

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

País

Mes de Año

Editada en el MES de AÑO



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 000

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de*



Integrantes Nombres

Fuentes Nombres

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Ecuador

Cronología del conflicto social

Enero de 2011

Sábado 1

El presidente de la Asamblea dice no conocer el segundo informe de la Contraloría sobre las irregularidades detectadas en la contratación de asesores y en los contratos de bienes y servicios durante la Asamblea Constituyente en Montecristi. En entrevista concedida al diario El Comercio, el titular de la Asamblea manifiesta que “si quieren nombres, que investiguen a Alberto Acosta”, en referencia al ex titular de la Asamblea. Culpa a la Fiscalía de la Nación de este hecho, y la acusa de estar en deuda con la sociedad.

En su primer enlace sabatino, Rafael Correa, informa que cuatro dependencias del Poder Ejecutivo saldrán de Quito a distintas provincias del país. Manifiesta que este plan piloto pretende desconcentrar físicamente las entidades públicas que forman parte del gobierno. Estas entidades son: Ministerio del Deporte (Esmeraldas), Secretaría Nacional del Migrante (Cañar), Consejo Nacional de Electricidad (Los Ríos) y viceministerio de Minas y la Agencia de Control Minero (Zamora Chinchipe).

Veedores ciudadanos que siguen la selección de las autoridades de control, insisten en que hay problemas logísticos y que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) no les facilita la información oportuna. El artículo 84 de la Ley de Participación Ciudadana aprobada por la Asamblea, define a la veeduría como un mecanismo de control social de la gestión de lo público.

La legalización de 103.000 hectáreas de banano formalizadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (Magap), genera polémicas en el sector bananero, ya que muchos de los agricultores sostienen que la medida solo favorece a los grandes productores. En el 2010, la producción de banano se redujo en un 20% por el clima, la Unión Europea (UE) y Estados Unidos (EE.UU) son los principales mercados.

Las invasiones de tierras en Guayaquil aumentan. Alrededor de 2.700 hectáreas privadas en el noroeste de la ciudad, son ocupadas por quienes ansían tener un terreno propio donde levantar sus casas. Trámites legales permiten a dirigentes y dueños de predios obtener réditos económicos, cuyo negocio impulsa un crecimiento desordenado de la urbe. Uno de estos dirigentes Balerio Estacio, ex asambleísta de Alianza País fue detenido en días pasados para investigaciones.

El director del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Byron Villacís, destaca que el comportamiento de los precios ha sido estable, pero reconoce que hubo ciertos productos, como azúcar, leche y harina, que aumentaron su precio. Explica que estas alzas no fueron lo suficientemente importantes para alterar los índices. La canasta básica hasta noviembre pasado llegó a \$541,82.

Domingo 2

El ex presidente de la Asamblea, Alberto Acosta, declara en entrevista a diario El Comercio que la Asamblea debió privilegiar la transparencia frente a los informes de la Contraloría por el caso Montecristi. Manifiesta que “lo ideal hubiera sido que la Asamblea Nacional y la Comisión de Fiscalización transparenten la información. Si yo hubiese sido presidente de la Asamblea ya habría entregado los informes y abierto los archivos a que se revise en detalle cómo se manejaron las cosas y se sancione a los responsables”.

Según Fausto Camacho, vocal del Consejo Nacional Electoral (CNE), la consulta popular que planteará el Ejecutivo en los próximos días, podría costar 30 millones de dólares, cuyos fondos deben ser asignados por el Ministerio de Finanzas. La oposición ha empezado a criticar el proceso manifestando que en el plebiscito se incluyan varios temas.

El movimiento Alianza País (AP) afronta la mayoría de revocatorias. Los procesos para retirar el mandato a 30 líderes de gobiernos autónomos del oficialismo, muestran que estos pudieran ser un arma de la oposición. De las 71 solicitudes de revocatorias del mandato presentadas hasta el 17 de diciembre ante el CNE, el 42% están dirigidas a los dignatarios de AP. Paúl Granda alcalde de Cuenca, vinculado al oficialismo y actual presidente de la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), dice que “se está usando este recurso constitucional en función de la revancha y persecución. Esto corresponde a la vieja forma de hacer política”. Sin embargo dignatarios de la oposición manifiestan lo mismo, Exon Alvarado del Partido Sociedad Patriótica (PSP), alcalde del cantón Santa Lucía provincia del Guayas, manifiesta estar convencido que es una estrategia de la oposición.

Aunque Ecuador es un país petrolero, la producción de combustibles en las refinerías de Esmeraldas, La Libertad y Lago Agrio no satisface el mercado nacional y tiene que recurrir con más frecuencia a las importaciones. Nuestro país destina alrededor de 2.000 millones de dólares anuales para subsidiar los combustibles en el mercado interno. Este subsidio incentiva el contrabando hacia Colombia y Perú, donde los precios son mayores.

El alcalde de Guayaquil Jaime Nebot y la asambleísta Cynthia Viteri, ambos del movimiento Madera de Guerrero encabezan la lista de personajes de oposición con mayor credibilidad en la ciudadanía, según un sondeo de la encuestadora Perfiles de Opinión. Aparecen también en la lista la asambleísta de Pachakutik Lourdes Tibán, el ex periodista Carlos Vera y el ex mandatario Lucio Gutiérrez. Este último, según la encuestadora cayó en su presencia política luego de los acontecimientos del 30-S, pues Gutiérrez y su partido fueron vinculados con esos hechos en una agresiva campaña del gobierno.

El gobierno consolida su poder en los órganos de gobierno. Con la designación de Pedro Solines y Fabián Jaramillo como superintendentes de Bancos y de Telecomunicaciones, el oficialismo mantiene su poder en los órganos de control. El CPCCS (Consejo de

Participación Ciudadana y Control Social) inicia de a poco el proceso de designación de autoridades, para terminar con el régimen de transición. Si bien la Constitución delega al CPCCS la elección de las autoridades de control, justicia y transparencia, es el Ejecutivo el que tiene la facultad de enviar las ternas para designar a los superintendentes y procurador del Estado.

El sector empresarial espera un crecimiento moderado este año. Sectores de la construcción y el comercio fueron los que más crecieron en el 2010. El primero es el más optimista para el 2011, pero el segundo mantiene cautela. Según el Banco Central la agricultura y ganadería, fue uno de los sectores que menos creció.

Lunes 3

Uno de los principales planteamientos de Dilma Rousseff al posesionarse como presidenta de Brasil, es fortalecer las relaciones internacionales y con organismos regionales, como la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur). Según algunos analistas este cambio de mando en el país de mayor peso político y económico de América Latina, abre nuevas perspectivas en las relaciones con Ecuador. En nuestro país existen alrededor de 30 empresas brasileñas, que operan en diferentes áreas.

Arturo Valenzuela responsable diplomático para América Latina publica en su blog un artículo en donde manifiesta que EE.UU ve indicios prometedores para el 2011 en la región, con un crecimiento económico fuerte y valores democráticos compartidos. Manifiesta que EE.UU pretende tener las mejores relaciones con la región, prueba de ello es la presencia de Hillary Clinton, en la toma de posesión de la nueva presidenta brasileña, en donde se ha reunido con el Presidente Hugo Chávez, principal crítico de la política norteamericana. Menciona también que no todos los países buscarán las reformas y el progreso de la misma forma, constatación que centra la relación con Ecuador, a su entender.

El fiscal Washington Pesántez rechaza las críticas del presidente de la Asamblea, en relación a las supuestas anomalías detectadas en la contratación de asesores, bienes y servicios en la Asamblea de Montecristi. Pesántez sostiene que no ha recibido un segundo informe de Contraloría, ni previo ni definitivo. El fiscal detalla que el único informe que recibió (del 2008) establece indicios de responsabilidad por los supuestos asesores de los asambleístas.

El secretario jurídico de la Presidencia, Alexis Mera, informa que las preguntas para la consulta popular casi están listas para ser enviadas a la Corte Constitucional (CC). Por otro lado, jueces de la Corte Nacional de Justicia (CNJ), cuestionan que el Jefe de Estado quiera incluir entre las interrogantes una que se refiere a la reestructuración de la justicia a través de veedurías internacionales. Aseguran que ya está en marcha un proceso interno de cambios, sin la intervención del poder político.

El Plan Nacional para el Buen Vivir tiene otro paquete de objetivos a cumplirse hasta el 2013. Mejorar en seis puntos el saldo de la balanza comercial, reducir 10% el consumo anual de energía por persona en el sector residencial, y llegar a un crecimiento promedio

anual del 8% en la industria manufacturera, son tres de las nuevas metas que el gobierno se ha planteado.

Petroecuador destina el 9,5% de su presupuesto anual para Petrochina. Dentro de los gastos operativos de la petrolera estatal, se contempla el pago de 377 millones de dólares a Petrochina International Company Limited, deuda que fue adquirida en julio del 2009 cuando se firmó el contrato de venta anticipada de crudo.

En entrevista al diario El Comercio, el vicepresidente Lenin Moreno advierte que es mejor que haya una excesiva libertad de expresión a ninguna. El segundo mandatario plantea un amplio debate por la Ley de Comunicación, y reconoce el apoyo que la prensa ha dado en beneficio de las discapacidades.

La administración y la programación de Radio La Luna pasa a otras manos. Desde hoy la empresa Planet Sound PC se encarga del manejo económico y la programación de la nueva emisora radio La Deportiva. Esta aún no define toda su programación, pero por el momento se descarta un noticiero político. El asambleísta de AP (Alianza País), Paco Velasco, ha ejercido desde hace muchos años una importante influencia en Radio La Luna, la misma que se convirtió en un actor fundamental en la caída de algunos presidentes ecuatorianos, fundamentalmente en el derrocamiento de Lucio Gutiérrez, desde donde se organizó la revuelta de “los forajidos”, que desembocó en la salida de Gutiérrez.

La Corporación Participación Ciudadana Ecuador (PC) realiza observaciones al borrador del proyecto de reglamento de personas jurídicas de derecho privado, con finalidad social y sin fines de lucro (ONG), que prepara la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana. Piden desarrollar los criterios de “proselitismo político” y “comprometer la seguridad o los intereses del Estado”. La Secretaria de Pueblos, Alexandra Ocles, declara que si muchas de estas organizaciones se dedican a realizar “proselitismo político partidista”, deben cambiar sus estatutos y registrarse en el CNE.

Los dueños de panaderías aseguran que el valor del saco de harina subió USD 2,50 por lo tanto ya no podrán vender el pan popular a 10 centavos como lo venían haciendo. El gobierno analiza el tema.

El ex asambleísta de AP (Alianza País), Balerio Estacio, no es el único dirigente que está siendo investigado por una presunta vinculación con tráfico de tierras en la ciudad de Guayaquil. A él se suman su hermano Tony, Marcos Solís Briones y otras personas contra quienes la Fiscalía del Guayas ha iniciado una indagación previa por un delito de acción pública.

Martes 4

El Consejo de Participación Ciudadana, niega la impugnación contra la candidata que encabeza la terna del Ejecutivo para la Superintendencia de Compañías presentada por el veedor Gabriel Salvador, director de la ONG Contraloría Social. Ahora está en manos

del CPCCS (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social) de mayoría oficialista, la designación de la superintendente.

Alberto Acosta pide al presidente de la Asamblea, Fernando Cordero, transparentar la información sobre los informes de la Contraloría, cuyas fechas de entrega a diferentes instancias de control son confusas. Por otro lado, Washington Pesántez dice que Cordero no le dio los informes, sin embargo una carta publicada en diario El Universo advierte lo contrario.

Ante las denuncias de presuntas irregularidades en la póliza de seguro de aeronaves de las Fuerzas Armadas (FF.AA) del 2010, por parte de Seguros Sucre, la Contraloría inicia una auditoría al Ministerio de Defensa para investigar el proceso de contratación de la póliza con la estatal de seguros.

El Código de la Producción, aprobado por la Asamblea, entra en vigencia tras su publicación en el Registro Oficial, pero aún existe incertidumbre entre los empresarios, especialmente en lo concerniente a incentivos tributarios. Expertos señalan que los empresarios, pueden aprovechar de este Código, especialmente en la creación de pequeñas y medianas empresas, así como en inversiones suscritas con el Estado. Así mismo el Código incentiva a las inversiones en “zonas especiales”.

En el tercer trimestre del 2010 el Producto Interno Bruto (PIB) de la economía ecuatoriana creció 1,60% respecto al segundo trimestre del mismo año y 4,26% con relación al del tercer trimestre del 2009. Según el Banco Central, existe una brecha entre la oferta total de bienes y el PIB que cada vez crece más, debido a que las importaciones progresan más aceleradamente que el resto de componentes del PIB.

Con una nueva composición legislativa en EE.UU de mayoría republicana en la Cámara de Representantes y con una mayor presencia en el Senado, el sector exportador ecuatoriano prepara gestiones para tratar de que se dé una extensión más amplia de las preferencias arancelarias que vencen el 15 de febrero.

Los costos de producción y los márgenes de utilidad que manejan los productores bananeros no coinciden con los datos de los exportadores, por lo que el precio de la caja de banano no se define. Si no hay acuerdos dentro del plazo establecido, le corresponde al Ministerio de Agricultura tomar la decisión.

A los hospitales de Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo, han acudido pacientes con síntomas de la gripe AH1N1, 35 de ellas han dado positivo. El Ministerio de Salud aún no esclarece el fallecimiento de 10 personas en el mes anterior.

La AME (Asociación de Municipalidades del Ecuador) vuelve a plantear su inconformidad por los procesos de revocatoria de mandato ya convocados por el CNE (Consejo Nacional Electoral) y exigen nuevamente a la CC (Corte Constitucional) y a la Asamblea Nacional que se regule este mecanismo constitucional. Anuncian que realizarán una marcha de protesta en Quito el 18 de este mes, pues consideran que este proceso ocasionará a largo plazo ingobernabilidad en el país.

Siguen las invasiones de tierras en el noroeste de Guayaquil, esto a pesar de la visita del primer mandatario al sitio mismo del conflicto para visitar a la familia de un niño fallecido en el asalto a un bus del lugar. El presidente constata que hay gente oportunista que sigue invadiendo y advierte que no se dará bono de la vivienda a quienes recién levantaron casas.

Miércoles 5

Latinoamérica comenzó a tomar medidas más rotundas para calmar la vigorosa apreciación de sus monedas, que en los últimos meses ha incrementado los costos locales, amenazando la competitividad de sus exportaciones. Ecuador se ha beneficiado de la debilidad del dólar, pues artificialmente las exportaciones han ganado competitividad. En cambio en Venezuela, la eliminación del tipo de cambio preferencial que se aplicaba para la importación de alimentos y medicinas, que en la práctica es una devaluación, encarecerá los precios de estos productos.

Según el doctor en Economía, Marco Naranjo, catedrático e investigador de la Universidad Católica y ex funcionario del Banco Central, la eliminación indiscriminada de los subsidios en el país causaría graves consecuencias políticas y sociales. Según el investigador, el 40% de la población podría soportar la eliminación de los subsidios, al resto le sería insoportable adaptarse a los precios reales. No todos tenemos el lujo de tener un empleo formal, afirma. Respecto al tema de subsidios que es agenda ahora en Latinoamérica, Heinz Dieterich, conceptualizador del socialismo del siglo XXI, en entrevista al diario El Comercio, manifiesta que “para reducir subsidios hay que dialogar, de no hacerlo se afecta al proyecto político”. Cita los casos de Bolivia, Venezuela y Cuba en donde el tema no se ha manejado adecuadamente. En nuestro país, según la Ministra Coordinadora de la Producción, está listo un informe que analiza el tema de subsidios.

La promoción cultural y de los productos del Ecuador marca el inicio de la gestión de Raúl Vallejo como embajador en Colombia. El representante ecuatoriano atiende desde hoy en su despacho y manifiesta que el viceministerio de Comercio Exterior abrirá una oficina comercial en Bogotá. La idea de esta medida es mejorar la balanza comercial con ese país. Así mismo enfatiza que es política del país no permitir la instalación de ningún grupo irregular colombiano en territorio nacional.

La primera etapa del proceso de fiscalización contra la ex Superintendente de Bancos se cumple. Alianza País se une en las críticas a la ex funcionaria. Juan Carlos Casinelli asambleísta oficialista, sostiene que Sabando habría cometido graves omisiones en el proceso de liquidación de la banca cerrada

La Asamblea Nacional se desentiende de las presuntas irregularidades cometidas en la realización de la Constituyente en Montecristi, y deja en manos de la Fiscalía la investigación de los responsables. Documentos oficiales confirman que el segundo examen de la Contraloría, sobre la contratación de bienes y servicios, fue entregado en la Legislatura. Según estos documentos entregados a la prensa fue en el mes de agosto que llegó el segundo informe.

Las autoridades del Consejo de la Judicatura, desestiman -con cifras probatorias- las críticas que el gobierno ha lanzado contra ellos por no sancionar a los operadores de justicia que habrían permitido, según el régimen, la caducidad de la prisión preventiva de presuntos delincuentes. Reprochan la actitud del ministro de Justicia, José Serrano, quien denunció (en junio pasado) que 4.436 personas salieron libres por la caducidad de la prisión preventiva desde el 2007, y que la mayoría ocurrieron en Guayas. Esto ha motivado las críticas del Presidente de la República, en especial por la actuación de los jueces en Guayas y la falta de sanción hacia ellos por parte del Consejo de la Judicatura.

Más de 100 ex empleados de Petrobras pasan a trabajar en la empresa estatal Petroamazonas. La empresa brasileña de capital público y privado no llegó a un acuerdo en la renegociación de su contrato para la operación del bloque 18 y el campo unificado Palo Azul, por lo que ha decidido dejar la operación hidrocarburífera en Ecuador.

Un grupo de 28 ex trabajadores de la petrolera China Andes Petroleum denuncia haber sido sujeto de represalias por haber formado un sindicato en la empresa. Según Fernando Andrade ex supervisor de mantenimiento en la petrolera, los 28 trabajadores separados formaban parte del sindicato junto a otros 10 empleados. Explica que la formación del gremio fue motivada por la negativa de Andes a pagar sus utilidades en abril pasado. Tanto las autoridades del Ministerio de Relaciones Laborales como de la Corte Constitucional aceptaron una demanda de 307 trabajadores de Andes Petroleum que no recibieron utilidades por haber sido considerados como trabajadores tercerizados. Hoy se realiza una audiencia en dicho ministerio con ambas partes presentes para tratar el caso.

Con la demolición de 10 casas comienza el desalojo de los invasores en Guayaquil. Militares custodian la zona de seguridad. Gobernador admite que la acción ocurrió tras la “queja” del presidente de la República, tras una visita a los lugares invadidos. “No vamos a permitir nuevas invasiones porque estas son el caldo de cultivo para tanta inseguridad” expresa el gobernador y advierte que los operativos continuarán en otras zonas.

Jueves 6

Con voto masivo de asambleístas se aprueba la Ley de Trasplantes. Un total de 111 de los 113 legisladores presentes vota a favor de la iniciativa que contiene en una de sus partes esenciales, la regulación de la donación de órganos. Su artículo 29 señala que al fallecer, los ecuatorianos mayores de edad y los extranjeros residentes serán considerados como donantes de órganos y tejidos.

Desacuerdos frenan votación de reformas a la Ley de Tránsito. Para la oposición el principal problema de la Ley es la intervención del director de la Comisión Nacional de Tránsito (CNT), Ricardo Antón, y el acuerdo entre el régimen y un grupo de choferes. El traspaso de la competencia del tránsito a los municipios también está en discusión.

En entrevista al diario El Comercio el Ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo Patiño, declara que “Nos gustaría un giro de EE.UU con Ecuador”. Cree que las relaciones internacionales pasan por un buen momento, y que el país buscará fortalecer los lazos con el país del norte. Nos interesaría mucho una cooperación tecnológica, en temas de educación y salud, y no solo en temas militares o policiales, agrega el ministro. Por otro lado el canciller, califica como algo sin sentido la extensión de seis semanas de las Preferencias Arancelarias Andinas (Atpdea) por parte de EE.UU, “buscaremos otros mercados, provisionalmente subsidiaremos a la exportaciones para que no se afecte nuestra balanza comercial” dijo.

El ex presentador de televisión Carlos Vera, retoma en Guayaquil la recolección de firmas para solicitar la revocatoria del mandato al presidente Rafael Correa. Según Vera, hasta el 29 de diciembre había reunido alrededor de 110.000 firmas, llevamos un ritmo de 12.000 adhesiones diarias en todo el país, dijo. Hasta el 20 de febrero, cuando concluya el plazo puesto por el CNE, deberá tener 1.579.000 firmas.

El 2010 cerró con una inflación anual de 3,33%, esto es 0,98% menos que la tasa registrada en el 2009, de acuerdo con el balance dado a conocer por el INEC.

Chevron-Texaco usa un video para pedir nulidad de juicio en su contra. El documental Crudo que relata el conflicto ambiental contra Chevron en Ecuador, es usado por la petrolera estadounidense para exigir la nulidad del juicio. La Asamblea de Afectados por Texaco responde de inmediato a las acusaciones de la firma. Sus voceros señalan que las imágenes difundidas por la compañía obedecen a una “campaña sucia” en vísperas de una eventual sentencia en su contra. Chevron es demandada en el país por USD 113.000 millones por el presunto daño ambiental que dejó la operación de Texaco.

Al menos tres casos de demandas colectivas por presuntas irregularidades en el pago de utilidades se ventilan al interior del Ministerio de Relaciones Laborales. Hoy debía llevarse a cabo la audiencia para tratar el caso de Andes Petroleum, sin embargo no se concretó ya que autoridades del ministerio admitieron haber “olvidado” convocar a los representantes de la petrolera, pues solo acudieron los representantes de los trabajadores perjudicados. También hay conflictos aún no resueltos en Petrobras y Repsol.

Con más militares y maquinaria siguen los desalojos y protestas. La presencia militar se intensifica en los asentamientos ilegales ubicados en el noroeste de Guayaquil. Alrededor de 700 uniformados resguardan esos sectores y participan de los desalojos por segundo día consecutivo, pese a los reclamos de los perjudicados. Los habitantes del sector Ciudad de Dios reciben al intendente de policía de Guayas, que encabeza el operativo, con gritos de: “Fuera (Rafael) Correa”, “Presidente mentiroso” y “Traidor de los pobres”. En el sector entra maquinaria pesada y derrumba las viviendas de cana construidas en la última semana. El operativo se extiende a la provincia de El Oro, en donde 200 familias son desalojadas de un terreno. En esta provincia, más de 200 sectores han sido ocupados de forma ilegal, y se ha identificado a doce implicados en el tráfico de tierras.

Alrededor de 100 personas marchan por las calles de Quito y se concentran frente al Consejo de la Judicatura. Allí con gritos y pancartas exigen la celeridad en los procesos

judiciales y transparencia en la Función Judicial. Los manifestantes en su mayoría son perjudicados y familiares de víctimas de la delincuencia.

En Cuenca se forma el Comité de Víctimas de Violación de derechos Humanos. Lo integran cuatro familias que perdieron a alguno de sus miembros en hechos que involucran a la policía. Hechos ocurridos el año pasado y en años anteriores.

Viernes 7

El Presidente de la República pide un cambio total en la Judicatura. La idea es crear una comisión tripartita para cambiar a la cabeza de este poder judicial y reducirlo de nueve vocales a tres. El tema entrará en las preguntas del referendo popular.

La aprobación de la Ley de Tránsito tiene sus nudos críticos. No existe consenso sobre cómo ceder el control de tránsito a los cabildos. Pese a que la Constitución y el Código de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad), delegan el control, planificación y regulación del tráfico en los cantones a los cabildos, los asambleístas aún no llegan a acuerdos sobre cómo cumplir esto.

Con cuatro votos a favor y tres en contra, el CPCCS (Consejo de Participación Social y Control Social) nombra a Suad Manssur como la nueva Superintendente de Compañías. Manssur fue la única candidata impugnada en la terna enviada por el Presidente Correa por supuesto conflicto de intereses durante su paso como delegada del Ejecutivo a la Junta Bancaria.

La propuesta de crear una comisión que asuma las funciones del Consejo de la Judicatura sorprende a la presidenta del CPCCS (Consejo de Participación Social y Control Social), Juana Miranda, ya que este organismo es el encargado, según la Constitución, de nombrar a sus nuevos integrantes. Miranda manifiesta que la propuesta es confusa, por lo que aún no puede pronunciarse, pero indica que “existe una Constitución, una Ley de Participación Ciudadana y un reglamento que determina el proceso para designar al Consejo de la Judicatura y nosotros ya lo estamos llevando adelante”.

En el gabinete itinerante que se realiza en Baeza (Amazonía), el presidente Correa plantea que su gobierno implementará una reforma tributaria con el fin de financiar el Programa de Medicinas Gratuitas a implementarse en los hospitales públicos. La propuesta es aplicar impuestos a: medicinas, licores, cigarrillos y llamadas telefónicas, y según el régimen la medida permitirá mejorar la salud de los ciudadanos. La propuesta se está evaluando antes de tomar una decisión definitiva, y según los gremios farmacéuticos la medida terminará afectando a los mismos ciudadanos.

La Ministra de la Producción, Nathalie Cely, se reúne con un grupo de empresarios para reducir el elevado déficit comercial del país, el cual llegó a 1.213 millones de dólares hasta octubre pasado, el mayor de la década. La ministra a través de varias reuniones se ha encargado de consensuar con los importadores una reducción en el volumen de las importaciones

La secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, Alexandra Ocles, niega que con el proyecto de reglamento para las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) se quiera acallar las protestas. Asegura que lo que se quiere es que haya control y regulación.

La Fiscalía recibe una ampliación de la versión del ex oficial del ejército, Fidel Araujo, quien es acusado de incitar la sublevación en contra del presidente Correa el 30 de septiembre pasado. Araujo cercano al PSP (Partido Sociedad Patriótica), sostiene que su testimonio no ha cambiado desde aquel día, manifiesta que estuvo ahí como cualquier ciudadano para protestar y apoyar a los pedidos de los policías.

Según el gobierno, no operan carteles de la droga en el país. El ministro del Interior, Alfredo Vera, dice que hay bandas menores en el territorio. Sostiene que no hay agrupación narcodelictiva, que como tal, opere organizadamente en el país.

El intendente de Policía del Guayas, Julio César Quiñonez asegura que los operativos de desalojo de tierras que se dan en Guayaquil se extenderán a otros cantones de la provincia, como ya ocurrió el jueves en Durán. El intendente informa que siguen las detenciones a personas vinculadas al tráfico de tierras.

Sábado 8

En una entrevista al diario El Comercio, el presidente de la CNJ (Corte Nacional de Justicia), José Troya, asegura que no se debe permitir la injerencia de otros poderes en la designación de jueces. Reconoce que hay una crisis en la Función Judicial, pero asegura que no se puede generalizar y decir que todos los jueces son responsables o que todos son corruptos. Dice que se está en un momento interesante para hacer cambios en el tema judicial, ya que por fin este tema es parte de la agenda nacional y una preocupación del gobierno.

La Asamblea Nacional aclara sobre los informes de las presuntas irregularidades en la adquisición y alquiler de bienes y prestación de servicios en la Asamblea de Montecristi. En resumen el comunicado oficial dice que el proceso de investigación no está cerrado y que no se define la existencia de supuestos delitos en esas contrataciones. En el comunicado se reconoce que la legislatura sí recibió el segundo informe, pero este no fue analizado por Fernando Cordero, sino por su secretario.

En su enlace semanal el presidente Rafael Correa informa que decretará una emergencia sanitaria en el país. Su justificación radica en que la demanda de usuarios por los servicios hospitalarios ha crecido exponencialmente, de 14 millones de consultas a 30 millones, durante los últimos cuatro años. En ese escenario, el gobierno reprogramará 406 millones de dólares que destinará a la crisis sanitaria. Los recursos se tomarán de otros proyectos, nuevos impuestos y créditos. Expertos en el tema afirman que “lo que se quiere es tapar el problema de fondo que es la iliquidez de la Caja Fiscal” (Pablo Dávalos), y también que “todos sabemos que los hospitales o las cárceles siempre han sido un problema estructural, por tanto es extraño que se declare una emergencia

sanitaria ahora” (Andrés Romo). Por otro lado el presidente informa que en la consulta irán también otros temas polémicos como, negocios de banqueros, explotación del ITT (Ishpingo-Tambococha-Tiputini) y vigencia del amparo constitucional.

El régimen anuncia que el 30% de utilidades de los proyectos eléctricos irá a las zonas de influencia, para esto enviará a la Asamblea un proyecto de Ley.

Moradores del noroeste de Guayaquil involucrados en el desalojo de sus tierras, dicen que apoyaban al régimen en las marchas, por lo que se sienten defraudadas por el gobierno, mientras tanto los que aún siguen allí sufren la extorsión de allegados a los dirigentes populares que promovieron esos asentamientos. Los habitantes de las invasiones denuncian que los hermanos Tony y Balerio Estacio, este último ex asambleísta de AP (Alianza País) y detenido a fin de año, regalaron terrenos en sorteos entre las personas que acudían a las movilizaciones convocadas por el régimen.

Domingo 9

El asambleísta Paco Velasco, en entrevista al diario El Comercio, manifiesta que aunque hay actos de corrupción, los grandes grupos económicos no están en el gobierno. Respecto al conflicto en Radio La Luna afirma que este fue un proyecto periodístico que entró en crisis y sentencia que ningún banco ha puesto publicidad en esta radio. Reconoce que Correa no es el poder, está en el gobierno, el poder de la propiedad está en otro lado, subraya el asambleísta.

En el movimiento oficialista todavía existen fisuras. La Comisión de Disciplina de AP (Alianza País) analiza la actuación de legisladores. Doris Soliz, ministra de la Política, en declaraciones anteriores ha manifestado lo importante que es para el Ejecutivo contar con un bloque sin matices. Declara que “en esta nueva etapa se busca una bancada que lidere las propuestas legislativas para el cambio que el país necesita. Queremos una bancada disciplinada, coherente, comprometida orgánica y políticamente”.

La fuga de combustible por la frontera norte no se detiene. Los operativos de la policía y el ejército no se dan abasto para controlar los 35 pasos clandestinos que existen en la frontera Ecuador-Colombia. Según las autoridades de hidrocarburos, los contrabandistas ganan USD 3.000 al mes. Frente a esto las autoridades buscan instalar chips en los carros repartidores para monitorear sus recorridos.

Petrobras no resuelve su conflicto con ex trabajadores por el tema de reparto de utilidades. Los ex trabajadores de la petrolera denuncian un supuesto descuento ilegal de sus utilidades. Según las autoridades la empresa petrolera viene afrontando una serie de demandas colectivas con los trabajadores intermediados, el caso permanece en el limbo manifiesta el viceministro de Trabajo.

Catorce empleados de dos ministerios de Estado fueron destituidos de sus cargos tras ser acusados de paralizar los servicios públicos el 30 de septiembre pasado, durante la sublevación popular. El presidente del gremio de los servidores públicos, Miguel García, califica de ilegal la destitución de los trabajadores y critica a las autoridades de

los Ministerios de Inclusión Social y de Obras Públicas por tomar decisiones para generar simpatías ante el presidente de la República. El Ministerio de Educación también tiene dos sumarios abiertos.

El departamento de Asesoría Legal del Registro de la Propiedad en la ciudad de Guayaquil, brinda ayuda a más de 800 personas que se han acercado a pedir información sobre legalización de los terrenos invadidos en el noroeste de la ciudad. La información que se da está relacionada con las propiedades, gravámenes e impedimentos legales de terrenos o solares para compra o adjudicación, y así evitar nuevas estafas como las ocurridas en esa zona de la ciudad.

Lunes 10

El gobierno decreta estado de emergencia por 60 días en el sistema nacional de salud, para lo cual destinará un monto de USD 406 millones que se invertirán para mejorar la infraestructura y dotación de equipos en los hospitales. El monto también incluye la contratación de médicos y provisión de medicamentos, así como la compra de edificaciones y hospitales privados. El argumento del gobierno para esta medida es el colapso en los hospitales y el incremento del número de pacientes.

El presidente y vicepresidente del Consejo de la Judicatura, tienen posturas diferentes respecto a la propuesta de reestructuración de la justicia por parte del Ejecutivo. Benjamín Cevallos, presidente de este organismo, sostiene que es adecuada y oportuna la propuesta de conformar un Consejo de la Judicatura con tres representantes del Ejecutivo, Legislativo y Judicial. En cambio su vicepresidente considera que no se puede afectar la estructura básica de la Justicia, que se basa en la independencia del resto de funciones del Estado.

La propuesta de consulta del Ejecutivo abre un debate desde tres escenarios. Las preguntas no son el único tema de fondo; el proceso de Montecristi entra en cuestión; la Legislatura se siente débil mientras el Presidente arma su escenario electoral. Al respecto analistas políticos y asambleístas opinan. Alberto Acosta señala que “No es que recién ahora quieren salirse de la Constitución, ya hubo intentos antes, de que no se quería respetarla”. Paco Moncayo asambleísta de oposición (Alianza Libertad) manifiesta que con la consulta se iniciará un proceso de democracia plebiscitaria, se dirá que quien legisla es el pueblo, por lo tanto ya no será necesaria la Función Legislativa. Para el analista Teodoro Bustamante, el contenido de la consulta no es lo fundamental, pues al Presidente le gusta la tarima, “recurre a la consulta, pues siente que se recupera, que está desgastado”.

Las máximas autoridades de la Fiscalía, de la CNJ (Corte Nacional de Justicia) y de la Defensoría Pública, en reunión del Consejo Consultivo de la Justicia, máximo organismo de coordinación de políticas entre las instituciones del Poder Judicial, coinciden en que el presidente de la República tiene la potestad para convocar a una consulta y que es necesaria una modernización de la Justicia.

El secretario jurídico de la Presidencia, Alexis Mera, comparece ante la Comisión de Fiscalización de la Asamblea, dentro del período de sustentación de pruebas del pedido de juicio político en contra de Gloria Sabando ex superintendente de Bancos, proceso planteado por Rolando Panchana (AP – Alianza País-). Sabando es acusada de no cobrar a la banca cerrada, pese a tener facultades plenas para embargar los bienes de los banqueros, incluso contando con la autorización de la Junta Bancaria. Sin embargo, Mera no responde al cuestionamiento de algunos asambleístas de la Comisión de Fiscalización de “por qué ahora sí enjuician a Sabando y antes no, siendo este tema (combate a la corrupción) de campaña electoral”.

La asambleísta María Paula Romo (Ruptura de los 25), denuncia persecución por parte del fiscal, Washington Pesántez. En enero del 2010 el fiscal ordenó a la Fiscalía de Loja iniciar una indagación secreta contra sus padres, por un presunto delito tributario y lavado de activos. Los padres de la asambleísta han sido convocados para rendir su versión en los próximos días.

El asambleísta de AP (Alianza País), Paco Velasco, asegura que dejó de ser accionista y presidente de Radio La Luna desde el 2007. Sin embargo, según documentos de la Superintendencia de Compañías, oficios de Ravimus (Productora de la radio) y testimonios de ex empleados de la emisora, Velasco estuvo al frente de La Luna hasta el año pasado, cuando se hizo la alianza estratégica con la actual administradora. Un ex trabajador declara que Velasco “sólo se alejó de los micrófonos después del juicio fallido al fiscal Washington Pesántez, pero continuó controlándolo todo”. Entre 2007 y 2009, La Luna recibió contratos de entidades públicas por más de USD 876 mil. Por otro lado, el colectivo Nuestra Propia Voz equipo de reporteros ciudadanos que colaboraba con la radio y que nacieron con el movimiento “forajido”, piden en una carta al Presidente Correa un espacio para seguir difundiendo sus ideas, serán recibidos por la Ministra Coordinadora de la Política.

Mario Vásconez director del Centro de Investigaciones Ciudad analiza en una entrevista (El Comercio) el tema de las invasiones de tierras. Su punto de vista es que los costos sociales que representan las invasiones a las ciudades son terribles. Sostiene que las invasiones inciden en la inseguridad cuando “las personas desalojadas, impulsadas por inadecuados dirigentes, cometen actos de vandalismo, o por otro lado pasa que, la gente necesitada, al momento que pierde su casa, tiene que buscarse la vida en otras circunstancias y comienza un auge delictivo adicional”. Manifiesta que hay que presentar opciones de vivienda y hábitat para los sectores populares, propiciados por los municipios, por el Estado e inclusive la empresa privada. Cuando los grupos de invasores son organizados con otros fines, el diálogo antes del desalojo es difícil. Agrega el investigador que “lo que resulta criticable no es el desalojo o las consecuencias que este puede traer, lo cuestionable es el mal uso de la necesidad del pobre para propiciar cosas que beneficien económicamente a otros o políticamente a elementos que pretenden hacer plataforma para sus intereses.

El gremio de transportistas de la provincia de Manabí, que agrupa alrededor de 400 agremiados, realiza una marcha por las calles de la capital Portoviejo, exigiendo que se analice la suspensión temporal que rige a las 132 unidades de la cooperativa Reina del

camino. La medida fue tomada por la CNT a finales del mes anterior, luego que un bus de la cooperativa causará un accidente dejando 39 muertos y 41 heridos.

El ministro de Vivienda, Walter Solís, admite que por disposición del presidente de la República, se comienza a trabajar en las soluciones frente a la problemática de las invasiones en Guayaquil. En ese sentido se planifica la realización de un censo para los próximos días, así mismo se hacen conversaciones para adquirir terrenos privados. Por otro lado, la esposa de uno de los traficantes de tierras, Marco Solís, declara que su esposo tenía buenas relaciones con funcionarios del gobierno, según fotografías mostradas a diario El Universo, en donde se lo ve a Solís recorriendo las calles de Monte Sinaí (zona de invasiones) junto al ministro de Electricidad y al gobernador del Guayas el año pasado, cuya finalidad era la iniciación de obras en el lugar. La esposa denuncia que el gobernador varias veces le pidió a su esposo que “saque a la gente a las calles” pues no tenía respaldo popular.

Martes 11

El presidente Rafael Correa invita a los moradores del noroeste de Guayaquil a que respalden la consulta popular, pese a que las preguntas de esta todavía no han sido enviadas a la CC, todo esto en el marco de una entrega de viviendas en la zona. Por otro lado personal y maquinaria de contratistas que trabajan para el gobierno, retoman el trabajo de ampliación y construcción de la vía a Monte Sinaí (lugar de invasiones), la misma que entró en polémica en noviembre pasado, cuando el alcalde Jaime Nebot y el municipio les negaron los permisos de construcción porque según Nebot “esa vía del Presidente de la República, impulsaría las invasiones irresponsablemente”. Pese a ello los contratistas siguieron colocando la capa asfáltica en los 16 kilómetros de vía que rodean las actuales invasiones en el noroeste de la urbe.

Con 108 votos a favor, de 121 assembleístas presentes se aprueba la Ley Orgánica de Educación Intercultural. A más de la nueva escala salarial para los maestros, se aprueba la entrega de los nombramientos a 44 000 docentes que laboran por contrato. La Ley es respaldada por la Unión Nacional de Educadores (UNE) y por los assembleístas del Movimiento Popular Democrático (MPD), sectores que mantienen una oposición radical al Régimen.

En cuatro años el Régimen cuenta con 19 medios de comunicación. La inversión en los medios no se ha revelado, pero se estima supera los USD 30 millones.

El banano local paga 5 euros más que Colombia para llegar a la Unión Europea. Los países que han firmado acuerdos comerciales con este continente empiezan a beneficiarse de bajos aranceles. Desde este año la exportación de la fruta que tenga ese destino debe cancelar 143 euros por tonelada. En cambio bananeros de Colombia, Perú y Centroamérica solo pagarán un arancel de 138 euros por los acuerdos firmados con los europeos.

La Contraloría General del Estado, pide que se descuente un día de sueldo a los uniformados que participaron de la sublevación policial del pasado 30 de septiembre,

luego de haber realizado los exámenes especiales a los bienes públicos que se utilizaron ese día.

El pan popular empezó a venderse a USD 0,12 en panaderías de Quito. Los clientes tienen opiniones divididas sobre el aumento del costo. Algunos negocios decidieron mantener el valor de USD 0,10. Por otro lado el Ministerio Coordinador de la Producción publica que el costo del pan de USD 0,12 es solo un máximo de venta y “no una norma”. Los pasteleros se quejan del alto costo de insumos como la manteca, la sal y de la permanente escasez de azúcar.

Los siete funcionarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) que fueron separados por su supuesta participación en la revuelta policial del 30-S piden la restitución de sus cargos. Máximo Rivera uno de los sancionados y Presidente de la Asociación de Empleados, dice que se violó el derecho a la defensa. Para el dirigente la medida es una represalia por no ir a respaldar al Presidente aquel día, convocada por la Ministra Ximena Ponce.

La Comisión Nacional de Tránsito decide revocar de forma definitiva el permiso de operaciones de la cooperativa de transporte interprovincial Reina del Camino, por el accidente de una de sus unidades en el que murieron 39 personas. El director del organismo explica que la revocatoria se basa principalmente, en el hecho de que el chofer que conducía el bus y que falleció en el accidente, no tenía licencia de conducir a sabiendas de la cooperativa, a ello se suma el número de muertos y el mal estado del bus.

Miércoles 12

En una reunión a puerta cerrada en las afueras de Quito, el presidente de la República y sus más cercanos colaboradores, hacen una evaluación de los cuatro años de gobierno. En la cita se evalúan las metas del Plan Nacional del Buen Vivir, el delegado para informar a la prensa de los resultados de trabajo es René Ramírez, Secretario de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), quien a breves rasgos informa que “hemos subido de un 21% al 33% de confianza en la democracia, hay una recuperación del Estado en cuanto a sus roles y que se ha logrado una reforma del Estado en un 81%”. Destaca el trabajo en el área social y de salud, entrega estadísticas alentadoras sobre la conectividad, recaudación de impuestos y una buena evaluación en las relaciones internacionales. Recalca que el déficit del Régimen es el área de seguridad y la transformación del sistema de justicia. En el lado económico el gerente del Banco Central, Diego Borja, informa que aún no se piensa en el subsidio a la gasolina “la reforma tributaria está en marcha, la idea es que aumenten los impuestos de los que más tienen y disminuyan para los que menos tienen”.

En un comunicado oficial la Cancillería ecuatoriana, toma posición respecto al reciente enfrentamiento entre Hugo Chávez y el Secretario de la Organización de Estados Americanos (OEA), Miguel Insulza. Este último se mostró preocupado por la aprobación de la Asamblea saliente de Venezuela, de una Ley Habilitante que, por 18 meses, permite a Chávez legislar a través de decretos sin el Legislativo. Insulza dijo que

procedimientos como estos son atentatorios de la Carta Democrática de la OEA pues “la Ley Habilitante afecta de hecho a las capacidades de actuación de la nueva Asamblea instalada a inicios de año”. La Cancillería en su comunicado cuestiona la actuación de Insulza y sostiene que es improcedente su pronunciamiento sin contar con el mandato y autorización de sus estados miembros.

El debate por la Ley de Comunicación vuelve nuevamente al escenario político. Los jefes de bloque de ocho agrupaciones de oposición se reúnen para analizar el estado del proyecto legal y recordar la vigencia del acuerdo ético-político que firmaron todas las bancadas en diciembre del 2009. El proyecto, según el oficialismo, está a la espera de su segundo debate para que sea aprobado, pero la oposición asegura que el texto debe regresar a la Comisión Ocasional de Comunicación de la Asamblea.

En Alianza País existe silencio por el caso de radio La Luna, ante el pedido del asambleísta de oposición, César Montúfar a Paco Velasco, de aclarar la firma de contratos de la radio con el Estado. Uno de los coordinadores de AP (alianza país) en la Asamblea, Juan Carlos Casinelli, afirma desconocer el tema y que “como bloque no hay ninguna posición, no lo hemos tratado en nuestras sesiones, no conozco nada al respecto, ni si existe una acción legal instaurada”. Añade que quien debe pronunciarse sobre el tema es el involucrado.

El Secretario del Partido Comunista, Gustavo Iturralde, es posesionado por el Consejo Nacional contra el Lavado de Activos, para dirigir la Unidad de Análisis Financiero. La nueva Ley de Lavado de Activos, eliminó el concurso para ocupar ese cargo. Iturralde es un activo defensor del gobierno desde el inicio mismo de su gestión.

La empresa azucarera del estado Ecados, despide a 19 trabajadores del sindicato. La empresa incautada hace dos años a los accionistas del desaparecido Filanbanco, toma la medida porque supuestamente estos trabajadores estaban boicoteando y entorpeciendo el proceso de venta de la empresa. El presidente de la empresa declara que detrás de estos trabajadores hay otros intereses que buscan desestabilizar al ingenio azucarero y por eso los despidieron, recibirán sus respectivas liquidaciones, afirma. Mientras tanto los dirigentes sindicales desmienten que estén en contra de la venta de la empresa y acusan a sus directores de no cumplir con lo establecido en el contrato colectivo “no dan facilidades a los obreros para estudiar, no hay capacitación para adquirir el 30% de las acciones, nos amenazan constantemente, solo reclamamos nuestros derechos”, afirman.

Cien de los 221 alcaldes que integran la AME (Asociación de Municipalidades del Ecuador) realizan una marcha en Quito para exigir a la CC (Corte Constitucional), la regulación de los procesos de revocatoria de mandato. El alcalde Cuenca y presidente de AME, señala que ellos no se oponen al principio constitucional de la revocatoria, pero piden que se reglamente para que no sea mal usada por personas que quieren la inestabilidad y la ingobernabilidad. En tanto en la legislatura se aprueban dos proyectos de Ley para reformar la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y que tienen que ver con este tema.

En las redes sociales, encadenándose en una plaza de Manta o quemando llantas en Chone, la población de la provincia de Manabí, protesta por el cierre definitivo de la

cooperativa reina del Camino por parte del CNT (Consejo Nacional de Tránsito). Los dirigentes de la empresa anuncian que impugnarán la sanción, así mismo los dirigentes de la transportación nacional de las cooperativas de transporte, rechazan la resolución y respaldan a la empresa. Por otro lado Ricardo Antón presidente de la CNT manifiesta que la policía no evadirá su responsabilidad en el accidente y defiende la revocatoria de permiso.

El Juzgado Vigésimo Noveno de Garantías Penales del Guayas, ordena la prisión preventiva para Sergio Toral, Ángela López y María Santana, por delitos de estafa, tráfico de tierras, usurpación, porta y tenencia de armas, y extorsión. Con ello son seis las personas con órdenes de detención dentro de las investigaciones de tráfico de tierras. También lo están Tony Estacio (hermano de Balerio detenido) y Marco Solís. Mientras tanto los perjudicados de compra de tierras en zonas no consolidadas en el noroeste de Guayaquil, siguen acudiendo masivamente a la fiscalía para presentar sus denuncias en contra de estos dirigentes y sus más cercanos colaboradores.

El Municipio de Guayaquil clausura nuevamente la construcción de la vía a Monte Sinaí, y amenaza a la constructora de la Secretaría Nacional de Riesgos, por destruir los sellos anteriores de clausura. El alcalde Jaime Nebot se queja porque la vía impulsada por el gobierno, fomenta las invasiones en el noroeste de la urbe. Asegura que las invasiones ocurren en terrenos que no son del municipio por lo que el tema es competencia del gobierno, que ha reaccionado tarde al problema.

Jueves 13

El castigo por manejar alcoholizado crece en la nueva Ley de Tránsito aprobada por la Asamblea. También se establece un nuevo procedimiento de recuperación de los puntos de la licencia, además de la transición de las competencias del Estado a municipios. Para los transportistas, lo aprobado recoge en gran número las aspiraciones y propuestas planteadas por su gremio a los legisladores, sin embargo reclaman que la Ley no recoge pedidos como el que los aspirantes a choferes profesionales tengan por lo menos el título de bachiller. La Ley es aprobada con 83 votos, en los que se incluyen asambleístas de AP (Alianza País) y PSP (Partido Sociedad Patriótica).

El Quinto Poder nombra a dos comisiones ciudadanas, pese a que el presidente de la República anunciara que en la consulta popular incluirá la eliminación de las comisiones ciudadanas de selección para designar a los vocales del Consejo de la Judicatura y al Fiscal General, nombradas por el CPCCS (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social). En este organismo hay críticas sobre la consulta, pues una de las preguntas afecta directamente una de las áreas para la cual fueron electos. En rueda de prensa dos de sus vocales (Andrea Rivera y David Rosero), vinculados al MPD (Movimiento Popular Democrático), rechazan la intención del gobierno de eliminar las comisiones ciudadanas.

La Contraloría establece responsabilidad civil culposa en contra de 138 militares de la Fuerza Aérea Ecuatoriana por la toma del aeropuerto de Quito, el 30 de septiembre pasado, en rechazo a la Ley de Servicio Público que aprobó la Asamblea Nacional.

El sector de la construcción creció en un 20% el año pasado. Cerca de 85 000 personas en el país pudieron acceder a un préstamo hipotecario para adquirir una casa o departamento. El principal financista fue el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS).

La ola de violencia crece en el país y llega a filas policiales, en menos de cuatro días dos policías han sido asesinados. Uno de ellos es abaleado en el suburbio de Guayaquil cuando investigaba el crimen de un compañero. Suman cuatro los atentados contra policías en menos de una semana. Uno de los delincuentes detenido por los crímenes, registra seis detenciones anteriores según la policía. El gobernador del Guayas reclama por “la facilidad en la que salen estos individuos”, por otro lado el Comandante de la Policía del Guayas solicita que “la población debe colaborar, lamentablemente allí (donde se produjo el último crimen) había informantes de los delincuentes”.

Según el jefe del Comando Conjunto de las FF.AA, Ernesto González, no se requiere un reclutamiento masivo de policías militares para fortalecer su labor. Declara que es preferible tener un número reducido de policías militares a tener muchos sin preparación. Informa que el personal que participó en el 30-S ha sido sancionado en lo administrativo. Lo legal ha sido atendido en los respectivos juzgados civiles. Todos tenemos que abonar para que exista en el país un clima de seguridad: justicia, cultura de seguridad ciudadana, organización en los barrios, etc., agrega.

Los ex trabajadores de la empresa estatal Ecudos que fueron despedidos en días pasados, presentan sus reclamos en la Subdirección de Trabajo del Austro en Cuenca. La estrategia de la protesta fue entregar las notificaciones de la empresa, que recibieron los obreros despedidos intempestivamente y declarar una huelga si no son atendidas sus demandas.

El Juzgado Cuarto de Trabajo de Guayaquil dispone la suspensión provisional de la orden municipal de paralización de la obra de la vía a Monte Sinaí. Esto es parte del litigio que mantienen el gobierno a través de la Secretaría Nacional de Riesgos y la municipalidad de Guayaquil, en la construcción de esta vía y que según el alcalde Jaime Nebot ha motivado al aumento de las invasiones de tierra en el noroeste de Guayaquil.

Viernes 14

La Fiscalía General del Estado envía un comunicado a la Contraloría para que remita el segundo reporte de la investigación a los contratos realizados durante la Asamblea de Montecristi. El organismo detectó presuntas irregularidades en la contratación de bienes y servicios profesionales en Montecristi. El reporte ha causado una polémica entre el presidente de la Asamblea, la Fiscalía y legisladores de oposición. Así mismo el ex presidente de la Asamblea, Alberto Acosta, acude al Ministerio Público para que se agilite la indagación en este caso.

El ministro de Salud, David Chiriboga, recorre las instalaciones del hospital Abel Gilbert Pontón, en el Suburbio de Guayaquil. El ministro ofrece mejoras en la

infraestructura y equipamiento del hospital, que es uno de los ocho centros de salud decretados por el Presidente Rafael Correa en estado de emergencia. Ratifica el ministro que se hará alianzas con clínicas privadas para que sean parte de la red pública.

La tasa de desempleo al cierre del 2010 se ubicó en 6,1%, es decir, 1,8% puntos porcentuales menos que en el 2009, de acuerdo a datos proporcionados por el INEC. Según René Ramírez secretario de SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), el descenso de las cifras es producto de “las políticas gubernamentales y el dinamismo de sectores como el comercio”. Por otro lado el Ministerio de Relaciones Laborales, lanza la campaña de Empleo Digno, destinada a concienciar y controlar a los empleadores que cumplan con los derechos laborales.

La cooperativa Reina del Camino presenta un recurso de amparo a la Corte de Justicia de Guayaquil. Con este recurso quieren conseguir que se levante la sanción de la revocatoria de permiso para circular que resolvió la CNT (Consejo Nacional de Transporte). En el recurso se argumenta que lo hacen por el “daño social” que está causando en Manabí el retiro de permiso de operación de la empresa.

Sábado 15

El fiscal de Sucumbíos, Carlos Jiménez, se abstiene de acusar al presidente de Colombia y ex ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, en el juicio que se inició por el bombardeo de Angostura, en marzo del 2008, luego de que las fuerzas policiales y militares de Colombia atacaron un campamento ilegal de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), que estaba en territorio ecuatoriano. En aquel bombardeo falleció el líder guerrillero Raúl Reyes, el ecuatoriano Franklin Aisalla y 24 personas más. En principio el fiscal había emitido su acusación en el proceso, con esta nueva decisión se desconoce cuál será el futuro del caso.

En Machala provincia de El Oro, el presidente de la República, en su enlace sabatino reconoce errores y deficiencias de su régimen, anuncia cambio de ministros, ataca al modelo económico de Guayaquil, y habla de los logros del gobierno como la disminución de la pobreza. Entre los errores admite que “la Constitución es muy larga, demasiada larga con demasiados artículos. Debía ser de principios más que reglas”. Informa que el lunes enviará las 10 preguntas para la consulta popular. Luego se dirige al estadio 9 de mayo de la ciudad orense en donde le esperan miles de seguidores de AP (Alianza País) para celebrar los 4 años de su mandato.

En una investigación realizada, diario El Comercio revela que las tierras invadidas en el noroeste de Guayaquil, están en los bastiones electorales del gobierno. Balerio Estacio, ex asambleísta de AP (Alianza País), detenido por traficar tierras, movilizó a sus simpatizantes (25 buses) hacia Quito el 30 de septiembre pasado, para respaldar al gobierno. Ahora en los sectores desalojados hay malestar con el régimen. Por otro lado diario El Universo informa que el desempleo, la pobreza, el limitado acceso a la educación, el déficit de planes de vivienda y la falta de políticas agrarias sustentables, han empujado a miles de personas a comprar mediante engaños, solares que forman parte de asentamientos ilegales en el noroeste de la urbe. “Viven en covachas más

paupérrimas que las de Haití, o en casas de hormigón y de varios pisos. Llegan de otras localidades (migrantes nacionales) o invasiones”.

Carlos Vera recoge firmas en Quito para impulsar la revocatoria de Rafael Correa. Según el ex presentador de televisión, hasta el momento ha recolectado 1 200 000 firmas para ese propósito. Enfatiza que el trabajo en redes sociales es un impulso, porque a través de la página Twiter se han sumado 540 voluntarios a su trabajo. Informa que en los próximos días recorrerá varias ciudades del país.

Gran parte de la población de Manabí están afectados por la suspensión definitiva de la cooperativa Reina del Camino, dispuesta por la CNT (consejo Nacional de Transporte). Dicen “vivir un vía crucis” por el cierre de la cooperativa, ya que el resto de empresas de transporte no suplen el servicio de la cooperativa. Los usuarios “pagan más por los pasajes en buses; utilizan furgonetas y camionetas. Los estudiantes nocturnos están sin transporte y hasta duermen en las terminales”. Así mismo uno de los choferes de la cooperativa manifiesta que son 1200 personas (entre choferes, empleados y oficiales) que están en el desempleo. El director de la CNT ha ofrecido para mañana dar a conocer las alternativas.

Pobladores cierran la panamericana en Tungurahua, dicen estar cansados de accidentes de tránsito. Los habitantes de Cunchibamba al norte de Ambato piden colocación de señales y control de velocidad por parte de la policía. Autoridades provinciales se reúnen con dirigentes de la zona y analizan pedidos. La toma se suspendió al mediodía.

Domingo 16

El incremento de los precios de las materias primas afecta a varios países. La especulación y la escasez, en algunos casos, ha desactivado las alertas mundiales. “Intifada del pan” así bautiza la prensa europea a las protestas con más de 50 muertos, que han estallado en las últimas semanas en Argelia y Túnez, países del Magreb especialmente afectados por la nueva crisis alimentaria mundial, fruto del aumento de los precios que ya superó los del colapso del 2008. También hay problemas en México y Haití, en países como Argentina y Ecuador, exportadores de alimentos, por un lado se benefician quienes exportan a precios más altos; por otro lado se ven afectados los consumidores, que sufren el aumento de los alimentos.

La rendición de cuentas se incumple. A pesar de que la Ley de Participación Ciudadana, exige que las autoridades y entidades estatales informen sobre su trabajo, el cumplimiento ha sido mínimo. Todo esto pese a que el CPCCS (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social) lleva 10 meses en funciones, todavía no logra ser reconocido institucionalmente en el plano político y de control.

El Estado dejó a un lado al sector privado. La participación de las empresas en la política laboral y salarial ha sido marginal. El Código de la Producción marca una nueva óptica para atraer inversiones. Por otro lado, según el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, mientras en el 2006 los más ricos ganaban en promedio 16 veces más que los pobres, en junio del 2010 la brecha fue de 14 veces.

Veinticuatro grupos delictivos actúan en Guayaquil, 19 bandas organizadas, cuatro dedicadas al robo de personas y una al secuestro exprés, según informe de la Unidad de Análisis de Información del IV Distrito de la Policía. El informe que será entregado al Ministerio del Interior, incluye que, son 264 miembros los que conforman estas bandas.

Lunes 17

El presidente Correa entrega a la Corte Constitucional el texto de las diez preguntas que pretende someter a consulta popular (de acuerdo con la Constitución, la Corte Constitucional debe determinar la constitucionalidad de las preguntas). Más tarde, en cadena nacional de radio y televisión, Correa explica las preguntas, que plantean reformas en el sistema judicial y buscan endurecer las penas. También plantea que los empresarios de la banca y de los medios de comunicación sólo puedan invertir en esos sectores¹.

El vicepresidente, Lenin Moreno, dice que el gobierno no eliminará los subsidios al gas y a los combustibles mientras no se encuentre una manera adecuada de focalizarlos.

¹ Las preguntas son las siguientes: 1.- Con la finalidad de mejorar la seguridad ciudadana, ¿está usted de acuerdo en que la correspondiente ley cambie los plazos razonables para la caducidad de la prisión preventiva, enmendando la Constitución de la República como lo establece el anexo 1? 2.- Con la finalidad de evitar la impunidad y garantizar la comparecencia a los juicios penales de las personas procesadas, ¿está usted de acuerdo que las medidas sustitutivas a la prisión preventiva se apliquen únicamente para los delitos menos graves, enmendando la Constitución de la República como lo establece el anexo 2? 3.- Con la finalidad de evitar conflicto de intereses, ¿está usted de acuerdo con prohibir que las instituciones del sistema financiero privado, así como las empresas de comunicación privadas de carácter nacional, sus directores y principales accionistas, sean dueños o tengan participación accionaria fuera del ámbito financiero o comunicacional, respectivamente, enmendando la Constitución como lo establece el anexo 3? 4.- Con la finalidad de superar la crisis de la Función Judicial, ¿está usted de acuerdo en sustituir el Pleno del Consejo de la Judicatura por una Comisión Técnica compuesta por tres delegados designados, uno por el Presidente de la República, uno por la Asamblea Nacional y uno por la Función de Transparencia y Control Social, para que durante un período de 18 meses asuma todas y cada una de las funciones del Consejo de la Judicatura y pueda reestructurar el sistema judicial, enmendando la Constitución como lo establece el anexo 4? 5.- Con la finalidad de tener una más eficiente administración del sistema de justicia, ¿está usted de acuerdo en modificar la composición del Consejo de la Judicatura, enmendando la Constitución y reformando el Código Orgánico de la Función Judicial como lo establece el anexo 5? 6.- Con la finalidad de combatir la corrupción, ¿Está usted de acuerdo que sea delito el enriquecimiento privado no justificado? 7.- Con la finalidad de evitar que los juegos de azar con fines de lucro se conviertan en un problema social, especialmente en los segmentos más vulnerables de la población, ¿Está usted de acuerdo en prohibir en su respectiva jurisdicción cantonal los negocios dedicados a juegos de azar, tales como casinos y salas de juego? 8.- Con la finalidad de evitar la muerte de un animal por simple diversión, ¿Está usted de acuerdo en prohibir, en su respectiva jurisdicción cantonal, los espectáculos públicos donde se mate animales? 9.- Con la finalidad de evitar los excesos en los medios de comunicación, ¿Está usted de acuerdo que se dicte una ley de comunicación que cree un Consejo de Regulación que norme la difusión de contenidos en la televisión, radio y publicaciones de prensa escrita, que contengan mensajes de violencia, explícitamente sexuales o discriminatorios; y que establezca los criterios de responsabilidad ulterior de los comunicadores o los medios emisores? 10.- Con la finalidad de evitar la explotación laboral, ¿Está usted de acuerdo que la no afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de trabajadores en relación de dependencia sea considerada delito?

El gobierno emite el decreto 632, según el cual la representación legal y la reorganización de la policía deben ser asumidas por el ministerio del Interior. Establece también que los policías no podrán dedicarse a actividades administrativas. Los ingresos y gastos de la policía pasarán a ser parte del presupuesto del ministerio

Pobladores de las parroquias de Cunchibamba y Unamuncho impiden que maquinaria pesada del ministerio de Transporte y Obras Públicas retirara rompevelocidades que habían construido en la carretera panamericana, a la entrada de Ambato, para obligar a que los vehículos que circulan por allí bajen la velocidad y evitar accidentes. Se producen conatos de incidentes entre los pobladores, por un lado, y trabajadores del ministerio y la policía, por otro lado. Los pobladores dicen que no permitirán que se retiren los rompevelocidades mientras no se coloquen semáforos.

Liliana Villavicencio, presidente de la Cámara de Calzado de Tungurahua (CALTU), dice que entre 2008 y 2010 se crearon unas 2.900 empresas, llegando en la actualidad a 3.500; además, varias empresas incrementaron su producción y el número de trabajadores empleados. Este crecimiento del sector se vio favorecido por la política arancelaria del gobierno.

Martes 18

El ministro de Recursos Naturales no Renovables, Wilson Pástor, dice que el Ecuador se queda sólo con 4.042 millones de dólares de los 10.048 millones que se recibe por exportación de petróleo. La diferencia se va en la importación de combustibles, que el país no produce.

El director del Servicio de Rentas Internas (SRI), Carlos Marx Carrasco, anuncia que el gobierno enviará a la Asamblea un proyecto de reformas tributarias que gravaría a los licores, a los cigarrillos y a las llamadas telefónicas. También se establece que las medicinas de marca y producción extranjera pasarán a pagar impuesto al valor agregado.

El presidente de la Cámara de Industrias de Guayaquil, Bruno Leone, dice que la balanza comercial debe nivelarse no solo restringiendo importaciones sino, por el contrario, promoviendo las exportaciones. El Ecuador, dice Leone, es un país exportador por excelencia, pues es un mercado pequeño, y afirma que Colombia y Perú han sacado ventaja pues han firmado tratados de libre comercio con Estados Unidos y Europa.

La banca privada se manifiesta en contra de la pregunta 3 de la consulta popular planteada por el gobierno. Esta pregunta establece que los propietarios y accionistas de la banca y de los medios de comunicación nacional no pueden tener negocios en otras ramas de la economía.

El gerente de la Asociación Nacional de Exportadores de Café (ANECAFÉ), Líder Vélez, informa que la Asociación ha mantenido un primer encuentro con el ministro de relaciones exteriores, Ricardo Patiño, para exponerle la necesidad de que el gobierno

defina planes de reactivación para el sector. Se acuerda mantener reuniones trimestrales. El ministerio, por su parte, anuncia que el canciller se reunirá igualmente con arroceros, cacaoteros y floricultores.

Comuneros de 21 comunidades de Toaló, en Latacunga, provincia de Cotopaxi, impiden el inicio de la construcción de una cárcel. Afirman que la construcción de la cárcel les quitará la posibilidad de realizar actividades de pastoreo y traerá peligros e inseguridad en la zona. Dicen que en lugar de una cárcel se debería construir un colegio o un hospital.

En Nueva Loja, Sucumbíos, cientos de profesores preprimarios, primarios y secundarios acuden a la Dirección Provincial de Educación Hispana para demandar que se les renueve su contrato, vencido en noviembre de 2010. A pesar de que la nueva Ley de Educación incrementó los sueldos de los docentes, aquellos que han logrado renovar sus contratos reclaman por los bajos salarios, de 112 a 164 dólares más los beneficios de ley.

Moradores de la comuna de Engabao, en Playas, provincia del Guayas, reclaman porque las prácticas de tiro realizadas por militares dejaron varios heridos de bala.

Miércoles 19

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas presenta un proyecto alternativo de Ley de Seguridad Pública. En él se establece que las fuerzas armadas participarán en el control de la seguridad interna únicamente por decisión del Consejo de Seguridad del Estado, y no a través de un acuerdo ministerial, como ha planteado el Ejecutivo.

Se conoce que hay discrepancias en el bloque de Alianza País respecto a la consulta planteada por el gobierno.

El presidente de la Unión de Toreros del Ecuador, Milton Calahorrano, dice que es inconstitucional la pregunta 8 de la consulta popular (ver nota 1), pues afecta a la “libertad cultural” de cada persona.

La policía desaloja a más de 520 familias que se habían asentado en un terreno privado en Huaquillas, provincia de El Oro.

Jueves 20

El Presidente Rafael Correa aclara en Machala que el decreto presidencial que da al ministerio del Interior la administración y la representación legal de la policía no elimina los beneficios que tienen los policías.

El gobierno anuncia que no venderá el banco del Pacífico ni las empresas que conforman el grupo financiero Pacífico. El banco quedó en poder del Estado tras la

crisis bancaria de 1999-2000. Durante 2010, el banco del Pacífico incrementó los depósitos captados en 24,3%, llegando a 1.889 millones de dólares, y los créditos otorgados, que pasaron de 839 millones de dólares a 1.169 millones. En la actualidad cuenta con 450 mil clientes activos.

Se conforma Cauce Democrático para oponerse a los planteamientos contenidos en la consulta popular. Se trata de un foro constituido por figuras políticas vinculadas a gobiernos anteriores, entre ellos el expresidente Oswaldo Hurtado, el exministro de Defensa José Gallardo, los expresidentes del Congreso Wilfrido Lucero y Guillermo Landázuri. También participan el periodista Simón Espinoza y el pintor Oswaldo Viteri, entre otros.

Felipe Ribadeneira, presidente de la Federación de Exportadores, se manifiesta contrario a la idea del gobierno de otorgar subsidios al sector en caso de que el congreso norteamericano no renueve el ATPDEA. La posición del gremio de exportadores es la firma de acuerdos comerciales a largo plazo con Estados Unidos y Europa.

El Banco Central informa que las exportaciones ecuatorianas no petroleras durante 2010 se redujeron en volumen, cayendo de 7,98 a 6,97 toneladas. Los productos que redujeron en mayor cantidad su volumen de ventas al exterior fueron el banano, los aceites vegetales, la harina de pescado, el cacao y el pescado. Pese a ello, el incremento de precios permitió un crecimiento en el monto de dólares recibidos, que pasó de 6.210 millones de dólares a 6.979 millones. Mientras tanto, las importaciones se incrementaron de 12.667 a 17.085 millones de dólares. Las mayores importaciones se registraron en materias primas para las industrias (24,9%), combustibles y lubricantes (18,5%) y bienes de capital para la industria (17,8%)

Unas 500 personas participan en una marcha contra la inseguridad en la avenida 9 de Octubre, en el centro de Guayaquil. En Quito, unas cien personas realizaron una marcha desde el parque de El Arbolito hasta el local del Consejo de la Judicatura para exigir la reestructuración de la función judicial. Mientras tanto, en Machala, la Coordinadora Provincial por la Seguridad encabezó una marcha que recorrió algunas calles céntricas hasta llegar a la gobernación.

Policías y militares desalojan a unas 200 personas que ocupaban terrenos en la cooperativa Sergio Toral, en Guayaquil.

Viernes 21

Los ministros del Interior, Alfredo Vera, de relaciones laborales, Richard Espinosa, y de Seguridad Interna y Externa, Homero Arellano, visitan cuarteles y dependencias policiales para explicar el decreto 632 que pone a la policía bajo la representación y administración del ministerio del Interior.

Dentro del proceso de modernización de las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Defensa entregó a la aviación del ejército dos nuevos helicópteros de transporte, de procedencia

rusa. Es parte de los acuerdos firmados por el presidente Correa durante su visita a Rusia en octubre de 2009.

El asambleísta de Concertación Nacional (CN, oposición) pide la destitución del oficialista Paco Velasco por haber continuado siendo presidente de radio La Luna cuando ya era asambleísta, contrariando disposiciones constitucionales.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) clausura 17 negocios de venta de materiales de construcción en invasiones.

El Banco Nacional de Fomento (BNF) anuncia que durante 2010 se entregaron créditos por alrededor de 20 millones de dólares para cultivos de maíz, financiándose más de 31 mil hectáreas. Para este 2011 se espera entregar créditos por 25 millones de dólares.

Jorge Castro, vicepresidente de la Asociación Nacional de Casinos y Bingos, exterioriza la oposición de su gremio a la pregunta de la proyectada consulta popular que podría prohibir los juegos de azar: “Si al momento ya tenemos juego ilegal, prohibiéndolo definitivamente tendremos lacras sociales de ilegalidad en todo el país”.

En Quito, toreros, novilleros y aficionados taurinos y galleros realizan una marcha en protesta contra la pregunta de la consulta popular que prohíbe espectáculos en los que se cause la muerte de un animal.

Nelson Erazo, dirigente de la Unión General de Trabajadores del Ecuador (UGTE), afirma que está de más la pregunta de la consulta popular propuesta por el presidente Correa para convertir en delito el no pago de las aportaciones al seguro social. Dice que eso ya está establecido en la legislación.

Son desalojadas en Machala unas 15 familias que ocupaban un pequeño predio de unos 2.400 metros cuadrados de propiedad privada en el barrio Nuevo Pilo, al sur de la ciudad. 60 policías realizaron el operativo.

En Guayaquil, un escuadrón de policías metropolitanos (dependientes de la Municipalidad) impide el ingreso al relleno sanitario Las Iguanas (en el kilómetro 14 de la vía a Daule) de funcionarios del ministerio del Ambiente, que iban a realizar una inspección del tratamiento de desechos, especialmente de desechos tóxicos.

Sábado 22

En su enlace radial sabatino, el presidente Correa pide a la policía tener cuidado con los intentos de manipulación: “No crean en las barbaridades que les dicen, los están manipulando. Creo que el 30 de septiembre les mostró en quién se puede confiar y en quién no”. Del mismo modo, pide que la Corte Constitucional se pronuncie en breve tiempo sobre la consulta popular y expresa dudas sobre la jueza constitucional Nina Pacari. “Atento pueblo ecuatoriano”, dice, “cuidado por ahí hay una jugada política para boicotear la consulta, para evitar la transformación de la justicia y evitar que el pueblo ecuatoriano se pronuncie en las urnas”. “Cuidado nos quieren manipular las preguntas,

cuidado quieren bloquearlas, amarrarlas, descalificarlas para que no cambie nada en este país y los mismos de siempre sigan lucrando del sistema, me preocupa eso”.

Lunes 24

Wilson Pástor, ministro de Recursos Naturales no Renovables, anuncia que el gobierno ha renegociado 15 de los 24 contratos petroleros con empresas transnacionales. Los nuevos contratos de servicios le aseguran al Estado la propiedad del total de la producción y nuevas inversiones por 1.385 millones de dólares. A cambio, se les reconoce a las empresas una tarifa fija de 32,12 dólares por barril en promedio.

El Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI) anuncia que realizará controles en los locales de la Bahía, en Guayaquil, que venden música y película piratas. Andrés Ycaza, presidente del IEPI, dice que está trabajando conjuntamente con el SRI y con el municipio de Guayaquil.

El municipio de Quito anuncia que comenzará un proceso de regularización de unos 480 barrios ilegales, algunos de los cuales datan de hace más de 20 años. De ellos, 178 se ubican en el norte de la ciudad, especialmente en Calderón, 154 en el sur, 110 en los valles y 20 en el centro.

Martes 25

El presidente Correa realiza un recorrido por zonas de invasiones en Durán (provincia del Guayas). Entre gritos de partidarios y detractores, Correa les dice que “Si ustedes ganan, señores, habrá, pues, que regularizar todo esto. Si ustedes pierden, van a tener que desalojar. Basta de invasiones”. La propiedad de los terrenos se encuentra en juicio entre el Banco Central y traficantes de tierras. Por otra parte, Correa afirma que “meterá las manos en la justicia” pero para mejorarla: “Por supuesto que las vamos a meter para mejorar esas cortes con las que nadie puede estar satisfecho”.

El presidente Correa, acompañado por el ministro de Salud, David Chiriboga, y el presidente del directorio del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ramiro González, inaugura el nuevo hospital del día del IESS en Guayaquil. González anuncia que el hospital no atenderá solamente a los afiliados, sino al público en general.

La ministra coordinadora de la Política Económica, Katuska King, anuncia que el Ecuador buscará alternativas de financiamiento al déficit presupuestario en India y Rusia.

Las Fuerzas Armadas inauguran dos nuevos destacamentos en la frontera con Colombia, uno en la parroquia Lita, entre Esmeraldas y Carchi, y otro en la parroquia Santa Bárbara, entre Carchi y Sucumbíos. Con ellos, el ejército cuenta ya con 19 destacamentos en los 720 kilómetros de frontera. Además, se anuncia la construcción de un nuevo puesto militar en la provincia de Esmeraldas. De acuerdo con informaciones oficiales, en 2010 se descubrieron 126 bases de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de

Colombia (FARC), sobre todo en esmeraldas y Sucumbíos. En 2009 se habían descubierto 187 bases de las FARC, y 153 en 2008. Entre 2003 y 2007 únicamente se habían descubierto 117.

La asambleísta Betty Amores anuncia su salida del bloque de Alianza País por desacuerdos con la consulta popular planteada por el Presidente Correa. “Quienes creemos en un futuro mejor tenemos que adoptar una postura, aunque esta me alejará de mis compañeros”, dice Amores. En la tarde, Correa la calificó de “incompetente, oportunistas, mala fe, [de] tener agenda propia” y de no haber sido jamás orgánica. “Toda revolución tiene sus traidores”, afirma.

El ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) anuncia que 6 mil familias desalojadas de invasiones en Guayaquil en días pasados serán reubicadas al noroeste de la ciudad.

La intendenta de Policía de Pichincha, Guadalupe Quishpe, encabeza un operativo policial para desalojar a un grupo de familias que había levantado viviendas precarias en un terreno propiedad del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), situado en el sur de la ciudad.

Un operativo policial desaloja a unas mil familias que ocupaban terrenos al norte de Machala (provincia de El Oro).

En las primeras horas de la mañana, unos 20 trabajadores de Maxigraf, situada en el kilómetro 2 de la vía Carlos Julio Arosemena, en Guayaquil, interrumpen el tránsito para protestar por problemas laborales que se presentan en la empresa. La protesta fue levantada poco después.

En la última jornada de inscripciones, unos 250 aspirantes a ingresar a la facultad de Medicina de la Universidad de Guayaquil protestan por la poca cantidad de cupos disponibles.

Miércoles 26

El asambleísta por Esmeraldas, César Gracia, anuncia su separación del bloque de Alianza País por no concordar con la propuesta gubernamental de llevar a consulta popular la pertenencia de La Concordia, que se disputan las provincias de Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas.

El asambleísta de Alianza País, Paco Velasco, sale al paso de los cuestionamientos que le hizo hace algunos días César Montúfar, asambleísta opositor. Según Velasco, él cedió sus acciones de radio La Luna en 2008 al ser elegido miembro de la Asamblea Constituyente, y afirma la presidencia de la radio “no es una representación, es un cargo honorífico”.

Continúan protestas de bachilleres que intentan obtener un cupo en la Universidad de Guayaquil, esta vez en la facultad de Jurisprudencia. En la mañana interrumpen el tránsito en la avenida Delta.

Organizaciones barriales de la ciudad de Esmeraldas realizan una marcha para protestar por la contaminación causada por la refinería de petróleo y por Termoesmeraldas.

En La Libertad (provincia de Santa Elena, operativos policiales desalojan a 107 familias en la ciudadela Marco Chango y en Valle Alto.

Unos cien pescadores del archipiélago de Galápagos, agrupados en la Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal de Galápagos (COPROPAG), realizan una protesta ante la capitania de Puerto Ayora para rechazar la detención del pesquero Soto y el decomiso de su pesca, acción llevada por autoridades del Parque Nacional Galápagos, que aducen que se estaban utilizados implementos de pesca no permitidos en las islas.

El presidente de la Federación Ecuatoriana de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN), Luis Andrango, cuestiona al gobierno en entrevista al diario El Universo. “[...] en la Asamblea ya no hay posiciones críticas frente a varias leyes que se están aprobando. Se aprobó el Código de la Producción que afecta a los sectores populares de las organizaciones. Además, en el tema agrario y de tierras hay retrocesos”, afirma. “[...] hemos apoyado un proceso que no ha logrado concretar las grandes tesis sobre las cuales la Fenocin resolvió apoyar al régimen. [...] Nuestras tesis están siendo parte del discurso oficial, pero no transforman nuestra realidad”.

Jueves 27

La Corte Constitucional adelanta audiencias públicas para recabar opiniones sobre la consulta popular. El expresidente de la Asamblea Constituyente, Alberto Acosta, critica las preguntas incluidas en la consulta popular. Aunque reconoce que es derecho del presidente Correa convocar a una consulta popular, advierte que las preguntas referidas al sistema judicial violan principios constitucionales. Afirma que se deberían hacer preguntas de fondo sobre el tema de tierras o las leyes de agua y minería. El presidente del Consejo de la Judicatura, Benjamín Cevallos, cuestiona las preguntas de la consulta popular señalando que afectan a la estructura institucional de la función judicial. También hizo su exposición el secretario jurídico de la Presidencia, Alexis Mera, para defender el punto de vista gubernamental.

La ex superintendente de Bancos, Gloria Sabando, fue censurada en el primer juicio político llevado adelante por la Asamblea Nacional. Los 86 votos para la censura provinieron de las bancadas de Alianza País, Alianza Libertad, municipalistas, MPD e independientes.

Empresarios ecuatorianos aglutinados en la Cámara de Comercio Ecuatoriano-Americana viajan a Estados Unidos para iniciar una visita de tres días y conversar con congresistas republicanos y demócratas e intentar obtener una prórroga de las preferencias arancelarias.

Más de un centenar de policías desalojan a 100 familias que ocupaban un predio en Los Arenales (parroquia Crucita, cantón Portoviejo).

El INEC da a conocer los primeros datos del censo de población y vivienda realizado en noviembre pasado. El Ecuador tiene 14.306.876 habitantes, con una tasa de crecimiento de 1,52% anual

Viernes 28

La agrupación Ruptura de los 25 anuncia su separación del gobierno y la renuncia de sus miembros que formaban parte del ejecutivo, Alexandra Ocles, hasta ahora secretaria de Pueblos, y Juan Sebastián Roldán, secretario de Transparencia. Su diputada, María Paula Romo, también se separa del bloque legislativo de Alianza País, y lo mismo hará Norman Wray en el municipio de Quito. El motivo es su discrepancia con la consulta popular planteada por el Ejecutivo. “Con toda convicción nos jugamos por este sueño, asumimos la responsabilidad de los debates y las decisiones. Este proceso ha transformado el país y precisamente para profundizar esa transformación el Presidente no puede excederse en sus funciones. En el ejercicio del poder debemos estar dispuestos a reconocer límites, es por eso que no encontramos justificación a la consulta popular propuesta”, dice en su declaración.

El bloque legislativo de Alianza País da a conocer un comunicado en el que expresa su respaldo a la consulta popular promovida por el Presidente Correa.

La Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE) manifiesta su rechazo a la consulta popular propuesta por el gobierno. Critica especialmente la pregunta que prohíbe que los directores y principales accionistas de las instituciones financieras tengan acciones o participación en otras actividades económicas.

El Ministerio de la Producción anuncia que el gobierno se propone implementar una sustitución selectiva de importaciones. Se espera sustituir, entre los montos más importantes, 250 millones de dólares en palanquillas y otros, 117 millones en automotores y partes, 90 millones en fármacos, 60 millones en confecciones, 50 millones en papel y cartón, 40 millones en calzado, 31 millones en plásticos, 20 millones en cerámica, 18 millones en cables y 10 millones en confites.

Los reclusos de la cárcel 3, en Quito, realizan una protesta en el penal para rechazar la muerte de un detenido de nacionalidad sudafricana, que falleció sin recibir atención médica. El Ministerio de Justicia indica que se removió de sus cargos al director de la cárcel y al jefe de guías.

Se realiza en Quito la audiencia preliminar del juicio que se le sigue al dirigente de la Federación Shuar, José Acacho, a quien el gobierno acusa por homicidio, sabotaje y terrorismo. El juez, Villamagua Ortega, no encuentra méritos para dictar la orden de prisión solicitada por la fiscalía. Sin embargo, el juicio continúa, y Acacho deberá hacer frente a las acusaciones de terrorismo y sabotaje.

Moradores de la zona Monte Sinaí, al noroeste de Guayaquil, son desalojados por un operativo encabezado por el comisario primero de policía: “La orden es desalojar todas las viviendas construidas después del anuncio de reubicación realizado por el Presidente Correa” el 28 de diciembre pasado.

Fallece Simón Cañarte, quien fue vicepresidente de la Asociación nacional de Bananeros del Ecuador. Actualmente era asesor en la subsecretaría del Litoral del ministerio de Agricultura y Ganadería.

Sábado 29

En su enlace radial sabatino, el presidente Correa aclara que la propuesta gubernamental no es prohibir las corridas de toros ni las peleas de gallos, sino impedir la muerte de los animales en dichos espectáculos. Dice que se incluyó esta pregunta en la consulta por pedido de grupos de jóvenes: “Yo no prohíbo nada, será el pueblo ecuatoriano el que decida”. Por otro lado, Correa tilda de “desleales, oportunistas y traidores” a los asambleístas y funcionarios de su gobierno que abandonaron Alianza País en desacuerdo con su propuesta de consulta. También defiende su propuesta de consulta y cuestiona a los críticos: “Jamás pensé que contradiciendo toda la tradición, la izquierda se ponga en contra de la consulta”.

En el centro de Machala, la Policía, el Ejército y el SRI (Servicio de Rentas Internas) realizan un operativo conjunto para cerrar dos locales que se dedicaban a la reproducción pirata de discos.

Moradores de la parroquia General Vernaza (cantón Salitre, provincia del Guayas) cierran durante tres horas el paso por la carretera para protestar por el mal estado de esa vía y de los caminos vecinales del sector.

Domingo 30

La ministra coordinadora de la Política, Doris Soliz, justifica la consulta popular en entrevista con el canal público Ecuador TV: “Creo que estamos ante un periodo que va a marcar un punto de inflexión y una transformación real, con el apoyo popular, de uno de los temas pendientes de la transformación de ese viejo Estado en uno nuevo que represente a todos los ciudadanos. [...] se trata de] transformar la función judicial, de transformar todo lo relacionado con el derecho a la justicia y seguridad que, como bien sabemos, es todavía un tema intocado en lo fundamental”.

Elsie Monge, directora de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU), calificó como “ejecución extrajudicial” la muerte del ecuatoriano Omitán Tamayo y de los colombianos Orlando Tapia y Sabino Timote, hecho ocurrido en la provincia de Sucumbíos el 18 de enero de 2010 durante un operativo efectuado por las fuerzas armadas. “La figura del falso positivo todavía no se ha utilizado en el Ecuador. Sería lamentable que esto ya esté pasando”, dice Monge.

Lunes 31

El presidente Correa posesiona nuevos funcionarios para llenar las vacantes dejadas por los militantes de Ruptura de los 25: Edwin Jarrín, que ocupaba una subsecretaría en el ministerio del Interior, fue nombrado secretario nacional de Transparencia y Gestión en lugar de Juan Sebastián Roldán; y María Luisa Moreno, hasta ahora gobernadora de la provincia de Manabí, pasa a ocupar la Secretaría de Pueblos y Participación Ciudadana, en reemplazo de Alexandra Ocles. Por otro lado, Esteban Albornoz vuelve al ministerio de Electricidad en lugar de Miguel Calahorrano.

Culmina una visita al Ecuador de una misión de los Carabineros de Chile, que asesorará la reestructuración de la Policía nacional del Ecuador.

En entrevista con diario El Universo, Guillermo Lasso, presidente del banco de Guayaquil, dice que el proyecto Banco del Barrio, que impulsa la entidad que preside, aún no es rentable, pero que aporta beneficios a la población: “Hacemos un millón de transacciones al mes y nos hemos convertido en la principal red privada del pago del Bono de Desarrollo Humano, con algo más del 33%”.

La encuestadora SP Investigación y Estudios, que realiza mediciones de opinión para el gobierno, informa que una encuesta realizada el 22 de enero muestra un 57% de la población apoya la propuesta gubernamental de consulta popular.

Estudiantes del Instituto Superior Guayaquil, de Ambato, realizan manifestaciones para protestar por la decisión del Concejo Cantonal de incrementar los pasajes urbanos en esa ciudad de 20 a 25 centavos de dólar.

Los gremios farmacéuticos cuestionan el ‘plan del gobierno para sustituir importaciones de medicinas. La Cámara de Industriales Farmacéuticos del Ecuador (CIFE) y la Asociación de Laboratorios Farmacéuticos Ecuatorianos (ALFE) dicen que los productos cuya sustitución se prevé son una parte muy pequeña de las importaciones de fármacos, que el sistema de distribución propuesto (farmacias que no se encuentran dentro de las cadenas de distribución) supone una porción mínima del mercado.

El viceministro de industrias, Diego Vergara, indica que están casi listos los convenios con empresas privadas para la sustitución de importaciones. Se espera así ampliar los acuerdos que se iniciaran en noviembre pasado con la Cámara de la Industria Automotriz, con los cuales se esperaba a incrementar de 14,52% a 20% la participación de piezas y partes de producción nacional en los vehículos ensamblados.

Glosario de Siglas

ABPE	Asociación de Bancos Privados del Ecuador
ALFE	Asociación de Laboratorios Farmacéuticos Ecuatorianos
AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador

ANECAFE	Asociación Nacional de Exportadores de Café
AP	Alianza País
ATPDEA	Preferencias Arancelarias Andinas
BIESS	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
BNF	Banco Nacional de Fomento
CALTU	Cámara de Calzado de Tungurahua
CC	Corte Constitucional
CEDHU	Comisión Ecuménica de Derechos Humanos
CIFE	Cámara de Industriales Farmacéuticos del Ecuador
CN	Concertación Nacional
CNE	Consejo Nacional Electoral
CNJ	Corte Nacional de Justicia
CNT	Comisión Nacional de Tránsito
COOTAD	Código de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización
COPROPAG	Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal de Galápagos
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
EE.UU	Estados Unidos
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FENOCIN	Federación Ecuatoriana de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras
FF.AA	Fuerzas Armadas
IEPI	Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INIAP	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
ITT	Ishpingo-Tambococha-Tiputini
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MPD	Movimiento Popular Democrático
OEA	Organización de Estados Americanos
ONG	Organización No Gubernamental, Organizaciones No Gubernamentales
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAIS (País)	Patria Altiva i Soberana (Movimiento, Alianza, Acuerdo)
PC	Participación Ciudadana
PIB	Producto Interno Bruto
PSP	Partido Sociedad Patriótica
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SRI	Servicio de Rentas Internas
UE	Unión Europea
UGTE	Unión General de Trabajadores del Ecuador
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNE	Unión Nacional de Educadores

Cronología realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura de Ecuador del Observatorio Social de América Latina (OSAL / CLACSO).

Coordinación: Mario Unda. Relevamiento y sistematización a cargo de Mario Unda, Hugo González y Santiago González.

Fuentes: diarios *El Comercio* y *El Universo*.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

País

Mes de Año

Editada en el MES de AÑO



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



**Govern
de les Illes Balears**

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 000

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de*



Integrantes Nombres

Fuentes Nombres

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Ecuador

Cronología del conflicto social

Febrero de 2011

Martes 1

Durante una misión de agronegocios en Lima, el subsecretario del Servicio de Agricultura Exterior de Estado Unidos (EE.UU) señala que Ecuador y Perú han creado un ambiente dinámico para el desarrollo económico.

La agencia Moody's Investors eleva su calificación para la deuda de Ecuador a "Caa2" desde "Caa3".

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entrega créditos al Ecuador por un total de 212.700.000 dólares. El primero de 58 millones se destinará para la modernización de la estación de bombeo del poliducto Esmeraldas-Quito. Los restantes serán para programas rurales y energéticos.

El Ministerio de Finanzas paga 96,3 millones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), esto como parte de un convenio firmado el pasado 16 de julio, por la deuda que mantiene el Gobierno con la entidad por 858,4 millones, lo que corresponde al no pago de la contribución del 40% de las pensiones jubilares, desde noviembre del 2008. Tras este primer pago, el resto de la deuda: 762,1 millones se pagará con un interés anual del 7% durante 10 años hasta el 2022.

La Corte Provincial de Justicia de Pichincha niega el pedido de amparo de libertad para Fidel Araujo. El mayor en servicio pasivo está involucrado en el proceso que se sigue por una supuesta incitación a la rebelión el 30-S. A través de un comunicado, el Ministerio del Interior informa que la negativa del recurso se da por existir contradicciones entre el video de los hechos y la versión de Araujo. De su lado el abogado de Araujo, Edgar Pavón, asegura que la decisión de la jueza Isabel Ulloa afecta totalmente a su defendido y aclara que hubo un corte de la cinta de video, porque lo que Araujo especifica es que no estuvo en el regimiento en el momento que sucedieron los hechos en contra del Primer Mandatario.

En Macas-Morona Santiago la Policía detiene al ex presidente de la Federación Shuar, Pepe Acacho, quien esta enjuiciado por supuesto sabotaje y terrorismo organizado. La acusación se inicia por liderar la protesta de septiembre del 2009 contra la Ley de Aguas y la explotación minera, en la cual muere el maestro indígena, Bosco Wisuma. Además son detenidos el presidente de la Asociación de Juntas Parroquiales de Morona Santiago, Pedro Mashian, y el principal acusado de homicidio del profesor Wisuma, Fidel Kaniras. El presidente de la Federación Shuar, Francisco Shiki, declara a las tres personas como "desaparecidas en manos del Estado". El abogado de Acacho, Julio Sarango, manifiesta que la policía que detiene al dirigente indígena no presenta ninguna boleta de captura, por lo que eso constituye un "secuestro". De su lado el Ministerio del Interior informa que "los uniformados proceden a la detención con respaldo de los oficios nro. 13-PCPJMS, de fecha

1 de febrero del 2011, firmada por el juez Ángel Villamagua”. El presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE) dice que la detención de Acacho es una represalia del gobierno, porque “no ha podido callarnos” y hace un llamado a las comunidades y pueblos indígenas que se movilicen para exigir la liberación. La Comisión Ecuémica de Derechos Humanos (CEDHU) condena la captura. “Esta detención se enmarca dentro del proceso de criminalización que se sigue contra dirigentes indígenas acusados de sabotaje y terrorismo, ello pese a que durante el proceso judicial aún no se ha podido probar nada en contra de Acacho”. El organismo hace referencia a los cerca de 70 juicios por supuesto terrorismo y sabotaje abierto contra indígenas.

En la ciudad de Ambato estudiantes de colegios secundarios protestan en contra de la subida del pasaje de transporte urbano de 20 a 25 centavos. Los estudiantes realizan una marcha hacia el Municipio y la Gobernación, y exigen al Consejo Municipal la derogatoria de la medida.

Miércoles 2

Chevron presenta en EEUU una demanda por chantaje contra los representantes legales de la asamblea de afectados, que acusa a la petrolera de daño ambiental en Ecuador. La empresa norteamericana presenta la demanda contra abogados y varios partidarios en ambos países, bajo la Ley de Organizaciones Corruptas e Influencia Mafiosa (RICO, por su sigla en inglés). “El objetivo del juico ambiental es crear suficiente presión sobre Chevron en EEUU para extorsionarla y que pague para que finalice la campana contra ella”, señala la compañía en la demanda federal presentada en Nueva York. En su acusación, Chevron dice que hubo colusión entre los demandantes y el perito nombrado por la Corte de Sucumbíos, que evaluó los daños y calculó en 27000 millones la indemnización. Tras la presentación de la demanda, la asamblea de afectados resta validez a esta acción. “La nueva acción de Chevron es su más reciente y desesperado intento de descarrilar la demanda”, afirma la portavoz de la asamblea de afectados, Karen Hinton.

La Fiscalía de Sucumbíos ratifica el fallo absolutorio del fiscal Carlos Jiménez a favor del presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, por el bombardeo de Angostura en el 2008. De esta manera el mandatario que está investido de inmunidad ante procesos de este tipo, supera el proceso legal que pesa en su contra.

En el Palacio de Gobierno, el presidente Rafael Correa participa en un conversatorio con periodistas de Quito para hablar de diferentes temas. El acto tuvo como tema central la consulta popular, en este sentido Correa afirma que le “da pena” que la izquierda se oponga cuando es un proceso constitucional. Sobre la salida de los ministros de Ruptura de los 25 (agrupación que mantenía una alianza con el gobierno), el mandatario señala que Alianza País (AP) “saldrá fortalecido”, y habla puntualmente de María Paula Romo, de quien manifiesta que “por lo menos es coherente y siempre fue clara en su postura”. Además Correa afirma que él sabía que iban a traicionar al proyecto político. “Yo hubiera podido escribir desde abril de 2009 quién nos iba a traicionar”, enfatiza.

El pleno de la Corte Constitucional (CC) se reúne para contestar el pedido de ampliación y aclaración presentado por el Consejo Nacional Electoral (CNE). En la respuesta los jueces aclaran que la suspensión de revocatorias de mandato, hasta que la Asamblea Nacional dicte la ley correspondiente, afectaría a los procesos que aún no han sido calificados por el Consejo Electoral. De esta manera las 14 revocatorias convocadas para las próximas semanas se cumplirán según el cronograma establecido. Esta resolución afecta directamente a la revocatoria que impulsa el ex presentador de TV, Carlos Vera, en contra del presidente Rafael Correa. El argumento es que para el CNE este no es un proceso que esté en marcha, ya que Vera ha iniciado la recolección de firmas pero la función electoral no las ha recibido para calificarlas, y según el CNE solo a partir de ese momento un proceso revocatorio podría considerarse en marcha. Además la revocatoria de Vera debe pasar un filtro adicional: la objeción del mandatario.

Jueves 3

El presidente Rafael Correa llega a Chile. El mandatario intenta por segunda vez visitar la Antártida junto al presidente chileno, Sebastián Piñera, luego del fallido viaje de noviembre de 2010. La delegación ecuatoriana está conformada por el canciller Ricardo Patiño, la secretaria Nacional de Riesgos, María del Pilar Cornejo; el secretario de Ciencia y Tecnología, Manuel Baldeón, y el ministro coordinador de Seguridad, Homero Arellano. “Esta visita confirma, una vez más, la indisoluble acción, la fraternal acción entre dos pueblos que siempre se han querido, que tienen una historia común de mucha amistad”, dice Correa.

La Veeduría Ciudadana, integrada por el Consejo de Participación por pedido expreso del primer mandatario, entrega al controlador Carlos Pólit su informe sobre los contratos de Fabricio Correa con entidades públicas. Las principales conclusiones del informe dicen que a 700 millones asciende el monto que presuntamente recibieron en contratos y subcontratos del Estado las empresas relacionadas con el hermano del Presidente de la República. En junio de 2009, cuando se conocieron los contratos de Correa con el Gobierno, solo se había establecido que sumaban alrededor de 80 millones. En este sentido el coordinador, Pablo Chambers informa, en rueda de prensa que la veeduría llega a cuatro conclusiones: que el mandatario Rafael Correa si conocía de los contratos de su hermano mayor con el Estado, que hubo favoritismo por parte de las entidades públicas para adjudicar los proyectos a las empresas relacionadas a Fabricio Correa, que existió ilegalidad en esta adjudicación, y que el Estado habría sido perjudicado en aproximadamente 143 millones de dólares.

La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y sus regionales de la Costa, Sierra y Amazonía anuncian el inicio de movilizaciones pacíficas en el país. Esto como rechazo a la detención de los dirigentes shuar Pepe Acacho, Pedro Mashian y Fidel Kaniras. El movimiento indígena considera que la captura corresponde a una persecución política del Gobierno. La CONAIE también anuncia acciones legales. A través de Pachakutik, presentará el lunes un pedido de amnistía para los detenidos y para otros 189 dirigentes procesados por el delito de sabotaje y terrorismo. Además la CONAIE resuelve presentar una demanda internacional ante la Comisión Interamericana de Derechos

Humanos (CIDH) en contra del Estado y del presidente Correa con el argumento de que el Gobierno ha violado los derechos indígenas.

Viernes 4

El Consejo de Participación Ciudadana informa que 15 personas se inscribieron oficialmente sus candidaturas a Fiscal General. Entre los candidatos están Xavier Zavala (ex presidente de la Corte Superior de Guayaquil), Antonio Gagliardo, ministro fiscal del Guayas y Galápagos, el embajador en España, Galo Chiriboga y el fiscal de Pichincha, Marco Freire.

El secretario jurídico de la Presidencia, Alexis Mera, descalifica el informe de la Veeduría Ciudadana y ratifica que el Presidente Rafael Correa, no conocía sobre la serie de contratos que su hermano, el empresario Fabricio Correa, tenía con el Estado. Mera lamenta que se pretenda dañar la honra del Jefe de Estado con una acusación a la que califica de gravísima. “Vamos a defender la honra de este gobierno y las manos limpias con toda nuestra vehemencia”, enfatiza. El funcionario también pide a los miembros de la Veeduría Ciudadana que, en caso de haber detectado irregularidades, presenten las respectivas denuncias ante las cortes de justicia.

El asambleísta por Sociedad Patriótica (SP), Galo Lara, oficializa una denuncia en la Fiscalía General en cuyo texto acusa de cohecho a los nueve jueces de la CC, así como a Alfredo Larrea Jijón, hermano del secretario de ese organismo, Arturo Larrea, quien recibió en su cuenta bancaria un cheque por 500.000 en enero pasado por parte de Cervecería Nacional (CN). Al respecto el vicepresidente de asuntos corporativos de CN, Hernando Segura, califica la denuncia de Lara como una mentira Segura dice que el cheque de medio millón de dólares entregado por Lara a la Fiscalía corresponde a un pago por servicios prestados al abogado Alfredo Larrea Jijón, quien trabaja para la compañía bajo la modalidad de servicios profesionales.

El abogado de los dirigentes shuar Pepe Acacho, Pedro Mashian y Fidel Kaniras, Julio Sarango, presenta el recurso de habeas corpus ante la Corte de Justicia de Pichincha para exigir la inmediata liberación de los tres dirigentes. La defensa sostiene que en su detención se cometieron varias irregularidades, entre ellas la supuesta violación al trámite y al debido proceso. En el mismo contexto, la Sala Única de la Corte de Morona Santiago responde al pedido de libertad presentado el jueves pasado en Macas, para exigir su liberación y que se deseche el proceso penal. En su fallo rechaza la solicitud, argumentando que los dirigentes están presos en Quito.

Sábado 5

En su arribo al país procedente de Chile, el Presidente Rafael Correa, anuncia que los Carabineros de Chile asesorarán a la Policía ecuatoriana en la creación de un cuerpo profesional de detectives, con el objetivo de replicar el “modelo chileno”, con detectives dentro y fuera de la Policía local. El mandatario también dice que aceptara ir al proceso de

revocatoria de mandato, impulsado por el ex presentador de televisión y activista político Carlos Vera. Además Correa afirma que responderá con acciones legales los señalamientos de la Veeduría Ciudadana que investigo los contratos de su hermano Fabricio Correa con el Estado.

El juez Tercero de Trabajo del Guayas, Jaime Hurtado, niega el viernes la acción de protección presentada por la Junta Cívica de Guayaquil, la cual busca bloquear la consulta popular solicitada por el presidente Rafael Correa.

Domingo 6

En Ambato se posesiona el nuevo Consejo de Gobierno del Movimiento Indígena de Tungurahua (MIT). Al acto asisten la asambleísta por Pachakutik Lourdes Tibán, el presidente de la CONAIE, Marlon Santi y delegados de los pueblos y nacionalidades de la Sierra y Amazonía. Mediante comunicado la CONAIE informa el inicio de movilizaciones y se manifiesta que las nacionalidades y pueblos indígenas viven “la persecución y criminalización con falsas acusaciones de fiscales, jueces, policías y militares”. En el mismo contexto, mediante comunicado, la Defensoría del Pueblo del Ecuador, menciona que la actuación de la justicia en este caso tiene fallas. El delegado de la Defensoría, Franco Lituma, dice que la medida cautelar dispuesta por el juez primero de Garantías Penales de Morona, vulnera lo establecido por el Código Orgánico de la Función Judicial, el artículo 169. Además Lituma afirma que se ha llamado a juicio por terrorismo organizado, delito distinto al de homicidio a Bosco Wisuma que era el que se perseguía en primera instancia. También aduce que el traslado de los detenidos es un abuso de la fuerza pública.

Lunes 7

Los informes jurídicos sobre la consulta popular que impulsa el Gobierno, elaborados por los jueces Nina Pacari, sobre las cinco preguntas que buscan una enmienda constitucional, y Roberto Bhrunis, sobre las otras interrogantes de temas generales, son entregados para debatirlos en el Pleno de la Asamblea Nacional. Pacari sostiene que su análisis es transparente y niega que la presión vivida en estas últimas semanas haya causado ningún efecto en su fallo. “Ni de medios de comunicación, ni del Presidente de la Republica, ni de ningún sector”, enfatiza. La Corte Constitucional tiene hasta el 21 de este mes para convocar al Pleno y resolver la legalidad de las solicitudes.

El asambleísta Mauro Andino presenta el pedido de juicio político en contra de los vocales del Consejo de la Judicatura, por supuestas irregularidades en el organismo y por incumplir su labor. La solicitud tiene el respaldo de 34 firmas de la bancada de Alianza País y es entregado ante el Consejo de Administración de la Legislatura (CAL), para que se califique su planteamiento y luego pase a la Comisión de Fiscalización. Además la Comisión de Derechos Colectivos resuelve iniciar un proceso similar contra la presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), Marcela Miranda. La acusación se basa en que supuestamente la funcionaria incumplió con su obligación al no haber iniciado el proceso de selección de los nuevos vocales de la Judicatura.

El sargento, Luis Martínez, ex miembro del equipo policial del Grupo de Operaciones Especiales (GAO), quien es acusado por el Gobierno de ser uno de los principales instigadores de la sublevación policial del 30-S, se entrega a la justicia. Martínez se entrega voluntariamente en la Presidencia de la República. El ex miembro del GAO es llevado a la Policía Judicial (PJ) para que se oficialice su detención. Martínez es acusado por supuesto intento de homicidio del Primer Mandatario y también por insubordinación.

Las Fuerzas Armadas asumen por dos meses la vigilancia externa de las cárceles del país. Los militares permanecerán a cargo del resguardo mientras se completa el proceso de depuración de los guías penitenciarios.

En Quito decenas de indígenas protestan para exigir la liberación de los dirigentes shuar Pepe Acacho, Pedro Mashian y Fidel Kaniras. Los indígenas rodean la Corte de Justicia de Pichincha, donde se analiza el recurso de habeas corpus solicitado por la defensa, para la inmediata liberación de los dirigentes shuar.

Martes 8

El presidente Rafael Correa se muestra sorprendido por resolución de la jueza constitucional Nina Pacari, quien en su informe niega cuatro de las cinco preguntas que pretenden realizar una enmienda a la Constitución. Pacari señala que la pregunta 1, que trata sobre la caducidad de la prisión preventiva, puede ir a consulta, pero debe tener un texto alternativo. Mientras que las restantes que se refieren a las medidas cautelares de la prisión (2), la limitación de la propiedad de los dueños de banca y de medios (3) y de la reestructuración de la Justicia (4,5), deben ir a una Asamblea Constituyente. Por otro lado en su informe, el juez Roberto Bhrunis, da paso a las cinco preguntas que tratan sobre reformas legales: la tipificación como delito, el enriquecimiento ilícito privado, la prohibición de espectáculos donde se maten animales, la prohibición de los juegos de azar, la creación de un consejo para regular los contenidos de la prensa y que se castigue con prisión la no afiliación al IESS.

A través del Decreto 647, el presidente Rafael Correa, amplía el estado de excepción que rige en la Asamblea Nacional, hasta el 8 de abril de 2011.

El ex asambleísta constituyente por Alianza País, Gustavo Darquea, se desvincula de este movimiento. Darquea argumenta que con el llamado a referéndum y consulta popular se vulneran derechos y altera la estructura del Estado.

El hermano del Primer Mandatario, Fabricio Correa, se refiere al informe de la Veeduría, y asegura que no existe ninguna irregularidad en los contratos firmados con el Estado hasta mediados del 2009. Sin embargo Fabricio Correa no niega que su hermano haya conocido con anticipación la realización de sus contratos, como afirma la Veeduría. En el mismo contexto, el asambleísta por la Izquierda Democrática (ID) Andrés Páez presenta un proyecto de ley ante el CAL, para pedir la inmunidad para los integrantes de la Veeduría, instancia que analizo los contratos de Fabricio Correa con el Estado. “Merecen inmunidad

en los mismos términos que se les otorgó a los miembros de la Comisión de la Verdad para ponerlos a buen recaudo y salvaguardar su integridad frente a la ofensiva anunciada por el propio Presidente”, enfatiza Páez.

La Segunda Sala de la Corte de Quito acepta el pedido de habeas corpus para la liberación de los dirigentes shuar Pepe Acacho, Pedro Mashian y Fidel Kaniras, de esta manera abandonan el ex penal García Moreno donde permanecen reclusos 7 días. En su fallo la corte aclara que se cometieron anomalías en la detención y el traslado de los tres indígenas a Quito. Tras la liberación la dirigencia de la CONAIE llama a sus bases a que regresen a la calma y dispone el cese de las movilizaciones.

Miércoles 9

Delegados de la embajada de Rusia se reúnen con autoridades del Servicio de Rentas Internas (SRI) y de los ministerios de Finanzas y Relaciones Exteriores, con el objetivo de delinear un acuerdo para abolir la doble tributación.

El coordinador de la veeduría que observo los contratos de Fabricio Correa, Pablo Chambers, ratifica en la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea que el Presidente Rafael Correa si conocía de adjudicaciones entre varias entidades del Estado con su hermano. Además Chambers insiste en que los contratos fueron ilegales y que así lo corrobora también la Contraloría.

El CAL acepta el trámite del pedido de destitución del asambleísta de AP, Paco Velasco. La solicitud planteada por el legislador de la oposición, César Montúfar, denuncia que Velasco cumplió dos funciones al mismo tiempo, como asambleísta y presidente de la empresa Ravimus La Luna. Además su empresa habría firmado contratos con el Estado por 696.986 dólares. Montufar dice que estas acciones violan el Código de la Función Legislativa. Por otro lado la CAL también resuelve aceptar el pedido de juicio político en contra de los vocales del Consejo de la Judicatura, planteado por Mauro Andino.

Ex trabajadores de Cervecería Nacional y de Coca-Cola realizan una marcha desde la Corte Constitucional hasta la Asamblea para exigir la renuncia de los magistrados de la Corte. Además los ex trabajadores reclaman por utilidades no pagadas. El representante de los ex trabajadores de Coca-Cola, Carlos Sosa, afirma que se suman a la protesta. “Nosotros también somos víctimas. Somos 15.000 personas a nivel nacional y de distintas fechas de trabajo, a quienes nos deben utilidades desde 1984”, argumenta. En el mismo contexto, el asambleísta Galo Lara, rinde declaración en la Fiscalía General del Estado y su denuncia incorpora nueva información. Lara dice que hay otros dos pagos realizados por CN, uno por 500.000 y otro por 50.000, para “favorecer en un fallo a la Cervecería”.

Ejecutivos y abogados de la empresa Continental Tire Andina (ERCO) anuncian que demandaran al Estado por 20 millones. La causa es una supuesta responsabilidad por daños al patrimonio, a la moral y por la actuación de malos funcionarios públicos y judiciales. El abogado de la empresa, Jorge Zavala Egas, argumenta que hay un acoso por parte de funcionarios públicos como los subsecretarios de Trabajo, inspectores y jueces que durante

el 2009 y el año pasado no han actuado bajo derecho en los conflictos con los miembros del Comité de Empresa. Además Zavala señala que hay persecución del SRI, Ministerio de Salud, Superintendencia de Compañías.

Jueves 10

El vicepresidente Lenin Moreno recibe la visita de embajador de Noruega, Martin Tore Bjornald, quien manifiesta el interés de su país por invertir en el país en medio ambiente y petróleo.

En Quito se realiza una manifestación a favor de la consulta planteada por el gobierno. La marcha es liderada por el presidente del Consejo Directivo del IESS, Ramiro González. La Concentración se da en la Plaza Grande. Allí el presidente Rafael Correa pronuncia un discurso en el que cuestiona la resolución de la jueza Pacari y “garantiza” la constitucionalidad de las 10 preguntas enviadas a la Corte. “Nos quieren robar la consulta”, enfatiza.

El presidente del Legislativo, Fernando Cordero, anuncia que la denuncia contra Paco Velasco no es admitida por el CAL y no se conformara la comisión para que investigue el caso. El asambleísta César Montúfar, califica a este hecho como una “jugarreta”.

En Cuenca el ex presidente de la Asamblea Constituyente, Alberto Acosta, propone crear un frente por la defensa de la Constitución, con el objetivo de promover un debate abierto sobre los temas de la consulta popular planteada por el Régimen. Acosta no cuestiona el proceso plebiscitario, sin embargo critica la inconstitucionalidad de la mayoría de temas planteados. “No son de enmiendas sino de reformas. Con eso se echa al traste la Constitución”, enfatiza Acosta. El ex asambleísta por AP, Fernando Vega lo apoya.

Viernes 11

El Congreso de EE.UU no trata el tema del ATPDA, por lo que, a partir del sábado 12 de este mes, los productos exportables de ese país deberán pagar aranceles. Es decir todo producto que ingrese a puerto deberá pagar tasas de hasta 35% dependiendo el caso.

Árbitros Internacionales, designados bajo las normas de la Corte Arbitral de la Haya, ordenan a Ecuador que suspenda, temporalmente, cualquier orden judicial contra Chevron en la disputa ambiental que lleva 18 años.

La objeción parcial del presidente Rafael Correa a la Ley de Educación Intercultural llega a la Asamblea Nacional. Correa redacta 40 observaciones al texto aprobado por el Pleno el 11 de enero. En artículo 12, el Mandatario incluye el derecho a la educación religiosa. “Si la mayoría de padres lo solicitan, los planteles deberán ofrecer horas de enseñanza moral o religiosa”. Además el veto presidencial dice que la Junta Directiva del Instituto de Evaluación Educativa, lo integrara un delegado del Presidente, uno de la Secretaria Nacional de Educación Superior, y uno de la Secretaria de Planificación y desarrollo. En

este sentido el texto de la Asamblea señala que serían cuatro personas que ganaran un concurso de méritos.

La Comisión de Derechos Colectivos de la Asamblea Nacional, recibe en comisión general a los veedores de los contratos de Fabricio Correa, Los asambleístas ofrecen respaldo para su inmunidad.

Se realiza la audiencia sobre el pedido de amnistía de las siete autoridades y dirigentes del cantón Nabón, provincia del Azuay, sentenciados a ocho años de prisión, acusados de terrorismo y sabotaje por destruir un campamento minero en el sector de Zhingata, Parroquia Cochapata. El hecho ocurre el 23 de marzo de 2008, día en que un grupo de indígenas se toma un campamento de una empresa que supuestamente pretende explotar materiales dentro de una reserva natural de 57.000 hectáreas. En la denuncia se acusa a Vinicio Jaya (concejal), Plutarco Patino y Manuel Capelo (ex concejales), Ángeles Quezada (Junta Parroquial de Cochapata), Celso Patino (teniente político) y a los hermanos Luis y Segundo Olmedo. La sentencia es emitida el 3 de enero por la Corte Nacional de Justicia.

Los jueces de la CC deciden revocar su cuestionado fallo que afectaba a los ex empleados de Cervecería Nacional. En su decisión argumentan que su antigua decisión no había sido notificada, es decir no entro en vigencia.

Sábado 12

Mediante un comunicado el procurador general del Estado, Diego García, resta importancia práctica a la decisión adoptada por el Tribunal de la Haya. “El tribunal deja en claro que esta orden no afecta en nada a las objeciones jurisdiccionales que ha presentado el Ecuador y que aun se encuentran pendientes de una decisión por parte del Tribunal. Tampoco implican ningún pronunciamiento de las alegaciones sobre el fondo del caso”, enfatiza.

En su informe de labores desde Cotacachi, el presidente Rafael Correa, reitera que enjuiciara a quienes firmaron el informe de veeduría de los contratos de su hermano con el Estado. Correa presenta un video en el que acusa al coordinador de la veeduría, Pablo Chambers, de estafa. Además el primer mandatario agrega que Chambers tiene juicios penales en su contra y lo descalifica al señalarlo como funcionario en el gobierno de Lucio Gutiérrez.

Domingo 13

La organización Wikileaks difunde un nuevo cable diplomático entre la Embajada estadounidense en Quito y el Departamento de Estado de ese país. En el documento se asegura que Ecuador mantuvo una posición ambigua frente a la política exterior de EEUU, después del bombardeo colombiano al campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en Angostura, en Marzo de 2008. El texto dice que mientras el presidente Rafael Correa mantenía “una agresiva retórica antiestadounidense” durante sus intervenciones sabatinas, la diplomacia ecuatoriana trataba de mantener

contactos con el Departamento de Estado y aseguraba que el interés era mantener buenas relaciones con Estados Unidos.

Lunes 14

El presidente estadounidense, Barack Obama, insta al Congreso de su país a renovar “lo más pronto posible” y de manera extendida las preferencias arancelarias andinas (ATPDA), las cuales expiraron el fin de semana pasado.

El secretario General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon visita el país y se reúne con el Canciller Ricardo Patino y el presidente Rafael Correa. En su discurso Ki-moon respalda a la democracia y la institucionalidad del Ecuador, tras la sublevación policial del 30-S y aplaude la gestión del Primer Mandatario al disminuir la desigualdad en 5%. El funcionario de la ONU también conoce sobre la iniciativa Yasuní ITT y se compromete a pedir a su delegado en Ecuador ayudar a pedir apoyo a nivel internacional para dejar el crudo en tierra en el Yasuní. Además dice que Ecuador es el primer país en el mundo en ratificar el Protocolo sobre la Protección de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como la Convención Internacional para la Protección de las Personas y Desapariciones Forzadas.

El presidente de la Sala Única de la Corte Provincial de Justicia de Sucumbíos, dispone que la petrolera estadounidense Chevron pague 8.000 millones por daño ambiental. El argumento es que la firma ocasionó un daño ambiental severo durante más de 26 años, en los que opero campos petroleros ecuatorianos, entre las décadas setenta y ochenta. El fallo judicial dice que el mayor monto de recursos que debe desembolsar la compañía se destinara a la limpieza de suelos. Además el titular de la Corte impone que Chevron pida disculpas públicas a los afectados por la contaminación. En caso de no hacerlo la compañía deberá pagar el 100% más del monto económico establecido. Como réplica la empresa Chevron anuncia que seguirá los caminos judiciales correspondientes para apelar la sentencia condenatoria de la Corte Provincial de Sucumbíos. “El fallo de la Corte Ecuatoriana es ilegítimo e inaplicable. Es producto de un fraude y totalmente contrario a lo que aduce la evidencia científica y legítima”

En su reporte anual, el Comité para la Protección de los Periodistas, organismo que tiene su sede en EE.UU y que trabaja en el mundo por el respeto a la libertad de prensa, menciona a la cadena de radio y televisión impulsada por el Gobierno durante la sublevación policial del 30 de septiembre pasado, como una censura a la prensa. El Comité explica que durante la cadena se interrumpió la cobertura “informativa independiente que fue reemplazada con información aprobada por el Gobierno, privando a los ecuatorianos a tener fuentes diversas en un momento crítico”, el argumento es que la Secretaria Nacional de Comunicación ordeno que las emisoras y estaciones de TV reprodujeran la señal de los medios públicos: Ecuador TV y la Radio Pública. Además el Comité manifiesta que el clima de censura se multiplica por las constantes cadenas que ordena el gobierno para interrumpir noticieros con la excusa de su derecho a la réplica.

Los ex trabajadores de Continental Tire Andina (ERCO) anuncian una demanda a la empresa por daño moral. El monto es de un millón de dólares por cada uno de los 200 ex trabajadores. El abogado del sindicato, Patricio Ortiz, asegura que los directivos de la empresa en repetidas ocasiones les calificaron como vándalos y usaron medios radiales para transmitir mensajes en su contra. Ortiz dice que los ex trabajadores iniciaran el trámite de forma individual.

Martes 15

La Corte Constitucional aprueba las preguntas para el referéndum y la consulta planteada por el presidente Correa. “Hemos cumplido nuestra responsabilidad. Demostramos al país que a pesar de todo lo que ha sentido y sufrido este organismo durante estas semanas, a pesar de quienes decían de que esta Corte iba a evadir su responsabilidad y permitir que las preguntas pasen por el Ministerio de la ley, a pesar de que pretendieron deslegitimar a los jueces y juezas de ese organismo, hoy dimos una muestra de transparencia”, dice el presidente de la Corte, Patricio Pazmiño, y explica que “las preguntas uno y dos fueron calificadas como inconstitucionales y se estableció una adecuación al espíritu de esas preguntas reformándolas de forma íntegra”.

La Asamblea Nacional ratifica 5 artículos del texto original de la ley de Educación que el Ejecutivo había vetado parcialmente. Entre los textos cuyo cambio la Asamblea no acepta se encuentra la posibilidad de dictar clases de religión en los colegios fiscales y que sea el gobierno quien defina las políticas de evaluación y rendición de cuentas.

El delegado de la Defensoría del Pueblo, Carlos Villacreses, realiza una inspección en el hospital Francisco de Ycaza Bustamante para recabar información sobre los ocho recién nacidos que fallecieron allí entre el 3 y el 7 de febrero en el área de neonatología. “A más de investigar las causas de la muerte de los ocho infantes, también queremos conocer qué medidas se están adoptando en el área”, dice: “Nuestra misión es tutelar los derechos a la salud y la vida”.

La tercera sala de lo Penal recibe nuevamente el caso de los extrabajadores tercerizados de la Cervecería Nacional que reclaman el pago de utilidades. El pasado 3 de febrero la Corte Constitucional dejó insubsistente un fallo a favor de la empresa solicitado por la Cervecería.

Miércoles 16

El presidente Correa califica de “triumfo” la resolución de la Corte Constitucional que aprobó las 10 preguntas de la consulta popular: La Corte Constitucional, dice, “nos dio la razón, porque las preguntas eran totalmente constitucionales [...]. En su derecho ha modificado algunas, [pero] no ha cambiado la sustancia. Hay cambios de forma, algunos con pequeñitos cambios de fondo, pero con el mismo objetivo que era tomar medidas para mejorar la seguridad ciudadana. Este no es un triunfo del Gobierno, sino del pueblo”.

El presidente alterno de la Cámara de Industrias de Guayaquil, Francisco Alarcón, señala que la consulta popular entraña riesgos de persecución contra los miembros de su gremio: “Todos los delitos que llevan al enriquecimiento ilícito están tipificados en la ley y son penalizados, así que llegamos a la conclusión que dicha norma es para perseguir al sector e impedir el emprendimiento y crecimiento económico empresarial”.

La Confederación Única de Afiliados al Seguro Social Campesino (CONFEUNASSC), cuyo dirigente, Rodrigo Collahuazo, es asambleísta alterno de Alianza País, y la Coordinadora de Movimientos Sociales (organización creada a fines del año anterior bajo auspicios de la Secretaría de Pueblos) anuncian que “Vamos a impulsar un gran frente por la defensa del Sí con municipios y juntas parroquiales”.

El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) anuncia que abre a partir de hoy una línea de créditos hipotecarios para la compra de terrenos y oficinas, que se añade a los créditos para la adquisición de viviendas.

El sindicato de conductores del consorcio Metroquil, de Guayaquil, realizan una asamblea para expresar su disconformidad por el pago de los salarios: “No hemos cobrado el alza que rigió desde el 1 de enero del 2011”, dice Johnny Camba, secretario de finanzas, y añade que tampoco se les cancela las horas extras y el sobretiempo.

Jueves 17

La ministra de Transporte y Obras Públicas, María de los Ángeles Duarte, entrega en Playas (provincia de Guayas) 100 nuevos vehículos (taxis, camiones, buses de servicio público y de transporte escolar) dentro del “plan de renovación vehicular” que impulsa el gobierno para modernizar el parque vehicular. La Comisión Nacional de Transporte Terrestre ha emitido hasta ahora unos diez mil informes favorables que benefician a transportistas de todo el país. Un 55% de ellos se encuentra en la provincia de Guayas.

El Movimiento Popular Democrático (MPD) y Pachakutik anuncian que harán campaña por el “No” en la consulta popular.

Se conforma un frente de sindicalistas del sector público que anuncia su participación en la campaña a favor del Sí en la consulta popular. Trabajadores de la salud, eléctricos y de municipios y consejos provinciales integran este frente. Joaquín Chiluisa, dirigente de los trabajadores de la salud, dice que se unen para defender los derechos laborales: “Hemos ganado contratos colectivos que los mandos medios (del gobierno) se niegan a acatar, si violan la ley deberán salir del gobierno”, y agrega: “Vamos a decir Sí porque hay coincidencias con los objetivos de este gobierno. ¡Cómo no vamos a estar de acuerdo con las preguntas!”.

Vicente Ordóñez, presidente de la Unión Nacional de Periodistas (UNP) cuestiona la expresiones utilizadas por el presidente Correa en contra de su gremio: “Nosotros no somos sicarios de tinta, porque no hemos matado a nadie, solo luchamos para impedir que se mate la libertad de expresión”. “No somos asesinos asalariados...”.

Miles de personas participan en Cuenca en la “marcha blanca” contra la inseguridad.

Moradores de Puerto Inca (cantón Naranjal, provincia de Guayas) paralizan durante media hora la vía Puerto Inca-Naranjal para protestar porque la construcción de un muro de contención del río Cañar se encuentra abandonada.

Viernes 18

El presidente Rafael Correa acude a la Corte Constitucional para defender su propuesta de consulta popular.

La secretaria de Pueblos, María Luisa Moreno, indica que su entidad capacitará a la ciudadanía sobre las preguntas de la consulta popular: “Hay que hacerlo de la forma más sencilla, de tal manera que la ciudadanía entienda cómo es este proceso de consulta y además que pueda entender que este proceso es altamente democrático”.

El ministro de Salud, David Chiriboga, informa que en cinco de los nueve niños fallecidos recientemente en el Hospital del Niño en Guayaquil se evidencia la presencia de la bacteria serratia. Los otros niños habrían fallecido por causas diferentes. Además, tres de los cinco niños recién nacidos que se encuentran en terapia intensiva se encuentran también infectados por la bacteria. Mientras tanto, padres de dos de los niños fallecidos ponen una demanda en la fiscalía por la muerte de sus hijos.

El asambleísta Andrés Páez, de la Izquierda Democrática afirma que ya van dos años y tres meses que el Estado no paga al IESS el 40% de las pensiones de los jubilados, tal como se había comprometido.

La Unión de Educadores Nocturnos del Guayas (UEN) plantea al Ministerio de Educación reubicar a sectores marginales aquellas escuelas que no tienen demanda de alumnos y crear más escuelas básicas (hasta décimo grado).

Sábado 19

En su enlace radial sabatino, el presidente Correa plantea que médicos de organizaciones internacionales participen en la investigación sobre las causas de la muerte de nueve recién nacidos en el hospital de niños de Guayaquil. Dice también que se espera reanudar las negociaciones con la Unión Europea para la firma de un tratado comercial en el que se defenderá la producción nacional y el empleo; señala que entre los puntos de discusión se encuentran los derechos de propiedad y la posibilidad de patentar la biodiversidad, y las compras públicas, pues la Unión Europea pretende que sus empresas sean tratadas como inversionistas locales. Al referirse a la sentencia dictada por un juez de Sucumbios en contra de la transnacional petrolera Chevron, a la que condena a pagar una indemnización de 9.500 millones de dólares por daños ambientales en la Amazonía, Correa dice que el

fallo debe ser respetado. También anuncia el inicio de una campaña educativa de planificación familiar entre los jóvenes.

Ecuador y Brasil firman nueve proyectos de cooperación en las áreas de medioambiente, salud, agropecuario y telecomunicaciones.

El ministro coordinador de Seguridad Interna y externa, Homero Arellano, anuncia la tecnificación del control militar en la frontera norte. Los nuevos equipos, y la cooperación con el gobierno colombiano, permitirán, entre otras cosas, conocer, a través de las huellas digitales, toda la información de los colombianos que ingresen al Ecuador.

En Quito, el ex ministro de Gobierno, Gustavo Larrea, y el prefecto del Azuay, Paúl Carrasco, presentan un nuevo movimiento político, Participación, del que forman parte varios ex integrantes del gobierno. Anuncian que harán campaña por el “No” en la consulta popular.

El activista político y ex presentador de televisión, Carlos Vera, anuncia que no entregará las firmas para sostener el pedido de revocatoria del mandato del presidente Correa. Dice que el motivo es el cambio de reglas a través de una sentencia anterior de la Corte Constitucional que frenaba los procesos de revocatoria (aunque luego la Corte aclaró que eso valía para los procesos que aún no se habían iniciado). Vera dice que acudirá a la CIDH (Corte Interamericana de Derechos Humanos).

El prefecto del Guayas, Jimmy Jairala, anuncia que se reunirá con la ministra de Vialidad y Obras Públicas, María de los Ángeles Duarte para tratar sobre el cuidado de las carreteras en la provincia: “Lo ideal sería que la Prefectura, mientras el Gobierno termina de pagar la inversión que hizo en los últimos años, siga coparticipando de la administración y supervisión de las carreteras”.

La asamblea de la Federación Nacional de Ganaderos pide al gobierno seguridad, regularización del impuesto a la tierra (9 dólares por cada hectárea adicional a 25), y mayor atención al sector lechero y otros sectores productivos, pues no se está pagando el precio oficial de 39 centavos por litro de leche; en Azuay se paga 18 centavos. Estuvieron presentes 45 de las 74 organizaciones afiliadas.

Domingo 20

El ministro coordinador de Seguridad Interna y Externa, Homero Arellano, anuncia que el gobierno prepara un decreto para reestructurar y reorganizar a la policía nacional. La policía contará con dos direcciones: la dirección general de la policía y la dirección general de investigaciones, a cuya cabeza estará un civil.

Juana Ramos, directora de la Cámara de Industriales Farmacéuticos del Ecuador (CIFE) informa que su gremio se ha reunido la semana anterior con representantes gubernamentales, y que acordaron trabajar en un proyecto de fijación de precios, regular

productos estratégicos para la atención de enfermedades catastróficas y establecer índices de competencia de acuerdo a estándares internacionales.

Lunes 21

El Ministerio de Relaciones Exteriores inicia reuniones con su par de Turquía con miras a la firma de un acuerdo de comercio para el desarrollo.

El director del SRI (Servicio de Rentas Internas), Carlos Marx Carrasco, dice que los incentivos tributarios que contempla el Código de la Producción tendrá un impacto anual cercano a los 300 millones de dólares. Considera el funcionario que es “altamente representativa y que apostada a la producción, al desarrollo de la economía y la sociedad es importante” y añade que el beneficio debe ser temporal porque “no puede haber un incentivo de por vida”, y que habrá que compensar “estos sacrificios fiscales con el mejoramiento recaudatorio”.

Moradores de Bocana de Lagarto (en la parroquia Lagarto, del cantón Rioverde, provincia de Esmeraldas) bloquean la carretera a San Lorenzo para exigir a la Secretaría de Gestión de Riesgos y al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) que atienda al sector pues las continuas lluvias han puesto en peligro sus viviendas.

Martes 22

El ministro de Finanzas informa que el Ecuador ha recibido mil millones de dólares por concepto de venta anticipada de petróleo a China. A partir de agosto entrará en vigor la renovación del convenio entre la estatal petrolera ecuatoriana Petroecuador y la estatal china Petrochina, pero con una tasa de interés menor, que ahora es de 7,08% anual, y una duración de dos años.

El presidente Correa admite que no se podrá modificar completamente a la justicia con el nuevo Consejo de la Judicatura que podría salir de la consulta popular del próximo 7 de mayo: “Tener 18 meses un consejo tripartito para reestructurar esa barbaridad que es el sistema de justicia es un desafío enorme. Y lo anticipo: no es que lo vamos a poder cumplir totalmente”.

El tribunal de Garantías Penales de Cotopaxi condena a 30 días de prisión al rector de la Universidad Técnica de Cotopaxi, Hernán Yáñez, y al expresidente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE) de esa provincia, Edwin Lasluisa, por “destrucción de la vía pública” durante las manifestaciones universitarias para reclamar por la entrega de ocho millones de dólares del presupuesto universitario que no han sido entregados por el gobierno.

Pobladores del barrio Altamirano, en Ambato, expresan su protesta por la presencia en la zona del Centro de Mercadeo de ganado vacuno y equino. “Cada lunes es terrible la suciedad que queda y los malos olores. Quisiera que por una sola semana toda la actividad

se traslade hasta donde vive el Alcalde para que sepa lo que debemos soportar”, dice una moradora. Anuncian que realizarán manifestaciones.

Miércoles 23

La ministra coordinadora de Patrimonio, María Fernanda Espinosa dice que la crisis mundial y la tensión política en los países árabes afecta la iniciativa ITT-Yasuní, a través de la cual el Ecuador pretende dejar bajo tierra el petróleo situado bajo el parque nacional Yasuní. Hasta el momento se ha logrado alrededor de 37 millones de dólares, 35 de los cuales provienen de Italia.

La ministra de la Producción, Nathalie Cely, dice que el Ecuador aspira a que Estados Unidos renueve el ATPDEA al menos por 18 meses más. El acuerdo venció el pasado 12 de febrero.

El IESS y el gobierno ecuatoriano llegan a un acuerdo para el pago del 40% de las pensiones de los jubilados, que es aporte del gobierno central. En la actualidad, el Ministerio de Finanzas debe unos 1.100 millones de dólares al IESS.

El embajador Ecuatoriano en Bogotá, Raúl Vallejo, anuncia que el 3 y 4 de mayo el presidente Rafael Correa viajará a Colombia para entrevistarse con el presidente de ese país, Juan Manuel Santos, y asistir a la feria del libro.

Jueves 24

El Consejo Nacional Electoral resuelve que la consulta popular se realice el sábado 7 de mayo.

El ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo Patiño, viaja a Colombia para concretar acuerdos comerciales que permitan la exportación de excedentes de arroz hacia ese país.

El gobierno inaugura la primera de las 14 radios comunitarias que se instalarán en la región amazónica. Es Tsanda Jenfa (sonido del trueno, en lengua cofán), que emitirá desde Nueva Loja, en la provincia de Sucumbíos, a cargo de la FEINCE (Federación Indígena de la Nacionalidad Cofán del Ecuador). En el Ecuador hay unos 1.200 cofanes.

Unas 300 enfermeras, afiliadas a la Federación Nacional de Enfermeras, realizan una marcha en Quito, hasta la sede del Ministerio de Salud Pública, para rechazar el incremento de horas de trabajo de seis a ocho por día, tal como estableció el Ministerio de relaciones laborales en una resolución del 1 de febrero. “Ellos no están tomando en cuenta que las enfermeras trabajamos en turnos rotativos fines de semana y feriados. Todas estamos expuestas a enfermedades ya sea por los pacientes que atendemos como por el material que manejamos”, dice Patricia Gavilánez, presidenta de la Federación.

Unas cien personas queman una vivienda en La Troncal (provincia del Cañar). La vivienda pertenece a una mujer acusada de brujería y del asesinato de una vecina.

Viernes 25

Los ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, Ecuador, Perú y Chile acuerdan en Lima impulsar la interconexión eléctrica. En 30 días se realizará una nueva reunión en Quito.

El Ministerio de Relaciones Exteriores expresa la oposición ecuatoriana a que la ONU apadrine en Libia una intervención militar extranjera similar a la que ocurrió en Irak en 2003, y “llama a la comunidad internacional a no permitir que la posible aprobación de la resolución en la Asamblea General de la ONU sirva de pretexto para que el Consejo de Seguridad legitime una posterior intervención en Libia”.

Un ciudadano fue apresado y agredido por la policía en Babahoyo (provincia de Los Ríos) por gritarle “fascista” al presidente Correa. Correa dice que es delito decirle fascista al presidente.

Sábado 26

En su enlace radial sabatino, el presidente Rafael Correa anuncia que el gobierno invertirá 20 millones de dólares en un plan para potenciar el sector turístico; Correa conmina al Ministerio de Turismo a obrar cambios en 6 meses, so pena de “cambio de personal”. En 2010, Ecuador recibió un 8,5% más de turistas que los que había recibido en 2009, llegando a acoger a más de un millón de visitantes. Además, cerca de 50 millones de dólares serán invertidos en guardacostas, lanchas de rescate, sistemas de monitoreo e infraestructura portuaria para mejorar la vigilancia marítima. Por otro lado, Correa llamó a los habitantes de Playas (provincia del Guayas) a votar “No” en la revocatoria del mandato del alcalde de ese cantón, que pertenece a la alianza oficialista.

Domingo 27

Se realizan elecciones para revocar mandatos de 11 autoridades electas en Playas (provincia de Guayas), Sálma (cantón Muisne, provincia de Esmeraldas), Puyango (provincia de Loja), Orianga (cantón Palta, provincia de Loja), Valle Hermoso (Santo Domingo de los Tsáchilas). Se revoca el mandato de dos concejales de Puyango y de un vocal de la Junta Parroquial de Orianga.

Lunes 28

Tras entrevistarse en Bogotá, los ministros de Defensa de Colombia y Ecuador anuncian que ambos países reanudarán el intercambio de información de inteligencia.

En entrevista con diario El Universo, el ministro de Recursos Naturales no Renovables, Wilson Pástor, anuncia se espera firmar “al menos dos contratos” con empresas mineras hasta abril, “y hasta junio un tercero”. Las empresas beneficiadas son Ecuacorreinte, Aurelian y Río Blanco.

La Superintendencia de Bancos informa que durante el año 2010 los créditos bancarios se incrementaron en 20,2%, llegando a 11.362 millones de dólares. El 45% fue para sectores productivos, el 32% al consumo, el 13% a la vivienda y el 8,8% a las microempresas.

La aerolínea ecuatoriana Saéreo realiza el vuelo inaugural de la ruta que une a Santa Rosa (provincia de El Oro) con la ciudad peruana de Piura.

El BID otorga al Ecuador un crédito de 78 millones de dólares que será utilizado en la modernización del Registro Civil.

Un nutrido grupo de pescadores se toman el puerto de Esmeraldas para exigir a las autoridades mayor seguridad. En 48 horas fueron asaltados 9 pesqueros, produciéndose la muerte de un pescador.

Trabajadores y extrabajadores de Cervecería Nacional realizan una marcha hasta la Corte de Justicia de Guayaquil para vigilar la audiencia que se realiza en la tercera sala de lo penal de esa ciudad. Los trabajadores reclaman el pago de utilidades que no se les había cancelado durante varios años por haber estado laborando en calidad de tercerizados.

Glosario de siglas

AP	Alianza País
ATPDEA	Ley de Preferencias Arancelarias Andinas
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIESS	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
CAL	Consejo de Administración de la Legislatura
CC	Corte Constitucional
CEDHU	Comisión Ecuménica de Derechos Humanos
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIFE	Cámara de Industriales Farmacéuticos del Ecuador
CN	Cervecería Nacional
CNE	Consejo Nacional Electoral
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONFUNASSC	Confederación Única de Afiliados al Seguro Social Campesino
CPPCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
EEUU	Estados Unidos
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FEINCE	Federación Indígena de la Nacionalidad Cofán del Ecuador

FEUE	Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador
GAO	Grupo de Operaciones Especiales
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
ID	Izquierda Democrática
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MPD	Movimiento Popular Democrático
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PJ	Policía Judicial
RICO	Ley de Organizaciones Corruptas e Influencias Mafiosas
SP	Sociedad Patriótica
SRI	Servicio de Rentas Internas
UEN	Unión de Educadores Nocturnos del Guayas
UNP	Unión Nacional de Periodistas

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura de Ecuador del Observatorio Social de América Latina (OSAL / CLACSO).

Coordinación: Mario Unda. Relevamiento y sistematización a cargo de Mario Unda, Hugo González y Santiago González.

Fuentes: Diarios El Comercio y El Universo.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Ecuador

Marzo de 2011

Editada en junio



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 881

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Ecuador*



Integrantes

Mario Unda (coordinador)
Hugo González
Santiago González

Fuentes

Diarios El Comercio y El Universo.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Ecuador

Cronología del conflicto social

Marzo de 2011

Martes 1

A través de su vocero para América Latina, James Craig, la firma estadounidense Chevron objeta la postura del procurador general del Estado, Diego García, quién afirma que la explotación de los campos entre 1964 y 1992 estuvo a cargo de Texaco. Chevron sostiene que Petroecuador, en su calidad de socio mayoritario del antiguo consorcio, sí fue corresponsable de la operación de los pozos que generaron contaminación ambiental. La petrolera estadounidense dice que la extinta CEPE (Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana) –actual Petroecuador- tenía el 62,5% de participación en el consorcio con Texaco, “de ahí que tenía poder de veto para bloquear cualquier decisión operativa que pudiera afectar el ambiente”.

Los ministros de Justicia, José Serrano, y del Interior, Alfredo Vera, anuncian la suscripción de un convenio con sus similares de las carteras del Estado de Colombia. Tras el convenio, el gobierno colombiano asume la repatriación de sus ciudadanos que cumplen sentencias en cárceles del Ecuador. 90 prisioneros colombianos iniciarán su proceso de repatriación, la mayoría está en las cárceles de Archidona y Tulcán.

La presidencia oficializa el Decreto Ejecutivo para que el general del Ejército, Carlos Veintimilla, sea el nuevo Jefe del Servicio de Protección Presidencial.

El Pleno del Consejo Nacional Electoral (CNE) determina que el gobierno Nacional no podrá realizar campaña para la consulta popular y define las reglas sobre las cuales se desarrollará la campaña. El CNE prohíbe la publicidad de las instituciones del Estado referidas al plebiscito, sólo se podrán difundir los proyectos que estén en ejecución y cuya difusión sea necesaria. Respecto al control en los enlaces sabatinos, una vez que el CNE realice la convocatoria, monitoreará esos espacios.

El director del Servicio de Rentas Internas (SRI) Carlos Marx Carrasco, anuncia la solicitud de una audiencia por parte del empresario Álvaro Noboa. El SRI sigue una demanda contra el empresario, por supuesta evasión de tributos del 2005. Noboa está obligado a pagar 90 millones por esa supuesta infracción.

En su emisión diaria, el periódico El Universo, publica que el departamento de Actuaciones de la Fiscalía del Guayas pide el nombre del autor y copias del artículo ‘No mas mentiras’, texto firmado por Emilio Palacio, editor de opinión de ese diario, el 6 de febrero. En la primera parte del artículo Palacio dice que “La Dictadura informó a través de uno de sus voceros que el Dictador está considerando la posibilidad de perdonar a los criminales que se levantaron el 30 de septiembre, por lo que estudia un indulto. No sé si la propuesta me

incluya (según las cadenas dictatoriales, fui uno de los instigadores del golpe), pero de ser así lo rechazo”. El Universo señala que el trámite de la Fiscalía lo pide el presidente y es una acción previa al inicio de una acción legal en contra del autor del artículo o del medio de comunicación.

Ex empleados de la Cervecería Nacional realizan una manifestación para presionar por el pago de utilidades.

Miércoles 2

La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) presenta en Quito los resultados del estudio sobre “Sistemas sobrecargados: leyes de drogas y cárceles en América Latina”. El estudio dirigido por el Transnational Institute (TNI) y WOLA sostiene que Ecuador tiene una de las peores leyes de drogas, porque no distinguen entre los niveles de involucramiento en el tráfico, así como sentencias desproporcionadas a los delitos cometidos. En el comunicado WOLA dice que la Ley es tan incongruente que una persona que porta pocos gramos de marihuana puede acabar cumpliendo una sentencia igual que una persona acusada de transportar kilos de cocaína.

El presidente Rafael Correa visita por primera vez un recinto policial después del 30-S, para celebrar los 73 años de la Policía y la graduación de 92 subtenientes. Al acto asisten autoridades del Estado, oficiales y agregados policiales de las delegaciones diplomáticas de Brasil, Chile y Colombia, también llegan los portaestandartes de la Escuela de Carabineros de Chile. En su intervención, el primer mandatario critica a quienes hablan de la existencia de un plan para desmembrar a la institución. Correa sostiene que la burguesía pretende manipular a la Policía mediante campañas en los medios de comunicación que distorsionan el proceso de depuración y fortalecimiento de la institución impulsado por el régimen. Respecto a la nueva Ley Orgánica de la Policía, el mandatario menciona que con la reforma se trata de organizar una unidad de agentes detectives civiles especializados, científicos dedicados a la investigación, similar al modelo que existe en la Policía de Chile. En ese sentido el ministro del Interior, Alfredo Vera, destaca la importancia de la cooperación chilena en el campo de visión de la institución policial y manifiesta que actualmente existen 138 oficiales activos, que han sido formados en territorio chileno.

El presidente Rafael Correa y autoridades de gobierno participan en el foro organizado por la agencia Bloomberg. En su intervención Correa destaca cuatro razones para invertir en el país: posición geográfica estratégica, clima privilegiado y talento humano, megadiversidad y estabilidad económica y política. El presidente también invita a los empresarios privados, nacionales y extranjeros, a invertir en el puerto y aeropuerto de Manta, sitio que también será una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE), la cual se convertirá en centro para el comercio entre América Latina y Asia. Para ello se desarrollarán los ejes Manta-Manaos y Manta-Tahití-Asia. En ese sentido Ecuador firma un convenio con la firma brasileña de transporte fluvial Bertolini, para desarrollar la ruta Manta-Manaos y transportar unos 40.000 contenedores.

En Puyo (Pastaza) se suspende la asamblea de la Confederación de las Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE). El actual presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), Marlon Santi, asegura que hay injerencia del gobierno entre los dirigentes indígenas, “por este motivo no llegaron a la asamblea”.

El juez 12 de la Niñez y Adolescencia de Pichincha, Raúl Reinoso, niega el pedido de hábeas data que presentaron los ex empleados de la Cervecería Nacional, quienes demandan el pago de sus utilidades. La representante de la Corte Constitucional (CC) sostiene que la demanda del hábeas data no es legal.

Jueves 3

El embajador de Chile, Juan Pablo Lira, y el ministro, José Serrano, se reúnen en Quito. En el encuentro el funcionario chileno firma un convenio de apoyo a la auditoría de jueces y fiscales del Ecuador. De esta manera la Universidad de Talca realizará un análisis cuantitativo de una muestra de 18.000 causas e informará sobre el accionar de jueces y fiscales.

Los ministros de Ecuador, Ricardo Patiño, y de Perú, José García, se reúnen en Quito. En el encuentro los funcionarios conversan sobre los temas fronterizos: pasos, contrabando, cooperación, y sobre la necesidad de desactivar las minas explosivas lo antes posible.

La Contraloría notifica a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas sobre la auditoría realizada por este organismo, a los daños causados al Hospital de la Policía, durante la revuelta policial del 30-S. El contralor, Carlos Pólit, informa que para la auditoría se han empleado videos de las cámaras de seguridad del hospital con el objetivo de registrar todos los momentos del 30-S. “Esto permitió que se establezcan quienes fueron los responsables de los daños causados al hospital, los cuales alcanzan los 56.000 dólares”.

Los nueve jueces de la CC deciden destituir de su cargo al secretario de la Corte, Arturo Larrea, por el manejo dado al juicio entre la Cervecería Nacional y un grupo de ex empleados que reclaman sus utilidades. Larrea supuestamente presionó a su secretario, Víctor Dumani, en el proyecto de resolución en el expediente de la Cervecería. La representante de los trabajadores que demandan a la Cervecería, Jessica Mármol, manifiesta que la investigación no debe pararse y afirma que debe analizarse la actuación de los jueces y de Alfredo Larrea. Además los jueces de la CC resuelven realizar una evaluación a las Secretarías General y Técnica Jurídica del organismo constitucional.

La audiencia entre el director del SRI, Carlos Marx Carrasco y el empresario Álvaro Noboa no se efectúa. Carrasco dice que Noboa “llamó a decir que no vendrá y que mandará un representante”.

En una entrevista para la televisión el presidente Rafael Correa anuncia que enjuiciará personalmente a Marcos Luis Sovenis, quien presentó una denuncia en la Fiscalía por agresión de siete escoltas del mandatario. “Tendrá la demanda del caso porque insultar al presidente, decirle fascista, es un delito penal, se llama desacato. Si este señor se queja por lo que el cometió, si ha habido exceso que se investigue, pero también responderemos con toda la firmeza de la ley”, enfatiza el primer mandatario.

Los dirigentes del movimiento indígena Marlon Santi (CONAIE) y Delfín Tenesaca (ECUARUNARI), acusados de sabotaje y terrorismo por los incidentes del 21 de junio de 2010 en Otavalo, mientras se realizaba la X Cumbre de la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA), rechazan las imputaciones ante la fiscal de esa jurisdicción, Dora Mosquera. Los dirigentes argumentan que llegaron a Otavalo para participar en las celebraciones del Inti Raymi.

Viernes 4

El juez Nicolás Zambrano acepta el pedido de apelación presentado por comunidades indígenas amazónicas, dentro del juicio ambiental contra la petrolera Chevron. La solicitud incluye la revisión de la sanción por 8.646 millones de dólares. Las comunidades argumentan que esta cifra no es suficiente para remediar las zonas que Chevron habría contaminado entre 1970 y 1980. De esta manera la apelación pasa a una nueva sala de la Corte.

La Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC) adjudica a Seguros Sucre los contratos para proveer de pólizas de seguros a los bienes e instalaciones de las centrales hidroeléctricas: Agoyán y Paute. El monto del contrato tiene una vigencia de dos años, y haciende a 5,3 millones anuales. En un primer informe la comisión técnica que califica la oferta de Seguros Sucre, recomienda que se declare desierto el proceso porque la propuesta no cumplía con los requisitos requeridos, entre ellos que la firma reaseguradora de las pólizas, Liberty International Underwriters, no estaba registrada en la Superintendencia de Bancos y Seguros, también se requería la calificación de esta empresa por parte de Standard & Poors y Moody's. Seguros Sucre no presenta los requisitos y en su lugar presenta una comunicación en la cual refiere que “la reaseguradora es una división de Liberty Mutual Insurance Company, la cual sí está registrada en la Superintendencia”. De esta manera, en un segundo pronunciamiento, la comisión avala la versión de Sucre y adjudica las pólizas.

El Pleno del CNE establece que el monto de gasto máximo para la campaña por la consulta popular será de 3.346.000 millones.

Pequeños y medianos productores de banano de El Oro se asocian para firmar contratos y comercializar su fruta formalmente a las compañías exportadoras. Los contratos son requisitos necesarios para que la fruta se venda en el exterior. Además los exportadores deberán pagar el precio oficial de 5,50 a los productores a través del Banco Central del Ecuador (BCE).

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) informa que Ecuador registra una inflación de 0,55% durante febrero, 21 puntos porcentuales más que en enero de 2010. La tasa es menor a la registrada en enero de este año cuando la inflación alcanzó 68%.

El Movimiento Popular Democrático (MPD) pide a la Contraloría que audite el gasto que realiza la Presidencia de la República en la campaña electoral. El dirigente de ese partido, Luis Villacís, solicita que el primer mandatario sea sancionado argumentando que Correa ha violado el art. 115 de la Constitución, que “prohíbe el uso de los recursos y la infraestructura estatales, así como la publicidad gubernamental, en todos los niveles del gobierno, para la campaña electoral”.

El abogado del Comité de Empresa de Continental Tire Andina amenaza con paralizar la planta, si los directivos de la llantera no cancelan los 6 millones por las indemnizaciones a los 121 trabajadores despedidos en septiembre pasado tras una medida de hecho. Además anuncia que el Comité de Empresa solicitará a la Inspectoría de Trabajo, el embargo de la empresa por el incumplimiento a los haberes de los ex obreros. Por otro lado, el vicepresidente de Finanzas de Continental Tire Andina, Darwin Zabala, afirma que su empresa aún analiza si cumplen con el pago del que fueron notificados por la Inspectoría de Trabajo.

Sábado 5

En la cadena sabatina, el presidente Rafael Correa dice que respetará la decisión del CNE de no referirse a la consulta popular en las cadenas de los sábados. Correa menciona que “el CNE se deja llevar por la prensa corrupta”.

La embajada de Ecuador en Washington abre un nuevo consulado general en Phoenix (Arizona) con la intención de cubrir a los estados de Colorado, Nuevo México y Utah.

Domingo 6

El presidente Rafael Correa, en entrevista realizada por Ecuador TV, destaca su lucha contra las invasiones. Asegura que por primera vez en la historia se han frenado las invasiones en Guayaquil, debido a las medidas adoptadas por su gobierno.

Las zonas invadidas en el noroeste de Guayaquil se encuentran sin vigilancia, desatando el reclamo de sus ocupantes, a quienes no sólo les inquietan los continuos desalojos que se realizan, sino también el incremento de la delincuencia. Hoy continuaron los desalojos.

Según la gerencia de Petroecuador, este año se incorporarán 53 millones de barriles de reservas de petróleo al volumen que actualmente existe.

El ministro de Salud pide ampliar la emergencia en hospitales, luego de visitar dos de ellos en Guayaquil. Manifiesta que lo que se quiere hacer es “una intervención estructural en los hospitales que han sido abandonados por décadas por los gobiernos de turno”.

Delegaciones de 120 países se reúnen en la mayor feria minera del mundo en Canadá. Ecuador a través del Ministerio de Recursos no Renovables, presente en dicho evento, espera captar unos USD 1.300 millones en inversiones iniciales. La meta del país para los próximos cinco años es invertir USD 7.000 millones en el campo de la minería.

Un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) muestra que las mujeres de la región ganan menos que los hombres, incluso si tienen un nivel de educación más alto.

Existe un récord de precios en los alimentos. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), los precios a nivel mundial de cereales, aceites, grasas, carnes y lácteos, están nuevamente en alza.

Lunes 7

En la Conferencia Anual de la Asociación de Exploradores y Explotadores Mineros en Canadá (PDAC, por sus siglas en inglés), el viceministro de Minas, Federico Auquilla, señala que en Ecuador ha comenzado una nueva época para la industria minera. En ese sentido explica que hasta la segunda mitad de abril estarán listos los dos primeros acuerdos con las compañías IMC (International Mineral Corporation), con el proyecto Rio Blanco, y Ecuacorriente, con Mirador. “No nos manejamos con esos mitos de que no se quiere la inversión privada. El Estado está interesado en que vengan nuevas inversiones al Ecuador, estamos con los brazos abiertos para recibir a la empresa privada”, enfatiza el funcionario de Estado.

A través de un comunicado, el aspirante a fiscal general de la Nación Xavier Zavala Egas, manifiesta que “es preocupante cuando algunos funcionarios públicos irrespetan tan gravemente la autonomía e imparcialidad constitucional y legal que el concurso (para elegir fiscal) debe tener proclamando su favoritismo y comprometiendo la posición oficial”. De esta manera Zavala critica las declaraciones del ministro del Interior, Alfredo Vera, en su visita a Madrid, en las que dice estar “seguro” que Chiriboga sustituirá en su cargo al actual fiscal Washington Pesantez.

Martes 8

El juez estadounidense Lewis Kaplan suspende el cumplimiento de la condena que obliga a Chevron Corp., a pagar una indemnización por contaminación ocasionada en la selva amazónica de Ecuador. A través de un comunicado, Chevron señala estar conforme con la decisión. “No se debe permitir que los abogados demandantes se beneficien de un sistema

judicial que no garantiza el debido proceso”, enfatiza la empresa estadounidense. De su lado el abogado de la parte demandante en el caso Chevron, Pablo Fajardo, manifiesta que la resolución de Kaplan no tiene jurisdicción en Ecuador. “El juez Kaplan es víctima de las mentiras de Chevron, es ignorante del sistema judicial ecuatoriano y de la realidad del crimen cometido en la Amazonia ecuatoriana”, afirma Fajardo.

La CELEC amplía los contratos de alquiler de energía que tiene con las empresas Energy International y APR Energy. A través de un comunicado el gerente de la estatal, Eduardo Barredo, informa que la potencia alquilada a APR baja de 75 a 40 MW y la de Energy International disminuye de 100 a 30 MW. Para APR se aprueba una extensión del contrato por un año, y con Energy International se amplía por tres meses. “La prórroga busca reforzar el sistema en los próximos tres meses debido a la indisponibilidad de algunas unidades de generación”, enfatiza Barredo.

El ministro de Agricultura, Ramón Espinel, presenta su dimisión al presidente de la República, Rafael Correa. En 2010 Espinel afronta una denuncia que nace en el portal web Ecualeaks (en relación con Wikileaks) donde se asegura que el ministro es un deudor de la banca cerrada desde la crisis de los noventa. Al respecto el ministro aclara que la Secretaría Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público (SENRES) certificó, a través del Ministerio de Relaciones Laborales, que no tiene ninguna prohibición para desempeñar su cargo.

Miércoles 9

El gobierno de Ecuador y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) suscriben un acuerdo que contempla la ampliación del Programa Global de Contenedores, convenio que está en ejecución desde el 2003 y contempla de forma inicial sólo el control en Guayaquil. De esta manera el programa se amplía a los puertos marítimos de Manta (Manabí), Puerto Bolívar (El Oro) y Esmeraldas. El representante de la UNODC para Perú y Ecuador, Flavio Mirella, dice que el objetivo es “brindar apoyo para los gobiernos en la creación de la estructura analítica de aplicación sostenible en puertos marítimos seleccionados. Logrando así minimizar el riesgo de que los contenedores marítimos fueran utilizados en el tráfico ilícito organizado transnacional”. Además dentro del proceso de fortalecimiento y de apoyo tecnológico, la UNODC dona a la Unidad de Control de Guayaquil un analizador de sustancias por espectrometría y firma otro convenio con el ministro Coordinador de Seguridad, Homero Arellano, y el vicescanciller, Kintto Lucas. Este trata sobre el rastreo de cultivos ilícitos de hoja de coca en Ecuador y contempla la entrega de un equipo de monitoreo satelital.

El vicescanciller de Irán, Behruz Kamalvandi, visita Ecuador y se reúne con el presidente de la Asamblea, Fernando Cordero. En la cita el presidente del Legislativo sostiene que Ecuador e Irán unifican esfuerzos para llevar criterios conjuntos en la Unión Interparlamentaria Mundial. Además el Vicescanciller y el embajador acreditado en el país,

Majid Salehi, se reúnen con la Comisión de Soberanía y con los miembros del Grupo Parlamentario de Amistad Ecuador-Irán.

El secretario nacional de Comunicación, Fernando Alvarado, confirma la renuncia presentada por el ministro de Agricultura, Ramón Espinel. Alvarado dice que el presidente Correa aún la analiza y que su reemplazo todavía no existe.

La prosecretaria de la Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional, Ruth Recalde, notifica a los vocales del Consejo de la Judicatura sobre el inicio del juicio político en su contra. El proceso es instaurado por el asambleísta de Alianza País (AP), Mauro Andino, argumentando que la Judicatura no ha cumplido con sus obligaciones en el control a la Función Judicial. Los funcionarios tienen 15 días para presentar las pruebas de descargo en su contra.

Se inicia la evaluación interna en la CC. La auditoría está a cargo de los jueces Nina Pacari, Edgar Zárate, Patricio Herrera y Alfonso Luz, los cuales empiezan a recopilar información sobre los trabajos que han realizado las Secretarías General y Técnica Jurídica con el objetivo de comprobar si existen errores en el manejo administrativo de esas dependencias. De esta manera se revisan nombramientos de sus funcionarios, cambios de cargos, horarios y labores cumplidas por los miembros de esos despachos del tribunal constitucional.

El Defensor del Pueblo, Fernando Gutiérrez, critica la falta de colaboración del ministro de Salud, David Chiriboga, dentro de la investigación por la muerte de 10 neonatos en el Hospital Francisco de Ycaza Bustamante de Guayaquil. Además, el defensor se refiere al fallecimiento de los niños en el Hospital Isidro Ayora en Loja. “El Ministerio no puede guardar silencio sobre esto. Tiene la obligación el ministro de informar”, enfatiza Gutiérrez en la presentación del informe por la muerte de los infantes.

El ministro Coordinador de Seguridad, Homero Arellano, descarta que exista malestar al interior de las Fuerzas Armadas, ante la aparición de un nuevo correo electrónico que habla de problemas en el proceso de homologación salarial que está en vigencia desde el 2008. El comunicado dice que los afectados son los oficiales en los grados de mayores y capitanes del Ejército y Fuerza Aérea y sus equivalentes en la Marina, así como los suboficiales primero y segundo.

La Tercera Sala de lo Penal del Guayas falla a favor de los ex trabajadores de Cervecería Nacional (CN) y ordena que “esta empresa pague y deposite la suma de 90.929.365 más los intereses de Ley en el plazo máximo de 48 horas”. El presidente de la Sala, Roberto Guevara, dice que el fallo es definitivo en materia de acción ordinaria de protección. Sin embargo la sentencia aún no está ejecutoriada. Por su parte, a través de un comunicado, la CN insiste en que “no procede la acción de protección constitucional, planteada en su contra”. Además en su sentencia la Sala de lo Penal del Guayas esgrime una serie de críticas hacia el ministro de Relaciones Laborales, Richard Espinosa, por no haber asumido su competencia en el litigio que los ex trabajadores de CN mantienen con la empresa, en ese sentido afirma que el funcionario de Estado sí debió ordenar la cancelación de esas

utilidades, ya que parte de su responsabilidad es “indagar si una empresa ha cumplido o no con su obligación de distribuir utilidades”.

Jueves 10

El vicedecano de Irán, Behrouz Kamalvandi, se reúne con su par ecuatoriano, Kintto Lucas, en Quito. En la cita los funcionarios hablan sobre las relaciones binacionales y coordinan la visita del presidente Rafael Correa al Medio Oriente en los próximos días.

En el resumen de inversiones potenciales divulgado por la agencia pública Andes. El Ministerio Coordinador de la Producción y Competitividad informa que el gobierno ecuatoriano planea recibir unos 7.594 millones en inversiones privadas hasta el 2014, de los cuales 4.827 millones serán destinados al sector de hidrocarburos y minería. De esta manera el régimen espera captar 6.912 millones en capital extranjero privado y el resto en el ámbito local. Otro sector importante en captar recursos, en el área productiva, es el de energías renovables por aproximadamente 1.300 millones, seguido de los alimentos frescos y procesados por 515 millones. Además en el área de proyectos estratégicos como petróleo y minería, el eléctrico demandará alrededor de 70 millones y el de telecomunicaciones un total de 280 millones.

La Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH) inaugura un nuevo centro de control en Quito con el objetivo de monitorear las actividades de transporte, almacenamiento, producción y comercialización de petróleo y derivados.

El presidente de la República confirma la salida definitiva de Ramón Espinel del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP). La Presidencia encarga el Ministerio a Miguel Carvajal, quien venía desempeñándose como subsecretario de ese portafolio, y que ocupó, antes el cargo de ministro, coordinador de Seguridad Interna y Externa.

Se inscriben ante el CNE los movimientos políticos de Fabricio Correa (Equipo) y del ex ministro de Seguridad, Gustavo Larrea (Participación), el Movimiento Maná, el Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN). Partido Sociedad Patriótica (PSP), Pachakutik y MPD. Estas agrupaciones políticas harán campaña por el no en la consulta popular del 7 de mayo próximo. También se inscribe Alianza País (AP), movimiento que hará campaña por el sí en el referendo.

Los representantes legales de la Cervecería Nacional rechazan la resolución de la III Sala de lo Penal de La Corte de Guayaquil. El presidente de la empresa, Roberto Jarrín, dice que la sentencia es “inconstitucional, arbitraria, malintencionada e inejecutable, porque pretende ordenar el pago de 90,9 millones, más intereses sin especificar, en el increíble plazo de 48 horas, lo cual podría afectar el derecho al trabajo de cientos de miles de ecuatorianos”. Además Jarrín insiste en la supuesta inaplicabilidad de la sentencia.

Viernes 11

La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) se reúne en Quito y los representantes de las doce naciones que la conforman suscriben la declaración de su creación. De esta manera la UNASUR adquiere vida jurídica y queda legalmente constituida. En su discurso el presidente Rafael Correa plantea que los doce países unifiquen el monto del salario básico, que se permita la libre circulación de los ciudadanos y el desarrollo de nuevas tecnologías. Además enfatiza que uno de los grandes desafíos de la UNASUR es la creación de un centro de arbitraje regional para ya no acudir a instancias ubicadas en países desarrollados, “en las que no se respetan las legislaciones nacionales”. No todos los países envían a sus cancilleres a la cita. En representación de Perú y Brasil sólo acuden unos delgados, mientras por Argentina, Chile y Paraguay asisten los vicecancilleres.

La embajadora de Estados Unidos, Heather Hodges, dona cuatro escáneres a la Empresa de Correos del Ecuador con el objetivo de fortalecer la seguridad de la empresa. Los equipos detectan drogas, armas, municiones y billetes falsos.

Ante la falta de votos, la Asamblea Nacional no admite la denuncia presentada por el Ejecutivo contra el Convenio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre Ecuador y los Países Bajos, por supuestas inconstitucionalidades. De esta manera el convenio sigue vigente.

El gerente de Transelectric, Marcelo Vicuña, adjudica de manera directa la póliza de seguros de todo riesgo de incendio, rotura de maquinaria, robo, asalto y responsabilidad civil, a la estatal Seguros Rocafuerte. Transelectric es la unidad de negocio de la CELEC, encargada del sistema de transmisión de energía en el país. El monto del contrato asciende a 1,7 millones por año.

El CNE califica al presidente de la República, Rafael Correa, como sujeto político para que pueda participar en la campaña electoral de la consulta popular y referéndum, a través de franjas publicitarias financiadas con recursos del Estado.

Los directivos de las cámaras de Comercio e Industrias de Guayaquil expresan preocupación “por las repercusiones que, a nivel empresarial, provocará la sentencia de la III Sala de lo Penal del Guayas, en el litigio que sostiene la Cervecería Nacional con ex trabajadores que reclaman sus utilidades. Los empresarios alegan que se ha irrespetado la justicia y que el dictamen evidencia la inseguridad jurídica que reina en el país y temen que pueda desalentar las inversiones extranjeras.

En Nueva Loja (Sucumbíos) se realiza una marcha en defensa del modelo de Iglesia implantada por el ex obispo de Sucumbíos, Gonzalo López, y en rechazo a la presencia del sacerdote Raúl Ibarguren, quien ejerce esas funciones. A la marcha convocada por la Federación de Mujeres de Sucumbíos asisten 2.000 personas entre líderes de organizaciones sociales, campesinas y de mujeres, comunidades cristianas, sacerdotes, misioneros, agentes de pastoral, laicos comprometidos, gremios, autoridades locales y

dirigentes políticos. Los manifestantes argumentan que la congregación Heraldos del Evangelio, la cual dirige la Diócesis desde hace cuatro meses, pretende desconocer el trabajo social realizado por su antecesor y desarrollar su evangelización respondiendo a las élites del poder económico del país y del mundo. “Demandamos la intervención del gobierno para que actúe en defensa de la población de Sucumbíos ordenando la salida de los Heraldos del Evangelio”, enfatiza la presidenta de la Federación de Mujeres de Sucumbíos, Delia Malbay.

Sábado 12

El fiscal General del Estado Washington Pesantez, pide a la Corte Nacional de Justicia que fije una fecha para la audiencia de formulación de cargos en contra de los jueces de la Corte Constitucional: Patricio Pazmiño, Edgar Zárate, Patricio Herrera y Hernando Morales, Fabián Sancho y Luis Jaramillo. El delito por el que son acusados es presunto prevaricato.

Durante el enlace sabatino, realizado en la provincia de los Tsáchilas, el presidente Rafael Correa firma un documento a través del cual ordena la finalización del estado de excepción dispuesto mediante decreto ejecutivo el viernes pasado, debido a la alerta de tsunami en las costas del Pacífico. En el mismo contexto la petrolera pública Petroecuador reanuda las exportaciones e importaciones de hidrocarburos, suspendidas el viernes como prevención a un posible oleaje fuerte en las costas pacíficas, por el tsunami en Japón.

El presidente Rafael Correa anuncia a Jorge Trujillo como nuevo gobernador de Santo Domingo de los Tsáchilas. Trujillo reemplaza en la gobernación a Víctor Manuel Quirola.

El ex dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE), Marcelo Rivera, es trasladado a la cárcel de Lago Agrio. A través de un comunicado la Federación de Estudiantes Secundarios (FESE) dice que el traslado es porque Rivera participó en una huelga de hambre en esa cárcel.

Domingo 13

A través de un comunicado la petrolera estadounidense Chevron apela el fallo de la justicia ecuatoriana que la condena a pagar 9.510 millones de dólares por daños ambientales en la Amazonía. Chevron señala que en su apelación “detalla el esquema de fraude llevado a cabo por los abogados de los demandantes”. Además dice que “aporta pruebas de que los abogados de los demandantes falsificaron datos y presionaron a peritos científicos para encontrar contaminación donde no existía”.

Lunes 14

En Berlín, el diplomático Jorge Jurado presenta las cartas credenciales ante las autoridades alemanas como nuevo embajador extraordinario y plenipotenciario del Ecuador en ese país. La Cancillería informa que Perú y Ecuador ponen en vigencia un estatuto que flexibiliza los requisitos para que sus migrantes puedan trabajar legalmente en ambos países. De esta manera, peruanos y ecuatorianos pueden cruzar la frontera para emplearse hasta por seis meses presentando su pasaporte o cédula de ciudadanía, y registrándose ante la autoridad laboral.

El presidente colombiano Juan Manuel Santos envía una carta a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la que solicita que se suspenda de manera temporal la demanda planteada por Quito contra Bogotá, en la cual se busca comprobar si existe responsabilidad del Estado colombiano en la muerte de Franklin Aisalla, tras el bombardeo en Angostura. Santos pide al organismo de la Organización de Estados Americanos (OEA) que congele los pasos mientras Colombia entra en “diálogos directos” con el Ecuador.

Familiares de empleados y obreros de la CN realizan un plantón en los exteriores de la Corte de Justicia de Guayaquil en apoyo a la cervecera. “Queremos que dejen a nuestros maridos que trabajen en paz. Unos pocos sapos no podrán con los verdaderos empleados de la Cervecería”, es la consigna de los familiares.

Martes 15

El presidente de la Asamblea Nacional, Fernando Cordero, se reúne con el director de la oficina de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Quito, Edouard Matoko. En la cita el funcionario de ese organismo entrega a la Asamblea el informe sobre el análisis de Desarrollo Mediático en Ecuador 2011. El documento incluye el estudio realizado por esta organización internacional al proyecto de Ley de Comunicación que tramita el Legislativo y aborda temas como: la libertad de expresión, el uso del espectro radioeléctrico, la diversidad de los medios de comunicación, la pluralidad de voces y la participación de todos los sectores en la comunicación. En ese sentido la UNESCO recomienda la creación de un órgano regulador de comunicación independiente de intereses políticos y comerciales.

Con 64 votos a favor, la Asamblea Nacional, aprueba la denuncia de los tratados de promoción y protección recíprocas de inversiones con Francia y Suecia. La decisión se da tras el pedido del presidente Rafael Correa realizado el 10 de diciembre de 2010 y ante la aprobación de la CC para proceder a esta denuncia. La Asamblea sostiene que esta denuncia se da en el marco de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, que permite hacerlo si han existido cambios fundamentales en los convenios. Ecuador firmó 13 tratados de inversión, los cuales, con la vigencia del Código de la Producción, cambiarán o serán denunciados.

El ministro del Interior, Alfredo Vera, acepta la renuncia de Gregorio Tello al Viceministerio del Interior, y posiciona a Andrés Troya en ese cargo. Tello permanece en la clandestinidad desde que el segundo Juez de Garantías Penales de Esmeraldas, José Mosquera, dictó una orden de prisión preventiva en su contra. El ex Viceministro está acusado del delito de falsa declaración aduanera y la falsificación de firmas de los importadores o representantes legales. El supuesto perjuicio al Estado es de aproximadamente 30 millones de dólares.

La empresa Petroamazonas informa que tiene un avance del 57% en el proyecto del uso del gas asociado de los campos petroleros para generación eléctrica. El proyecto también busca reducir las emisiones de CO2.

El juez de Sucumbios, Nicolás Zambrano, acepta la apelación interpuesta por la petrolera Chevron contra la sentencia que le ordena el pago de 9.150 millones por daños ambientales.

Miércoles 16

Una misión de empresarios franceses visita Ecuador con el objetivo de analizar proyectos de inversión en sectores estratégicos. Conforman la delegación diez personas pertenecientes al Movimiento de Empresas Francesas. El jefe de la misión empresarial, Philippe Favre, señala a los sectores de energía, transporte y turismo como los más atractivos del Ecuador para inversionistas franceses. Favre se reúne con el presidente Rafael Correa, ministros de Estado, y el alcalde de Quito, Augusto Barrera. En el acto Correa manifiesta que ahora se puede atraer más inversión con el Código de la Producción y su Reglamento. “Tenemos proyectos buenos. Abrimos los brazos a la inversión extranjera”, enfatiza. En el mismo contexto, a través de un comunicado, la embajada francesa reacciona ante la decisión de la Asamblea Nacional, la cual pone fin a los convenios para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones suscritos por Ecuador con Suecia y Francia. “La iniciativa de la Asamblea no contribuye a la creación de un clima de confianza propicio para el fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales entre los dos países”, enfatiza la misión diplomática.

El Ministerio de Finanzas transfiere 27 millones a prefecturas y municipios, producto de la aplicación de la Ley de Equidad Tributaria. Esta norma deroga las donaciones del impuesto a la Renta y dispone que se pague con cargo al Presupuesto General del Estado.

La estatal Seguros Sucre entrega a la CELEC las pólizas de cobertura de todo riesgo para las hidroeléctricas de Paute y Agoyán. El costo es de 5,3 millones al año.

El Pleno del CNE autoriza la participación de 37 organizaciones en la campaña de la consulta popular. Son 16 organizaciones políticas y 21 sociales, de estas, 19 grupos apoyarán el sí y 18 el no.

El presidente de la CC, Patricio Pazmiño, rinde declaración en la Fiscalía General, en la indagación de la supuesta red de coimas en la entidad. La Fiscalía sigue con el proceso de indagación.

Jueves 17

El presidente Correa dice que no va a “claudicar ante la partidocracia” si pierde el referéndum del 7 de mayo: “Si perdemos, olvídense, preferimos irnos a nuestra casa a claudicar frente a la partidocracia [...]. Por el contrario, si ganamos, como esperamos hacerlo, ahí sí llamaremos a todos los actores de buena voluntad a unirse en función del país”. Dice que “Al gobierno lo que menos le interesa es controlar medios de comunicación”, pues “Somos muy respetuosos de la libertad de expresión, pero no hay libertad sin responsabilidad”. Por otro lado, se refiere al conflicto surgido en Sucumbíos por el nombramiento, hecho por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, de un sacerdote de Los Heraldos de Cristo como Vicario de esa provincia: “No vamos a permitir que vuelvan esos sectores ultrafundamentalistas de la Iglesia a mantener al país sometido”. “No se puede ser tan imprudente y tratar de acabar de forma descarada, por una visión ultraconservadora de la Iglesia, 40 años de pastoral social con los pobres”.

La reina Sofía, de España, de visita en Ecuador, mantiene un diálogo con el presidente Correa.

El bloque de Asambleístas de AP se reúne el secretario de la Administración, Vinicio Alvarado, y con el secretario de Comunicación, Fernando Alvarado, quienes les explican la estrategia publicitaria para la consulta y los materiales que serán utilizados.

El presidente Correa demanda judicialmente a los periodistas Juan Carlos Calderón y Richard Zurita por “daño moral” y pide una millonaria compensación. Calderón y Zurita son autores del libro El gran hermano, que cuestiona los contratos que firmó el Estado con, Fabricio Correa, hermano del presidente. “Resulta paradójico que el mandatario demande precisamente ante una justicia que dice que no sirve y quiere cambiar con un plebiscito”, dice Calderón.

El BID anuncia créditos por 700 millones de dólares para el Ecuador en este año; se destinarán a proyectos de infraestructura y para enfrentar desastres naturales. “Para este año estamos hablando de 600 millones de dólares [...] además de otros 100 millones para lo que se llama un crédito contingente para desastres naturales”, dice Luis Alberto Moreno, el presidente del BID, tras una reunión con el presidente Rafael Correa.

La Asamblea Nacional se acoge al veto parcial presentado por el Ejecutivo a la ley de Tránsito. La Comisión de Tránsito del Guayas (CTG) desaparece para ser reemplazada por la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE), y se crea la Agencia nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, adscrita al ministerio de Transporte y Obras Públicas.

En Guayaquil, una veintena de policías metropolitanos rodearon a vendedores ambulantes ciegos que se ubican en la céntrica avenida 9 de Octubre. El alcalde Jaime Nebot anuncia que “Los señores no videntes no me han pedido cita, pero el lunes por la mañana, a partir de las 09:00, los podré recibir. [...] Vamos a proporcionarles los implementos y a garantizarles el trabajo, pero poner mesas con sillas y conectar teléfonos en la avenida 9 de Octubre no lo voy a permitir. [...] Estoy seguro de que llegaremos a una solución justa para sus intereses y de la ciudad”.

La fiscalía de Santo Domingo de los Tsáchilas inicia una indagación para esclarecer la muerte de 13 neonatos en el hospital de Santo Domingo de los Colorados en enero y febrero de este año. Lo propio hace la fiscalía de Loja, en cuyo hospital fallecieron 26 bebés entre noviembre de 2010 y enero de 2011.

Trabajadores y empleados de la Cervecería Nacional realizan un plantón en Quito, en las afueras de la Asamblea Nacional para protestar contra el fallo judicial que obliga a la empresa a pagar casi 91 millones de dólares por utilidades no canceladas en años anteriores a un grupo de mil extrabajadores tercerizados. En Guayaquil, en las afueras de la planta, otro grupo de trabajadores realiza una acción similar.

César Robalino, presidente de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE), dice que la banca “en ningún caso” repondrá la totalidad de la reposición de dineros a sus clientes que hayan sufrido fraudes informáticos.

Viernes 18

El presidente Correa dice que la oposición perderá en la consulta popular: “Ellos están planteando esto como una consulta contra el gobierno y van a perder porque el gobierno es popular; es una estrategia equivocada. [...] Es imposible separar la propuesta del proponente”. Por otro lado, en Santo Domingo de los Tsáchilas realizó una inspección en el hospital Gustavo Domínguez, acompañado por el ministro de Salud, David Chiriboga. El hospital está siendo investigado por la posible presencia de focos infecciosos en el área de neonatología. Correa anuncia una “reestructuración total” del hospital y dice que las soluciones a los problemas detectados son bloqueadas “por el centralismo de Quito”. Según Correa, “los problemas que tiene el hospital están más que detectados, se ha dado el dinero y las decisiones para solucionarlo, pero la indolencia y la incapacidad no ha permitido avanzar”.

El gobierno ecuatoriano, a través de un comunicado del ministerio de Relaciones Exteriores, “llama a la comunidad internacional a estar alerta para que no se repita [en Libia] una intervención similar a la que ocurrió en Irak”.

El SRI anuncia que, en enero y febrero de 2011, la recaudación de impuestos creció en 4,8% respecto a igual período del año anterior, y que alcanza los 1.266 millones de dólares. Los ingresos por impuesto al valor agregado crecieron 18,9%, sumando 800,8 millones de

dólares; por impuesto a la renta se recaudaron 387,7 millones de dólares, 26,7% más que el 2010. El SRI espera que la recaudación de impuestos supere los 8.300 millones de dólares a lo largo del año.

La ministra de Inclusión Económica y Social, Ximena Ponce, dice que el ministerio ha identificado a unas 65.000 personas en riesgo social; 8.200 de ellos son mendigos, de los cuales 3.500 están en Guayaquil.

El Ministerio de Justicia, “en representación del gobierno de Ecuador, rechazó la confirmación de la sentencia a muerte” dictada en Miami, Estados Unidos, contra el ecuatoriano Nelson Serrano, acusado de asesinato. Serrano “fue ilegalmente detenido en Ecuador y posteriormente deportado en una jaula de perros hacia Estados Unidos en un proceso plagado de ilegalidades”, dice el ministerio, y agrega: “Estamos pidiendo que se declare la nulidad de todo este proceso, y que Serrano sea devuelto a Ecuador. A partir de ahí se puede reiniciar el caso cumpliendo con el debido proceso”.

Se conforma el Frente por el No, Unidos por la Democracia, en el que participan el asambleísta César Montúfar (Concertación Nacional), la Izquierda Democrática (ID), el Partido Socialcristiano (PSC), la ex constituyente Martha Roldós, de Red Ética y Democracia (RED), el ex presentador de noticias Carlos Vera, y otros personajes. Esperan que los grupos de izquierda como Pachakutik y el MPD se sumen a este frente (lo que no ocurrió).

La empresa petrolera Petrobell, de capitales brasileños y ecuatorianos, afirma que no reiniciará las operaciones en tanto “las autoridades competentes del gobierno [...] no otorguen las garantías para que los colaboradores de la compañía puedan iniciar sus actividades normales”. El campo Tigüino había sido tomado días atrás (no se especifica la fecha) por una comunidad waorani que demandaba obras, hasta su desalojo el día de hoy. “La situación es de alerta, no únicamente por el cierre de operaciones petroleras sino por los daños que puedan provocar en los equipos que deben ser manejados bajo estrictas medidas de seguridad y que podrían generar consecuencias nefastas para la zona si no se toman acciones inmediatas”, afirma la compañía.

Mineros de El Pachi, en el cantón Portovelo, provincia de El Oro, bloquean la carretera para protestar por el cierre de 35 plantas que han legalizado sus operaciones.

Sábado 19

Desde Quevedo (provincia de Los Ríos), en su enlace radial de los sábados, el presidente Correa dice que no se aceptará más presiones ni condicionamientos de los organismos de crédito internacional, como el BID y la CAF (Corporación Andina de Fomento): “Si nos quieren decir qué carretera hacer y qué carreteras no hacer, que se queden *nomás* con su plata”. Por otro lado, afirma que podría nacionalizar las exportaciones de banano, si los exportadores continúan cometiendo abusos contra los productores: “Me dicen los pequeños

productores que hay exportadoras que no quieren firmar los contratos. Perfecto, si no quieren firmar, no les podemos exigir que firmen, pero no me transportan un solo racimo si no es con contrato”; “Nosotros estamos de parte de los productores y los pequeños productores. Si tenemos que nacionalizar las exportaciones, lo haremos compañeros”, pero ya suficiente “de esta sinvergüencería”. Por otro lado, en visita al hospital de Santo Domingo de los Tsáchilas, Correa reprocha a al exdirector provincial de Salud y a la directora del hospital por “falta de gestión e indolencia” para encontrar soluciones a la mala situación de la unidad de neonatología, y critica a la burocracia central del ministerio de Salud: “Hay cierta burocracia que aún tiene un zapato en la cabeza y no reacciona frente a esto; es decir, si el litigio demora 50 años, 50 años está parada la obra. Absurdo. [...] Si las llaves no han sido entregadas por Quito, rompan el candado y demanden al burócrata indolente”. Además, ofrece el respaldo a la Policía para la búsqueda y captura de delincuentes que dispararon a dos policías, matando a uno de ellos: “No vamos a permitir que aquí se convierta la tragedia que vivimos en otros países. Aquí va a vencer el Estado, vamos a vencer los honestos, va a vencer la justicia contra el crimen organizado”. Anuncia que en Guayaquil se incrementarán las unidades de policía comunitaria (UPC), de 117 a 221, con una inversión de 18 millones de dólares, para dotarles de una patrulla, una moto, radio y albergar a un oficial y nueve policías “para tener protegida a la ciudad”; indica que ha dado un plazo al ministerio de Justicia para completar la reubicación de policías destinados a lugares alejados de su sitio de origen: “El bienestar laboral para los policías se los ordené hace dos años, sin embargo solo fueron reubicados 2.000 de un total de 39.000 uniformados clases que hay en el país”. Correa también anuncia que iniciará un juicio contra los miembros de la veeduría ciudadana que analizaron los contratos de su hermano Fabricio con el Estado, en cuyo informe se sostiene que el presidente estaba al tanto de dichos contratos. Al referirse a la consulta popular, dice que la pregunta que más inquieta a la oposición es aquella que propone penalizar el enriquecimiento privado injustificado. “De dónde saca tanta plata Gilmar Gutiérrez, si antes era controlador de unos transportes. Ese asambleísta Lara, de dónde saca la plata para su casa en Samborondón, que justifique de dónde salió toda esa riqueza y vamos a ver... Esta es la pregunta que más les preocupa a ellos”, insiste Correa, al referirse a dos asambleístas del PSP.

A través de un comunicado, el ministerio de Relaciones Exteriores condena la intervención extranjera en Libia: “Es inadmisibles la intervención producida por potencias extranjeras a ese país, intrusión que lamentablemente promueve la escalada de violencia”, y critica la violación de derechos humanos sea realizada por el sector que lo haga.

El Ministerio de Patrimonio Cultural y Natural informa que, tras 12 años de disputas jurídicas, el Estado ha recuperado 3.123 hectáreas del bosque del Pambilar, rico en diversidad, en Pambilar, provincia de Esmeraldas. “El área se encuentra situada a una altura máxima de 400 metros y mínima de 140 metros, lo que le permite tener una gran diversidad de flora y fauna, propia del bosque de trópico lluvioso y del húmedo tropical. Esta zona está considerada entre las de mayor diversidad biológica del Ecuador”, dice Juan Carlos Cuéllar, viceministro de Patrimonio.

El exasambleísta de Alianza País, Fernando Vega, critica la propuesta gubernamental de consulta popular. Cree que, de triunfar el “Sí”, “se afirmará un proyecto parecido a los que existen en el sudeste asiático, con gobiernos fuertes represivos, con inversión nacional y extranjera en áreas estratégicas y sociales. Ese es el proyecto que busca profundizar con la consulta. Concentrar el poder en el Ejecutivo y sin apostar a la institucionalidad nacida en la Asamblea Constituyente”. “Al presidente desde el primer momento de su gestión el volante ya le giraba hacia la derecha. Por su propia estructura psicológica y su propia extracción, él es un hombre de derecha y de características demócratacristiano. Correa ya no es una persona confiable”, concluye.

Comuneros de Olón, en la provincia de Santa Elena, retiran palmeras, pinos y plantas ornamentales que habían sembrado, al pie de la playa, los propietarios de casas que tienen vista al mar. Los propietarios de las viviendas dicen que los comuneros quieren ampliar la zona de cabañas para turistas, mientras que los comuneros se quejan de que los propietarios “Pusieron burros de madera, cadenas, los turistas no podían pasar...”.

El grupo Eljuri anuncia que invertirá 38 millones de dólares en el ensamblaje de camiones de la coreana Hyundai. Prevé producir unas 2.000 unidades que se venderán en Ecuador y Venezuela.

Domingo 20

Se realizan procesos de revocatoria del mandato en contra de varias autoridades locales: el alcalde de Junín (Manabí), un concejal de Paulo Sexto (Morona Santiago), dos concejales y un concejal rural de Pindal (Loja), y los presidentes de las juntas parroquiales de Totorá (Santa Rosa, El Oro) y San Lorenzo (Manta, Manabí). Se revocan los mandatos del alcalde de Junín, Luis Mendoza Giler (del movimiento Municipalista), del presidente de la Junta parroquial de San Lorenzo, José Rivera (País), del concejal municipal de Pindal, Leonidas Riofrío (País), y del concejal rural de Pindal, Carlos Guzmán.

Dos nutridas marchas se realizan en Nueva Loja, provincia de Sucumbíos, una para respaldar la permanencia en la Diócesis de la orden de los Heraldos del Evangelio, encabezada por Renovación Carismática. La otra, en la que participaron movimientos sociales y grupos pertenecientes a la Iglesia de Sucumbíos (ISAMIS), para manifestarse contrarios a su designación. En octubre, el Vaticano reemplazó al anterior vicario, Gonzalo López, por el sacerdote de los Heraldos, Rafael Ibarguren. López se había mantenido durante 40 años al frente de la Vicaría de Sucumbíos.

Lunes 21

En entrevista radial, el presidente Correa anuncia que enjuiciará a diario El Universo y a su editorialista Emilio Palacio: “Hace poco un periodista dijo que yo debía disparar a discreción a un hospital lleno de civiles sin previo aviso. ¿Qué es lo que van a decir los

directivos de ese diario? Bueno, esa fue la opinión de ese editorialista. ¡Mentiras! Eso no es responsable, eso no es opinión. Esa es una acusación gravísima porque el directorio es responsable de la política editorial del diario. Nosotros estamos presentando una demanda no sólo en contra del editorialista, sino contra los directivos de diario El Universo. Eso va a marcar un hito en la historia ecuatoriana. Los jueces le tienen terror a los medios de comunicación. Pero hay que hacer algo”. Correa pide una indemnización de 80 millones de dólares y prisión de 3 años para los acusados.

El Banco Central informa que el déficit comercial del Ecuador en enero fue de 91,6 millones de dólares, inferior al registrado en enero de 2010, cuando llegó a 96 millones. El año anterior, el déficit fiscal sumó 1.489 millones de dólares.

El MPD anuncia que iniciará un juicio político contra el ministro de Salud, David Chiriboga por el pésimo estado de las áreas de neonatología de varios hospitales públicos, en donde han muerto 10 bebés desde inicios de año.

El alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, se reúne a puertas cerradas con unos 20 comerciantes minoristas no videntes, cuya presencia en la avenida 9 de Octubre fue impedida por los policías metropolitanos (la Policía del Municipio). Xavier Narváez, director de Justicia y Vigilancia del municipio, anuncia que “Ellos no van a pagar absolutamente nada y se les va a dar el permiso correspondiente” para que trabajen en unas casetas que se colocarán en otros puntos de la ciudad, unos cercanos, como el malecón Simón Bolívar, y García Avilés y Rumichaca, y otros más apartados del centro, como el terminal terrestre, el mercado de las Cuatro manzanas. Pero no podrán vender alimentos preparados.

Los extrabajadores de la Cervecería Nacional que mantienen un litigio judicial por el no pago de utilidades denuncian que el fallo tiene vacíos, pues el presidente de la sala que sustanció el fallo ha indicado que el plazo de 48 horas “tiene dos lecturas”: “El plazo de las 48 horas puede entenderse en dos sentidos: uno, ellos pueden notificar aquí que van a pagar ante el juez (inferior), es decir muestran su intención de pagar; la otra es que hoy son las 48 horas”.

Agricultores de Manabí, El Oro y Los Ríos realizan marchas en Portoviejo, Machala y Babahoyo, las capitales provinciales para exigir que se declare la emergencia en el sector agrícola para enfrentar los problemas y daños causados por una prolongada y fuerte sequía. Las marchas son organizadas por la Unión de Organizaciones Campesinas del Ecuador (UCAE), cuyo presidente, Wilmer González, dice que hay 100.000 hectáreas afectadas: “El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) debe hacer una evaluación de las pérdidas y el Estado debe indemnizar a los agricultores, pero a eso deben sumarse recursos para la ejecución de obras de infraestructura básicas, para así evitar futuras afectaciones”.

El papa Benedicto XVI nombra como encargado de la prelatura de Sucumbíos al secretario de la Conferencia episcopal, Ángel Polivio Sánchez, quien es además obispo de Guaranda (Bolívar).

Cinco cadenas farmacéuticas, que en 2005 abarcaban ya el 54% del mercado, pasaron a controlar en el 2010 un 75% del mercado de fármacos en el país, mientras que las farmacias independientes redujeron su participación en el mercado del 42% al 25%.

Martes 22

El presidente Rafael Correa inaugura el aeropuerto internacional de Latacunga (provincia de Cotopaxi), al que arriba en el primer vuelo de la compañía estatal Tame. La remodelación costó 37 millones de dólares e incluye torre de control, áreas de embarque y preembarque, migración, aduana y control interno, baños y counters. Posteriormente, Correa se dirige al cantón Saquisilí para hacer entrega de borregos a 80 familias que participan en un proyecto del Banco de Fomento.

El presidente Correa presenta una demanda civil en contra de diario El Universo, su director Carlos Pérez y su editor de opinión, Emilio Palacio.

El defensor del pueblo, Fernando Gutiérrez, da a conocer en rueda prensa su informe sobre el estado de las áreas de neonatología de los hospitales públicos. De acuerdo con el estudio realizado, sólo cuatro hospitales cumplen con estándares internacionales: el Abel Gilbert y Matilde Hidalgo, situadas en Guayaquil, el Andrade Marín, de Quito, y el Homero Castanier, de Azogues: “Hemos encontrado en muchas salas de Neonatología equipos que no están funcionando porque faltan repuestos [y] no hay quién los arregle”.

Unos 60 comuneros de la isla de Jambelí (provincia de El Oro) cerraron las calles Rocafuerte y Guayas, frente a la gobernación, en la capital provincial, Machala, para protestar por la demora en la realización de obras que hagan frente a los aguajes. Hace pocos días, ocho viviendas fueron dañadas por la subida de las aguas. “Esa isla tiende a desaparecer si ni se atiende con las obras”, dice el alcalde de Santa Rosa, cantón al que pertenece Jambelí.

Miércoles 23

El presidente Rafael Correa veta totalmente la ley de Comerciante minorista, alegando que su temática ya está tratada en la ley de Economía popular y solidaria. Por su parte, el presidente de la Asamblea Nacional, Fernando Cordero, manifiesta que “Los vetos totales nos imposibilitan tratar las leyes en el plazo de un año y de eso se quiere derivar confrontación Ejecutivo y Legislativa. Yo prefiero pensar en la gente y ratificar que la Asamblea tiene abierta las puertas para los comerciantes”. Por otro lado, Correa inicia en Riobamba (provincia de Chimborazo) un recorrido de obras y entrevistas a medios de

comunicación locales, en vísperas de que arranque la campaña electoral para la consulta popular del siete de mayo.

El ministro de Salud, David Chiriboga, no asistió a la Comisión de Derechos de la Salud de la Asamblea Nacional, que lo había citado para que explique la muerte de varios niños recién nacidos en las áreas de pediatría de hospitales públicos.

Se reúne el Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana para analizar la posición de la iglesia frente a la consulta popular. Su declaración final dice que la iglesia no se pronuncia ni por el “Sí” ni por el “No”, pero que llama a la población a reflexionar sobre el hecho de que están en juego “los fundamentos mismos del estado de Derecho, la independencia entre las distintas funciones de los poderes del Estado, la organización del sistema judicial y la real vigencia de las libertades y derechos fundamentales”. Monseñor Néstor Herrera indica que “la democracia [se] debilitaría sino hay una participación consciente para que el pueblo no sólo exprese sino que asuma lo que expresa”.

El fiscal de Pichincha, Fabián Salazar, recibe al alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, en la Fiscalía distrital del Guayas, para tomar sus declaraciones sobre violaciones a los derechos humanos durante el gobierno de León Febres Cordero (1984-1988), cuando Nebot fue gobernador del Guayas. La Fiscalía investiga la muerte del estudiante Víctor Alvarado durante una manifestación realizada el 5 de julio de 1988; de acuerdo a la comisión investigadores se trató de una ejecución extrajudicial. Al terminar la diligencia, el alcalde entrega a la prensa una copia de su declaración: “No tengo ninguna responsabilidad en el hecho que se investiga. [...No tuve] conocimiento del mismo, sino después de que ocurrió por las publicaciones en la prensa y por la información difundida por el comando de la Policía”.

La jueza décima de Garantías penales, Rita Bravo, vincula a dos oficiales y a una policía de tropa al proceso por rebelión que se sigue a los participantes en los hechos del 30 de septiembre. Con ellos, el número de investigados sube a 35.

Un grupo de maestros afiliados a la Unión Nacional de Educadores (UNE) realiza una quema de llantas en las afueras del Gobierno Zonal en Guayaquil para protestar por el despido de maestros rurales y la falta de implementos tecnológicos. “Demandamos que equipen las escuelas con computadores, para la calidad de la educación”, dice Luis Chancay, presidente del gremio en la provincia del Guayas. Según Mónica Franco, subsecretaria de Educación, hay 249 maestros “de más” en la educación básica: “Si es posible serán redistribuidos; pero si no hay posibilidad, no lo haremos”, y añade que “No hay despido porque no hay contratación definitiva, lo que hay es un cese de contrato porque los servicios ya no son necesarios”. Algunos maestros dicen venir trabajando durante 10 años.

En Nueva Loja (provincia de Sucumbíos), una asamblea diocesana extraordinaria, que cuenta con la presencia de sacerdotes, agentes de pastoral y miembros de comunidades eclesiales de base acoge la designación de monseñor Chávez como delegado del papa:

“Consideramos que abre la posibilidad de restablecer la comunión en nuestra Iglesia”. Pilar Guarnizo, representante de uno de los grupos de bases, dice que “La designación del delegado pontificio no es la solución definitiva ni tampoco responde a los planteamientos que se han hecho desde las comunidades cristianas y organizaciones sociales. Sólo viene para apaciguar la situación”. Los asistentes resuelven mantenerse en vigilia en los patios de la catedral.

Jueves 24

El presidente Correa se presenta en el teatro Universitario, en la Universidad Central del Ecuador, para presentar a los estudiantes su propuesta de consulta popular: “El próximo 7 de mayo es la oportunidad de cambiar el país. Esta consulta fue propuesta por el social cristianismo quien reclamó que esta Constitución garantiza los derechos de los delincuentes”. Dice que el Consejo de la Judicatura no cumple con sus funciones. Fuera del teatro, miembros del Frente Revolucionario de Izquierda Universitario (FRIU), vinculado al MPD, coreaban consignas contra el gobierno. La ministra coordinadora de la Política rechaza lo que califica de “agresión verbal” al presidente.

Una comitiva de empresarios chinos, encabezada por el vicepresidente de la Cámara de Comercio Internacional de China, Liu Shaoxi, visita el Ecuador, para interesarse en proyectos de desarrollo forestal e industria maderera.

A partir de hoy la televisión pública Ecuador TV comienza a emitir su señal en el canal 7 para lograr mayor audiencia. Antes emitía en el canal 48 UHF.

Petroecuador informa que en febrero de 2011 sus ventas al exterior crecieron en 28,5% respecto al mismo mes del año anterior: se exportaron seis millones de barriles de “crudo Oriente”, considerado ligero, y tres millones de barriles de “crudo Napo”, petróleo pesado. Los ingresos subieron en 80%, para situarse en 763 millones de dólares. Por su parte, Nilsen Arias, gerente de Comercio Internacional de Petroecuador, indica que el 58% de las ventas se las hace a la estatal china Petrochina. En 2006, el 57,32% del petróleo ecuatoriano se vendía a Estados Unidos.

René Ramírez, secretario de Planificación y desarrollo, informa que el gobierno hace gestiones para buscar socios estratégicos en la construcción de la refinería del Pacífico en Manta, que tendrá un costo de 12.000 millones de dólares y para la cual ya hay una asociación con la venezolana PDVSA. “Se tiene contacto con algunos socios, el punto estratégico es buscar los países que tienen amplios déficits energéticos, como los de Asia. Un país que estaría muy interesado sería China, pues ellos a largo plazo tendrían déficit energético y nosotros vamos a tener superávit, por ahí pueden venir muchas inversiones... Hay también banca multilateral pero dada la magnitud de la obra se requirió una corporación especializada en levantar fondos y capital para este tipo de proyecto”, dice Ramírez. La búsqueda de socios se hará a través de la Mizhuo Corporation Bank.

La ABPE anuncia que no cumplirá la disposición de la Fiscalía que le obliga a devolver los dineros a sus clientes perjudicados por fraudes informáticos. Según la ABPE, con ello se fomentaría el autorrobo. Unas 1.300 personas han sido perjudicadas.

La policía desaloja unas 50 familias que se habían tomado un predio de tres hectáreas situado en el norte de Machala (provincia de El Oro). Las tierras pertenecen al empresario bananero Esteban Quirola. El intendente de policía, Edgar Ordóñez, que dirigió el operativo, indica que “El dueño del terreno ha presentado la denuncia y justificó con el título de propiedad”.

Los trabajadores de Cervecería Nacional acuden a la Fiscalía para solicitar que se investigue a los abogados de los extrabajadores que siguen un juicio a la empresa por utilidades no canceladas.

La Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano (CODAE), presenta a la Asamblea una propuesta de proyecto de ley orgánica de derechos colectivos del pueblo afroecuatoriano.

El Banco del IESS (BIESS) organiza en Quito un conversatorio con representantes de los colegios de ingenieros eléctricos, de administradores y de ingenieros agrónomos. Los representantes del BIESS informan que actualmente tiene dos líneas para el sector privado: el fideicomiso industrial (con 85 millones de dólares) y el de factoring, que se implementará pronto, con 50 millones de dólares.

Viernes 25

Los periodistas Juan Carlos Calderón y Christian Zurita presentan la segunda edición de su obra “El gran hermano”, que cuestiona los contratos del hermano del presidente Correa, Fabricio, con el Estado., hermano del presidente Rafael Correa, con el Estado. Calderón y Zurita rehúsan retractarse, como ha pedido el presidente Correa para desistir de la demanda que ha entablado contra ellos.

Moradores del recinto Panigón, en la provincia de Los Ríos, cerraron la vía y apedrearon un bus de transporte público que atropelló a una niña de 11 años, causándole la muerte. “La gente se muere como si fueran perros, animales, no es justo, aquí no importa que los cojan porque se los llevan y los dejan libres y nadie hace nada”, reclama una moradora.

Reclusas del Centro de Rehabilitación de Cuenca protagonizan un intento de amotinamiento para exigir la salida de un funcionario a quien acusan de corrupción y de favorecer a algunas detenidas. El conflicto es mediado por la Defensoría del Pueblo del Azuay, que ofrece iniciar una investigación al respecto.

Comuneros de Montañita (provincia de Santa Elena) realizan una protesta frente al local del Banco Nacional de Fomento en Santa Elena, para exigir que se anule una concesión de 120 hectáreas que el Ministerio de Agricultura entregó a una firma privada.

Sábado 26

Comienza oficialmente la campaña para la consulta popular. En el sur de Quito, el presidente Rafael Correa encabeza una concentración de AP criticando a sus opositores: la “derecha recalcitrante”, “la izquierda oportunista”, “la iglesia” y “la prensa”. En Guayaquil, miembros de AP realizan una “caravana por el Sí”.

En su enlace sabatino, el presidente Correa critica a la Iglesia católica, a la que acusa de involucrarse en la campaña política por su pronunciamiento frente a la consulta popular. Por otro lado, aclara que “Vamos a prohibir los calefones para piscinas. Estamos diseñando el decreto tan maltratado sobre los calefones, no se va a prohibir la importación de calefones para uso doméstico; se va a limitar su capacidad, se va a prohibir para piscinas y otros”.

Domingo 27

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana insiste que en la consulta popular “están en juego los fundamentos mismos del estado de Derecho: la independencia entre las distintas funciones de los poderes del Estado, la organización del sistema judicial y la real vigencia de las libertades y derechos fundamentales”.

Campesinos de varios recintos del cantón Montalvo (provincia de Los Ríos) organizan procesiones para pedir lluvias que den fin a una larga temporada de sequía. “Que nuestro Dios nos ayude; estamos mal con esta sequía. Hemos venido con una gran fe a la procesión para que las Vírgenes vean cómo están los desmontes por falta de agua”, dice Lila Morejón, campesina del recinto Las Maravillas.

Lunes 28

El fiscal Washington Pesántez anuncia que se iniciarán juicios por desacato a los bancos que no restituyan los dineros a sus clientes estafados por fraudes informáticos. “La gente honesta está pagando”, dice Pesántez, refiriéndose a una conversación que mantuvo con Antonio Acosta, presidente del Banco Pichincha. En 2009 se habían registrado 119 fraudes informáticos, mientras que en lo que va de este año se cuentan ya 1.308, que han causado perjuicios por un total de entre 1 y 2 millones de dólares.

Moradores de la comunidad El Topo (parroquia Río negro, cantón Baños, provincia de Tungurahua), se reúnen en el coliseo de la localidad para iniciar la recolección de firmas para que el CNE apruebe la convocatoria a una consulta popular en la que el pueblo de Baños decida si se construirán nuevas hidroeléctricas en el cantón.

El municipio de Portovelo y la asociación minera La Florida presentan un reclamo ante la prefectura de El Oro para detener un plan del Ministerio de Ambiente que, según afirman, contaminaría más la zona con los desechos del material pétreo.

Martes 29

El presidente Correa afirma que las relaciones entre Ecuador y Colombia pasan por un “gran momento”: “Vivimos un gran momento en la relación bilateral con el gobierno del presidente Juan Manuel Santos. [...] “No olvido que fue el ministro de Defensa que dirigió el bombardeo contra nuestro país, pero pidió varias veces disculpas. Colombia se ha comprometido a no volver a hacer esa barbaridad”.

La CONAIE y el movimiento Pachakutik demandan al presidente Correa por autorizar explotaciones petroleras en territorios ancestrales de pueblos que viven en aislamiento voluntario. Se refieren a operaciones en el bloque 31 que queda al interior del parque nacional Tasuní. Afirman que buscan evitar el genocidio de los pueblos tagaeri y taromenane.

Grupos de campesinos bloquean la vía Esmeraldas-Quinindé (en la provincia de Esmeraldas) para presionar al Ministerio del Ambiente a que vuelva a atender en Esmeraldas. El ministerio había trasladado sus oficinas al vecino cantón de Atacames.

Los suscriptores de telefonía celular llegan a 14 millones en el Ecuador, y las empresas del sector registraron ingresos por 1.700 millones de dólares durante 2010. Las ganancias de la mexicana América Móvil, que opera con la marca Claro, sumaron 655 millones de dólares (antes de descontar intereses, impuestos, depreciación y amortizaciones), y su utilidad sumó 441 millones de dólares, 68 millones más que en 2009. La española Telefónica, que opera la marca Movistar, creció en 24,7% sus clientes, con unos ingresos de 550 millones de dólares en 2010, un 11,8% más que en 2009.

Miércoles 30

En entrevista radial para una emisora de Ibarra, el presidente Correa critica la denuncia que en su contra presentó la CONAIE: “Ahora la CONAIE me pone juicio por genocidio, sigan cayendo en ridículo que nos hacen un favor con todo eso”. Además, durante un discurso en la Universidad Técnica del Norte, cuestiona que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) continúe en el proceso de selección de autoridades: “Una vez que se llamó a consulta popular, es –por decir lo menos– una grosería de parte del Consejo de Participación que continúen con ese proceso. [...] Nuestros representantes no pueden presentarse a fomentar esa barbaridad”. Llama a una audiencia compuesta en su mayor parte por estudiantes a que “Voten con corazón de patria... Las diez preguntas son buenas confíen en el presidente y sin duda, con convicción... diez veces Sí por la patria”.

La FEUE de Imbabura critica la detención de dos estudiantes de la Universidad Técnica del Norte que repartían hojas volantes llamando a votar por el “No” en la consulta.

El Guayaquil, la FEUE realiza una marcha a favor del “No” en la próxima consulta popular.

En Unión Base (El Puyo, provincia de Pastaza) se instala el congreso de la CONAIE.

Faustino Baltazar, presidente de la Red de Finanzas de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador (compuesta en su mayoría por cajas de ahorro), critica el proyecto de ley de economía popular y solidaria que remitió el ejecutivo a la Asamblea Nacional: “Nos quieren meter en el mismo saco con las cooperativas de ahorro y crédito, no hay punto de comparación porque esas entidades manejan millones y nosotros manejamos \$ 50 mil y \$ 100 mil, tenemos que tener un tratamiento especial”. Por su parte, Ángel Medina, secretario del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), critica la creación de la Superintendencia de la economía popular y solidaria, indicando que el control comienza en la propia comunidad. También la Confederación Unitaria de Trabajadores Autónomos del Ecuador se pronuncia sobre el proyecto; su presidente, Carlos Castellanos, dice que el proyecto no los incluye, pese al ofrecimiento que les había hecho el presidente Rafael Correa.

En Guayaquil, comienzan a entregarse las primeras casetas para que puedan trabajar comerciantes informales no videntes, luego del acuerdo al que llegaron en días pasados con la municipalidad.

En Loja, un grupo de unos 45 trabajadores de la gobernación se reúnen con el vicealcalde de la ciudad y los presidentes de las juntas parroquiales para pedir la renuncia del gobernador, Pablo Cabrera.

Más de 30 familias son desalojadas de predios que ocupaban al sur de la ciudad de Machala. El operativo estuvo encabezado por el intendente de policía.

La Corte de Justicia de Sucumbíos decreta el sobreseimiento del presidente colombiano Juan Manuel Santos en el juicio que se sigue por el ataque del ejército colombiano en Angostura, hecho ocurrido en marzo de 2008.

Jueves 31

El Banco Central estima que la economía ecuatoriana ha crecido un 3,5% en 2010. El sector petrolero se contrajo 2,65%, pero el sector no petrolero creció 4,47%, sobre todo por la exportación de alimentos como brócoli y palmito.

Representantes del sector energético de Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia se reúnen en las islas Galápagos para tratar sobre las posibilidades de que estos países establezcan la interconexión eléctrica.

Wilson Pástor, ministro de Recursos Naturales no Renovables, anuncia que el Ecuador ha firmado un contrato para adquirir 400.00 toneladas de gas licuado a la mexicana Pemex.

El Consejo de Administración Legislativa (CAL) admite dos solicitudes de juicio político contra el ministro de salud, David Chiriboga. las demandas fueron presentadas por los asambleístas Francisco Ulloa, del MPD y Abdalá Bucaram, del partido Roldosista Ecuatoriano (PRE).

La Asociación de Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP) critica el juicio entablado por el presidente Correa en contra de diario El Universo: “Esta peligrosa interpretación de la institución jurídica de la responsabilidad ulterior, que pretende extenderla del columnista a los directivos de un medio, llevará, en la práctica, a la censura previa, pues los artículos de opinión tendrían que pasar por un sistema de filtros que harían imposible su publicación, o la desalentarían”. “El Ecuador necesita un jefe de Estado tolerante con la crítica, incluso cuando la tolerancia contradiga su temperamento, y aún cuando él, en su subjetividad, sienta que lo han injuriado o le han causado daño moral”.

Orly Ollague, presidente de la Federación Médica Ecuatoriana manifiesta su discrepancia con el informe de la comisión del Ministerio de Salud Pública (MSP) sobre el fallecimiento de los neonatos en hospitales públicos. “En estos momentos, de acuerdo al informe que tenemos, hay responsables desde el punto de vista técnico-administrativo, porque la misma comisión habla de que hay hacinamiento, de que hay déficit de recursos humanos, de recurso físico, déficit en la provisión de medicamentos”. Asegura que los culpables deben ser sancionados.

Glosario de siglas

ABPE	Asociación de Bancos Privados del Ecuador
AEDEP	Asociación de Ecuatoriana de Editores de Periódicos
AP	Alianza País
ARCH	Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero
BCE	Banco Central del Ecuador
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIESS	Banco del IESS (IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social)
CAF	Comisión Andina de Fomento
CAL	Consejo de Administración Legislativa
CC	Corte Constitucional

CELEC	Corporación Eléctrica del Ecuador
CEPE	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CNE	Consejo Nacional Electoral
CODAE	Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano
CODENPE	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONFENIAE	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CTE	Comisión de Tránsito del Ecuador
CTG	Comisión de Tránsito del Guayas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FESE	Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador
FEUE	Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador
FRIU	Frente Revolucionario de Izquierda Universitario
ID	Izquierda Democrática
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IMC	International Mineral Corporation
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
ISAMIS	Iglesia de San Miguel de Sucumbíos
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
MPD	Movimiento Popular Democrático
MSP	Ministerio de Salud Pública
OEA	Organización de Estados Americanos
PAIS (Pais)	Patria Altiva i Soberana (Movimiento, Alianza)
PDAC	Conferencia Anual de la Asociación de Exploradores y Explotadores Mineros en Canadá
PRE	Partido Roldosista Ecuatoriano
PRIAN	Partido Renovador Institucional Álvaro Noboa
PSC	Partido Socialcristiano
PSP	Partido Sociedad Patriótica
RED	Red Ética y Democracia
SENRES	Secretaría Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público
SRI	Servicio de Rentas Internas
TNI	Transnational Institute
UCAE	Unión de Organizaciones Campesinas del Ecuador
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNE	Unión nacional de Educadores
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UPC	Unidad de Policía Comunitaria

WOLA
ZEDE

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos
Zona Especial de Desarrollo Económico

**Cronología realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Ecuador del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).
Coordinación: Mario Unda.**

Relevamiento y sistematización a cargo de Mario Unda, Hugo González y Santiago González.

Fuentes: diarios El Comercio y El Universo.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Ecuador

Abril de 2011

Editada en junio



Asdi
Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Norad
Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 900

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Ecuador*



Integrantes

Mario Unda (coordinador)
Hugo González
Santiago González

Fuentes

Diarios El Comercio y El Universo.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Ecuador

Cronología del conflicto social

Abril de 2011

Viernes 1

En una entrevista radial en Guayaquil, el presidente de la República anuncia la posibilidad de otra consulta popular por un tema que se le olvidó en la actual. El presidente anuncia que la pregunta olvidada es “¿Está usted de acuerdo en tener un solo régimen laboral para el sector público?”. Agrega que actualmente existe un problema, pues hay empleados públicos que se rigen por la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa (LOSCCA) y otros por el Código de Trabajo.

El director del Servicio de Rentas Internas (SRI), Carlos Marx Carrasco, señala que el presidente Rafael Correa, como cualquier otro ciudadano, no debe pagar Impuesto a la Renta por las indemnizaciones que llegue a percibir.

Cuatro organismos internacionales de prensa manifiestan que la libertad de pensamiento está en riesgo en el país. Human Rights Watch, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), Reporteros Sin Fronteras y el Comité de Protección de Periodistas critican las demandas millonarias del presidente a los periodistas y le piden que las abandone. Por otro lado, el presidente de la República descalifica el comunicado publicado por la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP) respecto a su demanda en contra del diario *El Universo*. “Estamos marcando un hito en la historia latinoamericana”, manifiesta Correa.

Retrasos y trabas internas en el Ministerio de Salud causa, al parecer, la escasez de antirretrovirales para tratar a pacientes con VIH-Sida, los cuales llegan a 7.151. Aunque desde enero esté vigente la emergencia sanitaria, que facilita procesos de compra, el ministerio ha sido incapaz de agilizar la adquisición.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) informa que el 29% de la población accedió a internet en el 2010. Esta cifra representa cerca de 3.8 millones de personas, un 20% más que en el 2009. Así mismo, según cifras del Banco Central, la economía del país creció en un 3.58% en el 2010, menos que lo proyectado por esta entidad a principios del 2010; en los presupuestos macroeconómicos se anunció un 6.8% y luego se redujo la meta a un 3.7%, la cual finalmente tampoco se llegó a cumplir.

Los gobernadores de las diferentes provincias del país comienzan a trabajar en la campaña por el Sí. Lo dispuesto por el presidente Rafael Correa es que todos los gobernadores sean los encargados de la difusión de los contenidos de las diez preguntas, al igual que los asambleístas. Alianza País (AP) coordina y moviliza toda su maquinaria política de cara a la consulta popular.

Sábado 2

El presidente Rafael Correa, en su enlace sabatino, manifiesta que sus intenciones de convocar a una nueva consulta por una pregunta olvidada no son ciertas, porque cuando lo dijo lo hizo en tono “figurativo”. Reitera que continuará con la demanda penal en contra de los directivos del diario *El*

Universo y su editor de opinión. Insiste en que “utilizará todos los recursos legales para que brille la verdad y se sancione a los mentirosos”.

Fidel Araujo, ex militar vinculado al Partido Sociedad Patriótica (PSP), de oposición, acusado de ser el principal conspirador en los hechos del 30-S, es declarado inocente a los seis meses de estar en prisión. Ninguno de los 12 testigos convocados por la fiscalía pudo sostener la tesis del gobierno de que Araujo incitó a los policías en el Regimiento de Quito. Entre los testigos estuvieron el secretario de Comunicación de la Presidencia, peritos, periodistas, fotógrafos y personas particulares vinculadas a los acontecimientos de ese día.

La vocal del Consejo Nacional Electoral (CNE), Marcia Caicedo, voz irreverente de este organismo, denuncia que éste no ha hecho nada para sancionar al gobierno por realizar una campaña anticipada, utilizar recursos públicos y difundir publicidad no autorizada. Niega además las acusaciones que se le han hecho de estar vinculada al Movimiento Popular Democrático (MPD).

La industria ecuatoriana del jean sufre una crisis en su producción. El aumento de los precios de insumos como la tela y el hilo golpea a 3.500 talleres grandes y pequeños dedicados a la confección en el cantón Pelileo, provincia de Tungurahua. Según los productores, en el 2009 el gobierno ayudó a crecer a las empresas con la implantación de un arancel a la ropa importada, mientras hoy aflora la crisis y hay mano de obra desempleada.

El ministro de Recursos No Renovables, Wilson Pástor, anuncia una proyección de asignaciones de utilidades petroleras para este año en las provincias de la Amazonía, de donde se extrae el recurso. Según cifras preliminares, los gobiernos de Napo, Orellana y Sucumbíos recibirán cerca de 351 millones de dólares estadounidenses, de acuerdo a la reforma a la Ley de Hidrocarburos que entró en vigencia en julio del 2010, en donde se plantea que el 12% de las utilidades generadas por las empresas petroleras irán a los gobiernos seccionales de las provincias mencionadas, mientras que el 3% se entregará a los trabajadores de las empresas.

Domingo 3

Para el ministro del Interior, Alfredo Vera, la muerte del ex comandante de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE), Jorge Gabela, fue a causa de un intento de asalto, hecho ocurrido en diciembre pasado. Sin embargo, para Patricia Ochoa, esposa del militar, el asesinato fue dirigido y tiene que ver con las denuncias de éste por la compra de helicópteros en mal estado a la India. Ochoa pide a los asambleístas formar una comisión independiente para indagar más sobre el tema. Esto ocurre cuando el ministro y la policía informan por rueda de prensa del arresto de cinco presuntos implicados en el caso.

Cien millones de dólares más cuesta generar energía, esto según el Consejo Nacional de Electrificación (CONELEC), cuyo directorio ha decidido incrementar en un 31% el presupuesto para las generadoras hidroeléctricas y termoeléctricas que pertenecen al Estado.

En la provincia de Sucumbíos el ejército ecuatoriano encuentra 5 mil matas de coca. El año pasado un informe de Naciones Unidas reseñaba que en Sucumbíos, en el 2009, solo había una planta. Agentes antinarcóticos calculan que el producto fue sembrado hace un año y medio y que ya hubo cosechas anteriores. Es el hallazgo más grande en los últimos tres años, el mismo que se produce

precisamente cuando en el país se habla de la presencia de los carteles mexicanos vinculados a los productores de coca de Perú y Colombia.

Existe una división en la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), producida por la elección de Humberto Cholango como nuevo presidente de la organización. Cholango es acusado de gobiernista por Auki Tituaña, candidato perdedor, quien también acusa al gobierno de boicotear las elecciones de la máxima organización indígena del país. El dirigente shuar Pepe Acacho es el nuevo vicepresidente. Marlon Santi, ex presidente, también rechaza la designación de Cholango y lo acusa de estar con el gobierno.

La consulta popular causa fracciones en el Partido Socialista-Frente Amplio (PS-FA). Tras un encuentro, la Corriente Socialista, fracción del partido, ha decidido ir por el “No” en la consulta. En esta reunión participan dirigentes sindicales y militantes históricos, quienes en su análisis concluyen que las preguntas de la consulta no recogen temas trascendentales como el modelo extractivista aplicado por el gobierno, la distribución y acceso a la tierra y la gestión y administración del agua. También porque la consulta “atenta contra la postura histórica de las izquierdas que se han opuesto a toda forma de control del sistema judicial”. La actual dirigencia, presidida por Rafael Quintero, actual subsecretario de la Cancillería, manifiesta que “el partido siempre ha estado con el gobierno, y que de 10 mil afiliados a nivel nacional, son solo unos 30 los que se oponen”.

Radio *Canela* de Macas, provincia amazónica de Morona Santiago, es clausurada por orden de funcionarios de la Intendencia de Telecomunicaciones de la provincia, quienes informan que la medida fue pedida por el jefe de policía. Wilson Cabrera, director de la radio, manifiesta que ésta, en las últimas semanas, había realizado denuncias contra la destrucción del barco hospital que se encuentra sobre el río Morona. Según el director, tanto el intendente como el gobernador de la provincia han acusado permanentemente a la radio de incitar a la violencia.

Lunes 4

La policía guarda hermetismo frente a la publicación hecha por el diario *El País* de España en donde se habla de supuestos cables (*Wikileaks*) que la embajada de Estados Unidos en Quito habría enviado al Departamento de Estado, cuestionando que el presidente Rafael Correa haya nombrado como jefe policial a un general implicado en casos de corrupción.

El ministro del Interior, Alfredo Vera, advierte a través de una comunicación a la viuda de Jorge Gabela, ex comandante de la FAE, de seguir pronunciándose por la prensa sobre la muerte de su esposo. La viuda insiste en que el asesinato fue hecho por sicarios. La hipótesis del ministro y de la policía de “que la muerte fue por defender a su hija de un intento de asalto” es descartada por la familia y su abogado, quienes solicitarán a la fiscalía llamar a declarar al ministro para “que aclare su hipótesis”. La familia Gabela rechaza la carta enviada por el ministro Vera.

El presidente Rafael Correa insiste en que Fidel Araujo fue el “conspirador” en la revuelta del 30-S y condena la resolución del Cuarto Tribunal de Garantías Penales de Pichincha, que en días pasados absolvió a Araujo, el cual hoy recobra su libertad. El ex militar, a través de sus abogados, manifiesta que iniciará una demanda penal en contra del ministro de Justicia y Derechos Humanos, José Serrano, por presunto prevaricato. Así mismo los abogados no descartan la posibilidad de enjuiciar al Estado por daño moral. Cynthia Viteri, abogada y asambleísta de oposición, manifiesta que Araujo tiene toda la potestad para iniciar acciones legales contra el Estado. El vicepresidente

Lenin Moreno declara que apelarán la decisión de los jueces y aportarán más pruebas para demostrar que Araujo sí participó en la incitación.

El jefe de Estado Mayor de la Policía, Wilson Alulema, denuncia que en los cuarteles están nuevamente circulando “pasquines” afirmando que al interior de la fuerza hay malestar e inconformidad por afectaciones del gobierno a la institución y por una presunta falta de apoyo a la policía. Alulema denuncia que este tipo de propaganda viene de políticos de oposición que quieren causar malestar en las filas policiales.

El CNE pide retirar vallas publicitarias del régimen por considerarlas “inductivas” a favor del “Sí” en la consulta. La resolución es adoptada tras la denuncia presentada por la consejera Marcia Caicedo sobre el uso de recursos públicos para la campaña.

El primer mandatario acude a la Corte de Justicia de Guayaquil para cumplir con el trámite de reconocimiento de su firma en la demanda que interpuso contra el editor de opinión y los directivos del diario *El Universo*, pidiendo una indemnización de 80 millones de dólares. El 6 de febrero pasado el diario publicó un artículo editorial “No a las mentiras”, firmado por Emilio Palacio. El presidente abre la posibilidad de que retiraría la demanda “si reconocen su error, lo dicen a la ciudadanía y se comprometen a parar estos abusos”. Palacio manifiesta que “eso es lo que él quiere, acallarme sea porque termine en la cárcel o porque me rinda; lo que busca es la derrota del enemigo, veamos si lo consigue”.

La convocatoria a la consulta popular impulsada por el gobierno aleja al prefecto del Azuay, Paúl Carrasco, del alcalde de Cuenca, Paúl Granda. El primero hace campaña por el “No” y el segundo por el “Sí”. Ambos fueron apoyados por AP en las elecciones pasadas. Carrasco tiene fuerte influencia en la parte rural y Granda en la parte urbana. Analistas advierten que en la provincia habrá una votación significativa por el “No”. A esta propuesta se han adherido otras organizaciones, entre las cuales está Ruptura de los 25, separados de Alianza País, quienes tienen fuerte influencia política en Cuenca.

En entrevista al diario *El Comercio*, el presidente de la Ecuarrunari de la regional Sierra, la más fuerte de la Conaie, enfatiza que la tarea principal de la nueva directiva de esta organización será reactivar a los movimientos sociales. Manifiesta que con la consulta el presidente Rafael Correa quiere acaparar más poder para “manejar y manosear el sistema judicial”, por eso apoyan el “No”, decisión que fue de la mayoría de las organizaciones indígenas que apoyan a la CONAIE.

Un grupo del PS-FA critica al actual presidente del partido, Rafael Quintero, quien ha tomado la decisión de apoyar a la consulta popular impulsada por el gobierno, sin tener el respaldo del consejo nacional del partido. El grupo, denominado Corriente Socialista Revolucionaria, cuestiona la expulsión de algunas autoridades socialistas que se oponían a Quintero.

Martes 5

El gobierno ecuatoriano, a través de su Cancillería, declara “persona no grata” a la embajadora de EE.UU., Heather Hodges, y le pide salir del país. Es el desenlace de la publicación en el diario *El País* de España de un cable *Wikileaks* en donde se declara que “en el año 2009, diplomáticos estadounidenses sospecharon que el presidente Rafael Correa nombró como comandante de la policía a un oficial conocido por supuestos actos de corrupción”. Según el Departamento de Estado

de EE.UU. serán los funcionarios de esa dependencia los que “examinen las opciones” para hacer frente a este episodio. Por otro lado, la Cancillería en Quito manifiesta que el conflicto se agravó por la “insuficiente e insatisfactoria” explicación de Hodges ante el pedido de aclarar el tema. Mientras tanto el presidente Rafael Correa declara que “EE.UU. tiene infiltradas a la Policía y Fuerzas Armadas del Ecuador y que siempre sospechó que Hodges era 'enemiga del gobierno'”. El Departamento de Estado norteamericano critica la decisión de Quito, insistiendo que se expulsa a la diplomática con más experiencia y talento, mientras advierte sobre el impacto que esto va a tener en las relaciones entre los dos países. Rafael Correa manifiesta que “las relaciones con EE.UU estaban mejor; espero que esto no las dañe, y si las dañe, qué pena, aquí vamos a hacer respetar la soberanía del país”. Correa confía en el apoyo de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), y concluye que “ante las seguras retaliaciones imperiales que vendrán, nosotros responderemos regionalmente”.

El ex comandante de la Policía Nacional, Jaime Hurtado, implicado en las acusaciones del cable *Wikileaks* que produjeron la salida de la embajadora de EE.UU., declara, en entrevista al diario *El Comercio*, que “las acusaciones son totalmente infundadas, no tienen fuentes necesarias, ni la comprobación que debiera corresponder para este tipo de informes, por lo que están afectando a mi honor, el de mi familia, de la institución policial y del país”. Hurtado informa que la contraloría está cerca de terminar la auditoría de su gestión en la institución policial.

La fiscalía indaga a la desaparecida Unidad de Investigaciones Especiales (UIES) de la Policía Nacional. La revisión de 12 mil hojas correspondientes a 503 archivos de esta unidad permitirá a la fiscalía identificar los nombres de los policías que indagaron los casos de violaciones a los derechos humanos entre los años 1984 y 2007. La recuperación de la información se inicia a cargo de seis fiscales, quienes volverán a revisar los 118 casos que ya fueron investigados por la Comisión de la Verdad, creada por el actual régimen de gobierno.

Aparecen contradicciones en el caso de la muerte del ex comandante de la FAE, Jorge Gabela. La fiscalía informa que el general no estaba armado cuando fue baleado en su casa, mientras que el ministro del Interior dice lo contrario.

La falta y el mal estado de bancas preocupan a planteles educativos que iniciaron clases en Guayaquil. Así mismo, varios planteles públicos han tenido que aplazar el inicio de clases por el déficit y mal estado de las bancas y otros problemas de infraestructura. La Dirección Nacional de Servicios Educativos (DINSE) declara haber entregado el mobiliario, pero que la población escolar ha aumentado considerablemente.

El movimiento Ruptura de los 25 (ex aliados del gobierno) ratifica su decisión de no utilizar los fondos asignados por el CNE para realizar su campaña en contra de la consulta. Manifiesta que su trabajo de concientización será puerta a puerta pues “no nos parece responsable gastar millones de dólares en preguntas sobre temas que no requerían de este procedimiento”, así mismo invita a otros actores políticos a no utilizar esos recursos.

Existen conflictos en la dirigencia de la CONAIE tras el envío de un comunicado en donde se desconoce a Humberto Cholango como presidente y se afirma la continuidad de Marlon Santi. El argumento del comunicado es que el congreso de la organización indígena fue suspendido y no pudo designar al resto de las autoridades del consejo de gobierno de la CONAIE. “El Congreso queda suspendido, lo que determina retomar autoridad al consejo de gobierno en funciones, presidido por Marlon Santi”, afirma el comunicado.

Miércoles 6

EE.UU. manifiesta cautela en la crisis con Ecuador. “Lamentamos la decisión del gobierno ecuatoriano y estamos analizando detenidamente nuestra respuesta”; con esta declaración el subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental, Arturo Valenzuela, no pone fecha ni tampoco da pistas de cómo EE.UU. va a reaccionar tras la crisis diplomática con Ecuador. Por otro lado, el Comité Empresarial Ecuatoriano critica el pedido de salida de Hodges y pide que “las decisiones que se tomen sean prudentes, tolerantes y que expresen la madurez de nuestros gobernantes”.

Uno de los cables secretos del Departamento de Estado de los EE.UU., develado por *Wikileaks*, advierte que fue “la radicalización hacia la izquierda del presidente Rafael Correa lo que llamó la atención de la ex embajadora Hodges”.

El ministro del Interior se disculpa con la familia Gabela tras su pronunciamiento respecto al caso en el que se investiga la muerte del ex comandante de la FAE. En sus disculpas públicas el ministro aduce haber estado “mal informado por la prensa” sobre los hechos y llama a la familia a conversar con él personalmente.

El presidente electo de la CONAIE aclara que las elecciones en la organización indígena ya están hechas y solamente queda designar a las dignidades de los pueblos que aún faltan. El presidente rechaza el comunicado firmado por la dirigente de comunicación de la organización, Janeth Cuji. Marlon Santi desconoce también ese comunicado y envía otro con su firma, respaldando la elección de Cholango y a la espera de la designación del resto de las dignidades.

Desde que venció el Sistema de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPDEA, por sus siglas en inglés), las industrias que exportan madera a EE.UU. están asumiendo el costo del 8% del arancel a la importación del producto, para no perder competitividad en el mercado.

La Asociación de Bancos Privados presenta sus reparos a la Ley de Economía Popular y Solidaria que se tramita en la Asamblea Nacional. El representante del gremio, César Robalino, comparece ante la Comisión de lo Económico Tributario y advierte de los riesgos para la entera economía del país, y no solo para las entidades financieras, al establecerse regulaciones diferenciadas entre bancos y cooperativas.

Según el INEC la inflación acumulada en lo que va del año (de enero a marzo) se ubica en un 1.58%. Esta cifra es mayor a la de marzo, mientras que la inflación anual (de marzo a marzo) es del 3.57%.

Jueves 7

El gobierno estadounidense declara al embajador ecuatoriano en Washington, Luis Gallegos, persona “no grata” y pide su salida del país. Esto como reacción al pedido de salida de la embajadora de EE.UU. en Quito. Además de la expulsión, se cancelan las conversaciones bilaterales de alto nivel previstas para junio. La Cancillería ecuatoriana manifiesta que “era comprensible la medida y eso no significa que las relaciones bilaterales se vayan afectar”. El presidente Correa insiste en que Ecuador “no creó el problema diplomático, sino que se generó por la intromisión en asuntos internos del país por parte de la embajadora Hodges”.

El comercio con EE.UU. es incierto luego de la salida de los embajadores de los respectivos países. Según la consultora ecuatoriana del Observatorio de Comercio Exterior, Carol Chehab, “esta situación ha generado incertidumbre en las empresas estadounidenses afincadas en Ecuador. Ellas evaluarán las condiciones internas y determinarán si mantendrán o no las inversiones”. Por otro lado, la ministra coordinadora de Política Económica, Katiuska King, señala que “los posibles impactos para el país han sido sobredimensionados por los medios de comunicación ecuatorianos”. Añade que el tema del ATPDEA hay que verlo en su real dimensión, pues no tendrá un efecto significativo para el país, mientras “hay declaraciones alarmistas al respecto”.

En entrevista al diario *El Comercio*, el ministro del Interior, Alfredo Vera, dice que los diálogos para definir el convenio de cooperación policial con EE.UU. están en suspenso hasta que la embajada norteamericana se pronuncie al respeto. Así mismo confirma que no existe ningún indicio de la presencia del cartel de la droga mexicano *Sinaloa* en nuestro país.

Inadecuado procesamiento de conflictos, restricciones en el procedimiento legislativo, injerencias e incumplimiento del derecho a la comunicación e información son algunos de los problemas identificados en el informe de Derechos Humanos que presenta la Universidad Andina Simón Bolívar. Según el informe, se han cerrado espacios de debate, diálogo, negociación y se privilegió una respuesta de represión y de cierre de espacios democráticos. Al mismo tiempo, se ha profundizado la política extractivista, en particular la explotación del petróleo, que trae problemas a las comunidades.

Maestros, padres y dirigentes de la Unión Nacional de Educadores (UNE) realizan una marcha por las calles de Guayaquil, rechazando el alza de la carga horaria de los profesores (a ocho horas diarias), la ausencia de médicos en las escuelas públicas y la falta de maestros con nombramientos.

Los médicos de Pichincha, agremiados en el Colegio de Médicos, realizan una protesta frente a la Corte Constitucional criticando la nueva escala salarial. Señalan que el aumento no es proporcional a la subida de las horas laborales, pues se va en contra del artículo 326 numeral 4 de la Constitución que dice “a trabajo de igual valor corresponderá igual remuneración”. Con esta argumentación los médicos presentan a la Corte Constitucional una demanda parcial de inconstitucionalidad contra la nueva Ley de Servicio y sus escalas.

Viernes 8

Los mensajes que el presidente Correa emite frente a la crisis con EE.UU. van por rutas diferentes. Por un lado, insiste en que EE.UU. realizaba “espionaje” en la Policía y Fuerzas Armadas y que, por esa razón, se declaró persona no grata a la embajadora Heather Hodges. Por el otro, le apuesta a su “gran relación” con la secretaria de Estado, Hillary Clinton, previendo que el daño será “limitado”.

Para el presidente Rafael Correa, el ATPDEA “es una vergüenza” de las que Ecuador “tarde o temprano deberá dejar de depender”. En una entrevista radial afirma que si el Congreso norteamericano no renueva el ATPDEA se prevé que en el 2011 el pago por concepto de aranceles sea de 25.5 millones de dólares, que, a su criterio, deberán ser asumidos por el país. El presidente reconoce que sin dicha exoneración económica los productos serán más caros para el consumidor final.

Un informe de la Embajada de EE.UU. en Quito revela que del 2001 al 2009 la Sección Antinarcóticos ha entregado a Ecuador 97 millones de dólares para la movilización de la fuerza policial dentro del país, fortalecimiento del ejército en la frontera norte y marítima y para mejorar el sistema procesal penal. El jefe del Comando Sur de los EE.UU, general Douglas Fraser, asegura que las relaciones militares entre su país y Ecuador “continúan siendo muy buenas”. El militar afirma que su país mantiene relaciones a buen nivel con todos los países de América Latina, con excepción de tres: Cuba, Venezuela y Bolivia.

La CONAIE ratifica a Humberto Cholango como su máximo dirigente. En reunión mantenida por el consejo de la organización son alcanzadas dos importantes decisiones: se ratifica a Cholango como presidente y a Pepe Acacho como vicepresidente y, por unanimidad, se apoya el “No” en la consulta popular. Queda pendiente realizar un nuevo congreso el 17 de abril próximo para nombrar a las ocho autoridades que faltan elegirse. Con estos hechos la tensión en la organización indígena disminuye.

La extracción minera en los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro, fronterizos con Colombia, se suspende por disposición del Ministerio de Recursos no Renovables. En total, 43 permisos provisionales quedan insubsistentes, luego de que han transcurrido 120 días del plazo que se les dio a las mineras para que se legalizaran.

Según la gerencia de Petroecuador, durante los primeros meses del 2011 los altos precios del petróleo dejaron un saldo favorable al país, al comparar los ingresos que dejaron las exportaciones de crudo con el costo de la importación de derivados.

Sábado 9

Ecuador nunca ha tenido un acuerdo económico con EE.UU., por lo que sus relaciones de negocios las ha sostenido bajo las normativas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas. El fracaso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) llevó a que los países andinos propusieran al país del norte la negociación de un Tratado de Libre Comercio (TLC). Ecuador lleva dos años de diálogos para firmarlo, sin alcanzar resultados.

En entrevista al diario *El Comercio*, el vicescanciller Kintto Lucas manifiesta que EE.UU. debía informar al gobierno sobre la supuesta corrupción policial. Lucas afirma que el pedido de salida de la embajadora de ese país no fue una decisión apresurada, sino una medida exclusivamente en contra de ella, no contra EE.UU.

En entrevista al diario *El Universo*, el presidente electo de la CONAIE, Humberto Cholango, manifiesta que las preguntas del referéndum y la consulta popular tienen como objetivo el control de la justicia; por ello la organización indígena promoverá el “No”. “Esta consulta es una tesis de la derecha; es una tesis lanzada desde Guayaquil por Jaime Nebot y por la asambleísta Cinthya Viteri; pensada y mentalizada en Carondelet por el señor Alexis Mera”. Así mismo el dirigente señala que “queremos un nuevo Estado acorde a la realidad y las circunstancias de este siglo”.

En su informe semestral la SIP recalca que en Ecuador se mantiene el deterioro de la libertad de expresión. Violencia física y verbal, campañas de desprestigio y sentencias judiciales son los temas que se tratan. La SIP resuelve además condenar la querrela penal presentada en contra de los

directivos del diario *El Universo* y contra el periodista Emilio Palacio, por ser contraria a los estándares interamericanos en libertad de expresión.

Según datos del Banco Central, la balanza comercial se recuperó por primera vez desde el 2009. Desde entonces el país no experimentaba un saldo positivo entre sus exportaciones e importaciones.

Domingo 10

De los 66 ciudadanos de Oriente Medio, detenidos el 9 de marzo pasado, seis son deportados a EE.UU. por pedido de la Interpol. El ministro del Interior manifiesta que “la Interpol tiene una lista muy grande de personas que son buscadas a escala internacional y en las capturas que se hicieron se encuentran estas seis personas”.

La Asamblea de Montecristi cambió en el 2008 las reglas del juego para el escrutinio de referendos y plebiscitos, otorgando ventaja al proponente. Para el computo de los resultados de la consulta popular solo el “Sí” y el “No” cuentan, no así los nulos y los blancos.

De prolongarse la no renovación del ATPDEA y el Sistema General de Preferencias (SGP), cuya aprobación depende de la legislatura estadounidense, los sectores exportadores no tradicionales vinculados al agro, como los de producción de rosas, frutas y vegetales, serán los más perjudicados. Esto a diferencia de productos como el banano, camarón y cacao, que se exportan a EE.UU. sin pagar aranceles por compromisos adquiridos en la OMC. El problema va más allá de los aranceles dado que hay afectados indirectos, pues en las cadenas productivas hay miles de empleos que dependen de la actividad exportadora.

El barril nacional de petróleo aún se cotiza por sobre los referenciales internacionales. Esta situación es histórica para Ecuador. La expectativa general es que el precio siga alto.

Lunes 11

Un nuevo cable filtrado por *Wikileaks* revela la desconfianza que tiene el gobierno estadounidense en altos funcionarios de la administración del presidente Correa. Es el caso del canciller Ricardo Patiño, quien es señalado por una presunta relación con el régimen venezolano y con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Un funcionario de Cancillería aclara que el tema debe ser respondido por el canciller, quien al momento se encuentra en Venezuela. Al respecto, el gobierno ecuatoriano ha negado varias veces cualquier financiamiento de las FARC o de algún gobierno foráneo a la campaña presidencial de Correa.

Los lazos financieros que el gobierno de Correa buscaba tejer con el de Irán generaron una profunda preocupación en la Embajada de EE.UU. en Ecuador. Esto según la revelación de otro cable *Wikileaks*, en donde se relata que miembros de la embajada se reunieron con funcionarios de gobierno y empresarios para advertir de la inconveniencia de estrechar lazos con Irán.

El gobierno propone un plan de tres puntos para apoyar a los exportadores por la no extensión del ATPDEA. Estos son: generación de mejoras competitivas, la ampliación de la oferta exportadora a nuevos mercados y la entrega de bonos tributarios. Según un alto dirigente empresarial, este último sería el único de aplicación a corto plazo.

El presidente Rafael Correa decide extender, por segunda ocasión, la declaratoria de emergencia en la salud, argumentando que es necesario continuar con la intervención en los hospitales públicos.

El juicio contra los vocales del Consejo de la Judicatura inicia con la comparecencia del presidente del organismo, Benjamín Cevallos, acusado por el interpelante Mauro Andino, asambleísta de AP, entre otras cosas de incumplimiento de funciones por parte del Consejo de la Judicatura en la sanción a jueces, fiscales y a sus propios integrantes, y de tráfico de influencias.

De los 66 detenidos de Oriente Medio, 23 solicitan refugio a Ecuador. Un familiar de un detenido señala que, entre los aprehendidos el 9 de marzo pasado en Quito, hay una persona relacionada con Al Qaeda. Al respecto, la policía guarda sigilo, mientras que los funcionarios de Justicia evitan pronunciarse sobre la relación de los detenidos con grupos terroristas, sosteniendo que el tema lo maneja el Ministerio del Interior.

De enero del 2006 a marzo de este año, 789 agentes quedaron fuera de la policía por problemas de conducta. Hubo muchos que apelaron para regresar a la institución; de ellos, 168 han sido reintegrados. Estas reincorporaciones han sido resueltas por jueces civiles, tras las apelaciones interpuestas por los sancionados. Las reintegraciones han incomodado a las filas policiales, incluso al general Nelson Argüello, inspector general de la Policía Nacional, según el cual estas “afectan negativamente, pues tienen una incidencia en la moral de los compañeros. Quienes actúan con ética ven cómo personas que han dañado la imagen de la institución y han cometido actos irregulares vuelven con una tranquilidad pasmosa”.

Omar Simon, presidente del CNE, expulsa de su despacho a un periodista del diario *El Universo* por preguntar sobre los informes de irregularidades cumplidas por actores políticos en la campaña, denunciados por la consejera Marcia Caicedo. Han pasado 18 días de proselitismo y el CNE no ha realizado ningún expediente sobre las posibles irregularidades, en su mayoría por actores que respaldan el “Sí”.

La falta de una campaña activa de oposición de Madera de Guerrero (MG) a la consulta popular provoca que uno de sus siete asambleístas, Enrique Herrería, abandone ese movimiento que lidera el alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot.

Según el arzobispo de Quito, Fausto Trávez, “la Iglesia tiene que hacer política [...] pero orientativa”. Declara que la Iglesia apoya la libertad de expresión: “el presidente tiene el derecho de expresarse y nosotros también”. Manifiesta que quiere conversar con Correa para “aconsejarle que baje el nivel de confrontación”.

Martes 12

La embajadora de EE.UU. en Ecuador, Heather Hodges, deja el país. Ante los medios y en una carta de despedida lamenta su salida anticipada de la embajada, mientras evita dar declaraciones sobre la crisis diplomática provocada por los cables de *Wikileaks*. Por otro lado, en la Asamblea Nacional se enfrentan nuevamente las tendencias políticas en sus respectivos pronunciamientos respecto a la crisis con EE.UU. Con una mayoría de 54 votos (de 110 presentes) el oficialismo aprueba un proyecto de resolución a favor del gobierno.

La alianza comercial entre Ecuador y Venezuela tendrá una duración de cinco años. El acuerdo se firma en Venezuela con la presencia de los cancilleres de los dos países. Este acuerdo mantendrá sin aranceles el intercambio de productos entre ambas naciones. Esto ya sucedía bajo el Acuerdo de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) hasta que Venezuela decidió salirse del grupo. Sin embargo, los empresarios esperan mejoras en los sistemas de pagos.

En una entrevista al diario *El Comercio*, la ministra coordinadora de la Política Económica, Katuska King, vuelve a minimizar los efectos del “impase” con EE.UU. La consigna ahora es apuntar a otros países. “No debemos depender sino diversificar mercados y avanzar con una visión de largo plazo”, sostiene King.

Los precios de los combustibles en la región están al alza. EE.UU. y Guatemala los han aumentado, mientras Brasil estudia la opción. Por otro lado, el crudo ecuatoriano se mantiene sobre los 100 dólares estadounidenses, lo cual está beneficiando al fisco. El gobierno ha presupuestado un barril de 73 dólares y, por cada dólar de aumento, se prevé recibir 80 millones de dólares adicionales al año.

El ministro de Salud verifica personalmente la falta de fármacos. En las bodegas de la Dirección de Salud del Guayas no hay efavirez, lamivudina y didanosina para pacientes con VIH. En tanto la preocupación de los pacientes aumenta. “Algunos han dejado de tomar medicinas por ocho días. Están angustiados pues temen tener una recaída”, manifiesta un vocero de la Fundación Amigos por la Vida.

El presidente Rafael Correa habla una hora diaria y 16 radios multiplican sus entrevistas. Durante 18 días de proselitismo por la consulta popular, el mandatario ha intervenido por 14 horas en los medios. La oposición critica al presidente por haber asumido el rol de sujeto político.

A los puertos internacionales ha llegado la disposición de detener a 61 ecuatorianos que tienen difusión roja y son considerados fugitivos en el archivo de la Interpol. De estos, cinco son policías y son buscados por haber cometido delitos contra la vida. Según la Comisión Ecuémica de Derechos Humanos (CEDHU), 210 crímenes fueron perpetrados por agentes entre el 2000 y el 2009 en Ecuador. Asuntos Internos de la policía manifiesta que se sanciona a los malos elementos.

El caso de la Cervecería Nacional es otra vez remitido a la Corte Constitucional, luego del fallo de la Tercera Sala de lo Penal de la Corte Provincial del Guayas, en donde se obliga a la empresa a cancelar los cerca de 91 millones de dólares estadounidenses por concepto de pago de utilidades a ex empleados. La empresa no acepta el fallo y ha apelado ante la Corte. Será esta, luego de un proceso, la que tome la decisión definitiva. Por otro lado, alrededor de 100 empleados de la empresa realizan un plantón frente a la corte para que se acepte la acción extraordinaria de protección presentada días atrás, que busca una aclaración para que los juzgados de trabajo, no los penales, traten problemas laborales.

Miércoles 13

Los cables de *Wikileaks* sobre el gobierno ecuatoriano crean una nueva fricción en la Cancillería. Esta vez es por la supuesta filtración de información desde el Ministerio de Relaciones Exteriores a la embajada de EE.UU. Esta hipótesis aparece porque, según el canciller Ricardo Patiño, existen “informantes” que pasan “información cierta o falsa” a EE.UU. para tratar de afectar al país y al

gobierno. Algunos funcionarios diplomáticos temen que se inicie una especie de “cacería de brujas” para tratar de vincularlos y separarlos así del servicio exterior.

El Senado de EE.UU. cuestiona la asignación presupuestaria para mantener programas de cooperación con los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). Al respecto, el secretario adjunto para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, Arturo Valenzuela, asegura que se está “revisando toda nuestra cooperación con Ecuador. Pero hay áreas en la que quizá nos interesa dar apoyo a ciertos sectores de la sociedad ecuatoriana donde podamos conseguir beneficios”. Aquí se incluye la ayuda que, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), se brinda en diferentes zonas, sobre todo rurales.

El gobierno ecuatoriano rechaza el contenido de un cable diplomático, difundido por *Wikileaks*, en el que se menciona que el ahora canciller Ricardo Patiño supuestamente recibió dinero de Venezuela y pidió recursos a las FARC para la campaña electoral del entonces candidato a la presidencia Rafael Correa. “El informe utiliza especulaciones de los mismos malos espías incompetentes y torpes que han estado trabajando aquí en la embajada”, manifiesta Patiño en rueda de prensa.

La participación de las Fuerzas Armadas en temas de seguridad interna genera dudas en varios asambleístas, por lo que la votación al proyecto de reformas de la Ley de Seguridad Pública es postergada. El texto establece que “la participación de los militares será subsidiaria, ya que no deberán descuidar su rol de defensa externa. Por lo tanto actuarán por disposición del presidente de la República, bajo asesoría y si lo recomienda el Consejo de Seguridad del Estado”.

Guayaquil pierde espacio como bastión de “resistencia” al régimen de gobierno. Aunque Jaime Nebot manifiesta que votará “No” en nueve de las 10 preguntas -solo apoyará la de los juegos de azar- voces críticas dicen que la ciudad pierde liderazgo en la oposición. Según Miguel Palacios, presidente de la Junta Cívica de Guayaquil, Nebot “no está representando lo que la mayoría de los ciudadanos desea”.

El CNE dice no poder controlar el espacio mediático del presidente de la República. El presidente del organismo manifiesta que “generar un equilibrio sobre la participación de los actores en los medios no le corresponde al CNE”. Las expresiones del primer mandatario como sujeto político son libres, el Código de la Democracia no fija regulaciones claras al respecto.

El presidente Rafael Correa ordena la detención de una mujer en Riobamba, supuestamente porque le hizo “señales obscenas” al paso de su comitiva que promocionaba el voto a favor de la consulta.

Siguen detenidos por la policía 27 extranjeros supuestamente vinculados con la red terrorista internacional Al Qaeda. La policía ha determinado que éste es “un tema de seguridad nacional en vista del peligro que corren los ecuatorianos”. Se trata de un grupo de 66 detenidos el mes anterior, mientras el resto ha sido deportado o liberado. La fiscalía investiga posible trata de personas.

Jueves 14

El Departamento de Estado de los EE.UU. comunica que el diálogo bilateral con Ecuador queda suspendido indefinidamente por los últimos acontecimientos sucedidos entre los dos países. El

canciller Ricardo Patiño dice que “si EE.UU. quiere suspender los diálogos con Ecuador no tenemos nada más que decirles [...] nos avisan cuando quieran que volvamos a conversar”. Patiño comenta que Ecuador tiene 190 países más con los que puede negociar.

Luego de 60 días de terminada la Ley de Preferencias Arancelarias los exportadores nacionales ven que el escenario se complica por dos razones: la reducción de la demanda de sus productos en EE.UU. y la falta de acuerdos comerciales con otros países o bloques que aseguren mercados en el largo plazo. En reunión mantenida con la ministra de la Producción expresan sus preocupaciones. La ministra sostiene que los procesos de apoyo a los exportadores obedecen a mecanismos estructurales, por lo que pide confianza en el régimen de gobierno.

La Ley de Economía Popular es aprobada. Varios sectores la rechazan porque se aprobó bajo el capricho de un grupo y prácticamente se convirtió en una ley de cooperativas, así como lo denuncia el director del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE). El presidente tendrá 30 días para vetarla o aprobarla definitivamente.

Un campesino busca evitar prisión de 30 días por insultar al Correa. Según el fiscal encargado del caso se sigue una instrucción por delito flagrante contra Edison Ponce, por delito tipificado en el artículo 230 del Código Penal. El abogado del imputado dice que, durante este día y los siguientes, realizará un pedido para que su defendido quede en libertad, ya que es un delito que se presta para el pago de fianza y medidas de arraigo.

La Defensoría del Pueblo plantea el recurso de *habeas corpus* para 24 de los 66 extranjeros detenidos el 9 de marzo pasado. La defensa y familiares de los extranjeros detenidos denuncian que las autoridades violaron los procesos regulares para las aprehensiones. Al grupo se le acusa de vínculos con la organización terrorista Al Qaeda; sin embargo uno de los acusados sale libre pues, según un familiar, tiene documentos de refugiado en el país. Seis de ellos fueron deportados a EE.UU. tres días después de la redada policial.

Siguen las notificaciones de desalojo y las demoliciones. La cooperativa Ciudad de Dios, en el noroeste de Guayaquil, es el escenario de la continuidad de procesos de desalojos a sus habitantes. La demolición de casas, estructuras y cercas ya no es solo a las de caña y madera, como fue en los primeros meses; ahora se ven escombros de edificaciones de cemento y bloque.

Viernes 15

Según los cables de *Wikileaks*, publicados por diario *El Universo*, los “ataques verbales” de Correa también incomodaron a China. Los cables diplomáticos reportan varias conversaciones entre la ex embajadora Heather Hodges y el ex embajador Cai Runguo, quien lamenta la posición de Correa y anuncia el interés de las compañías chinas en la explotación de petróleo en el Yasuní. Pese al interés por proyectos comerciales, según los cables, China manifestaba que se movía “con cautela”, pues no sentía plena confianza en el gobierno. A pesar de la información, China se ha convertido en uno de los principales prestamistas de esta administración, habiéndose insertado en sectores clave de la economía.

La ministra coordinadora de Desarrollo Social, Jeannette Sánchez, presenta en Guamote, provincia de Chimborazo, un nuevo estímulo estatal destinado a 147 mil madres pobres embarazadas, a quienes se entregará 10 dólares mensuales para que asistan a controles médicos periódicos en los

centros de salud. Si el parto se realiza en el centro de salud, las madres recibirán otros 60 dólares. Se calcula que este año el costo estará en los 26 millones de dólares y que hasta 2013 se invertirán unos 70 millones. Según Sánchez, el programa permitirá eliminar la desnutrición para los nuevos nacidos, por lo que el programa se desarrollará en los cantones donde la problemática resulta crónica.

El proceso para escoger al fiscal tiene reparos. En medio de crisis y controversias, la Comisión Ciudadana de Selección y la Fiscalía General del Estado se reúnen en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para conocer y resolver el informe de las pruebas de los aspirantes a Fiscal General. Existen varios postulantes que no están de acuerdo con sus calificaciones obtenidas en el concurso de merecimientos y también con las calificaciones obtenidas en las pruebas de oposición.

El coordinador de la Red de Organizaciones y Grupos de Ayuda Mutua del Ecuador (REDOGAM) se reúne en Quito con la directora del Programa Nacional de VIH, quien le reitera que se solucionará la falta de antirretrovirales y rechaza las declaraciones del jurista de la Dirección Provincial de Salud, quien había negado la escasez de medicinas.

Las industrias manufactureras han creado más puestos de trabajo. Según informe del INEC otros sectores, como la construcción, redujeron sus plazas de empleo en el primer trimestre del año respecto al 2010. Así mismo, la tasa de desempleo del primer trimestre del 2011 se ubica en un 7%, lo que implica una caída de 2.1 puntos frente al porcentaje registrado en el mismo lapso del año pasado.

El presidente del IV Congreso de la CONAIE, Salvador Quishpe, dice que someterá nuevamente a criterio de las bases los cargos de presidente y vicepresidente de esta organización indígena.

Unos 200 trabajadores de la constructora china Guangxi Road interrumpen con llantas el paso por el viaducto a Durán. Los trabajadores exigen que se les pague las utilidades del año pasado y las horas extras de trabajo nocturno, fines de semana y feriados; por otro lado se quejan de que el sueldo que les abonan no es el convenido. “Si nos prometen un sueldo de 500 dólares no deben descontarnos de ese dinero otras cosas”, declaran. A las 10 de la mañana, los obreros retornan al trabajo. Guangxi Road está a cargo de la construcción del cuarto puente en la vía Durán-Sanborondón.

Trabajadores de Trinipuerto, en la isla Trinitaria, Guayaquil, cierran vías en protesta por el pago de utilidades, que consideran muy bajo.

Trece detenidos protestan en el sector objeto de invasiones al noroeste de Guayaquil. En Ciudad de Dios se producen enfrentamientos con la policía. En la cooperativa Sergio Toral los moradores cierran la vía y reclaman la construcción de una escuela. Los 13 detenidos son puestos a órdenes de la Intendencia de Policía del Guayas, acusados de disturbios y agresiones a personal uniformado.

Sábado 16

El presidente Correa, en su enlace radial sabatino, dice que el impacto laboral de la no renovación del ATPDEA por parte de Estados Unidos no será tan fuerte como han dicho los gremios empresariales. Según Correa “se afectarán 18 mil puestos directos de empleo” y no 500 mil. Igualmente, el presidente critica a la SIP, que a principios de mes había calificado de “aberrante” el

juicio iniciado por Correa en contra de Emilio Palacio, editorialista de diario *El Universo*, a quien demanda por daño moral. “Señores de la SIP, vayan a exigir a la casa de su abuelita, aquí tienen un país soberano, ¿a quién quieren asustar?”, afirma Correa. En la SIP, dice: “están los dueños de los principales periódicos de América. Es una fundación privada, un gremio de los dueños de los periódicos, empresarios que producen, en vez de papas, información, pero que persiguen el fin de lucro”.

Un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores critica el pronunciamiento de la relatoría especial para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que había expresado su “preocupación” por el uso de normas penales de desacato y por la existencia de normas civiles que permitirían “sanciones desproporcionadas” a quienes critican públicamente a las autoridades. El Ministerio de Relaciones Exteriores pide que los organismos regionales “actúen con apego estricto al marco jurídico vinculante de su competencia, absteniéndose de proyectar erróneas atribuciones [...] que corresponden al marco jurídico interno de los Estados miembros”.

El Ministerio de Sectores Estratégicos informa que el Exinbank de Rusia otorgará a Ecuador un crédito por 12.2 millones de dólares que se destinará a la construcción de dos centrales hidroeléctricas -la Toachi Pilatón y la Alluriquín- que serán realizadas por la empresa rusa Inter Rao Ues. El proyecto de 253 MW de potencia cuesta más de 600 millones de dólares; el resto del dinero lo cubrirán el gobierno ecuatoriano (28%) y el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) (48%).

El presidente del Paraguay, Fernando Lugo, llega a Ecuador para iniciar una visita de cuatro días. “Estamos convencidos de que un gran movimiento nuevo se genera hoy en América Latina, con ese espíritu de renovación, de profundizar los lazos de relación y solidaridad”, dice Lugo.

Domingo 17

Humberto Cholango y Pepe Acacho son ratificados como presidente y vicepresidente de la CONAIE, tras retomarse las reuniones del IV Congreso, suspendido el 4 de abril en El Puyo. Así mismo, se completó la elección del nuevo consejo de gobierno.

Lunes 18

Los presidentes de Ecuador, Rafael Correa, y Paraguay, Fernando Lugo, dialogan sobre el estado de las relaciones y de la cooperación entre ambos países en el marco de UNASUR.

La ministra coordinadora de Producción, Nathalie Cely, dice que el gobierno pagará un bono a los exportadores que sufran pérdidas económicas por la no renovación del ATPDEA. “Es una herramienta de orden coyuntural que está bajo los mecanismos aprobados por la OMC y que nos permite recuperar a los sectores de una pérdida drástica de competitividad”, declara Cely. Por su parte, el viceministro Mauricio Peña agrega que: “es un crédito tributario inmaterial para cubrir cualquier obligación tributaria de la empresa o un certificado negociable. [...] Este sistema será administrado por el Servicio de Rentas Internas”. La medida durará un año por lo menos.

La ministra coordinadora de Política Económica, Katiuska King, afirma que Ecuador debe mirar comercialmente hacia los países emergentes: “es importante mirar lo estratégico. Ahora Oriente Medio, Qatar y Kuwait están en bonanza económica por los precios del petróleo. Luego de la crisis, los países emergentes hemos sabido recuperarnos mejor. En el 2006, el 51% de la demanda mundial era de los países industrializados; ahora estos representan el 25%. Los emergentes antes representaban el 49% de la demanda, y ahora el 75%”.

Inicia en Quito la II Comisión Económica Conjunta Ecuador-Irán. El ministro de Electricidad, Esteban Albornoz, indica que Irán podría invertir en proyectos de energía y telecomunicaciones, entre ellos el proyecto hidroeléctrico Quijos (en Papallacta, provincia de Pichincha). La reunión se extenderá hasta el jueves 21.

Martes 19

La Subsecretaría de Agricultura sanciona a nueve empresas exportadoras de banano que no pagan el precio oficial de sustentación, fijado en 5.50 dólares por caja de fruta. Las multas impuestas van desde 4 mil hasta 440 mil dólares, y suman en total 948.892 dólares.

El presidente del directorio del BIESS, Ramiro González, llama a la banca privada a dar crédito a los constructores. Niega que exista una burbuja inmobiliaria, como han afirmado en estos días varios analistas y sectores vinculados a la banca. Efraín Vieira, gerente del BIESS, evalúa como positivos los primeros seis meses de funcionamiento del banco y afirma que, hasta el 15 de abril, se dieron 270 millones de dólares en créditos hipotecarios y 316 millones en préstamos quirografarios.

Miércoles 20

El ministro de Recursos Naturales no Renovables, Wilson Pástor, anuncia que, tras concluir los procesos de renegociación, las compañías petroleras privadas invertirán unos 450 millones de dólares durante 2011.

La Superintendencia de Bancos se pronuncia contraria a las UDIS (Unidades de Intercambio Solidario) que comenzaron a circular el pasado 10 de abril en la parroquia Sinincay, cerca de Cuenca. “La única moneda o medio de pago en Ecuador para operaciones financieras realizadas por o a través de instituciones financieras es el dólar. Por lo tanto, la circulación de sustitutos monetarios está prohibida y es penada por la ley”, declara la superintendencia. Por su lado, Diego Borja, presidente del directorio del Banco Central, dice que hay que crear una regulación específica. La iniciativa es promovida por la fundación Pachamama y la Red Nacional de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador (RENAFIPSE), y en ella participan tres cooperativas de ahorro y crédito de la zona: Coopera, Integral y San Miguel de Sigchos. Al día siguiente del pronunciamiento de la superintendencia, los UDIS serán retirados temporalmente de circulación.

El alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, inicia su campaña por el “No” en la consulta popular a través de mensajes en su cuenta de *Twitter*.

Mientras la Federación de Choferes insiste en que se acogerán al derecho a la resistencia contra las reformas a la Ley de Tránsito, el gobierno advierte que revertirá los permisos de funcionamiento de las cooperativas y empresas de transporte que no salgan a trabajar el próximo lunes 25.

Jueves 21

El Consejo de Estado de China anuncia en una publicación que América Latina recibe un 12.7% de su ayuda externa, mientras África es la región que capta mas ayuda, 45.7 %, seguida por Asia , 32.6%.

La Corte Provincial de Sucumbíos dictamina que la multinacional Chevron debe pagar 9.510 millones de dólares por los daños ambientales causados en la Amazonía. Chevron apela.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) anuncia que la recaudación de impuestos creció un 3.4% en los tres primeros meses del 2011 respecto a igual período del año anterior. Este año se han recaudado 1.972 millones de dólares. Las recaudaciones por impuesto al valor agregado (IVA) se incrementaron en un 12%, llegando a 1.169 millones. Lo recaudado por impuesto a la renta creció en un 44%, llegando a 699 millones. El gobierno aspira a recaudar unos 8.330 millones de dólares durante este año.

Los gobiernos de Ecuador e Irán firman varios convenios de cooperación al cierre de la reunión binacional iniciada el pasado lunes. Los convenios tocan temas aduaneros de sanidad y de comercio.

Viernes 22

El presidente Correa califica de “ridícula” la decisión de la CONAIE de retirarle el bastón de mando. En días pasados, durante la realización de su congreso, la organización indígena había anunciado la decisión.

Sábado 23

El presidente Correa anuncia la firma de un decreto a través del cual se otorgan “beneficios tributarios como compensación” a los exportadores que resulten afectados por la no renovación del tratado de preferencias arancelarias con Estados Unidos. Este abono tributario comenzaría a pagarse a partir del 9 de mayo. Por otro lado, califica de “irresponsabilidad” un anunciado paro de transportistas por carecer de legitimidad. Recuerda que la ley prohíbe “bloquear carreteras” y que “actuará con la ley en la mano”. El presidente, sin embargo, reconoce que el paro ha ido perdiendo fuerza porque varias organizaciones de transportistas han anunciado que no plegarán a la medida. Al mismo tiempo, dice que “no puede meterse” en los asuntos de la iglesia, en referencia al conflicto presentado en la diócesis de Sucumbíos: “el presidente y el gobierno no pueden inmiscuirse en cosas religiosas. Los hicimos hace unas semanas porque fue necesario; se estaba creando un enfrentamiento social y era nuestro derecho intervenir. Pero ya más de eso no podemos, a no ser que haya más inestabilidad social. Es una cuestión de la iglesia, que tiene que designar a un nuevo representante”.

En reunión realizada en Guayaquil, los gremios del transporte suspenden el paro que habían planificado para este lunes. Anuncian que, después de la consulta popular del 7 de mayo, decidirán si retomar o suspender definitivamente la medida.

En acto simbólico realizado en Zumbahua, provincia de Cotopaxi, la CONAIE retira el bastón de mando que había entregado al presidente Correa en la misma localidad en enero del 2007.

Diocelinda Iza, presidenta del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC) explica que Correa “ha excluido a la CONAIE, ha burlado sus propuestas de cambio, ha irrespetado a los pueblos y nacionalidades y no pone en práctica el estado plurinacional”.

Domingo 24

El diario *El Universo* informa que el “plan tierras”, con el que el gobierno había anunciado su propósito de “democratizar los medios de producción” en el campo, apenas ha avanzado. Desde octubre de 2009 sólo nueve fincas (con un total de 4.657 hectáreas) han sido entregadas a asociaciones campesinas. Otras cuatro propiedades están “en proceso” e involucran 998 hectáreas, mientras 53 propiedades están “en planificación para su entrega”, en un total de 22.114 hectáreas.

Toreros, banderilleros y aficionados se reúnen en una corrida de toros en Riobamba para defender esta actividad ante la consulta del 7 de mayo, una de cuyas preguntas propone prohibir este espectáculo.

Lunes 25

El asambleísta de AP Pedro de la Cruz cuestiona a la dirigencia indígena por retirarle el bastón de mando al presidente Correa, declarando que “le hacen el juego a la derecha”. “A los dirigentes de la CONAIE ya no les creen en las provincias y ahora tratan de utilizar los símbolos sagrados que tenemos los pueblos indígenas”, sostiene.

Martes 26

La ministra coordinadora de Producción, Nathalie Cely, se reúne con dirigentes empresariales de seis cámaras binacionales para explicar las condiciones en que pueden acogerse a los beneficios del Código de la Producción, que establece la exoneración total del impuesto a la renta durante cinco años a las empresas que realicen nuevas inversiones fuera de Guayaquil y de Quito. Podrán acogerse al beneficio aquellas empresas que hayan invertido a partir del 29 de diciembre de 2010, fecha en que se aprobó el código. Deberán inscribirse en alguna de las áreas consideradas económicamente prioritarias por el gobierno, entre otras: cadena forestal, agroforestal, alimentos frescos, metalmecánica, petroquímica, energía renovable, servicios logísticos, biotecnología, turismo y software. Por otro lado, Cely indica que los sectores agropecuarios que han sido afectados por la sequía también podrán acogerse a exenciones tributarias.

Miércoles 27

Se incrementa el crédito para consumo y para vivienda. El primero ha subido de 4.233 millones de dólares en 2009 a 5.512,2 millones de dólares en 2010. El segundo ha experimentado un alza desde los 1.602,6 millones en 2009 hasta los 1.803,9 millones en 2010. Una participación importante tienen los créditos del BIESS, que fueron de 560,83 millones de dólares para consumo y 510,3 millones de dólares para vivienda.

Jueves 28

El ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo Patiño, dice que en Estados Unidos hay grupos poderosos que maniobran para que Ecuador sea visto como un país con “posiciones antinorteamericanas”. “Pero esperamos que [el gobierno norteamericano] actúe con suficiente sensatez y no quiera convertir a Ecuador en un país enemigo, que no lo somos, y podamos seguir tratando nuestros temas bilaterales en forma amistosa”, declara Patiño.

El ministro de Relaciones Laborales, Richard Espinosa, anuncia que entre 70 mil y 80 mil trabajadores públicos recibirán, hasta junio de 2011, un plus de 3.33% de su remuneración como “remuneración variable por eficiencia”. De junio a diciembre, dice, ese pago adicional podría ser del 9%. “Nuestro objetivo final es que algún día llegamos a que la RVE equivalga al 30% de la remuneración; esos son los estándares internacionales que se manejan, incluso en las empresas privadas”, declara Espinosa. Esa parte de la remuneración dependerá de evaluaciones periódicas.

El BIESS anuncia una línea de crédito hasta a dos años plazo para los afiliados a la seguridad social, que ahora podrán acceder a computadores portátiles y de escritorio con precios de entre 462 y 839 dólares. La alianza del BIESS con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) permitirá acceder a planes de internet desde 8,25 dólares al mes.

El CNE prohíbe el enlace presidencial durante el día de la consulta popular. Un informe del CNE sostiene que “durante varios momentos de la transmisión, [Correa] induce a la opción del Sí y emplea expresiones en las que menoscaba a los sujetos políticos que sostienen la opción del No”.

La esposa del coronel César Carrión, ex director del hospital de la policía donde el presidente Correa estuvo “retenido” el 30 de septiembre de 2010, inicia una huelga de hambre para exigir que se cumpla la convocatoria a la segunda audiencia de juzgamiento. Al día siguiente, viernes 29, se fija el 9 de mayo como fecha para la audiencia.

La policía metropolitana de Guayaquil realiza un nuevo operativo contra comerciantes informales cerca al mercado central. Los afectados se quejan por el decomiso de sus productos, lo que está prohibido por la Constitución.

En Esmeraldas, alumnos del colegio Luis Vargas Torres se niegan a recibir clases en protesta contra el mal servicio de provisión de agua potable en la ciudad. Estudiantes de otros colegios, entre ellos el Roberto Luis Cervantes, se pliegan a la medida.

Viernes 29

Trabajadores y ex-trabajadores tercerizados de la Cervecería Nacional disputan en instancias legales y en las calles. Los ex-trabajadores reclaman el pago de utilidades no abonadas entre 1990 y 2005, mientras que los trabajadores respaldan la posición de la empresa, que sostiene que la sentencia que le obliga a pagar 90 millones de dólares es ilegal. Ambos grupos han realizado marchas y plantones tanto en Quito como en Guayaquil. Desde febrero, los ex-trabajadores han realizado más de 30 demostraciones en las calles. Mientras tanto, las cámaras empresariales presentan en la Corte Constitucional (CC) un escrito en el cual adhieren judicialmente al pedido de la cervecería de que la CC desestime la sentencia judicial.

Sábado 30

En su enlace semanal, realizado en Chambo (provincia de Chimborazo) el presidente Correa señala que los medios de comunicación son “los grandes adversarios de la revolución ciudadana en esta campaña”, previa a la consulta del 7 de mayo. También reafirma el “compromiso ineludible, irreversible [de su gobierno] de acabar, de una vez por todas, con la explotación laboral en este país”, enfatizando que, al comenzar su mandato, el salario mínimo era de 150 dólares por mes y que ahora llega a 264; que se ha promovido la estabilidad laboral y se ha obligado a las empresas a que paguen las utilidades establecidas por ley. Por otro lado, desestima las críticas que ha recibido por la detención reciente, en Riobamba, Zamora y Machala, de tres personas a las que se acusa de insultarlo: “créanme que no soy prepotente, soy intolerante a la mentira, a la falsedad, a la mediocridad, pero sumamente tolerante al criterio opuesto, a las diferentes visiones etc.; pero no podemos ser tolerantes con la mentira ni con el insulto”.

El Banco Central informa que la tasa de desempleo ha descendido del 9.1% en marzo de 2010 al 9% en marzo de 2011, mientras que la ocupación plena se ha incrementado del 37.6% al 41.2%. Pesca, enseñanza y manufactura son los sectores en que más se ha incrementado el empleo. Del mismo modo, el número de trabajadores afiliados a la seguridad social se ha incrementado de 1.388.847 en 2006 a 2.008.703 en 2010.

Moradores de la ciudadela El Cóndor, al norte de Guayaquil, atrapan a dos personas que habrían asaltado a otras dos e intentan lincharlos. La policía los rescata.

Glosario de siglas

AEDEP	Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
AP	Alianza País
ATPDEA	Sistema de Preferencias Arancelarias Andinas
BIESS	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CC	Corte Constitucional
CEDHU	Comisión Ecuatoriana de Derechos Humanos
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CODENPE	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONELEC	Consejo Nacional de Electrificación
CNE	Consejo Nacional Electoral
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
DINSE	Dirección Nacional de Servicios Educativos
FAE	Fuerza Aérea Ecuatoriana
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
LOSCCA	Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa

MG	Madera de Guerrero
MICC	Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi
MPD	Movimiento Popular Democrático
OMC	Organización Mundial de Comercio
PAIS	Patria Altiva i Soberana
PS-FA	Partido Socialista-Frente Amplio
PSP	Partido Sociedad Patriótica
REDOGAM	Red de Organizaciones y Grupos de Ayuda Mutua del Ecuador
RENAFIPSE	Red Nacional de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador
SGP	Sistema General de Preferencias
SIP	Sociedad Interamericana de Prensa
SRI	Servicio de Rentas Internas
TLC	Tratado de Libre Comercio
UDIS	Unidades de Intercambio Solidario
UIES	Unidad de Investigaciones Especiales
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNE	Unión Nacional de Educadores
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Ecuador del Observatorio Social de América Latina (OSAL- CLACSO).

Coordinación: Mario Unda.

Relevamiento y sistematización: Mario Unda, Hugo González y Santiago González.

Fuentes: diarios El Comercio y El Universo.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Ecuador

Mayo de 2011

Editada en septiembre



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 919

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Ecuador*



Integrantes

Mario Unda

Hugo González

Santiago González



Fuentes

El Comercio y El Universo

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Ecuador

Cronología del conflicto social

Mayo de 2011

Domingo 1

Miles de trabajadores realizan movilizaciones masivas en las principales ciudades del país por el Día Internacional de los Trabajadores. La marcha es aprovechada para hacer campaña a favor de la consulta popular. En Quito, los simpatizantes de la propuesta oficial están encabezados por militantes de Alianza País (AP), entre ellos el ministro de Finanzas, Patricio Rivera. “Esta es una nueva época, es una nueva historia, y fechas como el primero de mayo van a tener que reorientarse en el sentido de por qué se hacen. Antes era por reivindicaciones [corporativas], ahora es por el apoyo a que todo el país trabaje junto”, indica el secretario nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Manuel Baldeón. Por otro lado, la marcha es encabezada por el presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE), Humberto Cholango; el ex presidente de la Asamblea Constituyente, Alberto Acosta; el líder sindical Mesías Tatamuez, dirigentes del Movimiento Popular Democrático (MPD) y la asambleísta Lourdes Tibán. Cholango asegura que su presencia en la marcha es para cuestionar la tesis oficial. “Estamos marchando al lado de los trabajadores que siempre han reclamado sus derechos”, enfatiza. En Guayaquil asisten grupos de manifestantes conformados por ex trabajadores de la extinta Vachagnon, encargada de la limpieza y recolección de basura en Guayaquil. “Nos botaron en lugar de unirnos a la nueva compañía Puerto Limpio”, afirma el dirigente Jorge Sáenz. Un reclamo similar hacen los trabajadores de Pepsi Cola, Industrias Lácteas Toni, Cervecería Nacional y Claro (ex Porta). En Portoviejo, la marcha es encabezada por trabajadores de la Confederación Obrera de Ecuador (COE), la Secretaría Nacional del Agua, la Dirección de Salud, el consejo provincial y el municipio.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) anuncia la aplicación de un nuevo sistema informático para la transmisión de los resultados de la consulta popular. El director de informática del CNE, Stalin Cardona, explica que el sistema permite reconocer caracteres e imágenes, mejorar la velocidad del ingreso de datos y que los ciudadanos puedan acceder a los resultados en tiempo real a través de la página web.

En distintas ciudades del país se realizan misas campales por la beatificación del papa Juan Pablo II. En Guayaquil monseñor Arregui matiza el recuerdo del ‘papa viajero’ con la celebración del Día Internacional de los Trabajadores. “En esta jornada recordamos al papa obrero, al papa que apoyó al sindicato que quería superar condiciones de esclavitud. Recordamos a quién nos habló de la solidaridad social como compañía inseparable de la libertad, primera manifestación de la dignidad humana”, enfatiza Arregui. Participan al acto autoridades y personajes de la política, entre ellos el alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, la esposa del ex candidato presidencial Álvaro Noboa, Anabella Azín, la madre del presidente de la República, Norma Delgado y el asambleísta oficialista Rolando Panchana.

Lunes 2

El gobierno inaugura en Quito el Encuentro por la Transparencia Andina. Participa al acto el magistrado y asesor del Tribunal de Justicia de la Haya, Baltasar Garzón, quien, en su intervención, manifiesta que “nunca debe desligarse la independencia judicial, imparcialidad y responsabilidad. Esos son los elementos para que el sistema judicial funcione”. De su lado, el presidente Rafael

Correa indica que es necesario “armar un plan anticorrupción que permita acabar la corrupción para acabar con la impunidad”.

El gobierno peruano acepta la carta náutica depositada en marzo por Ecuador en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). De esta manera reconoce que la línea de paralelo geográfico fija sus límites marítimos con Ecuador, como lo señalan los acuerdos del 1952 y 1954.

En la apertura de la conferencia sobre libertad de expresión, organizada por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en Chile, el ex presidente uruguayo, Julio María Sanguinetti, critica la consulta popular impulsada por el presidente Rafael Correa. “Se trata de una superencuesta con preguntas condicionadas en la que se busca apoyo para una política gubernamental contraria a la libertad de prensa”, afirma Sanguinetti. La SIP se hace eco de este criterio declarando que la consulta popular es un “golpe muy fuerte” para la democracia y la libertad de prensa en Ecuador.

El CNE reconoce una inadecuada redacción en la resolución que prohíbe a los medios de comunicación difundir información de cualquier índole durante el período de ‘silencio electoral’ entre jueves y sábado próximos. En ese sentido, el presidente del organismo, Omar Simon, asegura que la resolución es para que no se difunda información pagada por las entidades públicas. “La prohibición no se refiere a los espacios informativos de entrevistas u opinión”, aclara Simon.

Arranca la tercera etapa de la campaña ‘Empleo Digno’, la cual consiste en controles en las empresas para verificar el cumplimiento de los derechos laborales. Para esta fase, el Ministerio de Relaciones Laborales ha destinado cien inspectores de trabajo. Los mismos revisarán roles de pago, documentos de afiliación, registro de cancelación de utilidades y sobresueldos. En Quito se llevan a cabo controles en cerca de 30 empresas, entre ellas Familia, Buestán, Tamaco Express y Maxipan.

Martes 3

El informe que anualmente realiza la organización Freedom House, con sede en Estados Unidos (EE.UU), señala que el respeto a la prensa en Ecuador bajó cinco puestos en el ranking anual. En su publicación, la organización internacional subraya que el descenso es “consecuencia de la existencia de un ambiente cada vez más polarizado y un aumento en la retórica y medidas restrictivas contra los medios de comunicación por parte de la administración del presidente Rafael Correa. Esto además de un número creciente de demandas por difamación penal, allanamientos, cierres de emisoras, boicot de la publicidad oficial e intentos de influir en la agenda periodística a través de la creación de medios de propiedad del gobierno o controlados por él”.

Se cumple en Quito el segundo encuentro de escuelas de gobierno y administración de los países miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). El encuentro tuvo el objetivo de debatir sobre la capacitación de los funcionarios públicos de la región.

El Banco Central difunde las estadísticas del Informe Trimestral de Oferta y Demanda de Crédito. El documento señala que durante el primer trimestre de este año el sistema financiero ha restringido los créditos productivos y presentado menos trabas para el consumo, cuyo monto creció del 25%. Además los apoyos a la vivienda, como los microcréditos, repuntaron respecto al trimestre anterior, pasando del 4% al 10%. El estudio subraya también que la industria y el comercio han aumentado sus pedidos en un 22% y 20%, respectivamente.

El presidente de la Asamblea Nacional, Fernando Cordero, envía por la red interna del legislativo la notificación del diferimiento de la sesión del pleno. Allí se debía debatir el juicio político en contra

de los nueve vocales del Consejo de la Judicatura, por supuestos actos de corrupción y falencias en el desempeño de sus funciones.

El ministro del Interior, Alfredo Vera, a través de una videoconferencia transmitida a los cuarteles provinciales desde el regimiento de policía del Guayas, anuncia el incremento salarial para la Policía Nacional y Fuerzas Armadas (FF.AA).

La firma Santiago Pérez explica el mecanismo a utilizar para realizar el ‘exitpoll’ del 7 de mayo. Es la única encuestadora que ha confirmado al CNE la aplicación de este instrumento, el cual consiste en consultar a los votantes sobre su preferencia a la salida de los recintos electorales.

La Unión Nacional de Periodistas (UNP) realiza un plantón por la libertad de expresión. La periodista del canal privado *Teleamazonas*, Janeth Hinostroza, explica que “la intención es crear conciencia sobre la importancia del trabajo de los medios de comunicación y para recordar que la libertad de expresión no es un asunto exclusivo de los periodistas, sino de la ciudadanía misma, la cual tiene derecho a estar informada. Además, los directivos, gerentes, periodistas, diseñadores, secretarías, personal administrativo, jubilados y sus familiares del diario *El Comercio* realizan una caminata ‘alegre y voluntaria’ para recordar el Día Mundial de la Libertad de Prensa y protestar contra “los ataques que cotidianamente afrontan los medios de comunicación y periodistas”. En el acto los caminantes levantan pancartas con la frase del irlandés lord Northcliffe: “Noticia es todo aquello que alguien, en algún lugar, quiere suprimir”.

Miércoles 4

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) informa que, en el 2010, América Latina y el Caribe son la región que más creció en el mundo en cuanto a ingreso de capitales foráneos. El informe señala que la inversión extranjera creció del 40%, por un monto de 113 mil millones. La publicación ubica a Ecuador en el 21° puesto de 32 países, con una inversión de 164 millones, el 49% en menos respecto al 2009.

En la ciudad de Cuenca, el presidente Rafael Correa cierra su campaña por la consulta popular. La caravana es liderada por Correa y los ministros Ricardo Patiño, Lorena Escudero, Doris Soliz, Esteban Albornoz y José Serrano. Están además presentes el presidente de la Asamblea Nacional, Fernando Cordero, los asambleístas Jaime Abril y Rossana Alvarado y el alcalde de Cuenca, Paúl Granda. En su discurso el mandatario habla sobre la inoperancia de los jueces, cuestiona la programación de ciertos canales de televisión y los privilegios de ciertos banqueros. Por otro lado, el frente conformado por Montecristi Vive, el Movimiento Participación, el MPD y la CONAIE cierra la campaña en la casa de la cultura de Quito. Allí sus representantes, entre ellos Alberto Acosta, Marcelo y Gustavo Larrea, Luís Villacís, Delfín Tenesaca y Humberto Cholango, ratifican su decisión por el ‘No’ en la consulta. De su parte, el ex presidente Lucio Gutiérrez y partidarios de Sociedad Patriótica cierran su campaña en Guayaquil.

En Esmeraldas, alumnos de los colegios Eloy Alfaro y Luis Vargas Torres realizan una marcha para exigir solución a la falta de agua potable. Un grupo de profesores quema llantas en protesta por sueldos impagos.

En Oro, unos 200 habitantes se concentran en las afueras de municipio para reclamar que las autoridades vigilen el servicio de la empresa TripleOro. Los manifestantes sostienen que esta empresa corta el servicio de manera reiterada.

Jueves 5

En Lima, el presidente peruano Alan García declara que, a raíz de la carta náutica depositada por Ecuador en la ONU, el territorio marítimo peruano se incrementará en 4 mil kilómetros cuadrados en su frontera con Ecuador. Ante esta declaración, la diplomacia ecuatoriana señala que, bajo ningún punto de vista, el beneficio territorial del Perú afecta a la soberanía ecuatoriana. En ese sentido, el embajador ecuatoriano en Lima, Diego Ribadeneira, afirma que el territorio marítimo que gana Perú no es en detrimento de Ecuador, sino un resultado de la modificación soberana de sus líneas de base. “Esa posibilidad está prevista en el artículo 7, número 1, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR)”, enfatiza.

El informe del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) señala que la inflación de abril pasado se aceleró, ubicándose en 0,82%, cuando el mes previo estuvo en 0,34%. “La división de alimentos y bebidas no alcohólicas es la que más contribuyó al aumento de la inflación, presentando un aumento del 1,49%, lo cual supera a la inflación general”, subraya el informe.

El CNE recibe a los observadores internacionales que supervisarán el proceso de votaciones del sábado 7. Durante el acto los delegados conocen los detalles técnicos del proceso. La misión de observación es organizada en el marco de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, cuya secretaría es el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), la cual coordina la misión. Los delegados internacionales mantienen conversaciones con assembleístas de las dos posturas. Por el ‘Sí’ intervienen María Augusta Calle y Virgilio Hernández, de Alianza País. Por el ‘No’ participan Diana Atamaint y César Montúfar, los cuales expresan su preocupación por el mecanismo de conteo rápido y la designación de sujeto político del presidente Rafael Correa.

En la tercera sala de lo penal de la corte de Guayaquil, la junta cívica presenta una acción de protección constitucional para frenar los resultados de las preguntas 4 y 5 de la consulta, las cuales intentan reestructurar el sistema judicial.

La agencia PakistanPressFoundation (PPF) envía una carta al presidente Rafael Correa, en la que muestra preocupación por la situación judicial del periodista de Esmeraldas Walter Vite Benítez. El comunicador ha sido condenado a un año de prisión como producto del juicio que, hace tres años, montó en su contra el alcalde de Esmeraldas, Ernesto Estupiñán (del MPD). En la misiva la PPF invoca al gobierno ecuatoriano a que lo libere a la brevedad posible.

Vence el plazo para que Cervecería Nacional cancele 90,9 millones por utilidades atrasadas a 1.200 ex trabajadores. Al respecto, el ministro de Relaciones Laborales, Richard Espinosa, advierte que su cartera se encuentra lista para ejecutar la resolución judicial y afirma que, de incumplir con la sentencia, la compañía cervecera deberá pagar una multa equivalente al doble del valor fijado. De su lado, el representante de los ex trabajadores, Arturo Cervantes, informa que la notificación de pago no se ha concretado. “Si aún no nos pagan significa que esta empresa, administrada por la multinacional SabMiller, se burla de las leyes ecuatorianas y del Estado, no solo de los trabajadores”, manifiesta.

La directora provincial de Educación, Eliana Chiriboga, dispone la suspensión de clases en Esmeraldas debido a las falencias en el servicio de agua potable y la insalubridad en que están sumidos los establecimientos. Las manifestaciones estudiantiles continúan.

Viernes 6

La secretaria de Estado de EE.UU, Hillary Clinton, pide al Congreso de ese país ampliar la vigencia de la Ley de Preferencias Arancelarias para América Latina (ATPDEA) para Ecuador y Colombia. “Instamos al Congreso a que reautorice los programas SGP (Sistema General de Preferencias), ATPDEA y TAA (Asistencia para Ajustes en el Comercio) a la brevedad y por el período más largo posible, para mantener un compromiso con los trabajadores, apoyar empleos en EE.UU y promover desarrollo económico en el exterior”, manifiesta el comunicado. Al respecto, el director ejecutivo de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPORT) señala que la carta de la funcionaria estadounidense es producto del cabildeo realizado tanto por el sector público como por el privado.

El subsecretario de Educación Superior, Augusto Espinosa, renuncia a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT).

En el primer tribunal penal de Quito se desarrolla la audiencia de *habeas corpus* planteada por la defensoría del pueblo a favor de 21 extranjeros. Ellos son parte de las 66 personas de Oriente Medio y de África detenidas en la capital el marzo pasado. Familiares de los apresados sostienen que los mismos no tienen relación alguna con grupos terroristas.

En los centros penitenciarios del país se realiza la votación para la consulta popular de las personas privadas de la libertad sin sentencia. Al respecto, el presidente del CNE, Omar Simon, dice que dentro de la fiesta cívica estas votaciones implican el reconocimiento pleno de los derechos ciudadanos. “Simbólicamente, es el evento más importante”, enfatiza Simon.

Sábado 7

Se realiza en todo el país la consulta popular planteada por el gobierno. El CNE difunde su conteo rápido, sobre la proyección de 3.900 juntas de un total de 29.688. Según la misma el ‘Sí’ oscila entre el 45,9% y el 50,3% en las 10 preguntas, mientras el ‘No’ se ubica entre el 39,1% y el 42,9%. Los votos nulos y blancos suman entre el 10% y el 12%. Ante los primeros resultados, el presidente Rafael Correa manifiesta que no habrá autoritarismo ni concentración de poderes y advierte que, si los legisladores de oposición intentan bloquear las reformas, impulsará su destitución con el apoyo de la Corte Constitucional. “Nosotros somos radicales, radicalmente democráticos. Esta revolución es para transformar la patria”, enfatiza el mandatario. De su lado, el ex titular de la Asamblea Constituyente y líder del movimiento Montecristi Vive, Alberto Acosta, dice que “los resultados deben ser un llamado de atención al gobierno, pues la diferencia abrumadora pronosticada por el ejecutivo no se dio”.

Domingo 8

El reporte del primer trimestre del Consejo Federal de Instituciones Financieras de EE.UU deja mal parado al PacificNational Bank, subsidiaria del Banco del Pacífico y cuyo principal accionista es el Banco Central. El informe de este organismo de control señala que la institución, con sede en Miami, ha cerrado el primer trimestre del 2011 con una pérdida de 968 mil dólares. Este primer reporte se da en un momento en que el PacificNational Bank intenta recuperar su imagen tras la multa de 7 millones impuesta por la Oficina del Controlador de la Moneda (OCC) y el Organismo de Control de Delitos Financieros (FINCEN) de EE.UU, por no cumplir con disposiciones para la prevención en el lavado de dinero.

El análisis realizado por Bank of America Meryll Lynch, difundido por el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, ubica a Ecuador en el quinto lugar del mundo con mayor participación en la renta proveniente del negocio petrolero, después de Libia, Rusia, Angola y Nigeria.

El escrutinio oficial de las actas de la consulta popular presenta inconvenientes. Esto debido a que el 60% de las primeras actas provenientes de los recintos electorales tiene inconsistencias. Este porcentaje equivale a 17.800 documentos con errores. Al respecto, el presidente del CNE, Omar Simon, dice que la dificultad se debe a que “el sistema de validación de las actas verifica que el número total de sufragios coincida a su vez con la sumatoria total de votos por el ‘Sí’, por el ‘No’, nulos y blancos”. En este sentido, Simon emite un oficio del “procedimiento para el tratamiento de inconsistencias numéricas”, cuyo numeral 7 establece que “no se admitirá el recuento de aquellas preguntas que no presentan inconsistencias numéricas”. De su lado, la militante del MPD Natasha Rojas declara tener sospechas de un posible fraude electoral argumentando que no se ha permitido revisar el sistema informático ni la huella electrónica del sistema utilizado en las juntas intermedias y provinciales. Delegados del MPD y el Partido Sociedad Patriótica (PSP) se agrupan en el CNE para exigir la revisión del sistema. En repuesta, un contingente de militares armados llega al CNE para proteger el lugar. Jorge Escala (del MPD) y Martha Roldós (de Red Ética y Democrática - RED-) presentan un documento a la misión de observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA), en el que denuncian la violación del código de la democracia al “haberse inventado la figura de ‘actas con novedad’”. En el mismo contexto, el primer informe del Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral señalan un balance positivo de la jornada del sábado. Los delegados internacionales no profundizan sobre la diferencia de resultados existente entre el conteo rápido del CNE y el ‘exitpoll’ de Santiago Pérez. Al respecto, una comisión de assembleístas de oposición se reúne con la misión de la OEA y solicita vigilancia post-electoral en el país. La demanda de la oposición hace énfasis contra el ‘exitpoll’. En ese sentido, exigen explicaciones al consejo electoral por las condiciones técnicas bajo las cuales se autorizó a Santiago Pérez realizar ese trabajo, el cual llegó a equivocarse en todas la preguntas en beneficio del ‘Sí’. Al comparar con los datos del conteo del consejo, las equivocaciones del estudio de Pérez llegan a superar hasta el 19%, esto sumados los yerros para el ‘Sí’ y el ‘No’.

Lunes 9

El informe de la OEA sobre el escrutinio de las actas de la consulta popular centra su observación en la falta de capacitación de los miembros de las juntas receptoras del voto, “razón por la cual hay actas mal procesadas”. El jefe de la misión del organismo internacional, Enrique Correa, critica que solo el 35% de los miembros haya tenido una adecuada capacitación. Al respecto, el presidente del CNE, Omar Simon, asegura que ese gran número de actas inconsistentes no se da por una falta de capacitación de los miembros, sino porque el sistema de escaneo de las actas no admite error alguno. “Más bien este celoso esquema de control garantiza que el resultado final sea aún más transparente”.

El presidente Rafael Correa reconoce que el conteo rápido del consejo electoral marca una diferencia mucho menor a los 20 puntos pronosticados por Santiago Pérez. “Actué seguro en base a esos datos. Con confianza dijimos que este fuera el margen y celebramos. Pero el margen ha sido menor”, afirma el mandatario. De su lado, Santiago Pérez identifica un factor que posiblemente incidió en el fallo de sus cifras. Vale decir, el que las personas encuestadas no votaron en una papeleta similar a la del consejo, como suele hacerse en los estudios de ‘exitpoll’.

Entra en vigencia el reglamento a la estructura e institucionalidad de desarrollo productivo, inversión y mecanismos de fomento dentro del Código de la Producción. Este cuerpo legal establece que el Consejo de la Producción estará conformado por todos los ministerios que tienen a

su cargo la cartera coordinadora de la producción y que este deberá establecer las Zonas Especiales de Desarrollo (ZEDES) y decidir proyectos. En el mismo contexto, el presidente de la República, Rafael Correa, expide el reglamento de facilitación aduanera.

El presidente Rafael Correa renueva por 60 días, a través del Decreto Ejecutivo 759, el estado de excepción para las instalaciones de la Asamblea Nacional.

Los abogados de los ex trabajadores de Cervecería Nacional (CN) presentan escritos al juez décimo de lo civil de Guayaquil en los que informan que la cervecera no ha cancelado los 90,9 millones en el plazo requerido. Al respecto, la cámara de industrias de Guayaquil muestra respaldo a la cervecera y, mediante un comunicado, exige que se cumplan las reglas. Este sector empresarial sostiene que las resoluciones inconstitucionales en materia laboral ponen en riesgo más de dos millones de empleos en el país y tienen efectos para el Estado, “ya que no se generarán más impuestos para carreteras, camas de hospitales, bancas de escuelas y desarrollo industrial”. Como medida de respaldo por el litigio que mantiene con ex obreros, el equipo de fútbol Barcelona se entrena en las canchas de CN. El presidente del club, Alfonso Harb, afirma que “si se llega a cumplir el fallo se afectaría a Barcelona, ya que CN es el principal financista del equipo”.

Martes 10

En Londres, el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS) publica el libro *El dossier de las FARC: los archivos secretos de Venezuela, Ecuador y Raúl Reyes*. El libro señala una supuesta relación entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y los presidentes Correa y Chávez. Según lo recopilado en dicho libro, hay dos giros que, supuestamente, la guerrilla y sus socios habrían hecho a la campaña presidencial de Rafael Correa en el 2006, uno de los cuales correspondería a una consignación por 100 mil dólares. Además, la investigación del IISS advierte que habría otro giro de 300 mil, entregado por “amigos del Frente 48”, los cuales serían los hermanos ecuatorianos Jefferson, Miguel y Edison Ostaiza, señalados como socios en el narcotráfico de las FARC. Por su parte, el ejecutivo rechaza la versión del IISS. El vicedecano Kintto Lucas afirma que lo que dice el libro es falso. “Nosotros siempre dijimos que no reconocemos los discos duros, por no saber si son reales o inventados. No vamos a reconocer ninguna información de esas porque no tienen ninguna veracidad”, aclara Lucas.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) emite un acuerdo donde se autoriza el nuevo precio de 31 dólares por la saca de arroz en cáscara. El precio ha sido acordado el 3 de mayo pasado entre productores, industriales y la Unidad Nacional de Almacenamiento (UNA), en un consejo consultivo. El valor rige para las 205 libras de arroz con 20% de humedad y 5% de impurezas.

Trabajadores de Cervecería Nacional, distribuidores y comercializadores de sus productos protestan en el parque en Quito contra el pago de 90,9 millones a 1.200 ex empleados por conceptos de utilidades entre el 1990 y el 2005. El procurador de los trabajadores, Gonzalo Balladares, ratifica que la empresa se acoge al derecho a la resistencia ante la decisión judicial a favor de los ex empleados, quienes aseguran que el pago debe darse y que el Ministerio de Relaciones Laborales debe exigir que se cumpla la orden judicial.

Campesinos de los cantones Cascales, Gonzalo Pizarro y Lago Agrio, en Sucumbíos, toman por tres horas el municipio de Lago Agrio para reiterar que no permitirán la salida de los carmelitas y la llegada de los heraldos del evangelio. Las organizaciones indígenas del cantón Cascales, reunidas en asamblea, resuelven no permitir el ingreso de los segundos a sus comunidades.

El tribunal segundo de garantías penales de Esmeraldas resuelve que la empresa de agua potable EAPA-San Mateo no cobre el servicio a sus abonados en Atacames, Rioverde y Esmeraldas. La resolución prohíbe también la emisión de planillas y dispone que los municipios de los tres cantones distribuyan el agua de forma gratuita, a través de tanqueros, en los barrios que carecen del servicio.

Miércoles 11

Autoridades diplomáticas y comerciales ecuatorianas se reúnen con una comisión de Bielorrusia encabezada por el vicescanciller Serguey Fiodorovich. El objetivo del encuentro es estrechar lazos de cooperación política, comercial y de inversión.

En una noticia difundida por la agencia *Reuters*, el director de la Agencia Antidrogas Estadounidense (DEA), Jay Bergman, dice que Ecuador se ha convertido en una especie de ‘naciones unidas’ del crimen organizado. “La ubicación geográfica de Ecuador entre los dos principales productores de cocaína (Colombia y Perú) ayuda a que Ecuador se convierta en un refugio no reconocido para acuerdos internacionales de drogas”, afirma. Frente a estas declaraciones, el ministro de Seguridad Interna y Externa, Homero Arellano, manifiesta que la aseveración es sesgada y distante de la realidad. El funcionario insta a Bergman a que pruebe sus comentarios con estadísticas. “No le damos mucha importancia al tema. La fuerza pública ecuatoriana es más eficiente que la de otros países”, enfatiza.

El ex trabajador de Petroecuador, involucrado en el caso Gaspetsa, José Monroy, es reincorporado a la empresa estatal por disposición del juez vigésimo segundo de garantías penales de Pichincha, Juan Hernández. El hecho se da en medio de negociaciones que mantienen a los ex trabajadores involucrados en el caso con Petroecuador para ser reintegrados en la empresa.

Jueves 12

El gobierno envía una carta al director de la DEA para la Región Andina, Jay Bergman. A través del documento, Ecuador pide al funcionario estadounidense que explique por qué dice que “el país se ha convertido en las naciones unidas del crimen organizado. El texto es leído en rueda de prensa por el ex ministro del Interior, Alfredo Vera, quien manifiesta que “de ser cierta la aseveración que se le atribuye a Bergman en los medios de comunicación, me valgo de la representación de la DEA en Ecuador para demandar a usted la información completa que posea y maneje su organización respecto a la existencia en Ecuador de elementos del crimen organizado”.

El gobierno anuncia cambios en su gabinete. Alfredo Vera sale del Ministerio del Interior y en su lugar es elegido José Serrano, quien estuvo al frente del Ministerio de Justicia. La conducción de este ministerio la asume Johana Pesántez. El Ministerio de Agricultura queda a cargo del gerente de la azucarera incautada Ecudos, Stanley Vera, en reemplazo de Miguel Carvajal. Además, se nombra al hasta ahora director del Registro Civil, Paulo Rodríguez, como representante del ejecutivo en el consejo de la judicatura de transición.

En los exteriores de la Junta Electoral del Guayas (JEG), simpatizantes del ‘Sí’ y el ‘No’ se enfrentan con palos y piedras. Delegados de la oposición tienen dudas sobre las actas calificadas con ‘novedad’ en Guayas, debido a que el instructivo de Omar Simon al respecto solo considera para el recuento las que tienen inconsistencias. El gobernador del Guayas, Roberto Cuero, declara que los incidentes han sido provocados por los partidarios del ‘No’. “Su intención es impedir el normal escrutinio de votos, porque los de la oposición saben que están perdiendo”, enfatiza.

La sala de admisión de la Corte Constitucional sortea la acción extraordinaria de protección presentada por Cervecería Nacional con el fin de detener la sentencia judicial que la obliga a pagar 90,9 millones como utilidades a favor de un grupo de ex trabajadores. La causa recae en el magistrado Alfonso Luz, el cuál debe determinar si se admite o no la causa, o si esta debe ampliarse, luego de presentar un informe al respecto ante la sala.

La fiscal de Manabí, Gloria Bravo, plantea una demanda por supuestas injurias contra cinco directivos y periodistas de Ediasa, editora de *El Diario*, *La Marea* y *Manavisión*, a quienes pide una indemnización de 1,5 millones y tres años de prisión. Los comunicadores acusados son Paúl Bernal, Freddy Solórzano, Childerico Cevallos y Pedro Zambrano. El representante legal de Ediasa, Edison Cevallos, dice que la demanda iniciada por Bravo es parte de una campaña contra los medios con el efecto de provocar temor.

Habitantes de la provincia de el Oro protestan por el asesinato de un taxista de esa localidad. Los reclamos derivan en enfrentamientos con la fuerza pública. La policía lanza gases lacrimógenos para repeler a los manifestantes, quienes pretenden linchar a uno de los detenidos.

Viernes 13

El presidente de Panamá, Ricardo Martinelli, visita en Quito al presidente Rafael Correa. En el encuentro los mandatarios firman un acuerdo mediante el cual, desde junio, los ecuatorianos podrán ingresar a territorio panameño sin necesidad de visa. Mediante una declaración conjunta, ambos presidentes reconocen el aporte de los migrantes, rechazan su criminalización y ratifican la necesidad de una migración “ordenada, segura y con pleno respeto de los derechos humanos”. Además, se alcanza el compromiso para el impulso a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la colaboración de las aerolíneas Tame y Copa para abrir una nueva frecuencia entre Ecuador y Panamá.

El tribunal quinto de lo penal de Pichincha declara inocente al ex director del hospital de la policía, César Carrión y a los uniformados Luis Martínez, Jaime Paucar y Luís Bahamonde, implicados en los hechos del 30-S y acusados por presunto magnicidio en contra del presidente Correa. De su parte, en el discurso de posesión de los nuevos ministros del Interior, Justicia y Agricultura, Correa desafía al coronel César Carrión a someterse a un polígrafo para sustentar su versión de que no impidió el ingreso del presidente a dicho hospital.

Durante su posesión como ministro del Interior, José Serrano anuncia que desde este lunes todos los miembros de la Policía Judicial (PJ) deberán someterse continuamente a la prueba del polígrafo, para iniciar con la “transformación de la institución policial”.

La comisión de justicia de la Asamblea aprueba el informe para primer debate del proyecto de ley de depuración del marco jurídico del país. En el proyecto se encuentran 150 decretos y acuerdos que pueden ser eliminados para agilizar el trámite judicial.

El asambleísta por Izquierda Democrática (ID) Andrés Páez presenta ante el consejo administrativo de la legislatura el juicio político al CNE. El legislador argumenta que la actuación de este organismo en la última consulta popular ha beneficiado al ejecutivo.

El gremio de transportistas del país solicita a la Corte Constitucional que analice su pedido de inconstitucionalidad a la reforma de la Ley de Transporte.

Sábado 14

Los gobiernos de Ecuador y Colombia firman un convenio para la planificación, desarrollo y ejecución del proyecto de generación geotérmica Tufiño –Chiles, el cual estará ubicado en Carchi, sobre la frontera colombo-ecuatoriana. El proyecto tiene una extensión de 4.900 hectáreas y una potencia de 138 megavatios con una profundidad de excavación de entre 1.500 y 1.800 metros.

En Manabí, en su enlace sabatino número 220, el presidente Rafael Correa califica como arrollador el triunfo del ‘Sí’ en las 10 preguntas de la consulta. “Con el 82% de los votos escrutados por el CNE se confirma que el triunfo del ‘Sí’ tendrá cerca de 400 mil votos de diferencia por pregunta”, argumenta Correa. Sostiene que la oposición trata de engañar a la opinión pública con mensajes de que podría presentarse un empate técnico, especialmente en las preguntas sobre el consejo de la judicatura y la creación del consejo de comunicación y la ley de medios. En ese contexto, el portal del CNE difunde que en Pichincha se ha contabilizado un 69,9% de actas y en Guayas se ha llegado al 59,6%. Por otro lado, el jefe de Estado arremete contra el coronel Cesar Carrión, quién ha salido en libertad tras siete meses de reclusión por supuesto delito de magnicidio en la insubordinación del 30-S. En su alocución, el primer mandatario manifiesta que el coronel no es médico. “El 30 de septiembre estuvo disfrazado de doctor, y esto nunca lo dijeron los medios de comunicación”, enfatiza Correa.

La federación de empleados de las unidades educativas de las fuerzas armadas y de la policía nacional realiza una asamblea en la que resuelve realizar acciones de protesta para exigir la homologación salarial. Anuncia una marcha en Quito, hacia el ministerio de Defensa, para el próximo 23 de mayo, pero asegura que no se interrumpirán las clases.

Domingo 15

La tercera sala de lo penal de la corte provincial de Pichincha dicta prisión preventiva en contra de seis funcionarios judiciales. Los empleados están acusados por un supuesto delito de cohecho. En la diligencia, el fiscal Luis Sánchez argumenta que dos jueces y seis funcionarios fueron sorprendidos en flagrante delito.

Lunes 16

La misión del grupo de acción financiera sudamericana llega al país para realizar una evaluación de las acciones contra el lavado de activos por parte de instituciones públicas y privadas. El objetivo de la misión es reunirse con representantes de bancos y cooperativas, así como con personal de la policía antinarcóticos.

En Quito inicia el encuentro para analizar los ataques especulativos en los mercados financieros en la región, organizado por el Banco Central de Ecuador, con la participación de varios países. En el acto el presidente de la comisión para la nueva arquitectura financiera, Pedro Páez, critica el anuncio de los organismos internacionales de eliminar los controles en los próximos años. “Ya hay la intención y el documento para que no existan más normas contables a nivel mundial. Eso es algo muy peligroso para el nacimiento de una nueva arquitectura financiera internacional”, argumenta. De su parte, el embajador de Francia en Ecuador, Jean Baptiste Main de Boissiere, defiende el papel protagónico del país en el G-20 y asegura que se están realizando las acciones necesarias para evitar impactos por ataques especulativos.

El informe del Banco Central sobre la reserva internacional de libre disponibilidad señala que esta ha crecido en 508 millones.

La organización Fundamedios denuncia que el editor del grupo Ediasa, que engloba a los periódicos *El Diario*, *Manavisión* y *Radio Amiga*, Jaime Ugalde, ha sido agredido verbalmente por simpatizantes de Alianza País. Los diarios afrontan una demanda penal por parte de una fiscal.

El presidente de la CONAIE, Humberto Cholango, asegura que el movimiento indígena acata los resultados de la consulta popular, pero ratifica que continuará con su resistencia contra varias políticas del gobierno, en especial, sobre el tema minero y la explotación minera en la Amazonía.

Los ex trabajadores de Petroecuador vinculados al caso Gaspetsa rechazan cualquier acuerdo con la empresa que implique renunciar a los derechos que tenían cuando fueron separados de la estatal a finales del año pasado. El secretario del Sindicato de Trabajadores de EP Petroecuador (SINTREPP), Dick Borja, indica que desde el gobierno se plantea que los ex empleados firmen un nuevo contrato, lo que implicaría perder los años de antigüedad en la estatal. “Profesionales de más de 25 años de carrera entrarían a la empresa como si recién estuvieran comenzando. Eso no lo podemos aceptar”, argumenta.

Padres de familia de la escuela fiscal 24 de Mayo, en Guayaquil, toman la calle para protestar por el mal estado de los baños. “Nosotros queremos una solución; el viernes hubo dos niños que hicieron sus deposiciones mientras recibían clases”, dice uno de los padres. Desde el interior de las aulas los niños corean “Queremos baños”.

Moradores de los barrios Las Américas y 20 de Noviembre, en Esmeraldas, interrumpen el tránsito con llantas quemadas y palos para protestar por el mal servicio de agua potable en la ciudad.

Maestros contratados toman la dirección provincial de Educación de Esmeraldas para exigir la renovación de sus contratos.

El banco Pichincha anuncia que abrirá una oficina de representación en Shangai, China. Dicho banco tiene 10 agencias en cinco ciudades de España.

Martes 17

El ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo Patiño, declara que el gobierno apelará la decisión del juez que declaró inocentes a cuatro policías investigados por los hechos del 30-S, entre ellos el ex director del hospital de la policía, César Carrión. “Se va a apelar la decisión que ha tomado el juez en relación a este tema, porque el 30 de septiembre no solamente hubo un intento de golpe de estado, sino un claro intento de asesinar al presidente de los ecuatorianos”, afirma.

Diego Borja, presidente del directorio del Banco Central, indica que el Banco del Sur podría estar operando a fines de este año.

Un inspector del ministerio de Relaciones Laborales denuncia haber sido agredido en Almacenes Eljuri, en Cuenca, cuando verificaba si se habían pagado las utilidades de los trabajadores.

El CNE da tres días de prórroga al organismo electoral de Guayas para que finalice los escrutinios. El retraso se debe a la gran cantidad de inconsistencias en las actas.

Frente a la Corte de Justicia, en Guayaquil, la comunidad de Gays, Lesbianas, Bisexuales y Travestis (GLBT) y organizaciones de derechos humanos realizan un plantón contra la homofobia, al celebrarse el día mundial contra la misma.

Unas 300 personas toman los exteriores de radio *Sucumbíos*, en Nueva Loja, para rechazar la presencia de los heraldos de cristo en la vicaría de la provincia.

Los ex trabajadores tercerizados de Cervecería Nacional, que mantienen un litigio por el no pago de utilidades, demandan el embargo de las acciones de la compañía SabMiller, propietaria de la marca, para que se cumpla la resolución judicial.

En Esmeraldas, se realiza una asamblea de autoridades y dirigentes barriales para tratar la crisis del servicio de agua potable. La prefecta Lucía Sosa cuestiona la conducta del gobierno. “Es mentira que se esté buscando una solución al problema de falta de agua potable. [...] El presidente cree que le hace un daño al alcalde y a la prefecta, y no se da cuenta de que todo un pueblo, cerca de 300 mil personas que votaron ‘No’, está exigiendo agua potable. Esto no es una cuestión política, lo único que están logrando es que el pueblo altivo se rebele”, declara Sosa. Las tuberías de agua, de asbesto cemento, llevan ya 52 años de uso; la planta potabilizadora data del 1993 y las cinco bombas dejan de funcionar con frecuencia.

El CNE informa que 2,9 millones de personas, un 25,45% del padrón, no acudieron a votar en la consulta popular del pasado 7 de mayo. El ausentismo es similar al experimentado en ocasiones anteriores.

Miércoles 18

Tras una resolución del Consejo de Comercio Exterior (COMEX), el certificado de abono tributario que el gobierno ofrece a los exportadores afectados por la no renovación del ATPDEA con los Estados Unidos les reconocerá un 80% del valor pagado en aranceles en ese país.

El fiscal general, Washington Pesántez, califica de ingenua la resolución gubernamental de exigir la prueba del polígrafo a los policías y funcionarios judiciales.

Toma posesión el nuevo presidente de la CONAIE, Humberto Cholango, el cual llama a la unidad de los sectores populares y convoca a “una minga nacional para construir la alternativa política del país. [...] La pobreza es la misma, el agua es la misma, el hambre no tiene religión, la necesidad es de todos”. Cholango sostiene que las comunidades se acogerán al derecho a la resistencia en los sitios en que se intente explotar minerales sin consentimiento de la población.

El gobierno anuncia que se han instalado radios comunitarias en 13 de las 14 nacionalidades indígenas, entre ellas la Achuar, la Andoa, la Awá, la Chachi, la Cofán, la Kichwas, la Zápara, la Shiwiar, la Shuar, la Siona, la Tsáchila y la Waorani

Raúl Vásquez, presidente del comité de perjudicados de fraudes informáticos, expresa la inconformidad de su organización por el pago parcial que han recibido de los bancos. Sólo quienes han perdido hasta 2 mil dólares reciben la totalidad de sus dineros.

Familiares y amigos de Carlos Bastidas, un joven que murió atropellado el jueves pasado en Quito, realizan un plantón cerca de la casa del presidente Correa para exigir justicia.

En Cuenca, familiares y amigos del estudiante Edwin Barros, que fue asesinado por disparos policiales el pasado 2 de diciembre cuando el auto en que viajaba intentó evadir un control, realizan un plantón frente a la corte provincial de justicia para protestar por las continuas suspensiones de las audiencias.

En Guayaquil, continúan operativos relámpagos de la policía metropolitana municipal para incautar los productos de comerciantes informales en el centro de la ciudad.

Jueves 19

El ministro de Relaciones Laborales, Richard Espinoza, informa que inspectores laborales han encontrado irregularidades en los contratos y relaciones laborales en los almacenes de Juan Eljuri, Moto&Moto y La Taberna, empresas del grupo Eljuri en Cuenca. Hay 400 renunciadas sin fecha firmadas por los trabajadores, 147 letras de cambio firmadas en blanco y 27 contratos sucesivos. “Ahora nos damos cuenta del por qué de tantos obstáculos y tantas barreras para que nuestros inspectores cumplan con su trabajo”, afirma Espinoza y agrega que “nosotros, cuando encontramos una novedad en una empresa, lo que hacemos es ampliar la investigación y, en este caso, vamos a investigar todas las empresas del grupo Juan Eljuri. [...] Vamos a obligar el respeto de los derechos de los trabajadores”. Por otro lado, sostiene que Cervecería Nacional debe pagar hasta el 6 de junio las utilidades adeudadas a extrabajadores tercerizados. Al día siguiente, un comunicado del ministerio aclara que la agresión a los inspectores no fue cometida por el empresario, sino por un funcionario de la empresa.

El director del Servicio de Rentas Internas (SRI), Carlos Carrasco, entrega al presidente Correa una propuesta de reforma tributaria por medio de la cual espera conseguir unos 400 millones de dólares para financiar el sector salud. Aunque no dio precisiones sobre la reforma, Carrasco señala que se gravarán licores, cigarrillos y llamadas telefónicas.

Petroecuador informa que pagará utilidades del 15% a empresas privadas que mejoren la explotación de petróleo en los campos estatales viejos o maduros, y tasas del 25% a las que efectúen trabajos que permitan extraer más petróleo a largo plazo.

El concejo cantonal de Santa Isabel, provincia del Azuay, con los votos de los concejales de Alianza País, destituye al alcalde Rodrigo Quezada, alegando que no ha cumplido con la obligación de presentar actas e informes financieros. Quezada manifiesta que la acción ha sido ilegal y que apelará ante la Corte Constitucional.

El vicepresidente de la CONAIE, Pepe Acacho, entabla una demanda por daño moral contra el presidente Rafael Correa. “Queremos una reparación económica por habernos hecho tanto daño y por habernos exhibido ante la sociedad nacional e internacional como personas peligrosas que han destruido, causado daño y matado, mostrándonos como delincuentes peligrosos cuando nosotros no fuimos responsables”, declara Acacho. El mismo y otros dirigentes fueron detenidos y acusados de terrorismo, sabotaje y homicidio.

Organizaciones barriales de Esmeraldas realizan una marcha en protesta por las falencias en el servicio de agua potable desde hace ya cinco meses.

En Jujan, provincia de Guayas, un ciudadano es detenido por haber lanzado agua al rostro del alcalde Jorge Herrera (de AP) e increparle por “no haber hecho nada por el cantón”.

Louis Hanna, presidente de la Cámara Provincial de Turismo (CAPTUR) del Guayas, dice que, tras los resultados de la consulta popular, debería irse hacia una regulación de los casinos y no a su eliminación. Argumenta que el ‘Sí’ obtuvo el 45,76% de los votos, y el ‘No’ el 41,68%; y que en ciudades como Quito y Guayaquil el pronunciamiento mayoritario fue por el ‘No’.

Viernes 20

En reunión con el presidente ecuatoriano, el mandatario peruano Alan García propone desmilitarizar la frontera entre los dos países. En el encuentro, ambos presidentes ratifican los límites marinos entre los dos países. “A partir de la suscripción de esos documentos, Ecuador puede contar con nuestro reconocimiento permanente y sin cambio a su carta náutica”, declara García. Correa define el acuerdo de “hecho histórico”.

El ministro de Defensa, Javier Ponce, comenta la decisión de la Corte Suprema de Colombia, que ayer resolvió declarar pruebas “nulas e ilegales” a los supuestos archivos de la computadora de Raúl Reyes, los cuales habrían sido incautados por militares colombianos tras el bombardeo de Angostura en el 2008. “Nosotros dijimos hace rato que [los supuestos correos de Reyes] no podrían ser pruebas. La custodia [de las computadoras] no fue respetada. Lo que hace la justicia colombiana es ratificar los que nosotros dijimos desde el primer momento que comenzaron a aparecer los archivos de Reyes”, declara Ponce.

El comandante de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE), Leonardo Barreiro, anuncia que los tres primeros aviones de combate Cheetah, de origen sudafricano, llegarán en diez días al país. En los próximos meses arribarán otros nueve aviones. La compra de los 12 aviones ha costado 78,5 millones de dólares.

El ministro de Salud, David Chiriboga, anuncia que, desde el 6 de julio, comenzará a funcionar el hospital móvil, el cual consta de cuatro tráilers, de los que han llegado dos. Dicho hospital tiene dos quirófanos, una unidad de cuidados intensivos y capacidad para atención ambulatoria a 200 pacientes.

Sábado 21

En su enlace radial de los sábados, el presidente Correa realiza un análisis de los resultados de la consulta popular del 7 de mayo y subraya el triunfo de las 10 preguntas y que hubo mayor participación entre los sectores más pobres. Por otro lado, anuncia el respaldo del gobierno ecuatoriano a la propuesta de reforma de la ONU presentada por Miguel D’Escoto, a la que califica como una medida para democratizar la organización.

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana convoca a las órdenes de los heraldos de cristo y de los carmelitas descalzos para buscar una solución al conflicto abierto en la provincia de Sucumbíos.

El director del SRI, Carlos Carrasco, explica la propuesta de reforma tributaria que entregó al presidente Correa el jueves pasado. Sostiene que la misma tiene tres partes -cigarrillos, bebidas alcohólicas y vehículos de lujo- y tiene la intención de castigar la contaminación ambiental. La última parte será en función del cilindraje y el precio de los autos.

La empresa privada Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) informa que el Estado le compensará con 11,5 millones de dólares por el cambio de ruta que debió hacer por la construcción del proyecto

hidroeléctrico Coca-Codo Sinclair, en el sector del río Quijos. Hace unos meses se había señalado que la indemnización habría sido de 40 millones de dólares.

Un operativo militar dinamita y destruye al menos 16 retroexcavadoras utilizadas por mineros informales en los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas. El ministro de Defensa, Javier Ponce, justifica la acción diciendo que, si no lo hubieran hecho, luego “los jueces corruptos les habrían devuelto la maquinaria”.

Domingo 22

La Asociación Ecuatoriana Automotriz (AEA) da a conocer que la importación de autos y partes de vehículos se redujo del 18.8% entre enero y abril del 2011, en comparación con el mismo período del 2010. La reducción es relacionada con el aumento de aranceles, a partir de enero, del 35% al 40% para vehículos de hasta 1900 cc. El gobierno aspira a reducir las importaciones del 20% para hacer frente al déficit en la balanza de pagos.

En Nueva Loja, provincia de Sucumbíos, se produce un enfrentamiento cuando una marcha en respaldo a la continuidad de los heraldos del evangelio en la vicaría provincial se dirige hacia la catedral, donde están en vigilia quienes respaldan la presencia de los padres carmelitas. La policía lanza gases lacrimógenos y toma control de la catedral.

Lunes 23

El presidente Correa firma el decreto 785, que crea un bono para madres embarazadas de 303 parroquias de la sierra centro y de las áreas rurales de Quito y Guayaquil. El bono de 10 dólares será entregado a aquellas madres que acudan a chequeos periódicos en los subcentros de salud.

El director del SRI, Carlos Carrasco, firma en Buenos Aires un convenio de intercambio de información tributaria con el director de la administración federal de ingresos públicos, Ricardo Echegaray. Carrasco informa que UNASUR trabaja en un convenio regional sobre intercambio de información tributaria.

El SRI informa que la recaudación de impuestos de enero a abril del 2011 llegó a 3.053 millones de dólares, habiendo crecido del 6,6%, comparada con igual período del año anterior. El impuesto al valor agregado sumó 1.533 millones de dólares (14,7% más que en 2010); el impuesto a la renta alcanzó los 1.358 millones (con un crecimiento de 34,7%). El gobierno aspiraba a recaudar, en este período, 3.137 millones.

La vicepresidencia de la República firma un acuerdo con el Cirque du Soleil, de Canadá, para crear ‘circos sociales’ destinados a brindar espacios a jóvenes en riesgo.

Javier Ponce, ministro de Defensa, confirma, durante un acto conmemorativo de la batalla de Pichincha que selló la independencia del actual Ecuador, que el gobierno está negociando un acuerdo con la empresa estadounidense Daniel Defense International para la producción de unos 40 mil fusiles M4. “Ese es un proyecto avanzado, pero no hay nada definitivo. Lo importante es que nosotros estamos en un plan de búsqueda de alianzas para fortalecer la industria de la Defensa”, declara el ministro.

La federación nacional de empleados de las unidades educativas de las fuerzas armadas y policía realiza una concentración en la plaza de Santo Domingo, en Quito, desde donde se dirige al

ministerio de Defensa. Los manifestantes reclaman porque sus sueldos se encuentran congelados desde hace ocho años. El Ministerio de Defensa se compromete a homologar sus sueldos.

Moradores de la parroquia Picoazá, en Portoviejo, Manabí, cierran las vías de acceso a la comunidad para protestar por la falta de obras de vialidad, agua potable y alcantarillado. Dicen estar buscando atención del alcalde de Portoviejo desde hace dos años.

La cadena Multiópticas, que tiene 470 tiendas en Chile, Perú, Ecuador y Colombia, es adquirida por la multinacional Luxottica, de origen italiano y que, hace dos años, ya había comprado el 40% de las acciones de la cadena.

Martes 24

El ex arquero de la selección ecuatoriana de fútbol y de la liga deportiva universitaria, José Francisco Cevallos, es nombrado nuevo ministro de Deportes. En su discurso de posesión afirma esperar “llevar adelante un proyecto propio; utilizar al deporte como herramienta de educación, rehabilitación e integración para todos los ecuatorianos”. “Este es el partido más difícil que tendrás que jugar”, le dice el presidente Correa al posesionarlo en el cargo.

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana resuelve que tanto los heraldos del evangelio como los carmelitas descalzos abandonen la provincia de Sucumbíos.

Familiares y amigos del coronel de policía Rolando Tapia, ex jefe de la escolta legislativa, realizan un plantón frente a la sede de la Asamblea Nacional, en Quito, para pedir su liberación. Tapia está acusado por atentado contra el Estado por los sucesos del 30-S.

Miércoles 25

El fiscal general, Washington Pesántez, envía un documento al presidente de la República, Rafael Correa, en el que reafirma que no permitirá el uso del polígrafo a los fiscales, tal como había resuelto el gobierno el pasado 16 de mayo. Pesántez dice que el uso del polígrafo “degrada a la persona a ser un mero objeto”.

En Bruselas, Ecuador inicia un diálogo de dos días con la Unión Europea sobre “aspectos técnicos” para reiniciar las negociaciones para la firma de un tratado comercial.

Los cuerpos especiales de la policía, Grupo de Intervención y Rescate (GIR), Grupo de Operaciones Especiales (GOE) y Grupo Especial Móvil Antinarcóticos (GEMA) comienzan a patrullar los sectores más conflictivos de la ciudad de Guayaquil.

La Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), región 6, realiza una sesión extraordinaria para tratar el conflicto presentado en el cantón azuayo de Santa Isabel, donde la mayoría de concejales destituyó al alcalde el pasado 19 de mayo. La AME regional reconoce como legítimo al alcalde defenestrado, Rodrigo Quezada, y nombra una comisión mediadora que se reunirá con los concejales y con la alcaldesa nombrada, Miriam Guartán.

La coordinadora de ‘Jóvenes por el Buen Vivir’ realiza una marcha en Quito para exigir que se prohíban los espectáculos públicos en donde se produzca la muerte de los animales, tal como se aprobó en la consulta del 7 de mayo en varios cantones del país.

La Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (Fundamedios) y la clínica jurídica de la universidad San Francisco de Quito presentan ante la Corte Constitucional una demanda para declarar inconstitucional la figura de ‘desacato’ que consta en el código penal. Dicha figura, delineada en el artículo 230, implica que “quien, con amenazas, amagos o injurias, ofendiera al presidente de la República o al que ejerza la función ejecutiva, será reprimido con seis meses a dos años de prisión y multa de dieciséis a setenta y siete dólares de los Estados Unidos de Norteamérica”.

La cámara nacional de fabricantes de carrocerías firma contratos con la asociación de transportistas socialistas de Venezuela para exportar a ese país mil autobuses y 500 furgonetas. El presidente de la cámara, Félix Jaramillo, dice que aspiran a exportar también mil taxis, que produciría la empresa Aymes. Las negociaciones iniciaron en abril del 2010.

Jueves 26

El presidente Rafael Correa y su par guatemalteco, Álvaro Colom, rechazan las leyes que criminalizan y penalizan la migración. Por otra parte, Correa reafirma que se someterá a policías y fiscales a la prueba del polígrafo y que quienes no la pasen serán reubicados. Declara que con este instrumento se busca “implementar medidas de confianza”

Diego Borja, presidente del directorio del Banco Central, llama a los países de Sudamérica a enfrentar los efectos de un nuevo embate de la crisis mundial capitalista. “Es indispensable para América del Sur, para la región [...] continuar con los esfuerzos que permitan proteger las economías [...] la sociedad y los ciudadanos de los impactos de la crisis”, declara Borja y define como instrumentos de protección a la UNASUR, la Alternativa Bolivariana para Nuestra América (ALBA), el Banco del Sur, el Fondo Común de Reservas y el Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE). “A nivel nacional y a nivel regional estamos reconstruyendo la institucionalidad quebrantada por el neoliberalismo”, concluye.

Wilson Pástor, ministro de Recursos Naturales no Renovables, declara que Ecuador podría obtener más recursos de los previstos al renegociar los contratos con las empresas mineras extranjeras. Según Pástor, “la ley exige el 5% [de regalía], pero vamos a estar mucho más arriba de eso”. Se prevé que los contratos podrán estar renegociados en julio. El ministro subraya también que se iniciarán acciones para legalizar a los mineros informales en los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro. Mientras tanto, el presidente Correa anuncia que continuarán realizándose los operativos militares para frenar la minería ilegal; “se han destruido cerca de 100 retroexcavadoras, es decir, cerca de 30 millones de dólares en capital, muchos de ellos provenientes del lavado de dinero”, declara.

En la reunión de los ‘No Alineados’, que se desarrolla en Nusa Dua, Indonesia, Ecuador y Bolivia reclaman ‘el entierro’ del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la ‘reinvención’ de Naciones Unidas. Por otro lado, Ricardo Patiño, ministro de Relaciones Exteriores, considera que los progresos que se han producido en Honduras son “insuficientes” para su reingreso en la OEA.

La Corte Nacional de Justicia, a través de un comunicado, rechaza enérgicamente cualquier intento de intromisión en la función judicial y las intimidaciones contra los jueces.

Habitantes de la ciudad de Esmeraldas realizan una marcha por las calles céntricas para exigir solución al problema de agua potable. La marcha ha sido convocada por el alcalde, Ernesto Estupiñán, del MPD.

Conductores de taxi-motos de Santa Elena realizan una protesta contra la incautación de sus vehículos por parte de la policía. *Radio Amor*, que entrevistaba a los manifestantes, es clausurada por la intendenta de policía Kennia Carcache bajo acusación de incitar a la protesta. La clausura se levanta unas horas después tras cancelar una multa.

Diecisiete trabajadores de *Radio Sucumbíos* son ratificados en sus puestos durante una audiencia en la delegación del ministerio de Relaciones Laborales en Nueva Loja. Los trabajadores habían sido cesados por los heraldos del evangelio el pasado 16 de mayo, alegando la presencia de déficit presupuestario, pero los primeros decidieron mantenerse en sus puestos. El nuevo vicario apostólico, Monseñor Sánchez, ofreció ratificarlos.

La cooperativa Coopera, del cantón San Joaquín, provincia del Azuay, apoyada por la fundación Pachamama y por la holandesa Astro Internacional, vuelve a poner en circulación las Unidades de Intercambio Solidario (UDIS). Se trata de una moneda alternativa para cuya adquisición se requiere depositar su valor en dólares en la cooperativa. Rodrigo Aucay, gerente de Coopera, señala que es un sistema “incomprendido por muchos; podrá ser utilizado por los clientes de las tiendas y centros de acopio que posee la entidad financiera en la parroquia”. Añade que “el papel para el vale es un papel moneda, con todas las seguridades de un billete, porque sería irresponsable imprimirlo en cualquier papel que no se conserve”.

Pese a haber bajado el ritmo de inversiones, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) continúa siendo uno de los mayores inversionistas en el mercado de valores. Entre enero y abril del 2010, el BIESS adquirió papeles por 112 millones de dólares, pero sólo por 72 millones este año. Entre las empresas cuyas acciones ha adquirido se encuentran Anglo, Credicosa, Ética, Imbauto, Ecuanaive, Telconet, Plaslit, Expalsa, Ayasa, Cofina, Interagua, KFC y Senefelder,

Viernes 27

Cristian Espinosa, presidente de la Cámara de Comercio Ecuatoriano-Americana, y una delegación de su gremio, culminan una visita a los Estados Unidos, donde se reunieron con representantes republicanos y demócratas, y con funcionarios del Departamento de Estado, para solicitar la renovación de ATPDEA.

Nathalie Cely, ministra de Producción, Empleo y Productividad, se reúne en Bruselas con el comisario Europeo de Comercio, Karel De Gucht, para analizar la reanudación de conversaciones hacia la firma de un tratado comercial de Ecuador con la Unión. “Existe el mejor de los ánimos para lograr un acuerdo que sea beneficioso para las partes”, dice Cely, y agrega que “hemos recibido ya las dudas [de la Unión Europea] por escrito en una carta que llegó al despacho del canciller [Ricardo Patiño] antes de mi venida, y creemos que pueden ser contestadas en el menor tiempo posible, lo cual nos permitirá tener el espacio para volver a la mesa de negociación”. Las dudas europeas se relacionan con los servicios y las compras públicas.

Domingo Paredes, secretario de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), indica que se ha solicitado la instalación de un destacamento militar en Río Grande, en Chone, provincia de Manabí, donde “hay un grupo violentista que ha amenazado de muerte a funcionarios de la SENAGUA”. Los habitantes de la zona se oponen a la construcción de la represa, parte del proyecto de propósito múltiple Chone.

Sábado 28

En su enlace radial de los sábados, el presidente Rafael Correa declara que continuarán los operativos contra la minería ilegal, a la que califica de “crimen ambiental”, en las provincias de Napo, Morona Santiago y Zamora Chinchipe. “No vamos a permitir esta minería ilegal [...] o mafias de lavado de dinero que, sin permiso de nadie, hacen caso omiso a la autoridad y la ley”, sostiene.

Humberto Cholango, presidente de la CONAIE, manifiesta en una entrevista periodística que continuarán llevando adelante su proceso de lucha. “El presidente [Correa] dice claramente que va a entrar a los territorios indígenas y nosotros también decimos muy claro que ahí va a tener resistencia, va a tener lucha. Si va imponer, tendrá resistencia. Nada por la fuerza”.

Domingo 29

Jorge Castro, vicepresidente de la asociación nacional de casinos, declara que su gremio estima en 25 mil las personas que serán afectadas por el cierre de estos negocios, aprobado en la consulta popular del pasado 7 de mayo.

Lunes 30

El ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo Patiño, anuncia que el gobierno creará un instituto de promoción de las exportaciones e inversiones para “impulsar [...] estos ámbitos desde el sector público, identificando necesidades y oportunidades [para reconocer] las inversiones, los inversores, sus intereses y ligarlos a los nuestros [...] Vamos a seguir apoyando las exportaciones tradicionales, pero trataremos de orientarnos paulatinamente a lo que más nos conviene exportar, lo que más genera valor agregado y empleo; allí vamos a poner esfuerzos”.

El viceministro coordinador de la Producción, Mauricio Peña, encargado de la cartera mientras dura el viaje de la ministra Nathalie Cely a Europa, anuncia que el gobierno tiene listo un programa para facilitar la reconversión laboral de más de 4.100 trabajadores de casinos que deberán cerrar sus puertas tras la consulta del 7 de mayo. Por otro lado, Peña critica al vicedecano Kintto Lucas por haber dicho, en una entrevista a *Prensa Latina*, el pasado 4 de abril, que los acuerdos que negocia Europa son una forma de neocolonialismo. “Nos preocupan tremendamente las declaraciones del viceministro de Relaciones Exteriores. Son declaraciones de carácter personal. Nosotros no las reconocemos como declaraciones de un funcionario del gobierno nacional”, dice Peña.

El SRI clausura por 7 días a Banacont S. A. y Cartonera Ecuatoriana S. A., empresas pertenecientes al grupo de Noboa; el motivo es que no declararon el impuesto a la renta correspondiente al 2010.

A través de un comunicado, el fideicomiso ‘No Más Impunidad’ de la Agencia de Garantías de Depósitos-Corporación Financiera Nacional (AGD-CFN), que está a cargo de las empresas incautadas a los banqueros por la quiebra del 1999-2000, convoca a subasta pública del Grupo Azucarero EQ2. Igualmente, anuncia que pondrá a la venta el 35,48% de las acciones que el fideicomiso tiene en el grupo TVCable. Ambos grupos pertenecían al grupo Isaías, ex dueños del Filanbanco.

Jesús Constantino y Milo Palma, representantes de las asociaciones de pequeños mineros de la Zona Norte, llegan a un primer acuerdo con autoridades estatales, días después de que, el 21 de mayo pasado, una incursión militar destruyera varias maquinarias. Los diálogos se encaminan a lograr la regularización de los mineros artesanales.

Martes 31

El ministerio de Turismo informa que iniciará una campaña en Estados Unidos y Europa para promover el turismo bajo el lema “Ecuador, un destino de moda”. La campaña costará tres millones de dólares.

El viceministro de Relaciones Exteriores, Kintto Lucas, informa que Ecuador abrirá embajadas en Qatar, Singapur y Portugal, con el objetivo de conseguir nuevos mercados para las exportaciones.

La estatal Petroecuador anuncia que incrementará la producción de gas natural del 43%. “Al momento reparamos el pozo Amistad 8, y el 6 y 7 estarán listos a fines de julio. Con esa actividad tendremos listo tres pozos más e incrementaremos la producción a 50 millones de pies cúbicos”, dice Francisco Rosero, gerente de gas natural de Petroecuador.

La empresa petrolera norteamericana Noble Energy anuncia que dejará Ecuador y que recibió 97 millones de dólares por el traspaso de sus activos.

Un estudio de The Boston Consulting Group sostiene que el 39% de la riqueza mundial se encuentra en manos del 1% de la población mundial.

Alumnos y padres de familia de los centros de educación musical que la fundación Huancavilca tiene en Guayaquil, en los sectores del Guasmo y La Prosperina, realizan una marcha por calles céntricas de la ciudad, y luego un plantón ante el gobierno zonal, para pedir que se les asigne un presupuesto. Son recibidos por funcionarios de los ministerios de Cultura y de Inclusión Económica y Social, que ofrecen analizar el apoyo que podrían dar.

Glosario de siglas

AEA	Asociación Ecuatoriana Automotriz
AGD-CFN	Agencia de Garantías de Depósitos-Corporación Financiera Nacional
ALBA	Alternativa Bolivariana para Nuestra América
AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
AP	Alianza País
ATPDEA	Ley de Preferencias Arancelarias para América Latina
BIESS	Banco de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CN	Cervecería Nacional
CNE	Consejo Nacional Electoral
CAPEL	Centro de Asesoría y Promoción Electoral
CAPTUR	Cámara Provincial de Turismo
COE	Confederación Obrera de Ecuador
COMEX	Consejo de Comercio Exterior
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador
CONVEMAR	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
DEA	Agencia Antidrogas de Estados Unidos
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FAE	Fuerza Aérea Ecuatoriana
FEDEXPORT	Federación Ecuatoriana de Exportadores
FINCEN	Organismo de Control de Delitos Financieros

FMI	Fondo Monetario Internacional
FUNDAMEDIOS	Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios
GEMA	Grupo Especial Móvil Antinarcoóticos
GIR	Grupo de Intervención y Rescate
GLBT	Gays, Lesbianas, Bisexuales y Travestis
GOE	Grupo de Operaciones Especiales
ID	Izquierda Democrática
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IISS	Instituto Internacional de Estudios Estratégicos
JEG	Junta Electoral del Guayas
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
MPD	Movimiento Popular Democrático
OCC	Oficina del Controlador de la Moneda
OCP	Oleoducto de Crudos Pesados
OEA	Organización de Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PPF	Pakistan Press Foundation
PSP	Partido Sociedad Patriótica
RED	Red Ética y Democrática
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SENESCYT	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SGP	Sistema General de Preferencias
SINTREPP	Sindicato de Trabajadores de EP Petroecuador
SIP	Sociedad Interamericana de Prensa
SRI	Servicio de Rentas Internas
SUCRE	Sistema Único de Compensación Regional
TAA	Asistencia para Ajustes en el Comercio
UDIS	Unidades de Intercambio Solidario
UNA	Unidad Nacional de Almacenamiento
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNP	Unión Nacional de Periodistas
ZEDES	Zonas Especiales de Desarrollo

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Ecuador del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Coordinación: Mario Unda.

Relevamiento y sistematización a cargo de Mario Unda, Hugo González y Santiago González.

Fuentes: diarios El Comercio y El Universo.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Ecuador

Junio de 2011

Editada en octubre



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 938

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Ecuador*



Integrantes

Mario Unda
Hugo González
Santiago González

Fuentes

El Comercio
El Universo

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Ecuador

Cronología del conflicto social

Junio de 2011

Miércoles 1

En *Radio Democracia* se realiza el segundo debate conjunto de las estaciones radiales privadas de mayor sintonía en la capital, al cual participan Estéfani Espín (*FM Mundo*), Miguel Rivadeneira (*Ecuadoradio*), Diego Oquendo (*Visión*) y Carmen Andrade (*40 principales-Centro*). Este encuentro se realiza cada mes para fortalecer el debate democrático en torno al futuro de la libertad de expresión y prensa en el país. Los comunicadores denuncian que la nueva Ley de Comunicación no puede contradecir los tratados internacionales.

El diario *El Universo* niega cualquier relación de sus directivos con los problemas registrados en la construcción de la antigua terminal terrestre de Guayaquil. En un comunicado, el periódico guayaquileño señala que el gobierno busca involucrarlo en ese caso, como ya lo intentó “la partidocracia” en el 1995, sin éxito.

En los últimos cuatro años, han ingresado 75 mil millones de dólares en las arcas fiscales del país, lo cual constituye un récord para la economía nacional, recursos que derivan, principalmente, de los altos precios del petróleo, las cada vez más elevadas recaudaciones tributarias y la deuda contraída en el exterior (principalmente con China) e internamente (emisión de bonos). Según Irina Cabezas, de la comisión de lo económico de la Asamblea Nacional “ahora el Estado es el mayor inversionista y no el mayor pagador de la deuda externa”. Según la asambleísta de oposición Silvia Khon “queda la preocupación de por qué existe ausencia de resultados a pesar de la alta inversión efectuada en salud y educación”.

Uno de los temas que inquieta a las autoridades de la Unión Europea (UE) es el tratamiento que se está dando en el país a la eliminación de los acuerdos bilaterales de protección de inversiones. El año pasado, el presidente Rafael Correa remitió a la Asamblea Nacional una lista de acuerdos con 13 naciones para que fueran revisados, debido a que su contenido atentaba contra el artículo 422 de la constitución, el cual establece que sólo es posible realizar arbitrajes regionales para resolver las controversias. Unos acuerdos han sido eliminados y otros no, lo cual ha causado malestar en la UE mientras que el gobierno sostiene haber actuado de la misma manera con todas las naciones y que no existiría algún trato discriminatorio. Así mismo, el presidente de la República ha manifestado que “irá al comercio internacional de forma inteligente, patriota y si es posible se analizará un acuerdo comercial, no un Tratado de Libre Comercio (TLC), con la UE, el cual debe ser beneficioso para las dos partes y así evitar el neocolonialismo que se ha querido imponer en otros tratados”.

La embajada ecuatoriana en Colombia, a través de un comunicado, niega que Ecuador haya proporcionado su territorio a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). La reacción se produce luego del alegato del procurador colombiano, Alejandro Ordóñez, quien ha declarado que Ecuador cedió su soberanía a la guerrilla.

El presidente Rafael Correa rechaza las sanciones impuestas por Estados Unidos a la petrolera estatal venezolana Pdvsca por sus relaciones comerciales con Irán. Correa sostiene esperar “que las potencias dejen de jugar con fuego, estirando a conveniencia los conceptos de democracia, libertad y justicia”.

Honduras reingresa a la Organización de Estados Americanos (OEA). Ecuador se opone y, a través de su embajadora en dicho organismo, aclara que “la posición ecuatoriana está basada en principios”. El canciller Ricardo Patiño declara que “el gobierno ecuatoriano insiste en pedir sanciones a los golpistas que derrocaron a Manuel Zelaya”.

La fiscalía abre una indagación penal a Santiago Pérez por el *exit poll* realizado por su encuestadora, del mismo nombre, el cual falló en proporcionar los datos respecto de la consulta popular del 7 de mayo pasado. Los movimientos de oposición aseguran que la fiscalía debería enjuiciar a Pérez, pues su sondeo equivocado “pudo causar conmoción nacional”.

En la provincia de Esmeraldas, tras el operativo militar que inhabilitó a 67 retroexcavadoras usadas para la extracción ilegal de oro, los mineros afectados se reúnen para analizar la oferta del Ministro de Recursos No Renovables de integrarse a la Empresa Nacional Minera (Enami). La propuesta genera diversas reacciones: por un lado los propietarios de la maquinaria averiada plantean la posibilidad de demandar al Estado por los daños, por el otro los pequeños mineros ven con interés la invitación del ministro. Los mineros se pronunciarán luego de una inspección de los ministerios de Recursos Naturales No Renovables y del Ambiente.

Jueves 2

El acuerdo de protección de inversiones entre Ecuador y Chile no es dado de baja en la Asamblea Nacional. Así mismo, los votos no alcanzan para denunciar los acuerdos con China, Países Bajos y Venezuela. Mientras tanto, los convenios con Finlandia, Suecia, Alemania, Francia y Reino Unido ya han sido dados de baja. Faltan por revisarse los tratados con Argentina, Suiza, Canadá y EE.UU. Según el Viceministro del Ministerio Coordinador de la Producción, Mauricio Peña, el hecho de que unos acuerdos sean denunciados y otros no crea una mala imagen para el país.

El Estado aumentará su gasto en 2.366 millones de dólares hasta finales del 2011. La caja fiscal está ávida de recursos para financiar el aparato estatal. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) asegura que el país, durante este año, no recurrirá a un nuevo endeudamiento.

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) está considerando elevar el suministro de crudo por primera vez desde 2007. La intención es provocar la baja de los precios, que superan actualmente los 100 dólares por barril y que han elevado los costos del suministro de energía en todo el mundo. El grupo de 12 países evalúa subir la oferta de crudo en un 6%, mientras que Ecuador prevé producir un 3% más.

A Alianza País (AP) se le allana el camino para la designación del delegado de la Asamblea Nacional en el consejo de la judicatura de transición. Pese que aún no están definidos los posibles candidatos del oficialismo al cargo, la decisión de varias bancadas de oposición de no participar en este proceso facilitará la elección del nuevo integrante de la judicatura.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y Fundamedios (una asociación internacional de radiodifusión) creen que el régimen actual de gobierno busca atentar contra la prensa al revivir el caso de la terminal terrestre de Guayaquil. Así mismo, varios políticos denuncian que se trataría de una represalia contra el diario *El Universo* y de una estrategia por silenciar a la prensa en general. El gobierno, a través de su secretario de Comunicación, rechaza que la denuncia en contra del diario sea parte de una estrategia represora. Por otro lado, la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE) reitera que seguirá con el análisis de la acusación con el objetivo de determinar si es posible que el Estado recupere los fondos por los que fue perjudicado en el caso.

Durante el período de la campaña electoral por la consulta popular, del 26 de marzo al 4 de mayo, el gobierno intervino con 22 cadenas nacionales y tuvo una presencia de 167 minutos en los medios de comunicación.

Alrededor de 200 trabajadores, pertenecientes a las empresas Banacont e Industrial Cartonera Ecuatoriana, protestan frente a las oficinas del Servicio de Rentas Internas (SRI) de Guayaquil, por la clausura de siete días que impuso este organismo a dichas empresas, por no haber presentado a tiempo sus declaraciones al impuesto a la renta del 2010. Según el abogado de las firmas, pertenecientes al empresario y ex candidato presidencial Álvaro Noboa, el cierre sería una arbitrariedad, pues los documentos fueron declarados el 26 de mayo del 2011.

Viernes 3

Rafael Correa define “desleal” la acusación de no haber prestado ayuda a los familiares de las personas muertas en el operativo del 30-S. En declaraciones a una radio local, el presidente sostiene que las declaraciones de Flor Granda, madre del policía Froilán Jiménez, son equivocadas: “por lo menos me he reunido en tres ocasiones con ella, y todas las veces me ha agredido; lastimosamente hay problemas familiares, porque el señor tuvo dos compromisos”. Así mismo, Correa califica de “cuestionado” al abogado que asesora a los familiares de las víctimas y policías vinculados con el 30-S.

En los últimos meses ha sido intensa la preocupación de varios organismos internacionales de prensa y de derechos humanos sobre el futuro de la libertad de expresión en Ecuador. En lo que va del 2011, el gobierno de Rafael Correa ha recibido seis cartas y varios pronunciamientos públicos, a través de los cuales sus remitentes sostuvieron el retroceso en el respeto y garantías al ejercicio de estas libertades.

“No más endeudamiento externo durante este año, siempre y cuando los precios del petróleo sigan elevados”. Así lo anuncia el secretario nacional de Planificación, René Ramírez, y asegura que la ejecución presupuestaria procede según lo establecido. Al parecer del funcionario, la deuda pública estaría volviendo a los niveles registrados antes de la renegociación de los Bonos Global, en el 2009.

La sede del Movimiento Popular Democrático (MPD) es clausurada por el SRI por incumplimiento de obligaciones tributarias. Luis Villacís, dirigente de la organización, manifiesta que la medida obedece a una “persecución política de parte del gobierno de Correa”. Según el dirigente, su campaña por el “no” en la consulta sería el motivo de la represalia.

La encuestadora de Santiago Pérez afronta dos investigaciones, tanto de la contraloría como de la fiscalía general del Estado. Acudiendo a esta última, Pérez sostiene que “mi empresa no fue la única que entregó sondeos luego de las votaciones, pero a éstas no se las investiga”. Advierte que en la consulta todas las encuestas, antes y después de las elecciones, establecieron valores que los ubican fuera de la banda de error. Para sectores de la oposición (MPD y Pachakutik) los errores de dicha encuestadora deben ser motivos de juicio penal.

Freddy Lala, único sobreviviente de la masacre de inmigrantes ocurrida en agosto del 2010 en el estado mexicano de Tamaulipas, afirma sentirse defraudado porque, según él, el Estado le ha fallado, no cumpliendo con la ayuda médica y económica prevista dentro del Programa de Protección de Víctimas y Testigos de la Fiscalía ecuatoriana. Mientras tanto, funcionarios del Estado aseguran haber invertido unos 70 mil dólares en apoyarle.

Sábado 4

En su enlace sabatino, el presidente de la República anuncia la subida de las tarifas eléctricas a partir del 1 de julio próximo. La eliminación del subsidio a los hogares que consuman desde 500 kilovatios/hora al mes sólo afectará al 2,4% de la población, que corresponde al sector más rico del país, así como aclara el mandatario. Así mismo, Correa señala que este sector también pagará más impuestos anuales, los cuales se aplicarán a la circulación vehicular, dentro de un paquete de reformas tributarias “verdes” que servirán para el financiamiento de la salud pública y programas ambientales.

El canciller Ricardo Patiño lidera la arremetida del gobierno contra de la SIP. Durante el gabinete ministerial que se cumple en Galápagos, Patiño declara que “no podemos aceptar ninguna recomendación de un sindicato de dueños de periódicos. Ellos se creen que son las Naciones Unidas de la prensa”. La reacción del canciller responde a las declaraciones del principal de la SIP, Gonzalo Marroquín, el cual denuncia una “ola de insultos y críticas y campaña de desprestigio por parte del presidente de la República, al diario *El Universo*”. En el mismo escenario, Rafael Correa cuestiona a *El Universo*, sosteniendo que sus directores creen estar por “encima del bien y del mal”.

Luego de dos días de discusión sobre las leyes de comunicación y telecomunicaciones, los 60 delegados que participaron en la 34ª Asamblea de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión (AER) deciden plantear al gobierno y a la Asamblea Nacional el inicio de un debate profundo sobre esos temas, mientras que piden que la ley sea manejada técnica y no políticamente.

Según analistas económicos, estaríamos en presencia de un Estado tan fuerte como en los años 70, dado que, con el régimen actual, se repetiría el modelo de desarrollo de la época del “boom” petrolero, con un Estado como principal agente económico. Tanto en aquella época como ahora, el país amplió su nivel de ingresos por concepto del petróleo, pudiendo así realizar obras de infraestructura pública, como carreteras y centrales hidroeléctricas, e inversiones en salud, educación y vivienda, además del aumento de la burocracia y ministerios.

El Consejo Administrativo de la Legislatura (CAL) califica el pedido de juicio político en contra del Ministro del Interior, José Serrano. La solicitud, presentada por el asambleísta de oposición César Montúfar manifestaba que el funcionario gubernamental había violado la constitución y las leyes por presionar, supuestamente, a los jueces que llevan el caso de la rebelión policial del 30-S.

Domingo 5

Los cuatro años de alianza entre Ecuador y Venezuela han logrado resultados modestos. Los acuerdos vigentes no han permitido superar los problemas comerciales y el lento avance de los proyectos energéticos. La alianza estratégica entre Petroecuador y Pdvsa en materia hidrocarburífera será revisada en tres proyectos de explotación —del campo Sacha, de Refinería del Pacífico y de gas en el golfo de Guayaquil.

Está a punto de terminar el plan del gobierno para entregar radios a 14 nacionalidades indígenas. La Secretaría de Pueblos concluye la entrega de frecuencias y equipos y se espera que, desde julio próximo, estén al aire. Desde su inicio, la iniciativa ha sido cuestionada por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), sosteniendo que la “intención del gobierno es llegar con esas radios a provincias donde existen problemas por la minería y la explotación de recursos naturales que los indígenas rechazan”.

La nueva redacción de la Ley de Comunicación preocupa a 16 organizaciones sociales y a 12 catedráticos; todos han firmado un comunicado para participar activamente en la construcción de la polémica norma debatida en la Asamblea Nacional. Entre los firmantes se encuentran la Agencia Latinoamericana de Información (ALAI), la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (Ciespal), la Coordinadora de Radios Populares y Educativas de Ecuador (CORAPE), la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Interdisciplinarios de la Comunicación (SEEICOM) y la Asociación de Comunicadores Cristianos (ACC). Dichas organizaciones acuerdan mantener reuniones con los asambleístas para participar en el debate.

Álvaro Noboa pierde el 30% de su producción bananera luego de la sanción impuesta por el SRI a una de sus empresas exportadoras. Alrededor de 200 mil cajas de banano no se han podido comercializar, por lo que la empresa deberá compensar a sus clientes de EE.UU y la UE. Noboa declara que sus cuentas están limpias.

Los mineros desalojados en el norte de Esmeraldas no hallan otra fuente de ingreso. En cada una de las 55 empresas mineras se empleaban hasta 100 personas. El gobierno se mantiene firme en la decisión de no apoyar la minería ilegal y conserva el estado de excepción en la zona.

Lunes 6

En la reunión de la OEA que se realiza en El Salvador para discutir temas relacionados con la seguridad ciudadana en América, la embajadora ecuatoriana ante este organismo internacional, María Isabel Salvador, expresa un “enérgico rechazo a cualquier intento de agresión contra Venezuela”. De esta manera, la funcionaria se refiere al anuncio, por parte de EE.UU., de sanciones contra la estatal petrolera venezolana Pdvsa y otras seis pequeñas empresas por hacer negocios con Irán. Ecuador califica de “desestabilizadoras” las sanciones estadounidenses. Al respecto, el presidente del Comité Empresarial Ecuatoriano (CEE), Blasco Peñaherrera, declara que “los discursos de Ecuador deben ser muy prolijos, y cuidando que no se cometan errores, porque cada error nos aleja de los mercados desarrollados que necesita el país”.

El canciller de Ecuador, Ricardo Patiño, califica de “esperanzador” el triunfo de Ollanta Humala como presidente de Perú. “Es una satisfacción de que voces alternativas como las de Humala, que representa a los postergados de Perú, lleguen al gobierno”, afirma.

El presidente del CEE, Blasco Peñaherrera, entrega al vicepresidente, Lenin Moreno, un proyecto para que los exportadores puedan vender materias primas a EE.UU a través de Colombia y Perú. El proyecto empresarial incluye temas relativos a normas de origen, identificación de productos para encadenamientos, demanda de las partidas en EE.UU y detalle de las materias primas exportables.

El ministro de Agricultura, Stanley Vera, anuncia que no se realizarán reversiones ni desalojos de camaroneros en el proceso de regularización que se realiza en este sector.

El ministro de Recursos Naturales, Wilson Pastor, presenta un informe de su gestión y destaca la reforma a la Ley de Hidrocarburos. “Producto de ello, el país cuenta con 351 millones por el pago del 12% de las utilidades y excedentes petroleros”, argumenta el ministro.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) da a conocer el Índice de Precios al Consumidor con el cual cierra el país hasta mayo. El informe señala que la variación mensual del índice es de un 0,35% mayor al registrado en el mismo mes del año pasado, cuando fue de un 0,02%. La inflación anual del 2011 se ubica en el 4,23%, mientras que, hace un año, era del 3,24%.

La inflación acumulada llega al 2,77%, mayor al 1,88% registrado en mayo del 2010. Además, en la publicación se da a conocer que el valor de la canasta familiar básica se ubica en 557,44 dólares, mientras el ingreso familiar promedio es de 492,80.

En el tribunal IV de lo penal de Pichincha se instala la audiencia de juzgamiento, tras otros dos intentos fallidos, a 12 miembros del ex Grupo de Apoyo Operacional (GAO) de la policía, por presunta detención ilegal y tortura de cuatro personas y la desaparición de una de ellas. Para la audiencia están citados 159 testigos.

El legislador por la Izquierda Democrática (ID), Andrés Páez, impulsa una demanda en la contraloría por supuestas anomalías en la contratación de más de 200 personas en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Técnicos de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) y del Instituto Nacional de Hidrología y Meteorología (INAMHI) llegan al norte de Esmeraldas con el objetivo de tomar muestras de agua en los ríos de San Lorenzo y Eloy Alfaro, para medir el grado de contaminación con los químicos usados en la explotación aurífera.

Las empresas del grupo empresarial de Álvaro Noboa, Banacont y la Industria Cartonera Ecuatoriana reanudan sus operaciones luego de siete días de estar clausuradas por el SRI. El gerente de la cartonera, Leonardo Noboa, menciona que el cierre de la fábrica generó una pérdida de 1 millón de dólares ya que no se embarcaron más de 600 mil cajas para banano. De su lado, la exportadora de banano redujo sus ventas en un 30%, equivalente a 200 mil cajas.

Obreros del municipio de Portoviejo paralizan sus actividades en rechazo a un supuesto incumplimiento del contrato colectivo. Los trabajadores reclaman el pago de sus salarios, así como la salida del comisario Landy Cevallos y de la directora de comunicación, Tatiana Hoppe.

Comuneros de la parroquia El Carmen de Pijili, del cantón Ponce Enríquez, en Azuay, bloquean la vía de ingreso a esta localidad en protesta por la actividad minera ilegal en la zona.

Martes 7

Los presidentes de Ecuador, Rafael Correa, y de Venezuela, Hugo Chávez, se reúnen en la base naval de Salinas y en el centro de atención ciudadana, en Guayaquil, como parte del noveno encuentro presidencial entre los dos países. En el acto, los mandatarios firman 12 convenios, un fideicomiso y un fondo binacional de 66 millones de dólares para el desarrollo de Ecuador y Venezuela. Los presidentes se comprometen a crear empresas mixtas para la producción y comercialización de cacao, banano, flores, acuacultura y empaques de plástico; acuerdan también la apertura de licencias para exportar 14 mil vehículos al mercado venezolano y la formación de una empresa para la construcción de vivienda en el país llanero. En el encuentro se proporciona el informe referente al proyecto Refinería del Pacífico. El gerente del mismo, Carlos Proaño, menciona la contratación al grupo japonés Mizuho Bank para concretar el financiamiento de la obra, que tiene un avance del 87% en cuanto al estudio de impacto ambiental. Proaño sostiene que, de los 470 millones contratados, se han ejecutado 256 en obras que concluirán en el 2012. Al respecto, el ministro coordinador de Sectores Estratégicos, Jorge Glass, informa que se buscarán socios para reducir la carga de inversión de Ecuador y Venezuela. “Con los estudios definitivos se podrán identificar con claridad las fuentes de financiamiento en Oriente Medio y países asiáticos. Hay varios interesados, como Kuwait y Qatar”, informa el canciller Ricardo Patiño. En el mismo contexto, el Ministro de Defensa, Javier Ponce, indica que existen cinco acuerdos de cooperación militar con Caracas, e informa que Venezuela dará capacitación a militares ecuatorianos en materia

de radares por su experiencia en el manejo de equipos chinos, adquiridos también por Ecuador en el 2010 por un costo de 60 millones para el control de la frontera.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) fija en 16,50 dólares el precio mínimo de sustentación del quintal de maíz para la cosecha del invierno. El presidente de la Federación Nacional de Maiceros (FENAMAIZ), Cesar Herrera, manifiesta el desacuerdo de los productores, quienes piden que se fije en 17 dólares.

Dirigentes y asambleístas de Pachakutik nombran como jefe de su bloque parlamentario a Diana Atamaint, bajo el argumento de que “debido a la actual coyuntura, es necesario que las fuerzas de izquierda, progresistas y democráticas articulen propuestas en relación a temas como las leyes a elaborar luego de la consulta y la designación de las autoridades de la Asamblea Nacional para el nuevo período legislativo”. Atamaint sostiene que la conducción del bloque de Pachakutik se enmarcará en las definiciones políticas de la CONAIE. Con esto se busca articular, “a escala nacional y sobre la base de la movilización social, a las fuerzas de izquierda y progresistas”, enfatiza.

En el Tribunal Contencioso Electoral (TCE) se realiza la segunda audiencia para conocer la denuncia contra la ministra de Educación, Gloria Vidal, presentada por el legislador del MPD Jorge Escala, quien la acusa de haber utilizado infraestructura educativa estatal durante la campaña.

En Guayaquil se inaugura el diario digital *La Republica*. Al acto asisten Gustavo Noboa Bejarano y Carlos Jijón Mora, presidente del consejo editorial y director general, respectivamente. Se promociona como “plato fuerte” del nuevo medio digital el regreso del ex entrevistador de *Teleamazonas*, Jorge Ortiz. Jijón menciona que *La República* no es un medio de oposición al régimen actual. “Yo no creo en el periodismo de oposición, yo creo en el periodismo pluralista, donde todas las opiniones son válidas. Creo en el periodismo independiente”, enfatiza el director.

La Cámara de Industrias de Guayaquil (CIG) rechaza el denominado impuesto “verde”, el cual grava dos centavos por botella y 10 centavos por funda de plástico para, según el gobierno, motivar el uso de aditivos biodegradables con el objetivo de disminuir el impacto ambiental. El presidente de la CIG, Francisco Alarcón, cuestiona la falta de detalles del proyecto, sosteniendo que la medida atenta contra los planes de inversión.

Dos mineros mueren en un accidente dentro de la mina Cimpe S.A., de la compañía industrial minera Pacheco Espinoza, al norte del cantón Portovelo, en la provincia de El Oro. Los obreros Edwin Arcise More Córdova, de 18 años, y Allan Jesús Ruiz Paredes, de 16, eran originarios de Piura-Perú. “Las muertes se produjeron por asfixia mecánica, por falta de ventilación en la mina”, indica el médico forense, Eduardo Romero. Alrededor de 40 peruanos trabajan en la Cimpe, la mayoría irregularmente, por la falta de trabajo. Ante la tragedia, el Ministerio de Relaciones Laborales ofrece una revisión urgente de las condiciones de trabajo y de seguridad en las minas.

Miembros del sindicato de trabajadores del municipio de Muisne toman esta dependencia. La medida es rechazada por el alcalde la localidad, Ángel Bernal (MPD).

Miércoles 8

El gobierno alemán no financiará la iniciativa Yasuní-ITT¹. La secretaria del Ministerio de Cooperación del Estado alemán, Gudrun Kopp, declara, ante una comisión parlamentaria, que el

¹El proyecto Yasuní ITT es una iniciativa de “mantener el petróleo bajo tierra” en el parque nacional Yasuní a cambio de que el país reciba contribuciones internacionales que compensen la no explotación petrolera. El presidente Correa ha

pago directo que implicaría este proyecto tiene repercusiones no deseadas para Berlín; refiriéndose al principio de omisión de acción que propone Ecuador en última instancia. “Un pago de este tipo crea un precedente, que puede resultar muy caro. Una vez que se instituya ese principio de actuación en asuntos de cooperación, otros países podrían instar a Alemania a apoyar financieramente proyectos similares”, argumenta la funcionaria.

En el marco de la visita a Quito del secretario español de Turismo, Joan Mesquida, España y Ecuador firman un acuerdo para fomentar las actividades en dicho sector. “Ecuador tiene una magnífica imagen en Europa, con pasos firmes para ser líder en el desarrollo sostenible”, afirma Mesquida.

Tras el acuerdo firmado por los presidentes de Ecuador y Venezuela para la creación de cinco empresas mixtas y la transferencia de tecnología para producir banano, cacao, flores, pesca y casas prefabricadas, el ministro del poder popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias de Venezuela, Ricardo Menéndez, califica a las medidas como acuerdos económico-productivos que fomentarán el desarrollo interno de ambos países. “La idea es impulsar la sustitución de importaciones, desarrollar empresas mixtas, apoyar el encadenamiento productivo y transferir tecnologías para mejorar la producción”, enfatiza el venezuelano.

A través de un comunicado, la Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR) pide al gobierno concretar un acuerdo comercial con la UE, respetando la constitución y en el menor tiempo posible. Los empresarios argumentan que el bloque europeo es el principal socio comercial del país, recibiendo el 29% de las exportaciones no petroleras de Ecuador.

El anunciado impuesto “verde” genera incertidumbre en las empresas recicladoras de los productos plásticos. La Asociación de Plásticos del Ecuador (ASEPLAS) sostiene que la medida afectará a 500 empresas relacionadas al procesamiento y a unas 100 pequeñas y medianas que utilizan el producto. Ante estas inquietudes y las del presidente de la CIG, Francisco Alarcón, la ministra coordinadora de la Producción, Nathalie Cely, aclara que el impuesto a fundas y botellas será redimible (devuelto en un tiempo requerido y a cambio de ciertos requisitos) y que las fundas en mención no son las industriales, sino las de compras. Además, Cely afirma que, en el caso de las botellas, estarán exentas del pago del impuesto aquellas para envasar productos lácteos y otros que no entren en la categoría de bebidas. Al respecto, el director del SRI, Carlos Marx Carrasco, menciona que la autoridad tributaria no contempla el impuesto para las tarrinas, platos plásticos y otros productos similares. “Pretendemos iniciar primero con fundas y botellas para crear una cultura ambiental en el país. A veces nos olvidamos que la propia constitución confiere derechos a la naturaleza y hay que respetarlos”, enfatiza Carrasco.

La SENAGUA inicia el proceso de medición de los terrenos involucrados en el área donde se construye la represa de Río Grande, en la provincia de Manabí. La secretaría planea indemnizar a los propietarios de las fincas. De su lado, las comunidades de Río Grande sostienen la nulidad del contrato de construcción de la primera fase del proyecto de propósito múltiple Chone; los campesinos argumentan que se han vulnerado derechos constitucionales, como la consulta previa sobre planes de explotación de agua que se encuentra en sus tierras.

Jueves 9

La Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias (Wan-Ifra, por sus siglas en inglés) pide al presidente Rafael Correa que retire la demanda contra del diario *El Universo*. El gremio

dicho reiteradas veces que, si no se obtienen al menos 100 millones de dólares hasta fin de año, se procederá al “plan B”, es decir, a la extracción de hidrocarburos.

internacional la señala como ataque de intimidación a la prensa. Correa reclama 80 millones de dólares y tres años de cárcel para el director, dos subdirectores y el editor de opinión del periódico, Emilio Palacio.

Horacio Sevilla presenta sus credenciales ante el Ministerio de Relaciones Exteriores en Itamarati para iniciar sus funciones como embajador de la República en Brasil.

El presidente oficializa la adquisición, por parte del Estado, de la plataforma marina desde donde se extrae el gas natural para generación de energía eléctrica a través de la Planta Machala Power, en la Provincia de El Oro, la cual será operada por la empresa Energy Development Company (EDC). De esta manera, el gobierno oficializa la nacionalización de la explotación, extracción y producción del gas natural del bloque 3 del campo Amistad, en el Golfo de Guayaquil. El Estado desembolsa 74 millones por EDC y Machala Power, operadas anteriormente por un consorcio energético estadounidense. El presidente Correa sostiene que, con la adquisición de ambas infraestructuras –la plataforma de explotación y la planta de transformación termoeléctrica– el país reducirá los gastos en la importación de combustibles para consumo interno. Además, declara que, nacionalizando EDC y Machala Power, se optimiza e incrementa la producción de gas. El objetivo es que el gas se transforme en gas licuado, a destinarse para los procesos industriales de fabricación de cerámica de la industria azuaya.

La ministra coordinadora de la Producción, Nathalie Cely, descarta, en el corto plazo, un aumento en el precio de la gasolina, mientras que defiende el aumento de los impuestos en los automóviles de alto cilindraje y combustibles con el fin de que se reduzca el consumo de derivados de petróleo sin afectar a toda la economía. Cely explica que se trabaja en otras estrategias para la optimización de los subsidios y destaca un proyecto para el reemplazo del uso del diesel por gas natural comprimido en los buses de las principales ciudades del litoral. “Este tipo de combustible es más barato que el diesel y con ello se prevé reducir los costos de importación de derivados de petróleo”, argumenta.

El directorio del Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC) aprueba el incremento de tarifas eléctricas para los clientes residenciales que consuman más de 500 kilovatios por hora al mes. El gobierno sostiene que este nivel de consumo equivale a una planilla mensual de 56 dólares. En ese sentido, el ministro de Electricidad, Esteban Alborno, señala que los afectados por la medida suman 78 mil, de un total de 3,4 millones de abonados. Según el Ministerio de Electricidad, ese grupo pagará facturas con recargos de entre el 86% y el 326%. El incremento de tarifas aprobado por el CONELEC regirá a partir del 1 de julio próximo.

El viceministro de Relaciones Laborales, Francisco Vacas Dávila, visita a la mina Cimpe, en Portovelo, donde murieron asfixiados dos obreros originarios del Perú. Al respecto, el funcionario declara que el ministerio será firme y radical. “A los empresarios mineros les dimos tiempo para que se regularizaran, pero no lo han hecho, por lo que nos obligan a tomar acciones. No podemos permitir que el trabajador se esté exponiendo”, enfatiza.

En la Universidad Central del Ecuador (UCE), Carlos Torres, de Nueva Universidad, es reelegido como presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE), con 15.779 votos. De acuerdo a la reforma del estatuto universitario, los dirigentes de la FEUE durarán dos años en funciones.

El asambleísta de ID Andrés Páez critica la posición de los intelectuales frente a las medidas tributarias del gobierno. “Si antes del gobierno de Correa se hubieran dictado tantos nuevos impuestos, no cabe duda de que los intelectuales de entonces, hoy pseudo revolucionarios, hubieran dicho que éste era un nuevo paquetazo neoliberal para hambrear al pueblo”, afirma.

Viernes 10

La Procuraduría de Ecuador presenta un escrito ante la Corte de Apelaciones de EE.UU. para que se revierta la disposición del tribunal, la cual evita el fallo de condena contra la petrolera Chevron por contaminación en la Amazonía. En el documento presentado ante la corte, Ecuador remarca que no toma parte en el litigio, alegando que “los procesos legales son entre partes privadas y no con el Estado”.

En Puerto El Carmen, en la provincia de Sucumbíos, Ecuador y Colombia suscriben el Programa de Acción Binacional. De esta manera, ambos países acuerdan intercambiar información de inteligencia para mejorar la seguridad fronteriza entre los dos países. En ese sentido, los ministros de Defensa de Colombia, Rodrigo Rivera, y de Ecuador, Javier Ponce, firman un plan de acción para fortalecer la seguridad y desarrollar campañas de salud y educación. El programa cuenta con 21 lineamientos de acción bilateral para fortalecer la seguridad en la frontera, combatir la delincuencia, la minería ilegal y el tráfico de armas. “Acordamos fomentar centros de atención de frontera, para promover la integración, dentro del plan cuyo objetivo es elevar el nivel político y estratégico de la relación en materia de seguridad”, afirma Ponce. “Vamos a compartir información de inteligencia para que la acción de la fuerza pública en la frontera sea más eficaz, con la posibilidad de coordinar el despliegue de ésta a uno y otro lado, respetando la soberanía e integridad territorial”, declara Rivera. Las dos naciones adoptan protocolos para regularizar la actuación de las fuerzas de seguridad frente a los pobladores del área limítrofe en cuanto a derechos humanos, así como impulsar proyectos sociales.

El presidente Rafael Correa se reúne con su bloque de asambleístas en el salón de banquetes de la Casa de Gobierno. En el acto, el presidente y los legisladores definen el orden y el tiempo para tramitar la agenda legislativa, que se considera urgente. La Ley de Comunicación será el primer cuerpo legal que se aprobará para viabilizar la consulta popular. En el cronograma, que tiene un plazo de 90 días, figuran la reforma al Código Penal y el Código de Procedimiento Penal, para así proceder con los cambios relativos a la prisión preventiva y las medidas sustitutivas. También se dará paso a modificaciones del Código Orgánico de la Función Judicial y se priorizarán las reformas a la Ley de Seguridad Social para castigar la no afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Mediante un comunicado, la Asociación Nacional de Empresarios (ANDE) rechaza las agresiones que el gobierno realiza en contra de los editorialistas y expresa su apoyo a la prensa atacada por el régimen.

Siete concejales de La Concordia, provincia de Esmeraldas, destituyen al alcalde, Walter Ocampo, aduciendo que ha incumplido disposiciones del Código de Ordenamiento Territorial. Este, a su vez, afirma que la resolución es ilegal. El conflicto surge porque Ocampo, afín al gobierno, destituyó a 7 concejales y nombró titulares a sus suplentes. Los concejales destituidos por Ocampo se reunieron y resolvieron destituir al alcalde. La Concordia está atravesada por un fuerte conflicto respecto a su pertenencia a las provincias de Esmeraldas o Santo Domingo de los Tsáchilas. Mientras Esmeraldas sostiene que el cantón es parte de su territorio, Santo Domingo exige que se realice una consulta popular. Ocampo es favorable a la realización de la consulta, mientras que los concejales que se le oponen sostienen la tesis esmeraldeña. Al inicio del gobierno, el presidente Correa, aunque se manifestaba a favor de la consulta, apoyó una resolución de la Asamblea que determinaba a La Concordia como cantón de la provincia de Esmeraldas. Las pugnas territoriales están teñidas de pugnas políticas: Ocampo, como ya se dijo, tiene el respaldo de Alianza País y del presidente Correa; la prefectura provincial de Esmeraldas y la alcaldía de su capital, Esmeraldas, están en manos del Movimiento Popular Democrático

Sábado 11

Durante su enlace sabatino, el presidente Rafael Correa critica a los medios y recuerda que estos brindan un servicio público y que, en calidad de legislador, puede ejercer el derecho de veto. “Ojalá esa Ley de Comunicación salga bien de la asamblea; sino, con mi capacidad de veto, defenderé los intereses del pueblo ecuatoriano”, advierte. El mandatario también pide sanciones para los periodistas que cometan errores en sus publicaciones y, respecto al incremento de las tarifas eléctricas, asegura que no afectará a la clase popular; “quien sí tendrá que pagar será la clase alta”. En relación al denominado impuesto “verde”, Correa explica que el mismo no es para aumentar el impuesto fiscal, sino para evitar la contaminación ambiental en el país.

Los empresarios del sector del plástico se reúnen con la ministra coordinadora de la Producción, Nathalie Cely. En el acto, la ministra explica los detalles de los planes del gobierno con respecto a los llamados impuestos “verdes”. A través de un boletín de prensa, la funcionaria declara que “la decisión del gobierno de gravar con los denominados impuestos “verdes” a las botellas y fundas de plástico busca cambiar los hábitos de los consumidores y no afectar a la industria”. El comunicado reitera que el impuesto para las fundas no recaerá sobre las de tiendas, mercados populares o las que sirven para los procesos productivos, sino sólo para las que se utilizan en supermercados.

Domingo 12

A través de una reforma interna para el ingreso de personal al ministerio de Relaciones Exteriores, el gobierno busca ampliar la participación de indígenas, afrodescendientes y montubios en la diplomacia como mecanismo de inclusión de estos sectores al servicio exterior ecuatoriano. Al respecto, el presidente de la Ecuarrunari, Delfín Tenesaca, aclara que el movimiento indígena no ha sido convocado para socializar la propuesta con las bases. “Coincidentalmente ahora, a pocos días de realizada la consulta popular, se anuncia un mecanismo de inclusión de las minorías, en donde el régimen obtuvo un revés electoral el pasado 7 de mayo”, manifiesta el dirigente. Además, afirma que la medida consiste en una acción política del gobierno que busca distraer a la población de las principales y no resueltas demandas del sector, como la Ley de Aguas, la distribución de la tierra, la Ley de Minas y la soberanía alimentaria.

La dirigencia del movimiento Centro Democrático presenta sus 61 mil firmas de respaldo para que el mismo sea inscrito como organización en el registro de partidos. Su presidente, el actual prefecto de Guayas, declara que el objetivo es promover la participación de cuadros jóvenes de las provincias más grandes.

La bancada del MPD anuncia su oposición a todas las medidas económicas que el gobierno aspira a implementar. “Se le quiere meter la mano al bolsillo del pueblo”, argumenta.

La agencia de información ecologista *Tegantai* denuncia que Petroecuador pretende reabrir el pozo petrolero Carabobo 6, parte del campo petrolero Libertador. “El pozo se cerró en los ochenta y fue el causante de numerosos impactos al ambiente y a la salud de los pobladores”, informa la agencia.

Lunes 13

En entrevista con un diario de Pereira, el ex presidente de Colombia, Álvaro Uribe, vuelve a sugerir que hay aparentes vínculos entre las guerrilla de las FARC y el gobierno de Rafael Correa. “El Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres sostiene que hay coincidencia entre lo que dicen las computadoras de Reyes respecto de aportes a las campañas políticas en Ecuador y los

movimientos contables en extractos bancarios de esas campañas. Coincide la fecha y el monto”, enfatiza Uribe. En ese sentido, el ex mandatario cuestiona la decisión de la corte suprema colombiana de invalidar el contenido de los ordenadores de Raúl Reyes, obtenidos tras el bombardeo a Angostura, en marzo de 2008.

Cinco ministros del Gabinete –Nathalie Cely, Patricio Rivera, Marcela Aguiñaga, David Chiriboga y Katuska King– y el director del SRI, Carlos Marx Carrasco, explican, en rueda de prensa, los alcances de la reforma tributaria que será enviada en los próximos días a la Asamblea Nacional. En el acto, la titular de la cartera de coordinación de la política económica, Katuska King, se encarga de abrir la defensa de la “reforma verde”, calificándola como una herramienta de política económica para fomentar un cambio en la cultura de cuidado a la naturaleza. King informa sobre una modificación del concepto del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) y señala que el gravamen del 2% se ampliará a los recursos que se mantienen afuera del país, sean en bancos extranjeros o paraísos fiscales. La novena reforma tributaria incluye también a las motocicletas dentro del pago de un impuesto ambiental a la circulación; al respecto se contempla cobrar un valor anual junto con la matrícula –que variará según el cilindraje, el avalúo y la emisión de CO2– el cual podrá aumentar o reducir entre el 10 o 20% el valor del impuesto final. De su lado, la ministra del Ambiente, Marcela Aguiñaga, asegura que desde septiembre se empezarán a instalar las máquinas recicladoras de botellas plásticas. “Se realizó un análisis de cuáles son las mejores máquinas y se pidió cotizaciones a empresas de Colombia y Chile, que ofrecieron algunas entre los 15 y 50 mil [dólares]. El objetivo es que estas máquinas devuelvan 0,02 por botella a cada persona, lo que devolverá el costo incurrido en el momento de la compra en la tienda”, afirma la funcionaria. Aguiñaga también explica que aumentará el tributo que pagan los dueños de tierras rurales, el cual regirá para las áreas de más de 25 hectáreas en la Costa y Sierra, y de más de 70 en la Amazonía. La ministra aclara que estarán exentos los predios rurales que tengan una función ambiental o aquellos donde se apliquen programas de forestación o reforestación. Por otra parte, el titular del SRI, Carlos Marx Carrasco, declara que se ha llegado a un acuerdo con la industria tabacalera para que el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) sea progresivo. “De esta forma, este año llegará a 0,07 por cigarrillo, el próximo a 0,075 y en el 2013 a 0,08”, sostiene.

El presidente del tribunal segundo de garantías penales de Pichincha, Renato Vásquez, suspende la audiencia de juzgamiento del coronel Rolando Tapia y de sus cinco compañeros de la escolta legislativa. Tapia y sus compañeros –Marco Tibán (hermano de la asambleísta Lourdes Tibán, de Pachakutik), Francisco Noboa, Patricio Simancas, Mario Flores y Carlos Tsichana– son acusados de la supuesta toma del palacio legislativo durante la revuelta del 30-S. Los gendarmes implicados en la acusación en su contra declaran que esta es una represalia del gobierno. Su abogado, Hugo Cevallos, afirma que no hay argumentos para enjuiciarlos por atentado a la seguridad del Estado y sostiene que “la sesión de la asamblea no la suspendieron los policías, sino la legisladora Cabezas”.

Termina el plazo para presentar impugnaciones contra de los candidatos a fiscal. Antonio Gagliardo es el candidato más cuestionado, con 10 impugnaciones, por un total de 18. Una es la de Carmen Herrera, por supuestas irregularidades en la administración de la justicia en Galápagos. El embajador en España, Galo Chiriboga, le sigue con cuatro cuestionamientos. Elsa Moreno tiene una impugnación realizada por María Paula Romo, por supuestas presiones contra los comisionados e irregularidades en el caso de Natalia Emme, que perdió la vida cuando fue arrollada por un automóvil en el que se trasladaba la esposa del fiscal Washington Pesántez; un grupo de asambleístas de AP planteó un juicio político en contra de Pesántez argumentando, entre otras causas, las presiones en torno a este caso. Pesántez fue respaldado públicamente por el presidente Correa, y la mayoría oficialista de la Asamblea optó por el silencio.

En Esmeraldas, el gremio de taxistas bloquea las calles para protestar contra la inseguridad, mientras que cerca de 500 vehículos amarillos recorren la ciudad reclamando justicia. La protesta

llega a la gobernación. El presidente de la Unión Provincial de Taxistas, Segundo Gallegos, pide cuentas a la policía por su trabajo, argumentando que “desde el 26 de mayo el gobierno anunció que grupos de élite de la policía saldrían a las calles para reforzar los controles y, pese a ello, las muertes de taxistas no han cesado”. En lo que va del año, la policía judicial ha recibido 130 denuncias de asesinato en la provincia, ocho de ellas han sido de taxistas. El gremio demanda la declaración del estado de emergencia en la ciudad para que se adopten políticas directas contra la delincuencia. De su lado, el comandante de la policía de Esmeraldas, Pablo Santos, afirma que las muertes de los choferes son casos aislados.

Ex trabajadores de la Cemento Nacional (hoy Holcim) realizan una concentración masiva en protesta por el pago de un fondo jubilar. El objetivo es hacer cumplir la Ley 19 de Jubilación Especial de la Industria del Cemento, expedida en el 1989, la cual establece que las empresas afines deben retener 0,02 centavos por cada saco de cemento comercializado, para depositarlos en un fondo dirigido a los trabajadores con más de 25 años de actividad.

Representantes de las 34 federaciones de jubilados de Pichincha marchan hasta la Presidencia de la República para denunciar la falta de acceso a citas médicas a través del *call center* del IESS. El presidente de la Federación Provincial de Jubilados de Pichincha, Abdón Logroño, demanda que la atención medica se dé a través de una ventanilla exclusiva para los jubilados y beneficiarios de montepío (nombre con el cual se conoce la renta mensual que se entrega a los derechohabientes). Además, el presidente del Frente por la Dignidad de los Jubilados, Edison Lima, agrega que la protesta se da para exigir que se revaloricen las pensiones y para que se les reconozca un bono por el Día del Jubilado.

Martes 14

El Ministro de Finanzas, Patricio Rivera, señala que el gobierno negocia con China al menos 2 mil millones de dólares para este año. Los créditos serían a tasas del orden del 7,5%. “El primero, por mil millones, está por finiquitarse. El otro llegará en el segundo semestre del año”, declara. Según los técnicos de Finanzas, los nuevos créditos con China serían destinados a disponer de un colchón necesario para afrontar la posible sanción al país por el caso Occidental. El Ecuador podría enfrentar en este año una deuda no presupuestada de al menos 2.364 millones en caso hubiera una sentencia a favor de la empresa petrolera Occidental (Oxy) en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas e Inversiones (CIADI). El conflicto se inició en 2006 cuando el Ecuador dió por terminado unilateralmente el contrato con la petrolera pues esta, contraviniendo disposiciones legales, había transferido el 40% de sus derechos a la canadiense Encana. Oxy contraatacó demandando al Ecuador ante el CIADI.

La CIG suscribe un nuevo convenio con el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) y el Servicio de Integración Laboral del Guayas (SIL), el cual incluye seminarios para aprender a utilizar computadoras y otras áreas de servicio al cliente y a nivel gerencial. El vicepresidente de la República, Lenin Moreno, participa en el acto como testigo de honor. “Se está iniciando la era de la administración con rostro humano”, enfatiza. El acuerdo también contempla dictar talleres a empresarios sobre el lenguaje de señas.

El Ministerio de Electricidad envía un comunicado de prensa en el que modifica la decisión tomada por el directorio de CONELEC, la semana pasada, de incrementar las tarifas eléctricas para los clientes residenciales que consumen más de 500 kilovatios-hora al mes. Con el ajuste, los abonados de la Costa pagarán más cuando su consumo supere los 700 kw al mes.

El ministerio de la Producción informa que 89 cantones se beneficiarán de los incentivos tributarios para las zonas deprimidas. El Código de la Producción establece que las firmas que se asienten en estas zonas tendrán una reducción del 100% del impuesto a la renta por contratación de trabajadores.

En la Asamblea Nacional, con 111 votos a favor, se aprueba la Regulación y Control del Tabaco. La legislación establece que ya no es posible fumar en espacios públicos, instituciones estatales, hospitales y centros educativos. La ley prohíbe también todo tipo de publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco. El ejecutivo tiene 30 días para revisar la norma.

El Ministerio de Salud extiende por 30 días más la declaratoria de emergencia sanitaria sosteniendo que aún subsisten las causas que motivaron la medida en enero de 2011. En ese entonces, el gobierno decretó la emergencia ante la crisis en las áreas de neonatología de hospitales públicos, donde fallecieron varios niños, y advirtiendo que se producía una gran demanda de atención en las unidades públicas y que estas no estaban en condiciones espaciales, tecnológicas y humanas de atenderlas. Las condiciones continúan siendo deficientes, especialmente en los hospitales Eugenio Espejo, Baca Ortiz y Pablo Arturo Suarez, de Quito.

Los periodistas Juan Carlos Calderón y Christian Zurita, autores del libro *El Gran Hermano*, contrademandan al presidente Rafael Correa y a la ministra de Obras Públicas, María de los Ángeles Duarte, por supuesto daño moral. En la demanda contra el mandatario, los comunicadores argumentan que, a partir del lanzamiento del libro, Correa los ha calificado, durante los enlaces sabatinos, de “enfermos”, “payasitos” y “cucarachitas”. Zurita y Calderón afirman que estas expresiones han provocado odio y una persecución hecha de insultos, amenazas y enjuiciamientos por funcionarios del gobierno como Fernando Alvarado, Alexis Mera, Galo Mora y la ministra María de los Ángeles Duarte. En ese sentido, los periodistas exigen al jefe de Estado el pago de 200 mil dólares y a Duarte de 10 mil.

Miércoles 15

Funcionarios de la Oficina Comercial de Ecuador en Turquía se reúnen con el vicepresidente de la Organización de Desarrollo de Pequeñas y Medianas Industrias del Gobierno de Turquía (KOSGEB), Tuna Sahin. En el encuentro se analiza un convenio bilateral para mejorar el desempeño de la pequeña y mediana empresa (Pymes) a través del intercambio de experiencias, asistencia técnica y desarrollo de actividades conjuntas.

En visita a Madrid, el ministro de Defensa, Javier Ponce, y su colega española, Carmen Chacón, hablan de la posibilidad de que, como parte de la cooperación entre ambos países, se creen unidades militares de emergencia.

La estatal Petroecuador informa que las exportaciones de petróleo crecieron de un 29,5% en mayo pasado respecto al mismo mes del 2010. De esta manera, las exportaciones de la empresa durante dicho mes significan para el país un ingreso de 1.046,1 millones, es decir, un 102,7% más que los 516 millones para el mismo periodo del 2010.

El presidente Rafael Correa se reúne en Carondelet con parte de su frente económico para analizar el proyecto de reformas tributarias. Tras la reunión, el director del SRI, Carlos Marx Carrasco, informa que el ISD se mantendrá en el 2% y que se hará un ajuste a fin de evitar que las ganancias de ciertos exportadores se queden en el exterior. “Es un tema elemental, técnicamente estoy convencido de que el exportador que lleva el dinero y no lo trae de vuelta está sacando divisas o capitales, mucho más todavía si la plata la deja en un paraíso fiscal”, enfatiza.

Los ministros de Seguridad Interna y Externa, Homero Arellano, del Interior, José Serrano, de Defensa, Rosa Pérez y los viceministros de Ambiente, Nancy Borbor(,) y de Recursos Naturales, Federico Auquilla, presentan en la Asamblea Nacional el informe sobre el operativo contra la minería ilegal que se cumplió en San Lorenzo. Dicen que la medida buscaba precautelar la vida de los habitantes de Eloy Alfaro y de San Lorenzo, y que la destrucción de maquinaria no fue sorpresiva, sino, al contrario, que ya estaba anunciada porque en ocasiones anteriores, las máquinas que eran incautadas por la fuerza pública eran devueltas enseguida a los mineros ilegales. Además enfatizan que esa minería perjudicaba a 70 mil personas.

La jueza sexta de la niñez y adolescencia de Portoviejo, Marisol Miranda, niega el pedido de medida cautelar presentado por habitantes de Río Grande, en el Cantón Chone, para evitar que policías y técnicos de la SENAGUA entren a la fuerza a sus terrenos, donde se construirá una represa. Al respecto, el presidente del Comité de Defensa de Río Grande, Elvis Suarez, manifiesta que la acción es resultado de la presión gubernamental.

El municipio de Cuenca realiza en la parroquia de Turi un proceso para socializar el proyecto de construcción del nuevo centro de rehabilitación social. Un grupo de habitantes de la parroquia, reunido en la comisión de defensa del patrimonio de Turi, manifiesta su oposición. El municipio insiste en que la construcción de la cárcel traerá beneficios a la población.

El alcalde de Cayambe, Diego Bonifaz, de AP, renuncia tras recibir un informe de Contraloría que recomienda su destitución. Bonifaz era cuestionado por seis de los siete concejales del cantón. “No existían acuerdos en torno a la gobernabilidad, sentíamos que no éramos atendidos en varias propuestas, entre otras cosas”, declara el vicealcalde, William Perugachi, también de AP, quien asume la alcaldía.

Jueves 16

El director del SRI, Carlos Marx Carrasco, anuncia que el gobierno analiza suavizar el impuesto a los automotores. Los vehículos más económicos pagarían 20 dólares, y se definiría el monto que para los más caros, inicialmente establecido en 5 mil. Por otro lado, el funcionario declara que el impuesto a las fundas plásticas se ha descartado, mientras que el impuesto a la salida de divisas se mantendrá en el 2%.

La estatal Petroecuador informa que las ventas de petróleo fueron de 10,1 millones de barriles durante el mes de mayo, un 29,48% más que en el mismo mes del año anterior.

Estimaciones del SRI indican que 996 empresas serán beneficiadas con el abono tributario establecido por el gobierno para compensar a los exportadores por la no renovación de las preferencias arancelarias andinas (ATPDEA, por su sigla en inglés). El abono fue establecido a través del decreto ejecutivo 742, del 23 de abril del 2011.

La nueva secretaria general de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) anuncia que este organismo tiene previsto invertir 96 mil millones de dólares en la construcción de infraestructura. “Hemos llegado a tener un banco de más de 500 proyectos para introducir desarrollo en muchas de las regiones fronterizas”, declara la funcionaria.

El ex obispo de Sucumbíos, Gonzalo López Marañón, da término al ayuno iniciado hace 24 días como un llamado para la reconciliación entre los sectores de la iglesia enfrentados tras la designación de un miembro de los Heraldos de Cristo como nuevo obispo.

La Unión Nacional de Educadores (UNE) de Guayas anuncia que la semana entrante presentará en la corte provincial un recurso de protección para que se anulen los descuentos que se hicieron en los pagos de bonos para los profesores. Los dirigentes sostienen que en marzo los maestros recibieron un bono de 84 dólares por el día del maestro (13 de abril), pero en mayo el mismo monto se les descontó bajo un rubro de “valores demás/multas”. Además, la UNE rechaza la eliminación, el mes pasado, del fondo de cesantía que cubría a 72 mil afiliados, y critica que a los trabajadores y empleados del Ministerio de Educación se les descontara un 2% de sus sueldos a favor de un sindicato creado por el gobierno. Anteriormente, el gobierno había prohibido todo descuento en los sueldos de los profesores afiliados a la UNE.

El grupo de los Heraldos de Cristo no reconoce el acuerdo al que llegó el delegado del papa con la Renovación Católica Carismática para poner fin al conflicto en la iglesia de Sucumbíos. Dicho acuerdo establecía nombrar temporalmente un delegado del papa, que se haría cargo del vicariato de la provincia. Los heraldos se niegan a entregar las llaves de la iglesia y retoman las marchas para exigir que se cumpla la primera disposición del papa, la cual les daba el mando del vicariato.

En el acto de celebración de los 75 años de la Cámara de Industrias y Producción (CIP), el presidente de la cámara de industriales de Pichincha, Pablo Dávila, resalta la apertura en algunas instituciones estatales, pero reclama la institucionalización del diálogo. El acto cuenta con la presencia del vicepresidente, Lenin Moreno.

Viernes 17

Carlos Viteri, director del Instituto para el Desarrollo Ecoregional Amazónico (ECORAE), informa que, este año, el gobierno tiene previsto destinar 351 millones de dólares para proyectos de educación, salud, producción y transporte en la Amazonía. El dinero proviene del 12% de las rentas petroleras que una ley aprobada por el gobierno fijó para el desarrollo de las comunidades. “Ecuador tiene una deuda social con la comunidad amazónica”, declara Viteri, “los principales beneficiarios de la explotación petrolera tienen que ser los pueblos que están habitando en las áreas de influencia de los campos petroleros”.

La Asamblea Nacional aprueba el convenio de seguridad social con Venezuela, que permite reconocer los aportes realizados por los trabajadores en uno u otro país.

El ministerio de Salud Pública comienza a asumir el manejo de los bancos de sangre que hasta ahora gestionaba la Cruz Roja.

La junta cívica de Guayaquil presenta en la corte de justicia provincial una acción de protección contra el alza de las tarifas eléctricas. Las nuevas tarifas fueron resueltas por el CONELEC el pasado 9 de junio, y rigen para quienes consuman más de 500 kilovatios/hora en la Sierra y 700 en la Costa.

El grupo ambientalista Acción Ecológica cuestiona el paquete de “impuestos verdes” propuesto por el gobierno. “El trasladar en impuestos ciudadanos se vuelve en una medida cómplice de los verdaderos responsables de la producción de basura que son el sector empresarial e industrial”, denuncia Fernanda Soliz, y añade que “los impuestos son falsas soluciones y tibias, porque no atacan el problema y mantienen la complicidad con las industrias”.

Humberto Cholango, presidente de la CONAIE, pide en Quito a la Corte Constitucional mantener la justicia indígena, sosteniendo que Ecuador, en calidad de Estado plurinacional, “debe tener ese espíritu sin poner limitaciones, más bien tratando de respetar las prácticas que vienen desarrollando

estos pueblos y promover la aplicación del ejercicio de la administración de justicia”. Más tarde, en visita a la ciudad de Ambato, Cholango critica los nuevos impuestos propuestos por el gobierno. Sostiene que los empresarios trasladan esos nuevos costos a los consumidores, y que “solamente el anuncio irresponsable del gobierno nacional y de los ministros ha generado una inmensa ola de especulación y la subida de los costos en los productos de primera necesidad”.

Grupos rivales del colegio Olmedo, de Guayaquil, se enfrentan violentamente en medio de elecciones para elegir el consejo estudiantil. Dos estudiantes resultan heridos y otros 11 son retenidos por la policía, llegada a calmar los ánimos.

Sábado 18

En su enlace sabatino, el presidente Rafael Correa anuncia que el gobierno ha endurecido las condiciones y requisitos para la concesión del estatuto de refugiado. “Se han reducido drásticamente las solicitudes de refugio porque ahora se exigen muchos más requisitos, y esto será revisado estrictamente para darle el estatus de refugiado al que verdaderamente lo merece. Antes era muy laxo el proceso, eso ya ha sido corregido”, declara el mandatario. Gracias a eso, según Correa, “este año tenemos la mitad de solicitudes de refugio que el año pasado, porque antes cualquiera presentaba una solicitud de refugio, había muy pocos requisitos”. Por otra parte, el presidente expresa su respaldo al alcalde de La Concordia, Walter Ocampo, quien fue destituido por una mayoría de concejales. Además, se refiere a la inseguridad, asegurando que los delitos se han reducido hasta en un 15% en los primeros cinco meses de 2011, respecto a igual período del año anterior. También, indica que los dueños o directores de medios de comunicación podrán retener hasta el 6% del paquete accionario si desean seguir con sus otras empresas, una medida que constará en la nueva legislación a desprenderse de la consulta popular del pasado 7 de mayo (en cuya tercera pregunta se establecía que los directores y accionistas de medios de comunicación y entidades financieras no podían tener otros negocios fuera de su ámbito).

Domingo 19

En entrevista concedida en Madrid al diario *El Universo*, el ministro de Defensa, Javier Ponce, explica el plan para crear una policía militar. “Se trata de la creación de un grupo especializado dentro de las fuerzas armadas en el marco de la seguridad ciudadana. Se va a trabajar en la forma de relacionarse con la ciudadanía y el tipo de armamento que portarán”, declara el ministro, y añade que “los roles de las fuerzas armadas en muchos países están modificándose. Hay problemas agudos de inseguridad y los efectivos pueden colaborar. No desconfiamos de la policía, ni se trata de prescindir de ella”.

Juan Martínez, subsecretario de demarcación de la SENAGUA informa que se ha restituido la dotación de agua de riego en las comunidades del valle de Yunguilla, cercano a Cuenca. Los trabajos de reparación de las tuberías se realizaron en coordinación entre la SENAGUA, la comunidad y el ex concesionario, Juan Eljuri, a quien se le había retirado la concesión. “Eso no implica que se le haya reasignado la concesión, esta sigue cancelada”, declara Martínez.

Alex Padilla, alcalde de Calvas, provincia de Loja, se declara en huelga de hambre en una carpa levantada en el parque central de Cariamanga, cabecera cantonal. El alcalde pide que su cantón sea nombrado décimo distrito de la provincia en el marco de la organización territorial propuesta por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). La SENPLADES integró a Calvas en un mismo distrito con los vecinos cantones de Quilanga y Gonzanamá, lugar este último que será sede administrativa. El subsecretario de la SENPLADES, Marcelo Torres, sostiene que la

distritalización se realizó previas consideraciones técnicas y que “no podemos crear otro distrito. Si fuera así, todos los cantones y alcaldes querrían ser distritos”.

Lunes 20

La deuda externa total de Ecuador asciende a 8.621 millones de dólares, la mayor parte contratada con China, una parte a través del mecanismo de compras anticipadas de petróleo, otra para financiar proyectos hidroeléctricos.

La ministra coordinadora de la Política, Doris Soliz, presenta en el tribunal contencioso electoral una denuncia contra el diario *Hoy*, de Quito, por presuntamente violar el silencio electoral antes de la consulta popular del pasado 7 de mayo. Soliz cuestiona una campaña en la que aparecieron fotografías de conocidos personajes nacionales y extranjeros, como monseñor Leonidas Proaño, Dolores Cacuango y Eugenio Espejo, con la boca tapada por cintas adhesivas y letreros que decían “¿y si nunca se hubiese oído sus palabras?” y “el silencio mata la democracia, pero una prensa libre la sustenta”. A su entender, esa campaña aludía a la pregunta 9 de la consulta y promovía el voto negativo. La pregunta 9 establecía: “Con la finalidad de evitar los excesos en los medios de comunicación, ¿Está usted de acuerdo que se dicte una ley de comunicación que cree un Consejo de Regulación que norme la difusión de contenidos en la televisión, radio y publicaciones de prensa escrita, que contengan mensajes de violencia, explícitamente sexuales o discriminatorios; y que establezca los criterios de responsabilidad ulterior de los comunicadores o los medios emisores?”(.)

En Guayaquil, en la explanada del estadio Alberto Spencer, el hospital móvil del Ministerio de Salud comienza a dar atención al público.

La gobernadora de Manabí, Susana Dueñas, acude al sitio El Jobo, en el sector de Río Grande, para dialogar con las comunidades que se oponen a la construcción de una represa. Dueñas se compromete a trasladar al presidente Correa la posición de los moradores.

Se realiza en Cuenca el “Encuentro Continental de los Pueblos de la Abya Yala por el Agua y la Pachamama”. Como parte del encuentro, se instala un tribunal ético para analizar los casos de varias comunidades afectadas por la minería.

La corporación La Favorita –dueña, entre otros negocios, de las cadenas de comercialización Supermaxi y Megamaxi– organiza, junto con los ministerios de la Producción e Industrias, la rueda de negocios “Ecuador compra a Ecuador”. Javier Vásquez, ejecutivo de esa corporación, dice que el objetivo es promover la sustitución estratégica de sus importaciones, que en la actualidad ronda los 250 millones de dólares anuales, el 20% del total de sus ventas. El viceministro de la Producción, Mauricio Peña, declara la intención de acordar un programa “de mejoramiento de esas empresas, con el objetivo de que se acerquen a los estándares de calidad, niveles de precio y condiciones que las cadenas exigen”.

Martes 21

El presidente Rafael Correa anuncia que se reglamentará el funcionamiento de organizaciones no gubernamentales ONGs extranjeras, a las que acusa de involucrarse en asuntos políticos del país. “Hay [alg]unas que son una verdadera incógnita. Incluso, aquí hay financiamientos para actividades políticas ilegítimas”. “¿De dónde mandan plata a las ONGS? De la extrema derecha de Estados Unidos para formar líderes, y todos sabemos lo que se busca”, denuncia Correa.

El Ministerio de Recursos Naturales No Renovables anuncia la apertura de una licitación para campos petroleros marginales. Los contratos se harán en la modalidad de prestación de servicios. Se licitan los campos Armadillo, Chanangue, Charapa, Eno-Ron, Ocano-Peña Blanca y Singue. En la actualidad, los marginales aportan con el 6% de la producción petrolera del país.

La Asamblea Nacional aprueba un acuerdo suscrito con Perú en virtud del cual se brindará atención médica recíproca a los ciudadanos de ambos países en los hospitales públicos.

El defensor del pueblo, Fernando Gutiérrez, cuestiona al secretario de Comunicación de la Presidencia, Fernando Alvarado, por una cadena en que se afirma que Gutiérrez no habría protegido a la ciudadanía de contenidos ofensivos que aparecen en los medios de comunicación. La defensoría, añade Gutiérrez, responde a los intereses de la ciudadanía y no a los del gobierno.

En Madrid, el expresidente Lucio Gutiérrez, líder del partido Sociedad Patriótica (PSP) declara que “es factible crear un frente de oposición” como vía para derrotar a Correa en las elecciones de 2013.

El metro de Quito podría comenzar a operar en el 2016 y costaría unos 1.386 millones de dólares, de acuerdo con el estudio realizado por la compañía española Concesiones y Proyectos Exteriores de Metro Madrid, contratada por el municipio.

Unos 50 moradores de la cooperativa Jacobo Bucaram, agrupados en el comité de padres de familia de la escuela La Fe de Abraham, cierran un sector de la vía Perimetral, en Guayaquil, para reclamar el arreglo de una calle que da acceso a la escuela.

Representantes de las empresas embotelladoras de gaseosas Coca Cola, Tesalia, Ecuarefrescos y AJE se reúnen con funcionarios gubernamentales para analizar la decisión del gobierno de incrementar el precio de las botellas de plástico.

Miércoles 22

El ministro de Finanzas, Patricio Rivera, anuncia que el gobierno está negociando un crédito de 2 mil millones de dólares con China a una tasa del 6,9% anual y ocho años de plazo. El año pasado, Ecuador contrató otro préstamo de mil millones con el Banco de Desarrollo de China y, en el 2009 y 2011, realizó dos ventas anticipadas de petróleo de mil millones de dólares cada una. Por su parte, el ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo Patiño, asegura que la deuda externa se ha reducido de 10.200 millones de dólares en el 2006 a 8.678 millones en el 2010, y que “ahora que tenemos créditos de China, Rusia y Alemania, algunos medios y analistas internacionales están molestos porque conseguimos los créditos que decían que no íbamos a conseguir. No nos estamos sobreendeudando. Haber bajado del 9% al 2,5% el servicio de la deuda sobre el PIB, significa que estamos manejando bien la economía de este país”.

La ministra coordinadora de la Producción, Katuska King, informa que la Unión Europea ha extendido hasta el 2011 el sistema generalizado de preferencias para los países en desarrollo, del que se benefician las exportaciones ecuatorianas. “Una vez que se ha producido la prórroga, nuestro país tiene garantizado, hasta el 31 de diciembre del 2013, el acceso preferencial al mercado europeo de más de 6 mil partidas arancelarias”, declara la ministra.

El vicepresidente Lenin Moreno y la asambleísta de Patria Altiva I Soberana (PAIS) Irina Cabezas presentan el proyecto de Ley Orgánica de Discapacidades, tendiente a que se incluya a los discapacitados en políticas de vivienda, educativas y laborales.

Un grupo de personas de la tercera edad, que se reúne a hacer gimnasia en el parque lineal de La Ferroviaria, en Guayaquil, reclama al IESS que vuelva a contratar a su instructora, la cual renunció inconforme con su sueldo. El director regional del IESS declara que el pedido no puede ser satisfecho y ofrece que la atención a los ancianos mejorará cuando se construyan dos nuevos centros de atención.

La UNE del Guayas presenta ante la presidenta de la corte provincial un recurso de protección contra descuentos realizados a maestros con nombramiento y contrato. Los mismos, que en los roles aparecen como “multas”, se realizaron el pasado mes de mayo y afectaron a unos 22 mil maestros.

Dos empleados del consejo provincial de Imbabura se declaran en huelga de hambre para protestar por el visto bueno iniciado por el prefecto Diego García. Los trabajadores sostienen que el visto bueno fue solicitado porque ellos exigieron un contrato colectivo.

Jueves 23

El presidente inaugura el segundo Congreso Nacional Ambiental de juntas parroquiales en Vilcabamba, Loja, que busca acercar las mismas a las políticas ambientales nacionales. Por otra parte, Correa explica que la transferencia de más de 300 mil dólares hecha al Berenberg Bank, cuestionada por el asambleísta del PSP, Galo Lara, estuvo destinada a la compra de un pequeño departamento de 62 metros cuadrados en Bélgica para su familia. El dinero es parte de la indemnización de un juicio que Correa ganó al Banco Pichincha, que lo mantuvo erróneamente en la lista negra de deudores. “Con este cheque abro una cuenta en el Banco del Pacífico y pido una transferencia, no a Alemania, hasta para eso son ineptos [...] Yo qué tengo que ver con Alemania. De 250 mil euros, que al tipo de cambio de 1,33 dólares por euro, eran 330 y pico mil, que es lo que saca el periodicozo, se ordena la transferencia a una cuenta de mi esposa para la compra de un departamento. No es que he sacado capitales para tenerlos afuera, como dice la mala fe. No es Alemania, es a Bélgica, lugar de nacimiento de mi esposa, nacionalidad de mis hijos, donde mi familia va a pasar las vacaciones, donde probablemente van a estudiar mis hijos”. Correa declara que su patrimonio actual, entre dinero depositado en bancos y bienes inmuebles, asciende a 617.911,30 dólares.

El ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Ricardo Patiño, advierte a las organizaciones no gubernamentales extranjeras que el gobierno no les permitirá que “vengan a enseñar al país cómo gobernar. No necesitamos que nos traten de venir a enseñar a gobernar, a hacer leyes, a leer la política del país. Los liderazgos se crean entre ecuatorianos y las leyes las hacemos nosotros”.

De modo simbólico, la SENAGUA da comienzo al pago de indemnizaciones a propietarios de predios expropiados para la construcción de la represa Río Grande, entregando cheques a dos personas. Un sector de la población se opone a la construcción de la represa.

La Unidad de Lucha contra el Crimen Organizado (ULCO) anuncia que descubrió y decomisó en el barrio Mena 2, del sur de Quito, una subametralladora de fabricación rusa que iba dirigida a las FARC. “La mayor parte del armamento que es decomisado en Ecuador viene desde Perú y tiene como destino grupos irregulares colombianos”, declara un miembro de la unidad.

Viernes 24

En Cuenca, finaliza el “Encuentro Continental de los Pueblos de la Abya Yala por el Agua y la Pachamama”. Durante el mismo se conformó un tribunal ético para realizar recomendaciones a los poderes del Estado, entre otras, corregir las declaraciones del presidente Correa que menosprecia a los defensores de los derechos humanos y de la naturaleza, y derogar los artículos del código penal que se utilizan para acusar de terrorismo y sabotaje a dirigentes sociales y manifestantes. Participaron delegados de Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Ecuador, Colombia, Guatemala, México y Canadá. El expresidente de la Asamblea Constituyente, Alberto Acosta, presente al encuentro, afirma que “es falso decir que existe minería responsable, que no afecta a la naturaleza”, y agrega que “el presidente de la República debería preguntar en una consulta si queremos una minería metálica a gran escala, a cielo abierto; esos son los temas de fondo que se hubieran debido preguntar en la consulta, no cosas intrascendentes como gallos y toros”.

El ministro de Finanzas, Patricio Rivera, entrega los resultados de la evaluación a 300 funcionarios del ministerio de Finanzas, tomada hace tres meses. Miguel García, presidente de la Federación de Servidores Públicos (FEDESEP), cuestiona el modo en que se hizo la evaluación y declara que la misma “tiene falencias y adolece de algunas normas legales, es factible impugnarla. ¿Cómo se puede asignar con casi un cuarto del puntaje a una entrevista, que es absolutamente subjetiva?”. El ministro había pedido la presencia de 30 policías y dos oficiales para evitar protestas de los funcionarios.

Alrededor de 500 empleados y trabajadores de las regionales Manabí y Guayas de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) son despedidos por la entidad, que justifica su acción alegando procesos de reingeniería interna. “Por este motivo, en base al reglamento de gestión de talento humano aprobado por el directorio de la empresa, y, dentro del marco que la ley dispone, la CNT estableció la metodología que permitió detectar al personal que debe ser desvinculado mediante supresión de puesto”, sostiene un comunicado de la corporación.

Sábado 25

El presidente Correa, en su enlace sabatino, afirma que algunas ONGs extranjeras “son cómplices de los grupos irregulares” en la frontera con Colombia, mientras que otras, financiadas por la extrema derecha estadounidense, buscan desestabilizar a su gobierno. El mandatario declara que reglamentará la presencia de dichas organizaciones, pues “no estamos hablando de cualquier pelo de cochino, estamos hablando de cosas que incluso involucran la seguridad nacional [...] hay que saber hacer las cosas. No sólo que algunas veces hay mala voluntad, sino que incluso si se tiene buena voluntad se puede hacer más daño que bien si no se coordina, no se planifica, no se informa”.

El Consejo de Generales del Ejército asciende a seis coroneles al grado de general, entre ellos a quien dirigió el operativo del 30 de septiembre de 2010 para rescatar al presidente Correa, retenido en el hospital de la policía durante una sublevación policial.

En Santa Isabel, provincia del Azuay, se produce un enfrentamiento entre simpatizantes del MPD y de AP, que disputan la titularidad de la alcaldía. El pasado 19 de mayo, la vicealcaldesa principalizó a su alterno para contar con mayoría y destituir al alcalde Rodrigo Quezada, del MPD.

Lunes 27

El ministro de Finanzas, Patricio Rivera, informa que se concretó un crédito con el Banco de Desarrollo de China por 2 mil millones de dólares, con lo que la deuda de Ecuador con este país – incluyendo la venta anticipada de petróleo– sube a 6.700 millones de dólares. La negociación del crédito había sido anunciada la semana pasada.

El ministro del Interior, José Serrano, declara que el gobierno iniciará nuevos procesos penales por los sucesos del 30-S pues, según dice, está comprobado que, en la planificación de los hechos, intervinieron tanto policías como personajes vinculados a varios grupos y partidos políticos.

Se conoce que el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables y la subsecretaría de Hidrocarburos han comenzado a difundir entre inversores internacionales, desde marzo pasado, un plan de desarrollo para perforar 14 pozos petroleros y que incluiría parte del parque Yasuní. El gobierno estima en la zona una reserva de 461 millones de barriles, con lo que se podrían producir 80 mil barriles diarios adicionales.

La coordinación entre inteligencia militar y la ULCO da por resultado la captura, en Quito, del jefe del frente 48 de las FARC. En Bogotá, el comandante general de las fuerzas militares de Colombia dice que fue una acción “coordinada con el ejército de Ecuador”.

Martes 28

El presidente Correa se reúne en Quito con el presidente electo peruano, Ollanta Humala. “Las relaciones van por buen camino, pero no basta eso, hay que mejorarlas más”, declara Humala. Añade haber ratificado que “con Ecuador no tenemos ningún problema limítrofe. Como Perú tenemos que resolver un problema marítimo limítrofe con Chile”.

El presidente Rafael Correa dice sentirse parcialmente satisfecho por las sentencias que condenaron a varios policías implicados en los hechos del 30-S, pues “faltan los demás involucrados [...] Aquí nadie actúa en base al odio, nadie quiere meter preso a nadie, queremos que se establezcan responsabilidades. Y luego de establecer responsabilidades, que se sepa la verdad. Podemos hablar de indulto o lo que quieran, pero nunca más la impunidad”.

La Corporación Andina de Fomento (CAF) otorga a Ecuador un crédito de 135 millones de dólares para proyectos viales.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) anuncia haber condenado a Ecuador por la muerte de una persona detenida en 1993, durante el gobierno de Sixto Durán Ballén (1992-1996). La muerte de Pedro Miguel Vera fue causada por no haber recibido atención médica tras recibir una herida mientras se encontraba detenido. De acuerdo con la sentencia, Vera “recibió tratos inhumanos y degradantes mientras permaneció herido de bala bajo la custodia del Estado, hasta que finalmente falleció”. Además hubo “falta de investigación, juzgamiento y, en su caso, sanción de los responsables”. La CIDH ordena el pago de 32 mil dólares a la madre del fallecido y, “como garantía de no repetición, el Estado debe asegurar la difusión de la sentencia entre las autoridades policiales, penitenciarias y personal médico a cargo de personas privadas de libertad”.

Fabio Ramírez, jefe del frente 48 de las FARC, y su pareja, Yanenci Hoyos, detenidos en la noche de ayer en el sur de Quito, son entregados al Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) de Colombia y deportados de Ecuador. El presidente Correa declara que “siempre hemos perseguido a personas irregulares en el estricto apego a la ley. No permitiremos que en nuestro país

actúen personas irregulares, sean de derecha, izquierda, centro, arriba o abajo. No se permitirá que en suelo ecuatoriano actúen grupos irregulares”.

El TCE plantea reformas al Código de la Democracia, pues los recursos de apelación disponibles para los sujetos políticos pueden retrasar por largo tiempo la promulgación de los resultados electorales.

En Loja, ocho ex-trabajadores del Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA) –actualmente desaparecido e integrado al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)– afirman que se mantendrán vigilantes para el cumplimiento de la sentencia del juzgado segundo de lo laboral de la provincia, la cual manda rematar una camioneta y bienes inmuebles incautados al instituto en el juicio laboral que iniciaron hace dos años, cuando fueron despedidos durante la reorganización del mismo. Los ex-trabajadores reclaman una indemnización por haber permanecido sin sueldo durante 18 meses.

Miércoles 29

El presidente Correa visita Paraguay, donde se entrevista con el presidente de ese país, Fernando Lugo. Allí resalta la reducción de la pobreza y la renegociación de los contratos petroleros como dos de los principales logros de su gobierno. “Las cifras macroeconómicas son coyunturales y no son sinónimo de bienestar, pero en el modelo económico de mi país logramos la reducción de la pobreza y mejoras en la igualdad, que es uno de los desafíos de América Latina”, declara Correa. “En mi primer año de gobierno, Ecuador hubiera podido triplicar el crecimiento si permitía que las transnacionales siguieran llevándose todo el petróleo, pero la producción privada de crudo en los tres siguientes años decayó porque esas empresas dejaron de invertir luego de que renegociáramos los contratos. Gracias a esa renegociación, en este año tendremos unos 800 millones de dólares adicionales, pero no por el incremento del precio, sino porque el petróleo, que pertenece al país, se queda en manos del pueblo ecuatoriano”, argumenta.

El presidente del IESS, Ramiro González, da a conocer que se ha puesto en vigencia un acuerdo con España: “Hemos acordado las dos instituciones sumar las aportaciones de los ecuatorianos que residen en España y de los españoles que residen en Ecuador, para que puedan jubilarse en cualquiera de los dos países”. El funcionario sostiene que el beneficio será para 600 mil ecuatorianos migrantes.

El Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) aprueba un nuevo prefijo de telefonía celular a favor de las empresas Conecel y Otecel, operadores de las marcas Claro y Movistar. Claro podrá contar con 900 mil nuevas líneas, y Movistar con 100 mil adicionales.

El MPD y otras organizaciones de izquierda realizan un plantón en pleno centro de Guayaquil como expresión de protesta contra las nuevas tarifas de electricidad propuestas.

En Quito, son detenidos por la policía cuatro ex-trabajadores de la Cervecería Nacional, entre ellos una mujer, mientras se manifestaban en las afueras de la Corte Constitucional, intentando interrumpir el tránsito en la avenida 12 de octubre para exigir que no se aceptara una acción de protección interpuesta por la compañía. Más tarde quedan liberados. Varios ex-trabajadores tercerizados de la cervecería mantienen un largo conflicto con la empresa por el pago de utilidades no reconocidas.

Trabajadores del ingenio San Carlos protagonizan una protesta en el local del IESS en Guayaquil, al que ingresan por la fuerza rompiendo algunos vidrios de las puertas. Seis personas resultan

detenidas, a quienes el director provincial del IESS, Agustín Ortiz, acusa en la fiscalía de daños a bienes públicos y de interrumpir la atención a los afiliados.

María Palma, dirigente de la Organización Sindical Única Nacional de los Trabajadores del Ministerio de Salud Pública (OSUNTRAMSA), núcleo del Guayas, expresa la exigencia de su gremio de que se firme el undécimo contrato colectivo, dado que el aumento salarial recientemente acordado beneficia solamente a los auxiliares de enfermería y no a todos los trabajadores. Palma señala además que no se notan mejorías en la infraestructura y en la dotación de implementos de los hospitales.

Jueves 30

El vicecanciller, Kintto Lucas, anuncia que Ecuador ha establecido controles más rigurosos para indocumentados y refugiados. “Se están estableciendo mayores controles en coordinación entre la Cancillería y el Ministerio del Interior. [...] Hay muchos ciudadanos que no tienen visa, que están indocumentados. [...] Mantenemos controles inclusive a los patrones”, añade el funcionario, a los que se les pide que “exijan” documentos y visas a sus trabajadores extranjeros. La medida había sido anunciada días atrás por el presidente Correa.

El ministro del Interior, José Serrano, indica que, como representante del gobierno, asistirá a audiencias de formulación de cargos en contra de delincuentes. “Me encargaré de presentar todas las denuncias por asesinatos o por asaltos que se den, y de participar en todas las audiencias de formulación de cargos para que no quede libre un solo delincuente avezado con estas medidas sustitutivas; esta es una decisión que la tomamos como gobierno”, declara el ministro.

El vicepresidente, Lenin Moreno, está de visita en Israel, donde se reúne con el presidente de ese país, Shimon Peres, para dialogar sobre la cooperación entre ambos países.

Los asambleístas de AP logran bloquear en la comisión de legislación el intento de juicio político en contra del ministro del Interior, José Serrano. El pedido había sido impulsado por el asambleísta de Concertación Nacional Democrática (CND), César Montúfar, argumentando que Serrano presionó a los jueces que llevan el caso de los hechos del 30-S. Aunque una asambleísta de PAIS estuvo ausente, el oficialismo contó esta vez con el voto de la asambleísta Denny Cevallos, suplente de Abdalá Bucaram, del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE).

El ex jefe de la escolta legislativa, capitán Rolando Tapia, es condenado a tres años de prisión por “atentar contra la seguridad interna del Estado” durante el 30 de septiembre del 2010. La escolta legislativa había impedido el ingreso de los asambleístas oficialistas a la sede legislativa. Por otro lado, el gobierno ha anunciado que impulsará los juicios retrasados a los participantes en la revuelta policial.

La estatal petrolera Petroecuador intenta firmar actas transaccionales con unos 500 ex-trabajadores despedidos en septiembre del 2010 y acusados de conflicto de intereses por ser accionistas de una empresa que producía combustibles para la estatal. Así lo informa Édgar de la Cueva, ex secretario general del comité de empresa. Se busca que los trabajadores desistan de los juicios laborales y renuncien a cualquier indemnización y al pago de la seguridad social durante estos meses; a cambio, podrían reingresar a sus antiguos puestos de trabajo.

En Esmeraldas, siete maestros que laboraban bajo contrato inician una huelga de hambre en la dirección provincial de Educación para exigir que se les restituya en sus trabajos. “Fuimos despojados ilegalmente de nuestros trabajos por la coordinadora zonal, Patricia Caizapanta; nos

dicen que cometió un error, pero no devuelven los puestos”, denuncia uno de los afectados. Del otro lado, la directora provincial de Educación afirma que no se firmarán ya más contratos. Hace un mes, el presidente Correa había dado un plazo de tres semanas para que las autoridades educativas solucionaran el problema.

La asambleísta de Pachakutik Lourdes Tibán solicita la creación de una guardería en la sede de la Asamblea Nacional, para dar atención a niños menores de cinco años, y sugiere hacerlo en un convenio con el MIES.

Glosario de siglas

ACC	Asociación de Comunicadores Cristianos
AER	Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión
ALAI	Agencia Latinoamericana de Información
ALER	Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica
ANDE	Asociación Nacional de Empresarios
AP	Alianza País
ASEPLAS	Asociación de Plásticos del Ecuador
ATPDEA	Sistema de Preferencias Arancelarias Andinas
CAL	Consejo Administrativo de la Legislatura
CAF	Corporación Andina de Fomento
CEE	Comité Empresarial Ecuatoriano
CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas e Inversiones
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
Ciespal	Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina
CIG	Cámara de Industrias de Guayaquil
CIP	Cámara de Industrias y Producción
CND	Concertación Nacional Democrática
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
Conaie	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONATEL	Consejo Nacional de Telecomunicaciones
CONELEC	Consejo Nacional de Electricidad
CORAPE	Coordinadora de Radios Populares y Educativas de Ecuador
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CTE	Comisión de Tránsito del Ecuador
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
ECORAE	Instituto para el Desarrollo Ecoregional Amazónico
EDC	Energy Development Company
Enami	Empresa Nacional Minera
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FEDESEP	Federación de Servidores Públicos
FEDEXPOR	Federación Ecuatoriana de Exportadores
FENAMAIZ	Federación Nacional de Maiceros
FEUE	Federación de Estudiantes Universitarios de Ecuador
GAO	Grupo de Apoyo Operacional
ICE	Impuesto a los Consumos Especiales
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

ID	Izquierda Democrática
INAMHI	Instituto Nacional de Hidrología y Meteorología
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INNFA	Instituto Nacional del Niño y la Familia
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
KOSGEB	Organización de Desarrollo de Pequeñas y Medianas Industrias del Gobierno de Turquía
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MPD	Movimiento Popular Democrático
OEA	Organización de Estados Americanos
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OSUNTRAMSA	Organización Sindical Única Nacional de los Trabajadores del Ministerio de Salud Pública
PAIS	Patria Altiva I Soberana
PRE	Partido Roldosista Ecuatoriano
PSP	Partido Sociedad Patriótica
SEEICOM	Sociedad Ecuatoriana de Estudios Interdisciplinarios de la Comunicación
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SIL	Servicio de Integración Laboral
SIP	Sociedad Interamericana de Prensa
SRI	Servicio de Rentas Internas
TCE	Tribunal Contencioso Electoral
TLC	Tratado de Libre Comercio
UCE	Universidad Central del Ecuador
ULCO	Unidad de Lucha contra el Crimen Organizado
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNE	Unión Nacional de Educadores
Wan-Ifra	Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Ecuador del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Coordinación: Mario Unda.

Relevamiento y sistematización a cargo de Mario Unda, Hugo González y Santiago González.

Fuentes: diarios El Comercio y El Universo.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Ecuador

Julio de 2011

Editada en octubre



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 957

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Ecuador*



Integrantes

Mario Unda
Hugo González
Santiago González

Fuentes

El Comercio
El Universo

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Ecuador

Cronología del conflicto social

Julio de 2011

Viernes 1

El Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC) ratifica, mediante un comunicado, que el nuevo pliegue de tarifas para los clientes residenciales rige a partir del mes de julio pese a que una jueza del Guayas haya mantenido suspendidas las nuevas tarifas, al dar trámite a una acción de protección presentada por el asambleísta del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), Abdalá Bucaram Pulley.

Tras un proceso de negociaciones, Petroecuador reintegra a 186 trabajadores de un total de 628 contra quienes se inició un proceso de visto bueno por un supuesto conflicto de intereses por ser accionistas de Gasolinas y Petróleos Sociedad Anónima (Gaspetsa), prestataria de servicios en la petrolera pública. Cinco ex trabajadores de la petrolera ecuatoriana regresan así a sus actividades luego de nueve meses de haber sido despedidos.

Tras otorgar un crédito a largo plazo a través de la Corporación Financiera Nacional, el Estado entrega el 12% de las acciones de *TC Televisión* y el 22% de las de *Gamatv* a los trabajadores de estos canales de televisión incautados, cuya propiedad aún está en disputa legal con sus ex propietarios, los hermanos Roberto y William Isaías.

Según cifras del Banco Central, el Producto Interno Bruto (PIB) ha crecido del 8,6% en los tres primeros meses del año.

Sábado 2

Durante su enlace sabatino, el presidente Rafael Correa se refiere a los foros organizados para discutir sobre la libertad de expresión, en alusión a la cadena radial que ha reunido a las emisoras de radio *Quito*, *Centro*, *Visión*, *Democracia*, *Exa*, *Sonorama* y *Sucesos*, con el objetivo de “sensibilizar a los ciudadanos sobre el respeto a la libertad”. “La mayoría de foros organizados por los periodistas no son equilibrados ya que sólo participan exponentes de la tendencia de oposición”, sostiene Correa. El director de Fundamedios, Cesar Ricaurte, replica que la intención es mantener el equilibrio al invitar a expositores de las dos tendencias y cuestiona al gobierno aduciendo que éste desarrolla foros con cierto sesgo. El primer mandatario denuncia también que el Consejo Nacional de la Judicatura pretende evitar que el ex candidato presidencial Álvaro Noboa, dueño de la Corporación Noboa, pague al Estado 90 millones por una supuesta evasión de impuestos y argumenta que el presidente del consejo, Benjamín Cevallos, pone conjueces “a dedo”.

Los asambleístas del oficialismo Mauro Andino, Mariángel Muñoz y Marisol Peñafiel presentan el informe de minoría para segundo debate sobre el proyecto de reformas a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, como reacción a la propuesta aprobada días antes por seis de los 11 asambleístas que componen la mesa de Justicia y Estructura del Estado. Dicho informe se concentra en temas como la consulta pre-legislativa, la fiscalización, las funciones de la unidad técnica de asesoramiento presupuestario, la creación de empresas públicas de la asamblea y la escolta legislativa. De su parte, la oposición plantea reformas al artículo 21, para que existan 19 comisiones. En ese sentido Alianza País (AP) busca que se mantenga el mismo número de mesas, es decir, 13.

En Manta, cerca de 700 personas convocadas a través de la red social *Facebook* marchan por las calles de la ciudad para protestar contra la violencia y la inseguridad. Los manifestantes se reúnen en los barrios Jocay, La Dolorosa, Tarqui, Los Esteros y Manta para después llegar a la plaza Cívica. Ante la protesta, la fiscal de este centro urbano, Alexandra Bravo, recomienda al alcalde Jaime Estrada que instale un sistema de “ojos de águila”¹ para vigilar los sitios considerados más vulnerables. “Estas son herramientas valiosas a la hora de encontrar a ese tipo de personas que atentan contra la vida de la gente de bien”, argumenta la fiscal.

Domingo 3

En el palacio presidencial de El Cairo, el vicepresidente de la República, Lenin Moreno, mantiene una reunión con el primer ministro de Egipto, Essam Sharaf. El embajador de Ecuador en Egipto, Edwin Johnson López, aclara que el objetivo es promover acuerdos en materia energética y fomentar el intercambio comercial. Los temas tratados en el encuentro incluyen la posible cooperación egipcia para la explotación de gas en Ecuador, así como la promoción de productos ecuatorianos en ese mercado.

En la Universidad Central del Ecuador (UCE), el movimiento Nueva Universidad, afín al rectorado, obtiene otro triunfo electoral, ganando las elecciones para renovar las directivas de la Federación de Asociaciones de Profesores de la Universidad Central (FAPUC) y del Fondo de Cesantía, para el período 2011-2014.

Lunes 4

Un reporte de la revista *Patts* sostiene que cerca del 86% del petróleo que tanto compañías estatales como privadas extraen del país es principalmente exportado a compañías estatales de la región y de China. El estudio señala que, de un total de 10,3 millones de barriles programados para su exportación, 8,9 millones (86%) está comprometido con empresas estatales, mientras que los 1,4 millones restantes (14%) se venden a empresas privadas internacionales. Del total de petróleo exportable, más del 90% pertenece a Petroecuador y Petroamazonas. Entre los compradores estatales se encuentran Petrochina, Andes (China), Ancap (Uruguay), Pdvsa (Venezuela) y Enap (Chile).

En Quito se realiza el tercer encuentro radial por la libertad de expresión. Protagonista del acto es el periodista y ex presidente de Uruguay, Julio María Sanguinetti. Dirigen la entrevista telefónica con el ex mandatario Miguel Rivadeneira (de *Ecuadoradio*), Marcelo Dotti (de *Sucesos*), Gonzalo Rosero (de *Democracia*), Wilson Moposita (de *Sonorama*), Diego Oquendo (de *Visión*) y Carmen Andrade (de *Centro*). En el debate, Sanguinetti hace referencia a los gobiernos autoritarios argumentando que “cualquier utopía o corriente extrema de pensamiento es contraria a la democracia. La historia ha probado que este tipo de modelos políticos extremos –socialistas o liberales– terminan en autoritarismos”. El ex presidente uruguayo enfatiza que la “libertad de expresión es el corazón de la democracia y la garantía para el resto de los derechos ciudadanos”.

Los abogados de C.A. El Universo, de sus directivos, Carlos, César y Nicolás Pérez, y del editor de opinión del diario, Emilio Palacio, afirman que sus defendidos están totalmente desamparados tras la providencia dictada por la jueza temporal Mónica Encalada, encargada de la querrela que el presidente Rafael Correa lleva en contra de ellos por “injurias”. En el escrito, la jueza niega el 95% de las pruebas de defensa y convoca a una audiencia final para el 19 de julio. (Palacio, en un

¹ Sistema de monitoreo a través de cámaras instaladas en varios puntos de la ciudad.

editorial, supuestamente acusaba al presidente de haber ordenado “fuego a discreción” en la operación militar que lo rescató del hospital de la policía el 30 de septiembre de 2010).

Campeños de las parroquias de Tarqui y Victoria del Portete protestan en el municipio de Cuenca para exigir el retiro de los militares que custodian desde el sábado 2 la planta de agua potable de Victoria. El presidente de la Unión de Sistemas Comunitarios de Agua (UNA), Carlos Pérez, denuncia que no existe una explicación para la militarización de la planta, argumentando que “la comunidad también es dueña. El terreno es de los comuneros, que trabajan en mingas para tener el líquido vital”. El socio Braulio Campoverde manifiesta que los directivos de la empresa municipal Etapa quieren apoderarse del sistema para así “beneficiar a la minera Iam Gold, que tiene una concesión en las intermediaciones”. De su lado, el gerente de Etapa, Oswaldo Larriva, explica que la medida busca precautelar la planta y su operación.

Martes 5

El primer mandatario vuelve a acusar a la prensa de triplicar la difusión de noticias de crónica roja con el supuesto afán de desprestigiar el accionar de los grupos de élite de la policía nacional. Por otro lado, el cabildo de Guayaquil accede al pedido de cerrar calles, hecho por moradores del sur y norte de la ciudad.

El juez Santiago Caba destituye a Benjamín Cevallos, presidente del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), y profundiza la incertidumbre en el CNJ, así como en el proceso en contra de los implicados en los hechos del 30-S, a los que el gobierno ha tachado de “golpistas”. Los implicados creen que la presión política crecerá con la judicatura transitoria. En el caso de la destitución del presidente del consejo, Benjamín Cevallos, este ha manifestado que apelará la decisión, y que esta se contradice al fallo del 5 de mayo de 2011 de la Corte Constitucional.

Carmen Argüello es la nueva jueza temporal en la querrela del presidente Rafael Correa contra el diario *El Universo*, sus directivos y el director de opinión. Se trata de la quinta magistrada que maneja la demanda por supuesta injuria calumniosa que presentó el primer Mandatario ante los mencionados. Argüello es la misma jueza que en marzo del 2010 sentenció al periodista Emilio Palacio, encauzado en el juicio entablado por Correa, a tres años de prisión por supuestas injurias.

Los negocios han visto crecer sus ventas. Autos, celulares, equipos de tecnología y equipamiento del hogar son las principales demandas de los que consumen más por tener más dinero. Según el presidente del Banco Central de Ecuador (BCE), Diego Borja, este repunte obedece al volumen de crédito otorgado por el sistema financiero, las remesas provenientes del exterior y el incremento del salario real. Los otros agentes económicos que añaden un parámetro adicional son la fuerte inversión y el gasto público.

Se notifica a 100 policías por mal uso de bienes públicos durante los hechos del 30-S. La contraloría otorga un mes a los agentes para que se deslinden de la acusación; en caso contrario deberán pagar multas que van desde los 2.500 a los 5 mil dólares.

Miércoles 6

Se intensifica la crisis del Consejo Nacional de la Judicatura generada por los fallos del juez Santiago Caba. Por orden del Ministerio del Interior, la policía impide el acceso del ex titular Benjamín Cevallos al edificio del consejo al fin de retomar las riendas de la institución. La orden gubernamental llega aunque, la víspera, el presidente Rafael Correa había declarado en Guayaquil

que le parecía insólito que un juez pudiera destituirlo. La policía impide también a un grupo de manifestantes de la Confederación Única Nacional de Afiliados al Seguro Social Campesino (Confeunassc), aliados del gobierno, realizar una clausura simbólica del consejo.

Las empresas que fueron incautadas a los hermanos Isafas, ex accionistas de Filanbanco, cerrado durante la crisis bancaria de 1999-2000, registran problemas financieros. Solo en tres empresas los trabajadores tienen participación accionaria. El Estado ecuatoriano sigue tramitando la extradición de los banqueros involucrados en el feriado bancario del 1999, a causa del cual fueron perjudicados miles de clientes.

Rinde fruto la perseverancia de los ex trabajadores de Petroecuador que, durante nueve meses, han reclamado contra su despido. De los 628 despedidos en septiembre del año pasado por ser acusados de conflicto de intereses, 553 reingresarán a sus labores por decisión del gobierno. El propio régimen los había acusado de perjuicio contra el Estado por ser accionistas de Gaspetsa.

Decenas de trabajadores que mantienen procesos judiciales y laborales con sus patronos realizan un plantón en los bajos de la Corte de Justicia y una caminata por el centro de Guayaquil, preámbulo de una próxima movilización nacional. Cerca de 200 personas participan en la protesta, convocada por el movimiento Pachakutik y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), a la que se han sumado obreros de varias empresas. Entre los manifestantes, que exigen el respeto a sus derechos laborales, se encuentran los trabajadores de la Cervecería Nacional, quienes cuentan con una sentencia a su favor que aún no se ha concretado, por lo que uno de sus dirigentes ha llamado a “unir fuerzas” y plegar a una gran marcha en Quito y Guayaquil. Participan también obreros estibadores y portuarios de la antes empresa eléctrica EMELEC. La caminata culmina en los bajos del edificio de Gobernación.

Jueves 7

La restitución dictada por el Consejo Nacional de la Judicatura a favor del juez 22 de garantías penales de Flagrancia, Juan Pablo Hernández –quien, en mayo pasado, ordenó la destrucción de maquinaria de mineros en Esmeraldas– no ha sido suficiente para que Benjamín Cevallos se reintegre al organismo en calidad de presidente.

La ejecución de la inversión pública, tanto del Gobierno central cuanto de las empresas descentralizadas y autónomas, ha sido del 41%, esto es 2.471 millones de dólares en el primer semestre del 2011, anuncia René Ramírez, titular de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Dice que la cifra es positiva con relación al año anterior(,) que fue del 27% del presupuesto en el mismo período.

La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) descarta pretender desestabilizar el gobierno de Rafael Correa o intervenir con algún tipo de ideología política a través de proyectos que financia en la frontera norte y otros finalizados al fortalecimiento de la sociedad civil.

China se ha convertido en un atractivo financista del gobierno. Entre el año pasado y el actual dicho país ha otorgado unos 2.500 millones de dólares en crédito para proyectos petroleros e hidroeléctricos, mientras que ha invertido otros 500 millones de dólares en el área de la minería. En este último sector, el gigante asiático ha comprado empresas mineras, y dentro de cinco años, según las proyecciones de la cámara de comercio ecuatoriano-china, aquella inversión podría quintuplicarse.

Rusia solicita la extradición de tres fugitivos extranjeros que se escondían en Ecuador, uno de los cuales fue extraditado en abril del 2010, mientras que otro está prófugo y el tercero, detenido en Quito, ha sido trasladado al penal García Moreno.

El general Wilson Alulema, jefe de estado mayor de la policía, manifiesta en una entrevista que esta institución eliminará la categoría “ajuste de cuentas” para referirse a los crímenes. Así mismo, el oficial critica la restitución de 230 policías dados de baja por diversos motivos, incluidos delitos como robo y extorsión.

Alrededor de 300 comerciantes son desalojados de la vía Perimetral de la ciudad de Guayaquil. Según el jefe de mercados de dicha ciudad, los comerciantes no fueron censados por el municipio, razón por la cual se procedió al desalojo, y agrega que, una vez censados, los comerciantes serán reubicados en otro mercado cuyo proyecto se estaría concretando.

Viernes 8

Mediante un comunicado, la empresa pública Ferrocarriles del Ecuador informa que se firmarán dos contratos por 30 millones de dólares con España para desarrollar proyectos ferroviarios en el país andino. Un primer convenio por cinco millones prevé la construcción de un tren turístico de cuatro coches que será entregado a finales del 2011.

La secretaria de Cooperación Internacional, Gabriela Rosero, anuncia que el gobierno dará 25 días de plazo a las 142 organizaciones no gubernamentales (ONGs) extranjeras para que informen sobre sus actividades, con miras a reglamentarlas. Rosero señala que el Ministerio de Relaciones Exteriores –con el cual las ONGs firman los convenios para operar en el país– dará por terminadas las labores de los organismos que no suministren los datos solicitados.

Petroecuador presenta la única oferta para adquirir 636 mil barriles de petróleo tipo Napo provenientes de los bloques 7 y 2. La cifra presentada por la estatal asciende a 45.349.723,30 millones de dólares. El documento de convocatoria pública para el remate señala que cada barril ha sido valorado en 106,94 dólares, es decir, sobre la base de un diferencial de tres dólares del marcador del crudo ecuatoriano –el West Texas Intermediate (WTI)–, cuyo precio es de 110.

La Asociación de Municipios de Ecuador (AME) presenta un plan antidelincuencial, preventivo y de participación ciudadana. La AME aclara que no se aislará de la política nacional y que el Ministerio del Interior apoya la medida.

El colectivo Cauce Democrático, integrado por políticos, académicos, empresarios y exponentes de la cultura rechaza “la intervención arbitraria del gobierno en procesos judiciales de su interés”. La agrupación pide “a las fuerzas que dieron una batalla por la libertad el 7 de mayo” defender la independencia de la justicia y rechazar la intervención del gobierno, mientras que demanda al presidente “cumplir la obligación constitucional de respetar la independencia de fiscales y jueces”.

El asambleísta de AP César Rodríguez se refiere a la acusación que el presidente Rafael Correa hizo el sábado 2 en contra de la prensa. En su alocución, el primer mandatario responsabilizó a los medios por las víctimas del 30-S, los cuales, supuestamente, manipularon la información sobre la Ley de Servicio Público, aprobada la víspera de la asonada de la policía. Rodríguez aclara que las palabras del presidente deberían ser interpretadas en el contexto de un constante acecho mediático a las labores y acciones del ejecutivo, mientras que, al mismo tiempo, sostiene no poder afirmar que algún medio o periodista sea responsable de las víctimas del levantamiento del 2010. En ese marco, el vocero del palacio de gobierno Carondelet, Fernando Alvarado, señala que los medios que

“actuaron en contra de la verdad, la democracia y el libre ejercicio de la justicia tienen un alto grado de responsabilidad. Yo no me he enterado que haya acción alguna desde el ejecutivo, así que algunos responsables quedarán cobijados bajo el manto de la impunidad”, enfatiza el funcionario.

En una entrevista a *Radio Democracia*, el director del observatorio de política fiscal, Jaime Carrera, comenta que Ecuador es el segundo Estado con mayor “riesgo país” de América Latina. En ese sentido, Carrera advierte que “los países que más subsidios entregan sobre la base de su endeudamiento, han tenido luego que ajustar sus economías”.

En Guayaquil se producen enfrentamientos durante el segundo día de desalojo realizado por la guardia metropolitana –acompañada de un grupo de elementos de la policía nacional y de vigilantes de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE)– de vendedores informales ubicados al ingreso de avenida Casuarinaria, que conecta con la Perimetral. Los comerciantes informales sostienen haber sido censados por el cabildo guayaquileño y manifiestan ser alrededor de 80 los puestos de artículos varios que han permanecido en el área desde 1998.

Sábado 9

En su enlace sabatino, el presidente Rafael Correa anuncia la presentación al congreso de una ley antimonopolios. Correa señala que la intención es evitar distorsiones como la especulación. “Este es un cambio histórico, esta es la ley que permitirá regular a los monopolios y a la concentración de la actividad económica del mercado”, enfatiza el mandatario.

En un mes estará integrado el Consejo de Educación Superior (CES), el nuevo organismo encargado de regular, planificar y coordinar el sistema de educación superior del país, así como lo manifiesta el presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Omar Simón, a cargo de la selección de sus integrantes.

Domingo 10

La renuncia de Emilio Palacio al diario *El Universo* no anula la querrela que el presidente Rafael Correa ha interpuesto contra el rotativo, en específico en contra de su director de opinión y directivos. Alembert Vera, abogado del primer mandatario, manifiesta no tener “una versión oficial de la supuesta renuncia, pero lo que sí tiene que estar claro es que no afecta en nada al proceso”.

El Banco Central informa que el crecimiento económico del 8,6% para el primer trimestre del presente año ha sido en parte impulsado por el desempeño del sector energético, especialmente de las industrias de refinación de petróleo, generación eléctrica y explotación de minas y canteras.

La producción local de chocolatería empieza a levantarse. Las empresas de confitería y de elaborados han diversificado sus productos y aumentado la demanda de elaborados de cacao para mejorar la calidad. La página web especializada en chocolates seventypercent.com ubica a la marca ecuatoriana Pacari como la tercera mejor en el mundo en chocolates oscuros. Pacari exporta unas 30 toneladas al año; en el mercado interno no comercializa más que el 15% de su producción.

Entre enero y mayo pasados, el precio promedio del crudo ecuatoriano se ubicó en 95,07 dólares, según datos publicados por el BCE. Esta cifra excede al precio de 73 dólares contemplado en el presupuesto del Estado para el 2011.

Crece la demanda de equipos y servicios relacionados con la seguridad. La necesidad de los privados de proteger su casa o negocio ha empujado en el último año las ventas de las empresas ligadas a dicho sector. Galo Estrella, presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Seguridad Integral e Investigación (ANESI), indica que la compra de sistemas de alarma ha crecido en un 15%, mientras que la demanda de láminas para protegerse del robo de vehículos subió de un 50%, según los comercios.

Familiares de abatidos durante el 30-S claman justicia. Sandra Jiménez, hermana del policía Froilán Jiménez, quien ese día perdió la vida, manifiesta que, actualmente, no tiene ninguna relación o vínculo con el gobierno y que tampoco ha recibido, ni les interesa recibir, ayuda alguna; “lo que nos interesa es que se haga justicia y nada más”, concluye.

Las ONGs extranjeras deberán firmar un nuevo convenio marco con el gobierno para poder ejercer sus actividades en el país, según lo establece el decreto ejecutivo firmado el 5 de julio pasado. En dicho documento se establece que estas organizaciones, su personal autorizado para trabajar en el país y sus familiares no podrán efectuar labores lucrativas o de injerencia política o proselitista.

Lunes 11

La presidencia anuncia la realización de la primera exportación de productos ecuatorianos rumbo a Brasil utilizando las aguas del río Napo. Detalla que las 500 toneladas de productos –entre los que se encuentran atunes, aceites, vegetales, cemento y jabones– serán enviados a través de una barcaza que zarpará desde el puerto Itaya, en Orellana. El viceministro de Transporte, David Mejía, explica que, junto con la inauguración de la ruta fluvial Manta-Manaos, se trabaja en otras obras de infraestructura vial. “El objetivo es hacer de Manta el puerto más importante del Pacífico Sur, ya que sería la puerta de entrada y salida a la cuenca asiática”, enfatiza el funcionario.

El balance del BCE para el primer trimestre de 2011 informa que el Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador creció del 8,6% respecto al primer trimestre de 2010. Entre las ramas de mayor crecimiento se encuentran la construcción (creció de un 17,5%), intermediación financiera (13,4%), minas y canteras (8,3%), pesca (7,6%), e industria manufacturera (7%). Por otro lado, el banco indica la balanza comercial del país esta en recuperación, registrando, en los primeros cinco meses del año, un superávit de 120 millones de dólares, mientras que, en el mismo período de 2010 se había registrado un déficit de 218,5 millones. De enero a mayo de 2011, las exportaciones alcanzaron los 8.969 millones de dólares y las importaciones sumaron a 8.849 millones (en 2010, habían sido de 7.072 millones de dólares y de 7.290 millones, respectivamente). La balanza comercial petrolera se ha recuperado en un 43,63%, gracias al aumento de la exportación y a que los precios se hayan mantenido altos. En cambio, la balanza comercial no petrolera incrementó su déficit en un 25,5% por el sostenido crecimiento de las importaciones de bienes de capital, materias primas y bienes de consumo.

El pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) desecha la apelación presentada por el asambleísta Cléver Jiménez y el ex sindicalista petrolero Fernando Villavicencio en contra del candidato a fiscal, Galo Chiriboga, cuestionado por supuestas irregularidades y fraude técnico durante su presidencia en Petroecuador y en el Ministerio de Minas, por los casos Palo Azul, Armadillo y Ceramín. El recurso es rechazado por los cuatro consejeros de mayoría considerados cercanos al gobierno: Marcela Miranda, Fernando Cedeño, Mónica Banegas y Tatiana Ordeñana. De su lado, los consejeros de minoría, Luís Pachala, Andrea Rivera y David Rosero están a favor de la apelación. En el mismo contexto, en un acto político-institucional de despedida al cual asisten más de mil trabajadores del sector rural, el fiscal general Washington Pesantez cede los micrófonos para que los miembros de las juntas del campesinado expresen su agradecimiento

por el apoyo que desde el 2008 dicen haber recibido de la fiscalía. En su intervención, el máximo representante de las juntas, Raúl Bayas, apoya decididamente a Pesantez para que integre el Consejo Nacional de la Judicatura o para que sea candidato a la presidencia de la República. De su lado, Pesantez niega que se estén realizando nombramientos de última hora en las zonas rurales, argumentando que estaría en marcha un concurso público para escoger a 13 fiscales indígenas y otros 26 funcionarios de menor rango.

En una entrevista en el canal de televisión *Teleamazonas*, el jefe del Estado Mayor de la Policía, General Wilson Alulema, afirma que, por la primera vez en 35 años, un gobierno de Ecuador tiene una política de seguridad. “Prueba de ello es que cada semana hay reuniones del presidente con sus ministros para definir estrategias para frenar la delincuencia”, enfatiza.

En Esmeraldas, afiliados al Seguro Social Campesino (SSC) marchan para reclamar mejor atención, debido a que a través del *call center* no pueden acceder a una cita médica en la ciudad. La marcha se concentra en los bajos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Los campesinos también exigen la reforma a la transitoria segunda de la resolución 353, “esto es, que se otorgue la calidad de jefe a las esposas de los jefes de familia inscritos al seguro”, así como manifiesta el presidente de la Federación Única Nacional de Afiliados al Seguro Social Campesino (FEUNASSC), Víctor Ríos. La resolución 353 señala que, en el lapso de seis meses, 25 mil familias deberán salir del seguro campesino porque ese número de jefes de familias estarían ejerciendo un trabajo público o privado, lo que les quita derecho a los beneficios.

Martes 12

El Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SNV), el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la empresa ecuatoriana Novacero firman un convenio para proveer de trabajo a 500 micro-recolectores de chatarra. Para la ejecución de este proyecto se invertirán 109.500 millones de dólares, financiados en un 59,4% por el BID-FOMIN y en un 40% por la empresa Novacero.

Durante una conferencia sobre las perspectivas del sector hidrocarburífero en Ecuador, en el marco del “Primer Seminario Latinoamericano y del Caribe de Petróleo y Gas” realizado por la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), en Quito, el ministro de Recursos No Renovables, Wilson Pastor, anuncia que el gobierno planea incrementar la producción petrolera de 502.800 barriles diarios (meta alcanzada en el primer semestre de este año) hasta un promedio de 528.639. Respecto a la firma de los contratos mineros, el ministro informa que continúa la negociación con las compañías Ecuacorriente, Kinross y Iam Gold. En este sentido, Pastor informa que los puntos más complejos del contrato se refieren a las regalías, el impuesto a los ingresos extraordinarios por los altos precios de los minerales y la duración del contrato. Además, el funcionario declara que Ecuador prevé importar alrededor de cinco millones de toneladas de gas natural de Perú y Trinidad y Tobago, para así sustituir el consumo del parque termoeléctrico en el sur del país, cambiando, en los próximos años, los 700 megavatios (Mw) de potencia (el 18% de la generación disponible) de las centrales térmicas que, al momento, consuman diesel. “Así el país podrá ahorrar cerca de 170 millones anuales en importación de derivados”, asegura.

El CNE proclama los resultados finales de la consulta popular del pasado 7 de mayo. El gobierno tiene ahora 18 meses para que se concrete su plan de reestructuración de la justicia, que tiene como fin el de combatir los altos niveles de inseguridad en el país.

El ministro del Interior, José Serrano, anuncia el plan de recompensas para capturar a los 10 criminales que la policía considera más peligrosos, indicándolo como parte de una campaña

permanente e integrada a otras estrategias de las fuerzas públicas. El plan contempla pagos de entre 5 mil a 20 mil dólares. Durante la inauguración de una Unidad de Vigilancia Comunitaria (UVC) en Guayaquil, el presidente Rafael Correa menciona a la desconcentración de la policía en cuarteles más pequeños como una medida más dentro de la estrategia del ejecutivo contra de la inseguridad, para así callar “aquella mala fe que dice que no estamos haciendo nada para combatir la delincuencia, que trata de decir que la delincuencia empezó ayer, cuando sabemos que ha sido un problema crónico para el país”. Por su parte, el canciller de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU), Álex Huacón, considera que la utilización de recompensas es válida siempre que no se vulnere la presunción de inocencia del sospechoso.

Miércoles 13

La comisión ocasional de comunicación de la Asamblea Nacional debate, en una accidentada reunión, el contenido de la pregunta tres de la consulta popular, que contempla la prohibición para los medios de comunicación de alcance nacional de ser dueños de empresas ajenas a esa actividad. La oposición cuestiona al oficialismo su propuesta de definir “nacionales” a las empresas privadas de comunicación cuya cobertura alcance el 25% o más de la población o las seis provincias, así como a los medios impresos nacionales con un tiraje igual o superior al 0,5% de la población, de acuerdo con el último censo. La oposición rechaza la concepción oficial de lo “nacional”, argumentando que el mismo incluye cuatro regiones y no sólo a una parte del país, y se opone a la satanización de los medios nacionales, los cuales tendrían que ser apoyados, sobre todo en un país tan fragmentado como Ecuador.

En el Registro Oficial se publican los resultados de la consulta popular, los cuales incluyen cambios relativos al Consejo Nacional de la Judicatura. Según la publicación, el consejo inicia un nuevo período bajo el control de una comisión transitoria, cuyo trabajo será el de reestructurar al sistema judicial en un lapso de 18 meses. Dicha comisión estará conformada por tres miembros, uno delegado por el ejecutivo, otro por el legislativo y el último por la función de transparencia.

Una maniobra del gobierno impide que se realice la audiencia de apelación contra el mayor (r) del ejército Fidel Araujo, acusado de supuesta incitación a la rebelión durante el 30-S. El caso del ex dirigente del Partido Sociedad Patriótica (PSP) ha quedado en manos de jueces nombrados por la judicatura, afín a AP.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) pronostica un crecimiento del 6,4% para Ecuador al cierre del 2011. La cifra es mayor a la proyección del gobierno, el cual ha estimado un aumento del Producto Interno Bruto (PIB) para este año del 5,4%.

Jueves 14

Perú condecora a ocho miembros del régimen ecuatoriano. El canciller peruano José García Belaunde entrega los galardones a los funcionarios que “han ayudado a estrechar la relación bilateral”. El grupo es integrado por el vicepresidente Lenin Moreno, Ricardo Patiño, ministro de Relaciones Exteriores, Javier Ponce, de Defensa, el vicescanciller Kintto Lucas, Gustavo Jalkh, secretario del presidente, y los funcionarios de la cancillería Leonardo Carrión, José María Borja y Marco Albuja.

Ferrocarriles del Ecuador y el proyecto “Red Productiva, Innovación en el Desarrollo” firman un convenio para trabajar en los territorios del país atravesados por el sistema ferroviario.

Representantes de servidores públicos resuelven tomar cuatro medidas en contra del decreto ejecutivo 813, que estipula la compra de renunciaciones obligatorias por parte del Estado. Una de las acciones acordadas es la paralización de funciones, cuya fecha se decidirá el 19 de julio próximo. Además, los representantes se declaran en sesión permanente y resuelven instaurar una demanda en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como emitir una acción de protección en contra del decreto. En la reunión participan asambleístas de oposición como Nívea Vélez y Tomás Cevallos, quienes respaldan a los burócratas.

Viernes 15

En uno de sus últimos actos públicos como fiscal general, Washington Pesántez critica al plan “Más Buscados”, establecido por el gobierno para capturar a los diez sospechosos considerados por la policía como los más peligrosos del país. Las declaraciones de Pesántez tienen lugar durante la inauguración de la casa de la justicia, al norte de Quito, cuya dependencia funcionará las 24 horas para todos los servicios judiciales.

Después de seis meses y luego de un polémico concurso, el CPCCS proclama como nuevo fiscal de la nación a Galo Chiriboga, ex ministro y embajador en España. David Rosero, uno de los integrantes del consejo (de minoría) advierte que el 75% de los ecuatorianos no ve con “buenos ojos” el proceso de selección.

Alianza País decide apoyar la reelección de Fernando Cordero como presidente de la Asamblea Nacional, al considerarlo un candidato de consenso y, como tal, oportuno dado el momento difícil vivido por este organismo.

La oposición logra conformar una mayoría en la asamblea y cambia el orden del día de la sesión convocada para la tarde, estableciendo como único punto de discusión la designación del delegado legislativo al Consejo de la Judicatura de Transición (CJT). En principio, el presidente de la asamblea, Fernando Cordero, quiso dar paso al punto de la designación; sin embargo, presionado por la oposición para dialogar, suspendió la sesión.

Emilio Palacio, ex director de opinión del diario *El Universo*, utiliza la *web* para dar a conocer su posición luego de su renuncia para intentar parar la querrela que, en contra del diario, inició el presidente Correa; la decisión que no logró el resultado esperado.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y la SENPLADES entregan los datos oficiales de la situación laboral del país, en donde se observa que el índice del desempleo en junio del 2011 cierra en el 6,4% de la Población Económicamente Activa.

Sábado 16

El gobierno es inquieto por la nueva mayoría conformada en la asamblea. El buró de AP se reúne de urgencia con la finalidad de examinar las estrategias para contrarrestar a la oposición. En la reunión presidida por Rafael Correa, este amenaza con aplicar la “muerte cruzada” (disolución de la asamblea) y revocar el mandato a los “desleales”. El mandatario repite el mismo mensaje en su enlace sabatino: “yo les anuncié el sábado pasado que hasta el viernes [8 de julio] seguramente, [y] si se proclamaban los resultados [de la consulta] el martes, estaría conformado el consejo tripartito; no se pudo conformar [...], sólo faltaba el representante de la asamblea. Se lo quiso elegir ayer y la oposición lo boicoteó [...] ya perdieron el 7 de mayo, ya demoraron más de dos meses el resultado de la consulta, ahora quieren boicotear la conformación del consejo. ¿Qué buscan?”. En otro

momento, el presidente declara: “basta de tantos oportunistas y desleales. Así que este señor Washington Cruz, que no sé de dónde salió [...] va por la lista 35 migrantes. Ganamos en Europa. Y el otro que se venda al mejor postor. A este traidor no lo vamos a permitir [...] si tengo que ir a Milán a recoger las firmas para la revocatoria iré, pero a este señor hay que sacarlo de Alianza País y de la asamblea”.

En la provincia de Los Ríos, hay 17 muertos, 19 heridos graves y 100 personas más con síntomas de intoxicación luego de ingerir licor adulterado. Según las investigaciones, el alcohol artesanal habría llegado de Bolívar y se presume que fue almacenado en envases que contenían químicos. El gobernador de la provincia ha decretado la ley seca, mientras que funcionarios del Ministerio de Salud recorren las calles con megáfonos, informando a la población que no consuma licor.

En su enlace sabatino, el primer mandatario anuncia que impulsará la revocatoria de tres asambleístas, dos de ellos del movimiento de gobierno, por considerarlos desleales; Correa los acusa de “traidores y de venderse al mejor postor”.

El ministro de Recursos Naturales no Renovables, Wilson Pástor, anuncia la próxima apertura de una nueva ronda de licitación para la explotación de varios bloques petroleros. “Lo fuerte de este año está en la undécima ronda de licitación, segunda de prestación de servicios, convocada [para] la primera semana de octubre. En ella se ofertarán 12 bloques, de los cuales dos al menos serán para empresas estatales ecuatorianas, tres para estatales del mundo y el resto para privadas”, declara el funcionario.

Domingo 17

El ministerio de Salud decreta el estado de emergencia a raíz de varias muertes de personas que bebieron licor adulterado, ocurridas desde el pasado 12 de julio.

Lunes 18

Galo Chiriboga, embajador de Ecuador en España, renuncia a su cargo. Chiriboga ha sido designado fiscal general con el apoyo del gobierno.

El ministerio de la Producción habilita el formulario para que los exportadores perjudicados por el Sistema de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPDEA, por sus siglas en inglés) puedan aplicar al abono tributario de compensación.

En Esmeraldas, es trasladado a un hospital con síntomas de debilidad y deshidratación uno de los ocho maestros que han entrado en huelga de hambre para que se le renueve el contrato de trabajo. La medida extrema dura desde hace 20 días.

Estudiantes de comunicación social de la Universidad Nacional de Loja (UNL) protestan violentamente por el cierre de la radio universitaria. “No es justo que porque hemos hecho un programa de radio crítico, se nos corte la señal [...] nos acaban de informar que el hermano del rector, quien no trabaja en la institución y no es nada acá, ha retirado los equipos de transmisión de la radio”, denuncian. Durante la protesta se verifican algunos destrozos en los locales administrativos, pero los estudiantes aseguran que los incidentes fueron fruto de la actitud de guardias privados, que les lanzaron gas pimienta.

Yadira Piedrahita, directora ejecutiva de la Cámara Nacional de Acuicultura, indica que las exportaciones de camarón ecuatoriano han crecido del 52% entre enero y mayo de 2011, comparado con el mismo período del 2010. El año pasado, las ventas resultaron en 306,31 millones de dólares, mientras que, en el 2011, la cifra subió a 465,76 millones. Como explicación la directora menciona el incremento de los ingresos de la clase media china y la recuperación económica estadounidense.

Martes 19

El presidente Rafael Correa critica a los miembros de la oposición en la asamblea porque, según dice, “bloquean la conformación del Consejo Judicial Tripartito” y añade que, si en la semana no se produce la designación, “actuaremos en función de los lineamientos que hemos mencionado y que hemos anunciado”, refiriéndose a la posibilidad de recurrir a la “muerte cruzada”. En la asamblea, los distintos bloques legislativos continúan discutiendo sobre su representante en el CJT, pues la candidata oficialista, Tania Arias, no logra aún el respaldo necesario para ser elegida.

Durante la audiencia del juicio que el presidente Correa les sigue por injurias a los propietarios y al editor del diario *El Universo*, los abogados del presidente rechazan el ofrecimiento de los dueños del periódico de que el primero les haga llegar el texto que considere necesario para su publicación.

Galo Chiriboga, hasta ahora embajador ecuatoriano en España, asume como nuevo fiscal general, tras un proceso de oposición y méritos que generaron muchas críticas por el supuesto favoritismo oficial hacia su candidatura. El fiscal saliente, Washington Pesántez, critica la destitución del anterior presidente de la Judicatura, Benjamín Cevallos, argumentando que hechos como éste “no hacen otra cosa que ratificar el grado de desconcierto que vive el sector; triste espectáculo que denigra la respetabilidad de la función judicial”.

El Ministerio de la Producción revisa la capacidad de los laboratorios farmacéuticos de Quito y Guayaquil para evaluar la posibilidad de incluirlos en el proyecto de sustitución de importaciones anunciado por el gobierno desde hace siete meses. Según dicho proyecto la producción nacional de fármacos debería incrementar de entre el 5 y el 10% para que las importaciones se reduzcan en 20 millones de dólares en un año. Entre el 2009 y el 2010, las importaciones farmacéuticas aumentaron de 161%, de 61 millones de dólares a 182,91 millones. La semana anterior, la Asociación de Laboratorios Farmacéuticos Ecuatorianos (ALFE) ha entregado al ministerio una lista de fármacos cuya importación podría ser sustituida por la producción nacional. Los industriales del sector aspiran también a renovar maquinaria a través del “Plan Renova Industrial” adelantado por el ejecutivo.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) anuncia que, de enero a junio del 2011, la recaudación tributaria sumó 4.396 millones de dólares, con un incremento del 9,7% en relación al mismo período del año anterior.

Trabajadores de *El Universo*, acompañados de familiares y de ciudadanos, realizan un plantón de respaldo al diario en el centro de Guayaquil, mientras que en la dirección provincial del CJT se realiza la audiencia en el caso que el presidente Correa sigue por calumnias al editor de opinión, Emilio Palacio, y a los propietarios del periódico, César, Nicolás y Carlos Pérez. Durante la audiencia estos últimos ofrecen publicar la rectificación que Correa juzgue necesaria, y tal como él la escriba; los abogados del presidente rechazan la posibilidad de conciliación.

La Confederación Nacional de Servidores Públicos (CONASEP) y la Federación de Servidores Públicos de Pichincha (FEDESP) se reúnen en Quito con las centrales sindicales para diseñar su respuesta contra el decreto 813, emitido el pasado martes 12. El decreto contempla la “renuncia

obligatoria” de trabajadores del sector público y, según afirman, atenta contra la estabilidad laboral, por lo cual las federaciones anuncian que presentarán una demanda de inconstitucionalidad.

Un grupo de estudiantes de la especialización en comercialización y ventas del colegio 28 de Mayo, Guayaquil, junto a representantes del comité de padres de familia, se concentran en los bajos de la sede del gobierno zonal para expresar su descontento con la medida de la subsecretaria de Educación de Guayaquil, quien reintegró a cuatro estudiantes mujeres quienes habían sido expulsadas por la rectora. Las sancionadas aparecieron en un video en internet bailando el “perreo” con estudiantes del colegio Vicente Rocafuerte. Las colegialas y sus padres dicen temer que el episodio incida negativamente en las posibilidades de las alumnas del colegio de acceder a pasantías en empresas locales. “Han rechazado unas [empresas] y otras están pensando aún”, expresa una de las manifestantes.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural anuncia que, pese al hallazgo de restos arqueológicos en las cercanías del proyecto “Propósito Múltiple Chone”, en Río Blanco, no se detendrá la construcción de la represa.

El tribunal cuarto de garantías penales de Pichincha declara a 12 agentes del desaparecido Grupo de Apoyo Operacional (GAO) culpables de tortura y desaparición contra de los hermanos Javier, Fabricio y Karina Pico y de Georgy Cedeño, hecho ocurrido el 30 de septiembre del 2009.

Miércoles 20

El juez Juan Paredes sentencia a Emilio Palacio, ex editor de opinión de *El Universo*, y a los propietarios del diario, Carlos, César y Nicolás Pérez, a tres años de prisión y al pago de 40 millones de dólares en el juicio que el presidente Correa les entabló por injurias. El abogado del presidente declara que apelará, insistiendo en el pago de 80 millones de dólares. También los acusados anuncian la apelación y sostienen no tener los recursos para pagar lo estipulado en el fallo.

El Frente Popular, la Unión Nacional de Educadores (UNE) del Guayas, la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE), la Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador (FESE), militantes de Pachakutik y otras organizaciones populares realizan una marcha con carro alegórico y pancartas en la céntrica avenida 9 de Octubre, en Guayaquil, para rechazar el incremento de los precios de artículos de primera necesidad y la prepotencia del gobierno.

El bloque de asambleístas del Movimiento Popular Democrático (MPD) presenta ante la Corte Constitucional una demanda de inconstitucionalidad del decreto 813, el cual establece la compra de renuncias obligatorias para los trabajadores del sector público.

En Esmeraldas, unas 7 mil personas, encabezadas por el obispo Eugenio Arellano y el comité cívico, realizan una marcha por el centro de la ciudad en rechazo de la violencia. “Violencia es también cuando un político insulta a través de un medio de comunicación; violencia es también cuando se trafica con combustible poniendo en peligro la vida de niños; violencia es también cuando se trafica con droga”, declara el obispo.

Jueves 21

El presidente Rafael Correa viaja a Cuba, donde se entrevistará con el mandatario venezolano Hugo Chávez y con Raúl y Fidel Castro. Lo acompaña el ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo Patiño.

El ministro de Recursos Naturales No Renovables, Wilson Pástor, anuncia que Ecuador sacará a concesión 10 áreas mineras en el último cuatrimestre del 2011.

Alianza País logra la elección de su candidata Tania Arias como representante de la Asamblea Nacional en el CJT.

El movimiento “Ruptura de los 25”, que salió del gobierno por su desacuerdo con la consulta popular del pasado 7 de mayo, hace pública su oposición al fallo condenatorio en contra del diario *El Universo*. “El juicio seguido por el presidente de la República a un periodista y a los directivos del diario *El Universo* no hace más que llenarnos de preocupación. La sanción penal, cuando en la mayoría de países los delitos de opinión acarrearán responsabilidad civil; la decisión sin precedentes de procesar y condenar penalmente a una persona jurídica; la tesis de responsables adicionales, en un espacio de opinión personal; la insólita velocidad en la respuesta judicial y el monto de la indemnización, absolutamente desproporcionado, causan alarma y exigen que todos nos pronunciemos. [...] sólo para hacer una relación sobre esta desproporción recordemos que, a través de una solución amistosa, el Estado ecuatoriano acordó indemnizar a la familia de la profesora Consuelo Benavides con un millón de dólares, tratándose de una desaparición que se aceptó como crimen de estado. Comparemos con este monto los 80 millones de la pretensión de la demanda o los 40 millones de la sentencia, y [el fallo] resulta realmente imposible de justificar”, denuncia el movimiento.

La compañía aérea Saéreo inaugura la ruta Guayaquil-Latacunga, con lo que el aeropuerto de la segunda ciudad comienza a dar servicio de transporte de pasajeros.

Periodistas y trabajadores del diario *El Universo* realizan un plantón a las afueras de las instalaciones del periódico para protestar contra el fallo judicial que condenó a los propietarios y al ex jefe de opinión. “Hoy somos nosotros, mañana quién será”, “justicia y libertad”, gritan los manifestantes.

Viernes 22

Ecuador y Perú suscriben, en Lima, un convenio marco de cooperación interinstitucional y otro de Seguridad Social que establecen las condiciones para que los ciudadanos de ambos países puedan recibir atención médica y cobertura de la seguridad social en las dos naciones.

Ecuador y Cuba suscriben, en La Habana, acuerdos de cooperación para instalar 110 megavatios de potencia térmica en Ecuador.

En Esmeraldas, una maestra integrante del Frente de Maestros Contratados resulta herida con graves quemaduras por haber intentado, durante una manifestación, encender una llanta que un policía pateó, haciendo así volcar el recipiente de gasolina que encendió el cuerpo de la mujer. Otros ocho maestros, cuyos contratos no fueron renovados, se mantienen en la huelga de hambre iniciada hace 22 días.

Sábado 23

En su enlace semanal, el presidente Correa anuncia que el gobierno prepara una reforma al Código Penal en la que, entre otras medidas, se incrementará la pena a 28 años de reclusión para “delitos gravísimos” –como sicariato, violación y asesinato– y a 35 años en caso de acumulación de

crímenes. El presidente detalla las sanciones contempladas para violencia intrafamiliar, mala práctica médica, no afiliación de trabajadores al seguro social, crimen organizado, trata de personas y enriquecimiento privado no justificado. La reforma modifica también la ley de drogas, diferenciando entre consumidores y grandes traficantes. Por otro lado, el mandatario se refiere al juicio que sigue al diario *El Universo*, definiéndolo como hito histórico en la defensa de la dignidad de las personas ofendidas injustificadamente por los medios de comunicación, porque no sólo “sanciona a los payasitos, sino a los dueños del circo”.

Chile, Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador firman, en Lima, un acuerdo para la interconexión eléctrica de las poblaciones fronterizas.

El ministerio de Educación afirma que contrata el número de maestros necesarios y que, dado el incremento de carga laboral a 40 horas semanales establecido por la Ley Orgánica de Educación Intercultural, existiría un exceso de docentes.

En las cercanías del mercado Central de Guayaquil se producen enfrentamientos entre comerciantes minoristas y unos 150 policías metropolitanos que les incautan la mercadería y les impiden situarse en las veredas.

Domingo 24

A través de un comunicado, la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP) expresa su rechazo por el fallo judicial que condenó a los propietarios y al editor jefe del diario *El Universo* a pagar 40 millones dólares de indemnización al presidente Correa y a cumplir tres años de prisión. Según denuncia el comunicado, los derechos ciudadanos “han sido vulnerados con la manipulación de la justicia, que se ha hecho evidente [en esta] apresurada, absurda e ilegal sentencia”. De igual manera, las cámaras de comercio de Quito y Guayaquil exigen “respeto a los derechos de todos los ecuatorianos de opinar y de estar informados; exigimos se cumplan las reglas y exhortamos a bajar el clima de tensión fomentando el diálogo como único mecanismo para superar las diferencias”.

Se realizan 48 procesos de revocatoria de mandatos en diversos cantones y parroquias del país. Diez autoridades pierden su cargo, es decir, un vocal de la junta parroquial San Antonio, provincia de Cañar; un vocal de la parroquia rural Río Verde, en Esmeraldas; la alcaldesa y cuatro concejales urbanos de Jaramijó, provincia de Manabí; el alcalde de Morona, provincia de Morona Santiago; un concejal del cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha; y el alcalde de Palanda, provincia de Zamora Chinchipe.

Lunes 25

El presidente Correa, en un acto realizado en Guayaquil para conmemorar la fundación de esa ciudad, insiste en que “este soldado de la revolución ciudadana no dará marcha atrás hasta que judicialmente brille la verdad”, refiriéndose al juicio contra del diario *El Universo*. El alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, en un acto paralelo, se pronuncia sobre el mismo tema de manera contraria y pide a los ciudadanos: “defiendan ahora a *El Universo*; defiendan ahora la libertad de expresión; defiendan ahora una justicia independiente porque si no, mañana nadie podrá defenderlos a ustedes”. Por otro lado, Correa firma el decreto 832, a través del cual queda liquidada la Unidad de Energía Eléctrica de Guayaquil (UDELEG), y sus bienes se trasladan al Ministerio de Electricidad. UDELEG había sido creada el 13 de julio de 2007, a los pocos meses de instalado el gobierno de Correa, con el fin de “determinar, valorar y zanjar los derechos y obligaciones derivadas de la operación y terminación de la operación del servicio público de distribución y comercialización de

la energía eléctrica que prestaba la Empresa Eléctrica del Ecuador; y de la concesión y de la terminación de la actividad de generación de energía eléctrica que correspondía a Electroecuador”. El asesor jurídico de la presidencia, Alexis Mera, explica que el cruce de cuentas ya ha concluido, determinando un saldo favorable al Estado de unos 388 millones de dólares. Electroecuador era propiedad del banquero Fernando Aspiazú, dueño del liquidado banco Progreso.

El ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo Patiño, se reúne con su par colombiana, María Ángela Holguín, y acuerdan reestructurar y perfeccionar el funcionamiento de la Comisión de Vecindad Ecuatoriano-Colombiana.

Jeremy Browne, ministro británico de la oficina de Relaciones Exteriores para América Latina, visita Ecuador en medio de una gira por Sudamérica durante la cual dialogará con funcionarios de gobierno, empresarios y representantes de la sociedad civil. Browne manifiesta su confianza de que se avanzará en la firma del tratado comercial entre Ecuador y la Unión Europea. “Es esencial para el crecimiento económico global que haya mayor apertura al comercio y a la inversión, que el sistema multilateral de comercio se fortalezca y que todos los países se puedan ver beneficiados por ello. La cooperación más cercana en este tema solo puede traer beneficios para todos nuestros pueblos”, declara.

Las empresas Alcatel y Huawei se adjudican por 72,2 millones de dólares el contrato con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) para la implementación de una red de telecomunicaciones de tercera generación.

El director del Parque Nacional Galápagos (PNG), biólogo Edwin Naula, anuncia la suspensión, durante 90 días, de la patente de operación turística de Repregal Cía. Ltda., cuyos dueños son familiares del asambleísta del Movimiento Municipalista por Galápagos, Alfredo Ortiz. La medida se ha tomado porque la empresa realizó, sin autorización, un cambio de itinerario hacia puntos que ya se encontraban sobrecargados de turistas. Naula sostiene que la familia del asambleísta Ortiz ha acumulado 14 procesos por infracciones turísticas desde el 2002. Ortiz denuncia que la sanción tendría motivos políticos: “Esa es la forma como actúan, la orden es callar y destruir a quienes denuncian los actos de corrupción, hay que perseguirlos y encarcelarlos [...] ese es el objetivo y lo indignante es que en Galápagos nunca se había visto este tipo de actitudes en gente galapagueña”.

El Frente Unitario de Trabajadores (FUT) anuncia que, a fines de agosto, entregarán a la Asamblea Nacional una propuesta para el nuevo Código del Trabajo que busca proteger al trabajador y evitar la simulación de contratos, práctica que realiza incluso el Estado. Dicha propuesta quiere también prohibir el trabajo infantil.

Trabajadores de los bancos de sangre de la Cruz Roja realizan una marcha por las calles céntricas de Quito para exigir estabilidad laboral tras el traspaso de los mismos al Ministerio de Salud.

Doscientos trabajadores de dos empresas que prestan servicios portuarios y de transporte en Puerto Bolívar, provincia de El Oro, cierran el paso al área operativa del puerto para reclamar porque las empresas no han pagado los aportes al seguro social. La medida dura hasta las 15 hrs. del día 26, cuando militares y policías restablecen el paso.

La Superintendencia de Compañías resuelve la liquidación de oficio de la aerolínea Ícaro, cuyas pérdidas en el 2010 equivalían al 71,3% de su capital social. En el 2008, Ícaro transportó 486 mil pasajeros, bajando a 388 mil en el 2009 y a 276 mil en el 2010. La empresa anuncia que apelará la resolución.

Martes 26

En el acto conmemorativo del día de la Armada y de los 70 años de la batalla de Jambelí, el presidente Correa anuncia su idea de crear un Ministerio del Mar para desarrollar la investigación marítima. El mandatario también nombra a Alicia Jaramillo como nueva gobernadora de Loja, en sustitución de Pablo Cabrera. Jaramillo era parte del movimiento Ruptura de los 25, que abandonó el gobierno por no estar de acuerdo con la consulta popular del pasado 7 de mayo. En Loja, la tesis del gobierno ha sido derrotada. Por su parte, círculos de AP mencionan el mal manejo de la campaña realizado por el ex gobernador y varios funcionarios.

Con 44 votos de AP y de asambleístas independientes, la Asamblea Nacional niega el pedido de dar paso a un juicio por injurias planteado por el dirigente barrial Edgar Coral contra del presidente Rafael Correa.

La Asamblea Nacional posesiona al CJT, compuesto por Paulo Rodríguez, representante del ejecutivo, Tania Arias, de la Asamblea Nacional, y Fernando Yávar, del CPCCS. La comisión, de acuerdo con los resultados de la consulta popular del 7 de mayo, tendrá un año y medio para reorganizar la función judicial.

Miércoles 27

El presidente Rafael Correa viaja a Lima para asistir a la toma de mando del presidente peruano Ollanta Humala.

La AEDEP critica el fallo judicial contra del diario *El Universo*, considerándolo fruto de una manipulación. “El delito es pensar y decir lo que se piensa”, argumenta Diego Cornejo, director ejecutivo de la asociación, y añade que el efecto del fallo será la censura y la autocensura. “Va a haber mucho menos investigación periodística [...] y la buena noticia es que se va acabar la corrupción porque lo que no se publica no existe”, denuncia. Por su parte, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) afirma que la sentencia es una “intimidación”.

Se desatan disensiones dentro del bloque legislativo de AP. Mientras Fernando Cordero, actual titular de la asamblea, reafirma ser el candidato del movimiento oficialista, su colega César Rodríguez hace pública una dura crítica al funcionamiento del bloque a través de una “carta necesaria” donde denuncia que “en PAIS [Patria Altiva I Soberana] reina la confusión. Todos hablan en representación de todos y, en el fondo, de nadie. Todos son a la hora de la hora asambleístas, miembros del buró nacional, presidentes de alguna república imaginaria, y, lo peor, pretenciosos representantes de poderes fantasmales al interior de un movimiento estático [...] les hablo a mis auténticos compañeros y compañeras de PAIS, porque me consta la inconformidad; a los dignos y valiosos, acallados por el temor de los anuncios apocalípticos de muertes cruzadas, de desplazamientos eternos, de espurias comisiones de disciplina; a los maltratados [...] a ellos lanzo una alerta. ¡Alerta! ¡Despertemos! Nuestra lealtad es con el proyecto revolucionario, no con los intermediarios de la farsa”.

La asambleísta Lourdes Tibán, de Pachakutik, denuncia que simpatizantes de AP intentaron amedrentarla dando golpes al vehículo en que salía de la asamblea y lanzando epítetos racistas como “india ladrona” y “esos zapatos no te quedan”. “Le responsabilizo al gobierno nacional de lo que me pueda pasar”, declara Tibán.

Enfermeras, auxiliares y conserjes del hospital de infectología José Daniel Rodríguez, de Guayaquil, realizan un plantón para protestar por la falta de pago de varios valores que les adeudan.

“A nosotros nos deben horas extras y suplementarias, también el subsidio por antigüedad”, denuncia Hugo González, secretario general del sindicato.

Alrededor de 200 trabajadores jubilados de la Empresa Eléctrica del Ecuador (EMELEC) realizan un plantón en las afueras de la eléctrica de Guayaquil para protestar por la reducción de hasta un 30% de sus pensiones jubilares. Según lo que indica el Ministerio de Relaciones Laborales, la reducción se debe a que, al pasar EMELEC a manos del Estado, los trabajadores pasaron a ser trabajadores públicos. Sin embargo, el presidente del comité de activos y jubilados de la eléctrica, Germán Huayamabe, dice que “no podremos comprobar que somos jubilados públicos si nunca hemos trabajado en una empresa de este tipo; deben respetarse las actas de finiquito que firmamos”.

El mMinisterio de Salud informa que, en 15 de las 24 provincias del país, 32 personas han muerto por intoxicación con licor adulterado, y otras 131 han sido atendidas en diversos hospitales con síntomas de intoxicación. La más afectada ha sido la provincia de Los Ríos, donde han fallecido 20 personas.

Productores artesanales de licor de La Maná, Pangua, provincia de Cotopaxi, Junin, de Manabí, y Echeandía, de Bolívar, se reúnen con autoridades provinciales para pedir que se identifique el origen del licor adulterado. Sostienen que su producto no es dañino para la salud y estar dispuestos a someterse a controles.

Las exportaciones de banano, café, cacao y camarón experimentaron un repunte de enero a junio respecto al mismo período del año anterior. Las que crecieron más fueron las de camarón, del 43,89%, y café, del 45,21%.

Jueves 28

En Lima, el presidente Correa se refiere al proyecto de ley de comunicación que se discute en la Asamblea y declara que no aprobará nunca “una ley que permita censura previa o que atente contra los tratados internacionales, [sino] una ley que cumpla con esos tratados; pero eso no es lo que quiere cierta prensa”. Mientras tanto, la comisión de comunicación de la asamblea aprueba, con votos de AP, el informe sobre el proyecto de ley de comunicación. Aún no se define cuándo el proyecto será discutido en el pleno.

El asambleísta César Rodríguez abandona AP y anuncia que votará en contra de la reelección de su ex coideario Fernando Cordero para la presidencia de la Asamblea Nacional.

El prefecto del Guayas, Jimmy Jairala, hace un llamado al presidente Correa a “seguir trabajando por un país mejor y a dar la vuelta a esta página” del juicio al diario *El Universo*. “La dignidad de un hombre no puede ser compensada con el cierre de un medio de comunicación y con un precedente de temor”, denuncia.

El CJT anuncia que dejará insubsistentes los contratos firmados por el anterior consejo de la judicatura poco antes de conocerse los resultados oficiales de la consulta popular del 7 de mayo.

La Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE) critica la regulación 020 2011 del BCE que determina la liquidez de la banca. De acuerdo con la ABPE, la nueva regulación obliga a los bancos privados a adquirir bonos del Estado como parte del encaje bancario.

Renato Carló, presidente de la ALFE, cuestiona el llamado a subasta de medicamentos para el IESS, que incluye a las farmacéuticas transnacionales. Carló sostiene que el año anterior se realizó una primera fase que dio prioridad a los productores nacionales.

En Quito, el movimiento, hasta ahora desconocido, “Juan Montalvo”, organiza un plantón “por la libertad de expresión” en la avenida de Los Shyris.

Viernes 29

La FEDESP, la CONASEP y el FUT se reúnen para acordar acciones tendientes a lograr la derogatoria del decreto 813, que pone en vigor la compra forzosa de renuncias de los trabajadores del sector público. Entre las acciones programadas está una marcha hasta la Corte Constitucional para pedir que se declare inconstitucional el decreto.

En Cuenca, la Unión de Cooperativas de Transporte Interprovincial e Intercantonal del Azuay y el gremio de comerciantes que trabaja en el terminal terrestre realizan un plantón con cese de actividades para exigir de las autoridades mayor seguridad durante la realización de sus labores. La medida dura 10 horas y se da por concluida tras una reunión de los dirigentes con el alcalde de la ciudad, Paúl Granda, y con el gobernador del Azuay, Humberto Cordero, quien asegura que se implementarán operativos de control.

El fideicomiso “AGD-CFN No Más Impunidad”², que administra los bienes incautados a los accionistas de la banca cerrada en el 2000, vende el 35,48% de las acciones de *TVCable* a la empresa ecuatoriana Hersalbar Holding por un monto de 61.463.387 dólares, mientras que el restante 64,52% queda en manos del grupo Eljuri. En cambio, la subasta de la empresa azucarera Ecudos es aplazada para septiembre.

El estudio económico de la CEPAL para América Latina estima que Ecuador tendrá un crecimiento del 6,4% en el 2011 y del 4% el año entrante, el sexto mayor de la región.

Sábado 30

En su informe semanal, el presidente Correa vuelve a amenazar con la “muerte cruzada” si AP pierde la mayoría en la Asamblea Nacional. “El 10 de agosto tengo que rendir el informe en la Asamblea Nacional. Veremos cómo van las cosas, yo no excluyo la posibilidad de muerte cruzada, yo no estoy aquí para calentar un puesto”, declara Correa. Si se constituye una mayoría opositora “que solo quiere boicotear al gobierno nacional”, añade, “prefiero irme a mi casa. Mi renuncia siempre está en las manos del pueblo ecuatoriano”. Por otra parte, el mandatario anuncia la creación de la Empresa Pública de Aeropuertos, encargada de generar políticas que permitan “rentabilizar” los aeropuertos de Tulcán, en la provincia del Carchi; Tena, en Napo; Manta, en Manabí; Latacunga, en Cotopaxi; Salinas, en Santa Elena; Macas, en Morona Santiago; y Santa Rosa, en El Oro.

² Fideicomiso formado para gestionar las empresas incautadas a dueños de la banca cerrada durante la crisis bancaria de 1999-2000. AGD responde a las siglas de Agencia de Garantías de Depósitos, ya inexistente; CFN son las siglas de la Corporación Financiera Nacional.

El alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, inaugura las viviendas modelos del plan habitacional “Mucho Lote 2”, ubicado en el kilómetro 11 de vía a Pascuales.

Once maestros a los que no se renovó el contrato continúan en huelga de hambre. Al no lograr ubicarse en los bajos de la gobernación de Esmeraldas, pues son desalojados por la policía, se trasladan al edificio de Supervisión Escolar. Álvaro Lara, dirigente de los huelguistas, dice que se mantienen en la medida porque, después de haber firmado un acuerdo con las autoridades, se enteraron de que la ministra de Educación, Gloria Vidal, dijo que no firmaría sus contratos. La protesta de los maestros ya se ha extendido por más de 30 días.

Domingo 31

Fernando Cordero, de AP, es reelegido presidente de la Asamblea Nacional. Obtuvo 60 votos a favor y tres sorpresivos votos en blanco que, sumados a los votos favorables, le permitieron mantenerse en la presidencia. Los votos en blanco fueron de Fernando Vélez (del PSP), de Henry Cuji (de Unidos por Pastaza) y del municipalista Alfredo Ortiz, que no asistió a la sesión. También se nombraron cuatro de los miembros del Consejo de Administración Legislativa (CAL), es decir, Pedro de la Cruz (de AP), Fausto Cobo (del PSP), Francisco Ulloa (del MPD) y Marco Murillo (de Alianza Libertad, AL). Alianza País también logró elegir al secretario y al prosecretario. Quedan por elegirse el primero y el segundo vicepresidente, pues las propuestas de AP no lograron la mayoría de los votos requeridos.

El Colegio de Abogados del Guayas protesta por el nombramiento de Fernando Yávar como miembro del CJT. Según el Colegio, Yávar no cumple el tiempo requerido de 10 años de ejercicio profesional. También refuta la intención de Yávar de pedir que el colegio devuelva unas oficinas dentro del palacio de Justicia, las mismas que utiliza como sede desde el 1973.

Glosario de siglas

ABPE	Asociación de Bancos Privados del Ecuador
AEDEP	Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos
AGD	Agencia de Garantías de Depósitos
AL	Alianza Libertad
ALFE	Asociación de Laboratorios Farmacéuticos Ecuatorianos
AME	Asociación de Municipios de Ecuador
ANESI	Asociación Nacional de Empresas de Seguridad Integral e Investigación
AP	Alianza País
ATPDEA	Sistema de Preferencias Arancelarias Andinas
BCE	Banco Central del Ecuador
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAL	Consejo de Administración Legislativa
CEDHU	Comisión Ecuménica de Derechos Humanos
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina
CES	Consejo de Educación Superior
CFN	Corporación Financiera Nacional
CJT	Consejo de la Judicatura de Transición
CNE	Consejo Nacional Electoral

CNJ	Consejo Nacional de la Judicatura
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONASEP	Confederación Nacional de Servidores Públicos
CONELEC	Consejo Nacional de Electricidad
Confeunassc	Confederación Única Nacional de Afiliados al Seguro Social Campesino
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CTE	Comisión de Tránsito del Ecuador
EMELEC	Empresa Eléctrica del Ecuador
FAPUC	Federación de Asociaciones de Profesores de la Universidad Central
FEDESP	Federación de Servidores Públicos
FESE	Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador
FEUE	Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador
FEUNASCC	Federación Única Nacional de Afiliados al Seguro Social Campesino
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones
FUT	Frente Unitario de Trabajadores
GAO	Grupo de Apoyo Operacional
Gaspetsa	Gasolinas y Petróleos Sociedad Anónima
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
MPD	Movimiento Popular Democrático
OLADE	Organización Latinoamericana de Energía
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PAIS	Patria Altiva I Soberana
PNG	Parque Nacional Galápagos
PRE	Partido Roldosista Ecuatoriano
PSP	Partido Sociedad Patriótica
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SIP	Sociedad Interamericana de Prensa
SNV	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo
SRI	Servicio de Rentas Internas
SSC	Seguro Social Campesino
UCE	Universidad Central del Ecuador
UDELEG	Unidad de Energía Eléctrica de Guayaquil
UNA	Unión de Sistemas Comunitarios de Agua
UNE	Unión Nacional de Educadores
UNL	Universidad Nacional de Loja
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UVC	Unidad de Vigilancia Comunitaria
WTI	West Texas Intermediate

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Ecuador del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Coordinación: Mario Unda.

Relevamiento y sistematización a cargo de Mario Unda, Hugo González y Santiago González.

Fuentes: diarios El Comercio y El Universo.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Ecuador

Agosto de 2011

Editada en octubre



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 976

Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Ecuador



Integrantes

Mario Unda

Hugo González

Santiago González



Fuentes

Fuentes principales: El Comercio y El Universo.

Fuentes alternativas: blogspot de Decio Machado, programa radial Enlace Ciudadano y periódico El Telégrafo.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Ecuador

Cronología del conflicto social

Agosto de 2011

Lunes 1

El ministro de Defensa, Javier Ponce, desmiente que el presidente Rafael Correa haya ordenado a las Fuerzas Armadas (FF.AA.) disparar contra el hospital de la Policía durante la sublevación policial del 30 de septiembre del 2010 (30-S), esto a propósito del informe militar sobre los hechos publicado por el ex jefe de opinión del diario *El Universo*, Emilio Palacio, en su página electrónica. El ministro califica al uso del informe como “malicioso y parcial, utilizado con el fin de justificar su calumnia publicada a través del artículo ‘No a las mentiras’”. Por esa publicación, Palacio ha sido sentenciado a tres años de prisión y a pagar una indemnización económica. Según indica el informe, de 14 páginas, “el tipo de armas que llevaba el primer grupo eran balas de goma y explosivos que sirven para disuadir, y [...] se llevaron armas letales porque fue una operación que pretendía liberar al presidente, no [...] disparar contra los policías o contra el hospital”. Ponce manifiesta que el informe sobre el 30-S fue llevado a la fiscalía con reservas. “Es una práctica corriente en una acción [la] de proteger al personal que participó en el operativo”, asegura, añadiendo que sería más importante preguntarse “quién ordenó la insurrección policial y no quién ordenó disparar”.

Las críticas al juicio del primer mandatario contra *El Universo* se han extendido por varios países de la región. Algunos de los principales medios escritos del continente americano miran con preocupación a la condena de primera instancia contra el medio guayaquileño por supuestas injurias al presidente Correa. A la portada de repudio de *Correo del Perú* y al duro editorial del *The Washington Post*, se suman ahora las preocupaciones de diarios de Colombia y Costa Rica.

Los principales socios comerciales de Ecuador atraviesan una delicada situación económica. Estados Unidos pelea para salir de su crisis de deuda, mientras que la Unión Europea (UE) intenta controlar los problemas generados por el endeudamiento de sus socios. Este escenario no deja de preocupar a los exportadores de Ecuador, dado que en esos mercados se concentra el 53,3% de los envíos, según cifras otorgadas en mayo por el Banco Central. Además, las remesas de los migrantes en las dos regiones significan una inyección de más de 2 mil millones de dólares al año a la economía del país.

La oposición esperaba y espera que cambie la correlación de fuerzas en la Asamblea Legislativa cuando termine de elegirse a las nuevas autoridades, esto en vista de la discusión respecto de la aprobación de leyes como la de comunicación, que ha generado polémica en varios sectores, por considerar la atentatoria a la libertad de expresión.

Un fuerte operativo militar se realiza al sur de Quito, en la avenida Rodrigo de Chávez, en donde los soldados del ejército revisan carteras, bolsos y mochilas a pasajeros de buses y automóviles que circulan por el lugar. Los operativos se desarrollan desde hace seis meses, pero, en los últimos días, se han intensificado después de la balacera que ocurriera en un centro comercial al sur de la ciudad. Un coronel del ejército manifiesta que “a más de estas tareas, se empleará a las unidades élites de las Fuerzas Especiales para irrumpir en sectores peligrosos. Este día han empezado las primeras operaciones”. Así mismo, una fuente militar agrega que “la idea es determinar dónde está el delincuente mayor; entonces no podemos ir con delincuentes menores, hay que coger a la cabeza de todos”. De hecho, a través de datos policiales, se da a conocer que en Quito operarían de dos a tres bandas armadas, con hasta 70 miembros cada una.

El gerente de la Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC), Eduardo Barredo, da por concluidos los contratos de 39 funcionarios de la entidad, los cuales operaban bajo nombramiento “provisional”, figura que no consta en la Ley de Empresas Públicas, siendo una normativa que, sin embargo, rige para la CELEC. Los empleados separados manifiestan su desacuerdo con el procedimiento, que, según ellos, responde al traslado de la matriz a Cuenca y al pago de favores políticos.

Se cumplen 33 días de la huelga de hambre que mantienen los maestros en Esmeraldas, exigiendo la firma de sus contratos. Diez nuevos trabajadores de la educación reemplazan a siete en huelga de hambre desde el 29 de junio, debido a los problemas de salud que presentaron los docentes, por lo que fueron obligados al abandono. El gobernador de la provincia declara que una comisión del Ministerio de Educación revisará el proceso de contratación de los maestros, agregando que la postura del ministerio es que los mismos rindan pruebas de méritos y oposición, y que no habría disponibilidad de partidas para firmar nuevos contratos.

Martes 2

El presidente de la comisión ocasional de comunicación de la Asamblea Legislativa, Mauro Andino, entrega a su principal, Fernando Cordero, el informe complementario sobre la “ley de medios”. Ahora será cuestión de Cordero disponer del día y la hora del debate. Sin embargo, asambleístas de la oposición creen que, dadas las condiciones actuales de la asamblea, por la debilidad de Alianza País (AP), el presidente del legislativo no se “va a arriesgar a poner fecha para el segundo debate”.

El bloque de AP, el buró político y el presidente Rafael Correa deciden insistir en la candidatura de Juan Carlos Casinelli a la primera vicepresidencia de la Asamblea Nacional. También se hace el nombre de Rocío Valarezo (independiente) como primera opción para la segunda vicepresidencia. El objetivo es captar la mayoría en el consejo de administración legislativa, para lo que el bloque cuenta ya con los votos del reelecto Fernando Cordero y del vocal Pedro de la Cruz. La oposición cuenta con tres vocales.

El primer embarque por la ruta Manta-Manaos llega a Leticia, frontera entre Perú, Colombia y Brasil. Las 500 toneladas de carga, entre las que se encuentran productos como aceite, cemento, atún y hierro, entre otros, salieron del país el pasado 15 de agosto, desde el puerto de Itaya y a cargo de la empresa Petroamazonas.

Miércoles 3

La Federación de Abogados del Ecuador cuestiona la presencia de Fernando Yávar en el Consejo de la Judicatura Transitorio (CJT). El gremio ha presentado una demanda ante la Corte Constitucional por el incumplimiento de una norma. Según el secretario de la federación, Yávar no cumple con el requisito de haber ejercido su profesión por al menos 10 años, pues se graduó en 2002. Sin embargo, el funcionario alega que esa norma sólo se aplica al “consejo definitivo y no en caso de uno provisional”. En respaldo de Yávar se realiza un plantón en las afueras de la Corte de Justicia del Guayas: “lo apoyamos porque él está en contra de la corrupción de las cortes”, declara uno de los participantes.

El proyecto de Ley de Comunicación es motivo de debate en varios espacios. En el micrófono abierto de la cadena radial *Ecuadoradio*, el jurista especializado en telecomunicaciones Juan Carlos Solines advierte que el proyecto deja la ventana abierta para el control de las redes sociales, tesis

negada por el oficialismo. Así mismo, en un foro realizado en la Unión Nacional de Periodistas, la asambleísta María Paula Romo, del movimiento Ruptura 25, señala que “en la futura Ley de Comunicación no debería haber ninguna regulación a los contenidos de los medios”, mientras que otro de los panelistas del foro y representante del diario *El Comercio* expresa que “no ha existido un debate suficientemente maduro sobre el proyecto legislativo”.

El Ministerio del Interior cierra 55 salas de juegos. Propietarios, administradores y trabajadores de las mismas califican de inconstitucional e ilegal la medida del viceministro de Seguridad Interna y Externa, el cual ordenó el cierre de los locales que no estaban regulados por la Ley de Turismo y que funcionaban por amparos judiciales, buscando así dar cumplimiento a la pregunta 7 de la consulta popular del pasado 7 de mayo que determinó la eliminación de los juegos de azar. La Asociación Nacional de Propietarios y Administradores de Salas de Juegos (ANPASJU) señala que el viceministro Leonardo Berrezueta se habría arrogado funciones exclusivas de la Asamblea Nacional, siendo esta el órgano del Estado donde se debe reformar la Ley de Turismo para después decretar la eliminación de los juegos de azar.

El monto de la deuda estadounidense ha superado el Producto Interno Bruto (PIB) de ese país, constituyéndose en un hecho histórico. El impacto se sentirá a escala mundial, Ecuador viéndose afectado, en particular, por la contracción de las exportaciones y las remesas.

Ante la disminución del precio del banano en el mercado mundial, los productores y exportadores del sector solicitan al gobierno que se declare la emergencia comercial. El objetivo es evitar una crisis bananera y que se sancione a los que no cumplan con el precio oficial de 5,50 dólares por caja de 43 libras. El pedido de los gremios es que la emergencia dure seis semanas y que el Estado otorgue créditos a los exportadores sin liquidez, para que puedan así realizar el precio oficial de la fruta. El Ministerio de Agricultura decreta la emergencia por cinco semanas, mientras que el gobierno se propone comprar el volumen de mercancía que no tenga salida en el mercado internacional, calculado en entre un millón y un millón y medio de cajas por semana.

Los transportistas de las cooperativas interprovinciales de pasajeros de Tungurahua realizan una marcha por las calles de Ambato, donde, con carteles y gritando consignas por el alza del pasaje, llegan hasta la gobernación de la provincia. Los recibe el jefe político, al cual manifiestan que los precios del pasaje no han sido alterados desde el 2003. Uno de los dirigentes subraya que “trabajamos a pérdida porque los insumos y repuestos para los vehículos han subido de precio, sin ningún control, mientras el valor de los pasajes está congelado”. Así mismo, unos 300 socios de la Unión de Cooperativas de Transporte de Imbabura efectúan una marcha en Ibarra, exigiendo el incremento de las tarifas; “ya es tiempo de un ajuste, porque todo sube”, señalan los dirigentes.

Jueves 4

La racionalización de personal es la primera disposición emitida por el CJT. Noventa y un funcionarios y 71 contratos son cancelados, así como anuncia la judicatura. El personal removido de sus cargos formaba parte de las cortes provinciales, los tribunales, los juzgados y las salas penales de 17 provincias. Los funcionarios, entre los que se encuentran jueces, conjuces y servidores administrativos tienen la característica en común de haber sido empleados con un “nombramiento temporal provisional”, por lo que la ley permite su libre remoción.

Fernando Cordero, titular de la Asamblea Nacional, mantiene en suspenso la elección del primero y segundo vicepresidentes de este organismo, que no se concretó como debido el domingo 30 de julio. La oposición en su conjunto concuerda que AP buscaría ganar tiempo por no contar con los 63 votos necesarios para elegir a sus candidatos.

El asambleísta Cléver Jiménez, de Pachakutik, presenta una denuncia penal en la fiscalía contra el presidente Rafael Correa y el ministro de Defensa, Javier Ponce, por presunto delito de lesa humanidad por los hechos ocurridos el 30-S. El asambleísta acusa al primer mandatario de ser el único responsable de las muertes ocurridas ese día.

El temor de que se repita la crisis económica de finales del 2008 y parte del 2009 ya preocupa a varios gobiernos del mundo, que se han apresurado a tomar medidas para atenuar posibles impactos. En Ecuador, los empresarios y el gobierno coinciden en señalar que la única forma de evitar la crisis es diversificando las exportaciones, aunque dicha medida no pueda ser inmediata.

La inflación de julio se ubicó en el 0,18%, frente al 0,02% registrado en el mismo período del 2010, según informa el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). En opinión de analistas consultados, este porcentaje es uno de los más bajos en lo que va del año, debido a que la gente estuvo de vacaciones y no consumió la misma cantidad que en otros meses.

El presidente Rafael Correa anuncia que se están realizando estudios para explotar un campo petrolífero en la Amazonía, en caso de que fracase el proyecto Yasuní ITT. En declaraciones a corresponsales extranjeros, el primer mandatario manifiesta que “en Tambococha estamos explorando dentro del plan B técnicas de explotación horizontal; no tenemos por qué pedirle permiso a nadie”. El campo mencionado conforma, junto con los denominados Ishpingo y Tiputini, el bloque ITT, que alberga a unos 846 millones de barriles de petróleo pesado, equivalentes al 20% de las reservas de Ecuador.

En la ciudad de Quito, alrededor de 600 personas realizan una protesta cuestionando a la “ley de medios” y en apoyo al diario *El Universo*. El grupo denominado “Los Cabreados” realiza su segunda acción en contra del gobierno de Rafael Correa. La tribuna de Los Shyris es su lugar de concentración, en donde, con gritos y consignas a favor de la libertad de expresión, mantienen la medida de protesta que, según dicen, se realizará todos los jueves hasta que sean escuchados. En Guayaquil, alrededor de 400 personas vestidas de negro, con pitos y pancartas, se concentran en solidaridad con *El Universo* y a favor de la libertad de expresión en un plantón realizado en las afueras de la Corte Provincial de Justicia del Guayas. Así mismo, un grupo de trabajadores del diario se reúne en la plaza San Francisco, a pocas cuadras de la corte de justicia, donde, con pancartas y esparadrapos en la boca, pide a los transeúntes unirse a la medida en apoyo al rotativo.

En la provincia de Tungurahua, en la comunidad de El Topo, sus pobladores se oponen a la construcción de una hidroeléctrica. Con el resguardo de 200 policías, el gobernador de dicha provincia, representantes del proyecto Hidrotopo y otros funcionarios públicos intentan ingresar a la comunidad y, pese al bloqueo inicial de los pobladores, y con ayuda de la fuerza pública, logran entrar con maquinarias a la zona. Una de las dirigentes de la comunidad, Maritza Tustón, denuncia que hubieron sido desalojadas con empujones y arrastradas por defender el río y el medio ambiente, y advierte que la hidroeléctrica terminará con las fuentes de agua y vegetación, así como sucedió con las centrales de Agoyán y San Francisco. Así mismo, anuncia que recolectarán firmas para respaldar la realización de una consulta popular en el cantón Baños, donde se encuentra localizada la comunidad El Topo, para que la gente decida si “sus fuentes de agua son utilizadas para la hidroeléctrica o en el turismo, tesoro del cantón”. Mientras tanto, en Chone, Manabí, el presidente Rafael Correa ratifica la construcción de una represa, pese a la oposición de un grupo de pobladores, sosteniendo que “si es preciso, se entrará con la fuerza pública”.

Viernes 5

Ricardo Ulcuango, ex dirigente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), acepta el cargo de embajador en Bolivia. La designación es oficializada por la Cancillería, en medio de cuestionamientos de la dirigencia de la CONAIE. Humberto Cholango, titular de la organización indígena, manifiesta que Ulcuango aceptó la misión en Bolivia a título personal, enfatizando así que la confederación “no está negociando puestos”.

El régimen dará por terminados los acuerdos de operación de 16 organizaciones no gubernamentales ONGs, por no entregar la información de sus actividades. El anuncio lo realiza la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), organismo que regula la actividad de dichas organizaciones en Ecuador. Según datos oficiales, en el país funciona un total de 146 ONGs. El presidente Correa señala que la mayoría de ellas no enfoca sus proyectos en el desarrollo, sino en actividades políticas.

Los ministros de finanzas de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) declaran que la región está en buena forma para resistir una crisis global. Durante una reunión realizada en Lima para discutir la situación económica mundial, los funcionarios han buscado medidas regionales para afrontar el peor de los escenarios. Algunas de estas podrían ser reducir las barreras comerciales entre los países y fortalecer la arquitectura financiera de América Latina para contrarrestar así los efectos de la crisis.

Representantes de servidores públicos presentan una demanda de inconstitucionalidad al artículo 8 del Decreto Ejecutivo 813, que establece la compra de renuncias a los burócratas de manera obligatoria. El documento es entregado a la Corte Constitucional luego de realizar una marcha por las calles de Quito. En la presentación de la demanda participan también líderes de organizaciones sindicales nacionales e internacionales, miembros de la CONAIE, asambleístas del Movimiento Popular Democrático (MPD) y del Independiente.

Alrededor de 300 personas se congregan frente a la corte provincial del Guayas para clamar por un juicio justo al diario *El Universo* y que se respete la libertad de expresión. Los manifestantes, la mayoría empleados del diario, visten de negro en señal de luto, ondean banderines y gritan consignas como “queremos justicia” y “justicia y libertad”.

El grupo de los “cabreados” que protesta en Quito por la libertad de expresión es conformado por profesionales, estudiantes, profesores, amas de casa, empleados de los sectores público y privado, pequeños empresarios y ex militares. La clase media capitalina ha sido también protagonista de protestas callejeras durante los gobiernos de Jamil Mahuad, de Abdalá Bucaram y de Lucio Gutiérrez.

Sábado 6

La agencia de evaluación financiera *Standard and Poor's* (S&P) excluye a Estados Unidos del círculo de privilegio de los países tomadores de préstamos más fiables del mundo. Es decir, EE. UU. pasa de la calificación AAA a AA+, enfrentando esta situación, según S&P, por su creciente deuda, el pesado déficit y la carencia de planificación política. Un primer efecto de la resolución es la depreciación del dólar frente a otras monedas, como el euro y el yen. Según Gloria Alarcón, ex presidente del Comité Empresarial Ecuatoriano (CEE), esto no tendrá efecto negativo en el país, dado que con una moneda no tan costosa Ecuador tendría más posibilidades de vender productos en el mercado externo.

El presidente Rafael Correa anuncia, en su enlace sabatino de radio y televisión en El Pangui, Zamora Chinchipe, que en el marco de la renegociación de los contratos mineros el Estado tiene como objetivo obtener el 53% de la renta por esta actividad. Correa explica que, si bien el país capta por renta petrolera el 85%, el porcentaje que se recibirá por la minería es alto, tomando en cuenta que esta es una “actividad menos rentable”. El gobierno espera firmar los contratos mineros antes de octubre, encontrándose estos últimos en su fase final. Así mismo, el primer mandatario critica al movimiento de los “cabreados” (grupo de personas que se reúnen todos los jueves en Quito para protestar por la libertad de expresión y mostrar sus desacuerdos con el gobierno) y advierte que los contrarrestará con una marcha para demostrar la fortaleza de la revolución ciudadana y dar a conocer quiénes son los verdaderos “cabreados” con la partidocracia y por el asalto al sistema financiero y la falta de obras públicas.

La Asociación de Canales de Televisión del Ecuador (ACTVE) manifiesta su preocupación por los efectos que tendrá la Ley de Comunicación así como ha sido hasta ahora planteada. En una carta dirigida al presidente de la Asamblea Nacional, la asociación expresa su desacuerdo en cuatro puntos fundamentales, es decir, pide que la regulación a los medios se enmarque en las garantías contempladas en la constitución y en los tratados internacionales; declara no estar de acuerdo con las facultades de juzgamiento que tendría el consejo de regulación, porque impedirían procesos justos e independientes; muestra inquietud respecto a la posibilidad de un doble juzgamiento por infracciones; y, por último, está en contra de que los medios públicos participen en el pastel publicitario privado, principal fuente de ingresos de los canales.

Militares se entrenan en tareas policiales. En el fuerte Atahualpa, en Machachi, se ha capacitado a los soldados durante 12 días y, desde abril, se ha entrenado a 360 policías militares. El grupo se prepara para dar apoyo a la policía en la lucha antidelinquencial y para ayudar en el control de armas. La reforma a la Ley de Seguridad Pública, que aún no está lista, propone que las FF.AA. actúen directamente en el control del crimen, sin que descuiden tareas originales, como el control de la frontera.

Domingo 7

La política exterior del gobierno de Rafael Correa empieza a perder impulso, al llegar este último a la mitad de su segundo período presidencial. Según analistas consultados por el diario *El Comercio*, el régimen ha caído en ciertos errores e imprudencias que han terminado por afectar la imagen del país en la región, entre otras razones, por la falta de equilibrio de la diplomacia nacional en la forma de relacionarse con los países del hemisferio. Así como manifiestan los ex cancilleres consultados, decisiones abruptas, como la expulsión de la embajadora de EE.UU. en Quito, y posturas aisladas han sido la constante. Mientras tanto, el vicescanciller Kintto Lucas declara que el gobierno ha formulado una política exterior que, supuestamente, “no existía” en el pasado, y que las actuaciones diplomáticas del régimen deben ser comprendidas bajo el principio de priorizar la relación “sur-sur” y la integración regional.

En los últimos 20 años, el gobierno de Rafael Correa ha sido el que más préstamos frescos ha recibido. La deuda acumulada por esta administración casi triplica el monto de cualquier otra durante las dos últimas décadas. Sin embargo, el gobierno actual, según un análisis de *El Comercio*, es el único a haber declarado tramos de la deuda como ilegales e ilegítimos. Desde la visión ideológica del régimen, “la deuda externa ha sido algo aborrecible, algo tan malo que justificaba declarar una moratoria unilateral y sacar al país de los mercados financieros mundiales. Y es el que más deuda ha contraído”, sostiene el análisis, basándose en datos del Banco Central.

Los grandes excedentes por los precios del crudo parecen haber llegado a su fin; analistas prevén un reajuste en todos los mercados internacionales. Según los mismos, en Ecuador “es necesario tener un seguro petrolero, pero este debe comprarse cuando se está bien, no cuando el precio del petróleo está cayendo”. Otros advierten que “depender del petróleo siempre ha sido una ruleta rusa. Y lo peor es que no aprendamos de la crisis”.

El artículo del proyecto de Ley de Comunicación que dispone el registro de la programación de medios estaría alterado. Así lo sostiene el asambleísta César Montúfar, quien ha enviado una carta al titular de la comisión de comunicación de la Asamblea Nacional, Mauro Andino (de AP), para que rectifique el error. Según el asambleísta de oposición, en el numeral 10 del artículo 18 del texto se comete una mutilación que abriría la puerta a la “persecución de medios”.

Maritza Tustón, dirigente de la comunidad El Topo, de la parroquia Río Negro del cantón Baños, y otras mujeres del lugar, denuncian ante la fiscalía la que consideran una agresión de la Policía Nacional. “Fuimos sometidas para ser retiradas de la carretera; consideramos que estos actos no deben quedar en el silencio ni en la impunidad, porque la fuerza pública o el poder económico no pueden reprimir así al pueblo, mucho menos a un grupo de mujeres, sin arma alguna; lo único que hemos hecho es sentarnos en la vía para decir no al proyecto en defensa de los recursos naturales, sobre todo del recurso agua”, argumenta la dirigente, quien, junto a los comuneros, se opone a la construcción de una hidroeléctrica en el sector.

Lunes 8

El temor de una nueva recesión económica, como la que ocurrió a finales del 2008, ha causado un pánico generalizado entre los inversionistas de Asia, Europa y América. La amenaza de estancamiento económico en EE.UU. asustó principalmente a México, que tiene fuertes vínculos económicos con el gigante de norteamérica. Las operaciones de la bolsa de São Paulo, la más grande de sudamérica, estuvieron al borde de la paralización, mientras que en Perú, donde las acciones mineras tienen un gran peso en el mercado bursátil, se detuvieron por una hora antes del cierre oficial. Por otro lado, el senado de EE.UU. aprueba una ley de emergencia para impedir la primera mora de pagos del gobierno en la historia. Demócratas y republicanos “cedieron” posiciones, mientras que el *Tea Party*, el ala más conservadora de la derecha estadounidense, tuvo un papel importante en las decisiones y se mantiene fuerte.

A un día de cumplir la mitad de su segundo mandato, el presidente Rafael Correa no pierde ocasión para mencionar la opción de aplicar la “muerte cruzada”, con la cual, según establece la constitución, gobernaría seis meses sin Asamblea Nacional, con la función judicial bajo su control, y sólo con dos partidos que podrían participar en los comicios –con AP son tres los registrados actualmente en el Consejo Nacional Electoral (CNE). Según la oposición, esta figura constitucional no sólo permitirá al presidente disolver a la asamblea y llamar a elecciones anticipadas, sino que también le abriría las puertas para el control absoluto del país.

Fernando Cordero, presidente de la Asamblea Nacional, luego de una reunión de la bancada oficialista, señala: “trabajamos en una gran plataforma por la democracia, la soberanía y el desarrollo”. Cordero puntualiza que los acuerdos no serían solo con legisladores, sino que se ampliarían a gobiernos locales y a las relaciones entre el ejecutivo y las organizaciones sociales. El pasado sábado 6 el primer mandatario, en su enlace sabatino, había hablado de un frente por la gobernabilidad.

El Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) termina unilateralmente el contrato de concesión de frecuencia de *Telesangay*, emisora televisiva del consejo provincial de Morona

Santiago. El prefecto Marcelino Chumpí (del Pachakutik) denuncia que la decisión tiene un trasfondo político.

Los servicios judiciales se articularán a la red que opera a nivel nacional para la atención en temas de salud, educación, seguridad y otros. Así plantea un proyecto que establece una nueva estructura para los juzgados para que la justicia sea más asequible a la ciudadanía.

La CONAIE rechaza la designación de Ricardo Ulcuango (ex vicepresidente de esta organización) como nuevo embajador en Bolivia. Asegura que, con esta nominación, el gobierno de Rafael Correa intenta sembrar la ruptura entre los dirigentes de los pueblos originarios. “Es lamentable que un ex dirigente del movimiento indígena se preste para consolidar el plan divisionista que, desde un inicio, este gobierno implementa”, asegura un comunicado donde la confederación aclara al presidente boliviano Evo Morales que Ulcuango no cuenta con su “aval, ni apoyo” para ese cargo.

Campesinos de Río Grande, en Chone, provincia de Manabí, declaran que morirán por sus tierras. Hombres, mujeres y niños hacen guardia en un campamento en donde el gobierno pretende construir una represa. Según Boris Zambrano, ambientalista de Chone, en la zona se cosechan 200 millones de unidades de mandarina al año, lo que representa un promedio de 4 millones de dólares para los productores, así como se venden 5 mil reces al año, 6 mil cerdos y más de 7 mil quintales de cacao en temporadas productivas. Los comuneros están pendientes ante las amenazas de desalojo de las autoridades gubernamentales, al cumplirse las 48 horas de plazo que diera el presidente Rafael Correa para que desalojen el lugar.

Martes 9

Las bolsas mundiales recuperan terreno luego de un dramático lunes. La Reserva Federal de EE.UU. mantendrá sus bajas tasas de interés. El anuncio es tomado positivamente por los mercados, que tienen cierres mixtos. Esta institución anuncia que mantendrá sus tasas de interés de referencia en el piso récord de entre 0% y 0,25% hasta por lo menos mediados del 2013, con el objetivo de “promover la recuperación en marcha”.

El CJT presenta su plan de reestructuración para la función judicial; hace así público el proyecto aunque no haya aún revisado algún insumo importante, como el informe sobre la necesidad de crear judicaturas a escala nacional elaborado por el Ministerio de Justicia. El plan consta de seis ejes estratégicos ya conocidos, como talento humano, modelo de gestión, infraestructura civil, gestión financiera equitativa, mejor tecnología y cooperación.

Humberto Cholango, presidente de la CONAIE, explica que la organización indígena prepara una movilización conjunta con otras organizaciones sociales y barriales, sindicatos, estudiantes y mujeres. Dicha medida responde a una de las resoluciones adoptadas durante el “I Encuentro de los Movimientos Sociales por la Democracia y la Vida” que se realiza en Quito, por medio de la cual alrededor de 350 personas han acordado rearmar un frente de oposición al gobierno. Uno de los temas que agrupa a los sectores mencionados es la criminalización de la protesta, pues, según estimaciones de las organizaciones, existen 199 personas con procesos penales en curso, acusadas de sabotaje de servicios públicos, destrucción de edificios, terrorismo organizado, atentado contra la propiedad privada y asociación ilícita.

En medio de protestas y quema de ejemplares del periódico gubernamental *El Ciudadano*, es recibida la sentencia de ocho días de prisión en contra de tres comuneros azuayos, que protestaron en mayo del 2010 en contra de la explotación minera a gran escala. Carlos Pérez Guartambel, Federico Guzmán y Efraín Arpi han sido sentenciados por obstaculizar las vías en el sector de

Tarqui. “¡Abajo Correa [...] Fuera las mineras [...] Viva el agua!” son las consignas lanzadas por más de 60 personas que aguardan en las afueras de la Corte Provincial de Justicia del Azuay el fallo de la Primera Sala de lo Penal.

Pese a que la mayoría de habitantes de Río Grande, cantón Chone, provincia de Manabí, se opone a la construcción de una represa en su territorio, 37 campesinos de esa zona se reúnen con Benhur Rodríguez, subsecretario de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), para aclarar detalles de la negociación de sus tierras. Mientras, en la zona rural de Río Verde se mantiene la expectativa ante una posible incursión de la fuerza pública, como el presidente Rafael Correa advirtió que sucediría si se mantiene la oposición a la obra de la represa. Ahí los comuneros montan guardia y afirman que “morirán por sus tierras”, acusando a SENAGUA de no socializar con ellos la construcción de la represa.

Las FF.AA. sacan tanques a la calle. El ejército ejecuta un operativo antidelictivo en la Isla Trinitaria, al sur de Guayaquil. Alrededor de 800 militares se despliegan sin la presencia de la policía. La Isla Trinitaria es un amplio sector popular de la urbe, y, según la fuerza pública, una zona con un elevado índice de delitos. “Hay una disposición del gobierno para que las FF.AA. actúen en el control de armas y en operaciones que tiendan a disminuir la inseguridad”, declara un alto mando militar.

Miércoles 10

Las críticas hacia la prensa y hacia los sectores políticos que han minimizado la sublevación policial del 30-S son los ejes del “Informe a la Nación” presentado por el presidente Rafael Correa ante la Asamblea Nacional, al cumplirse el segundo año de mandato tras la reelección. Correa segmenta su intervención en dos partes, intercaladas con breves discursos de sus ocho ministros coordinadores y del canciller Ricardo Patiño, quienes se encargan de dar cuentas sobre diferentes áreas de la gestión gubernamental. El presidente hace un llamado a la concertación nacional para buscar una “patria nueva”.

Los representantes de las radios más escuchadas de la capital se reúnen, por cuarta ocasión, en una cadena radial, durante la cual resaltan la gesta del 10 de agosto del 1809 para exigir el respeto a la libertad de expresión. La millonaria sentencia contra el diario *El Universo* y el pedido de prisión para sus tres directivos y el ex editorialista Emilio Palacio constituyen los temas centrales del debate.

A inicios del 2011, el gobierno ecuatoriano estimó que, para no tener problemas de presupuesto, el precio del barril de petróleo debería mantenerse en el orden de los 73,7 dólares todo el año. Si éste cayera por debajo de los 65, el gobierno quedaría obligado a generar más impuestos o a dejar rezagadas varias obras de infraestructura.

En Quito se vuelve a congregarse el grupo denominado “Los Cabreados” para manifestar su apoyo a la libertad de expresión y en rechazo de la condena contra el diario *El Universo*. Frente a la tribuna de los Shyris, decenas de personas gritan consignas en contra de la política de Rafael Correa. En Guayaquil, el comité de empresa de *El Universo* y el grupo ciudadano “Un Ecuador Libre”, han convocado a un plantón en la plaza Rocafuerte, en donde manifiestan su solidaridad con los directivos del rotativo y exigen respeto a la prensa libre.

En la capital, en el coliseo del Ministerio de Deportes, aproximadamente 80 de mil ex empleados de salas de juego y casinos llegan a escuchar la propuesta gubernamental. Este plan de reconversión laboral, que genera las críticas de los asistentes, se basa en préstamos para emprendimientos

productivos, reinserción en nuevas actividades (comercio, turismo) y capacitación en diferentes áreas.

Jueves 11

El candidato de AP Juan Carlos Cassinelli es elegido primer vicepresidente de la Asamblea Nacional, obteniendo 64 votos. Así mismo, el oficialismo logra colocar en la segunda vicepresidencia a su aliada, Rocío Valarezo, del Movimiento Autónomo Regional de El Oro, con la misma cantidad de votos. Con estas designaciones, AP logra retomar el control del poder legislativo, pues, con cuatro de las siete sillas, mantiene una mayoría en el Consejo de Administración Legislativa (CAL), organismo en el cual se decide qué leyes son tramitadas y a qué comisión son enviados los proyectos.

El coronel César Carrión, ex jefe del hospital de la Policía, ratifica que antes, durante y después del 30-S no cometió ningún acto de indisciplina que haya afectado a la institución policial y al jefe de Estado. Durante 90 minutos, y de manera reservada, el oficial y su defensa exponen ante el Consejo de Generales de la Policía sus pruebas de descargo en el proceso interno que se sigue en sus contra por supuesta mala conducta. La institución determinará en 15 días si el oficial cometió o no dicha falta.

En el juzgado décimo octavo de lo penal del Guayas, ubicado en el cantón Durán, empieza la audiencia de presentación del dictámen y la formulación de cargos contra 14 uniformados presuntamente involucrados en la sublevación del 30-S. Los imputados han sido acusados de “sabotaje del servicio público y alzamiento para desconocer al gobierno legalmente constituido”. Los 13 policías y el vigilante de la ex comisión de tránsito del Guayas supuestamente impidieron, el 30-S, el paso de peatones y vehículos por el puente de la Unidad Nacional, que comunica Guayaquil con Durán.

Las operaciones de comercio exterior ecuatorianas con el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) llegaron a 99,1 millones de dólares, sumándose a partir de julio del 2010, cuando entró en vigencia la unidad contable de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA).

Alrededor de 600 personas, entre trabajadores de casinos y ex empleados de salas de juego y “tragamonedas”, despedidos el 2 de agosto como consecuencia de los resultados de la consulta popular, se concentran en el coliseo Voltaire Paladines Polo de Guayaquil, en donde el Ministerio de Relaciones Laborales ha dado a conocer su plan de reinserción laboral. Este último plantea como opciones la inscripción en programas oficialistas como “Socio Empleo”, el acceso a franquicias de la Agencia Nacional Postal (ex Correos del Ecuador), la capacitación para incursionar en el área de turismo y, finalmente, la preparación para recibir créditos de hasta 7 mil dólares por parte del Banco Nacional de Fomento, para emprender así nuevos negocios. En su mayoría, los perjudicados no están de acuerdo con “ofrecimientos que no se cumplen” y reclaman una justa liquidación.

Viernes 12

Aunque AP retuvo la conducción de la Asamblea Nacional, ya no tiene la garantía de imponer su agenda con la facilidad de los dos primeros años del actual período parlamentario. Los líos que el oficialismo ha tenido que enfrentar para mantener la mayoría en el CAL evidencian un escenario diferente. La deserción de seis asambleístas y la dependencia de otros sectores para tramitar leyes

con alto costo político, son dos factores que han obligado al oficialismo a replantear la forma de conducir el poder legislativo.

La UNASUR fortalecerá el comercio y sus reservas frente a la crisis. Reúnidose en Buenos Aires, los ministros de economía y directores de los bancos centrales del organismo regional resuelven crear el Consejo Suramericano de Economía y Finanzas. Parte de las reservas de los países miembros servirá para crear un fondo anticíclico, medida con la cual se espera blindar a la región de un posible contagio de la crisis económica y financiera originada, en gran parte, en los países desarrollados.

La Organización de Estados Americanos (OEA) entrega ayuda a ocho ciudades del país para prevención contra el uso y consumo de drogas en niños y adolescentes. Un fondo de 120 mil dólares es repartido entre los proyectos seleccionados, los mismos que han sido elaborados por la ciudadanía.

La falta de personal demora las causas en los juzgados laborales. La mayoría de estas se estanca en las citaciones para la audiencia preliminar. En cada judicatura ingresan unos 765 juicios, pero no se resuelven más de 470.

Gobierno y dueños de salas de juego manejan diferentes datos sobre cuántos perderán el empleo. En el mes de agosto, el gobierno ha empezado a aplicar el pronunciamiento de la ciudadanía, que se expresó, en la consulta popular, a favor de prohibir los juegos de azar. Según datos del Ministerio de Relaciones Laborales, en las salas de juego que funcionan con amparos judiciales el personal llega a 1.920 y, en las legales, a 600, mientras que, para los empresarios, serían respectivamente 5 mil y 2.500. Los dueños de las salas de juego, que funcionan bajo amparos judiciales y que no están registrados en la Ley de Turismo, piden al gobierno que se les otorgue un plazo no menor a dos años para poder vender las máquinas y lograr invertir en otros negocios.

El radiodifusor Freddy Aponte ha sido enjuiciado tres veces por José Bolívar Castillo, ex alcalde de Loja. Su defensa apelará la sentencia de cinco años de prisión establecida por el delito de insolvencia fraudulenta, al no pagar el periodista 54.633,60 dólares al ex alcalde lojano, monto fijado por daños morales. Aponte ha sido un continuo cuestionador de la labor del ex alcalde y, al momento, mantiene su programa de opinión “Primer Plano”, difundido a través de la radio *Centinela del Sur*, de la capital lojana.

Sábado 13

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) dispone la creación de una comisión integrada por productores y exportadores de banano. El objetivo es que el grupo realice veedurías al proceso de ayuda solicitado. El sector ha declarado la emergencia comercial por la baja demanda de fruta y la caída de los precios en el mercado internacional. El ministro pide la intervención gubernamental por seis semanas, pero aún no hay la aceptación oficial a la medida.

En su enlace sabatino, el presidente Rafael Correa resalta el acuerdo con fuerzas provinciales para obtener la mayoría en la Asamblea Nacional. De esta manera, AP ha logrado reelegir a Fernando Cordero en la presidencia, imponer las vicepresidencias y, por lo tanto, controlar el CAL. El primer mandatario expresa que esta nueva mayoría se ha consolidado gracias a los acuerdos con organizaciones provinciales que integraron la llamada “Plataforma por la Soberanía, Justicia y Dignidad”. También presenta una entrevista grabada que el canal *Majestad* de Santo Domingo hizo a Fernando Vélez (antes asambleísta del Partido Sociedad Patriótica –PSP) quien votó en blanco permitiendo así el triunfo de Fernando Cordero en la asamblea, entrevista en la cual el asambleísta

asegura que la oposición “estaba cocinando un posible golpe de Estado”, que habría consistido en obtener la presidencia de la asamblea y enjuiciar a Correa como “genocida”.

Con la designación del ex dirigente de la ECUARUNARI Ricardo Ulcuango como embajador de Ecuador en Bolivia, el gobierno empieza una estrategia política que va más allá de la inclusión de los indígenas en la diplomacia. El ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo Patiño, hace un llamado “a las organizaciones sociales, sobre todo a los indígenas, a tender y construir los puentes necesarios para el futuro”, mientras que el viceministro de Desarrollo Rural, Miguel Carvajal, sostiene la necesidad de “recomponer la base social y política de la revolución ciudadana. Eso supone conversar con las fuerzas sociales y el movimiento indígena”. El objetivo del gobierno apunta a reconquistar el respaldo de las organizaciones indígenas que lo apoyaron hasta la Asamblea Constituyente del 2008, y consolidar así su proyecto político con la aprobación de leyes a las que ese sector se ha opuesto, como es el caso de la Ley de Aguas y la de Tierras.

El Banco Mundial alerta que la economía está en “fase peligrosa”, que los problemas en los países europeos son más agudos que en EE.UU. y que la tormenta financiera puede llegar a ser peor que la vivida en la crisis de 2008.

Más de 100 mil ecuatorianos usan a diario la red social *Twitter* como medio para expresarse sin restricciones, criticar, discutir y hasta bromear. La inmediatez con la que circula el mensaje y el acceso fácil y gratuito a la red la han convertido en el nuevo campo donde se batalla con ideas que tanto construyen como destruyen. El número de visitas la ubican como una de las páginas más visitadas en internet, según la herramienta de monitoreo de visitas *Google Trends*. *Twitter* ha llegado a tener más tráfico que los medios informativos tradicionales, cuyos portales digitales reciben 90 mil visitas diarias. Varios mandatarios de la región utilizan esta red social para comunicarse con la población, entre ellos Cristina Fernández, Hugo Chávez, Barack Obama y el mismo Rafael Correa.

Domingo 14

La débil recuperación económica de EE.UU. y los problemas financieros de los gobiernos europeos, que han provocado inestabilidad en los mercados y generado temores de una nueva recesión mundial, podrían afectar las expectativas de crecimiento de Ecuador para el 2012 si la situación se complica, así como informan cinco analistas consultados por el diario *El Universo*, los cuales prevén un aumento de entre el 2% y el 4% del PIB, mientras que el gobierno espera un 4,2%.

En Imbabura, Napo y Chimborazo funcionan escuelas para capacitar a líderes en leyes y género. La Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador (AMUME), a través de estos centros capacita a vicealcaldesas, concejalas y líderes sociales. De acuerdo con una encuesta realizada por AMUME, el 75% de mujeres electas para los actuales consejos municipales no tienen experiencia y conocimiento del marco legal.

Lunes 15

La audiencia de apelación convocada para continuar el proceso judicial que se le sigue al coronel de Policía Cesar Carrión (director del Hospital de la Policía el 30-S), acusado por el delito de magnicidio, por su presunta participación en la revuelta policial de aquel día, ha quedado suspendida por la falta de un juez. Por otro lado, la Unidad de Delitos contra la Administración Pública encuentra elementos de una “irrupción violenta” en los medios públicos para generar un

caos social aquel 30 de septiembre, y acusa a 13 personas de autoras en diferentes grados, por el ingreso a las instalaciones de Ecuador TV y Radio Pública la noche de ese día.

En una entrevista, el canciller de la República, Ricardo Patiño, califica de infundadas a las acusaciones de la CONAIE, que ha considerado la designación de embajador en Bolivia del ex dirigente de la ECUARUNARI, Ricardo Ulcuango, como una estrategia para debilitar al sector. Según el canciller, el régimen ha decidido incluir a las minorías étnicas al servicio exterior ecuatoriano por la vigencia del Estado Plurinacional y en reconocimiento a sus capacidades para ejercer esos cargos. El funcionario agrega que, con la designación de Ulcuango, se pretende crear puentes con la organización indígena. La ECUARUNARI se reúne para analizar el impacto de la designación y anuncia movilizaciones en contra de los proyectos de ley que integran el plan de soberanía alimentaria.

El subsecretario de Agricultura del Litoral, Rafael Guerrero, presenta su renuncia. En abril, el presidente Correa había ordenado que la Secretaría Nacional de Inteligencia (SENAIN) interviniera la subsecretaría para investigar las quejas de los productores de banano. El informe mostró que el 30% de las 140 exportadoras de banano no había pagado el precio oficial de 5,50 dólares por caja y que un 50% no lo había hecho mediante el sistema de pagos interbancarios del Banco Central, así como establece la ley.

América Latina se vería duramente golpeada si la economía de China se desacelera con fuerza y aminora su voraz apetito por las materias primas, así como da a conocer en un balance el Banco Mundial. El jefe del organismo para la región, Augusto de la Torre, indica que, dado el escenario, los países latinoamericanos deberían ahorrar y diversificarse más allá de lo que permiten sus recursos naturales.

La firma china Goldwind Global construirá el proyecto de generación eólica Villonaco, en Loja, por un valor de 34 millones de dólares. Este tipo de central aprovecha la velocidad del viento para transformarla en energía eléctrica con el uso de torres con aspas, llamadas “aerogeneradores”. La central tendrá una potencia de 16,5 megavatios y operará desde el 2012.

Martes 16

El viceministro de Comercio Exterior, Francisco Rivadeneira, anuncia que el gobierno abrirá seis nuevas oficinas comerciales en Argentina, Panamá, Chicago (EE.UU.), Holanda, Polonia y Dubai. Por otro lado, informa que, en el mes de noviembre, se podrían retomar las conversaciones en vistas de lograr un acuerdo comercial con la UE.

En Portoviejo, el ministro de Sectores Estratégicos, Jorge Glas, afirma que se embargarán las pertenencias de los deudores de la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL) de Manabí, los cuales deben, en conjunto, unos 8 millones de dólares. “No puede ser posible que haya ciudadanos que todavía piensen que no tienen que pagar la luz”, denuncia el funcionario.

La Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador (AEBE) pide al gobierno que se reduzca el volumen de fruta exportada, pues, de lo contrario, la ayuda estatal será insuficiente para salir de la crisis. La AEBE dice que sólo se logran colocar en el mercado 3 millones de cajas de banano semanales, de las 4.200 millones que se exportan.

La jueza 2ª de tránsito de Manabí resuelve mantener su decisión de impedir el ingreso de la fuerza pública y de técnicos de la SENAGUA al predio de Alfredo Zambrano, el cual se opone a la

construcción de la presa de Río Grande. Por otro lado, prohíbe que Zambrano y los comuneros coloquen una cadena para obstaculizar el paso.

Otón Arboleda, del gremio hotelero de Salinas, declara que esperará el retorno del presidente Correa, que goza de vacaciones en Bélgica, para pedir compensaciones por el impacto a su actividad generado por la declaratoria de “alerta naranja” ante la amenaza de fuertes aguajes en la costa, que finalmente no se produjeron.

El joven de 16 años Rubén Santander fallece durante un tiroteo ocurrido en Puerto Mestanza, en la frontera con Colombia. Mediante un comunicado, la Federación de Mujeres de Sucumbíos y otras organizaciones sociales de la provincia denuncian que el deceso ha ocurrido “cuando miembros del ejército ecuatoriano dispararon indiscriminadamente contra la población”, hecho ocurrido en la noche del 11 de agosto. Durante 15 minutos de tiroteo, los pobladores tuvieron que refugiarse en sus casas y solares. El comandante de las FF.AA. de Ecuador aclara, en un comunicado, que “en un control de rutina en el río fronterizo San Miguel, una patrulla fluvial ha observado tres tanques de 55 galones flotando en el afluente, del lado ecuatoriano. Una lancha se ha dirigido a verificar el contenido y, al llegar al sitio, el personal se percató de que los tanques estaban vacíos e iban a trasladarlos al destacamento Elvis Molina, pero sorpresivamente fue atacado desde el lado colombiano con ametralladoras, granadas y fusiles”. La fiscalía 3 de Nueva Loja realizará la indagación previa.

La ECUARUNARI, organización de los pueblos kichwas de la sierra, resuelve expulsar de sus filas a su ex dirigente Ricardo Ulcuango, quien días atrás fue nombrado embajador de Ecuador en Bolivia. Delfín Tenesaca, presidente de ECUARUNARI, sostiene que el nombramiento es parte de la estrategia gubernamental de dividir al movimiento indígena. “Ahora comienza a dar migajas y algunos compañeros están cayendo”, denuncia. La expulsión de Ricardo Ulcuango, ex vicepresidente de la CONAIE, ha sido el pedido general en la asamblea extraordinaria de la ECUARUNARI, reunida en Ibarra. Ulcuango, dirigente indígena de Cayambe, ha sido considerado como traidor del movimiento indígena por estar colaborando con el gobierno del presidente Rafael Correa al haber aceptado el cargo de embajador en Bolivia. Unos 200 delegados, de 13 de los 18 pueblos que integran la ECUARUNARI (ella misma filial de la CONAIE en la Sierra), protagonizan la reunión. Ulcuango, en entrevista al diario *El Comercio*, declara que “la CONAIE y la ECUARUNARI no son propiedad de nadie, es de los pueblos indígenas. Aunque me sancionen yo seguiré siendo de la CONAIE, la ECUARUNARI y el pueblo Kayambi”. El ex dirigente manifiesta que la organización indígena arrastra un problema de división debido a la falta de una buena conducción política, y sugiere hacer una evaluación en la organización con “sensatez y responsabilidad”.

La petrolera coreana Canada Grande pide al Estado ecuatoriano una liquidación de 160 millones de dólares por la terminación de su contrato. La firma operaba el bloque 1 en la península de Santa Elena, con una producción marginal de 65 barriles diarios, y no llegó a un acuerdo con el Ministerio de Recursos No Renovables para pasar de la modalidad de participación a la de prestación de servicios a finales del 2010. La petrolera coreana acusa al Estado de trato discriminatorio y de crear un ambiente contrario a sus inversiones. Según datos oficiales de PETROECUADOR, la firma debe al Estado cerca de 6,6 millones de dólares por no cancelar impuestos, mientras que la empresa sostiene que la mitad de la deuda tiene que ser pagada por el Estado mismo, al ser dueño de la mitad del bloque.

Unos 500 pobladores de la comunidad de Carpuela, en el Valle del Chota, al norte de Ibarra, cierran con llantas y árboles de espino la carretera Panamericana, que une a las provincias de Imbabura y Carchi. Los manifestantes reclaman por el incumplimiento de la construcción de 50 viviendas. El cierre de la vía dura cuatro horas, causando congestión vehicular. El dirigente comunero de El

Juncal, Pedro Julio, manifiesta que los habitantes de Carpuela esperan desde hace cinco años la construcción del proyecto habitacional. Representantes de la gobernación de Imbabura se hacen presentes en el lugar y, junto a funcionarios del Ministerio de la Vivienda y del municipio de Ibarra, suscriben un acta para construir en el menor tiempo posible las viviendas. En un mes y poco más se han producido en la zona del Valle tres cierres de carreteras por parte de diferentes comunidades, en demanda de mejores condiciones de vida.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) anuncia que la remodelación del hospital Teodoro Maldonado, en Guayaquil, es parte de la construcción de un complejo hospitalario que ocupará un terreno de 8,5 hectáreas. Hace quince días se inauguró la nueva unidad de diálisis y, más adelante, se construirán una unidad de cuidados intensivos intermedios, nuevas áreas para oncología y hematología, así como un nuevo edificio para enfermos terminales, una parte del cual servirá de hostel para los familiares de los pacientes que lleguen de fuera de la ciudad. El nuevo pabellón de hospitalización general y maternidad tendrá 14 mil metros cuadrados de superficie.

Francisco Vizcaíno, intendente de mercados de la Bolsa de Valores de Quito, declara que los negocios realizados a través de la bolsa se han incrementado de 4.500 millones de dólares en el 2009 a 6 mil millones en el 2010. En los proyectos inmobiliarios, según dice, ha aumentado el uso del mecanismo de los fideicomisos.

Miércoles 17

En Riobamba, cuatro empleados de la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH), tres hombres y una mujer, son condenados a un año de prisión y a una multa de 40 dólares por “atentado a la seguridad interna del Estado”, por haber participado en una ocupación del edificio de Gobernación durante el 30-S.

El Colegio de Abogados del Guayas critica al CJT por haber suspendido durante 30 días al juez Eduardo Guerrero de la sala en que se lleva a cabo el juicio planteado por el presidente Correa al diario *El Universo*. El colegio señala que no se han dado motivaciones para la suspensión y que “hace pocos días, [el CJT] resolvió dejar sin efecto los nombramientos de jueces de todos los vocales del Colegio de Abogados del Guayas que auspiciaron la expulsión del gremio de Fernando Yávar Umpiérrez por no reunir los requisitos que exige la constitución, en el artículo 180 numeral 3, para ser parte de este organismo”. Yávar es miembro del CJT, mientras que Guerrero es dirigente del colegio de abogados. Este último acusa al consejo de haberse convertido en “una agencia de represalias políticas”.

Comuneros, moradores de la parroquia Sucre, cantón Patate, provincia de Tungurahua, retienen a un policía y al jefe político del cantón en protesta por los operativos de control a las camionetas particulares que llevan carga y pasajeros desde Sucre hasta Patate. Los comuneros reclaman que a los dueños de las camionetas se les devolvieran sus licencias y las matrículas de sus vehículos y que no se hicieran más operativos. El conflicto se soluciona cuando llega a Sucre el jefe de tránsito de la provincia, que devuelve los documentos a los camioneros, pero declara no poder dar por terminados los controles, porque de esta manera estaría amparando a ilegales.

La Unión Nacional de Educadores (UNE) del Guayas denuncia que, el mes pasado, 131 profesores de escuelas públicas de Guayaquil, Balzar, El Triunfo y Naranjal han sido despedidos injustificadamente. “En el área financiera [de la Dirección de Educación] sólo nos dijeron que dichos profesores no aparecían en el sistema”, afirma el presidente de la unión, Luis Chancay. Además, sostiene que a unos 500 maestros no se les ha cancelado aún la bonificación que ofreció el gobierno por jubilación voluntaria.

Ocho nuevas muertes en la provincia de Azuay elevan a 45 el número de personas fallecidas por intoxicación con alcohol adulterado con metanol.

El Banco Central informa que las remesas enviadas por los migrantes han subido del 13,9% en el segundo trimestre de 2011, en comparación con el mismo período del 2010. De los 626,4 millones de dólares recibidos, el 43,3% provino de Estados Unidos (271,2 millones) y el 41,6% de España (260,8 millones). El resto vino de Italia (36,8 millones) y de otros países (57,4 millones).

El censo económico del 2010 realizado por el INEC cubre un total de 511.130 establecimientos de servicios, comercio y manufactura. De los 500.217 gerentes o propietarios, el 51,1% son hombres y el 48,9% mujeres. La presencia de las mujeres al mando de negocios es mayor en el comercio (55,08% de la rama) y en los servicios (46,17%). En la manufactura la presencia femenina alcanza sólo el 24,66%. Por otra parte, es mayor en los pequeños negocios, mientras que en las empresas con más de 200 trabajadores los hombres constituyen el 95% de los gerentes y propietarios.

Jueves 18

Ecuador comprará, en los próximos seis meses, 294 mil toneladas métricas de gas propano y 126 mil de butano a la estatal Petróleos Mexicanos (PEMEX). Con ello se aspira satisfacer la demanda local de gas licuado de petróleo. Los envíos se iniciarán en la primera semana de septiembre.

El ministerio de Agricultura firma el acuerdo de emergencia del sector bananero, entre cuyos artículos se plantea la reconversión productiva para disminuir los volúmenes de exportación. En Ecuador hay actualmente 230 mil hectáreas sembradas de banano, de las cuales un 75% (175 mil) se encuentra registrado, 56.045 en Los Ríos, 50.719 en Guayas, 49.129 en El Oro y 15.002 en otras provincias, distribuidas entre 7.334 productores; 2.384 de ellos tienen de 0 a 5 hectáreas; 1.690 de 5 a 10; 1.292, de 10 a 20; 1.227, de 20 a 50; 494, de 50 a 100; y 247 tienen más de 100 hectáreas.

En Quito y Guayaquil, grupos de ciudadanos realizan plantones en la avenida de Los Shyris y en la plaza de San Francisco, respectivamente, en respaldo al diario *El Universo* y a través de expresiones de protesta tales “abajo la dictadura”.

Comuneros indígenas de la parroquia Juan Benigno Vela, cerca de Ambato, provincia de Tungurahua, someten al ritual de purificación de la justicia indígena, con ortiga y baños de agua, a dos hombres y dos mujeres, a quienes acusan de haber robado unos 1.500 dólares de la cooperativa de ahorro y crédito “Juan Benigno Vela”.

Viernes 19

Moradores y agricultores de las parroquias ubicadas en las faldas del Tungurahua se reúnen en la parroquia Cusúa y anuncian su oposición al cierre de la carretera Penipe-Bilbao-Cusúa-Baños al tránsito vehicular. Las autoridades restringieron el tránsito señalando que la vía se encuentra en malas condiciones.

Sábado 20

El enlace sabatino, realizado en Chordeleg, Azuay, es encabezado por el vicepresidente Lenin Moreno, el presidente Correa encontrándose en Bélgica de vacaciones. Moreno informa sobre los programas sociales impulsados desde la vicepresidencia y declara que, en la segunda fase de la

misión “Manuela Espejo”, se busca “que ninguna persona con discapacidad deje de ser atendida en todos sus derechos”, así como proporciona informaciones respecto del proyecto “Circos Sociales”, en el que participan los municipios de Quito, Guayaquil y Cuenca, para rescatar a los chicos de la calle.

Moradores de Cusúa, Chacauco, Puela, Palitahua, Bilbao, El Manzano, El Placer, y Yuibug, ubicados en las faldas del Tungurahua, realizan una movilización para dar a conocer su desacuerdo con el cierre de la vía Penipe-Baños al transporte público interprovincial. La restricción al tránsito está vigente desde marzo.

Se realiza en Colta, provincia de Chimborazo, el “Encuentro de Abogados Indígenas” para tratar la relación entre las leyes ordinarias y la justicia ancestral. Participan abogados indígenas de las provincias de Imbabura, Cotopaxi, Tungurahua, Pastaza y Chimborazo.

Domingo 21

En Machala, se realiza una asamblea de productores bananeros de la provincia de El Oro. El presidente del Centro Agrícola de Machala, Paúl González, sostiene que la molestia del sector se debe a que en el decreto de emergencia no se incluyeron sus propuestas, entre las cuales, la compra en finca de 1,5 millones de racimos de banano; el malestar se debe también a la indefinición sobre el precio al que la fruta será comprada por el gobierno. Los productores piden la conformación de una mesa de negociación con el ejecutivo.

El ministro de Salud, David Chiriboga, pide a los dueños de tiendas y licorerías que entreguen los licores en cuya composición se ha detectado adulteración por metanol.

Los principales procesadores de maíz, la Asociación de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales (AFABA), la Corporación Nacional de Avicultores del Ecuador (CONAVE) y la Asociación de Productores de Balanceados del Litoral (APROBAL) emiten un boletín de prensa afirmando que la importación de maíz, abierta por el gobierno en días pasados, no afectará a los productores, tal como había señalado César Herrera, presidente de la Federación Nacional de Productores de Maíz (FENAMAIZ). Según las industrias, la producción nacional no abastece sino en parte las necesidades industriales.

En Esmeraldas, un grupo de profesores que inició una huelga de hambre hace 54 días reclamando que se les renueven sus contratos anuncian que mantendrán la medida.

Lunes 22

Se inicia en Lima la reunión de ministros de relaciones exteriores de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) para buscar mecanismos de integración. El ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Ricardo Patiño, informa desde Lima que “Perú y Ecuador, por un lado, y Ecuador y Colombia, por otro, han encontrado procedimientos legales para poderse vender energía mutuamente”. Por su parte, la ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, considera que la normativa común es una “base fundamental” para lograr luego una norma para toda la CAN. Mientras tanto, en Quito, la cancillería expresa nuevamente su rechazo a los bombardeos emprendidos por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Libia. “El control del gobierno debe ser determinado por el pueblo libio y no por una alianza militar que incursiona con miles de bombardeos occidentales”, sostiene Rafael Quintero, subsecretario para Asia, África y Oceanía.

El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) da a conocer que, desde que inició sus operaciones, en octubre del año anterior, ha entregado 595.620 créditos a los afiliados y jubilados, por un monto total de 1.286 millones de dólares.

El Ministerio de Salud clausura tres empresas lácteas en la provincia de Cotopaxi por utilizar hasta un 25% de suero en la leche que producían. Por otra parte, el ministerio anuncia que pagará a los dueños de tiendas y licorerías por la devolución del licor adulterado, una vez que se hayan identificado las marcas contaminadas por metanol.

Los productores de banano expresan su preocupación por el nombramiento de Iván Wong, vinculado a la transnacional Dole, como nuevo subsecretario de Agricultura. “¿Cómo alguien que va a trabajar en un ministerio donde debe ser imparcial, especialmente por toda la crisis que actualmente enfrenta el sector bananero, es un funcionario con licencia de una transnacional? ¿Cómo podremos estar seguros de que trabajará en beneficio del productor?”, argumenta Paúl González, presidente del Centro Agrícola de Machala.

El municipio de Quito informa que interpuso acciones penales en contra del grupo Reinberg por pegar, en las vallas de señalización de las calles, carteles en los que se acusa de corrupción al alcalde Augusto Barrera. Reinberg, por su parte, sostiene la existencia de una campaña del municipio en su contra. La empresa Reinberg se ha encargado durante 28 años, por convenio con el antiguo Consejo Nacional de Tránsito, de las señales viales, a cambio de que en el reverso de la señalética pudiera ubicar publicidad, mientras que las nuevas reglamentaciones municipales no permiten la presencia de anuncios en las señalizaciones.

Un centenar de moradores de los barrios Calderón y La Esperanza, en La Libertad, provincia de Santa Elena, realizan una manifestación espontánea minutos después de que un obrero, vecino del lugar, falleciera arrollado por un tanquero. Los moradores exigen presencia policial pues, dicen, los vehículos circulan con exceso de velocidad.

Martes 23

El presidente de la Asamblea Nacional, Fernando Cordero, se reúne en Quito con representantes de productores y exportadores de banano que plantean la necesidad de acompañar la declaratoria de emergencia del sector con otras medidas, como la revisión de impuestos. En la actualidad, el impuesto que pagan equivale al 1% del precio de sustentación oficial, que es de 5,5 dólares por caja, mientras que los productores reclaman que se les siga cobrando el mismo monto cuando, debido a la crisis, el precio del banano ha descendido incluso por debajo de un dólar la caja. Cordero ofrece tratar en la discusión de la reforma tributaria los impuestos por exportación de la fruta.

La Asamblea Nacional adquiere un bus equipado con diez pantallas táctiles, una pantalla interna y una externa, una unidad satelital y un elevador semiautomático para las personas con discapacidad. La unidad, bautizada “punto de encuentro ciudadano”, recorrerá el país informando sobre el trabajo del legislativo y recogiendo opiniones de la ciudadanía.

Magali Orellana, asambleísta de Pachakutik por la provincia de Orellana, denuncia que el gobierno presiona a la justicia para “retomar la persecución” a Guadalupe Llori, prefecta de la provincia. Llori fue acusada de terrorismo y sabotaje en el 2007 luego de las protestas de la población de Dayuma(.) que reclamaba la desatención del Estado. Al ser absuelta, el gobierno la denunció por presunto peculado en la adquisición de semillas. Un fiscal suplente anuló el proceso y vinculó nuevamente a Llori. La denuncia de Orellana sostiene que en ningún momento se respetó el debido proceso y que no existe informe de contraloría que señale indicios de responsabilidad de la prefecta.

Miércoles 24

Durante un desalojo policial son detenidas siete personas en las playas de Portete, comuna de Ayangue, provincia de Santa Elena. El desalojo comenzó a las 2 hrs. de la madrugada y entre los detenidos figuran la presidente y el vicepresidente de la comuna. La playa es reclamada por la compañía Zemeckis, a la que diera la razón la corte provincial de justicia de Santa Elena el pasado 11 de agosto. No obstante, los comuneros de Ayangue reclaman que la resolución es nula por tratarse de tierras comunales. Un anterior intento de desalojo, resistido por los comuneros, se realizó el pasado 30 de junio. A raíz del enfrentamiento producido, así como sostiene Ana Basilio, presidente de la comuna, la gobernadora de la provincia les ofreció implementar un programa de intervención territorial integral si aceptaran el fallo a favor de la compañía, a lo que la comuna se negó porque se habría quedado sin acceso a la playa, cuando parte de sus moradores vive de la pesca artesanal¹. Los detenidos fueron posteriormente liberados. La delegada de la defensoría del pueblo, Fátima Campos, afirma que ni siquiera hay un parte del desalojo y que la acción violó los derechos humanos de los comuneros.

Jueves 25

El CJT llama a concurso para escoger a los 21 jueces que formarán la nueva Corte Nacional de Justicia. Las postulaciones se recibirán hasta el 4 de septiembre. El proceso incluye el rendimiento de pruebas teóricas y prácticas y una entrevista con los miembros del CJT. El sueldo de los nuevos jueces será de 5.808 dólares mensuales.

La embajada de Ecuador en Seúl informa que se firmó con Corea del Sur un convenio que evita la doble tributación en ambos países, lo cual favorecerá la inversión bilateral, según opiniones de la embajada.

El presidente de la Asociación de Laboratorios Farmacéuticos del Ecuador (ALFE) duda de la capacidad cubana para proveer medicamentos al país. El gobierno ecuatoriano anunció el 13 de agosto que comprará unos 1.500 medicamentos y que dará prioridad a Cuba sobre las farmacéuticas transnacionales. “Ellos no tienen la capacidad de entrega, y tampoco las instituciones [del Estado ecuatoriano] están organizadas de tal forma que puedan programarlo trimestralmente, simplemente ponen el pedido y al siguiente día lo quieren”, sostiene Renato Carló, presidente de ALFE. El gobierno adquirirá 615 medicamentos, 190 de los cuales lo hará con productores nacionales. Pero Carló insiste en que los laboratorios ecuatorianos pueden producir 10 de los productos que se adquirirán en Cuba y 258 de los 615 que se comprarán. Sin embargo, añade no creer que la compra de medicamentos en Cuba afecte a la industria farmacéutica nacional.

En Quito, Guayaquil y Loja se realizan plantones para reclamar “libertad de expresión sin periodistas en prisión”.

Seis propietarios de fincas en la zona de Río Grande, Chone, provincia de Manabí, reciben cheques simbólicos en pago por la expropiación de sus tierras para la construcción de una represa. La obra, en cambio, es rechazada por otro grupo de moradores.

Más de cincuenta comerciantes pertenecientes a la Asociación de Venta y Reparación de Teléfonos Móviles realizan una manifestación por el centro de Cuenca para protestar por el modo en que la intendencia de policía lleva adelante el operativo contra las “cachinerías”².

¹ La nota de prensa ha sido completada con información de <http://deciomachado.blogspot.com/search?q=de+la+propiedad+al+desalojo>.

² Lugar donde se venden objetos robados.

La Federación Ecuatoriana de Exportadores, la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (Bolivia), la Asociación Nacional de Comercio Exterior de Colombia y la Cámara de Comercio de Lima constituyen la Red de Cámaras, que cuenta con el respaldo financiero del programa “AI Invest IV” de la UE, que asignó cerca de un millón de dólares para fortalecer la integración regional de esas organizaciones.

Viernes 26

El vicepresidente Lenin Moreno y el vicepresidente colombiano, Angelino Garzón, firman un acuerdo de cooperación binacional en temas de discapacidades.

René Ramírez, secretario de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) informa que el gobierno ha presupuestado unos 44 millones de dólares para la compra de renuncias obligatorias de 1.100 trabajadores públicos que han cumplido los 70 años de edad.

José Antonio Camposano, presidente de la Cámara Nacional de Acuicultura, afirma que la exportación ecuatoriana de camarones se incrementó en un 47% entre el primer semestre del 2010 y el primer del 2011, llegando a 480 millones de dólares.

La Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP) pide a la segunda sala de lo penal del Guayas desechar la querrela interpuesta por el presidente Correa en contra del diario *El Universo*, pues “se sustenta en una norma derogada por disposición constitucional”.

El presidente de la Asociación Ecuatoriana de Bancos Privados (AEBP) declara que el gobierno busca “destruir la riqueza” al proponer la división de la banca y las instituciones financieras. “La junta no puede interpretar la constitución. La definición de lo que es ser accionista principal es desacertada, porque el 6% que identifica la junta causará una destrucción de la riqueza, para una serie de personas naturales que son accionistas de bancos y entidades financieras privadas; para minimizar el daño hemos sugerido el 25%, que consta en la Ley de Compañías. [...] Hay ocho grupos financieros cuyas cabezas son los bancos más importantes del país. Estos son conformados por bancos comerciales, casas de valores, compañías de seguros, administradoras de fondos, [y] algunos de los inconvenientes que vemos al desintegrar los grupos es reducir el número de jugadores en el mercado; [la medida] tendría como tendencia la de oligopolizar el mercado. Además, la diversidad de los productos de ahorro se debilitaría enormemente”, argumenta el funcionario.

Sábado 27

Durante su programa sabatino, emitido desde el barrio Solanda, en Quito, el presidente Correa afirma que Ecuador tiene “un colchón de liquidez” de 600 millones de dólares para enfrentar la crisis. “En vez de tener la torpe estrategia de mandar [los recursos] a fondos de estabilización [ahorro], lo que hicimos fue unificar todos los ingresos de las entidades públicas en la cuenta única del tesoro”, declara Correa; por otro lado, anuncia que enviará cinco proyectos de ley a la Asamblea Nacional, vale decir, el Código de Seguridad Ciudadana; la Ley Orgánica de la Policía Nacional – que la transformará de cuerpo militarizado en policía civil comunitaria–; la ley que crea el cuerpo de detectives civiles del Estado –para dotarles de formación científica y permitirles realizar investigaciones, de manera que la policía pueda ocuparse de la seguridad ciudadana–; la ley que crea un cuerpo de seguridad para los funcionarios estatales –para autoridades del gobierno central, de la legislatura y de las Cortes–; y el nuevo Código Penal –en el que se plantea la acumulación de

penas, se endurecen los castigos y se tipificarán nuevos delitos, tales como la comercialización de alcohol adulterado, el sicariato, el secuestro *express* y las invasiones de tierras–.

Domingo 28

El ministro de Agricultura, Stanley Vera, anuncia que a partir del 2012 se implementarán créditos para la reconversión productiva de las fincas bananeras. “Hay que ir cambiando la matriz productiva del país y que las tierras se dediquen a productos que realmente tienen la facilidad de rendir”, argumenta el funcionario, subrayando que “existen productores bananeros que están en sectores donde no tienen una buena productividad, donde el rendimiento por hectárea está por debajo de las 500 cajas y, con esos niveles, es muy difícil ser competitivos, especialmente en época de precio bajo”. Vera subraya que el cambio de sembradíos será voluntario, y que “ellos deberán analizar y tomar la decisión, si continuar o no con el cultivo de banano”.

El periodista Emilio Palacio, a quien el presidente Correa le sigue un juicio por injurias, anuncia que el miércoles 24 ha abandonado el país para refugiarse en Miami. “Desde esta tierra amiga donde he buscado refugio, continuaré la lucha contra el tirano, utilizando como siempre el arma a la que más teme, la verdad de la palabra escrita”.

Lunes 29

La Asamblea Nacional integra, con mayoría oficialista, las 12 Comisiones Especializadas y la Comisión de Fiscalización. Alianza País controla las comisiones de Fiscalización, Justicia, Relaciones Internacionales, Gobiernos Autónomos, Desarrollo Económico y Productivo y la de Salud. Con sus aliados, controla también las mesas de Derechos de los Trabajadores, Régimen Económico Tributario, Soberanía Alimentaria y Educación. Sólo está en minoría en las comisiones de Biodiversidad, Participación Ciudadana y Derechos Colectivos.

Durante una reunión con el ministro asistente de Relaciones Exteriores de China, Zhang Kunsheng, Ricardo Patiño, ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, critica el papel de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la crisis líbica. La ONU, dice Patiño, ha “dejado de lado su principal responsabilidad: defender y preservar la paz en el mundo”, y se ha convertido en “un espacio a través del cual se solapan y se permiten las invasiones en el mundo y el rompimiento de la paz”. Por otro lado, el Ministerio de Relaciones Exteriores anuncia haber nombrado a Segundo Andrango como embajador en El Salvador. Andrango es padre de Luis Andrango, presidente de la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN).

Productores y exportadores de banano, agrupados en el Centro Agrícola de Machala y en la AEBE, se reúnen en Quito con Fernando Cordero, presidente de la Asamblea Nacional. Los primeros coinciden en que no se debe modificar el precio de sustentación de la fruta (fijado por el gobierno en 5,50 dólares por caja), pues esto podría acarrear una baja del precio internacional del banano ecuatoriano.

El recién conformado Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) nombra como su presidente a Guillaume Long, representante del presidente Correa en el organismo.

Pescadores artesanales de la provincia de Esmeraldas interrumpen la vía a la altura de la bifurcación que comunica con el puerto pesquero, el puerto internacional, el Comando de Operaciones Norte y la capitania del puerto. La medida es en protesta contra la inseguridad y la delincuencia. Según

Ovidio Quiñónez, presidente de la Unión Provincial de Cooperativas Pesqueras de Esmeraldas (UPROCOOPES), los pescadores “queremos que se declare al sector pesquero en emergencia, que la armada cumpla con su rol de proteger el mar. Eso no está ocurriendo, este mes han robado a más de 20 embarcaciones”.

La superintendencia de compañías informa que la inversión societaria creció del 19,1% en el período enero-junio de 2011, comparado con las mismas fechas del 2010, pasando de 453,12 millones de dólares a 539,69 millones. La mayor parte de estas inversiones (el 83,2%) se destinó a ampliar negocios ya existentes, mientras que sólo un 13,8% fue destinado a la creación de empresas nuevas. Las mayores inversiones individuales estuvieron en la minería (Aurelian Ecuador) y en la construcción (Herdoíza Crespo); pero la rama en que más inversiones se registraron fue el comercio, con el 39% del total, al que le siguió la construcción, con el 27%. Las ciudades que captaron más inversiones fueron Guayaquil (55%), Quito (27%) y Machala (10%); en los siguientes lugares se sitúan Cuenca y Portoviejo.

Martes 30

El presidente Correa visita el hospital Abel Gilbert, en Guayaquil, para constatar la atención a los usuarios y la existencia de medicinas. Correa escucha los reclamos de los pacientes y de sus familiares. A la salida del presidente se genera un incidente cuando un estudiante le dice “soñé que usted era corrupto”, para ser luego retenido por la policía durante corto tiempo. El gobierno declara que no hubo detención, sino que la policía solamente condujo al joven a una dependencia del hospital para “protegerlo” de los ciudadanos molestos con su actitud³.

El presidente Correa critica que un juez de la niñez del Guayas haya accedido al pedido de medidas cautelares pedidas por el diario *El Universo* en el juicio que el presidente ha entablado contra este último. Las medidas incluyen la clonación del disco duro de la computadora del juzgado 15°, que lleva el caso. La defensa de *El Universo* sospecha que la sentencia no fue redactada en el juzgado, ni por el juez que la firma. En un conversatorio con la prensa, Correa incita ir “a revisar las leyes, si es que se puede requisar un disco duro de un juzgado. ¿Quién da esa orden? La de captar, confiscar el disco duro, decomisar, no sé el término exacto legal. ¿Pero quién da la orden, pues? Un juez de la niñez y adolescencia me parece. Entonces, cuando se le mete un juicio a un diario, es atentado a la libertad de expresión. Cuando se le mete un juicio y [hay] toda la presión mediática, judicial, persecución de toda índole al pobre juez que osó condenar a los otrora intocables, ahí hacemos mutis. ¿Sí, se dan cuenta de la contradicción?”.

Diego García, procurador del Estado, anuncia que Ecuador rechazará el nuevo fallo de un tribunal arbitral internacional que sigue la demanda de la empresa Chevron al Estado, y que obliga al país a cancelar 96,33 millones de dólares por no conferirle “medios eficaces para hacer valer las reclamaciones y respetar los derechos relativos a las inversiones”, cuando dicha empresa presentó recursos legales en el 1990. García declara que “al igual que lo hicimos frente al laudo parcial y al laudo de jurisdicción, el año pasado, volveremos a iniciar una acción de nulidad en contra de este laudo final que se basa en una competencia que Ecuador ha discutido desde el inicio del proceso”.

La Federación Nacional de Cooperativas de Transporte Interprovincial de Pasajeros (FENACOTIP) anuncia estar preparando una paralización de sus labores para el miércoles 31 en protesta contra los transportistas “ilegales”; pero, luego, el presidente Correa advierte sobre la inconstitucionalidad de la paralización de un servicio público y que podría ordenar la revocatoria de las frecuencias de las

³ La información sobre este hecho recoge tanto las notas de prensa cuanto la explicación gubernamental ofrecida en el “Enlace ciudadano” del sábado siguiente, (“Enlace ciudadano” es el nombre de las cadenas sabatinas de radio y televisión del presidente Correa).

cooperativas que se plieguen al paro, por lo que espera llegar a un acuerdo con los transportistas. Durante el día, dirigentes de los choferes mantienen reuniones con cuatro ministros y, por la noche, se anuncia la suspensión del paro. “Vamos a instalarnos en una mesa permanente de trabajo y de coordinación, particularmente en relación con los temas que afectan a los gremios, en especial con la actividad ilegal que perjudica sus ingresos”, señala Doris Soliz, ministra coordinadora de la Política. El ministro de Seguridad Interna y Externa, Homero Arellano, releva la valentía de los dirigentes de los transportistas, que denunciaron actos “irregulares”. El ministro del Interior, José Serrano, se compromete a cambiar al director de la Agencia Nacional de Tránsito y a pedir al CJT la destitución de jueces que favorecen a los transportistas informales. La ministra de Transporte y Obras Públicas, María de los Ángeles Duarte, acuerda trabajar junto con los transportistas una propuesta de nuevas tarifas para “ver si es viable o no” el incremento de los pasajes. Mientras tanto, José Zapata, presidente de la FENACOTIP, declara que “estos son tiempos nuevos en la dirigencia. Primeros dialogamos antes de ir a la huelga”. Se acuerda realizar una próxima mesa de trabajo el 4 de octubre, con la presencia del presidente Rafael Correa⁴.

Unas 200 personas se manifiestan por las calles céntricas de Machala para reclamar por libertad de expresión.

Inicia el juicio contra 47 policías, incluido un general, implicados en la sublevación policial del 30 de septiembre del 2010.

Miércoles 31

El ministro de Defensa, Javier Ponce, informa que “Ecuador está negociando con Rusia. Estamos trabajando en un proyecto para reforzar nuestras fuerzas terrestres por valor de 200 millones de dólares sobre la base de un crédito ruso. En este sentido, la transferencia de tecnologías es un objetivo clave”, y añade que “Rusia es nuestro socio desde hace tiempo en el ámbito de la defensa. Creo que en la actualidad, Rusia ocupa una posición excepcional, junto con Brasil, el país más fuerte en el campo de la industria de la defensa en la región”.

Alianza País logra la presidencia de las comisiones legislativas de Biodiversidad, de lo Económico, de Fiscalización y de Educación. A más de los votos de sus aliados, esta vez se incluyen los de Lucio Gutiérrez (del PSP), de Álvaro Noboa (del Partido Renovador Institucional Acción Nacional, PRIAN) e incluso del Partido Socialcristiano (PSC). Las restantes mesas aún no logran reunirse para nombrar a sus dignatarios.

La Conferencia Evangélica de las Asambleas de Dios y el Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicos del Ecuador (FEINE) piden que el gobierno respete los acuerdos logrados el año anterior para preparar un anteproyecto de Ley Orgánica de Igualdad y Libertad Religiosa. Ambas organizaciones critican un proyecto preparado por Pablo Villagómez, subsecretario de América del Norte y Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores, que dice buscar “evitar que los entes religiosos puedan tener un fin político, porque están en posición ventajosa para hacer política”.

Henry Kronfle, presidente de la Cámara de Industrias de Guayaquil, critica la falta de información, reglas claras, seguridad física e institucionalidad. Reclama del Estado infraestructura, políticas tributarias estables y flexibilización laboral. Kronfle hace sus declaraciones en el marco de la inauguración de la feria “Ecuador Industrial”, en Guayaquil, mediante la cual los industriales

⁴ Para la información sobre este hecho se consultó también al periódico *El Telégrafo*.

buscan conectarse con nuevos proveedores y distribuidores; participan 23 instituciones públicas y privadas.

Glosario de siglas

ACTVE	Asociación de Canales de Televisión del Ecuador
AEBE	Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador
AEBP	Asociación Ecuatoriana de Bancos Privados
AEDEP	Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos
AFABA	Asociación de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de América
ALFE	Asociación de Laboratorios Farmacéuticos del Ecuador
AMUME	Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador
ANPASJU	Asociación Nacional de Propietarios y Administradores de Salas de Juegos
AP	Alianza País
APROBAL	Asociación de Productores de Balanceados del Litoral
BIESS	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CAL	Consejo Administrativo de Legislatura
CEAACES	Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
CEE	Comité Empresarial Ecuatoriano
CELEC	Corporación Eléctrica del Ecuador
CJT	Consejo de la Judicatura Transitorio
CNE	Consejo Nacional Electoral
CNEL	Corporación Nacional de Electricidad
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONATEL	Consejo Nacional de Telecomunicaciones
CONAVE	Corporación Nacional de Avicultores del Ecuador
ECUARUNARI	Ecuador Kichwa Llaktakunapak Jatun Tantanakuy – Confederación Kichwa del Ecuador ⁵
FEINE	Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicos del Ecuador ⁶
FENACOTIP	Federación Nacional de Cooperativas de Transporte Interprovincial de Pasajeros
FENAMAIZ	Federación Nacional de Productores de Maíz
FENOCIN	Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras
FF.AA.	Fuerzas Armadas
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
MPD	Movimiento Popular Democrático
OEA	Organización de Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PEMEX	Petróleos Mexicanos

⁵ Continúa usando la sigla: Ecuarunari, Ecuador Runakunapak Rikcharimuy.

⁶ Anteriormente, “Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos”, cuyas siglas mantiene.

PRIAN	Partido Renovador Institucional Acción Nacional
PSC	Partido Socialcristiano
PSP	Partido Sociedad Patriótica
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SENAIN	Secretaría Nacional de Inteligencia
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SETECI	Secretaría Técnica de Cooperación Internacional
SUCRE	Sistema Unitario de Compensación de Pagos
S&P	Standard and Poor's
UE	Unión Europea
UNACH	Universidad Nacional de Chimborazo
UNASUR	Unión de Naciones Sudamericanas
UNE	Unión Nacional de Educadores
UPROCOOPES	Unión Provincial de Cooperativas Pesqueras de Esmeraldas

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Ecuador del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Coordinación: Mario Unda.

Relevamiento y sistematización a cargo de Mario Unda, Hugo González y Santiago González.

Fuentes principales: diarios El Comercio y El Universo.

Fuentes alternativas: blogspot de Decio Machado, programa radial Enlace Ciudadano y periódico El Telégrafo.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Ecuador

Septiembre de 2011

Editada en marzo 2012



Asdi
Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Norad
Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 995

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Ecuador*



Integrantes	Mario Unda Hugo González Santiago González
Fuentes	diarios El Comercio y El Universo

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES - UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA "Justo Arosemena" (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES "Padre Juan Montalvo" (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Ecuador

Cronología del conflicto social

Septiembre de 2011

Jueves 1

Los resultados del último censo de Población y Vivienda, realizado en el año 2010, indican que la población ecuatoriana cambió en una década. En este momento, según las cifras, somos 14.483.499 ecuatorianos. Uno de los datos más reveladores es que el tamaño de los hogares se sigue reduciendo. Tras una década, cada hogar se compone de 3,8 personas. Esto significa que viven papá y mamá, con casi dos hijos. Hace 10 años, eran papá y mamá con dos y hasta tres hijos. Tener menos hijos podría ser una estrategia de las familias para asegurarse una mejor cobertura económica. En el país, el rol social, familiar y económico de la mujer está cambiando, ahora estudia mucho más que antes y la presencia laboral es más fuerte. Por ejemplo, el censo económico reveló que el 50% de las empresas es de propiedad de mujeres. Y al tener ese perfil, la mujer prefiere otro tipo de rol en el hogar. Por esa tendencia, el censo indica que hay 459.610 hogares conformados por una sola persona. Otro dato revela que la población ecuatoriana se hace más adulta (28 años de edad promedio). Por esa característica, en este momento el “Ecuador entra formalmente a un hito histórico, ya que la mayor cantidad de población se encuentra en edad de trabajar, y el ecuatoriano es tres años más educado que hace una década”, manifiesta Byron Villacís, director del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

El informe ‘Ecuador bajo Correa: confrontación y represión’, presentado por el Comité de Protección de Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés), con sede en Nueva York, señala que el presidente Rafael Correa ha tejido sobre cuatro pilares su política para arrinconar a la prensa: cadenas nacionales, juicios a periodistas, endurecimiento del marco legal e incremento de medios públicos. Todo esto al interrumpir programas de noticias para imponer el punto de vista oficial, promover medidas legales restrictivas, lanzar campañas de desprestigio a críticos y enjuiciar a periodistas. Según el informe “la administración de Correa ha conducido a Ecuador a una etapa de represión generalizada”. Se refiere sobre todo a los casos contra *El Universo*, sus directivos y el ex columnista Emilio Palacio. A criterio del CPJ, el pedido de prisión y el monto de indemnización al que aspira Correa (80 millones de dólares) es “desproporcionado” y alejado de los principios de derechos humanos. El otro caso es del libro *El Gran Hermano*, de Juan Carlos Calderón y Christian Zurita, que recoge los negocios del hermano del presidente con el Estado, y contra quienes este año empezó el proceso civil, a los que exige una indemnización de USD 10 millones.

La formación de docentes en Ecuador tiene falencias, así lo revelaron los resultados de las evaluaciones a docentes en ejercicio, realizadas en mayo del 2009. En el régimen de la Costa solo dos profesores de 2.570 obtuvieron sobresaliente, y en la Sierra 53 de 14 mil. Sobre el nivel de aprendizaje en estudiantes, la última evaluación se realizó en el 2007 en 56.111 niños y niñas. Las notas fueron bajas entre cinco y siete puntos sobre 20 en lenguaje. A nivel país las calificaciones no superan el 50% de repuestas contestadas correctamente en lenguaje y matemáticas.

Luego de diez meses de aprobada la Ley de Educación Superior, en vigencia desde octubre del 2010, el presidente Rafael Correa firma el reglamento emitido a través del Decreto Ejecutivo 865, y que entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial. El nuevo marco jurídico establece que solo las universidades de docencia con investigación podrán otorgar los títulos profesionales de especialización y los grados académicos de maestría y doctorado, mientras que

aquellas universidades de educación continua no podrán ofertar ningún grado académico. El reglamento también indica que en un plazo de 180 días, a partir de la vigencia del reglamento, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) realizará un registro de las sedes, extensiones, programas, paralelos o unidades académicas de las instituciones que funcionan en el país y que cuentan con autorización para determinar si continuarán funcionando. Esto porque desde diciembre de 2009, tras un informe presentado por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (CONEA) sobre la evaluación realizada a universidades y escuelas politécnicas, varias universidades entraron en un proceso de depuración o dejaron de funcionar.

Cerca de 400 personas se concentran en la plaza San Francisco, en el centro de Guayaquil, para exigir el respeto de ese derecho y abogar por el fin de la demanda penal que atraviesa el diario *El Universo*. La convocatoria la realiza el Comité de Empresa de este diario como lo vienen haciendo los jueves de cada semana. Asisten además de empleados y jubilados de la empresa, representantes de otros sectores y hasta de otras localidades, por ejemplo Milagro, La Libertad y Santa Elena.

Viernes 2

La ministra coordinadora de la Política, Doris Solís, justifica que los gastos electorales por la consulta popular de mayo del 2011, enviados al Consejo Nacional Electoral (CNE), sean con cifra cero, porque el presidente Correa no recibió aportes privados y fue calificado por el CNE solamente para acceder a las franjas publicitarias de Alianza PAIS. Este movimiento declaró sus cuentas dentro del límite de gasto que fue de USD 65 mil. Por el momento, las justificaciones presentadas por los sujetos políticos que participaron en la campaña son analizadas por el Departamento de Fiscalización y Financiamiento Político del CNE, que deberá verificar que los montos correspondan a los aportes recibidos y a los gastos efectuados.

Tras la reciente visita del ministro de Defensa, Javier Ponce, a Rusia, el embajador de la Federación de Rusia en una entrevista concedida al canal público Ecuador TV anuncia que están dispuestos a ofrecer desde uniformes especiales hasta el suministro de aviones Caza para la Fuerza Terrestre de Ecuador. Esto sería parte de un acuerdo entre ambos países, para el fortalecimiento de las fuerzas armadas ecuatorianas, que incluye también transferencia de tecnología.

Inicia el tratamiento de la Ley de Control del Poder del Mercado (más conocida como Ley Antimonopolio) en la Comisión de lo Económico de la Asamblea Nacional, con la defensa de funcionarios del régimen y reparos expuestos por la asociación de Bancos Privados. René Ramírez, de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), ve importante la norma para cambiar la hiperconcentración económica y regular los abusos de poder de mercado en sectores de concentración económica. El presidente de Bancos Privados, Cesar Robalino, cuestionó el proyecto de ley porque considera que podría convertirse en herramienta de presión política. Un tema polémico es la modificación de las leyes de Sistema Financiero y de Radio y Televisión. Para Rafael Dávila, asambleísta de oposición (Conciencia Ciudadana) no se relacionan con la ley antimonopolios, pero Ramírez justifica su inclusión porque en el sistema financiero y el de telecomunicaciones hay concentración; y además porque fue un tema aprobado en la consulta popular.

Varias asociaciones productoras de maíz plantean que la falta de urea y de riego no permite que la producción de maíz deje más réditos. Están intranquilos por la importación de maíz que anuncia el gobierno porque baja el rendimiento del precio. Además, plantean que “acceder a un crédito en el

Banco de Fomento es un imposible”. César Herrera, gerente de la Federación Nacional de Maiceros (FENAMAIZ), le entregó al ministro un cuadro de la venta de semillas para el presente año. Según esa estadística, existe semilla para sembrar en 66.627 hectáreas y producir 381 mil toneladas. “La importación no es justificable. Se dice que en puerto ya hay un barco con maíz, por lo que pedimos que se confine ese producto hasta que salga la cosecha nacional y se pague el precio oficial de USD 16, 50”.

Sábado 3

El VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010 determinó que el 6,8% de personas de entre 15 y más años no sabe leer ni escribir. Ese porcentaje representa a 984.878 habitantes de un total de 14.483.499 habitantes en el país. En 1990 la cifra de analfabetismo fue del 11,7% y en el 2001 fue del 9% según el INEC. Las provincias donde existen mayores índices de analfabetismo son Bolívar, con el 13,9%, Cotopaxi 13,6%, Chimborazo 13,5% y Cañar 12,2%.

Desde enero de este año se han emitido cuatro decretos alargando la emergencia para el sector de la salud. En el primero que duraba 60 días, el Ministerio de Salud dijo que lo hacía porque el sistema hospitalario público estaba a punto de colapsar y necesitaba urgente intervención, pues la demanda de usuarios se había incrementado en un 140% el último año. En aquel momento, el gobierno destinaría un presupuesto de USD 406 millones, de los cuales 103 millones se han hecho efectivos. La emergencia no ha logrado solucionar los problemas de saturación de pacientes o falta de medicinas en diferentes casas de salud del país, como el Teófilo Dávila en Machala, el Delfina Torres de Concha de Esmeraldas y el Verdi Cevallos de Portoviejo.

Alianza PAIS y sus aliados lograron el manejo de 12 de las 13 comisiones legislativas, pero el bloque gobiernista aun no puede superar los problemas políticos en su bancada y está en duda que consolide una mayoría en el pleno de la asamblea nacional. Luego de un mes de que Fernando Cordero fue elegido como presidente de la asamblea aún no existe una agenda de prioridades. El ejecutivo, pese a anunciar el envío de proyectos, todavía no lo remite al parlamento, y las leyes de la consulta popular ni siquiera están en las comisiones, a excepción de la Ley de Comunicación, cuyo tratamiento empezó hace más de dos años. En ese escenario, y por la dificultad que tuvo el oficialismo para elegir a las autoridades de la asamblea nacional, ahora busca aliados que le permitan tener mayoría sólida. En ese intento, Alianza PAIS cedió dos vicepresidencias al Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), pero según su dirigente máximo, Abdala Bucaram Pulley, aquello “no significa un acuerdo”.

El presidente Rafael Correa anuncia en su enlace sabatino que la ministra coordinadora de Productividad, Empleo y Competitividad, Nathalie Celly, será la nueva embajadora de Ecuador en Estados Unidos, una vez que se restablezcan las relaciones diplomáticas entre ambas naciones y cuya fecha se prevé para el próximo mes de diciembre. La designación tiene lugar después de que Ecuador y Estados Unidos retiraran a sus respectivos embajadores en abril pasado a raíz de una disputa por un cable estadounidense reservado, sobre la presunta corrupción en la policía ecuatoriana, que fue divulgado por la web *Wikileaks*.

Hoy se realizó el plantón por la defensa de las libertades, que fue convocado por el Frente Unidos por la Democracia, integrado por organizaciones políticas y sociales como Izquierda Democrática, Red Ética y Democracia (RED), Libertad de Justicia y Kbrea2, entre otras. La concentración estaba dirigida por el activista y ex periodista Carlos Vera. El acto tuvo como finalidad promover la defensa de la libertad de expresión y todas las libertades ciudadanas que, según el movimiento,

estarían amenazadas por el actual gobierno. Entre los manifestantes se destacaron los periodistas Jorge Ortiz, Diego Oquendo y los asambleístas César Montúfar (Concertación Nacional), Fausto Lupera (Partido Sociedad Patriótica, PSP) y otras personalidades del ámbito político.

Domingo 4

El portal web del Consejo de la Judicatura recibió las postulaciones de 666 personas para conformar la nueva Corte Nacional de Justicia. La fase de postulación se inició desde el viernes 26 de agosto. Luego de este proceso se realizará la fase 2, donde se evaluará la experiencia laboral, y la fase 3, donde se ejecutará una evaluación teórica y práctica. Hay una mínima participación de las mujeres en el concurso para la selección y designación de los 21 jueces de la nueva Corte Nacional de Justicia (CNJ), que debe cumplirse gracias a la acción de género. Las inscripciones terminan hoy, con 478 varones y 98 mujeres. El Consejo de la Judicatura estableció una norma mandatoria apoyada en la constitución, que dicta que la corte no podrá estar integrada con más del 60% de jueces de un mismo sexo, es decir, debe elegirse un mínimo de ocho mujeres y un máximo de trece.

Según dos informes realizados uno por Acción Ecológica, la Comisión de Derechos Humanos y la Fundación Regional de Asesoría en DD.HH, el y otro por la Defensoría del Pueblo, se registra que entre el 2008 y el 2010 la persecución a ciudadanos por participar en protestas contra la explotación de los recursos naturales se ha mantenido en este gobierno. Por ejemplo, se han judicializado 25 casos, en los cuales 200 personas han sido criminalizadas por participar en alguna protesta.

El gobierno ecuatoriano solo tiene tres meses para que se recauden USD 100 millones para no explotar el campo Ishipingo-Tambococha-Tiputini (ITT). Será en la reunión prevista para el próximo 23 de septiembre en la ONU donde las autoridades ecuatorianas impulsarán el tema para concretar USD 46 millones en aportes. En el momento tiene 1,6 millones.

Siete personas están detenidas y otras nueve tienen orden de prisión, por producir y distribuir licor adulterado, informa la fiscalía. El consumo de licor con metanol ha causado, desde mediados de julio, 50 muertes en el país.

Lunes 5

El presidente Rafael Correa declara la emergencia en la Función Judicial. El Decreto Ejecutivo 872 firmado dice que la medida servirá para resolver “la situación crítica” por la que atraviesa la justicia, y para “prevenir una inminente conmoción interna”. Así mismo, en el documento se informa que la declaratoria durará 60 días y que el Ministerio de Finanzas facilitará los recursos para atender la emergencia. También se declara la movilización nacional de todo el personal de la Función Judicial y se indica que esto tiene como finalidad “garantizar el acceso a la justicia oportuna e integral”.

El presidente del directorio del Banco Central, Diego Borja, acude al Consejo de la Judicatura para presentar una queja contra 20 operadores de justicia (18 jueces y 2 fiscales). Los jueces y fiscales estarían demorando procesos pendientes respecto a la quiebra del sistema financiero nacional en 1999 y con los que el Estado podría recuperar cerca de USD 80 millones. Según Borja, existen cerca de 448 de este tipo de casos por USD 600 millones que el Estado no ha podido recaudar desde la crisis financiera.

La acusación de sabotaje y terrorismo ha sido una de las herramientas utilizadas por el régimen para aplacar la protesta social en el país. Según un informe del Centro de Derechos Económicos y Sociales, durante este gobierno, 189 indígenas han sido acusados por este delito. No obstante, la aplicación de esta no se ha dado solamente contra líderes comunitarios, quienes encabezaron las protestas en rechazo a la Ley de Minería y de la Ley de Aguas. Ahora, el grupo de 13 ciudadanos que irrumpió en el edificio de los medios públicos el 30 de septiembre del 2010 también fue acusado por la fiscalía de sabotaje y terrorismo. Elsie Monje, presidenta de la Comisión Ecuatoria de los Derechos Humanos (CEDHU), dice que el objetivo de esa criminalización de la protesta ciudadana es “infundir miedo para impedir que la gente común se manifieste”. El jurista Santiago Guarderas va más allá y dice que el régimen está utilizando el sistema judicial como elemento de represión contra la protesta ciudadana.

El periodismo investigativo está en riesgo en América Latina, fue una de las conclusiones de la Conferencia Latinoamericana de Periodismo de Investigación (COLPIN) 2011, realizada durante cuatro días en Guayaquil. Las amenazas a periodistas, procesos judiciales en marcha, abuso de envío de cartas y notificaciones previo a juicios son algunas de las formas utilizadas por el poder en varios países de la región. El promedio de indemnización pedido a cada periodista denunciado es de USD 5 millones en Ecuador, seguido de USD 1 millón en Perú. Al final de la COLPIN se firma una carta dirigida a la ONU y OEA para que cese la persecución contra el periodista Emilio Palacio y los directivos del diario *El Universo*.

Comienza hoy el pago de los racimos de banano de calidad exportable a USD 2 que el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) compró a los productores. Esta compra se da para enfrentar la crisis del producto en el mercado internacional que está saturado y bajo el decreto de emergencia que tiene el sector para reducir las exportaciones.

El gobierno obtuvo el control del Consejo de Educación Superior (CES) por seis votos, donde fue electo como presidente del organismo René Ramírez, quien es secretario nacional de la SENPLADES. El Consejo de Educación Superior tiene a cargo la elaboración de más de una docena de reglamentos, entre ellos, el de escalafón del profesor e investigador, el del sistema de evaluación estudiantil y el de doctorados, entre otros.

El hospital Delfina Torres de Concha de Esmeraldas se encuentra saturado. Ocho meses después de la declaratoria de emergencia para el área de salud los pedidos de mejora de infraestructura no se concretan. Además de las deficiencias de infraestructura también existe déficit de personal médico y de camas. El área más crítica es el área de emergencias que apenas tiene 18 camas. Ivy Yépez, gerente de esa casa de salud, dice que “la capacidad del hospital está al tope”, y ve como una solución construir un nuevo hospital.

Profesores de planteles de Quito inician clases vestidos de negro como rechazo al incremento de horas laborales. Los docentes afirman que se aumentaron horas laborales sin ninguna compensación y anunciaron una marcha de protesta para el 15 de este mes. En otras capitales provinciales los maestros también rechazaron la nueva modalidad. Sienten que la nueva escala remunerativa no considera la carga horaria. Mientras, el presidente Rafael Correa, durante la inauguración del año lectivo en la unidad educativa María Angélica Idrobo, en Quito, remarcó que hay mejoras salariales. “En el 2006 un docente de quinta categoría ganó USD 290 y en el 2010 fue de USD 395, pero a partir de la aplicación de la Ley de Educación Intercultural el docente recibe USD 775 como sueldo mensual, más 9,15% del aporte patronal del IESS [Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social]; recibe fondos de reserva y décimo cuarto sueldo”. La ministra de Educación, Gloria Vidal, asume que “no hay absolutamente nada que reclamar porque con la reclasificación mejoró el salario”.

Martes 6

La inocencia del coronel César Carrión (ex director del hospital de la Policía) es ratificada. Sin embargo, los policías Luis Martínez, Marco Vinicio Paucar y Luis Bahamonde son sentenciados a dos años de prisión por intento de asesinato al presidente durante la asonada policial del 30-S. El gobierno, a través del Ministerio del Interior, anuncia que apelará el fallo absolutorio de Carrión, para que el caso sea resuelto por una sala de la Corte Nacional de Justicia.

La inestabilidad del precio del petróleo y la revalorización del dólar son los problemas que pueden afectar la economía si no se corrigen a tiempo. Así lo sostiene el especialista en temas económicos Walter Spurrier, en su conferencia “La Crisis Mundial y su impacto en el sector empresarial”, en donde han participado más de 600 empresarios buscando respuestas sobre los posibles efectos de la crisis mundial en sus negocios nacionales. Walter Spurrier, editor de la revista *Análisis Semanal*, sostiene en su exposición que la economía local se desacelerará en el 2012 por la falta de recursos fiscales. Eduardo Peña, presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil, comenta que la falta de acuerdos comerciales con las principales economías mundiales también pone en alerta a los empresarios.

En agosto de este año la inflación se ubica en el 0,49%, en comparación a agosto de 2010, en que fuera de 0,11%. Con esto la inflación anual llega a 4,84%, según datos del INEC. Los incrementos de precios de alimentos y productos para la higiene fueron los que tuvieron una mayor contribución en la inflación.

El Consejo de la Judicatura Transitorio (CJT) en rueda de prensa explicó el alcance del decreto de estado de excepción en la Función Judicial, que dictó la tarde del lunes pasado el presidente Rafael Correa. Los consejeros Paulo Rodríguez, Fernando Yávar y Tania Arias aclararon que el decreto permitirá movilizar recursos ágilmente y realizar compras de infraestructura y tecnología y no remover jueces y funcionarios, pues había preocupación en los empleados y trabajadores judiciales. La declaratoria fue solicitada por el CJT en aplicación de los resultados de la consulta popular del 7 de mayo, en la que se otorgó atribuciones a ese organismo para reestructurar la justicia en 18 meses.

Un reporte técnico concluye que la sentencia condenatoria contra el diario *El Universo*, sus directivos y ex editor Emilio Palacio, en el juicio por injurias calumniosas que sigue el presidente Rafael Correa, no fue elaborado en la computadora del juzgado 15° de Garantías Penales del Guayas, donde debía haber sido redactado, sino en otro equipo, y que luego habría sido copiada desde un dispositivo de memoria externa, como un *pen drive*, *CD* o disco duro externo. El estudio técnico lo ha realizado un consultor privado contratado por la defensa de diario *El Universo*.

Ecuador dio su beneplácito al nombramiento del embajador de Estados Unidos en Ecuador Adam E. Namm, según informó el ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador Ricardo Patiño. Esto sucede después de cinco meses en los que Estados Unidos y Ecuador retiraron a sus embajadores a raíz de una crisis diplomática luego de que el portal *Wikileaks* divulgara despachos diplomáticos en los que se hablaba de supuestos actos de corrupción en la policía, y por lo cual la embajadora Heather Hodges fue declarada persona no grata por el gobierno ecuatoriano el 12 de abril.

El gobierno después de cuatro años de gestión y a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración definió las bases de su política comercial que serán: comercio, diálogo político y cooperación para impulsar acuerdos de comercio para el desarrollo, como alternativa a los Tratados de Libre Comercio (TLC). El documento se elaboró desde septiembre del 2010 hasta julio del 2011. El retraso en la definición de la política comercial, según Patiño (actual canciller), se debe

al poco tiempo de sus antecesores en esa cartera de Estado, que en el 2008 asumió la competencia de las negociaciones comerciales y la promoción del comercio exterior.

Miércoles 7

El proyecto de Ley de control del Poder del Mercado (más conocida como Ley Antimonopolio) genera preocupaciones a los banqueros. Guillermo Lasso, presidente ejecutivo del Banco de Guayaquil, dice que en reuniones con la Junta Bancaria, los representantes de instituciones financieras han expuesto criterios con serias observaciones al proyecto. Entre otras normas, el proyecto propone que los bancos no tengan vinculaciones con casas de valores, compañías de seguros y otras entidades financieras. “Pero una compañía de seguros, por ejemplo, es una actividad financiera en el Ecuador y en cualquier país del mundo” según Lasso. Por otro lado, en Quito se abre el debate respecto a esta ley en un foro realizado en la Universidad Católica: empresarios, asambleístas, analistas y miembros de la academia coinciden en la necesidad de contar con una Ley Antimonopolio, pero hay dudas sobre el texto enviado a la asamblea. Según Pablo Dávalos, analista económico opositor al régimen, esta ley no es antimonopolio “porque de ninguna manera se busca restringir los monopolios en el país”; lo que busca es regular las prácticas de abuso del poder del mercado, las que pueden afectar al consumidor, sostiene el analista.

En las oficinas de los 43 juzgados que funcionan en el Palacio de Justicia de Quito, jueces, secretarios y asistentes sienten preocupación por las implicaciones del estado de excepción en la Función Judicial, decretada por el presidente de la República en días pasados. La Asociación de Empleados Judiciales, en un comunicado, llamaba a “mantener la calma”, pues aducen que es “un momento de transición y que hay que estar unidos e informados en base a fuentes oficiales para evitar rumores y mal entendidos”. La preocupación de los empleados se centra en que serán desplazados a otros lugares de trabajo. Así mismo los funcionarios y servidores serán evaluados, tomando en cuenta niveles de productividad y calidad.

La Comisión de lo Económico de la Asamblea que debate la Ley de Regulación y Control del Poder del Mercado escucha los argumentos de representantes de la Bolsa de Valores de Quito, la Cámara de Industriales y la Asociación de Administradoras de Fondos y Fideicomisos. Eduardo Cadena, director del Centro de Estudios y Análisis de la Cámara de Comercio de Quito, explica que las empresas no se oponen a la ley, pero en el proyecto ven que hay vacíos que permiten la discrecionalidad para decidir las sanciones; por ello pide que se discuta un poco más la ley y por la vía ordinaria. Las sanciones que contempla la ley van desde una notificación y llegan hasta la intervención directa para obligar la escisión de una empresa. El proyecto establece en su artículo 34 que el organismo que deberá tomar las decisiones acerca del tema será la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, que puede actuar por denuncia de alguien que se ha sentido afectado.

El ministro de Salud, David Chiriboga, anuncia que desde hoy los médicos y demás salubristas del hospital Abel Gilbert, también conocido como Guayaquil –o del suburbio– van a aumentar sus horas laborales de cuatro a ocho horas diarias, esto para permitir extender los horarios de atención y así aumentar el número de citas que puede dar el hospital. Esta decisión busca mejorar la situación de la institución frente a la crisis que vive esta casa de salud.

La Asociación de Funcionarios Judiciales del Guayas, reunida en asamblea extraordinaria resuelve considerar el estado de excepción en la Función Judicial como una medida extrema, inconstitucional y que vulnera la independencia de esta función. Posición similar tiene el Colegio de

Abogados del Guayas. Para decretar el estado de excepción en territorio nacional o en parte de él se hace en caso de agresión, conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna, calamidad pública o desastre natural. En el decreto 872 que hizo el gobierno, textualmente se advierte de una “inminente conmoción interna”, pero esta todavía no ha sucedido, manifiestan los gremios.

La denominada marcha de las cacerolas vacías organizada por la Unión Nacional de Educadores (UNE) termina con la quema de pupitres viejos frente a la gobernación de Cotopaxi. Los docentes, apoyados por padres de familia, caminaron por las calles de la ciudad hasta llegar al edificio estatal. Los profesores se quejan por el aumento de la jornada laboral, que ahora es de 8 horas. En Cotopaxi las clases son irregulares por la falta de docentes en los establecimientos, en especial para la sección nocturna. Los padres de familia expresan su malestar por la carestía de los uniformes y el costo de los productos de primera necesidad.

Los trabajadores de las salas de juego (que dejaron de laborar después de la resolución asumida tras el triunfo de la pregunta 7 en la pasada Consulta Popular en la que se decía “Sí” al cierre de salas de juegos de azar), se han apostado fuera del Ministerio Zonal de Guayaquil para pedir al presidente Rafael Correa que les permita laborar durante el mismo plazo que los casinos legales. Estos tienen de 6 meses a 2 años para liquidar su funcionamiento. Los empleados bloquean por más de 6 horas la calle del garaje del gobierno zonal para impedir la salida del mandatario, pero un contingente de 100 uniformados, entre policías y militares, organiza un operativo que obliga a los manifestantes a retroceder y finalmente no han podido conversar con el jefe de Estado. Por otro lado, la ministra Coordinadora de la Producción, Empleo y Competitividad Nathalie Cely, pide la corresponsabilidad del sector empresarial para el proceso de reinserción laboral de las miles de personas que dejaron de trabajar en los casinos.

Jueves 8

El movimiento nacional Concertación se presenta oficialmente en Guayaquil, como una alternativa democrática. En su manifiesto proponen “restituir la división del poder público, la independencia de la justicia, el pluralismo político, el respeto a la libre expresión y a las libertades ciudadanas”. El movimiento está conformado por personajes de la política nacional, asambleístas de oposición y pobladores de los sectores populares de la ciudad. Empezó a gestarse a partir de la última consulta popular, en donde todos los grupos que la conforman se identificaron con el “No”. Uno de sus dirigentes manifiesta que se trata de un movimiento progresista de centro.

La organización *Human Rights Watch* (HRW) sostiene que la actitud del gobierno ecuatoriano hacia la libertad de expresión es “sumamente preocupante” y de “graves retrocesos”. Su principal vocero en entrevista a la Agencia *France Press* (AFP) hace un análisis donde toma como punto de partida el informe publicado semanas atrás por el CPJ con sede en Nueva York, en donde se señala que el presidente Rafael Correa ha transformado al Ecuador en uno de los países más restrictivos para la prensa, porque “lo ha conducido a una etapa de represión generalizada”. Para HRW las conclusiones de CPJ permiten ver lo que realmente sucede en Ecuador.

Ciento veinte organizaciones juveniles respaldadas por el Ministerio de Inclusión Social entregan su propuesta para el debate del proyecto de Ley de Comunicación. Los jóvenes entregan un documento al presidente de la Comisión Ocasional de Comunicación, Mauro Andino, de Alianza PAIS. Plantean entre otros puntos la redistribución de las frecuencias para que el 33% sea para los medios privados, 33% para los públicos y 33% para los comunitarios. Además, plantean que existan

sanciones a los medios de comunicación que difundan mensajes discriminatorios, la no profesionalización de los comunicadores y que se reconozca adecuadamente a la producción nacional.

Viernes 9

El juicio por USD 10 millones del jefe de Estado en contra de los periodistas Juan Carlos Calderón y Christian Zurita, autores del libro *El Gran Hermano*, en donde denuncian los supuestos contratos millonarios del Estado con Fabricio Correa, hermano del primer mandatario, avanza al período de pruebas. Los periodistas son acusados de “daño moral”, por las acusaciones hechas en el texto. Según la defensa de Correa hay una insinuación en el libro de que él conoció o favoreció este tipo de negociado.

El fiscal distrital del Guayas Antonio Gagliardo, acogiendo el pedido de la defensa del diario *El Universo*, dispone el retiro del disco duro de la computadora del Juzgado 15° de Garantías Penales, porque según la defensa en esta máquina el juez temporal Juan Paredes simuló la redacción de la sentencia en la que condenó a tres años de cárcel y al pago de una millonaria indemnización a sus directivos y al ex editor de opinión, dentro de la querrela por injurias calumniosas que entabló el presidente Rafael Correa. Según un peritaje preliminar efectuado por técnicos contratados por el diario, el archivo de la sentencia fue elaborado en un computador externo que usa una versión pirata del sistema operativo *windows* llamado “*Chucky seven*” y llegó a la máquina del juzgado a través de una memoria externa (*pen drive*, CD o disco externo).

En la Comisión de lo Económico de la Asamblea Nacional se aprueba el primer informe de la Ley de Regulación y de Control del Poder de Mercado. El primer informe recibió seis votos a favor y cinco en contra. El respaldo se dio por la mayoría de Alianza PAIS. La oposición no votó a favor porque consideraron que no hubo suficiente tiempo para tratarla. Silvia Kohn, de Sociedad Patriótica, argumenta que no se aceptaron las propuestas porque la ley “no ofrece garantías ni a los empresarios ni al mercado para una verdadera regulación”. Paco Velasco, de Alianza PAIS y presidente de la mesa de lo Económico, admite que hubieron artículos que no pudieron ser revisados por falta de tiempo, pero asume que no era posible tratarlo por la vía ordinaria, como pedían las cámaras de la producción, y se lo hizo por la vía urgente porque esas normas han esperado trece años. El proyecto de ley ha sido cuestionado por el sector financiero y las cámaras argumentando que es inconstitucional y coercitivo. El cambio más importante que se hizo en la Comisión de lo Económico fue el del artículo 49, que tiene que ver con las exenciones y restricciones a la competencia. En este artículo se establece que la Superintendencia de Control del Poder de Mercado examinará permanentemente las restricciones a la competencia conferida y que se cumplan los fines que motivaron su implementación. Según el texto reformado, el presidente de la República deberá dictar el reglamento 180 después de aprobada la ley.

La Federación Interprovincial del Centro Shuar y el Ministerio de la Política firman un convenio de cooperación interministerial para la ejecución de varios programas. El prefecto de Morona Santiago, Marcelino Chumpi, dice desconfiar de esta alianza por el condicionamiento que podría existir a no cuestionar ciertas decisiones del régimen, como el proyecto minero en el territorio shuar. El viceministro de Gobernabilidad, Oscar Bonilla, explica que el acuerdo busca consolidar un plan de vida para la nacionalidad shuar, coordinar programas de desarrollo ambiental con los ministerios e impulsar convenios y programas de la federación, entre otros. El presidente de la federación, Francisco Shiki, informó el jueves que la decisión se adoptó con base en las resoluciones tomadas por las asociaciones y remarcó que aunque el gremio resolvió retomar el diálogo con las autoridades

esto no significaba que el pueblo shuar claudicaba en sus principios. El titular de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía, Tito Puenchir, asegura que la decisión implica una nueva etapa de la dirigencia y asume que no puede agotarse una lucha ideológica y política, porque eso descuida el desarrollo social y económico de las comunidades.

El asambleísta César Rodríguez, antes de Alianza PAIS, oficializó su pedido de juicio político en contra del presidente del CJT, Paulo Rodríguez. Esto por el supuesto incumplimiento de funciones del titular del CJT al invitar –a través de su pedido al presidente de la República Rafael Correa a que declare el estado de excepción en la Función Judicial– a que el gobierno intervenga en ese poder del Estado, ya que con esto “se pretende entregar la independencia de la Función Judicial a la Ejecutiva”.

Cerca de 50 trabajadores de la sala de juego Miami, perteneciente a la empresa Profeseries (antes Invermun), protestan para exigir el pago de sus liquidaciones una vez que se realice el cierre de los juegos de azar como estipula el triunfo de la pregunta 7 de la consulta popular del pasado mayo. Simón Bajaña, secretario general de los trabajadores señala que los actuales empleadores no garantizan el pago de sus liquidaciones al argumentar que ellos no son quienes cerraran los locales, sino el Estado. Víctor Lascano Zevallos, gerente general de Profeseries, aseguró que comprende la preocupación de los empleados, pero ya han realizado un pedido al gobierno para que les otorgue un plazo de dos años y así continuar trabajando y liquidar poco a poco al personal de la empresa.

Las protestas de docentes con nombramiento y contratados que empezaron con el nuevo año lectivo en el régimen Sierra y Oriente expresan inconformidad con la homologación salarial que se realizó de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, pues dicen que no existen incrementos pero sí un exceso de horas de clase. También protestan porque el Ministerio de Educación no renueva los contratos a 30 mil docentes y por la infraestructura inadecuada en los planteles. Su sueldo normal está compuesto por la remuneración mensual básica, la funcional, la antigüedad, la carga familiar, la carga educativa, el bono fronterizo, el 16° sueldo, el costo de vida, la compensación pedagógica, el comisariato, la remuneración suplementaria, el bono amazónico, la bonificación Galápagos (para quienes prestan servicio en estas zonas) y el bono del Día del Maestro. Actualmente se crearon 10 categorías salariales: la A recibe el mayor sueldo 1.590 dólares; la G percibe el sueldo más bajo, 775 dólares, y ahí se ubican los docentes públicos con título de licenciado. Los maestros con estos sueldos deben cumplir una jornada laboral semanal de 40 horas. Seis pedagógicas diarias cumplidas de lunes a viernes. El tiempo restante hasta cumplir las ocho horas estará distribuido en actualización, capacitación pedagógica, coordinación con los padres, actividades de recuperación didácticas, trabajo en comunidades, entre otras actividades. En la sección nocturna los docentes deben completar ese tiempo dictando clases los sábados. Los profesores que trabajaban en dos o más planteles tuvieron que renunciar debido a las restricciones que pone la ley.

Sábado 10

En el 2011, 363 refugiados de distintas nacionalidades solicitaron este estatus. En Ecuador hay 53.678 refugiados colombianos, es la mayor población con este estatus. La mayor dificultad que tienen es la contratación laboral, porque se desconocen las condiciones de contratación para refugiados; por ejemplo, el carné de refugiado es un documento válido para esto, y sin embargo quienes contratan piden la cédula ecuatoriana. Según las leyes ecuatorianas, un refugiado tiene los mismos derechos y obligaciones que un ciudadano nacional. Con el documento de refugiado y un permiso del Ministerio de Relaciones Laborales puede trabajar y hasta afiliarse al IESS. Según

estadísticas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el 90% de los refugiados solo tiene un acuerdo verbal, el 4% tiene un contrato escrito a término fijo y el 6% un contrato escrito a término indefinido.

Tras la firma presidencial del decreto 873, en el cual señala que los casinos de los hoteles cinco estrellas tienen seis meses a partir de la publicación en el registro oficial para cerrar sus operaciones, trabajadores y dueños temen perder su ingreso económico, pues no a todos convence la propuesta de reconversión laboral del gobierno para buscar otras fuentes de empleo o ingreso. Este decreto sale en un momento cuando a la par se mantenían reuniones con la ministra Nathalie Cely en las que se determinarían los tiempos de cierre de las operaciones; ahora se sienten engañados y decepcionados.

Más de 150 personas participan en el taller de capacitación de veedores que vigilarán la labor del CJT. El evento se realiza para explicar cuál es la labor de la función de transparencia y control social, qué es una veeduría ciudadana y exponer el Plan de Trabajo del Consejo de la Judicatura. La labor principal de los veedores será “supervigilar” que durante 18 meses el plan estratégico que presentó el Consejo de la Judicatura se cumpla, mencionó Ramiro Mayorga, miembro del Consejo de Participación. El taller debía realizarse en las 24 provincias.

Empleados y funcionarios de la Corte de Justicia del Guayas cumplen con la disposición de trabajar un día adicional a puerta cerrada, como lo resolvió el CJT. Los servidores judiciales deben inventariar las causas represadas y contabilizar cuantas deben ser declaradas en abandono, en prescripción por el paso del tiempo y las que aún están vigentes y pendientes de tramitarse. Para ese trabajo la CJT determinó un cronograma de labores durante los sábados de septiembre y octubre del presente año.

En la provincia de Morona Santiago, 237 profesores bonificados han sido despedidos sin nombrar a sus reemplazos en casi un centenar de escuelas de toda la provincia, espacialmente en las comunidades shuar del valle del Upano y de la Cordillera del Cóndor. Según dirigentes comunales y de la Federación Interprovincial de Centros Shuar, en algunos casos la apertura del año escolar ha sido parcial, pues los planteles tienen docentes con nombramiento y bonificados. Estas escuelas se hallan en zonas de difícil acceso; en algunas entrar toma más de un día de viaje por tierra y agua. A una decena de ellas el acceso es por vía aérea. Casi 4 mil alumnos son los afectados en todo Morona Santiago, según estimaciones de la Dirección Intercultural Bilingüe. En casi todos los planteles de esta región no hay centros de cómputo ni internet, como ha promocionado el gobierno; no hay educación inicial, faltan textos escolares, el Ministerio de Educación entregó libros para seis de los diez niveles y tampoco llegan completos. Además, la asignación estatal de 590 dólares a cada plantel este año no alcanzó para comprar materiales, el arreglo de aulas y otras necesidades que tiene cada centro educativo, según indica Rosanda Mashienda, directora de la escuela bilingüe Don Bosco de la comunidad San Miguel. Mientras, María Saant, de la escuela Bosco Asamat, en la comunidad shuar Angel Rouby, expresa malestar por la disposición ministerial de que un profesor labore con un mínimo de 25 alumnos, lo que obliga a unificar dos cursos que tenían su respectivo profesor y uno se hace cargo de los dos grados; para ella se estaría regresando a la época unidocente.

Domingo 11

El proyecto de reestructuración de la justicia tendrá 1.298 veedores a escala nacional. Así lo revela el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Luego de que los miembros del consejo analizaran las carpetas de los 1.428 inscritos, se ha escogido a quienes entregaron todos los requisitos y no tuvieron inhabilidades para vigilar la tarea que cumpla el CJT hasta diciembre de 2012. El CJT nace a partir de los resultados de la última consulta popular, en mayo de 2011, en donde se faculta la creación de este organismo transitorio para reestructurar el trabajo del poder judicial en todo el país.

Existe polémica frente al estado de excepción que el gobierno decretó para la Función Judicial. Por un lado, el CJT priorizará la contratación de tecnología, infraestructura y personal durante el estado de excepción, para cumplir la reestructuración de la justicia, y se dispuso que se trabaje los sábados para inventariar las causas represadas. Por otro lado, hay diferentes opiniones que ven al estado de excepción como una amenaza: por ejemplo, las compras y contrataciones de forma directa sin acatar la Ley de Contrataciones Públicas se pueden adjudicar a dedo y se favorece a ciertos proveedores; permite la adjudicación directa de obras, bienes y servicios. El decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica de Quito, Santiago Guarderas, sostiene que esto no era necesario.

Lunes 12

El fiscal Luis Enríquez, que acusa al coronel César Carrión de supuesto magnicidio, presenta un recurso de casación ante la corte provincial de Pichincha. A su juicio hubo un error al declarar inocente al ex director del hospital de la Policía durante los hechos del 30S, referidos a la crisis política que vivió el país por la alzada de tropas de la policía el 30 de septiembre del 2010 en los que retuvieron al presidente Rafael Correa en la instalaciones del hospital de la Policía en el regimiento Quito para que se derogasen las medidas que les quitaban prebendas por las condecoraciones, y cuyo desenlace violento causó la muerte de cinco personas, dos policías, dos militares y un civil.

El CNE aprobó el pasado 30 de agosto el estatuto para la creación del Instituto de Investigación, Formación y Promoción Política Electoral del Ecuador, según lo normó la Constitución del Montecristi del 2008 y la Asamblea Nacional un año después, al viabilizar su estructura por expedir la Ley Orgánica Electoral y de organizaciones Políticas (Código de la Democracia). Luego de dos años y cuatro meses de que se creara el marco jurídico, se creó el instituto. El mismo será financiado con el 15% del Fondo Partidario Permanente (FPP), por lo cual este año recibirá 960mil dólares. La entidad será liderada por una junta directiva, integrada por tres vocales del CNE, que no sean el presidente ni el vicepresidente, y dos delegados de las principales fuerzas políticas. La misión del organismo será contribuir en la formación y capacitación de la ciudadanía para el pleno ejercicio de los derechos políticos a través de sufragio, realizar la promoción y difusión de estos derechos para fortalecer el sistema democrático y a las organizaciones políticas además de desarrollar investigaciones científicas y la producción de conocimientos en ciencias políticas electorales.

Los jueces Julio Ruiz, Henry Morán, Hellen Mantilla y Guillermo Freire se opusieron a la clonación de los discos duros de las computadoras que usan las tres salas de lo penal del Guayas. Este pedido lo hizo el juez constitucional Julio Sánchez, dando paso a una acción de medidas cautelares interpuestas por los abogados del diario *El Universo*. El objetivo del pedido que se basó en los

artículos 87 y 92 de la Constitución de Montecristi es precautelar la integridad de toda la información sobre el juicio que el presidente Rafael Correa sigue contra el ex editor de opinión y los directivos de *El Universo*, y que repose en cualquier medio. Los jueces argumentan que requerían la autorización del CJT o no permitirían la intervención de sus equipos.

Hay malestar en los directivos de universidades por la suspensión de 39 proyectos de investigación que el gobierno, a través de la SENESCYT, firmó con varias universidades y escuelas politécnicas del país. René Ramírez, representante del organismo, dispuso el replanteamiento de esos proyectos porque dice que “eran de pequeña escala y no tienen repercusión social importante”. El año pasado, 12 universidades, escuelas politécnicas y un instituto estatal ganaron un concurso de programas y proyectos de investigación científica impulsado por la secretaría. Hubo 428 propuestas y 39 fueron seleccionadas. Este año se preveía invertir 8 millones de sucres en los proyectos.

Dirigentes y parte de los moradores de Río Grande, en la zona rural de Chone, dicen estar dispuestos a enfrentar cualquier operativo a propósito del anuncio del presidente Rafael Correa, quien en su enlace del sábado anterior señaló que ha declarado al sitio como zona de seguridad nacional por la supuesta utilización de explosivos por parte de pobladores que quieren impedir la construcción de una represa que es parte del proyecto *Multipropósito Chone*. Los campesinos de la zona resisten para evitar el acceso de maquinaria, esto porque no están de acuerdo en que se construya una represa en esta zona. Los pobladores no quieren que se exporpien sus tierras.

Martes 13

El foro Diálogo Ecuador Posible, que es una iniciativa del Comité Empresarial Ecuatoriano (CEE), cuyo presidente es Blasco Peñaherrera Solah, publica el libro con las conclusiones y propuestas de nueve mesas de diálogo donde dicen participaron 4 mil personas durante 11 meses y que serán presentadas al ejecutivo. Entre los temas que se resaltan están las restricciones a la libertad de expresión: entre julio del 2008 y mayo del 2011 se han reportado 370 agresiones directas a medios de comunicación y periodistas, y casi 70 casos de ciudadanos cuya libertad física se ha comprometido por haber manifestado su opinión. Además, se trata el poco acceso a la información pública, la creación de un marco legal restrictivo y la criminalización de la opinión y la protesta social. En cuanto al rol del Estado, se dice que ha existido un retroceso en la consolidación de la democracia desde mediados de la década de 1990, y que el país no se ha librado del personalismo político, caudillismo y populismo.

En el primer debate de la ley antimonopolio en el pleno de la asamblea nacional se hicieron críticas desde las diferentes bancadas políticas. Artículos sobre las prácticas desleales (artículo 24), abuso del poder de mercado (artículo 8), las facultades investigativas de la nueva autoridad de control (artículo 46), la Superintendencia de Control de Poder de Mercado, fueron entre otros los artículos que merecieron gran debate.

El Municipio de Quito realizó desde noviembre pasado un censo para determinar el número de comerciantes autónomos que hay en la ciudad. Este estudio reveló un universo de 5.643 personas censadas. De esta cifra, más del 60% son mujeres y madres de familia. Hay 1.093 menores de 18 años. Sin embargo, Carlos Castellanos, de la Confederación Unitaria de Trabajadores Autónomos del Ecuador (CUCOMITAE), cuestiona la cifra del censo: él asume que en Quito hay más de 20 mil personas que trabajan en las calles como informales y que las cifras del municipio quieren esconder el desempleo y el subempleo.

La oposición no obtiene los votos necesarios para lograr modificar el orden del día de la sesión y debatir el estado de excepción de la Función Judicial decretado por el presidente Rafael Correa. La propuesta era auspiciada por Nívea Vélez, del Movimiento Municipalista, y logró 51 votos de Sociedad Patriótica, la Alianza Libertad, Pachakutik, el Movimiento Popular Democrático (MPD), el Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN) e independientes, pero para su aprobación se requerían 63 votos. La mayoría de Alianza PAIS se abstuvo, mientras que 8 votaron en contra.

Miércoles 14

La investigación a siete estaciones radiales, por enlazarse de forma momentánea el 10 de agosto, es blanco de cuestionamientos. Según la Superintendencia de Telecomunicaciones, las radios *Quito*, *Centro*, *Exa*, *Visión*, *Platinum* (de la capital), *City* (de Guayaquil) y *Ondas Azuayas* (de Cuenca) debían notificar que se unirían. Aquellos se sustentan en la Ley de Radiodifusión, que señala que “cuando dos o más estaciones se unen para constituir sistemas deben comunicar a la Superintendencia del ramo”. Sin embargo, desde la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión (AER), núcleo de Guayas, se señala que esas normas invocadas por la autoridad no se aplican para este caso. La razón: las siete radios investigadas se unieron el 10 de agosto de forma puntual, sin que se haya formado un sistema radial. Miguel Rivadeneira, director de Ecuadoradio, respalda también a las radios involucradas, pues argumenta que se unieron el 10 de agosto para analizar y debatir sobre el rumbo de la libertad de expresión en el país, amparándose en el artículo 66 de la constitución, que garantiza el derecho a las personas a asociarse, reunirse y manifestarse de forma libre y voluntaria.

El grupo peruano *Gloria*, en asocio con el grupo ecuatoriano *Valle*, adquiere el 70% de las acciones del grupo azucarero *Ecudos*, valorado en 133 millones de dólares. Paga el 10% en efectivo, y el restante 90% con un crédito otorgado por la Corporación Financiera Nacional (CFN) en certificados pasivos reprogramados. El crédito será pagado a 15 años de plazo con una tasa de interés del 5%. *Ecudos* era propiedad del grupo Isaías (dueño del Filanbanco, que quebró durante la crisis bancaria de 1999-2000), y fue incautado por la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) durante el gobierno de Rafael Correa para pagar a los perjudicados por el cierre. El grupo *Gloria* tiene negocios en Perú, Argentina, Bolivia, Ecuador, Colombia y Puerto Rico.

Los representantes de 35 de las 42 organizaciones que integran la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) analizan en un consejo ampliado su relación política frente al gobierno. Luego de varias horas de debates, una de sus conclusiones ha sido que “no podrán entrar a un diálogo con el régimen, por las constantes violaciones a los derechos de los pueblos y nacionalidades (explotación minera y petrolera en sus territorios y juicio a 240 dirigentes acusados de sabotaje y terrorismo)”. Sobre los supuestos acuerdos entre el gobierno y su filial de la Amazonía (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana) dirigentes han cuestionado la forma en que se realizaron estos acercamientos, pues no han consultado a la dirigencia nacional. El máximo dirigente de la filial Amazónica, Tito Puenchir, aclara que los convenios suscritos en materia de salud, educación y créditos no significan que sean aliados del gobierno, sino que la ejecución de estos proyectos les corresponde por derecho y ha sido decisión de las 20 organizaciones que conforman la filial Amazónica. Más allá de sus cuestiones internas, el consejo ampliado de la organización trata aspectos relacionados con las leyes de Comunicación, Minería, Biodiversidad y Antimonopolio que se tramitan en el momento en la asamblea nacional.

El prefecto del Azuay, Paúl Carrasco, presenta una demanda de inconstitucionalidad a tres artículos de la Ley de Minería y un artículo del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) en la Corte Constitucional. El objetivo de Carrasco es que la competencia para otorgar licencias ambientales esté a cargo del gobierno provincial del Azuay, amparándose en un informe de la Empresa de Telecomunicaciones y Agua Potable de Cuenca (ETAPA) en donde se señala que “en las 5.852 hectáreas del proyecto minero *Quimsacocha* existen partes de páramo que alimentan los ríos Yanuncay y Tarqui; estos a su vez, proveen de agua a Cuenca y comunidades del Azuay”. Así mismo, el informe advierte que “las aguas residuales y residuos sólidos de la actividad minera en Quimsacocha afectarían el ecosistema del páramo e implicarían un riesgo potencial en la calidad y cantidad de agua provenientes de esos ríos”. En ese escenario Carrasco pide la declaración de inconstitucionalidad de los artículos 78, 142 y 144 de la Ley de Minería y el artículo 136 del COOTAD, que otorgan al Ministerio del Ambiente la facultad de emitir permisos para la actividad minera, entre otras competencias.

Durante el primer debate del proyecto de Ley de Control de Poder de Mercado (o Antimonopolio), legisladores de oposición e incluso algunos del oficialismo advierten que en una parte del proyecto se atenta contra los derechos consagrados en la constitución. Así mismo, juristas y especialistas en el tema consultados por diario *El Comercio* aclaran que los artículos 46, 66 y 76 violan la intimidad de los individuos y también limitan la defensa de las personas, tanto las naturales como las jurídicas (empresas).

El abogado de diario *El Universo* Joffre Campaña denuncia ante la Comisión de Derechos Colectivos de la asamblea nacional las supuestas irregularidades cometidas por el juez Juan Paredes, quien dictó la sentencia que condenó al ex editor de opinión y a los directivos de ese diario a tres años de cárcel, y al pago de una millonaria indemnización a favor del presidente Rafael Correa. La comisión resolvió convocar a los tres integrantes del CJT para que respondan a las denuncias de presunta injerencia en el caso del diario *El Universo*, en el cual se acusa directamente a Juan Paredes de haber asumido una sentencia que fue hecha por otra persona, ya que para Campaña era humanamente imposible leer un expediente de 6 mil páginas en 24 horas y dictar sentencia.

Los precios de productos de primera necesidad sufrieron un repunte a comienzos de este mes y en esta semana, entre ellos los del arroz, el azúcar, el aceite, los huevos, la papa, los fideos, las frutas, los pescados y los mariscos. Alberto Acosta Burmeo, especialista en el tema y editor de *Análisis Semanal*, dice que la situación se debe a que la oferta ha sido menor a la demanda de productos. Como ejemplo señala que la siembra de la papa y el tomate no lograron abastecer las necesidades del mercado. Xavier Ordeñana, profesor de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPAE-ESPOL), dice que estos aumentos se deben a factores como el precio del petróleo, que afecta el costo de los fertilizantes y la producción.

Con piedras y palos los estudiantes del colegio Mejía de la capital enfrentaron por segundo día a la policía. Protestan en contra del bachillerato unificado porque afirman que los maestros no han sido capacitados, y en apoyo a sus profesores que están en contra del aumento de la jornada laboral a ocho horas sin compensación económica. Los estudiantes han sido reprimidos con gases lacrimógenos lanzados al interior del plantel por los uniformados. Según la directora provincial de Educación, Norma Alvear, no hay razón para las protestas porque los maestros se van a recategorizar, con lo que mejorarán su salario. Mientras, Jorge Escala, del MPD, y Edwin Vaca, de Alianza Libertad, presentaron por separado dos proyectos de reforma a la Ley de Educación Intercultural para replantear la carga horaria de los maestros, en la Asamblea Nacional. Ambos coinciden en la inaplicabilidad del decreto del Ministerio de Educación que establece la hora reloj

(60 minutos) de trabajo de los maestros, dejando a un lado la hora pedagógica (45 minutos). Escala señala que mientras se incrementan las horas de trabajo la homologación salarial no justifica esa realidad. Según su análisis de los 130 mil maestros del sector público, solo 47.200 no se verían perjudicados o tendrían un pequeño incremento, mientras que 79.200 docentes son perjudicados, porque de acuerdo con la nueva carga horaria se les redujo el salario. Un ejemplo es el caso de los maestros de 15 a 30 años de servicio, que antes de la ley ganaban entre 6,8 y 12 dólares por hora pedagógica, mientras que en la actualidad por hora reloj ganan de 4 a 6,4 dólares.

Jueves 15

El presidente Correa se traslada a Guayaquil para asistir a la audiencia del juicio que entabló contra el diario *El Universo*, al que acusa de calumniarlo por afirmar en un editorial que ordenó “disparar a discreción” durante la operación que lo rescató del hospital de la Policía el 30 de septiembre de 2010.

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPERTEL) sanciona a siete emisoras: Visión, Genial, Exa, Centro y Platinum, de Quito; Radio City, de Guayaquil, y Ondas Azuayas, de Cuenca, quienes fueron comunicadas el 6 de septiembre de la apertura de un expediente por haber cometido una supuesta infracción al transmitir en conjunto un programa sin avisar de eso a la autoridad. El programa hablaba de la libertad de expresión y se realizó el pasado 10 de agosto. La SUPERTEL sostiene que las radios incumplieron el artículo 52 del reglamento a la Ley de Radio y Televisión, que señala que cuando se conforma un “sistema” para transmitir “una misma o variable programación, deberán comunicar”. Sin embargo, el director de Fundamedios, César Ricaurte, considera que esta es una medida arbitraria, basada en una norma oscura y ambigua porque este no sería el caso, no es un sistema de forma permanente.

Apenas 30 de las 5.568 personas que según el gobierno están registradas como empleados de los juegos de azar y que perderán sus trabajos por el cierre de los locales, como se determinó en la consulta popular del pasado 7 de mayo, acudieron a los talleres realizados por el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, para informarse sobre la ronda de emprendimiento, un fondo con el que se financiarán proyectos en los que se asocien al menos cinco personas, que se someterán a concurso. El proceso contará con un componente de capacitación a través del Programa Jóvenes Productivos, y otro de apoyo y financiamiento al emprendimiento con la experiencia del Programa EmprendEcuador.

En Quito, representantes de las compañías de transporte urbano Catar, Globaltrans, Paquisha, TransHemisféricos, San Carlos, Calderón, y el grupo CONETRA, que agrupa a otras ocho empresas, realizan un plantón frente al palacio de Carondelet, sede del gobierno, para demandar que se incremente el precio de los pasajes. Dicen que las tarifas se han mantenido estables desde 2003.

En Cuenca, transportistas de servicio turístico se concentran frente a la gobernación del Azuay para protestar por la retención de sus unidades, que fueron trasladadas a Guayaquil. Los transportistas dicen contar con los permisos necesarios. Humberto Cordero, el gobernador de Azuay, afirma que controla el transporte informal

En Riobamba, un grupo de taxistas del servicio denominado ejecutivo se reúne frente a la gobernación de Chimborazo para reclamar por los operativos que realiza la Comisión de Tránsito contra los taxistas que aún no están regularizados.

Militantes de la Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador (FESE) realizan manifestaciones para protestar contra el bachillerato unificado decidido por el Ministerio de Educación. Los estudiantes reclaman que la decisión se tomó sin haberse discutido. Edison Cocíos, del colegio Mejía, de Quito, resulta gravemente herido cuando una bomba lacrimógena le impacta en la cabeza durante las protestas.

Maestros de colegios, escuelas e institutos técnicos, agrupados en la UNE, marchan por las calles de Quito para protestar porque el anunciado incremento de sueldos no llegó con la homologación salarial, y porque la nueva ley de educación les obliga a trabajar ocho horas diarias en vez de las 6 que laboraban antes, sin que se haya producido un incremento equivalente en los salarios. Mariana Pallasco, presidenta de la UNE, explica que los maestros trabajan desde las 7 hasta las 15 hs en condiciones inadecuadas y dictan clases a 60 alumnos por aula en jornadas antipedagógicas; denuncia también que no se ha adecuado a las salas de profesores para que estén en condiciones que permitan laborar las dos horas adicionales. Otro tema de rechazo es la recategorización que anunció el gobierno, ya que, al decir de los docentes, pone más obstáculos al docente; además, una mayoría no accede a maestrías por los costos, de 4 mil a 5 mil dólares. La marcha llega hasta la asamblea nacional, donde la dirigencia fue recibida por la comisión de Derechos Colectivos. También en Cuenca, y con el mismo motivo, la UNE del Azuay realiza un plantón frente al edificio de la gobernación. Vicente Astudillo, presidente de la UNE de Azuay, dice que antes un maestro recién ingresado al magisterio ganaba por hora laborable 3,60 dólares, y que con la nueva ley el salario disminuyó a 2,80 dólares. También estuvieron docentes de Carchi, Imbabura, Tungurahua y Pichincha.

Viernes 16

La policía metropolitana de Guayaquil desaloja a más de un centenar de comerciantes informales que intentaban montar una feria libre en la cooperativa Autoridad Portuaria. “Solo atendemos los días viernes. Este parque se encuentra por años en pésimo estado. Nosotros le hemos dado mantenimiento. Aquí antes paraban malandrines”, dice uno de los comerciantes. Ante el desalojo, dos vecinos prestan los patios de su casa para que se instale la feria.

Estudiantes de Comunicación de la Universidad Nacional de Loja se toman la facultad en rechazo a la administración del rector, Gustavo Villacís, quien, dicen, ha cerrado arbitrariamente la radio universitaria.

Sábado 17

En su cadena semanal de radio y televisión el presidente Correa acusa al MPD por el saldo de estudiantes heridos en las protestas de estudiantes y profesores contra el bachillerato unificado y contra el incremento de horas de trabajo en el magisterio. “Investigaremos si hubo exceso policial” - dice Correa-, refiriéndose al estudiante que se encuentra en estado de coma tras haber recibido el impacto de una bomba lacrimógena en la cabeza. “Estas cosas no pasarían si no hubieran criminales, irresponsables, que manipulan y utilizan a nuestros jóvenes para sus protervos fines politiqueros”. Según Correa, los maestros “quieren tener más derechos, pero menos responsabilidad. [...] Lo que se ha dicho es que tendrán que permanecer ocho horas en la unidad, preparando clases, atendiendo a estudiantes y a los padres de familia”; y agrega: “no vamos a dar marcha atrás en una norma que fue aprobada con 105 votos a favor, durante su trámite en la asamblea nacional”. “Me van a investigar quiénes son los estudiantes que dirigen la violencia; los

profesores que incitan a la violencia, los rectores que permiten la violencia y, esa gente, se va a su casa; los estudiantes expulsados de los colegios y los profesores y rectores a su casa. Que no me vuelvan a tomar el pelo como lo hicieron hace un año”. En otros temas, Correa asegura que su gobierno ha identificado 400 mil hectáreas de tierras que pueden ser dedicadas a monocultivo de caña de azúcar o palma africana para la producción de biocombustibles. “Ya tenemos el mapeo de las zonas agrícolas y hay 400 mil hectáreas donde no hay nada”, entre ellas la provincia de Santa Elena. “Vamos a hacer una ley, a dar incentivos, no sé si tributarios, lo estamos estudiando, pero también de precios, mejorando un poco los del etanol para que les sea rentable a los ingenios, que prefieren hacer azúcar con la caña”. También se refiere a posibles reformas penales: “hay que debatir si bajamos la responsabilidad judicial de 18 a 16 años, un tema muy complejo, muy debatible, pero a grandes males, grandes soluciones. [...] Si a los 16 años se puede votar, se puede conducir, yo creo que a los 16 años se es responsable de lo que se hace”. Por otra parte, anuncia que el Ecuador recibirá 20 millones de dólares en bonos de carbono de las Naciones Unidas como reconocimiento a un proyecto de la empresa estatal Petroamazonas que reutiliza sobrantes de gas para la producción de energía eléctrica en Pañacocha, en el nororiente ecuatoriano. Según Correa, el proyecto, que costó 35 millones de dólares, permitirá que el Ecuador ahorre unos 60 millones de dólares anuales.

El presidente Correa realiza una sorpresiva visita al hospital Eugenio Espejo, de Quito, donde el estudiante Edison Cocíos se debate entre la vida y la muerte por el impacto de una bomba lacrimógena en la cabeza. Correa habla brevemente con sus familiares, a los que ofrece la ayuda del gobierno.

El embajador ecuatoriano en China, Leonardo Arízaga, dice que está cerca de suscribirse un nuevo crédito por 571 millones de dólares para el proyecto hidroeléctrico *Sopladora*, que se espera pueda firmarse en octubre. Además, se promueve inversiones chinas en el Ecuador para una planta de cemento, vidrio y procesamiento de cacao, y podrían establecerse ensambladoras de autos de las marcas Great Wall y Hawtai.

La Federación de Mujeres de Sucumbíos y el Fondo Ecuatoriano *Populorum Progressio* (FEPP) realizan en Lago Agrio, Sucumbíos, una marcha “Contra la difamación y por la reconciliación de Sucumbíos”, para superar la situación generada por la disputa por el vicariato provincial entre las congregaciones Heraldos de Cristo y Carmelitas Descalzos. Ellos exigen que se nombre al vicario titular, puesto vacante desde la renuncia del obispo anterior, monseñor Gonzalo López Marañón, de la orden de los carmelitas Descalzos. También piden que se mantenga el proyecto comunicacional de radio *Sucumbíos* y que se retiren las denuncias por terrorismo interpuestas por los miembros de los Heraldos de Cristo.

Autoridades del Ministerio de Salud informan que 52 personas han fallecido por intoxicación con licor adulterado. Indican también que, entre el 29 de agosto y el 4 de septiembre, las direcciones provinciales de Salud recibieron 144.573 unidades de licores con altos índices de metanol, que fueron entregados voluntariamente por tenderos y licoreros.

El municipio de Quito toma una salomónica decisión frente a la feria taurina de diciembre: las corridas de toros se realizarán, pero sin la estocada final que mata al toro. La decisión se toma para respetar los resultados de la consulta popular del 7 de mayo pasado, en que la mayoría de votantes de Quito resolvió a favor de prohibir espectáculos públicos que terminen con la muerte del animal. Sin embargo, la resolución no contenta a los aficionados ni a los opositores a la tauromaquia.

Domingo 18

La marina ecuatoriana detiene a tres naves peruanas que realizaban faenas de pesca ilegalmente en el golfo de Guayaquil. Trece personas son detenidas y trasladadas a la fronteriza ciudad de Huaquillas, provincia de El Oro, para que legalicen su estadía en el Ecuador.

Lunes 19

En Nueva Loja, la Unión Provincial de Cooperativas de Taxis de Sucumbíos organiza una marcha motorizada en la que participan cientos de taxistas exigiendo a las autoridades mayor control a los cocheros informales. “Pedimos que la Policía de Tránsito y los jueces penales apliquen el artículo 145 de la Ley de Tránsito, que sanciona a los taxistas ilegales que trabajan en la provincia a vista y paciencia de las autoridades”, dice Arcadio Bustos, presidente de la organización convocante.

Daniel Adum, grafitero guayaquileño, es absuelto por el intendente de policía luego de haber sido sancionado por el comisario cuarto municipal, el 24 de agosto pasado, por haber pintado murales en cuatro calles de la ciudad. El comisario había decidido que Adum cumpliera trabajo comunitario “privado de su libertad” por contravenir una ordenanza municipal que establece la obligatoriedad de los propietarios de mantener limpias las fachadas de sus propiedades, pero el intendente determina que pintar grafitis “no se enmarca en lo que tipifica la ordenanza”.

Un grupo de 150 ex trabajadores de la Empresa Municipal de Transporte Terrestre de Quito plantea una demanda en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en contra del alcalde de Quito, Augusto Barrera, el ministro de Relaciones Laborales, Richard Espinosa, y otros funcionarios municipales. Los ex trabajadores dicen haber sido despedidos intempestivamente y reclaman 20 millones de dólares como reliquidación de sus despidos, sustentándose en resoluciones de la Corte Constitucional, la última de septiembre de 2010. Los trabajadores dicen que se les entregó una vivienda de un costo de 20 mil dólares, cuando debían recibir una indemnización de 50 mil por sus 20 años de trabajo.

Una delegación de la Federación Nacional de Profesores y Empleados de las Unidades Educativas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional se reúne en Guayaquil con la ministra de Educación Gloria Vidal para expresarle su preocupación sobre su situación, una vez que pasan a formar parte de la educación pública, de acuerdo a la nueva ley de Educación. “Vamos a exponer la problemática que se vive en los colegios militares para el cumplimiento de la Ley de Educación y el respeto a nuestros derechos laborales”, dice Patricio Morales, presidente de la federación.

Martes 20

Alianza PAIS no logró que la asamblea nacional apruebe una resolución que declara que los hechos del 30 de septiembre del año anterior fueron un “golpe de Estado”. La sesión fue suspendida por Juan Carlos Cassinelli, vicepresidente encargado de la presidencia de la asamblea, y miembro de la bancada oficialista, cuando los asambleístas de las otras bancadas abandonaron el salón de reuniones y dejaron sin *quórum* la sesión.

Se reúne en Guayaquil la primera convención nacional de transportistas del rubro comercial en tricimotos. Participan 206 organizaciones de diversas localidades del país para discutir sobre los

procesos de legalización, los permisos de operación, la ley de tránsito y la situación económica del sector.

La Segunda Sala de Garantías Penales del Guayas ratifica la sentencia que condena a los propietarios y al editor jefe del diario *El Universo* a tres años de prisión y una multa de 40 millones de dólares por injurias al presidente Correa. La Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP), la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y el CPJ manifiestan su condena al fallo. Tras la resolución, Correa dice estar dispuesto a desistir de la demanda: “que reconozcan su error, que mintieron; que pidan disculpas al país, no a Rafael Correa; que digan que van a tratar de ser más serios, más profesionales, más éticos en su labor de informadores y podemos hablar de desistir del proceso judicial”.

Joffre Campaña, abogado de diario *El Universo*, asegura que un peritaje contratado por la defensa del matutino y realizado en el disco duro clonado del juzgado que tramitó la causa iniciada por Correa demuestra que la sentencia fue hecha en otro equipo y cargado desde un dispositivo externo a la computadora del juzgado.

El Consejo de la Judicatura Transitorio suspende al juez séptimo de la Niñez y Adolescencia del Guayas, quien había dado la orden para que se clonen los discos duros de las computadoras de tres salas penales vinculadas al dictamen en el juicio seguido por Rafael Correa contra el diario *El Universo*. Según se dijo, la suspensión obedece a que “dio mala imagen a la función judicial”. También fueron suspendidos dos jueces, dos notarios y un analista de sistemas que participaron en la clonación del disco duro de la computadora del juzgado 15 de garantías penales, donde se emitió el fallo en el mencionado caso.

Pablo Fajardo, abogado de un grupo de colonos e indígenas amazónicos que siguen un juicio a Chevron-Texaco por daños ambientales, se muestra complacido por el fallo del Tribunal de Apelaciones del Segundo Circuito en Nueva York, que anula el mandato anterior de un juez que había bloqueado en mayo el pago de la indemnización decidida por una corte ecuatoriana. “De no haber otros inconvenientes jurídicos que pueda crear la empresa Chevron, tendríamos facultad para pedir medidas cautelares y, obviamente, pedir a Chevron que pague por el crimen ambiental en la Amazonía ecuatoriana”, dice Fajardo.

Comerciantes del Mercado 1 de Portoviejo, acompañados de moradores de la zona, realizan un plantón de protesta para exigir que se culmine el arreglo de las calles. Dicen que la demora ha acarreado también la suspensión del servicio de agua potable.

Grupos de ciclistas y trotadores realizan un plantón en las afueras del aeropuerto de Tulcán, provincia de Carchi, para exigir acceso a la pista para la realización de sus actividades deportivas. El acceso les fue impedido por la Dirección de Aviación Civil hace 15 días.

Miércoles 21

María Paula Romo, asambleísta, y Norman Wray, concejal de Quito, ambos miembros del grupo Ruptura de los 25, que se separó del gobierno por discrepancias con la consulta popular del 7 de mayo pasado, dan a conocer su desacuerdo con el fallo en contra del diario *El Universo* en el juicio interpuesto por el presidente Correa, que se consideró agraviado por un editorial. Dicen que la argumentación jurídica es “deficiente”, y recuerdan que “en el debate jurídico actual se busca que la injuria sea despenalizada tratándose de funcionarios públicos y que debe prevalecer el derecho a la

libertad de expresión”. Cuestionan también la figura de “actor coadyuvante” introducida por la defensa de Correa, y recogida en la sentencia por los jueces.

El vicescanciller, Kintto Lucas, dice no concordar con los juicios contra periodistas, pero que al mismo tiempo respeta la decisión del presidente Correa de iniciar un juicio por injurias contra un editorialista y los tres propietarios del diario *El Universo*.

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) exterioriza “su profunda preocupación por la sentencia que ratifica la condena penal y civil al periodista Emilio Palacio, a tres directivos del diario *El Universo* de Ecuador y al diario mismo por la publicación de una columna que ofendió al presidente Rafael Correa”. De igual manera, la organización Reporteros Sin Fronteras afirma que el fallo judicial, que condena a tres años de prisión y una multa de 40 millones de dólares a los acusados, crea “un grave precedente”.

Estudiantes y profesores del colegio fiscal Bernardo Valdiviezo, en Loja, realizan una manifestación en las calles vecinas al plantel para protestar por la decisión gubernamental de que todos los centros educativos se conviertan en mixtos.

Jueves 22

El ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo Patiño, considera que la relación entre Ecuador y Estados Unidos es “muy buena”, y que puede considerarse superado el *impasse* surgido hace cinco meses cuando los respectivos embajadores fueron expulsados. Ecuador decidió expulsar a la embajadora estadounidense tras la divulgación, a través de *Wikileaks*, de un mensaje en el que se decía que el presidente Correa estaba al tanto de las actividades de corrupción de altos mandos policiales. El gobierno de Estados Unidos también expulsó al embajador ecuatoriano en Washington.

La ADEP critica la sentencia que condenó al editorialista Emilio Palacio y a los dueños del diario *El Universo* a pagar tres años de cárcel y 40 millones de dólares de indemnización por un artículo editorial que sugería que el presidente Correa ordenó “disparar a discreción” durante la operación que lo rescató del hospital de la policía, el pasado 30 de septiembre de 2010.

Centenares de personas se reúnen en la plaza de San Francisco, en Guayaquil, para protestar por el enjuiciamiento y sentencia en contra de *El Universo*.

Cientos de estudiantes secundarios de nueve colegios de Quito realizan una marcha desde el parque de El Arbolito hasta la sede del gobierno, en el centro de la ciudad, para protestar contra la imposición del bachillerato unificado y contra la represión policial que el pasado 15 de septiembre causó heridas graves al estudiante Edison Cosíos, quien se encuentra al borde de la muerte. Participan de la manifestación estudiantes de los colegios Montúfar, Central Técnico, 24 de Mayo, Sucre, Montalvo, Mejía, Manuela Cañizares, Cardenal de la Torre y Miguel de Santiago. Lady Morales, presidenta de la FESE dice que no se oponen “a un cambio educativo; nos oponemos a que nos quieran convertir en ratoncillos de laboratorio”.

Culminan las cinco semanas de emergencia en el sector bananero, decretada el pasado 15 de agosto por el Ministerio de Agricultura. Paúl González, presidente del Centro Agrícola de Machala, dice que los objetivos no se cumplieron, que no llegaron a conformarse las veedurías para vigilar el cumplimiento del precio oficial, que no se creó el comité técnico para planificar trabajos de

fumigación contra la sigatoka negra, y que el Estado no ha cumplido con el pago inmediato de la fruta entregada por los productores.

Grupos de jóvenes cuelgan monigotes y banderas negras con la leyenda “Persecución No” en los puentes principales de la ciudad de Latacunga, justo en la madrugada del día en que comienza el juzgamiento de varias personas acusadas por el gobernador Ramiro Vela de haberse tomado la Gobernación durante los hechos del 30 de septiembre de 2010. Tras la audiencia, el juez José Luis Segovia dicta auto de llamamiento a juicio a Paúl Jácome, dirigente del MPD, y a Edwin Lasluisa, ex dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE) de Cotopaxi, como culpables de invasión de bien público. Otras seis personas, Leonardo Segovia, Hernán Yáñez, Xavier Cajilema, Silvia Bravo, Carlos Albán y Richard Arteaga, son enjuiciadas como cómplices.

Estudiantes de colegios secundarios de Quito realizan una marcha desde el parque de El Arbolito hasta el palacio de Carondelet (sede del gobierno) para protestar contra el bachillerato unificado que el gobierno resolvió implementar desde el inicio de este año lectivo. Los estudiantes reclaman porque la propuesta no fue discutida con alumnos y profesores, porque no ha habido una capacitación de los docentes para las nuevas materias y porque en el contenido del nuevo *pensum* (detalle del total de materias a dictarse por especialización y cursos) se reduce el tiempo para el estudio de la realidad nacional.

Unos 800 taxistas informales realizan un plantón en la vía Santa Elena-La Libertad, en la provincia de Santa Elena, pidiendo que la Comisión de Tránsito del Ecuador les otorgue permisos de circulación.

Las ensambladoras de autos reducirán su producción tras la decisión del gobierno de incrementar los aranceles para la importación de partes y componentes, según dice Patricio Sánchez, presidente de la Cámara de la Industria Automotriz Ecuatoriana (CINAE). Maresa (empresa ensambladora de autopartes), por ejemplo, prevé dejar de producir las camionetas marca Mazda.

La Corte Constitucional admite a trámite una demanda interpuesta por la Federación de Organizaciones Campesinas del Azuay (FOA) y la Unión de Sistemas de Agua Comunitarios del Azuay (UNAGUA) a través de sus presidentes Leonardo López y Carlos Pérez. Las organizaciones demandantes afirman que los contratos mineros, próximos a suscribirse, violan el mandato minero, pues no contemplan un estudio que muestre que en las zonas que se licitan no existan nacientes de agua.

Roberto Wohlgemuth, representante de las reencauchadoras, dice que para participar en el plan Reusallantas las empresas deberán someter sus productos a un control de calidad en un laboratorio de la Escuela Politécnica Nacional. El plan Reusallantas es implementado por el gobierno para reducir en un 50% la importación de llantas, lo que significaría un ahorro de 30 millones de dólares.

Viernes 23

En una entrevista con *The Associated Press*, realizada en Nueva York, en donde asiste a la asamblea general de las Naciones Unidas, el presidente Rafael Correa critica a la prensa de la región: “La ética y profesionalismo [...] eso no existe en América Latina”.

El Ministerio de Agricultura anuncia que la emergencia en el sector bananero se extenderá dos meses más. Ese fue el acuerdo al que llegó el ministro Stanley Vera tras reunirse con los productores bananeros de la provincia de El Oro el jueves pasado.

Se realiza en la ONU un foro de alto nivel sobre el proyecto Yasuní-ITT¹, con la participación del secretario general de ese organismo y el presidente ecuatoriano, Rafael Correa. Durante el evento se anuncian donaciones internacionales por 52 millones de dólares. El proyecto Yasuní prevé mantener sin explotar el petróleo que se encuentra debajo del parque nacional Yasuní; el gobierno tenía como meta recaudar unos 100 millones de dólares hasta fin de año.

El gobierno informa que nombrará a Segundo Andrango, antiguo dirigente de la Federación Ecuatoriana de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN), como embajador en Guatemala. Segundo Andrango es familiar cercano del actual presidente de la FENOCIN, Luis Andrango.

El Consejo de Participación Ciudadana informa que se han inscrito 444 personas interesadas en ser parte de las comisiones ciudadanas para la selección de contralor, defensor público y miembros del Tribunal Contencioso Electoral.

El director provincial del IESS en la provincia del Guayas, Agustín Ortiz, informa que la afiliación de empleados y trabajadores al IESS se ha incrementado en 12% en la provincia desde el pasado siete de mayo, cuando una consulta popular dejó establecido como delito penal no afiliarse a los trabajadores.

Sábado 24

En su enlace de radio y televisión, emitido desde Nueva York, el presidente Correa se refiere al juicio que sigue contra un editorialista y los propietarios del diario *El Universo*: “veremos qué hacemos con los años de prisión que mandan los jueces. Yo puedo básicamente perdonar, en cualquier momento del proceso, incluso después de condenados”. “No quiero que nadie se vaya preso, pero sí que brille la verdad y que paguen un poco por sus abusos, para que aporten al Yasuní-ITT”, dice refiriéndose a la iniciativa de dejar el petróleo bajo tierra en la zona del parque nacional Yasuní. Correa ha dicho que la indemnización la destinaría al fondo de la iniciativa Yasuní. Por otro lado, anuncia que el gobierno comprará la renuncia a los empleados judiciales que no acepten la reestructuración salarial y que fijará un tope de 1.600 dólares mensuales. También expresa que los estudiantes que protagonicen protestas callejeras serán expulsados de los colegios: “todos quienes participan están identificados y recibirán las respectivas sanciones”, amenaza. Además, muestra una fotografía en la que supuestamente se ve a Mariana Pallasco, presidenta de la UNE, realizando actos violentos durante una protesta.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Instituto Nacional de la Familia (INFA) entregaron 42 kits de emergencia a “Centros Infantiles del Buen Vivir” del cantón Durán (provincia del Guayas). Los paquetes contienen detector de gas, manguera y válvula de gas y un extintor.

Humberto Cholango, presidente de la CONAIE, denuncia que “la licitación de Campo Armadillo estaría violando las recomendaciones y los dictámenes de la Comisión Interamericana de Derechos

1 El proyecto pretende mantener bajo tierra las reservas de petróleo que se encuentran en el parque nacional Yasuní. El Ecuador espera obtener unos 100 millones de dólares hasta fin de año.

Humanos”. El campo, situado en las cercanías del parque Yasuní y en las vecindades de los Tagaeri y los Taromenani, dos pueblos amazónicos en aislamiento voluntario, fue puesto en licitación por el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, y los sobres con las ofertas de las compañías interesadas se abrirán mañana. El ministro Wilson Pástor, por su lado, afirma que “no hay evidencias contundentes de la presencia de comunidades no contactadas”, pero que acatará las resoluciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

La Asamblea de los Pueblos del Sur de Morona Santiago resuelve oponerse a la explotación minera. “Rechazamos rotundamente las pretensiones de despojo y las políticas de extracción del régimen y [expresamos] nuestra oposición categórica y definitiva a la explotación minera y petrolera a gran escala en nuestro país y de manera particular en la región Amazónica”, dicen en un comunicado, y añaden que la actividad minera “en las zonas de Rosa de Oro, San Carlos, Warints, la hidroeléctrica Zamora y la nueva ronda de [licitaciones para] los petroleros y mineros en los territorios indígenas son una clara evidencia de las amenazas que generan daños irreversibles al medio”.

Domingo 25

El Citigroup dice que las economías ecuatoriana y venezolana se encuentran en “un estado muy delicado”, y que se podrían suspender los pagos de sus deudas.

Lunes 26

Ocho empresas ecuatorianas y extranjeras presentaron ofertas a la licitación abierta por el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables para incrementar la producción de petróleo. Los bloques que se licitan son Armadillo, Chanangue, Charapa, Eno-Ron, Ocano-Peña Blanca y Singue, y los contratos serán de prestación de servicios: el Estado pagará a las empresas una tarifa fija por la extracción de petróleo y recibirá toda la producción. Wilson Pástor, titular del ministerio, explica que el Estado espera un incremento de 10 mil barriles diarios, lo que significaría unos 750 millones de dólares.

El viceministro de la Producción, Mauricio Peña, anuncia que los cupos de importación establecidos por el gobierno reducirán en un 20% la importación de automóviles para el año próximo. Se mantendrán los aranceles para autos terminados de entre 10 y 18%, y para camionetas y partes para ensamblaje de entre 5 y 9%.

Juan Moreira, director nacional de Epidemiología, dice que hay en el país 26 niños hospitalizados por sospecharse que padecen de sarampión. De ellos, ocho casos están confirmados. El brote se detectó inicialmente en la parroquia Quisapincha, cerca de Ambato.

Mientras se desarrolla el acto de inauguración del cuarto puente sobre el río Babahoyo, que conecta Durán con La Puntilla, provincia de Guayas, un grupo de 187 trabajadores que participaron en las obras realiza una manifestación para reclamar el pago de liquidaciones y de horas extras. “Nosotros hemos trabajado en mareas bajas, en mareas altas, en noches, días, soles; nos hemos sacrificado para llevar el pan de cada día a nuestros hijos. La obra se terminó y nada”, dice Luis Pastuzo, uno de los trabajadores. Otro de los obreros, Agustín López, dice que “ya estaba para finalizar el puente y el señor contratista, porque era un tercerizador, se fue. No nos han pagado liquidación, no nos pagaron mensualidad. Hemos trabajado horas extras a la madrugada, a la hora que nos tocaba entrar

en marea, y no hemos visto ni un centavo”. El puente fue realizado gracias a un contrato entre el Ministerio de Obras Públicas y la empresa china *Guangxi Road*.

Martes 27

El presidente Correa visita Haití y recorre, junto con el presidente haitiano, Michel Martelly, las obras de cooperación realizadas en ese país por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército ecuatoriano.

El ministro de Agricultura, Stanley Vera, y el director del Servicio de Rentas Internas (SRI), Carlos Carrasco, se reúnen con productores bananeros en Machala y les ofrecen rebajar el 50% del pago del impuesto a la renta, tal como consta en la ley de Régimen Tributario, cuyo artículo 41 establece que “los sectores productivos que se encuentren en emergencia pueden hacer una rebaja o exoneración del Impuesto a la Renta”. Por otro lado, el SRI informa que la recaudación de impuestos se incrementó en 8,4% en el período de enero-agosto de 2011, en relación con el mismo período de 2010, llegando a 5.708 millones de dólares, frente a los 5.266 recaudados el año anterior. El IVA (Impuesto al Valor Agregado) continúa siendo la principal fuente de recaudaciones tributarias, con 3.224,7 millones, superando en 19,3% el monto recaudado en 2010; mientras que el impuesto a la renta recaudó 2.227,6 millones de dólares, mejorando en 19,3% el monto del período enero-agosto de 2010.

En la ciudad colombiana de Ipiales se instala la comisión de vecindad de Colombia y Ecuador para revisar temas relacionados con la integración fronteriza. Mañana dará un informe a los cancilleres María Ángela Holguín, de Colombia, y Ricardo Patiño, de Ecuador.

En la comisión de Fiscalización de la asamblea nacional, la mayoría de Alianza PAIS bloquea el llamado a juicio político que había planteado César Rodríguez (antes de Alianza PAIS) en contra del presidente del Consejo de la Judicatura Transitorio, Paulo Rodríguez. La mayoría oficialista considera que la declaratoria de estado de emergencia en la Función Judicial no incumple ningún mandato constitucional.

La petrolera estatal Petroecuador llega a un acuerdo con la empresa Cerámicas Graiman para proveerle de gas natural de petróleo en vez de gas licuado de petróleo. El Ecuador es deficitario de gas licuado de petróleo, e importa más del 60% del gas que consume; en cambio, produce gas natural. Con este acuerdo, que durará 5 años, la industria reemplazará 11 mil toneladas de barriles de gas licuado de petróleo. Petroecuador espera que acuerdos similares se firmen con otras industrias.

La Segunda Sala de lo Penal del Guayas acepta el pedido de los abogados defensores del presidente Correa para que se declare en abandono la apelación presentada por los abogados del periodista Emilio Palacio respecto al fallo que condenó a Palacio a tres años de prisión y a una millonaria indemnización por un artículo de opinión en que se sugería que Correa habría ordenado disparar durante la acción militar que lo liberó del hospital de la policía el 30 de septiembre de 2010.

El Colegio Médico Provincial del Guayas (COMEPROG) y estudiantes de Medicina de la Universidad de Guayaquil realizan una manifestación de protesta en la plaza Rocafuerte y en las afueras de la gobernación para exigir la reapertura de posgrados y que no se prohíba la docencia hospitalaria.

Se mantienen las protestas de estudiantes secundarios de Quito en contra del bachillerato unificado². La FESE rechaza las amenazas esgrimidas durante la cadena presidencial del sábado anterior, en la cual el presidente Correa advirtió con expulsar a los estudiantes que participen de protestas callejeras. Lady Morales, presidenta de la FESE, dice que “no tenemos miedo a las sanciones, porque la protesta es la única alternativa que tenemos para ser escuchados, porque el Ministerio de Educación no nos abrió las puertas, a pesar de los pedidos para socializar el tema”. “No nos pueden sancionar porque en ninguna parte de la Ley de Educación se habla de represalias para los estudiantes que protestan”, añade.

La presidenta de la UNE, Mariana Pallasco, exige públicamente que el presidente Correa rectifique su afirmación del sábado anterior, cuando en cadena de radio y televisión mostró una foto que supuestamente la identificaba como una manifestante que estaba arrojando una piedra: “la persona que muestra el mandatario no soy yo; pido que rectifique en el mismo espacio, porque de no hacerlo lo demandaré por injuria; está afectando mi honra y la defenderé como él defiende la suya”.

Miércoles 28

El presidente Correa realiza una visita al hospital Eugenio Espejo, de Quito, y, ante las condiciones deficientes de atención para los pacientes y sus familiares y el deterioro de algunas áreas, anuncia que se realizará “cueste lo que cueste, un concurso para traer a nivel nacional e internacional a unos cien administradores de hospitales de primer nivel, para que capaciten a los gerentes regionales sobre administración de hospitales”. Durante la visita tiene un incidente con una mujer que pugna por hacerse oír del presidente. Correa le increpa: “¡No me empuje señora! [...] ¡Está hablando con el presidente de la República! [...] Usted me vuelve a empujar y yo la mando detenida”.

El Colectivo Salud Mujeres realiza un plantón y una obra de teatro frente al edificio de la fiscalía, en Quito, para pedir la despenalización del aborto.

Se realiza el lanzamiento de un libro del banquero Guillermo Lasso, propietario del Banco de Guayaquil. En el acto, Lasso se declara “un ciudadano como cualquiera de ustedes”, y dice que “no puedo ni quiero sentirme ajeno a lo que me rodea, porque pienso que superar la pobreza y la falta de oportunidades de millones de ecuatorianos, de miles y miles de jóvenes sin horizontes ni esperanza es una tarea que nos compromete a todos y me compromete a mí también”. En el libro, afirma, “es mi manera de decirles que hay que atenderles las urgencias de cada día, salvar a tantos ecuatorianos como podamos, es esta una parte de la tarea”. El nombre de Lasso es mencionado frecuentemente como posible candidato de las derechas para las próximas elecciones de 2013.

Jueves 29

El pleno de la asamblea nacional aprueba en segundo debate, con 67 votos a favor, 23 en contra y 34 abstenciones, el proyecto de ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado. El proyecto de ley había sido remitido por el ejecutivo con carácter de urgente, por lo que debía ser aprobado hasta hoy, caso contrario, hubiera entrado en vigencia automáticamente. La ley dice buscar el control de “actos, actividades o acuerdos [de los ‘operadores económicos’ que] produzcan o puedan producir efectos perjudiciales en el mercado nacional”. Se estipula que se produce un “abuso de poder de mercado cuando uno o varios operadores económicos, sobre la base de su poder

2 Véanse las noticias del jueves 22 y del sábado 24.

de mercado [...] impidan, restrinjan, falseen o distorsionen la competencia, o afecten negativamente a la eficiencia económica o al bienestar general”. Para el efecto se crea una Junta de Regulación “integrada por las máximas autoridades de las carteras de Estado, o sus delegados, a cargo de la Producción, la Política Económica, los Sectores Estratégicos y el Desarrollo Social, y una superintendencia de Control del Poder de Mercado, que podrá imponer sanciones de “hasta el 12% del volumen de negocios total de la empresa u operador económico infractor”³.

La mayoría afín al gobierno de la corte constitucional aprueba por 5 votos contra 2 la constitucionalidad de la declaratoria de emergencia judicial, emitida por el presidente Correa a inicios de mes.

Los ministros de relaciones exteriores de Ecuador, Ricardo Patiño, y de Colombia, María Ángela Holguín, se reúnen en la ciudad colombiana de Ipiales, a poca distancia de la frontera con Ecuador. Holguín dice que “el año anterior [en agosto] estuvimos en este mismo lugar en una muy productiva y fructífera reunión, la cual fue el primer paso para restablecer la relación con Ecuador. En este último año ha sido muy positiva, hemos trabajado mucho con el canciller Patiño”. Por su parte, Patiño asegura que “desde que inició el nuevo gobierno de Colombia hemos podido apreciar esa especial consideración, esa vocación integracionista y de amistad, de cordialidad en la relación de nosotros”.

La bancada de Alianza PAIS en la asamblea nacional no logra reunir el *quórum* necesario para votar una resolución que calificaba los acontecimientos del 30 de septiembre de 2010 como un golpe de Estado.

El fiscal general de la nación, Galo Chiriboga, anuncia que solicitará que el Consejo de Seguridad Nacional desclasifique los documentos relativos al levantamiento policial del 30 de septiembre del año pasado. Por su parte, el presidente Correa anuncia que ordenó la desclasificación de los documentos relativos a su rescate del hospital de la policía.

Trabajadores y empleados de diario *El Universo* realizan plantones en Quito y Guayaquil para reclamar “respeto” a la libertad de prensa frente al juicio que el presidente Rafael Correa le sigue a ese medio, acusándolo de calumnias.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprueba un préstamo de 40 millones de dólares a favor de Ecuador para la realización de estudios previos a la realización de obras públicas.

El Banco Central informa que el Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador ha crecido en 8,9% en el segundo semestre de 2011 respecto del mismo período del año anterior. Diego Borja, presidente del Banco Central, dice que “el crecimiento de la economía en niveles altos del 8 por ciento es estable. Dos trimestres de crecimiento seguido es un comportamiento probable del resto del año; no obstante, no hemos cambiado la previsión anual”. Destaca el crecimiento del sector no petrolero, que llegó al 9,8% gracias al empuje logrado por la construcción, la pesca y el suministro de electricidad. El sector petrolero, en cambio, creció en 8,9%, comenzando a superar la contracción experimentada en el pasado reciente. El repunte de la economía fue sostenido por el crecimiento de la inversión en 17,2%; los créditos de la China alimentaron el crecimiento de la inversión. De continuar en este ritmo, asegura Borja, la economía ecuatoriana crecerá un 5,2% durante este año 2011.

3 Véase la ley en <www.asambleanacional.gob.ec>.

Estudiantes y autoridades de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cuenca realizan una protesta, frente a la universidad, en contra del acuerdo ministerial 370, que permite dar el título de especialización a residentes tras dos años consecutivos. “No es posible que el Ministerio de Salud Pública haga programas académicos sin la participación de las universidades”, dice Sergio Guevara, subdecano de la facultad.

En Loja, estudiantes de los colegios Adolfo Valarezo y Beatriz Cueva, realizan una marcha por las calles céntricas de la ciudad para protestar contra la ley de Educación.

Estudiantes de la facultad de Comunicación de la Universidad Nacional de Loja dan por terminada la toma del edificio tras reunirse con autoridades de ese centro de estudios, que ofrecen estudiar la posibilidad de reabrir la radio *Universitaria*.

Viernes 30

El gobierno y el movimiento Alianza PAIS realizan una concentración masiva en Quito para recordar el aniversario del levantamiento policial. En su discurso, el presidente Rafael Correa advierte que el peligro de golpe está latente: “30 de septiembre nunca más, pero cuidado, todavía somos vulnerables, se han dado pasos gigantescos para que esta gente entienda que el tiempo de los golpistas, de los cobardes, de los traidores pasó y no volverá”. Funcionarios gubernamentales aseguran que más de 100 mil personas, venidas de todo el país, asistieron a la concentración. Por su parte, en un discurso realizado como parte de un acto policial desarrollado en el regimiento Quito, el comandante de la Policía de Quito, Juan Carlos Rueda, pide disculpas públicas por los hechos de hace un año y asume, “en nombre de sus compañeros, el deber histórico y ético de responsabilizarnos ante el pueblo por los hechos vergonzosos de aquel día”. Mientras tanto, en Guayaquil, la FEUE organiza una marcha con motivo del aniversario del 30 de septiembre. Allí, Xavier Rojas, su presidente, dice “expresar la solidaridad con los familiares de las víctimas del 30 de septiembre y expresar nuestro rechazo ante la celebración que hoy pretende hacer el gobierno”.

En visita oficial al Japón, el vicepresidente Lenin Moreno se muestra confiado en lograr acuerdos para desarrollar un proyecto común entre ambas naciones para aprovechar la tecnología japonesa en la atención a los discapacitados. “Obtuvimos la predisposición de apoyar este propósito e inclusive hubo una primera donación de cinco pianos por parte de Japón, que llegarán a Ecuador a mediados del 2012”, dice Moreno.

El Banco Central informa que la economía ecuatoriana creció un 8,9% en el segundo trimestre de 2011 respecto del mismo período de 2010. El mayor crecimiento se observa en suministro de electricidad, gas y agua (34,9%), construcción pública y privada (25,9%), pesca (13,3%), intermediación financiera (12,9%) y “otros servicios” (11,9%). Con esto, el crecimiento del año 2011 podría llegar al 5%. El sector no petrolero creció al 9,8%. La inversión ha crecido, durante el período, en 17,2%, siendo más alta en la construcción (25,4%), industrias metálicas (12,3%) y maquinarias y equipos (5,2%). El consumo de los hogares se incrementa en 6,9%, acicateado por el crecimiento del crédito bancario y el aumento del salario real. Las exportaciones crecieron en 4,7%; las mayores variaciones positivas se experimentaron en “otros productos manufacturados”, productos alimenticios diversos, madera y productos minerales básicos. Y las importaciones

crecieron en 3,3%. La desocupación abierta se redujo de 7,7% a 6,4% entre junio de 2010 y junio de 2011, mientras que la subocupación se redujo de 50,4% a 46,7% en el mismo período⁴.

Se reúnen en Quito y en Santo Domingo dos congresos opuestos de choferes profesionales. El evento de Santo Domingo es convocado por 107 secretarios generales de otros tantos sindicatos de choferes. Ellos cuestionan a los dirigentes nacionales del sector porque la política que llevarán “ha dividido a las bases y no ha mejorado la relación con el actual gobierno”. La reunión de Quito es convocada por el secretario general de la Federación Nacional de Choferes Profesionales, Ricardo Onofre, quien dice que sus contradictores pretenden realizar un cambio en la directiva para ocultar irregularidades en la entrega de licencias.

Glosario de siglas

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AEDEP	Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos
AER	Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión
AFP	Agencia <i>France Press</i>
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEDHU	Comisión Ecuménica de los Derechos Humanos
CEE	Comité Empresarial Ecuatoriano
CES	Consejo de Educación Superior
CFN	Corporación Financiera Nacional
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CINAE	Cámara de la Industria Automotriz Ecuatoriana
CJT	Consejo de la Judicatura Transitorio
CNE	Consejo Nacional Electoral
CNJ	Consejo Nacional de Justicia
COLPIN	Conferencia Latinoamericana de Periodismo de Investigación
COMEPROG	Colegio Médico Provincial del Guayas
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONEA	Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CPJ	Comité para la Protección de Periodistas
CUCOMITAE	Confederación Unitaria de Trabajadores Autónomos del Ecuador
ESPAE-ESPOL	Escuela Superior Politécnica del Litoral
ETAPA	Empresa de Telecomunicaciones y Agua Potable de Cuenca
FENAMAIZ	Federación Nacional de Maiceros
FENOCIN	Federación Ecuatoriana de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras
FESE	Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador
FEPP	Fondo Ecuatoriano <i>Populorum Progressio</i>
FEUE	Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FOA	Federación de Organizaciones Campesinas del Azuay

4 Banco Central del Ecuador 2011 *Cuentas nacionales trimestrales del Ecuador. Segundo trimestre de 2011* (Quito) septiembre.

FPP	Fondo Partidario Permanente
HRW	<i>Human Rights Watch</i>
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
INFA	Instituto Nacional de la Familia
ITT	Ishpingo-Tiputini-Tambococha (Proyecto Yasuní-ITT)
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MPD	Movimiento Popular Democrático
OEA	Organización de Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAIS	(Pais) Patria Altiva I Soberana
PRE	Partido Roldosista Ecuatoriano
PRIAN	Partido Renovador Institucional Acción Nacional
PSP	Partido Sociedad Patriótica
RED	Red Ética y Democracia
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SENESCYT	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SIP	Sociedad Interamericana de Prensa
SRI	Servicio de Rentas Internas
SUPERTEL	Superintendencia de Telecomunicaciones
UNAGUA	Unión de Sistemas de Agua Comunitarios del Azuay
UNE	Unión Nacional de Educadores

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Ecuador del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Coordinación: Mario Unda.

Relevamiento y sistematización a cargo de Mario Unda, Hugo González y Santiago González.

Fuentes: diarios El Comercio y El Universo.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Ecuador

Octubre 2011

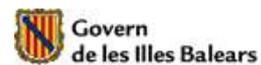
Editada en abril 2012



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 1014

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Ecuador*



Integrantes	Mario Unda Hugo González Santiago González
Fuentes	diarios El Comercio y El Universo

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevé y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES - UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA "Justo Arosemena" (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES "Padre Juan Montalvo" (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Ecuador

Cronología del conflicto social

Octubre de 2011

Sábado 1

En su enlace sabatino, el presidente Rafael Correa informa que avanza el juicio por daño moral que instauró en contra de los periodistas Juan Carlos Calderón y Christian Zurita, por la publicación del libro *El Gran Hermano*. Allí se recopila la investigación que los dos periodistas realizaron desde el diario *Expreso*, en la que descubrieron los contratos que empresas vinculadas a su hermano Fabricio Correa tenían con el Estado. El presidente se muestra confiado con el proceso y asegura que los acusados no van a poder demostrar, que él sí sabía de los supuestos contratos. En otro tema, el presidente Correa llama la atención duramente a sus ministros de Educación, Salud y del Interior, para que agilicen la construcción de obras como edificios homogéneos, estandarizados y modulares, a fin de ejecutar los planes y programas de manera ágil. “Aún no me captan la idea en salud y educación o no les conviene. Cuidado, este retraso también podría deberse a un supuesto boicot de los mandos medios”, advierte el presidente. Así mismo informa que según reporte del Banco Central, el sector no petrolero repuntó en 9,8%, lo cual consideró como lo más importante, ya que responde a las políticas públicas aplicadas a su gobierno.

En el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la preocupación va en aumento. Los funcionarios ven posible que se repita la crisis económica del 2009; pero esta crisis no es exclusiva de la economía estadounidense, también se ha regado por buena parte de la Unión Europea (UE). De hecho, en las últimas semanas se ha encendido nuevamente una alerta roja porque existe el riesgo de que la crisis en los países desarrollados se extienda al resto del mundo como ocurrió hace dos años. En América Latina, las medidas restrictivas al comercio están en aumento. Si siguen proliferando las medidas proteccionistas, como el aumento de aranceles, la aplicación de salvaguardias, las licencias a las importaciones, etc., que agravan la crisis, es probable que vuelvan a caer las remesas de los migrantes o que se contraiga el turismo, como pasó en el 2009.

Según el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) en el 2010, en la última década los servicios básicos mejoraron en Guayaquil. Los datos del INEC indican que Guayaquil mejoró en cuanto a la provisión de servicios básicos, especialmente en los considerados asentamientos populares del sur, oeste y noroeste de la ciudad. El informe señala que el 85,43% de las viviendas tienen acceso a la red pública de agua potable, a diferencia del 79,65% que arrojó el 2001. Respecto al alcantarillado, el censo indica que el 60,65% de las casas cuenta con la red pública, mientras que en el 2001 el porcentaje era del 50,67%. Sin embargo, estos datos son rechazados por la Empresa Municipal de Agua, que mediante un comunicado señala que el servicio de agua abastece a un 96,5%, y no al 85,43% que señala el organismo encuestador. Guayaquil ha sido una de las prioridades para el gobierno central en términos de sus atenciones básicas, por el conflicto latente con el alcalde de dicha ciudad, por mantener el control político en la ciudad más poblada del país.

Domingo 2

Los candidatos cercanos al gobierno se han logrado imponer en los cinco procesos de selección que hasta el momento ha organizado el Consejo de Participación Social y Control Social (CPCCS). En consecuencia, la posibilidad que han tenido los ciudadanos alejados de las esferas de poder para acceder a un cargo público o de control ha sido nula. Según la información del diario *El Comercio*, el organismo ha escogido hasta el momento a cinco autoridades y en todas ellas ganaron los candidatos favoritos del ejecutivo. Se trata de los superintendentes de Compañías, de Bancos y de Telecomunicaciones y del procurador y fiscal generales. En todos estos procesos, las impugnaciones ciudadanas, previstas por la legislación a partir de la nueva constituyente de montecristi, no han logrado cambiar las preferencias del presidente Rafael Correa. Los vocales de minoría del CPCCS –tres de siete–, según el análisis del diario, se han mostrado críticos a estos procesos y advierten de manera permanente las presuntas irregularidades que rondan en los mismos. Uno de ellos, David Rosero, cercano al Movimiento Popular Democrático (MPD), de oposición al gobierno, ha manifestado varias veces que “el espíritu de este nuevo mecanismo de selección era escoger a gente alejada del poder, por lo tanto la participación ciudadana ha sido castrada”.

El juicio por daño moral presentado por el presidente Rafael Correa en contra de los autores del libro *El Gran Hermano* genera nueva polémica. El 30 de septiembre los periodistas Juan Carlos Calderón y Christian Zurita impugnaron un recurso propuesto por Correa. El presidente ha pedido incluir su versión como parte de las pruebas que la jueza V de lo Civil de Pichincha debe tomar en cuenta dentro del proceso. Esto en términos jurídicos se llama juramento diferido. Según los periodistas, este pedido es ilegal porque en un proceso civil o penal es la contraparte, en este caso los periodistas, la única que puede pedir el diferimiento. Para el abogado del primer mandatario, Alembert Vera, este recurso es válido porque la persona afectada debe contar la realidad de los hechos, ya que “a través del libro se afecta la integridad y honra del presidente, por lo que tiene derecho a defenderse”. El libro, que es una recopilación de las investigaciones que hizo el diario *Expreso*, según sus autores, recoge versiones de 50 fuentes, pero Vera asegura que el contenido se debe a la mala fe de los periodistas. Correa en su demanda pide una indemnización de 10 millones de dólares.

Según análisis del diario *El Universo*, el régimen depende más de aliados en la asamblea para lograr mayoría. Efectivamente, dice el análisis, pese a que Alianza PAIS –Patria Altiva i Soberana– (AP) ha logrado mantener el control en todas las instancias legislativas, otro es el escenario al interior del organismo. Cada día se evidencia la dependencia de los votos de los denominados aliados; estos pertenecen a movimientos independientes o han salido de partidos de la oposición, como Sociedad Patriótica y el Partido Socialcristiano. Esto, según algunos legisladores de AP, podría traer complicaciones a la aprobación de algunas leyes polémicas que están por discutirse, como la de comunicación, la reforma tributaria o las reformas a la Ley Orgánica de la Función Legislativa (LOFL). El presidente de la asamblea, Fernando Cordero, de AP, reconoce que “la mayoría es frágil, por lo que la oposición siempre intenta sacar provecho”.

La Ley Antimonopolio no es favorable para la inversión, según empresarios. En un análisis hecho por el Comité Empresarial Ecuatoriano (CEE), se concluye que la ley es “menos mala” de lo “mucho mala que era”. Según su vocero, Roberto Aspiazu, el gobierno apunta a controlar la actividad económica privada. “Es una Ley que va a generar conflictos al sector empresarial, no es favorable al tema de la inversión”, dijo. En ese sentido se está preparando un documento con varias

observaciones, como la existencia de un período de “adaptación” a la ley de un año; en él operaría un sistema de certificación empresarial que garantice que cumplan con la normativa.

Trabajadores de Ecudos S.A. quieren asegurar su contrato colectivo. A mitad de la zafra 2011 los empleados del ingenio azucarero laboran con incertidumbre ya que temen despidos, pues la nueva administración habla de reubicarlos. El ingenio pertenecía a los hermanos Isaías, ex dueños del Filanbanco, pero fue incautado por el gobierno en julio de 2008. En septiembre pasado, la administración del ingenio pasó a manos del Fideicomiso Mercantil Consorcio Azucarero Ecuatoriano, ganando en subasta el 70% de las acciones. El secretario del sindicato de trabajadores, advierte que con la nueva administración los jornaleros serán reemplazados con máquinas. En cambio, los ejecutivos de Ecudos, sostienen que la automatización es necesaria ya que “mejorará la productividad de la empresa, desarrollándose otras actividades y negocios, por lo que no habrá despidos sino reubicación de los trabajadores”. Así mismo, el secretario del sindicato hizo una crítica al gobierno por su falta de apoyo a los trabajadores para adquirir una parte de las acciones de la empresa: “nos piden dinero que saben no lo tenemos” advierte el dirigente.

Sin el aval oficial, una comuna de la provincia del Azuay realiza una consulta popular comunitaria, para saber si la población de las parroquias Tarqui y Victoria del Portete están a favor o en contra de la actividad minera en el cerro Quimsacocha, ubicado en la zona en conflicto. Observadores nacionales e internacionales han dado su punto de vista en el acto, considerado inédito en el país. Katu Arkonado, periodista vasco de *Le Monde*, considera “legítimo” al proceso, pues ha sido convocado por la comunidad de un Estado plurinacional y multiétnico, por lo que refiere que el “gobierno debería considerar y respetar su mandato”. Elsie Monge, presidenta de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU), aclara que la constitución actual y el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), suscrito por Ecuador, admiten acciones autónomas de los pueblos, como esta consulta. Al final la gran mayoría de la población se pronuncia rechazando la explotación minera en Quimsacocha. Humberto Cholango, presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), advierte que “los resultados deben ser respetados porque es el mandato de un pueblo con autonomía”. La ministra Coordinadora de la Política no reconoce la consulta, pues argumenta que sólo el Consejo Nacional Electoral (CNE) puede convocar a elecciones.

Lunes 3

La ministra Coordinadora de la Producción, Nathalie Cely, anuncia que la Casa Blanca ha enviado al congreso de los EE.UU. tres tratados de libre comercio para su aprobación. El paquete incluye la extensión de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPDEA, sigla en inglés) para Ecuador y Colombia con efecto retroactivo. El subsecretario de Comercio de EE.UU. señala que Washington seguirá buscando el tratado de libre comercio una vez que sean aprobados los tres pendientes por el congreso, que son con Colombia, Panamá y Corea del Sur.

El número de personas con sarampión del genotipo africano aumenta y los casos sospechosos ya trascienden las fronteras de la provincia de Tungurahua, donde se detectó el primer contagio en julio pasado. Según el Ministerio de Salud Pública (MSP), existen 68 casos de sarampión en Tungurahua, 53 en la parroquia rural Quisapincha de Ambato y el resto de poblaciones aledañas. Autoridades de salud de Cotopaxi, provincia vecina de Tungurahua, manifiestan que están tomando las precauciones para evitar la propagación de la enfermedad. Así mismo recuerdan que la situación

no es nueva, ya que la Organización mundial de la Salud (OMS) hizo un llamado a raíz de la realización del campeonato mundial de fútbol en Sudáfrica, en donde ya se advirtió del riesgo de propagación debido al traslado de aficionados a ese país. Desde entonces en América se han detectado mil cinco casos. El MSP anuncia la compra de 1,5 millones de dosis para iniciar una campaña nacional.

Al menos 30 funcionarios del Banco Central del Ecuador (BCE) han sido despedidos desde el día viernes anterior con base en el decreto del 7 de julio, que puso en vigencia la renuncia obligatoria. Según el decreto 813, firmado por el presidente de la República, “las instituciones del Estado podrán establecer planes de compras de renuncias obligatorias con indemnizaciones conformes a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) debidamente presupuestadas”. El presidente de la Confederación Nacional de Servidores Públicos (CONACEP) dice desconocer de estos despidos, y que los funcionarios esperan el pronunciamiento de la Corte Constitucional (CC) sobre la demanda de inconstitucionalidad que presentaron sobre ese decreto semanas atrás. Comenta que han solicitado oficialmente ser parte de una comisión veedora que revise el proceso de desvinculación de los burócratas en todo el sector público.

En varias ciudades del mundo se registran protestas contra el sistema financiero, representado en *Wall Street*. Indignados de EE.UU. suman apoyos. La protesta contra el corporativismo de *Wall Street* ha entrado en su tercera semana sin desinflarse.

Martes 4

Según cálculos del diario *El Comercio*, el acto programado por AP para conmemorar los hechos del 30 de septiembre del 2010 costaría algo más de 500 mil dólares. Dadas investigaciones del diario, ese es el valor que un partido y su militancia deben estar dispuestos a pagar para movilizar y alimentar a 150 mil personas, así como para alquilar el escenario que se usó el viernes pasado en Quito. La investigación informa que dicha concentración estuvo presidida por una intensa campaña en medios. Según el Centro de Monitoreo de la Corporación Participación Ciudadana, casi un millón de dólares fue empleado en tres campañas publicitarias relacionadas a la temática, sin firma de responsabilidad. Por otro lado, el secretario ejecutivo de AP, Galo Mora, manifiesta que “las cuentas no tienen por qué salir de AP; rendiremos cuentas al CNE en su debido momento”. A criterio de Mora, el acto del viernes no fue político ni electoral, sino de recordación de un hecho “trágico” para la democracia. Cree que es sesgado valorar el dinero invertido y no el homenaje en sí.

El precio del petróleo sufre una nueva recaída y, de ser mayor, podría comprometer el crecimiento del país para este año y el próximo. El barril de crudo *West Texas Intermediate* (WTI), de referencia para el crudo local, cerró esta tarde en 75,67 dólares en la bolsa de valores de Nueva York, perdiendo 1,94 dólares respecto al lunes. La caída se ha debido a la persistencia de los temores de que Grecia caiga en la bancarrota y que no pueda cumplir con sus préstamos y así arrastré a varios bancos europeos y del mundo. Esta cotización del petróleo se encuentra al límite de las estimaciones del presupuesto general del Estado que ha determinado para este año el precio de un barril en 73,3% dólares.

Camioneros colombianos impiden el ingreso a los camiones ecuatorianos con carga, esto debido al paro indefinido que los choferes del vecino país llevan a cabo desde el lunes en la frontera entre

ambos países. Con esta medida se busca impedir el tránsito de vehículos de carga procedentes de Ecuador, Venezuela y Perú, que a juicio de los camioneros colombianos ha afectado considerablemente la mano de obra regional de transportadores, bodegueros, estibadores y más personas que se benefician de la actividad. El presidente de la Asociación de Camioneros de Colombia (ACC) informa que el incumplimiento de los convenios firmados con los transportadores de Ecuador en meses pasados los obligó a tomar la medida de hecho. “Los camioneros ecuatorianos pueden hacer el desenganche de la carga en la frontera, donde nosotros podemos engancharla y transportarla hacia el centro y norte del país”. El presidente de la Asociación de Camioneros del Carchi, ciudad fronteriza, advierte que no actuarán con sus vehículos y que llegarán a Ipiales, frontera colombiana, para hacer desenganche de la mercadería, y no se involucrarán en el problema colombiano.

Miércoles 5

Las negociaciones entre Ecuador y la UE para avanzar hacia un acuerdo comercial no se han podido reanudar por reparos del bloque europeo a que el pacto vaya más allá del intercambio de bienes y servicios. “El problema es que la UE nos sigue enviando preguntitas tipo interrogatorio policial”, ha manifestado el vicescanciller. Por ahora el canciller encargado, Kintto Lucas, reitera que el país no desea un tratado de libre comercio, sino un acuerdo comercial para el desarrollo que involucre otros aspectos de la realidad. Lucas menciona entre estas cuestiones complementarias a la situación de los emigrantes ecuatorianos y destaca que se trata de un acuerdo más integral y no sólo centrado en el libre comercio. “Esto a Europa le cuesta mucho, por eso no podemos entrar en las negociaciones” indica a un medio de comunicación televisivo.

“El gobierno nacional se compromete a ayudar a las ciudades que no nos compete, pero por compasión con la población vamos a ayudarles con recursos para que hagan las vías”. Estas declaraciones, realizadas por la ministra de Transporte, María de los Ángeles Duarte, han generado revuelo entre la población y autoridades de la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí. Las declaraciones difundidas por una radio local han sido interpretadas como un insulto a su población. El alcalde Humberto Guillem, de Sociedad Patriótica, ha convocado a una sesión extraordinaria del municipio portovejense; allí sus miembros han tomado dos resoluciones: “rechazar las declaraciones de la ministra Duarte por considerarlas ofensivas a la ciudad” y “convocar a la ciudadanía de Portoviejo a una sesión ampliada, para tomar una decisión colectiva frente al caso”. Por otro lado, la ministra se ha pronunciado en las redes sociales, manifestando que “la prensa descontextualizó sus palabras, el periodismo responsable debe oponerse a prácticas que crean rencor entre ecuatorianos”. El presidente de la República, a través de su secretario de Comunicación, también habló de “descontextualización”, agregando que la compasión “jamás será un motivo para que el gobierno cumpla con su deber”.

Estudiantes secundarios y maestros afiliados a la Unión Nacional de Educadores (UNE) protagonizan protestas y marchas en rechazo del bachillerato unificado y también de las ocho horas de trabajo. La nueva Ley de Educación Intercultural aprobada por la asamblea, entre otras cosas, establece el bachillerato unificado y el trabajo docente de ocho horas reloj. Antes había varias posibilidades de especialización para los secundarios, y los maestros cumplían una sola jornada de labores en la mañana o en la tarde, cumpliendo cuatro o seis horas de trabajo según su carga horaria. Dirigentes secundarios de la Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador (FESE) aducen que falta socialización: “ese bachillerato es copia de un modelo fracasado en España, no lo

queremos en nuestros colegios”. Todo esto sucede en Guayaquil, en donde la marcha de estudiantes y maestros se juntan. En Quito, alrededor de quinientos maestros de la UNE marchan hacia el Ministerio de Educación, en donde realizan un mitin, sin ser atendidos por ninguna autoridad. La presidenta de la UNE, Mariana Pallasco, en su discurso plantea entre otras cosas el cambio a ocho horas pedagógicas y no de reloj; una solución para los maestros que participaron en el Concurso de Merecimientos y Oposición para obtener plazas de trabajo así como mejoras en las estructuras físicas de las escuelas y colegios fiscales e implementos tecnológicos. La UNE y la FESE son gremios cercanos al MPD de oposición al gobierno. En días anteriores en su visita a Guayaquil el presidente Rafael Correa reiteró que el horario de ocho horas se mantendrá “Ser maestro no sólo es dar clases e irse. Hay horas de tutorías, atención a los familiares, preparación de clases, investigación”, dijo el mandatario.

La ciudad de Portoviejo exige que no se cierre su aeropuerto. Dirigentes de la junta cívica se encadenan en la puerta del aeropuerto como manera de llamar la atención a las autoridades del país y así evitar el cierre de la terminal aérea. El presidente Rafael Correa, en su último enlace sabatino, había mencionado que no es factible la operación del aeropuerto si existe otro a unos 30 kilómetros en la ciudad de Manta: “es falso que sin aeropuerto se retrasa la ciudad”, dijo. Los dirigentes se mantienen en su medida y son respaldados por diferentes sectores de la ciudad y preparan una movilización para los próximos días.

Los habitantes de veinte comunidades de Putumayo, en la provincia amazónica de Sucumbíos, protestan exigiendo la derogatoria del decreto 080, que declara bosque protegido al sector de Triángulo de Cuembí; hay cuatro detenidos. Los comuneros cerraron una vía que conduce a dos pozos petroleros, cerca de la comuna Sinchi Runa, en el cuarto día de protestas que han afectado la producción petrolera. Los comuneros manifiestan que su protesta es porque el decreto les impide titular sus tierras y cortar madera.

Jueves 6

El diario *El Universo* rechaza, en su editorial, la orden de ejecutar la sentencia contra Emilio Palacio, ex director de opinión del rotativo guayaquileño. En su mensaje el diario describe a Palacio como “el primer periodista sobre el que pesa una orden de arresto impulsada por una demanda del presidente de la República”. Palacio fue condenado a tres años de prisión por acusar en su artículo “No a las mentiras” al presidente Correa de ordenar disparar en el hospital de la Policía para posibilitar su rescate, en los hechos ocurridos el 30 de septiembre de 2010. Ahora Palacio se encuentra en Miami. El ex editor, junto a los principales directivos de *El Universo*, fueron acusados por Correa por presunta injuria calumniosa. Los abogados de Palacio analizan nuevas acciones para impedir la ejecución de la condena. Mientras tanto el presidente Correa ha manifestado que no pedirá su extradición.

Según el Banco Central, el país vive uno de los mejores momentos de su historia económica. Para analistas económicos, la razón del crecimiento económico se sostiene en que la política económica del régimen sigue enfocada en la inversión pública como motor del desarrollo. El resultado: ecuatorianos con mayor capacidad de gasto.

La inflación de septiembre del 2011 fue de 0,79%. Se trata de la más alta registrada en todo el año, según un informe del INEC. En septiembre del año anterior este indicador estuvo en 0,26%. De

acuerdo con el reporte del organismo, los alimentos, con 38,59%, y la educación, con 37%, son las divisiones que más contribuyeron al incremento de los precios. Respecto a los alimentos, los que más subieron fueron la papa chola, los huevos, el pollo y el plátano verde. Por inicio del período escolar en la Sierra y Amazonía, en educación se incrementó la enseñanza primaria, secundaria y universitaria, la matrícula universitaria y los uniformes. Según el mismo informe del INEC, el valor de la canasta familiar básica se ubicó en 567,41 dólares, mientras que una familia tipo recibió un ingreso de 492,80 dólares.

Colombia garantiza resguardo a transportistas ecuatorianos. El embajador de Ecuador en Colombia, Raúl Vallejo, informa que el ministro de Defensa colombiano garantizará el resguardo policial para los transportistas de carga ecuatorianos. Los camioneros colombianos protestan desde hace cuatro días por una supuesta competencia desleal de sus pares ecuatorianos y venezolanos. El funcionario agrega que las autoridades colombianas han solicitado que los transportistas que vayan a cruzar la frontera comuniquen a las autoridades colombianas, para el resguardo policial.

Fuerzas Armadas refuerzan retenes en Quito. Los militares recibieron diez vehículos para montar retenes de supervisión de armas en la capital. Alrededor de 600 soldados trabajan en este plan de seguridad. El ministro de Seguridad, Homero Arellano, se ha referido a Quito como la “otrora pacífica ciudad”, por lo que es necesario incrementar el control de la seguridad. Según el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, de enero a agosto de este año el 33% de los homicidios fue causado con armas de fuego en Quito. En ese mismo período en la capital se presentaron 155 homicidios. El ministro Arellano informa que previo a las operaciones para el control de armas se realizarán tareas de inteligencia militar en Quito.

Estudiantes secundarios en Quito realizan una marcha de protesta en contra del bachillerato unificado. La marcha, convocada por la FESE, parte del parque El Arbolito hasta la Dirección Nacional de Educación exigiendo a las autoridades un alto a la represión en su contra, para luego dirigirse al Palacio de Gobierno, donde no fueron recibidos por ningún funcionario gubernamental. Según la presidenta de la FESE, Lady Morales, “esa es la muestra de que no hay voluntad de las autoridades del país para escuchar los pedidos y necesidades de los jóvenes, por lo que tomaremos otras medidas”. Los estudiantes secundarios también han mostrado su desacuerdo con la jornada laboral de ocho horas para sus maestros, por lo que reclaman salarios justos por el incremento de horas de trabajo.

Viernes 7

En Portoviejo, capital de la provincia de Manabí, la población participa en una marcha de antorchas, expresando su rechazo a la pretensión del gobierno de querer cerrar el aeropuerto de la ciudad. Esto ocasionó la reacción fuerte del presidente de la República, quien en su enlace sabatino hizo conocer que entregará el aeropuerto al municipio o a la Cámara de Comercio, para que lo vuelvan operativo; caso contrario, será transformado en un parque recreativo para la población. Mientras una asamblea cívica de la ciudad llama a tomar posición frente al gobierno, éste pide a la población “liberarse de los tira piedras”. Para el lunes la ciudadanía está convocada para una gran asamblea ciudadana.

La situación interna por la que atraviesa el Ecuador es uno de los temas que más preocupa al parlamento alemán, antes de confirmar su aporte económico a la Iniciativa Yasuní-ITT, la misma que busca dejar bajo tierra 846 millones de barriles de petróleo, que están en esta rica reserva

biológica, a cambio de la cooperación económica internacional. Los representantes de las bancadas demócrata cristiana, socialdemócrata, verde y de izquierda, que visitan el país, manifiestan en rueda de prensa que su apoyo no depende únicamente de destinar recursos económicos. La delegación alemana se ha mostrado preocupada por la situación de las libertades en el país. Uno de los parlamentarios dijo: “En Alemania nos preguntan por qué ayudamos a un país donde está cuestionada la libertad de prensa”. Otro miembro del parlamento ha manifestado que “apoyamos la idea, apoyamos el proyecto como tal, pero requerimos información adicional sobre los medios y los procedimientos. Los objetivos los compartimos”. El gobierno ha sido cauto al comentar estas declaraciones: el vicescanciller, Kintto Lucas, descarta que el apoyo alemán a la iniciativa Yasuní-ITT dependa de la situación de la prensa o del caso *El Universo*. Lucas reconoce que este tema fue analizado durante las conversaciones, aunque con un carácter informativo mas no político. Autoridades de la iniciativa corroboran a Lucas y explican que las dudas de los parlamentarios alemanes se han orientado a la forma en que se deberá entregar los fondos, así como los plazos estipulados por Ecuador.

En visita a la comunidad de Chanduy en la provincia de Santa Elena, el presidente Rafael Correa anuncia que está dispuesto aceptar que la Organización de Naciones Unidas (ONU) investigue los hechos registrados el 30 de septiembre de 2010. En sus declaraciones a periodistas, indica: “que venga la ONU a investigar lo que le dé la gana, siempre y cuando no haya pillos de la oposición, pues ya sabemos qué posición tienen: tratar de oscurecer todo y luego rasgarse las vestiduras”. Por otro lado, en el gabinete itinerante realizado en esta localidad, el primer mandatario acusa a la UNE y al MPD de promover movilizaciones de maestros y estudiantes porque sólo buscan desestabilizar al gobierno. “Lo bueno es que ya nadie les hace caso, ni sus familias los acompañan a las marchas”, dijo Correa.

El gobierno quiere implementar una mayor disciplina dentro de la bancada de AP, con la participación activa del Ministerio Coordinador de la Política. Este es el mensaje que ha dejado la ministra Doris Soliz, en la exposición sobre su propuesta de cómo se llevaría el diálogo de la asamblea con esta cartera de Estado, en la nueva etapa legislativa. Los mecanismos que contiene la propuesta son la elaboración de hojas de ruta, la definición de cronogramas para el seguimiento de los proyectos de ley y la planificación de estrategias conjuntas en la construcción de normas, en comunicación según los temas y de acción ciudadana para respaldar las iniciativas del oficialismo, entre otros.

La subida de los precios afecta a toda la región. La mayoría de bancos centrales latinoamericanos se debate entre mantener fijas sus tasas de interés ante la inflación o bajarlas para avivar sus economías, que sufren una desaceleración arrastradas por la debilidad en el mundo desarrollado. Algo que podría ayudar a controlar la inflación es la menor demanda que algunos analistas pronostican para las materias primas que produce la región. “Los precios de estos productos bajarían y también la cantidad de dólares que recibe América Latina, poniendo una bolsa de hielo sobre las monedas locales, cuyas apreciaciones han sido en parte culpables del incremento en los precios”.

Sábado 8

El presidente Rafael Correa afirma en su enlace ciudadano de todos los sábados que los cuatro parlamentarios alemanes que visitaron el país y con los cuales tuvo una reunión no han

condicionado el respaldo de este país a la iniciativa Yasuní-ITT. Manifiesta que los funcionarios alemanes han mostrado interés en el proyecto, aunque les advirtió que si hasta fin de año no se reúnen los cien millones de dólares, no se concretará el plan que busca dejar el petróleo sin explotar en la Amazonía. Según Correa, los parlamentarios manifestaron sus dudas sobre cómo se manejará el dinero que donen, puesto que ellos deben rendir cuentas a los ciudadanos alemanes. Ante ello se les explicó “que se creará un fideicomiso administrado por la ONU”, dijo el mandatario.

El naciente movimiento Concertación realiza un foro político académico en el Centro de Convenciones de Guayaquil. La meta del movimiento a través de estos debates es llegar a tener un candidato de consenso que derrote al candidato de AP en las futuras elecciones del 2013. Con este propósito la agrupación mantiene lazos con diferentes sectores políticos y sociales. Por ejemplo, uno de sus voceros indica que se han contactado con el ex alcalde de Cotacachi, Auki Tituaña, de movimiento Pachakutik, el ex asambleísta constituyente Pablo Lucio Paredes, el ex diputado socialcristiano Luis Fernando Torres y el medallista olímpico Jefferson Pérez. Así mismo, el movimiento viene realizando un proceso de capacitación de potenciales cuadros políticos con perfil electoral.

Domingo 9

La consulta comunitaria en Quimsacocha, provincia del Azuay, realizada en días anteriores y que se saldó con un “No a la minería” no ha sido vista de buena manera por el oficialismo. Sectores que cuestionan la política minera del régimen rechazan las pretensiones de éste al tratar de deslegitimarla. Alberto Acosta, ex presidente de la Asamblea Constituyente, dice que se trata de una consulta comunitaria y recuerda que la Constitución de Montecristi garantiza la organización y participación ciudadana. “No entiendo por qué tanto nerviosismo en las filas del gobierno. Si el pueblo se pronuncia hay que escucharlo, de eso se trata la democracia”, dice el ex funcionario, anticipando que esto es recién el inicio de un proceso de movilizaciones y protesta social, cuyo fin es frenar la imposición de la minería a gran escala. Gerónimo Yantalema, asambleísta de Pachakutik-MPD, defiende la validez de esta consulta sustentándose en el artículo 57, numeral 7 de la constitución, donde se señala que los pueblos y nacionalidades serán consultados cuando una medida pueda afectar a sus derechos. Por el otro lado, asambleístas de AP y el propio presidente de la República han rechazado la ejecución de la consulta, argumentando que esto le compete al CNE; incluso Rafael Correa manifestó en su último enlace sabatino que “sólo él tiene la potestad de fijar la política minera del país” y que “los mentalizadores de la consulta carecen de representatividad”.

La posición alemana se endurece frente a la iniciativa Yasuní-ITT. Un despacho de la agencia de prensa internacional DPA reproduce las declaraciones del ministro alemán de Desarrollo, Dirk Niebel, quien se opone a que su país apoye la iniciativa ambiental. El ministro manifiesta: “si nos implicamos en Ecuador estaremos sentando un precedente con derivaciones imprescindibles”, esto reafirma la posición expresada por la secretaria de Estado del Ministerio de Cooperación, Gudrun Kopp, cuya lectura es que si esto se hace con Ecuador, otros países reclamarán ayuda en esa línea. Niebel también ha criticado la ayuda ofrecida por el gobierno de Silvio Berlusconi, quien se ha comprometido con 35 millones de euros mediante un programa de canje de deuda, ya que Italia es uno de los países más amenazados por la crisis del euro. Niebel termina haciendo una sugerencia a Ecuador, que incluya la iniciativa Yasuní-ITT en el Programa Conjunto de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones (REDD).

Durante su discurso por los 191 años de independencia de Guayaquil, pronunciado en el malecón Simón Bolívar, el alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, exige al gobierno una política de Estado en materia de seguridad pública. Señala que “la solución no es realizar una enésima reforma al Código Penal, sino aplicar fuertes políticas de Estado a todos los delincuentes y no sólo a uno de cada cien”. Critica que no se haya resuelto el problema del desempleo en el país y alerta al gobierno y a los empresarios sobre las consecuencias para el país de la crisis económica internacional. Al acto han sido invitados varios líderes de la oposición, entre ellos, Lucio Gutiérrez, Carlos Vera, Cynthia Viteri y Fabricio Correa. El gobierno realiza su propio homenaje a la ciudad, realizando su sesión solemne con la participación del vicepresidente de la República y del gobernador del Guayas. El primer mandatario ha estado presente en la parada militar, sin dar ningún discurso por segundo año consecutivo.

El ministro de Salud, David Chiriboga, dice que se necesitan 6 millones de dólares para enfrentar el brote de sarampión producido en el país. Así mismo, confirma la existencia de 83 casos en Ambato y tres en Quito. Los casos sospechosos llegan a 26 en todo el territorio ecuatoriano.

Lunes 10

Las siete estaciones de radio que fueron amenazadas por un proceso de juzgamiento por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPERTEL), realizan su quinta “cadena no permanente” para hablar sobre las amenazas a la libertad de expresión. Los comunicadores muestran en el programa su preocupación porque dentro de poco se debatirá en la asamblea el proyecto de Ley de Comunicación. Piden el apoyo a la población para defender la libertad de expresión y lamentan el silencio ciudadano y de los propios comunicadores que existe sobre el tema.

En el Ecuador, el homicidio cometido contra una mujer por su condición de género, no está tipificado como tal en el Código Penal. Por lo tanto la fiscalía indaga estos crímenes de acuerdo con sus agravantes, es decir a partir de otros elementos. Esta información sale a partir de que en Guayaquil, de los siete homicidios registrados en la primera semana de octubre, las víctimas fueron mujeres. “La violencia intrafamiliar es la antesala a la sexual, y de allí se pasa a cometer asesinato”, explica Diana Cueva, fiscal de la Unidad de Violencia Sexual e Intrafamiliar de la Fiscalía del Guayas. Cada una de las cinco unidades de Violencia Sexual de la Fiscalía recibe un promedio de doce denuncias por semana. El jefe del Departamento de Violencia Intrafamiliar del Distrito de la Policía de Guayaquil menciona que muchos casos de femicidio ocurren porque la víctima no denuncia a tiempo a su agresor. Una experta en temas de género afirma que “el femicidio es el resultado de la violencia machista, que lleva a que los varones sientan que las mujeres son objeto de posesión”.

Tres años después de iniciado el arbitraje internacional entre la petrolera estadounidense Burlington y Ecuador, la procuraduría general decide contrademandar a la empresa por daños ambientales y mal estado de la infraestructura petrolera de los bloques, donde operaba como socia de la empresa franco-británica Perenco. Estas contrademandas fueron presentadas el 30 de septiembre pasado dentro del proceso arbitral planteado por Burlington en contra del Estado, en junio del 2008 ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). El Estado ecuatoriano pide a Burlington el pago de 488 millones de dólares por los daños ocasionados. Con la presentación de la contrademanda se inicia una nueva etapa dentro del arbitraje internacional, que concluirá en el 2013 cuando el tribunal arbitral emita la respectiva sentencia.

Las fuerzas vivas de Portoviejo deciden en asamblea respaldar a la Cámara de Comercio para que asuma la administración de la terminal aérea de la ciudad, actualmente sin operaciones. La asamblea en la que han participado autoridades locales, empresas privadas y representantes de organizaciones sociales y de la ciudadanía, también resuelve que el municipio brinde su aval a la administración privada del aeropuerto. El gobierno ha condicionado el traspaso a que dentro de tres meses el aeropuerto ya esté operativo y generando ganancias.

El país cuenta con una nueva central sindical de empleados estatales. La Confederación de Trabajadores del Sector Público se conforma con la participación de una decena de entidades. Según Marco Solórzano, el gremio cuenta con alrededor de 60 mil burócratas amparados bajo la ley de Empresas Públicas. La nueva organización, que apoya al gobierno, no tendrá ninguna diferencia con los miembros de la CONASEP, que están amparados por la LOSEP. “Estamos trabajando por la Central Única de Trabajadores Públicos” señalan sus principales dirigentes.

Martes 11

La tensión entre el presidente Rafael Correa y el alcalde de Portoviejo, Humberto Guillen, se agudiza. Las críticas de los últimos días de parte y parte han sido evidentes, a partir del conflicto desatado por la reapertura del aeropuerto de dicha ciudad. El presidente, en reunión mantenida con algunos de sus ministros en la gobernación de Manabí, ha manifestado que la administración de Guillen, vinculado a Sociedad Patriótica, es “pésima”. Sin embargo, se ha comprometido a asfaltar las calles de Portoviejo, aunque dijo que no entregará dinero a esa municipalidad. El primer mandatario ha llegado incluso a solicitar a los portovejenses que pidieran la revocatoria del mandato del alcalde.

La Universidad de las Américas (UDLA) concede el doctorado *honoris causa* al ex presidente del gobierno español, José María Aznar, y al presidente del Banco de Guayaquil, Guillermo Lasso. Aznar en su discurso menciona que “la democracia liberal, el humanismo occidental y la economía de mercado son modelos que no han perdido vigencia, y que América Latina debe avanzar hacia ellos para consolidar su crecimiento y desarrollo”. Lasso –en su discurso con tintes políticos– habla de un país que necesita tres millones de empleos, de su experiencia como gestor del programa Banco del Barrio, a través del cual se han estructurado tiendas barriales con amplios servicios parecidos a los de un banco, y de la posibilidad de forjar una sociedad más productiva. Muchos políticos de centro-derecha ven en Lasso un posible candidato presidencial. La UDLA es dirigida por Carlos Larreátegui, conocido político demócratacristiano.

Integrantes del movimiento Ruptura de los 25 visitan el CNE para entregar las 204 mil firmas de respaldo para que su organización sea reconocida por dicho organismo. La entrega de 165 mil rúbricas, o sea, el 1,5% del último padrón, es uno de los requisitos para otorgar vida jurídica a las organizaciones. El presidente del CNE plantea que en 30 días el organismo electoral deberá verificar las adhesiones y asignarles un número de lista. Uno de los dirigentes de la agrupación plantea que participarán en la contienda electoral del 2013, sin adelantar posibles candidaturas y alianzas. Ruptura de los 25 fue aliado del gobierno hasta marzo del 2011, pero los acuerdos se rompieron por la convocatoria a la consulta popular, en donde según ellos la independencia de poderes se vio afectada.

Miércoles 12

El relator de la Libertad de Expresión de las Naciones Unidas, Frank La Rue, en visita a Chile emite declaraciones sobre los graves problemas que enfrenta la libertad de expresión en América Latina. En su intervención el funcionario fustiga que crezca el uso penal del delito de difamación en América Latina. “En el caso reciente de Ecuador la alternativa no es cerrar medios, la alternativa es generar diversidad y pluralismo”, sostiene el experto. Así mismo afirma que la acción de los gobiernos no debe ser perseguir a los medios, aunque teóricamente hubiera conspiraciones de ellos.

El canciller Ricardo Patiño comienza una visita a Alemania con el objeto de conseguir apoyo a la iniciativa Yasuní-ITT. A su llegada a Berlín Patiño defiende el proyecto y manifiesta que “Ecuador no está pidiendo solidaridad al mundo, no estamos pasando el sombrero para pedir caridad”, pues insiste en que la propuesta no beneficia al Estado ecuatoriano sino a la humanidad en general. Queremos ofrecerle al mundo la oportunidad de proteger el medio ambiente, manifiesta el funcionario y critica la posición del Ministro de Desarrollo alemán, quien en días pasados en entrevista a un semanario europeo rechazaba el proyecto y criticaba duramente el apoyo de Italia al mismo, aduciendo su debilidad económica.

Por segunda ocasión durante el actual gobierno, la cancillería ecuatoriana amenaza con dejar la Comunidad Andina de Naciones (CAN). La primera vez fue en marzo del 2009, cuando la secretaria del bloque analizó la toma de medidas, luego de que Ecuador adoptara salvaguardias a 627 productos. El entonces canciller, Fander Falconí, dirigió una carta advirtiendo que de sancionarse al país “nos replantearemos el futuro dentro del bloque”. Hoy el vicecanciller, Kintto Lucas, vuelve amenazar con dejar el grupo si antes de fin de año el organismo no presenta una solución a los desequilibrios comerciales y a las barreras arancelarias impuestas por los socios. “Ecuador envió una carta para que se convoque urgente a una reunión. En caso de que no se encuentren soluciones, está estudiando la posibilidad de salirse hasta fines de año”, advierte el funcionario. Las declaraciones de Lucas no caen bien en el sector productivo y exportador del país, pues a decir de estos sectores los problemas del bloque deben tratarse en la mesa de diálogo, fomentar la integración y no la separación. Hay que fortalecer mercados alternativos, dicen los exportadores.

Una marcha de campesinos e indígenas compuesta por miembros de la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras (FENOCIN), la Coordinadora Nacional Campesina, grupos de mujeres y la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPIISA) llega a entregar el primer borrador consensuado del proyecto de Ley de Tierras y Territorios. El proyecto busca urgentemente redistribuir las tierras a pequeños campesinos, pues según estos la tierra está concentrada en grupos de familias y empresas como Noboa, Eljuri, Botrosa, entre otras. La versión definitiva se prevé entregar en unos tres meses, junto a 50 mil firmas de apoyo para que se discuta por iniciativa popular.

El saldo de las últimas manifestaciones en contra del bachillerato único y del aumento de las horas laborales para los maestros que dispone la Ley Orgánica de Educación Intercultural es de 39 estudiantes retenidos en Ibarra. Los estudiantes han sido liberados luego de recibir una charla sobre el tema en cuestión. Por otro lado, el presidente de la UNE del Guayas denuncia que seis profesores han sido destituidos de sus cargos y otros seis suspendidos por 3 meses supuestamente por

participar en las manifestaciones realizadas en esta provincia durante la revuelta policial del 30 de septiembre del 2010.

Jueves 13

El proyecto de Código Penal es presentado a la asamblea. Un tema principal es la tipificación del sicariato como delito. El paquete de reformas al sistema penal, propuesto por el Ministerio de Justicia, también propone reducir la pena por tenencia de drogas. Actualmente por este delito, la legislación antidroga establece una pena de 25 años sin diferencia. La propuesta oficial es sancionar de 19 a 25 años de reclusión a quienes se dediquen a la producción y tráfico de droga en grandes cantidades; y de 1 a 3 años por tenencia y posesión de alcaloides.

La novena reforma tributaria propone subir del 2 al 5% el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD). Los importadores de bienes de consumo y suntuarios o lujosos tendrán que pagar nuevos tributos para seguir con sus negocios. Así lo informa Carlos Marx Carrasco, director del Servicio de Rentas Internas (SRI), en un seminario en Guayaquil. Carrasco informa que la propuesta afectará a las importaciones de bienes de consumo y añade que “parece que la sociedad aún no alcanza a comprender el problema macroeconómico que tenemos por estar dolarizados”, así como afirma que el problema está en que las exportaciones privadas no financian a las importaciones privadas. Entre los productos que aumentarán sus impuestos están los vehículos, los licores, los cigarrillos y las botellas de plástico, por lo que según Carrasco la propuesta, no sólo propone aumentar impuestos, sino también cuidar el medioambiente y la salud y sustituir tributos. Los empresarios presentes en el seminario muestran su inquietud y afirman que el objetivo del gobierno es nivelar la balanza comercial, por lo que buscarán el diálogo con el régimen, para que los impuestos no sean trasladados a los consumidores de los productos.

El presidente del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ramiro González, considera “imposible” que una mujer pueda acogerse a la jubilación con 25 años de aportes, tal como lo proponen algunos asambleístas. Explica que el sistema de sostenibilidad del seguro de pensiones ecuatoriano radica en que no se puede pagar más allá de los años que aportaron las afiliadas. En el país, la esperanza de vida de las mujeres es de 78 años, y de los hombres de 75. Según la asambleísta Nivea Vélez, se debe considerar la doble función que cumple la mujer de ama de casa y profesional; añade que el tema económico no debería impedir esta propuesta. Pero para González las pensiones más bajas que existen en el sistema de seguridad social son las de jubilación proporcional que se entregaban a los afiliados que perciben entre 130 y 140 dólares. “¿Queremos eso para las mujeres?”, se pregunta el funcionario.

Jubilados de la salud, piden el pago de sus indemnizaciones realizando un plantón frente al ministerio del ramo. Los pensionistas exigen que se les paguen 210 salarios básicos, contemplados en el mandato 2, que establece que todo empleado público y privado debe recibir una indemnización mínima de siete salarios básicos y máxima de 210. Su abogado aduce que ellos se acogieron a la jubilación por desahucio que se establece en el artículo 184 del Código de Trabajo y que aún no les pagan este beneficio, aclarando que la figura de desahucio no impide que obtengan lo que dispone el mandato 2. El ministro de Salud los recibe y se nombra una comisión para analizar la situación caso por caso.

Indígenas de comunidades de los cantones de Salcedo, Pujilí y Saquisilí, que forman parte del Movimiento Indígena del Cotopaxi, afín a la CONAIE, impiden la realización de ferias en estos tres cantones y realizan una marcha hacia la gobernación de Cotopaxi para exigir que se permita el transporte comunitario de pasajeros en camionetas y camiones. La reacción, que derivó en forcejeos y saqueos en los mercados y plazas del cantón Saquisilí, se ha dado porque, basándose en la Ley de Tránsito, la policía detuvo a los transportistas informales, en su mayoría comuneros, que llevan pasajeros y carga en los baldes y cajones de sus vehículos. Luego de una reunión con las autoridades civiles y de policía, se levanta la medida temporalmente, después de acordar un censo de transportadores, a quienes se les extendería un salvoconducto. Según dirigentes de la CONAIE que encabezaron la marcha, la discusión seguirá pues su exigencia es que se reforme la Ley de Tránsito.

Se produce un nuevo conflicto entre camioneros colombianos y ecuatorianos en Colombia, a dos kilómetros de la frontera. La policía colombiana escoltó a tres camiones ecuatorianos para que puedan continuar su recorrido hacia el interior de ese país. Los camioneros colombianos se oponen al tránsito de camiones ecuatorianos.

Viernes 14

En Manabí empieza a caminar el pedido del presidente Rafael Correa para que se inicie un proceso de revocatoria del mandato contra el alcalde de Portoviejo, Humberto Guillem. Este día el primer personero municipal ha sido notificado por el CNE de Manabí sobre el pedido de revocatoria planteado por Oscar Cedeño. Su argumento para solicitarlo es que supuestamente la capital de Manabí está en abandono por parte de la administración de Guillem, quien llegó a dicho cargo como candidato de la oposición por el Partido Sociedad Patriótica. El alcalde ha señalado que el gobierno no atiende las necesidades de la ciudad, pero el ejecutivo lo acusa de supuesta incompetencia.

La creación de un Ministerio de Soberanía Alimentaria, un Consejo Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria y un Fondo de Tierras son las tres instancias que se crean con el primer borrador del proyecto de Ley de Tierras y Territorios, entregado por la Conferencia de Soberanía Alimentaria el miércoles pasado a la Asamblea Nacional. Una parte del contenido del proyecto plantea que se respetará el uso, ocupación y formas de relacionamiento físico, cultural y espiritual de las comunidades con el territorio, con la finalidad de garantizar la subsistencia natural e integridad cultural. El gobierno aclara que esta iniciativa es sólo un insumo para la propuesta oficial que se elabora.

El caso de *El Universo* ya está en la Corte Nacional. El juicio del presidente a los directivos de este diario y a su ex director de Opinión, Emilio Palacio, será sorteado a una de las dos salas penales. Con esto el proceso entra en otro largo camino judicial a esperas de su desenlace final.

La reserva de informes del 30-S se irá levantando parcialmente. El Consejo de Seguridad del Estado se reúne en Carondelet y decide desclasificar los documentos reservados. Sin embargo, los nombres de los 900 militares que participaron en la operación *Rescate* para sacar al presidente Rafael Correa del hospital de la policía en Quito, se mantendrán bajo reserva.

Familiares de víctimas de la violencia se congregan en Guayaquil para exigir mayor seguridad. El plantón se realiza en el parque Central,; el mismo ha sido convocado por familiares de una joven asesinada la semana pasada en dicha ciudad. Los convocados rechazaban la falta de seguridad que vive la ciudad y el país, a la vez que recogían firmas de apoyo. “Queremos que el gobierno se sensibilice, que entienda que las leyes actuales no son suficientes contra la delincuencia, queremos que se incrementen las penas para crímenes como este”, decía uno de los familiares de la víctima. Los organizadores del plantón manifiestan que seguirán reuniéndose.

En la gobernación de Tungurahua se congregan la delegación de transportistas comunitarios y los dirigentes de cabildos de diferentes comunidades de la provincia. Los delegados representaban a más de un centenar de pobladores que llegaron a la capital Ambato para pedir que se suspendan los operativos policiales que se realizan en contra de las camionetas que llevan cargas y pasajeros sin estar afiliados a cooperativas. La movilización se realiza un día después de una similar realizada en la provincia de Cotopaxi. Un dirigente del Movimiento Indígena de Tungurahua califica a la acción como “una persecución de la policía a los compañeros que hacen labor comunitaria”, y por esto solicitan salvoconductos y reformar la Ley de Tránsito. El dirigente no descarta medidas más drásticas si siguen los operativos policiales.

Sábado 15

Durante su programa semanal de radio y televisión, el presidente Correa anuncia la reapertura de las investigaciones sobre la desaparición de los hermanos Restrepo, dos adolescentes, hijos ecuatorianos de una pareja colombiana, que fueron detenidos y asesinados el 8 de enero de 1988, en las postrimerías del gobierno del socialcristiano León Febres Cordero. “También le he ordenado al ministro del Interior que retome las investigaciones, que ofrezcamos una importante recompensa, 200 mil o 250 mil dólares para quien dé indicios certeros del paradero de los hermanos Restrepo, así como de lo que pasó totalmente, porque sólo se conocen partes del suceso”, afirma Correa, que también dijo haberse sentido impactado por el documental “Mi corazón en Yambo”, dirigido por la hermana menor de los hermanos desaparecidos. Yambo es una laguna situada en la provincia de Cotopaxi, al sur de Quito, donde se dijo fueron arrojados los cuerpos.

En su enlace sabatino, el presidente de la República, anuncia que la sentencia de inocencia para el coronel Cesar Carrión, ex director del Hospital de la Policía, anunciada por tercera ocasión, no deja cerrado el caso de intento de magnicidio en los hechos del 30-S. Dice el mandatario que sólo dará por cerrado el proceso con la investigación y la declaratoria que entreguen la ONU y la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) sobre la rebelión popular.

Según la sección negocios del diario *El Comercio*, las cifras económicas no brindan una señal sólida del país. Toma como referencia lo señalado por el presidente de la Asociación de Empresarios de Colombia, Luis Carlos Villegas, quien en la sesión de aniversario de la Cámara de Industrias de Ecuador decía que “la globalización da mayor libertad a los ciudadanos y quita poder a los gobiernos autoritarios y populistas. Nadie ha podido aislarse nunca y desarrollarse”. Enfatiza el diario que esto lo decía un empresario de un país que se ha transformado en una de las economías más prósperas del mundo, mejor incluso que varios socios del G-20. Argumenta el diario que la imagen del país en el exterior es débil, que dispone de pocas fuentes de financiamiento, no tiene socios comerciales y su discurso radical no genera confianza. Concluye el análisis que el Ecuador

sigue atado a una imagen de país conflictivo y esquivo con el inversionista, “a eso se suma una política diplomática de tono agresivo, que ha cerrado varias vías factibles de desarrollo”.

El movimiento de los *indignados* se pronuncia en contra del sistema en varias ciudades del mundo. En Ecuador la convocatoria internacional es acatada por un grupo de manifestantes que hacen un plantón en la plaza San Francisco, en Quito, a donde han llegado decenas de personas con carteles, pintura y tambores para manifestar su descontento por temas tan diversos, que iban desde los problemas y contradicciones del sistema capitalista mundial hasta la falta de empleo en el país. El ex presidente de la asamblea, Alberto Acosta, participa también del acto manifestando que “me indigna que tengamos un gobierno autoritario, me indigna un sistema mundial en el cual los seres humanos no son la prioridad. Me indigna cómo la banca mundial es salvada y no los ciudadanos”.

Domingo 16

En el país se construirán 407 unidades de policía comunitaria, hasta julio del 2012. Además, 25 mil uniformados se integrarán al servicio para la prevención. El anuncio lo hace el ministro del Interior, José Serrano, en el marco de la rendición de cuentas de la institución policial. Serrano informa que en cada unidad trabajarán entre ocho y diez policías. “Los servicios de la policía avanzan hacia un fortalecimiento. Los 25 mil policías trabajarán en conjunto con las brigadas y comités barriales para mejorar el modelo de gestión en los circuitos”, dice el ministro. En tanto, el comandante general de la policía informa que 903 gendarmes fueron sancionados en forma interna en lo que va del año. Por otro lado, el proyecto de Código Orgánico de entidades de seguridad ciudadana fue enviado a la asamblea el 30 de septiembre pasado. El presidente de la República refiere que “la policía debe fortalecerse mediante una profunda reestructuración”. Así mismo, el proyecto propone que el Ministerio del Interior planifique, ejecute y controle el presupuesto de la policía.

El ministro de Salud, David Chiriboga, informa que han llegado al Ecuador un millón 200 mil dosis de vacunas contra el sarampión para enfrentar un brote epidémico desatado en la sierra central.

La cancillería inicia la depuración del Registro Ampliado, documento mediante el cual el país otorgó aproximadamente 28 mil visas de refugio a ciudadanos colombianos, con las personas que se encuentran detenidas en las cárceles del país y quienes son consideradas una amenaza para la seguridad pública del Estado. En junio pasado, el régimen decidió depurar la lista de miles de beneficiarios de la visa humanitaria para revisar de “manera meticulosa” cada uno de los expedientes, pues se conoció que gente vinculada al crimen organizado y a grupos irregulares armados del vecino país se había beneficiado del Registro Ampliado.

El proyecto de nuevo Código Penal, preparado por el gobierno, establece lo siguiente: “El que teniendo noticia por razón de su estado u oficio, empleo, profesión o arte, de un secreto cuya divulgación puede causar daño y lo revelare sin justa causa, será sancionado con pena privativa de libertad de seis meses a un año”. Paúl Mena, del Foro de Periodistas del Ecuador (FOPE), dice que “el artículo puede abrir la puerta para que se vulnere la libertad de expresión de todos los ciudadanos, no exclusivamente de los comunicadores”. La asambleísta María Paula Romo, perteneciente al grupo Ruptura de los 25, que se separó del gobierno cuestionando la consulta popular del pasado siete de mayo, critica la ambigüedad del texto, que no establece con claridad a qué se refiere con “secreto”, “causar daño” y “justa causa”.

Empleados de casinos administrados por la firma Viña Carolina realizan un plantón frente a las instalaciones de la empresa, ubicadas al norte de Quito. Los empleados reclaman por sus liquidaciones, ya que la empresa no ha cancelado a dos mil 500 trabajadores a nivel nacional de las 43 salas que administraba, y que tuvo que cerrarlas tras la consulta popular del 7 de mayo, en donde los ciudadanos se pronunciaron, entre otras cosas, por un país libre de casinos y juegos de azar. Los empleados denuncian que la empresa no ha cumplido con el ofrecimiento de reinsertarlos en los gimnasios, que según los directivos, se iban a convertir las salas de juego. El Ministerio de Relaciones Laborales informa que las máquinas incautadas a la empresa servirán como garantía para el pago de las indemnizaciones de los trabajadores; así mismo menciona que hasta el mes pasado no se habían registrado despidos en las salas de juego cerradas.

El presidente de la Cámara de la Industria Automotriz del Ecuador (CINAE), Patricio Sánchez, anuncia que las ensambladoras de automóviles Maresa, Ómnibus BB-General Motors y Aymesa, productoras de vehículos de las marcas Mazda, Chevrolet y Kia, han retomado el ritmo normal de trabajo, luego que hace dos semanas suspendieran las jornadas de los viernes alegando dificultades para nacionalizar los componentes importados a raíz de que el gobierno estableciera aranceles de 10 a 18% para los componentes de autos y de 5 a 9% para las partes de camionetas.

Lunes 17

José Serrano, ministro del Interior, anuncia que el gobierno ecuatoriano integrará un equipo especial para reabrir la investigación sobre la desaparición y muerte de los hermanos Restrepo en enero de 1988, durante el gobierno de Febres Cordero de 1984-88. “Ese caso sólo estará cerrado cuando podamos recuperar los cuerpos, las osamentas, los restos de los hermanos Restrepo. Esta es una página en la historia que está pendiente”. Por otro lado, Pedro Restrepo, el padre de los adolescentes desaparecido, se muestra “profundamente agradecido” con la decisión y dice que “la preocupación del gobierno confirma que el caso no está cerrado y que el gobierno y el Estado deben proporcionar toda la ayuda para que se esclarezca”.

Javier Ponce, ministro de Defensa, inaugura en Tulcán, provincia del Carchi, un proyecto de vivienda para militares que cumplen sus funciones en la frontera norte.

Petroecuador informa que, en el último año, ha logrado reducir las pérdidas de crudo en un 85%, pasando de 20 mil a tres mil barriles por mes.

El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) proyecta incrementar en 53%, hasta fin de año, la entrega de préstamos quirografarios, en comparación con lo ejecutado en 2010. Hasta agosto se han entregado ya 990 millones de dólares. El BIESS ha otorgado también mil 285 millones de dólares en préstamos hipotecarios, y aspira a llegar a mil 575 millones en diciembre de 2011, con un crecimiento de 85% respecto a 2010.

Varias organizaciones sindicales cuestionan la formación de la Confederación de Trabajadores del Sector Público del Ecuador (CNTSPE), que hizo su aparición el pasado 5 de octubre, encabezada por Marcelo Solórzano, dirigente de Enlace, la organización de los trabajadores eléctricos, a la que también pertenece Édgar Ponce, nombrado embajador en Cuba por el gobierno de Correa. Carlos Figueroa, dirigente de la Coordinadora de Trabajadores y Sectores Sociales, afirma que la nueva organización está formada por dirigentes que apoyan al gobierno y que sus objetivos y posición

política no fueron consultados a las bases. Por su parte, Solórzano dijo que era necesario constituir el nuevo gremio porque la constitución separa a los trabajadores públicos entre empleados y obreros, y que su organización representa a los obreros. Explica así a su posición frente al gobierno: “Nosotros apoyamos el proyecto político, pero mantenemos la independencia. Somos críticos sobre la política laboral equivocada, la división laboral o la revisión de los contratos colectivos. Pero apoyamos la eliminación de la tercerización, las garantías para el servicio doméstico, la política de seguridad social”. Afirman que están a favor de la constitución de un partido de los trabajadores.

Jorge Escala, asambleísta del MPD, dice que la propuesta de reformas al Código Penal, a la ley de Seguridad Pública y al Código de Seguridad Ciudadana persigue legitimar un “estado de represión”. Añade que “Correa sabe que se viene la discusión de los convenios mineros y la Ley de Aguas, donde habrá desalojos de las comunidades, las cuales responderán con el cierre de carreteras que es lo que el gobierno pretende impedir con estas reformas”.

Martes 18

El INEC informa que el desempleo en el Ecuador fue de 5,5% en el tercer trimestre de 2011, con una disminución de 0,9% respecto al trimestre anterior. El subempleo fue de 45,71%, 1,03% menos que el trimestre pasado. El banco central había anunciado que la economía ecuatoriana tuvo un crecimiento de 8,9% en el segundo trimestre al año.

El Ecuador obtiene un préstamo del Eximbank chino por 571 millones de dólares para financiar parte de la central eléctrica Sopladora, entre las provincias de Azuay y Morona Santiago. Sopladora producirá 487,8 megavatios. La obra, iniciada en abril de este año, debería concluir en 2015. Con este crédito, ya son más de 6 mil millones de dólares los aportados por la China para la construcción de represas. El gobierno se ha propuesto construir ocho centrales hidroeléctricas para empujar un cambio en la matriz energética del país. Al momento se construyen las presas Coca Codo Sinclair, Toachi-Pilatón, Delsitanisagua, más el proyecto de Villonaco, de energía eólica. Según el Ministerio de Sectores Estratégicos, al 2015 el Ecuador producirá 6 mil 779 megavatios, frente a los 3 mil 770 de la actualidad.

Un contingente de al menos 250 policías desaloja esta madrugada a un grupo de 60 pobladores de Río Grande, en Chone, que estaban acampando en tierras de propiedad de uno de los vecinos, Alfredo Zambrano, donde se prevé comenzar la construcción de una presa dentro del proyecto multipropósito Chone. Los pobladores denuncian que dos mujeres fueron heridas, y que una de ellas fue apresada.

En la inauguración del XII Congreso Ecuatoriano de Acuicultura, el presidente ejecutivo de la Cámara Nacional de Acuicultura, José Antonio Campuzano, demanda que el gobierno retorne a la mesa de negociaciones con la Comunidad Europea, donde hay “demanda y precios justos”; también se queja por la inseguridad que viven los empresarios del sector, aquejados por frecuentes robos. El viceministro de la Producción, Mauricio Peña, dice que no molestan las críticas, pero que también hay que resaltar las inversiones realizadas por el gobierno, por ejemplo, en infraestructura y carreteras “que también benefician al sector camaronero”.

Se desata una polémica en torno a la exhibición en Guayaquil del documental “Con mi corazón en Yambo”, de la realizadora María Fernanda Restrepo. Ella es hermana de los adolescentes Santiago

y Andrés, desaparecidos y asesinados por la policía durante el gobierno de Febres Cordero (1984-1988) El documental relata la desaparición y la lucha de la familia por descubrir el paradero de los cuerpos y conseguir el castigo a los culpables. El municipio de Guayaquil rechazó en principio el pedido de exonerar el pago de impuestos a espectáculos públicos nacionales, pero, ante la polémica, anuncia que podría revisar la negativa inicial. El alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, era gobernador del Guayas durante el gobierno de Febres Cordero. Finalmente, el municipio revé su primera resolución.

Se prevén cambios en la recién aprobada Ley de Control del Poder del Mercado. Paco Velasco, asambleísta de AP y presidente de la Comisión de lo Económico de la Asamblea Nacional, dice que el plazo para que los accionistas de la banca se desprendan de su participación en otros negocios podría ser de entre 6 y 18 meses para evitar “la depredación de los patrimonios”; la ley establecía como plazo el 13 de julio de 2012. El Comité Empresarial Ecuatoriano, en misiva dirigida a Correa, planteaba un plazo de tres años. César Robalino, presidente de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE), dice que también podría modificarse la prohibición de que los bancos tengan aseguradoras.

José Fernández, secretario de Estado Adjunto de los Estados Unidos, dice que, con la extensión de las ATPDEA –Acta Andina de Promoción del Comercio y Erradicación de las Drogas, por su sigla en inglés–, “tenemos un par de años y ahí veremos; nosotros tenemos toda la intención de seguir mejorando las relaciones comerciales con Ecuador”.

Miércoles 19

Efraín Vieira, gerente del BIESS, informa que en esa entidad se concentra el 53,7% de colocaciones de préstamos hipotecarios; la banca privada tiene el 35% y las cooperativas un 18%. Antes de que el BIESS entrara en funcionamiento los bancos privados tenían el 52% de esos créditos.

En un acto de entrega de becas a los abanderados de los colegios fiscales de la provincia de Guayas, el presidente Correa critica nuevamente a la UNE, a la que acusa de usar como “carne de cañón” a los estudiantes secundarios.

Seis taxistas que brindan servicio “ejecutivo” en Loja inician una huelga de hambre en las afueras de la municipalidad para exigir atención a sus demandas de legalización. “Nosotros como organización hemos estado socializando el tema con los concejales y con el cabildo. Hemos presentado una propuesta de trabajo y hasta el momento hemos sido apartados”, dijo Jhony Quishpe, vocero de los taxistas.

En la provincia de Santa Elena, comuneros de Manglatalto cierran la ruta del Spondylus, carretera que sigue la línea de la costa, para protestar por la falta de atención del municipio de Santa Elena.

El fiscal distrital de Guayas, Antonio Gagliardo, nombra al ingeniero Enrique Ferruzola como perito para analizar el disco duro original de la computadora del Juzgado 15 de Garantías Penales del Guayas, que tuvo a su cargo el juicio seguido por el presidente Correa contra diario *El Universo*. La defensa del diario insiste en que la sentencia no fue elaborada por el juez Juan Paredes.

Jueves 20

El presidente Rafael Correa firma el decreto ejecutivo 914 que declara “zona reservada de seguridad” a los terrenos en los que se construirá el proyecto multipropósito Chone, en Río Grande, que pasará a estar bajo control militar a cargo de los ministerios de Defensa y de Coordinación de Seguridad Interna y Externa. En la zona se produjeron, el martes pasado, enfrentamientos entre pobladores y unos 250 policías y militares que los desalojaron. En el decreto se argumenta que se trata de un proyecto estratégico, “en el cual se aplicarán las restricciones necesarias para garantizar su seguridad”. Los uniformados y funcionarios de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) han impuesto restricciones al tránsito en la zona, según dice Hernán Burbano, delegado de la Defensoría del Pueblo de Chone.

El ministro del Interior, José Serrano, anuncia la creación de una comisión especial para retomar la investigación de la desaparición y muerte de los hermanos Santiago y Andrés Restrepo en 1988, durante el gobierno del socialcristiano Febres Cordero. Los hermanos tenían entonces 17 y 14 años, respectivamente. La comisión estará formada por Cristóbal Lloret, asesor del ministro Serrano, Diego Falconí, subsecretario de Garantías Democráticas, Iroshima Villalba, directora de Protección de Derechos, y Oswaldo Galarza y María Burbano, asesores del ministerio.

El viceministro de Relaciones Exteriores, Kintto Lucas, informa que el gobierno ha pedido oficialmente a la ONU y a la UNASUR que formen comisiones independientes que investiguen la insubordinación policial del 30 de septiembre de 2010.

Nielsen Arias, gerente de comercio exterior de la petrolera estatal Petroecuador, informa que “la oferta exportable de Ecuador está [en] alrededor de 9 millones de barriles de crudo mensuales, de los cuales un 54% va a China y el restante 46% a Uruguay y Venezuela”.

Yan Burliay, embajador de Rusia en el Ecuador, dice que su país estudia la inversión de unos mil millones de dólares en proyectos hidroeléctricos, y que habría posibilidades de inversiones en gas y petróleo.

Viernes 21

El presidente Correa solicita las renuncias de todos sus colaboradores. Anuncia que analizará cuáles serán aceptadas.

Unos 150 comuneros son desalojados del sitio El Jobo, en Río Grande, donde se construirá el proyecto multipropósito Chone. En la acción, iniciada a las 4:30 hs, participan más de 350 policías armados de gases lacrimógenos y carabinas que disparan balas de goma. Dos comuneros resultan heridos y otros seis son detenidos. Aún no aparece un menor de 6 años que desapareció durante el primer desalojo, realizado el martes anterior.

Propietarios de volquetas de la ciudad de Chone obstaculizan la entrada al campamento de la compañía china Tiesijú, encargada de la construcción del proyecto multipropósito Chone. Los volqueteros reclaman el pago a tiempo del acarreo de material pétreo. La medida dura unas tres horas.

La asamblea de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, reunida en Portoviejo, cuestiona el proyecto de reformas al Código Penal que impulsa el gobierno. Critica sobre todo el artículo 452, numeral 9, en el que se establecen multas de dos salarios básicos unificados y cárcel de cinco a treinta días “a los ministros de un culto que, en los templos o lugares religiosos, calles o plazas, prediquen en contra o en favor de un partido o movimiento político determinado”. “Serio malestar ha causado en esta asamblea la noticia de un artículo en el recién presentado proyecto de Código Penal, que pretende limitar en forma drástica la libertad religiosa y de expresión, así como la igualdad ante la ley”, dice el comunicado emitido por la CEE, y afirma que estudiarán íntegramente el proyecto de ley “para poder orientar adecuadamente a los fieles católicos”.

Sábado 22

En su informe por radio y televisión de los sábados, el presidente Correa anuncia que una delegación oficial concurrirá a la reunión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), donde se realizará, la semana entrante, una audiencia para analizar la libertad de expresión en Ecuador. “Sabremos defender al país y sabremos derrumbar las mentiras de la prensa corrupta”, dice Correa, y añade: “[Los dueños de los medios de comunicación] no quieren tener responsabilidad, [y quieren] decir cualquier insulto, pero no en defensa de la libertad de expresión sino del bolsillo, del privilegio de sus negocios dedicados a la comunicación”. La delegación estará formada por el ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo Patiño, el procurador, Diego García, la ministra de Justicia, Johanna Pesántez, Fernando Alvarado, secretario de Comunicación, Ernesto Pazmiño, defensor del Pueblo, y otros funcionarios. Por otro lado, dice que el primer desalojo en El Jobo fue “pacífico” y que la violencia que se registró en el segundo fue provocada por los campesinos que se oponen a lo que calificó como “una de las [obras] más esperadas de Chone”; que el conflicto es causado por “unos cuantos politiqueros que tratan de boicotear el desarrollo de Chone”. También cuestiona la crítica de la Conferencia Episcopal al proyecto gubernamental de reformas al Código Penal: “[Los obispos dicen] que el nuevo Código Penal busca restringir la libertad religiosa, la libertad de expresión porque se quiere sancionar a quien en sus sermones haga proselitismo político. [...] Yo creo que es terrible que en los sermones se haga proselitismo, eso está en el modus vivendi. La Iglesia no puede mezclarse con política, que algunos obispos hayan hecho eso es otra cosa”. Agrega que “hay mala intención de ciertos sectores que asumen el discurso de la oposición. Hay ciertos obispos a los que sólo falta darles la credencial del Partido Social Cristiano (PSC) eso no lo vamos a permitir”. Se refiere también a la Ley de Regulación y Control del Poder del Mercado, diciendo: “Ya la sancioné, me allané a todas las observaciones de la asamblea. Ya tenemos Ley Antimonopolio; esa es una buena noticia para el país. Estados Unidos la tiene hace más de cien años, Chile hace más de 50. Sólo faltaban Paraguay y Ecuador”; añade que la ley propiciará un “cambio en la estructura del poder en el país y en la estructura de la propiedad”.

El gobierno de Estados Unidos da su beneplácito al nombramiento de Nathalie Cely como nueva embajadora ecuatoriana en Washington. Con esto se normalizan las relaciones entre ambos países, luego de que en abril el gobierno ecuatoriano declarara persona no grata a la entonces embajadora norteamericana Heather Hodges, y Estados Unidos hiciera lo mismo con el embajador Luis Gallegos. Al mismo tiempo, el ministro de relaciones Exteriores, Ricardo Patiño, informa que el Ecuador ya otorgó su beneplácito al nuevo embajador estadounidense, Adam Namm.

Domingo 23

El Comité Central de Comunidades Campesinas de Río Grande (CCCCRG) resuelve “rechazar el martes negro de Correa”, en referencia al pasado 18 de octubre, cuando contingentes policiales y militares desalojaron a los campesinos opuestos a la construcción de una represa de los terrenos que pertenecían al agricultor Alfredo Zambrano. Según el comité, el juicio de expropiación contra Zambrano estuvo “totalmente viciado de nulidad, ya que no se cumplieron los actos procesales pertinentes” y la ficha catastral municipal que valoró su predio “no fue realizada por el municipio de Chone, tal como ha declarado a la fiscalía Marcos Vera Zambrano, el director de avalúos y catastros”. También resolvió no vender ni comprar artículos en la vecina ciudad de Chone, como protesta por la actitud del alcalde y de los concejales “que lo único que han expresado públicamente es que lamentan lo sucedido”.

Lunes 24

La Cámara de Comercio de Quito presenta una demanda de inconstitucionalidad contra la Ley de Control del Poder de Mercado. Según Blasco Peñaherrera, presidente de la cámara, el proyecto, presentado como ley económica urgente, trata varios temas como los medios de comunicación, entidades financieras, entre otros, y no uno sólo como debiera ser de acuerdo a la Constitución.

Alexis Mera, secretario jurídico de la presidencia, anuncia que el ejecutivo ha enviado a la asamblea una propuesta de reformas a la Ley Tributaria, en las que se incluye “impuestos a las botellas plásticas, impuesto a las fundas plásticas, aumento del 5% para la salida de divisas, con un beneficio especial para los inversionistas extranjeros que tendrán exoneración total,; ahora no van a pagar nada”.

Martes 25

El presidente Rafael Correa visita la zona de Quimsacocha, en la provincia del Azuay, para defender las concesiones mineras y asegurar que éstas no afectarán al medio ambiente: “No permitiremos que se afecte el paisaje de esta maravilla, y el sector de las Tres Lagunas será declarado zona de protección”, dice. Añade que la concesión hecha durante el gobierno de Gustavo Noboa (2001-2002) tenía doce mil hectáreas, que en este gobierno se han revertido al Estado unas tres mil 200 hectáreas, que serán declaradas recurso hídrico bajo administración de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable y Alcantarillado de Cuenca (ETAPA) y que la explotación minera estará situada a más de 4 kilómetros de las lagunas. Un cordón de policías y militares impidió el paso de comuneros que se oponen a la minería, pero sí permitió el acceso de quienes están a favor. Leonardo López, de 70 años, dirigente de la zona, fue detenido supuestamente por agresión al presidente Correa.

Marco Guatemala, presidente de la Federación de los Pueblos Kichwa de la Sierra Norte del Ecuador (CHIJALLTA-FICI, o FICI) es detenido en Ibarra cuando visitaba la gobernación para gestionar un espacio donde puedan realizarse normalmente ferias agroecológicas. Guatemala fue acusado de actos de terrorismo y sabotaje cuando en 2009 participó en una manifestación de protesta en las afueras del coliseo de Otavalo, donde se realizaba un acto oficial en el que participaban los presidentes de Ecuador, Rafael Correa, y de Bolivia, Evo Morales. “Los líderes sociales somos perseguidos por la

justicia y ahora vemos como se manejan con tanta agilidad algunas cosas. Hacemos un llamado a la población indígena de Imbabura a movilizarnos por esto que no es un tema personal, sino de todo el pueblo”, dice Guatemal.

Se debate en la CIDH la situación de la libertad de expresión en el Ecuador. A la cita asisten tanto periodistas y representantes de los medios de comunicación que presentaron la queja, como funcionarios del gobierno.

El presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil, Eduardo Peña, critica los nuevos impuestos, sobre todo el incremento a la salida de divisas, que subiría de 2% a 5%. “Esto es un acoso al sector productivo, queremos que pare esta cambiadera de reglas. Ya van nueve cambios en cinco años”, dice, y anuncia que concurrirán a la Asamblea Nacional a exponer sus puntos de vista.

Miércoles 26

El presidente Correa se refiere a la reunión de la CIDH en Washington y dice “que la comisión venga tantas veces quiera, bienvenida. Para venir no necesita invitación”. Pero aclara que “la CIDH no puede pronunciarse sobre juicios en marcha porque atentaría contra la soberanía del país”.

El ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo Patiño, afirma que el Estado intervendrá en caso de que el Banco Pichincha pretenda cobrar en el Ecuador las deudas hipotecarias adquiridas en España por migrantes ecuatorianos. “Yo no sé exactamente qué haya comprado Banco Pichincha, lo que no me parece razonable, es que en una situación de [... crisis económica] funcionarios del banco les vayan a decir a los ecuatorianos: ‘señor, no es porque se vaya de aquí usted, va a dejar de pagar la deuda’. Ahora es con el Estado con quien se van a ver si intentan cobrar en el Ecuador. El gobierno va a estar atento”. El Banco Pichincha anunció que había adquirido la cartera de la deuda hipotecaria de migrantes ecuatorianos en España.

La ministra coordinadora de la Política Económica, Katuska King, anuncia que presentó la renuncia irrevocable a su cargo. “En un proceso democrático como el nuestro pueden existir diversas visiones sobre temas clave; no obstante, en un tema sustancial como el productivo, considero que es imprescindible fomentar y fortalecer el desarrollo de los pequeños productores, de los campesinos, para dejar atrás las políticas que han beneficiado a sectores tradicionales”, afirma; y añade que “había llegado a la conclusión de que, dadas ciertas diferencias, lo adecuado era dar un paso al costado”.

Ramiro González, presidente del consejo directivo del IESS, anuncia que el ministerio le ha transferido 220 millones de dólares al Seguro Social como parte del pago de la deuda que el Estado mantiene con él. Con esto redujo a 42% su carga en bonos del Estado, la más baja de su historia. El IESS cuenta actualmente con dos millones de afiliados.

La ministra coordinadora de la Producción, Nathalie Cely, dice que los impuestos para autos usados y alto cilindraje que se incluyen en la reforma tributaria no afectarán al sector automotriz, pues el proyecto inicial “ha sido bastante suavizado”; no tendrán impuesto los vehículos relacionados con actividades productivas y el gobierno impulsará un bono de charratización de entre mil 200 y mil 500 dólares para remplazar automotores de más de tres mil centímetros cúbicos y 20 años de antigüedad y el incentivo de la compra de vehículos de hasta mil 500 centímetros cúbicos “que

pueden ser de producción nacional o importados, es decir, estamos creando una demanda adicional que beneficiará a la industria nacional porque existirá un circulante que ayudará, con el bono, a que la gente pueda reemplazar los carros por unos que contaminen menos”. Además, aclara que los bananeros sólo deberán pagar el impuesto presuntivo del 2%, y ya no el impuesto a la renta. Por otra parte, Cely anuncia que dejará de estar al frente del ministerio. Se dice que sería nombrada embajadora en los Estados Unidos.

La ministra coordinadora de la Producción, Nathalie Cely, asiste en Guayaquil a la inauguración de un nuevo centro comercial situado en la ciudadela Alborada, propiedad del grupo Romero. Al acto asistió también el alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot.

La ministra de Ambiente, Marcela Aguiñaga, y el prefecto de la provincia del Azuay, Paúl Carrasco, exponen en la Asamblea Nacional criterios contrapuestos sobre el proyecto minero en Quimsacocha. Aguiñaga asegura que, luego de aprobado el mandato minero en 2008, la empresa Iamgold fue obligada a actualizar estudios ambientales. En cambio, Carrasco afirma que hay un informe de ETAPA que advierte riesgos de contaminación de las fuentes de agua. Quimsacocha, tres lagunas en quichua, es una zona situada en páramos y compuesta de humedales, bosques y vegetación protectora.

Es liberado el dirigente social Leonardo López, que el martes 25 había sido detenido por protestar ante el presidente Correa en la parroquia azuaya de San Gerardo.

Defensa y Conservación Ecológica de Íntag cuestiona la presencia de militares en la comunidad de Junín. Gustavo León, presidente de la Junta Parroquial de Peñaherrera, Cotacachi, provincia de Imbabura, dice que los militares han afirmado que harán mediciones y control en la zona.

Las comunas de Engunga, provincia de Santa Elena, Engabao y San Antonio, provincia del Guayas, expresan su rechazo a la resolución de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, que el pasado 18 de octubre entregó a las Fuerzas Armadas diez mil 448 hectáreas que también son reclamadas por las comunas. Juan de la A. Panchana, presidente de la comuna de Engabao, y Margarita Cedeño, presidenta de San Antonio, dicen que la subsecretaría desconoció las escrituras públicas que tienen las comunas.

Se exhuman cadáveres enterrados como “N.N.” en el cementerio de El Batán, en Quito, donde eran llevados por la policía. Se estima que entre ellos podrían estar los restos de los hermanos Santiago y Andrés Restrepo, desaparecidos y muertos en 1988. En ello participa la hermana Elsie Monge, que dirige la CEDHU y formó parte de la Comisión de la Verdad que en 2010 estableció que los hermanos fueron detenidos por la policía el 7 de enero de 1988 y que en su desaparición participaron al menos siete integrantes del antiguo Servicio de Investigación Criminal (SIC) de la policía nacional. Aunque la hipótesis principal era la de que los cuerpos habían sido arrojados a la laguna de Yambo, Monge dice que “investigamos lo que hacía la policía con los N.N. y se determinó que había una fosa en el cementerio de San Diego, pero estaba llena porque empezó a funcionar en 1975. Entonces algunos fueron llevados al cementerio de El Batán”. En el mismo sentido se expresa el fiscal Jorge Cano: “En el expediente de la Fiscalía existe un listado que nos han remitido al cementerio El Batán y Funeraria Nacional; también se hace referencia a que, presumiblemente, el organismo que remitió los cadáveres era la Comandancia General de Policía”. Por su parte, el gerente de Funeraria Nacional, propietaria del cementerio, dice: “Viene la Policía Nacional, nos mandan a los N.N. cerrados con los cofres de beneficencia y se les da una asignación.

Lo que están delimitando en estos momentos prácticamente con la referencia es que el enterramiento fue en esta área y en el año '88". La diligencia fue ordenada por la fiscalía general del Estado.

Demetrio Pianda y Carlos Cuéllar, dos de los nueve sobrevivientes de los "11 del Putumayo"¹, piden una nueva indemnización al Estado, y que se investigue al ex obispo de Sucumbíos, monseñor Gustavo López, sobre el destino del millón de dólares de indemnización. Al respecto, Edgar Pinos, coordinador de la Asamblea Diocesana, aclara que fue decisión de las once personas que parte de la indemnización fuera a un fondo de solidaridad.

Jueves 27

La CONAIE denuncia ante la CIDH la criminalización de las protestas sociales y el riesgo que corren los pueblos Taromenane y Tagaeri por la explotación petrolera en sus territorios. Entretanto, en Cuenca, Delfín Tenesaca, presidente de ECUARUNARI, la filial quichua de la CONAIE, exige el archivo de los 200 juicios instaurados contra dirigentes y comuneros por oponerse a la explotación petrolera y a la minería y por defender las fuentes de agua. De igual manera se manifiesta el vicepresidente de la CONAIE, Pepe Acacho: "Pedimos que cesen las persecuciones como sucede en Chone, Manabí, Sucumbíos, Azuay y Zamora Chinchipe; de todas las provocaciones responsabilizamos al presidente Correa", y exige la liberación del dirigente de Imbabura, Marco Guatemal, detenido el martes.

La Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR) dice que Ecuador perderá dos mil millones de dólares en tres años si no se firma un acuerdo comercial con la Unión Europea. Por su parte, el Comité Empresarial Ecuatoriano, en carta enviada al presidente Correa, le solicita una "decidida intervención" para superar las discrepancias al respecto al interior del gobierno, de modo que "con sus instrucciones claras y precisas el proceso pueda ser reanudado y concluido".

El presidente Correa, durante una visita a la provincia de Cotopaxi, anuncia que la nueva cárcel se construirá en la parroquia Poaló, cercana a la ciudad de Latacunga; dijo que ya "se superó la oposición" de los pobladores y que se realizan obras de compensación. También anuncia la construcción de una vía de 27 kilómetros que circunvalará las ciudades de Salcedo y Latacunga.

La Corte Constitucional resuelve, por mayoría de votos, prorrogar en su presidencia a Patricio Pazmiño, próximo al régimen, hasta que termine el período de transición con la elección de la nueva corte. La juez Nina Pacari manifestó su opinión contraria, argumentando que la constitución establece la renovación de autoridades del organismo cada tres años, y no establece posibilidades de reelección ni de prórrogas.

¹En 1993, durante el gobierno de Durán Ballén (1992-96), en Peña Colorada, provincia de Sucumbíos, once campesinos, diez colombianos y un ecuatoriano, fueron detenidos por el ejército ecuatoriano, acusados de haber emboscado a una patrulla militar, y permanecieron detenidos entre uno y tres años, pese a que las pruebas presentadas en su contra no eran concluyentes. Durante su detención fueron sometidos a torturas. Su caso fue documentado por la Comisión de la Verdad y fue presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que estableció la culpabilidad del Estado ecuatoriano.

La Cámara de Industrias de Pichincha, refiriéndose a la reforma tributaria propuesta por el gobierno afirma que la mejor manera de apoyar a la producción nacional es exonerar de impuestos la importación de materias primas y bienes de capital.

La Federación Nacional de Panaderos (FENAPAN) advierte que el precio del pan popular subirá de 12 a 15 centavos por unidad si el gobierno persiste en los operativos de decomiso de cilindros de gas doméstico en sus negocios. “No es posible que nosotros cumplamos con el acuerdo [...] aún estamos a la espera de que se desarrollen los programas de mejora de la competitividad técnica, capacitación y actualización de equipos, que ofreció la ministra Cely”, dice Pedro Miranda, presidente de la federación.

La vicealcaldesa de Santa Isabel, Azuay, Miriam Guartán, a la cabeza de decenas de simpatizantes de Alianza País, intenta tomar el municipio y desalojar al alcalde Rodrigo Quezada. Quezada denuncia que unos 50 policías acompañaban a los manifestantes. Guartán dice que una sesión del concejo destituyó a Quezada; esa sesión fue presidida por Guartán y la decisión contra el alcalde fue tomada con el voto de tres concejales de AP. Quezada, por su parte, dice que esos concejales fueron destituidos por no acudir a las sesiones del concejo en cuatro ocasiones.

Vicente Tibán, dirigente del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC) informa que la organización ha realizado un censo de transportistas comunitarios, registrando alrededor de tres mil camionetas. Esta actividad es parte de una propuesta de reforma a la Ley de Tránsito elaborada por el MICC, en la que se plantea un tratamiento especial para el transporte comunitario.

Trabajadores del diario *El Universo* se reúnen en la plaza de San Francisco, en Guayaquil, para realizar por décimo novena vez lo que denominan “plantón por las libertades”.

Taxistas informales de Loja, que mantenían una huelga de hambre, levantan la medida asumida, pero el alcalde de la ciudad dice que el municipio se regirá a la ordenanza vigente, lo que no abre muchas posibilidades de legalización del taxismo informal.

Viernes 28

En instituciones estatales de todo el país, tres mil 500 trabajadores públicos son notificados con el cese de sus funciones. El operativo fue cumplido por funcionarios del Ministerio de Relaciones Laborales y Policías. Los ministerios de Recursos Naturales No Renovables, Justicia, Desarrollo Urbano y Vivienda, Interior, sobre todo las gobernaciones, Salud, especialmente los hospitales, Transporte y Obras Públicas, Relaciones Laborales y la empresa estatal Petroecuador son en un primer momento las dependencias más afectadas. El médico genetista Milton Jijón denuncia que un oficial del Grupo de Intervención y Rescate (GIR) le apuntó con su arma para obligarle a firmar la renuncia. Richard Espinosa, ministro de Relaciones Laborales, anuncia que saldrán más de cuatro mil empleados por jubilación y unos tres mil por compra de renuncias. El gobierno se ampara en el decreto 813 del 7 de julio de 2011 que, al reformar el reglamento de la LOSEP, establece la figura de “renuncias obligatorias”. En su artículo 8 se dice: “Las instituciones del Estado podrán establecer planes de compras de renuncias obligatorias con indemnización conforme a lo determinado en la letra k del artículo 47 de la LOSEP [...] Las servidoras y servidores públicos deberán cumplir obligatoriamente estos procesos aplicados por la administración”. Dicho artículo dice que una de las causas de “cesación de funciones” del servidor público es “por compra de renuncias con

indemnización”; no habla, sin embargo, de “renuncias obligatorias”, propuesta del ejecutivo que no fue recogida por la asamblea al aprobar la ley². Los trabajadores forzados a renunciar recibirán una indemnización correspondiente a mil 320 dólares por año de servicio, por un máximo de 39 mil 600 dólares.

El viceministro de Relaciones Exteriores, Kintto Lucas, dice que Ecuador pedirá soluciones concretas a los problemas presentados en el comercio regional, como el causado por camioneros colombianos que impidieron el paso de camiones de carga ecuatorianos: “Si no se encuentran soluciones concretas a todos los problemas que hay, y específicamente al tema del comercio regional [...] la CAN corre riesgo de, por lo menos, que Ecuador salga [...] y que pueda disolverse. [...] Es difícil un programa de integración en estas condiciones, no podemos tener con un país limítrofe un déficit comercial de mil 200 millones de dólares”.

Funcionarios de la SENAGUA dan a conocer que se reiniciará del trámite de la Ley de Aguas en la Asamblea Nacional. Afirman que la SENAGUA ha realizado varios talleres con usuarios de agua para riego y consumo con el fin de recabar sus observaciones.

Marco Calvopiña, gerente de Petroecuador, y Oswaldo Madrid, gerente de Petroamazonas, anuncian que dentro de la restructuración del sector petrolero se procederá a fusionar ambas empresas. Petroecuador transferirá mil 700 millones de dólares en activos fijos a Petroamazonas, que en adelante se encargará de la exploración y explotación de petróleo y de gas. Petroecuador, en cambio, sólo atenderá al transporte, refinación y comercialización de hidrocarburos. Estas fueron recomendaciones de la consultora Deloitte.

Priscila Duarte, subsecretaria de Acuicultura, informa que el proceso de regularización de las camaroneras, iniciado hace tres años, entra en su fase final, pero advierte que “sólo los que cumplan conformarán el universo de camaroneros que recibirán hasta fines de año el respectivo acuerdo interministerial que legaliza su actividad y los hará sujetos de reclamar toda la atención del Estado”. El plazo final para presentar la documentación vence a mediados de noviembre.

Directivos de gremios y grupos empresariales acuden a la Comisión de lo Económico de la Asamblea Nacional para expresar su preocupación por la propuesta de reforma tributaria. César Robalino, de la ABPE, cuestiona especialmente el incremento del impuesto a la salida de divisas, que pasaría del 2% al 5%. Dice que la medida podría acarrear una reducción del volumen de créditos, afectando al costo del dinero y reduciendo el ahorro nacional, y plantea que se exonere de impuestos a los créditos externos que ingresen al país. Diego Baca, representante de la distribuidora de Toyota en Ecuador, cuestiona el alto impuesto a los autos híbridos.

La Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador (AEADE) presenta en la CAN un pedido para que se investigue la decisión ecuatoriana de restringir la importación de vehículos. Según la AEADE, las licencias para importación son “atentatorias al libre comercio de bienes y van en contra del Acuerdo de Cartagena”.

Un nutrido grupo de indígenas se instala en vigilia en el céntrico parque Pedro Moncayo, de la ciudad de Ibarra, para exigir la libertad de Marco Guatemal, dirigente de la FICI, que fue detenido el

²Para la LOSEP, ver <http://www.mrl.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=276&Itemid=233>; para el decreto 813, ver <<http://www.legal.gen.ec/Decreto-813-Expidense-reformas-Reglamento-General-Ley-Organica-Servicio-Publico>>.

lunes. “Exigimos la libertad inmediata. Jurídicamente los compañeros están siguiendo el proceso y lo que se ha hecho es movilizarnos. Además la FICI se declaró en asamblea permanente”, dice la dirigente Blanca Chancoso.

En Loja, unos 110 trabajadores de varias dependencias gubernamentales reciben la nota de “cese funciones”. En la diligencia participan funcionarios del ministerio de Relaciones Laborales acompañados por policías.

Familiares de una niña de 11 años violada y estrangulada por un adolescente realizan un plantón ante el edificio de los juzgados en Santo Domingo de Los Colorados para exigir que el crimen no quede impune. El asesinato fue cometido el pasado 20 de septiembre.

Sábado 29

El presidente Correa abandona momentáneamente la sesión de la Cumbre Iberoamericana, que se realiza en Asunción, Paraguay, en protesta por la presencia en la tribuna de Pamela Cox, vicepresidenta del Banco Mundial. “En un foro iberoamericano por qué tengo que escuchar las cátedras de la vicepresidenta del Banco Mundial, que chantajeó abiertamente a mi país”, dice. También se refiere al conflicto en Libia, y dice que el Ecuador reconocerá al Consejo Nacional de Transición “cuando lo reconozca el pueblo libio”.

El vicepresidente Lenin Moreno, a cargo del informe semanal por el viaje de Rafael Correa a la cumbre iberoamericana, anuncia que los beneficiarios del bono “Joaquín Gallegos Lara”, que se entrega a las familias de las personas que padecen discapacidades, recibirán, a partir de noviembre, seguros de vida y exequiales gratuitamente. El nuevo bono, equivalente a un salario básico unificado, se entregará a los familiares del discapacitado.

Domingo 30

El Ministerio de Industrias y Productividad informa que 160 emprendedores están inscritos en los programas Producepyme y Exportapyme, que planea invertir siete millones de dólares para financiar proyectos de mejoramiento de las pequeñas y medianas empresas. Cada proyecto, de 18 meses de duración, puede hacerse acreedor de 50 mil dólares, si es individual, o de cien mil si es grupal.

Lunes 31

Trabajadores del hospital Abel Gilbert Pontón, de Guayaquil, que fueron forzados a renunciar el viernes pasado, presentan en la Corte de Justicia del Guayas un recurso de protección, esperando ser reintegrados en sus puestos y realizan un plantón de protesta en la plaza de San Francisco. En Cuenca, trabajadores públicos señalan que se realizarán marchas de protesta contra el despido de que fueron objeto. En Quito, trabajadores de la salud despedidos realizan un plantón de protesta en la plaza de la Independencia, frente a la sede del gobierno. Miguel García, presidente de la Asociación de Servidores Públicos del Ecuador, dice que “con la emisión del Decreto 813, que dispone la compra obligatoria de renunciadas, pensamos que la medida impostergable era la

paralización. Luego el presidente en su enlace 233 señaló que iba a esperar la decisión de la Corte Constitucional antes de actuar. Pero con lo que sucede ahora retomaremos de inmediato la idea de paralizar y mi sugerencia será que la medida de hecho se concrete con la toma de las instituciones”. Mientras tanto, en varias dependencias continúa la entrega de notificaciones de “cese de funciones”.

Personeros de la Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias (WAN-IFRA, por sus siglas en inglés) se reúnen con Mauro Andino, presidente de la Comisión Ocasional de Comunicación y Justicia de la Asamblea Nacional, para exponerle sus puntos de vista y preocupaciones ante disposiciones del Código Penal y los procesos judiciales emprendidos por el presidente Correa contra periodistas.

Continúan las vigiliyas y marchas indígenas en Ibarra para exigir la liberación de Marco Guatemala, acusado de terrorismo y sabotaje. En la comunidad de Caluquí, Otavalo, Imbabura, se reúnen dirigentes de la CONAIE, del ECUARUNARI y de la FICI para resolver las medidas que implementarán.

La fiscalía llama al general José Gallardo, ex ministro de Defensa del gobierno de Sixto Durán Ballén (1992-1996), a rendir declaración sobre tres hechos de violaciones a los derechos humanos en el período en que estuvo ejerciendo sus funciones. El primero ocurrió en Guayaquil el 6 de marzo de 1993, donde tres ciudadanos fueron muertos por uniformados durante un operativo antidelinquencial en un barrio popular. El segundo ocurrió en Loja, donde un grupo de jóvenes fue tomado por integrantes de Sendero Luminoso. El tercero es el de los campesinos que fueron detenidos y torturados en la zona del Putumayo hace 18 años.

En Poaló, provincia de Cotopaxi, se producen enfrentamientos entre policías y militares con comuneros que se oponen a la construcción de una cárcel. Según los comuneros, unos 500 policías y militares ingresaron en la madrugada en los terrenos de la antigua fábrica Explocem, donde el gobierno tiene planificado construir la edificación. Los comuneros rodearon el lugar y la policía los dispersó con bombas lacrimógenas. En la tarde se realizará una asamblea de las 22 comunidades de la zona. La oposición a la construcción de la cárcel se mantiene desde enero de este año.

Glosario de siglas

ABPE	Asociación de Bancos Privados del Ecuador
ACC	Asociación de Camioneros de Colombia
AEADE	Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador
AP	Alianza País (ver: PAIS)
ATPDEA	Acta Andina de Promoción del Comercio y Erradicación de las Drogas
BCE	Banco Central del Ecuador
BIESS	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CC	Corte Constitucional
CCCCRG	Comité Central de Comunidades Campesinas de Río Grande
CEDHU	Comisión Ecuménica de Derechos Humanos
CEE	Comité Empresarial Ecuatoriano

CHIJALLTA-FICI	Federación de los Pueblos Kichwa de la Sierra Norte del Ecuador (anteriormente FICI)
CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CINAE	Cámara de la Industria Automotriz del Ecuador
CNE	Consejo Nacional Electoral
CNTSPE	Confederación de Trabajadores del Sector Público del Ecuador
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONASEP	Confederación Nacional de Servidores Públicos
COPIA	Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria
CPPCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
ECUARUNARI	Ecuador Kichwa Llaktakunapak Jatun Tantanakuy (Confederación Kichwa del Ecuador; antes: Ecuador Runacupak Rikcharimui, cuyas siglas mantiene)
ETAPA	Empresa Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable y Alcantarillado de Cuenca
FEDEXPOR	Federación Ecuatoriana de Exportadores
FENAPAN	Federación Nacional de Panaderos
FENOCIN	Federación Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras
FESE	Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador
FICI	Federación Indígena y Campesina de Imbabura (ver: Chijallta-FICI)
FOPE	Foro de Periodistas del Ecuador
GIR	Grupo de Intervención y Rescate
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
LOFL	Ley Orgánica de la Función Legislativa
LOSEP	Ley Orgánica del Servicio Público
MICC	Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi
MPD	Movimiento Popular Democrático
MSP	Ministerio de Salud Pública
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de Naciones Unidas
PAIS	Patria Altiva i Soberana (Alianza, Movimiento)
REDD	Programa Conjunto de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SIC	Servicio de Investigación Criminal
SRI	Servicio de Rentas Internas
SUPERTEL	Superintendencia de Telecomunicaciones
UDLA	Universidad de las Américas
UE	Unión Europea
UNASUR	Unión de Naciones Sudamericanas
UNE	Unión Nacional de Educadores
WAN-IFRA	Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Ecuador del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Coordinado por: Mario Unda.

Relevamiento y sistematización: Mario Unda, Hugo González y Santiago González.

Fuentes: diarios El Comercio y El Universo.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Ecuador

Noviembre 2011

Editada en abril 2012



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 103

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Ecuador*



Integrantes	Mario Unda Hugo González Santiago González
Fuentes	diarios El Comercio y El Universo

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevé y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES - UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA "Justo Arosemena" (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES "Padre Juan Montalvo" (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Ecuador

Cronología del conflicto social

Noviembre de 2011

Martes 1

La secretaria de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), María Emma Mejía, envía una carta al presidente Rafael Correa en respuesta a la solicitud enviada por el gobierno ecuatoriano para que ese organismo conforme una comisión que investigue los hechos del 30-S. La misiva señala que “las Naciones Suramericanas se ratifican en la declaración del 1 de octubre de 2010”. Además, en el punto 6 de la declaración final de la quinta reunión de jefes de Estado realizada en Paraguay días atrás, se afirma: “Al cumplirse un año de los hechos ocurridos el 30-S de 2010 en la República del Ecuador, los presidentes de UNASUR reafirman su condena enérgica al intento de golpe de Estado y el posterior secuestro del presidente Rafael Correa”.

Los presidentes de Petroecuador, Marco Calvopiña, y de Petróleos de Venezuela (PDVSA), Alexei Arellano, suscriben un contrato modificatorio de la operación de las dos compañías estatales en el campo Sacha. El acuerdo cambia las condiciones del primer contrato de la operación del río Napo en el que se establecieron dos tarifas: 5,41 dólares por costo de producción de barril y 17,8 dólares por cada barril adicional extraído. Con el ingreso de PDVSA se esperaba que la producción de Sacha subiera de 50 mil a 70 mil barriles, lo cual no se ha cumplido. El actual contrato tendrá una duración de 15 años y en éste sólo se establece una tarifa de 17,3 dólares por barril extraído. También se espera una inversión de 1.267 millones de dólares de ambas petroleras y una inversión exclusiva de PDVSA por 94 millones de dólares. Además Arellano anuncia que PDVSA pone a disposición tres nuevas torres de perforación para la operación de Sacha y agrega que la estatal venezolana transferirá el 14% del campo Dobokubi en la franja del Orinoco a Petroecuador.

El Ministerio de Finanzas remite a la Asamblea Nacional la Proforma Presupuestaria del 2012. En el documento se estima que el gobierno moverá durante el próximo año 26 mil 109,3 millones de dólares, es decir 2 mil 159 millones (9%) más que en 2011. En la propuesta, el ministerio proyecta un precio del barril de petróleo de 79,7 de dólares y una inflación de 5,14%, lo que supone le permitirá al país crecer en el 2012 en 5,35%. El régimen prevé sostener el presupuesto principalmente por la vía de impuestos y de deuda interna y externa. En ese sentido en el documento se señala que parte de los requerimientos ya están cubiertos con el desembolso proveniente del Banco de Desarrollo de China, por mil 400 millones, de los cuales 850,8 millones servirán para financiar el Plan Anual de Inversiones de 2012. En cuanto al gasto, el principal rubro tiene que ver con el destinado a los servidores públicos, cuyo monto crece en mil 27 millones, respecto al presupuesto de 2011. Además el gobierno prevé destinar 385,1 millones más respecto del presupuesto 2011.

En el conversatorio de los martes con los medios de comunicación en Guayaquil, el presidente Rafael Correa advierte que no enviará una invitación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que visite el país. El anuncio lo hace en respuesta a la petición de periodistas ecuatorianos para que este organismo visite Ecuador, constate el estado de la libertad de expresión y que exhorte a Correa a “desistir de los procesos contra periodistas”. El presidente afirma que el pedido de los comunicadores es una muestra de su desesperación. “No nos pueden ganar en los

tribunales. Buscan hacer un escándalo nacional e internacional. Extender una invitación de ese tipo sería caer en el juego de unos cuantos pelucones prepotentes”, señala.

La misión de la Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias (WAN-IFRA) entrega las conclusiones preliminares de su visita para investigar sobre el estado de la libertad de expresión en Ecuador. En su conclusión, la comitiva liderada por su director ejecutivo, Christoph Riess, muestra preocupación en cuanto a que la libre expresión está en peligro. El informe de la organización que aglutina a 18 mil periódicos y 15 mil diarios digitales, afirma que su preocupación por la libre expresión se debe a cuatro factores que han confluído en el actual gobierno. En primer lugar se señala el “uso inadecuado” de la legislación vigente para procesar a periodistas y medios. Para la agrupación, son procesos que persiguen montos de indemnización “desproporcionados que envían un mensaje de amedrentamiento y autocensura al conjunto de la sociedad”. En segundo plano, WAN-IFRA se refiere a la concentración de medios en manos del Estado. Un tercer factor es la agresividad que el presidente Correa emplea frente a periodistas y la oposición. El último elemento que inquieta a la agrupación son las leyes, como la de comunicación y antimonopolios, que otorgan “excesivo control al gobierno sobre los medios”.

En su sección editorial, el periódico argentino *La Nación* cuestiona la actitud del presidente Rafael Correa durante la XXI Cumbre Iberoamericana de Asunción, en la que el mandatario hizo un desplante a la vicepresidenta del Banco Mundial (BM) Pamela Cox y acusó a ese organismo de ser el “heraldo del neoliberalismo”. En ese sentido el diario argentino califica de “autoritaria” la posición de Correa frente a varios temas como la prensa y ahora los organismos multilaterales como el BM.

El ministro de Salud, David Chiriboga, visita la Facultad de Medicina de la Universidad Central (UCE) con el objetivo de aclarar a los estudiantes cómo se iba a reorganizar sus prácticas en los hospitales públicos. Esta visita se hace en respuesta a la marcha estudiantil del lunes pasado, cuando los estudiantes solicitaron al Ministerio de Salud que se explique por el despido de los médicos docentes y el bloqueo de sus prácticas profesionales. Al respecto, Chiriboga menciona que las rotaciones se harán también en centros y subcentros de salud, los cuales contarán con un certificado de unidades docentes. En el acto, el funcionario de Estado dice que la cifra oficial de despidos del sector de la salud es de mil 300 personas, de las cuales cien son médicos y 90 enfermeras. “Absolutamente, el 100% de las personas que han sido desvinculadas serán reemplazadas a través de un concurso de méritos transparente. Las plazas serán cubiertas con personal temporal”, afirma.

La Comisión de los Derechos de los Trabajadores de la Asamblea Nacional aprueba una moción condenatoria a la compra de renuncias obligatorias, acción aplicada por el gobierno para 2 mil 700 servidores públicos con base en el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 813, que establece que el Estado podrá comprar renuncias con indemnización a los burócratas. Entre los planteamientos de la moción planteada por los legisladores de la oposición se incluye: demandar al Ministerio de Relaciones Laborales que se abstenga de seguir entregando notificaciones y reincorpore a los funcionarios despedidos, exigir a la Corte Constitucional (CC) que adopte medidas cautelares para que cesen las compras de renuncias y pedir al presidente Rafael Correa que derogue el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 813, de julio pasado. De su lado, el presidente de la Federación Nacional de Servidores Públicos (FENASEP), Miguel García, afirma que la decisión no tiene peso jurídico. “Más allá de esas exhortaciones lo que tenía que demostrar [la CC] es que el mecanismo no fue aprobado en la asamblea”, enfatiza.

En la Universidad del Azuay el director de la fundación Ethos, Mauricio Rodas, dicta una charla sobre la situación actual de Latinoamérica y las propuestas para un gobierno responsable. En el acto, Rodas muestra un informe sobre la pobreza y destaca que 190 millones de personas viven en la pobreza, de estas 76 millones viven con menos de un dólar al día. También afirma que el 33% de los ecuatorianos se mantiene con 2.30 dólares al día y el 13% con menos de 1.30. Además Rodas señala que estos problemas se generan por la constante disputa entre las tendencias políticas de izquierda y derecha. “Por ello es necesario un diálogo entre las autoridades y la ciudadanía para diseñar un gobierno responsable. Un conjunto de parámetros que constituyen una gestión gubernamental encaminada a lograr el bienestar ciudadano”, enfatiza.

Miércoles 2

El informe anual sobre desarrollo humano del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señala a Ecuador en el grupo de países con calificación “alta”. El informe examina por primera vez la magnitud de las “privaciones ambientales”, en especial en términos de acceso a combustibles para cocinar o agua potable. “En este sentido los números son muy chocantes”, dice la responsable por el documento, Jeni Klugman. En el informe se afirma también que América Latina se mantiene como la región con mayor disparidad en términos de ingresos, pero ya no más en salud y educación

El ex subsecretario adjunto para el Hemisferio Occidental de Estados Unidos, Arturo Valenzuela, dedicado ahora a la dirección del Centro de Estudios Latinoamericanos de *Georgetown University*, visita Quito para participar en la II Conferencia Internacional organizada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) con el apoyo del Real Instituto Elcano de España. El tema del evento es “La crisis global y los reequilibrios del poder: retos y oportunidades para Iberoamérica”. En el conversatorio, el funcionario de Estado norteamericano hablará sobre las relaciones internacionales, particular entre EEUU y Europa.

La embajada de Ecuador en El Salvador a través de su representante, Universi Zambrano, entrega un cargamento enviado por la misión Manuela Espejo para las personas con discapacidad de ese país. El vicepresidente de ese país, Salvador Sánchez, recibe la donación y agradece al gobierno ecuatoriano.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) informa que la recaudación tributaria efectiva entre enero y octubre del 2011 alcanza los siete mil 943 millones de dólares, cifra que sobrepasa la meta prevista de siete mil 408 millones. El informe señala que la recaudación de impuestos que más creció entre enero y octubre de 2010 y el mismo período en 2011 fue el Impuesto a la Renta (IR), en 26,5%, y el Impuesto de Salida de Divisas (ISD), en 28,8%. De acuerdo al documento, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) creció en 18,5%.

Dirigentes de los servidores públicos reclaman al gobierno que se transparenten los resultados de las “supuestas” pruebas de corrupción que habrían sido detectadas durante la etapa de evaluación del personal despedido del sector público. El presidente de la FENASEP, Miguel García, cuestiona al gobierno por despedir a los servidores tildándoles de corruptos, “pero a la vez los indemniza”. Además, García afirma que la investigación a los funcionarios con inteligencia policial es para “dar un marco de legalidad a los despidos” y exige que se demuestre “cuáles son los estudios o análisis bajos los cuales se determina que unos se quedan y otros salen”.

En una entrevista para el canal Teleamazonas, el director nacional del Movimiento Popular Democrático (MPD), Luis Villacís, acusa al gobierno de intentar asesinar la imagen del partido a través de calumnias y mentiras. “El presidente es el representante de la derecha del siglo XXI y persigue al MPD porque está denunciando sus actos de corrupción”, afirma

Jueves 3

Con la aprobación de la Ley Antimonopolio, el esquema de fijación de precios por parte del Estado, vuelve a escena en el país. El artículo 32 de la normativa que entró en vigencia el mes pasado tras su publicación en el Registro Oficial, delega al ejecutivo de forma excepcional la autorización para la definición de políticas de precios. Los empresarios temen que con la medida se desestime la producción; por ejemplo, el presidente de la Cámara de Agricultura de la I Zona, advierte que “si nos obligan a vender el quintal de papa a 15 dólares y el valor de los fertilizantes sube, el agricultor tendrá que asumir ese costo”. Otros sectores, en cambio plantean que podría ayudar a frenar los abusos de los oligopolios.

El oficialismo no da paso a pedidos de interpelación de la oposición para demostrar supuestas irregularidades y hechos de corrupción cometidas por este gobierno. Desde que se inició el nuevo período legislativo se han presentado cuatro pedidos de juicios políticos a ministros y funcionarios; de ellos, tres fueron archivados por el Consejo de Administración de la Legislatura (CAL) y el otro aún está en trámite. Desde el oficialismo se ha querido responsabilizar de este panorama a la oposición, que por su interés de tener protagonismo político y hacer daño al régimen presenta estos casos sin tener los fundamentos legales correspondientes. El presidente de la asamblea avala esta versión planteando que “existen más de seis mil pedidos de información hechos por legisladores a los funcionarios y que hasta ahora nadie sabe qué uso se le ha dado a dicha documentación”.

El asambleísta de Pachakutik, Cléver Jiménez, anuncia que presentará acciones penales en contra de la ministra coordinadora de la Política, Doris Soliz, por injurias proferidas a los servidores públicos despedidos, al acusarlos de corruptos. Así mismo, la Comisión Legislativa de los Derechos Colectivos de la Asamblea, que preside Lourdes Tibán (Pachakutik) ha resuelto demandar del gobierno el inmediato reintegro de todos los servidores separados bajo la figura de “compra obligatoria de renuncias”. La comisión también resuelve “iniciar el juicio político en contra del ministro de Relaciones Laborales, por su actuación inconstitucional e ilegal en la implementación del Decreto Ejecutivo 813, que plantea la compra de renuncias”. Por otro lado, el Foro Permanente de la Salud, advierte con iniciar acciones ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), solidarizándose con los afectados por esta medida”.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) del PNUD, en su estudio publicado el 2 de noviembre, establece que Ecuador se ubica en la categoría alta, ya que ocupa el lugar 83. El análisis combina la prosperidad económica con niveles de educación y expectativa de vida de la población; se lo hace en 187 países del mundo y se ha realizado desde hace 21 años.

Viernes 4

Entra en vigencia el Acta Andina de Promoción del Comercio y Erradicación de las Drogas (ATPDEA), que supone preferencias arancelarias otorgadas por los EE.UU. y que exoneran el pago de impuestos para ingresar a su mercado. En el caso de Ecuador, exonera de aranceles a 750 productos, entre ellos las flores, la piña, la madera, el mango, el café, el brócoli y el atún. Estos productos se cobijarán en el ATPDEA hasta el 31 de julio de 2013.

La CIDH repudia al Estado ecuatoriano por las represalias emprendidas por altas autoridades del gobierno en contra de quienes integraron la delegación que acudió hasta Washington, EE.UU., para denunciar la situación de la libertad de expresión en Ecuador. La presidenta de la CIDH, Dinah Shelton, destaca la “gravedad” de mensajes oficiales en cadenas de radio y televisión en Ecuador “claramente descalificatorias” en contra de la organización peticionaria, la Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (FUNDAMEDIOS), su director, Cesar Ricaute, y los demás participantes. En ese sentido la relatora para la libertad de expresión de la comisión, Catalina Botero, anuncia el envío de una solicitud de información al gobierno ecuatoriano sobre los mensajes transmitidos en cadena radiotelevisada en los cuales se “estigmatiza” a los denunciantes. Además manifiesta que la intención de la solicitud es abrir un “diálogo” con el presidente de Rafael Correa.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprueba un préstamo por 40 millones de dólares al país. “El préstamo financiará obras que conectarán a 30 mil viviendas rurales y urbanas marginales al servicio de electricidad, y permitirán mejorar el servicio que 210 mil viviendas adicionales tienen en la actualidad”, afirma el representante del BID, Arnaldo Vieira de Carvalho. Esto como parte del Programa de Electrificación Rural y Urbano-Marginal del Ecuador (FERUM).

El Comité de Comercio Exterior (COMEX) cambia la resolución 18, que establece un aumento anual de aranceles para los Certificados de Capital de Desarrollo (CKD). De esta manera, los ensambladores tendrán descuentos según el material originario ecuatoriano.

Sábado 5

Las asociaciones de los gobiernos seccionales de la Asociación de Municipalidades de Ecuador (AME), del Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) y del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador (CONAGOPARE) indican que hasta el momento los recursos para los proyectos no han sido asignados por parte de los organismos correspondientes. Esto tras haber transcurrido 15 meses desde que entró en vigencia la reforma a la Ley de Hidrocarburos. La normativa redistribuye las utilidades petroleras de las empresas privadas. Antes, el 15% de este rubro se destinaba a los trabajadores, pero la reforma asigna el 12% a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS), o sea municipios, prefecturas y juntas parroquiales. Esto con el fin de que inviertan estos fondos en proyectos de salud y educación a través del Banco del Estado (BEDE). De esta manera, de los 350 millones de dólares asignados, esta institución estatal sólo ha aprobado cinco proyectos por 1.5 millones. Al respecto el gerente del BEDE, Diego Aulestia, explica el retraso por dos factores; el primero debido a que las utilidades se calculan hasta abril y que por ello los primeros proyectos de los GADS se recibieron en mayo, y la segunda razón la atribuye al tiempo que lleva la elaboración de un instructivo —más de un año— para la presentación de los proyectos en el BEDE.

Amnistía Internacional considera que el Estado ecuatoriano está utilizando el sistema penal para frenar protestas. Esto a propósito de la detención de líder indígena Marco Guatemal.

En Guayaquil se conmemora el día del artesano con una marcha en la que participan artesanos de sastrería, mecánica, zapatería, refrigeración, panificadores, pescadores, orfebres, carpinteros y heladeros. El presidente de la Federación Provincial de Artesanos del Guayas y de la Confederación de Artesanos del Ecuador, Luis Sánchez Yopez, manifiesta que la marcha tiene como objetivo exigir a la Asamblea Nacional la reforma a su Ley de Defensa al cumplirse 58 años de su promulgación. “La clase artesanal en este momento no está con una verdadera reactivación económica para poder cubrir el seguro en su totalidad tanto para operarios como aprendices que tenemos en nuestros talleres. Pedimos para los operarios un seguro de 10 dólares y para los aprendices 5 dólares. Necesitamos hacer cambios porque esta ley tiene tantos años de vigencia y se hace necesario que el gobierno se preocupe por el artesano. Nosotros necesitamos capacitación técnica, facilidades para importar materia prima y liberar de cierta forma las exigencias aduaneras para exportar nuestros productos”, enfatiza Sánchez.

Domingo 6

La embajada de Francia y el Servicio de Cooperación Internacional de la policía francesa realizan, en Quito, un seminario sobre “Técnicas Operacionales de la Policía Judicial”. El evento cuenta con la participación de expertos de Francia, Venezuela, Bolivia y Perú.

El gobierno ecuatoriano compra por 3,6 millones de dólares el 33% de las acciones privadas de Tecnistamp-Gasespol al ex gerente general y ex representante legal de la empresa proveedora de uniformes, zapatos, chalecos y demás productos a la policía y otros entes públicos, Carlos Cevallos Silva. Hasta octubre pasado la empresa fue de economía mixta. Al respecto, el actual gerente general y encargado de concretar la compra, Carlos Proaño, califica a la negociación con Cevallos como “absolutamente favorable para el Estado”.

El estudio Índice de Confianza Empresarial (ICE) realizado por la consultora Deloitte afirma que la confianza de los empresarios cayó nueve puntos en octubre frente a septiembre. El ICE alcanza 79 puntos de 250 posibles, mientras que el mes anterior fue de 88 puntos. Además, según la encuesta trimestral Barómetro de Empresas realizada por Deloitte, los empresarios ecuatorianos consideran que en 2012 el escenario desmejorará afectado por la situación económica (68,3%), el clima de inversiones (70,2%) y el desempleo (58,6%).

El gobierno informa que en 2012 el Ecuador destinará cerca de 60 millones de dólares a becas para que dos mil jóvenes cursen estudios de máster, posgrado o doctorado en el extranjero. En este año Ecuador ha otorgado mil 71 becas, con una inversión de 25 millones. El secretario nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Héctor Rodríguez, explica que estas subvenciones se engloban dentro del Programa Nacional de Becas implementado este año. “Las becas están principalmente orientadas a áreas de ‘ciencias duras’ como biología y medicina, pero también hay en materias sociales como economía para el desarrollo, administración de hospitales o economía ambiental, enfatiza el funcionario de Estado”.

El Defensor del Pueblo, Fernando Gutiérrez, pide explicación sobre el despido de cientos de trabajadores del sector público a través de una carta dirigida al ministro de Relaciones Laborales, Richard Espinoza.

Lunes 7

El vocero oficial del gobierno, Fernando Alvarado, califica de “apresurado y parcial” eal comunicado de la CIDH en el cual éste organismo cuestiona a la cadena presidencial donde el régimen criticó a FUNDAMEDIOS por sus denuncias sobre el estado de la libertad de expresión en el país. “El comunicado público de la CIDH cae en lo que critica, dado que descalifica la actuación del gobierno de Ecuador, que en legítimo derecho y con absoluta legalidad decide informar. En este sentido, dice Alvarado no es correcto que la presidenta de la Comisión Interamericana, Dinah Shelton, sentencie sin antes analizar los contenidos y confirmar si se está diciendo la verdad en la información expuesta”.

El presidente Rafael Correa nombra a los representantes ecuatorianos en tres embajadas. Leonardo Carrión será embajador en Japón, Augusto Saa en Georgia y Jaime Barberis en Grecia. Los dos últimos son concurrentes con sede en Turquía y Hungría.

La responsable del proyecto Yasuní-ITT, Ivonne Baki, afirma que la iniciativa suma hasta ahora 70 millones de dólares entre depósitos y ofertas de contribuciones. “No está todo en la cuenta, está comprometido, no ha entrado todavía en la cuenta, pero está por entrar”, dice Baki.

A través de un comunicado remitido por el ex presidente Osvaldo Hurtado, la agrupación Cauce Democrático asegura que “el presidente Rafael Correa avanza en su proyecto de convertirse en el mayor poder fáctico del Ecuador, a través de una calculada y sistemática acumulación de facultades que le permitirán dominar todos los ámbitos de la vida nacional. [...] Al parecer, tan grande suma de poder no ha logrado saciar su apetito autoritario, pues ha comenzado a tejer una maraña jurídica que le permitirá cercar los limitados espacios de libertad, pluralismo y democracia que todavía quedan. Es lo que busca hacer con la ley de comunicación, el Código Penal y la ley de telecomunicaciones sometidas a la asamblea. El código penal tiene un retrógrado carácter represivo e incurre en el dislate de considerar imputables a las personas jurídicas ya los mayores de 16 años”, señala el comunicado.

El asambleísta por el MPD, Jorge Escala, presenta una denuncia en la Fiscalía del Guayas en contra del director del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) por permitir “exportaciones ficticias a Venezuela” desde el puerto de Guayaquil. Escala cita el caso de la compañía Privatum Management, que declaró una exportación de cuatro contenedores con cien toneladas de pimienta aunque dentro de uno se detectaron 340 kilos. Las empresas involucradas serían Alfaroute, Royal Solution, Smarbi, Hj Quality, Manimu Import, Big Star, Pacifictarqui, Ingekenda, Bracero & Bracero y Styles Technology.

En el centro de Guayaquil, la Federación Médica y el Colegio de Médicos del Guayas realizan un plantón en rechazo a la compra de renuncias aplicadas por el gobierno. El vicepresidente del Colegio de Médicos, Luis Serrano, dice que los despidos no fueron planificados “porque sacaron a especialistas” y denuncia que con un acuerdo ministerial se pretende dar esa calidad a doctores que llevan poco tiempo en el servicio público. El presidente de la Federación Médica, Orly Oyague,

dice que la lucha para que los cesados vuelvan a sus puestos debe ser a la par en las cortes de justicia y en las calles del país. En el mismo contexto, integrantes de Alianza País (AP) también critican los despidos. El asambleísta por el oficialismo, Gastón Gagliardo, cuestiona, a título personal, que a todos los servidores públicos retirados se les coloca en el mismo “saco” sin distinguir adecuadamente las causas de su salida. “En muchos casos los afectados son dirigentes de AP honestos. Si a algún funcionario se lo sacó por ‘corrupto’, se le debió iniciar un sumario administrativo y no ‘premiarlo’ con una indemnización como se lo hizo”, afirma el asambleísta.

Martes 8

En el encuentro de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) realizado en la Casa de Nariño, en Bogotá, Colombia, el presidente Rafael Correa afirma que Ecuador no se retirará del bloque integrado por Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia “siempre y cuando se cumplan los objetivos trazados en esta cumbre presidencial”. En el acto los cuatro líderes andinos firman la *Declaración de Bogotá*, un documento de siete puntos, en los cuales se enfatiza en la necesidad de emprender la reingeniería del bloque y dar pleno cumplimiento a la normativa comunitaria, “particularmente a las disposiciones relativas al libre tránsito de transporte terrestre”. En la cita, la ministra ecuatoriana de Transporte y Obras Públicas, María de los Ángeles Duarte, deja sentadas las exigencias ecuatorianas para superar los desencuentros con Colombia en el tema puntual de los camioneros. En su ponencia, la ministra de Estado plantea el funcionamiento de una zona de integración fronteriza, que incentive el servicio directo de transportistas a usuarios y que se eleve la competitividad del transporte, más medidas de control y el cumplimiento de los obstáculos para la plena vigencia de la decisión 399, la cual se refiere al transporte internacional de mercancías por carretera. En el acto, el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, informa sobre el encargo a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de un estudio para hacer más eficientes las estructuras de la CAN y habla de la necesidad de hallar las convergencias y sinergias entre el bloque andino y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

El ministro de Agricultura, Stanley Vera, lanza el Plan de Mejora Competitiva de la Cadena Agroindustrial de Maíz, Soya, Balanceados y Proteína Animal. En ese sentido, Vera y la ministra de Industrias y Producción, Verónica Sión, firman un acuerdo que marca acciones para lograr la autosuficiencia de la producción de maíz amarillo duro. Mientras la demanda industrial es de 1,2 millones de toneladas de este grano, la producción llega a la mitad. El reto del programa es duplicar la productividad de 3 a 6 toneladas por hectárea hasta el 2015, incrementar la capacidad de almacenamiento a 600 mil toneladas y diseñar la provisión de riego parcelario a 20 mil hectáreas a favor de pequeños agricultores. Para esto existe un fondo de 4 millones de dólares, que cubrirá las tareas de asistencia técnica y la conformación de una comisión que realice el seguimiento. Además, para el 2012, se esperan otros 1,5 millones de dólares para la multiplicación de semillas. El plan incluye a los intermediarios, lo cual es cuestionado por la Federación Nacional de Maiceros (FENAMAIZ) porque para sus dirigentes se está institucionalizando la intermediación, “que no ha ayudado al sector productivo, porque son quienes se llevan la ganancia que le corresponde a los pequeños productores”. La FENAMAIZ es excluida de la firma de este programa. A la cita acuden representantes de los productores de maíz, acopiadores y comercializadores del grano, industriales del alimento balanceado y los productores de pollos, huevos, cerdo, camarón y tilapia. Este programa estatal se inicia con la meta de sustituir las importaciones de maíz en el 2015, y una de las primeras acciones será fomentar los negocios inclusivos en la cadena bajo un marco legal

supervisado por el Estado. La cadena productiva del maíz representa alrededor del 24% del Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario.

El presidente de la Confederación de Servidores Públicos (CONASEP), Remigio Hurtado, se reúne con el ministro coordinador de la Política, Edmundo Villavicencio, el asesor de Doris Soliz, Marcelo Ortega, y el coordinador de Actores Sociales, Edgar Ávalos, para negociar la revisión de dos mil 700 despidos en el Estado. Tras la cita, el representante de los servidores públicos, informa que la próxima semana se establecerá una mesa de diálogo y una veeduría con la participación de la CONASEP y el Ministerio Coordinador de la Política. De su lado el Ministerio de Finanzas anuncia que hasta diciembre se destinarán 140 millones de dólares por despidos y jubilaciones. En el mismo contexto, el asambleísta por la Izquierda Democrática (ID) denuncia que “el gobierno quiere politizar el servicio público y hacer de él un feudo de militantes pagados por todos los ecuatorianos, para servir a los intereses de Rafael Correa, no del Estado”. Además, Páez afirma que se viene un proceso de despidos masivos e indiscriminados en el sector público.

En Quito, los comerciantes informales realizan una marcha, hacia el municipio, para exigir a las autoridades que se trate en el Consejo Metropolitano el proyecto de ordenanza de desarrollo integral y regulación de los trabajadores autónomos. El presidente de la Federación de Comerciantes Minoristas de Pichincha, Víctor Sánchez, manifiesta que el pedido es que haya garantías laborales para los vendedores informales. “Se han capacitado 500 comerciantes y se ha desalojado a 900. Estas capacitaciones no han sido adecuadas. Nos dicen que tenemos que sacar patente municipal o Registro Único de Contribuyentes (RUC) y Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), cuando eso no es una obligación. El compañero que vende bolos en las calles, ¿para qué va a sacar patente? Nosotros estamos de acuerdo con tributar, pero si se respeta el derecho al trabajo”, afirma el dirigente de los trabajadores. Por su lado, el secretario de Desarrollo Productivo del Municipio, Eduardo Dousdebes, dice que la municipalidad busca controlar el espacio público y que se pague una tasa. “Se busca que los comerciantes vuelvan al centro histórico; por eso los trabajadores quieren evitar que el municipio controle el espacio público”, expresa, y enfatiza que “nosotros no vamos a permitir otra vez comercio autónomo en el centro”.

Miércoles 9

En su visita a Bogotá, el presidente Rafael Correa se refiere a los seis oficiales colombianos que fueron procesados en Ecuador por su participación en el ataque a Angostura del 2008. “Si hay sentencia condenatoria, en aras de las buenas relaciones entre los dos países, podemos hablar de indulto, de ley de gracia, pero yo no puedo, como poder ejecutivo, interferir en un proceso judicial en marcha”, sostiene el primer mandatario.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) informa que la inflación mensual del mes pasado se ubica en 0,35%. Con este dato la inflación de los últimos 12 meses alcanza 5,50%, mientras que entre enero y octubre pasado se ubicó en 4,67%. La meta del gobierno es culminar este año con una inflación del 3,69%.

La Federación de Indígenas y Campesinos de Imbabura (FICI) realiza una marcha para exigir la liberación de su presidente, Marco Guatemal. El dirigente indígena está acusado del delito de bloqueo de vías públicas, durante las protestas en contra del proyecto de Ley de Aguas, en mayo de 2010. Los abogados del dirigente, Julio Cesar Sarango y Bolívar Beltrán, coinciden en que en el

proceso judicial se han producido varias irregularidades. “Lo más grave es el irrespeto de la justicia común a la competencia y jurisdicción. Si el supuesto delito fue cometido por el dirigente en una comunidad indígena, debe ser juzgado por la justicia indígena, como señala la constitución”, manifiesta Sarango.

El director de FUNDAMEDIOS, Cesar Ricaurte, denuncia que ha recibido amenazas de ataque y de muerte, luego de las cadenas presidenciales sobre su la comparecencia realizada ante la CIDH. “El gobierno nos ha puesto como enemigos públicos. Es irónico que el Estado, quien debería protegernos, es el que nos persigue” señala el director de FUNDAMEDIOS.

Jueves 10

La CIDH decide revisar la sentencia en contra de los directivos del diario *El Universo* y del ex articulista del medio, Emilio Palacio, en el juicio planteado por el presidente Rafael Correa. La defensa de los directivos del diario y del ex articulista piden a la CIDH medidas cautelares para frenar el juicio en su contra. Según el experto en derechos humanos, Pier Pigozzi, “las medidas cautelares sirven para que el Estado proteja a personas que se han convertido en blancos vulnerables por las actividades que desempeñan”. Sin embargo, el presidente Rafael Correa ha cuestionado el trabajo y el alcance de la CIDH, y ha planteado tratar este tema en la próxima Cumbre de América Latina y el Caribe, que se realizará a inicios del próximo mes en Venezuela.

El régimen abre la posibilidad de revisar los despidos en el sector público, sin determinar aún cuál sería el proceso. Son dos mil 700 los burócratas despedidos en las últimas semanas, bajo la figura de compra de renuncias. El presidente Rafael Correa y la ministra Doris Soliz indican que en caso de existir “errores” en los despidos de funcionarios públicos se les podría reintegrar. Sin embargo, aclara la ministra que “el régimen está convencido [de] que, en la mayoría de los casos, los despidos se realizaron de manera justa”. Por otro lado, alrededor de 50 trabajadores, agrupados en la Federación de Trabajadores Libres de Pichincha (FETRALPI), realizan un plantón frente a la asamblea en rechazo a los recientes despidos en el sector público. El máximo dirigente del gremio, Mario Morales, alega que seguirán con las demandas contra el Estado, pues consideran que la figura de renuncia obligatoria es ilegal.

El primer Foro Social de la Minería se realiza en Cuenca, con la participación de varios sectores sociales que han expresado su rechazo a la política minera del gobierno. Una de sus propuestas es crear una ley que declare a los páramos libres de minería. Paúl Carrasco, prefecto del Azuay, manifiesta que el proyecto tomará varios meses, el mismo que será construido con varios sectores de la población. Alberto Acosta, ex presidente de la asamblea, señala que “el tema minero es insostenible en el país y ratifica la unión de los sectores populares que defienden el agua y están en contra del extractivismo”. Por su parte, Vicente Solano, representante universitario, declara que se creará un frente de resistencia en contra de los planes mineros en Quimsacocha y Río Blanco —zona minera en Azuay.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) resuelve negar la solicitud de consulta popular presentada por los comuneros de El Topo que se oponen a la construcción de una central hidroeléctrica. El CNE argumenta que las firmas fueron entregadas el 12 de septiembre, dos días después del plazo estipulado. La delegación provincial del CNE será notificada el 14 de este mes. Según Omar Simon, presidente del CNE, “una consulta popular no se puede pedir desde una comunidad. Dentro del

derecho de participación no existe como circunscripción electoral [...] En derechos colectivos, ahí se reconocen, pero con característica étnico-cultural: pueblos indígenas, montubios o afrodescendientes”. Refiriéndose a la consulta realizada por los moradores de Quimsacocha en octubre pasado, dice que “no fue solicitada. No tiene ningún asidero legal lo que se hizo”; esa consulta ya había sido atacada por Rafael Correa, que en su enlace del 10 de octubre la calificó como “una cantinflada” y “algo descarado”.

El presidente de la FICI, filial de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), Marco Guatemal, es declarado inocente. El dirigente estuvo detenido 17 días en la cárcel de Ibarra, tras haber sido apresado en la gobernación. El proceso judicial de Guatemal, se inició el 16 de mayo del 2010, cuando se le acusó del delito de obstrucción de vías públicas. El dirigente y varios indígenas de su organización participaban en esos días en movilizaciones en contra del proyecto de Ley de Aguas, que impulsa el gobierno. El Tribunal Primero de Garantías Penales de Imbabura, quien hizo el seguimiento, dictó el fallo y absuelve de culpa a Guatemal. Varios dirigentes de la CONAIE que acompañaron a Guatemal anuncian que seguirán vigilantes, pues hay 203 procesos judiciales más en el país en contra de dirigentes, que han declarado sus derechos.

Viernes 11

La presencia de relaciones de parentesco en el nuevo gabinete ha levantado varias opiniones y reacciones de políticos, ciudadanos y analistas. El diario *El Comercio* recoge una parte de este análisis que “apunta a cuestionar la presencia de cinco lazos familiares dentro del equipo de gobierno”. Una práctica que, durante los largos años de la “partidocracia”, generó muchas críticas desde la opinión pública. Se refiere el análisis a las relaciones que existen entre el presidente Correa y Pedro Delgado, al frente del Banco Central, quienes son primos; entre Fernando Alvarado, secretario de Comunicación, y Vinicio Alvarado, secretario de la Administración –hermanos–; Ricardo Patiño, Canciller, y Raúl Patiño, secretario de Inteligencia –hermanos–; Erika Sylva, ministra de Cultura, y Rafael Quintero, subsecretario de Cancillería –cónyuges– y entre Rosa Cárdenas, secretaria de Pueblos, con Edwin Jarrín, secretario de Transparencia –cuñados. Más que una cuestión jurídica, sus nombramientos levantan un debate ético, advierte el diario.

El presidente de la república acusa a la CIDH de abusar de sus funciones. Estas nuevas críticas salen luego de que esta organización internacional pidiera al Estado información sobre el juicio que se sigue en contra de los directivos del diario *El Universo* y del ex editorialista Emilio Palacio. “Está prohibido por el derecho interamericano y por el reglamento entrometerse en un juicio en marcha”, dice el mandatario. Por otro lado, el presidente ofrece despojarse de toda inmunidad si se encuentran mentiras en las cadenas televisivas, esto para validar la información difundida en dos cadenas nacionales sobre los supuestos nexos de FUNDAMEDIOS –organización no gubernamental– y Diego Cornejo, director ejecutivo de la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP), con Gustavo Lemos, implicado en supuestas violaciones a los derechos humanos en el gobierno de Febres Cordero. Para FUNDAMEDIOS no es importante que Correa se despoje de su inmunidad, sino que se rectifique los dichos. El secretario de Comunicación ha pedido pruebas para hacer la rectificación, pues advierte que la información difundida está bien fundamentada.

El Partido Sociedad Patriótica (PSP) es calificado por el CNE, convirtiéndose en la cuarta organización política habilitada para participar en las elecciones generales del 2013. Según el vicepresidente del CNE, el partido liderado por Lucio Gutiérrez ha cumplido con los requisitos que establece el Código de la Democracia, tales como la presentación del plan de gobierno, directiva y estructura orgánica. Además, el respaldo del 1,5% de firmas del total del padrón electoral, es decir, 175 mil 500 firmas de apoyo.

La Comisión de la Verdad, creada por el presidente Rafael Correa el pasado 3 de mayo de 2007, se disuelve con la esperanza de que se apruebe una Ley de Víctimas por parte de la Asamblea Nacional. Los comisionados que tuvieron como misión investigar actos de violación a los derechos humanos entre 1984 y 1988, se van seguros de que la nueva ley establecerá el mecanismo de reparación económica a favor de las víctimas de violación de los derechos humanos.

Ex integrantes del grupo subversivo desaparecido Alfaro Vive Carajo (AVC) rechazan la vinculación de esta organización con el gobierno actual, tras la designación de su ex militante Mireya Cárdenas como secretaria de Pueblos y Movimientos Sociales. En un comunicado, Clara Merino, Natalia Sierra y Rommel Jumbo, los tres antes miembros de AVC, rechazan las negociaciones que algunos ex militantes –en referencia a Cárdenas– hacen con el gobierno. Si bien respetan la filiación de algunos de sus compañeros al proyecto oficialista, califican de “vergonzosas” a las negociaciones. Aclaran que AVC ya no existe y denuncian que se utilice su nombre para pactar con un gobierno que “administra criminalizando la lucha social, encarcelando a dirigentes sociales, persiguiendo a luchadores populares”.

Un grupo de ex empleados del Ministerio de Salud Pública, separados por la compra de renuncias con indemnización, protesta en las afueras de la Dirección Regional de Trabajo en Guayaquil, exigiendo el pago de sus liquidaciones. La presidenta de la Asociación de Empleados de la Salud, núcleo del Guayas, Dayse Rosado, indica que han sido citados este día para realizar el trámite respectivo, pero que no fueron atendidos y que los han llamado para el martes 15 de noviembre. “Esto es una burla del gobierno. El presidente Correa mintió una vez más, porque aseguró que el dinero ya estaba listo”, denuncia la dirigente.

Sábado 12

El Hospital Pablo Arturo Suárez, es una de las dependencias públicas en donde se realizaron los despidos o “compras de renuncias obligatorias”, en las últimas semanas. Cinco de los 34 despidos fueron de especialistas: el jefe de cirugías, un traumatólogo, un cardiólogo, un neurólogo y el único psiquiatra que atendía la unidad de salud mental. Según el director encargado de dicha casa de salud, ninguna autoridad intervino en la salida del personal. El análisis lo hizo una comisión, cuyos nombres no se conocen, del Ministerio de Relaciones Laborales, que trabajó durante tres meses en el hospital. Ni el mismo director sabe nada de esta comisión, ante el requerimiento de varios profesionales para ser recalificados. El personal médico de la institución tiene prohibido dar declaraciones sobre la salida de sus compañeros, eso es atribución del director. Sin embargo, uno de los especialistas consultados por diario *El Comercio* asegura que “fue una decisión con una consigna política, sin ningún criterio técnico”.

A pesar del compromiso de los presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú para garantizar el libre tránsito terrestre, los camioneros ecuatorianos siguen enfrentando problemas para llevar

mercaderías a Colombia. Según un boletín de prensa de la Embajada de Ecuador en Bogotá, “los agresores están relacionados con la Asociación de Camioneros de Colombia, que mantienen una medida de hecho contra los transportistas ecuatorianos”. El gobierno colombiano, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, repudia los ataques e informa que se están “emprendiendo las acciones pertinentes para sancionar a los responsables”.

La procuraduría general ya está en conocimiento de la solicitud de información sobre el caso *El Universo*, hecha por la CIDH al Estado ecuatoriano. El organismo internacional ha pedido datos sobre la sentencia que se emitió en contra de los directivos del diario y del ex editorialista de opinión del mismo, y dio plazo para que la procuraduría, como abogado del Estado, respondiera hasta el 18 de noviembre. El director de derechos humanos de esta entidad ya tiene la solicitud, quien deberá analizar el proceso y determinar la contestación que se le brinde a la CIDH. Sin embargo, el presidente Correa vuelve a cuestionar la actitud de este organismo: “se nos pide información de un proceso judicial en marcha; eso es atentatorio, hay que esperar que se agoten las instancias internas. Se dan cosas extrañas, fruto del poder mediático del capitalismo. Hay un sesgo muy claro en este tema, hay que evitar la injerencia de EE.UU”, afirma el mandatario en su enlace sabatino. Por otro lado, el Ministerio del Interior asigna protección policial al director de FUNDAMEDIOS, César Ricaurte, pues éste ha denunciado que, a través de las redes sociales y correos electrónicos se le trata de amedrentar, luego de su participación en el seno de la CIDH, presentando supuestas violaciones a la libertad de expresión en el país.

Durante el “enlace ciudadano” del presidente Correa, realizado en “Píllaro, Tungurahua”, un grupo de moradores de la comunidad El Topo “Baños, Tungurahua” exhibe carteles oponiéndose a la construcción de una central hidroeléctrica en la zona.

Alimentos y bebidas registran una inflación del 8,18% en el último año, tres puntos más que la inflación general, según datos del INEC. Carne de pollo, aceites y huevos cuestan más. Los alimentos constituyen alrededor de la tercera parte de los artículos de la canasta básica de los ecuatorianos y tienen el mayor peso en el momento de explicar por qué sube la inflación. Según el INEC, los alimentos y bebidas son “muy sensibles” a los *shocks* externos, como fenómenos climáticos o producción estacional. “Una variación de esta división genera grandes perturbaciones en el Índice de Precios al Consumidor”.

Domingo 13

Los servidores públicos afectados por los despidos en este sector, luego de haber presentado impugnaciones a las autoridades pertinentes, preparan nuevas estrategias para su defensa, asesorados por abogados que en su vida política y laboral siempre han estado vinculados a la defensa de sus derechos. Se han presentado ya tres demandas de inconstitucionalidad contra el Decreto Ejecutivo 813, de julio pasado, el cual viabiliza la compra de renuncias “obligatorias”, una figura que ha sido cuestionada por las organizaciones sindicales. La corte constitucional deberá resolver estas demandas, pero todavía no se ha pronunciado, aunque ya comenzó su análisis. Si lo anterior no funciona, el siguiente paso será presentar recursos de amparo de igual forma masiva. Las demandas laborales colectivas son fuertes, advierten los abogados.

Los salarios del sector público crecieron, en términos nominales, en 323% en diez años, de acuerdo con datos del Banco Central. Los fondos para salarios crecerán en 2012. Según la proforma, se

destinarán ocho mil 500 millones de dólares para este rubro. Así mismo, el Ministro de Finanzas, explica que en el 2012 habrá un incremento de mil millones de dólares para salarios debido a la contratación de policías, servidores judiciales y médicos y del nombramiento a maestros, entre otros.

En entrevista al diario *El Comercio*, el dirigente de la FICI, Marco Guatemal, liberado de cargos por supuestos actos de sabotaje y terrorismo, anuncia que pensaba retirarse de la política, pero con su detención y posterior liberación dice que seguirá luchando por los derechos colectivos de los indígenas. La fiscalía no pudo sostener la denuncia puesta en su contra por el ex gobernador de Imbabura, acusándole de sabotaje y terrorismo. “Jamás hemos usado armas, no atentamos contra el Estado. Hemos hecho movilizaciones de lucha pacífica y de demanda por el respeto de los derechos de los pueblos”, declara el dirigente.

Lunes 14

Según el relator de las Naciones Unidas para la Libertad de Expresión, Frank la Rue, existe una “criminalización de la libertad de expresión en el mundo”. En sus declaraciones realizadas en El Salvador, el funcionario advierte que esta criminalización, junto a la violencia contra los periodistas y la creación de monopolios de prensa, son los principales focos de preocupación sobre este tema. La Rue menciona el caso del diario *El Universo* en Ecuador, del que dice que “se utiliza la difamación para silenciar”. En la región se empieza a dar “un sinnúmero de delitos por difamación”, advierte el relator.

La crisis de la ID está en manos del CNE, que deberá ratificar a la directiva liderada por Dalton Bacigalupo o reconocer a la cúpula nombrada con el apoyo del diputado Andrés Páez. Bacigalupo ha solicitado al organismo que no registre la directiva designada el sábado en una reunión del consejo nacional, en la que fue elegida Alba Cevallos como presidenta interina del partido, hasta que haya un nuevo proceso electoral. Según Bacigalupo, esa elección carece de validez, pues el estatuto interino de la ID no permite la autoconvocatoria de los afiliados. Además, dice que el sábado sólo estuvieron presentes siete de los veintiún presidentes provinciales de la organización. Esta postura es rechazada por Páez, pues dice que el período de dos años de Bacigalupo terminó el 25 de mayo del 2011, sin opción a prórroga.

Un grupo de madres y padres de familia de niños que se quedaron sin servicios médicos, por los recientes despidos en el sector, tratados en el Hospital Baca Ortiz, realizan un plantón frente al Palacio de Gobierno solicitando la reincorporación de los doctores al hospital. “Son médicos tratantes de cáncer y enfermedades graves, no se trata de una gripe”, afirma una de las madres. Entregan una comunicación en manos de uno de los secretarios de Carondelet pidiendo que se revisen estos despidos. Además entregan una hoja con unas 200 firmas de apoyo de usuarios del hospital de niños. El Ministerio de Salud continúa con su hermetismo. No obstante, a través de las redes sociales, está pidiendo que médicos y enfermeras que estén comprometidos con el servicio público se registren a través de su portal en internet.

Martes 15

El canciller de Ecuador, Ricardo Patiño, califica de “desequilibrado” al ex mandatario de Colombia, Álvaro Uribe, por sus críticas al presidente Rafael Correa, y le pide que enfrente a la justicia por haber violado los derechos humanos durante su gobierno. Patiño responde así a las declaraciones que Uribe dio el pasado lunes en el canal *CNN*, en donde aseguró que Correa “deformó” los hechos del ataque que realizó el ejército colombiano en el 2008 a una base de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en territorio ecuatoriano. En ese entonces Correa manifestó que Colombia había violado la soberanía ecuatoriana y rompió relaciones diplomáticas con el gobierno de Uribe. El canciller ecuatoriano, así mismo, pide que “deje de fastidiar al Ecuador y a la excelente relación que ha construido con Colombia con la llegada de Juan Manuel Santos al poder, con el que sí se puede conversar”.

El gobierno conmemora la masacre obrera del 15 de noviembre de 1922, en medio de una ola de críticas al despido masivo de más de dos mil 700 empleados del sector público. El presidente Rafael Correa firma un “acuerdo ético político” con la Confederación Nacional de Trabajadores del Sector Público del Ecuador (CNTSPE), la cual respalda el proceso de reforma al sector público. En un acto en el coliseo de Guayaquil, Correa defiende la decisión de los despidos afirmando que “han sido decisiones duras, pero que se debían tomar si queremos mejorar el servicio”. Hace alusión a la masacre obrera de 1922 en Guayaquil manifestando que “los mártires están en cada avance de la revolución ciudadana”. Según el Ministerio Coordinador de la Política, quienes estaban en el coliseo, representaban a 60 mil trabajadores públicos. Marcelo Solórzano, dirigente de la nueva organización, dice que se plantean un convenio de gobernabilidad para disminuir conflictos y tender puentes con el gobierno, pero pide a Correa no repetir la compra de renuncias obligatorias, en las que no se respetó el debido proceso. Por otro lado y al mismo tiempo, dirigentes gremiales de seis sectores conformaban una agrupación para luchar contra la ola de despidos masivos. La Unión Sindical Única del Ecuador queda conformada tras elegir a los 13 miembros del Consejo de Dirección Colectiva. La cita se ha realizado en la sede del Comité de Empresas de Trabajadores Eléctricos de Guayaquil, donde volverán a reunirse en 15 días.

En Guayaquil, la organización Pueblo Montubio del Ecuador realiza un acto recordatorio de la masacre del 15 de noviembre lanzando cruces de flores al río Guayas.

Al inicio de la sesión plenaria en la asamblea, las bancadas de la oposición, aprovechan los problemas en la plataforma democrática diseñada por Alianza País para lograr mayoría en el pleno. Sin embargo, ésta es momentánea y tampoco ha bloqueado las intenciones del oficialismo de alargar la discusión sobre la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, o reforma tributaria, para que venza el plazo establecido para el 24 de noviembre, y ésta pase por el ministerio de la ley. Alianza País gana tiempo también, para recuperar la mayoría en la asamblea.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) nombra a los miembros del nuevo CNE. Paúl Salazar, Magdala Villacís, Domingo Paredes, Roxana Silva y Juan Pablo Pozo durarán 6 años en sus funciones. Los cinco elegidos han tenido vínculos con la administración pública durante el actual gobierno.

Delegados de 21 comunidades de Poaló, parroquia de Latacunga, ratifican que impedirán la construcción de un centro de rehabilitación –cárcel– en la zona, obra anunciada por el gobierno. Los comuneros reunidos en asamblea manifiestan que no se les ha consultado para la aprobación de la

obra. La delegada Lourdes Tibán, del movimiento Pachakutik, dice que “la constitución señala que los pueblos deben ser consultados sobre temas trascendentales”, por lo que sostiene que el caso de Poaló debería ser debatido en la asamblea. Los comuneros llevan al menos dos meses en vigilia para impedir la construcción de la obra.

La CONAIE cumple 25 años en la vida política del país apegada a su libretto de oponerse a los gobiernos de turno. Al igual que en 1986, cuando nació como organización contestataria al gobierno de Febres Cordero, un cuarto de siglo después se ha declarado opositora al gobierno de Rafael Correa. Desde entonces, la CONAIE se convirtió en uno de los actores políticos claves del país, con capacidad de movilización en sustitución de las otrora poderosas organizaciones sindicales. Luego de varios años de constantes levantamientos, marchas y movilizaciones que apuntaron a fortalecer la resistencia al modelo neoliberal junto a otras organizaciones, en el año 1995 creó el movimiento Pachakutik, su brazo político, que en un principio incluyó a organizaciones campesinas y urbanas.

La Coordinadora Nacional por la Defensa de la Vida y el Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama realiza una manifestación hasta la municipalidad de Cuenca, donde entregan una carta en rechazo a la minería, señalando que no se efectuó la consulta previa antes de otorgar las concesiones.

Con el respaldo del intendente de policía de Pichincha y unos treinta uniformados, la nueva directiva de la Federación de Choferes Profesionales del Ecuador toma posesión del edificio ubicado en una zona céntrica de Quito. La nueva directiva, elegida en Santo Domingo el 1 de octubre pasado, está encabezada por Alberto Arias, que fue candidato a concejal por Alianza País, y recibió ya el reconocimiento de la Dirección Regional del Trabajo.

Las agrupaciones que conforman la Coordinadora Plurinacional por la Unidad de las Izquierdas anuncian su intención de conformar un frente electoral para las elecciones generales de 2013.

La Corporación Nacional de Avicultores estima que este año incrementará la producción de pavos en 7,3% respecto a 2010, llegando a 8 mil 55 toneladas métricas. La producción nacional ha ido aumentando sostenidamente, desde las 5 mil 81 toneladas; al mismo tiempo, ha decrecido la importación de pavos congelados. El 31 de octubre, el COMEX asignó una cuota de 338 toneladas métricas para este año (en 2006 se importaron mil 369 toneladas, y en 2007 mil 536).

Miércoles 16

El Banco Central anuncia que Ecuador terminará el 2011 con una tasa de crecimiento de 6,5%, gracias al buen rendimiento de la construcción –14%–, de los servicios públicos de electricidad y agua –8%–, de la industria –6,2%– y del sector petrolero –5,4%. Se espera que el crecimiento en 2012 sea de 5,4%.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) concluye dos días de evaluación a Ecuador, y anima al gobierno a “seguir adelante con sus reformas y a considerar la adopción de nuevas medidas o la introducción de mejoras”. La OMC reconoce los esfuerzos hechos por Ecuador para mejorar la productividad y la competitividad internacional. Además, se le felicitó “por haber sorteado la recesión económica mundial de manera satisfactoria, absteniéndose de adoptar medidas comerciales proteccionistas, salvo aquellas implementadas temporalmente en el año 2009 por

motivos de balanza de pagos”, y se consideró positivos los logros en cuanto al desarrollo humano y la desigualdad de ingresos.

Un militar ecuatoriano muere durante un enfrentamiento con un grupo armado en la provincia de Sucumbíos, frontera con Colombia.

Un grupo de alrededor de un centenar de taxistas “ejecutivos” –servicio puerta a puerta– realizan una demostración frente al edificio donde funciona la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad de Quito para exigir su regularización, tras quedar fuera del proceso por no cumplir algunos de los requisitos exigidos por la municipalidad.

Un grupo de trabajadores del ministerio de salud que se habían acogido a la jubilación voluntaria reclama en las afueras del ministerio el pago de sus liquidaciones.

Jueves 17

El ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo Patiño, afirma que el problema que se ha generado en torno al transporte de carga en la frontera con Colombia es “insostenible”. Indica que este año se han producido 37 agresiones a camioneros ecuatorianos por parte de transportistas colombianos que se oponen a que los vehículos ecuatorianos transporten carga dentro de Colombia.

Trabajadores del diario *El Universo* completan, con el de este día, veintiún plantones “en defensa de las libertades”. Las demostraciones se iniciaron con ocasión del juicio que Rafael Correa sigue al diario por injurias.

Viernes 18

El asesor del ministerio de Educación, Oswaldo Redrován, es separado de su cargo después de que el asambleísta Fernando González, antes de Alianza País, difundiera un *memorandum* en que instruía a los directores provinciales de educación para que “levanten información” sobre las posiciones políticas de maestros y estudiantes. “Como es de vuestro conocimiento”, dice el documento, “entre las prioridades planteadas por el señor presidente se ha solicitado realizar un mapeo de autoridades y dirigentes estudiantiles de los colegios fiscales del país. Ante este requerimiento, que tiene el carácter de urgente y confidencial, por disposición de la señora ministra, solicito a ustedes que procedan a efectuar el levantamiento de la información a través de la matriz que anexo”. En dicha matriz consta la “afiliación política o gremial”, la participación en movilizaciones y la “afinidad al proceso”, dando como posibilidades “muy afín”, “afín”, “indiferente” y “detractor”. Autoridades del ministerio dicen que se trató de una iniciativa personal del funcionario separado.

El embajador José Valencia presenta sus cartas credenciales como primer observador permanente de Ecuador ante la Unión Africana.

Sábado 19

Durante su informe semanal, transmitido por radio y televisión, el presidente Correa dice que el ataque a una patrulla militar ecuatoriana en la frontera con Colombia pudo ser obra de traficantes de combustible vinculados con el narcotráfico. También afirma que ha recibido amenazas de muerte a través de la cuenta de *Twitter*, a la que llegó un mensaje que pone: “Ave mashiRafael, los que te vamos a matar te saludamos”.

Se encuentra en Ecuador una misión comercial de la Asociación de Cacao de China, para tratar sobre las posibilidades de comprar más cacao ecuatoriano. Yan Ping Shao, su presidenta, dice que el consumo anual de cacao de la industria china es de 10 a 15 mil toneladas, y que el 91% es importado, sobre todo de Asia y África. El año anterior importaron 200 toneladas de cacao ecuatoriano, que esperan incrementar a mil 500 durante 2011.

Los familiares de las personas victimadas durante una acción policial en una farmacia, en 2003, realizan un acto conmemorativo en las afueras del local donde ocurrieron los hechos conocidos como “el caso Fybeca”, por el nombre de la cadena de farmacias, en uno de cuyos establecimientos se produjeron esos sucesos. Participan también organizaciones defensoras de los derechos humanos.

Domingo 20

Organizada por varias instituciones gubernamentales, se realiza en la Casa de la Cultura, en Quito, la teletón-subasta “Yasunízate”, para recaudar fondos a favor de la iniciativa Yasuní, con la cual se espera dejar bajo tierra unos 846 millones de barriles de crudo situados en la zona del parque nacional Yasuní. Se obtienen más de 2 millones de dólares.

Lunes 21

En entrevista con el diario *El Universo*, el ministro de Relaciones Laborales, Richard Espinosa, justifica el despido de unos tres mil trabajadores públicos: “En el artículo 47 de la Ley Orgánica del Servicio Público se establecen los casos de cesación de funciones. En el literal a) está la renuncia voluntaria. En el i) acogerse a los planes de retiro voluntario con indemnización. El k) dice por compra de renuncias con indemnización”, y dice que “es una figura similar al despido intempestivo que existe en el Código del Trabajo y a nadie se le ha ocurrido decir que es inconstitucional”. Explica que “en el Banco Central, un documentalista estaba ganando 3 mil 246 dólares cuando la escala decía mil 150 dólares. Otro contador: dos mil 800 dólares y debía ganar mil 600 dólares. ¿Bajo qué figura se les podía sacar?. No se podía aplicar sumario administrativo; ni supresión de partida porque necesito el puesto. En Relaciones Laborales, un inspector le pedía comprar un boleto a los ciudadanos y si no le compraban no se les atendía bien. Pero ojo, no hemos metido en el mismo saco a toda la gente. No podemos decir que todos los que han salido son corruptos”.

El Banco Central informa que los créditos otorgados por la banca han tenido en octubre el crecimiento mayor de los tres últimos años, incrementándose en 24,18% respecto a octubre de 2010, y pasando de 16 mil 477,9 millones de dólares a 20 mil 463,7 millones.

La empresa pública Petroecuador informa que entre enero y octubre de 2011 ha exportado 89,5 millones de barriles de petróleo, por un total de ocho mil 579,5 millones de dólares, superando en tres mil 159,8 millones el rendimiento del mismo período de 2010.

La comunidad de Mollepamba, cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi, denuncia la presencia de una fábrica clandestina de gelatina y cuero que faena ganado en una quebrada de la zona, sin ninguna norma de higiene, afectando a la población. Vicente Tibán, uno de sus dirigentes, dice que la comunidad ha denunciado ya este hecho hace dos años.

Martes 22

Según Rafael Correa, la Organización de Estados Americanos (OEA) debiera ser reemplazada por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y anuncia que en enero Ecuador y Estados Unidos nombrarán a sus respectivos embajadores: “La aspiración de Ecuador es seguir desarrollando la CELAC como un foro para resolución de conflictos regionales que reemplace a la OEA”, pues “es claro el sesgo que ha tenido la OEA con respecto a países hegemónicos”. Por otro lado, asegura que las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos se encuentran en un “buen nivel”, y que los embajadores respectivos serán nombrados en enero, superando el conflicto provocado en abril, cuando los dos países expulsaron a los embajadores.

Henry Kronfle, presidente de la Cámara de Industrias de Guayaquil, dice que el incremento del impuesto a la salida de divisas del 2 al 5% provocaría un incremento de la inflación anual, que podría llegar a 8% en 2012. De igual modo, César Robalino, presidente de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE), afirma que el microcrédito se encarecerá, pues muchos de ellos son financiados con créditos provenientes del exterior.

Miércoles 23

El Banco Central anuncia que las remesas de los migrantes cayeron en un 4,7% en el tercer trimestre de 2011 comparado con el segundo trimestre, bajando de 626 millones de dólares a 597 millones. En el tercer trimestre de 2010, las remesas habían sumado 612 millones de dólares.

Las cooperativas de transporte urbano de Montecristi y Los Bajos inician un paro de actividades en protesta porque la Comisión Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre de Manabí les prohibió ingresar a Manta por la ruta usual, que conecta con el centro de la ciudad, obligándoles a tomar la circunvalación.

Transportistas comunitarios de la provincia de Tungurahua expresan su protesta por la persecución que sufren, pese a que el Movimiento Indígena de Tungurahua (MIT) había llegado a un acuerdo con la Agencia Nacional de Tránsito para “la sensibilización de los operativos del control policial en los sectores en donde no existe transporte formal”.

Tres dirigentes de la comuna El Topo, de las parroquias de Poaló, Cotopaxi, Aníbal Soria, Toribio Chilingua y Fausto Cuyachamín, son llamados a declarar ante el fiscal de Delitos Asociativos de la provincia de Cotopaxi para responder a la acusación de rebelión. El informe de la policía los responsabiliza de la destrucción de tres patrulleros y de agresión verbal y física a miembros de la

policía y del ejército durante las protestas contra la construcción de una cárcel. Diocelinda Iza, dirigente del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC) llama a las comunidades a permanecer unidas y respaldar a sus dirigentes.

El Consejo de la Judicatura separa de sus funciones al juez 11° de la Niñez y Adolescencia, Carlos Ayala. Ayala ordenó que se clonara el disco duro del Juzgado 15° de Garantías Penales, donde se dictó la sentencia en primera del caso seguido por el presidente Correa en contra de los propietarios y del director de opinión del diario *El Universo*, sentencia que se sospecha no haya sido redactada por el juez que siguió la causa.

La regional quinta del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural indica que el municipio de Guayaquil no ha solicitado permiso para colocar en el barrio Las Peñas un busto de cinco metros de altura del ex alcalde de Guayaquil y ex presidente León Febres Cordero. Las Peñas es considerado lugar patrimonial.

Jueves 24

El ministro del Interior, José Serrano, anuncia que se ha detenido a la persona que habría amenazado de muerte al presidente Correa a través de su cuenta de *Twitter*. Posteriormente se conoció que había sido detenido otro ‘tuitero’, Irvin Campos Pin, quien habría escrito: “LugaresParaLaMuerteDelMashi para qué buscarle un lugar para la muerte, no se merece tener la gloria de otros, así que el tiempo se encargará”.

Se publica en el Registro Oficial la reforma tributaria que incrementa de 2 a 5% el impuesto a la salida de capitales y aumenta los impuestos a los vehículos, a los cigarrillos, al alcohol y a los envases plásticos. El gobierno espera recaudar 400 millones de dólares adicionales con estas medidas.

El Superintendente de Bancos, Pedro Solines, confirma que el Banco Central traspasará a la Corporación Financiera Nacional (CFN) las acciones del Banco del Pacífico, tal como dispuso un decreto ejecutivo del presidente Correa.

El presidente Correa asegura que el prefecto de Zamora, Salvador Quishpe –de Pachakutik– encabezó una agresión a su comitiva cuando se dirigía a la localidad de Nuevo Paraíso, donde el domingo se realizarán elecciones para conformar la Junta Parroquial. Las fuentes gubernamentales dicen que la comitiva de Correa fue recibida a pedrazos y que Quishpe estaba “en aparente estado de ebriedad”. Por su parte, Quishpe lo desmiente y da su versión de los hechos: “Se dice que nosotros los hemos interceptado, que nos hemos interpuesto a la caravana donde viajaba el presidente. Falso, a las 3 de la mañana nosotros nos aprestábamos a regresar de Nuevo Paraíso a Zamora [...] y nos bloquean con la caravana del presidente y no pudimos salir. [...] Pedí que me den paso [pero] claro, la prepotencia ya conocida por todos del actual gobierno, nadie nos daba ninguna respuesta; en eso llegó el presidente de la república, estuvimos a menos de 5 metros [...] me ve el presidente y me grita: «Ahí está el loco de Quishpe», a lo que le di una respuesta inmediata: «Aprenda a respetar, presidente». [Él] quería salirse del carro y puñetearse conmigo”.

La Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE) realiza en Guayaquil una manifestación en protesta contra las políticas del gobierno respecto a la universidad.

Estudiantes del colegio Mejía, en Quito, realizan acciones de protesta a las afueras del colegio para exigir sanción al policía que disparó la bomba lacrimógena que hirió gravemente al estudiante Édison Cocíos durante las protestas estudiantiles del pasado 15 de septiembre.

La Junta Parroquial de Poaló se reúne tras la detención de tres dirigentes por “rebelión” y resuelve solicitar al CNE la realización de una consulta popular para que la población se pronuncie sobre la construcción de una cárcel en la zona. Se sustentan, dice Raúl Ilaquiche, abogado de los dirigentes detenidos, en el inciso 3 del artículo 104 de la Constitución, que faculta a los gobiernos autónomos descentralizados a convocar a consulta popular sobre asuntos de interés local con la aprobación de las tres cuartas partes de su cuerpo colegiado.

En Guayaquil, familiares de 21 personas que en 1995 resultaron contagiadas de VIH durante sesiones de diálisis en una clínica privada contratada por el Seguro Social, realizan una protesta en las afueras de la Corte Provincial de Justicia para exigir que se reabra el caso. En el tiempo transcurrido, estas personas ya han fallecido. “Estamos esperando un pronunciamiento del fiscal general de la nación, Galo Chiriboga, porque enviamos una carta a la presidencia de la República y se nos contestó que el pedido había sido trasladado a la fiscalía”, dice la hija de una de las víctimas.

Miembros de la Junta Parroquial de San Antonio, Manabí, y moradores de la zona impiden la circulación de volquetes que llevan material desde ese sector, para exigir obras de relleno.

Mónica Chuji, miembro de la CONAIE y ex secretaria de comunicación del gobierno de Correa, es condenada a un año de prisión y al pago de cien mil dólares, en un juicio impulsado por el secretario de la Administración, Vinicio Alvarado, quien la acusó de injurias calumniosas por haberle dicho “nuevo rico”.

Viernes 25

En Zamora, Zamora Chinchipe, se reúne la III Cumbre de la Región Amazónica para analizar los problemas que le afectan, en particular los proyectos mineros. El prefecto de Zamora, Salvador Quishpe, de Pachakutik, dice que es necesaria una ley que proteja “los derechos ambientales de la Amazonía”, y se manifestó contrario a los contratos mineros, cuya firma anunció el gobierno para estos días.

El Centro Ecuatoriano para la Promoción y la Acción de la Mujer (CEPAM) organiza una marcha por las calles de Guayaquil hasta la sede de la Defensoría del Pueblo, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En la marcha participan varias organizaciones sociales con carteles exigiendo que cese la impunidad en los casos de femicidios y de violencia de género.

Es liberado sin cargos Javier Genovés, el tuitero cuencano que había sido detenido por supuestas amenazas a Correa. En la audiencia dice que “fue un exabrupto en un momento de ofuscación y un error los que me llevaron a decir lo que dije y me disculpo ante ustedes –juez, fiscal, agentes– y por su intermedio ante el señor presidente”. También es liberado Irvin Campos.

Sábado 26

Durante su informe semanal, el presidente Correa anuncia que se eliminará el subsidio al combustible utilizado por las líneas aéreas a partir del 1 de enero de 2012; asegura que eso afectará sólo al 15% de la población, pues “los pobres no viajan en avión”. También informa que se reunió con representantes del Banco de Desarrollo de China, que, dijo, “nos ha financiado con 3 mil millones de dólares y estamos negociando un financiamiento adicional de mil 700 millones”. Añade que “China nos puede dar el financiamiento para salir del subdesarrollo y ellos pueden tener grandes retribuciones por ese financiamiento, es decir alianzas de mutuo beneficio, como deben ser las alianzas”.

Domingo 27

Se realizan elecciones para conformar la Junta Parroquial en Nuevo Paraíso, donde la semana pasada se produjo un incidente entre el presidente Correa y el prefecto de Zamora, Salvador Quishpe. La alianza entre el Pachakutik y el MPD derrota a los candidatos de Alianza País. En cambio, AP triunfa en las juntas parroquiales de La Canela –cantón Palanda, Zamora Chinchipe– y San Juan de Muyuna –cantón Tena, provincia de Napo.

Lunes 28

En visita a Santiago de Chile, el ministro de Recursos Naturales no Renovables, Wilson Pástor, dice que se cobrará regalías de 5 a 8% en los contratos que Ecuador firmará con las empresas mineras Kinross y Ecuacorriente: “A finales del próximo mes o comienzos del próximo año se firmarán los dos contratos, que son no solamente contratos de explotación minera sino también contratos de inversión. [...] Para ellos es una escala que va del 5 al 8% en función del precio, y por otro lado el Estado recibe por lo menos el 50% de la renta neta que genera la producción minera”. Durante la visita, se firmó un convenio de exploración en seis zonas del Ecuador entre las empresas Corporación Nacional Minera (CODELCO), chilena, y Empresa Nacional Minera (ENAMI) ecuatoriana.

Se realiza la reunión de negociación entre el gobierno, productores y exportadores de banano para fijar el precio oficial de la caja de fruta para 2012. Los productores plantean que se mantenga el precio actual de 5,50 dólares por caja; los exportadores quieren que se reduzca a 5,05. Ante la falta de acuerdo, será el ministerio el que fije el precio.

Con 63 votos a favor y uno en blanco, de 109 asambleístas presentes, la Asamblea Nacional aprueba una proforma presupuestaria de 26 mil millones de dólares para 2012. La principal observación hecha por la Comisión de lo Económico es que el Ministerio de Finanzas controle los gastos de publicidad, cuyo monto de 295 millones ha sido criticado por asambleístas opositores. Asambleístas oficialistas, en cambio, insisten en que el presupuesto debe ser territorializado.

La Cámara de Comercio de Quito presenta ante la Corte Constitucional una demanda de inconstitucionalidad contra la última reforma tributaria, en vigencia desde el jueves anterior. Según la cámara, la reforma viola el artículo 301 de la constitución “así como otros ítems que ordenan que una ley económica urgente solo puede tratar un tema y esta es una nueva ‘ley combo’, una nueva

‘ley trole’¹, y adicionalmente es una ley ordinaria que pretende modificar una ley orgánica”. Por su parte, la Cámara Ecuatoriano-Americana de Comercio de Guayaquil dice que el incremento del impuesto a la salida de capitales le restará competitividad a los productos ecuatorianos.

Luego de varias semanas de conflicto, transportistas de Tulcán, Ecuador, e Ipiales, Colombia, firman un convenio para conformar un Comité Binacional de Transporte de Carga. “Se va a trabajar en conjunto para que las autoridades, tanto colombianas como ecuatorianas, colaboren en los momentos difíciles que pasan los transportistas y así desarrollar un gremio binacional que compita a nivel internacional”, dice el presidente del gremio de transportistas de carga del Carchi, Guillermo Pozo, que agrega: “se llegó a un acuerdo que contempla dos años en los que tenemos que prepararnos para hacer el paso directo, al interior del otro país, sin transbordo. [...] Vamos a hacer una empresa binacional para beneficio de los dos lados”.

Martes 29

La CEPAL indica que la pobreza en América Latina se redujo de 48,4 a 31,4%, y que la indigencia bajó de 22,6 a 12,3% en 2010, el nivel más bajo de los últimos 20 años. Los países con mayor reducción de la pobreza entre 2000 y 2010 son Perú, Ecuador, Argentina, Uruguay y Colombia. Según Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva del organismo, “la pobreza y la desigualdad han seguido disminuyendo en la región, lo que es una buena noticia, especialmente en el contexto de crisis económica internacional. Sin embargo, estos logros están siendo amenazados por las enormes brechas que presenta la estructura productiva de la región, y por los mercados laborales que generan empleos de baja productividad, sin protección social”. Añade que “para mejorar sinérgicamente la convergencia productiva, la institucionalidad laboral y la protección social inclusiva en América Latina se requiere avanzar en pactos fiscales y en instancias de diálogo social”. En cambio, la brecha de la desigualdad económica sigue siendo alta: el 50,2% de los trabajadores empleados trabajan en sectores de baja productividad como empresas chicas o autoempleo, y sólo el 19,8% trabaja en sectores de alta productividad.

El teniente de policía Hernán Salazar, presunto autor del disparo de bomba lacrimógena que impactó en la cabeza de un estudiante en septiembre pasado, se presenta en la fiscalía del Guayas, en presencia del fiscal general, Galo Chiriboga, quien dice que “ni siquiera es el momento procesal para hablar de responsabilidad, simplemente hay unos indicios de que hay alguna vinculación de esta persona con un hecho que ha ocurrido, pero eso lo establecen los jueces”.

En entrevista al diario *El Universo*, César Duque, asesor jurídico de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU), afirma que “hay graves violaciones del derecho a la vida en los últimos años, una fuerte criminalización de la protesta social. La situación de las mujeres con relación a la violencia doméstica sigue, incluso con muertes violentas, sin que haya verdaderas investigaciones tendientes a la sanción de los responsables”.

La Asamblea Nacional posesiona a los nuevos vocales del CNE y designan a Domingo Paredes como presidente y a Paul Salazar como vicepresidente; ambos ex funcionarios del gobierno.

¹De acuerdo con la Constitución, las leyes económicas de emergencia pueden contener sólo una materia; no obstante, durante el período neoliberal muchas reformas legales enviadas por el Ejecutivo al Congreso como leyes económicas de emergencia trataban de varias materias a la vez; popularmente fueron bautizadas como “leyes combo” o “leyes trole”, en referencia a las promociones de comidas rápidas acompañadas por gaseosa y papas fritas (combo) y al trolebús.

Paredes fue titular del Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP) entre 2007 y 2010 y de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) entre 2010 y 2011. Salazar fue colaborador de Ricardo Patiño en los ministerios de Coordinación de la Política y de Relaciones Exteriores.

Miércoles 30

El presidente Correa, a través del Decreto Ejecutivo 946, ordena realizar una consulta popular para que la población de La Concordia decida si quiere pertenecer a la provincia de Esmeraldas o a la de Santo Domingo de los Tsáchilas.

El Ministerio de Electricidad informa que a partir de diciembre comenzará a implementarse el plan de sustitución de refrigeradoras antiguas, cuyo inicio se había previsto para mediados de año. Directivos de las empresas Ecasa e Indurama indican que sólo esperan la transferencia de recursos por parte del Estado para producir las primeras dos mil refrigeradoras. Los artefactos tendrán un costo de 482 dólares, y el Estado subsidiará entre 200 y 250 dólares, de acuerdo al consumo de electricidad de los compradores que, para beneficiarse del programa, deberán consumir menos de 110 kilovatios al mes en la sierra, y menos de 200 kilovatios hora al mes en la costa.

El Comité Empresarial critica el incremento al impuesto a la salida de divisas. Su director ejecutivo, Roberto Aspiazú, dice: “¿El gobierno cree que se va a poder cerrar un acuerdo con la Unión Europea con un impuesto del 5%? Es obvio que los europeos nos van a decir que no van a aceptar ese impuesto, y si queremos tener un acuerdo con los europeos tendríamos que eliminarlo”.

Organizaciones defensoras de los derechos humanos se reúnen en Guayaquil y resuelven plantear que se elimine del proyecto de reformas al Código Penal los artículos que imputan a los menores de edad infractores.

Para presionar a las autoridades, diecisiete cooperativas de transporte urbano de Manta, Manabí, paralizaron sus actividades durante 4 horas con el objetivo de que no den paso al pedido a los transportistas de Los Bajos y Montecristi, que insisten en entrar al centro de la ciudad.

El nuevo presidente del CNE, Domingo Paredes, pide la renuncia a unos 120 funcionarios que laboraban bajo contrato.

Glosario de siglas

ABPE	Asociación de Bancos Privados del Ecuador
AEDEP	Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos
AME	Asociación de Municipalidades de <i>Ecuador</i>
AP	Alianza País (ver: PAIS)
AVC	Alfaro Vive Carajo
BEDE	Banco del Estado
BID	Banco Interamericano de Desarrollo

BM	Banco Mundial
CAL	Consejo de Administración de la Legislatura
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CC	Corte Constitucional
CEDHU	Comisión Ecuménica de Derechos Humanos
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CEPAM	Centro Ecuatoriano para la Promoción y la Acción de la Mujer
CFN	Corporación Financiera Nacional
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CKD	Certificados de Capital de Desarrollo
CNE	Consejo Nacional Electoral
CNTSPE	Confederación Nacional de Trabajadores del Sector Público de Ecuador
CODELCO	Corporación Nacional del Cobre
COMEX	Comité de Comercio Exterior
CONAGOPARE	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONSEP	Confederación Nacional de Servidores Públicos
CONGOPE	Consortio de Consejos Provinciales del Ecuador
CONSEP	Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
ENAMI	Empresa Nacional Minera
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FENAMAIZ	Federación Nacional de Maiceros
FENASEP	Federación Nacional de Servidores Públicos
FERUM	Programa de Electrificación Rural y Urbano-Marginal del Ecuador
FETRALPI	Federación de Trabajadores Libres de Pichincha
FEUE	Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador
FICI	Federación de Indígenas y Campesinos de Imbabura
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FUNDAMEDIOS	Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios
GADS	Gobiernos Autónomos Descentralizados
ICE	Índice de Confianza Empresarial
ID	Izquierda Democrática
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IR	Impuesto a la Renta
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MICC	Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi
MIT	Movimiento Indígena de Tungurahua
MPD	Movimiento Popular Democrático
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
PAIS	Patria Altiva I Soberana (Alianza, Movimiento)
PDVSA	Petróleos de Venezuela

PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PSP	Partido Sociedad Patriótica
RISE	Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano
RUC	Registro Único de Contribuyentes
SENAE	Servicio Nacional de Aduana del Ecuador
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SRI	Servicio de Rentas Internas
UCE	Universidad Central del Ecuador
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
WAN-IFRA	Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Ecuador del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Coordinación: Mario Unda.

Relevamiento y sistematización: Mario Unda, Hugo González y Santiago González.

Fuentes: diarios El Comercio y El Universo.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Ecuador

Diciembre 2011

Editada en mayo 2012



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 1054

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Ecuador*



Integrantes Mario Unda
 Hugo González
 Santiago González

Fuentes diarios El Comercio y El Universo

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Ecuador

Cronología del conflicto social

Diciembre del 2011

Jueves 1

La organización Transparencia Internacional presenta su informe anual sobre el índice de percepción de la corrupción en el mundo. Ecuador aparece en el puesto 120 de 183 países consultados, con 2,7 puntos sobre diez. Existe una mejoría de 0,2 puntos en relación al 2010. Según directivos de la organización, la calificación de Ecuador obedece a las dudas que se generaron por la reestructuración judicial y la disputa con los medios de comunicación que cuestionan al régimen. El gobierno ecuatoriano ha criticado a este reporte porque lo considera incompleto: según afirmaciones del primer mandatario, los datos que sirven de base del informe son provistos por “grupos empresariales de oposición”. Latinobarómetro, otra organización que hace el mismo análisis, dijo que en el 2011 el 40 por ciento de los ecuatorianos considera que uno de los problemas de la democracia nacional es la corrupción y que el 17 por ciento cree que se debe mejorar la transparencia del Estado.

En la sesión del pleno de la Corte Constitucional, el magistrado Roberto Bhrunis presenta un proyecto de resolución que recomienda a la corte abstenerse de emitir un fallo sobre las demandas presentadas contra el Decreto Ejecutivo 813, que viabilizó la compra de renuncias obligatorias a los servidores públicos, producto del cual han salido hasta el momento dos mil setecientos burócratas. El magistrado advierte que existen falencias en la presentación de las demandas de inconstitucionalidad de dicho decreto. Nina Pacari, otra de las magistradas, dice que lo pertinente es reformular los criterios para emitir una sentencia, la misma que será analizada la próxima semana en una reunión del organismo. En las afueras de la corte, decenas de trabajadores despedidos del sector público realizan un plantón exigiendo la restitución en sus puestos.

Viernes 2

En su intervención en la cumbre de la Comunidad de Estados Americanos y del Caribe (CELAC), el presidente Rafael Correa acusa nuevamente a los medios de comunicación privados ecuatorianos de ser poderes fácticos que responden a intereses económicos, y cuyo trabajo se basa en la mentira. Así mismo, el mandatario critica el papel que ha cumplido la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por la “influencia del poder estadounidense y de las miradas anglosajonas”. Finalmente, Correa insiste en que la CELAC pudiera ser el espacio desde dónde se gesticione un verdadero sistema interamericano, que no dependa de la agenda de EE.UU. Países como Nicaragua, Venezuela y Argentina respaldan esta propuesta, pero la mayoría no la acoge y lo ven como un organismo a favor de América Latina y el Caribe, pero no en “contra de nadie”, entre ellos Brasil Colombia y México. En esta línea se encuentran también Chile y Perú, que no participaron de la cumbre.

Están pendientes dos pedidos de levantamiento de la inmunidad del asambleísta Galo Lara, de Sociedad Patriótica. Estos fueron presentados en días pasados por el presidente de la República y por la ministra de Inclusión Económica y Social, Ximena Ponce, quienes entablaron demandas

penales en contra de Lara. Según el artículo 128 de la Constitución, la Asamblea Nacional tiene treinta días para contestar la solicitud. Se requieren 63 votos de 124 para aprobar el pedido. Si no se lo hiciera, se lo entenderá por concedido. El asambleísta ha puesto en alerta que las intenciones del oficialismo son las de dejar pasar la solicitud por el Ministerio de la Ley, esto porque en cuatro ocasiones las solicitudes han llegado al pleno y el presidente de la asamblea no las ha dado a conocer. Este último ha manifestado en las redes sociales que las pondrá en la agenda del próximo jueves. Para legisladores de la oposición, hay una clara intención del régimen de “acallarlos”.

La búsqueda de los cuerpos de los hermanos Santiago y Andrés Restrepo, desaparecidos el 8 de enero de 1988 en Quito, sigue siendo efectuada por la policía. Ahora las investigaciones se centran en el cementerio de El Batán, en dónde, según la fiscalía, reposan los cadáveres no identificados de personas enterradas en el mismo año de la desaparición de los adolescentes. Esta información ha sido proporcionada por uno de los sepultureros del camposanto. La familia Restrepo ha tomado distancia de estas investigaciones, pues consideran que el acto no reúne los elementos necesarios para respaldar la acción. Esta tesis, de que los hermanos se encuentran ahí, también apareció en el 2009, por la versión de un policía inculpado en la desaparición de los jóvenes, y en dónde se involucra a otros agentes. La policía no ha informado aún sobre las excavaciones realizadas este día y anuncia que seguirá con las investigaciones.

En Azogues, provincia del Cañar, unos ciento cuarenta trabajadores despedidos de la industria cementera Guapán –administrada por el gobierno– toman las instalaciones de la planta, queman llantas y protestan por la decisión tomada por la empresa sin mediar explicaciones. La medida es respaldada por sus familiares, desde el exterior de la empresa. El jefe de personal dice que la orden vino de Quito y que, al tratarse de un despido intempestivo, los perjudicados serán liquidados de acuerdo a la ley, y cada empleado recibirá unos mil 800 dólares por año laborado. Según el empleado, el diagnóstico de la empresa lo realizó una consultora y a partir de ello se han fijado las indemnizaciones. La cementera es propiedad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y del Banco Nacional de Fomento (BNF).

Sábado 3

En América Latina existen dos posiciones respecto al papel de los medios de comunicación en los procesos democráticos. Según el análisis que hace el diario *El Comercio*, un grupo de mandatarios, entre los que están los presidentes de Colombia, México, Brasil y Chile, tienen relaciones cordiales y de mutuo respeto con la prensa. Juan Manuel Santos, jefe del gobierno colombiano, en reiteradas ocasiones ha manifestado ser “un convencido de la necesidad de contar con una prensa libre”. Siguiendo con el análisis, en el otro lado están los presidentes de Venezuela, Argentina, Bolivia y Ecuador, quienes coinciden en seguir una línea de confrontación con los medios. Según ellos, existe una “mala prensa”, que es un problema para América Latina. Por ejemplo, el presidente Rafael Correa, dice el diario, aprovecha cualquier foro internacional para atacar a la prensa; frecuentemente ha declarado: “debido a que toman la información como negocio, la libertad de expresión ha sido reducida a una supuesta libertad de prensa sin ética ni profesionalismo, que busca lucro o poderes”.

El presidente de la República, en su cadena sabatina, solicita al asambleísta de oposición Galo Lara que abandone su inmunidad para dar paso al juicio que le ha impuesto por declaraciones en su contra. Dice el mandatario: “Él mismo debería levantarse la inmunidad, aceptar el juicio, que me

gane y que me acuse de demanda maliciosa y temeraria, luego de demostrar que dirijo la corrupción”. El presidente Correa presentó la demanda contra Lara, porque éste aseguró que Correa “dirige y protege la corrupción” desde Carondelet.

La presencia de grupos irregulares en la frontera con Colombia es lo que más preocupa a las Fuerzas Armadas ecuatorianas. Es por eso que las operaciones de defensa internacional han obligado a que el gobierno equie bien a sus fuerzas castrenses. En días pasados, el primer mandatario justificaba el material bélico adquirido para combatir a las “amenazas externas” que tiene el país. Por ejemplo, dijo, “un avión Supertucano, que cuesta diez millones de dólares, equivale a diez escuelas equipadas con última tecnología”.

Alrededor de ciento cuarenta trabajadores despedidos intempestivamente de la fábrica de cemento Guapán, de propiedad del IESS y del BNF, abandonan las instalaciones de la planta que fue tomada en la víspera, como medida de protesta. Según fuentes de la empresa, son ciento cuarenta y siete los trabajadores despedidos, incluidos varios dirigentes. Así mismo, existen ochenta y un obreros eventuales que tampoco saben cuál será su futuro laboral. La Defensoría del Pueblo del Cañar ha abierto un expediente defensorial contra los representantes de la firma; mientras tanto, los obreros acudirán a instancias legales para exigir una indemnización justa.

Domingo 4

Las reformas al Código de la Democracia, que se debaten en la Asamblea Nacional, demuestran que el comportamiento de Alianza País no se diferencia del que tuvieron los partidos políticos hasta el 2006, cuando triunfó el proyecto de la “Revolución ciudadana”. La bancada oficialista ha iniciado conversaciones y primeros acuerdos con agrupaciones como el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) y Madera de Guerrero, para cambiar las reglas de juego electoral, de cara a los comicios del 2013.

China sigue siendo el mayor financista de Ecuador con al menos ocho mil 900 millones de dólares entre comprometidos, entregados y negociados con el gobierno. La semana pasada, el presidente Rafael Correa anunció que se negocian otros mil 700 millones provenientes del Banco de Desarrollo de China. Según el analista Marcos López, China actúa inteligentemente, “financiando a todos los países que no tienen acceso a mercados internacionales y cubriéndose con activos como el petróleo. Además, introduciendo tecnología china a gran escala”. Considera que no es saludable depender de un solo prestamista. “Estamos abriendo una dependencia absoluta de China y cayendo en una política revolvante en la cual nos prestan, pagamos y nos vuelven a prestar”.

Lunes 5

El gobierno ecuatoriano se convirtió en uno de los cuatro de aquellos países que no se sumaron a la exigencia mundial de que Siria rinda cuentas por la supuesta represión de su gobierno a las protestas civiles. Los votos de Ecuador, Cuba, China y Rusia, en el seno del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, han rechazado la moción de condena a Siria. Para el subsecretario de Cancillería para Asia y África, Rafael Quintero, el voto a favor de Siria no pone en duda la vocación ecuatoriana de defensa de los derechos humanos, pero señala que se debe cuestionar la “politización” que se ha hecho de este tema por parte de algunos organismos de

Naciones Unidas. “No permitiremos que en Siria haya bombardeos como en Libia”, dijo el subsecretario.

El Colegio de Abogados del Guayas (CAG) deberá entregar las instalaciones que ocupa en la Corte de Justicia del Guayas desde 1972 debido al Decreto Ejecutivo 933, del 9 de noviembre pasado. El argumento principal del decreto es que “el CAG no beneficia a las actividades judiciales, ni contribuye a su seguridad”. Así mismo, se les acusa por ingresar bebidas alcohólicas a su local, así como el irrespeto a la autoridad policial. El gremio, conformado por quince mil socios, varias veces ha rechazado estas acusaciones a través de boletines de prensa, insistiendo en que la decisión de Correa no tiene validez jurídica. El CAG es un gremio crítico al régimen: ha expuesto irregularidades en el proceso judicial del primer mandatario contra diario *El Universo*, así como denuncias en contra del Consejo de la Judicatura Transitorio, sosteniendo que uno de sus miembros, Fernando Yávar, no cuenta con la experiencia laboral suficiente para ejercer el cargo.

La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) muestra su satisfacción por el nacimiento de la CELAC. Su presidente, Humberto Cholango, espera que la nueva entidad defienda los intereses de los pueblos.

La empresa minera canadiense Kinross anuncia en su portal electrónico la firma de un acuerdo con el Estado ecuatoriano como paso previo a la suscripción del contrato de explotación del yacimiento de oro Fruta del Norte, en Zamora Chinchipe. El acuerdo contiene los “parámetros económicos y legales para la explotación” del proyecto, el mismo que representará ingresos de once mil 500 millones de dólares. Entre otros aspectos, se establece que las regalías irán del 5 al 8 por ciento según la escala de variables en el precio del oro. Así mismo, Kinross entregará regalías anticipadas por 65 millones de dólares. Pagará una tasa del 22% de impuesto a la renta y de 15% de utilidades, 12% a las comunidades y 3% a los trabajadores.

Los ciento cuarenta y dos ex trabajadores de la industria cementera Guapán se reúnen en su sede social en Azogues. Según el secretario del Comité de Empresa, aún no han recibido detalles oficiales sobre los montos que cada obrero recibirá, ni sobre la fecha de pago de sus indemnizaciones. Así mismo, denuncia el dirigente que, con esta medida, han logrado debilitar al Comité de Empresa. Por su lado, el gobernador de Cañar, Rolando Ruilova, dice que los directivos de la empresa cancelarán hasta el próximo viernes las indemnizaciones. “Serán de 79 mil 200 dólares para cada obrero, independientemente de los años laborados”, dijo. Así mismo, moradores de los alrededores de la empresa, se apostaron en la puerta de ingreso a la misma para presionar a los directivos la firma de un convenio que entregue las diez y siete hectáreas de la antigua cantera de la industria, y poder utilizarlas en un proyecto turístico.

Martes 6

Según la proforma presupuestaria, cuatro sectores tendrán menos dinero el próximo año: los de Comercio Exterior -40,9%- , Desarrollo Urbano y Vivienda -24%- , Agropecuario -17,7%- y Recursos Naturales -10%. Del otro lado, en cambio, además de los incrementos que por la Constitución se debe realizar para los de Salud y Educación, existen fuertes alzas en los de Asuntos Internos, Judicial y Electoral.

Representantes del CAG permanecen en la toma de su sede ubicada en el tercer piso de la Corte de Justicia del Guayas, ante la presencia de militares y policías que por dos ocasiones han tratado de desalojarlos en la madrugada de este día. En un escrito, los abogados manifiestan: “Ratificamos nuestra denuncia al mundo sobre la ruptura del sistema democrático en el Ecuador, la reacción cobarde y brutal de un gobierno que pretende instaurar en una sociedad de paz un estado policial, que suprima todas las libertades posibles”. El decreto ejecutivo firmado por el presidente de la República el pasado 9 de noviembre, establece también que el Consejo de la Judicatura Transitorio (CJT) “podría solicitar a la Policía Nacional la asistencia necesaria para el cabal cumplimiento del presente decreto ejecutivo”. El presidente del gremio ha manifestado que la medida es ilegal y que permanecerán en el local hasta que el CJT y la policía los desalojen.

El grito de “¡Libertad, libertad, libertad!” se escucha al finalizar la Feria de Toros de Quito. Esta vez la feria tuvo la variante de no dar muerte al toro, por disposición de una última ordenanza taurina, originada por la consulta popular de mayo pasado. La de este día fue la corrida con mayor protesta, protagonizada por los aficionados al toreo, quienes incluso lanzaron gritos en contra del presidente Rafael Correa y del alcalde de Quito, Augusto Barrera. Gritos como “abajo el tirano”, “viva la libertad”, “viva la feria”, “mata al toro y serás un héroe”, “viva Quito sin Barrera” fueron comunes dentro de la corrida.

Miércoles 7

El acuerdo entre el Estado y la minera canadiense *Kinross* ha generado reacciones positivas entre las empresas mineras del país. Firmas como *IMC*, *Salazar Resources*, *Iamgold* y *Cornerstone* esperaban desde principios de año el resultado de las negociaciones de los primeros contratos de minería a gran escala que el gobierno comenzó a discutir con Ecuacorriente y *Kinross*. Este es el principal antecedente para continuar con sus proyectos mineros en Ecuador. El ministro de Recursos No Renovables, Wilson Pástor, ha confirmado las condiciones difundidas por Kinross por su portal electrónico, e indica que se espera suscribir el contrato de explotación con la compañía este año.

Siguen las excavaciones para hallar a los hermanos Restrepo, desaparecidos por la policía a fines del gobierno de Febres Cordero en 1988. Las nuevas excavaciones realizadas este día en el cementerio de El Batán, en el norte de Quito, permitieron la recuperación de nuevos restos óseos, los que se unen a los hallados el viernes pasado y que serán analizados con la prueba del ADN para comprobar o descartar si se trata de los restos de los hermanos Santiago y Andrés Restrepo Arismendi.

Dos factores incidirán en el ingreso de los estudiantes a las universidades públicas: su aptitud hacia ciertas carreras y el cupo que estas ofrecen en el establecimiento al cual aspiran. El nuevo Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) estrenará estas reglas desde la próxima semana en la Universidad de Guayaquil, donde la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) aplicará un plan piloto.

El gobierno nacional y dirigentes del transporte del país acuerdan darse seis días de plazo para definir si suben o no el precio de los pasajes del transporte urbano. La propuesta gubernamental planteada por la ministra de Transporte y Obras Públicas, María Duarte, es ratificar la entrega de subsidios y otros beneficios, para impedir el alza. Los dirigentes del transporte han descartado rotundamente la posibilidad de un paro.

Jueves 8

Alianza País (AP) no logró reunir los votos suficientes para que el pleno de la Asamblea Nacional levante la inmunidad parlamentaria al asambleísta de oposición Galo Lara –de Sociedad Patriótica–; la moción para quitarle la inmunidad tuvo 70 votos en contra y 51 a favor. Independientes y aliados de AP le apoyaron. El presidente Correa interpuso una demanda contra Lara, considerando haber sido injuriado por declaraciones suyas en las que afirmaba que el presidente “dirige y protege” la corrupción.

El pleno de la Corte Constitucional (CC) acoge el pedido de la Federación Nacional de Servidores Públicos (FENASEP) de llamar a una audiencia pública a las partes involucradas en la demanda de inconstitucionalidad interpuesta contra el Decreto Ejecutivo 813. El pasado 12 de julio entró en vigencia la normativa que establece la compra de renunciaciones obligatorias. Casi cuatro meses después, el 28 de octubre, el régimen utilizó lo dispuesto en el documento y despidió del sector público a dos mil 700 trabajadores. Antes de esta acción, entre julio y agosto, se interpusieron tres demandas de inconstitucionalidad contra el decreto. Una de ellas fue de la FENASEP. La CC llamará en los próximos días a las partes involucradas para que presenten sus argumentos en una audiencia.

La situación legal del presidente de la CC, Patricio Pazmiño, implicado en el caso de un supuesto pago de sobornos por parte de la Cervecería Nacional a miembros de la CC, quedará en manos de la nueva Corte Nacional de Justicia (CNJ) que tiene previsto entrar en funciones el 26 de enero de 2012. En las últimas horas de este día, el fiscal subrogante ya ha sido notificado con la fecha de la diligencia, en la cual se expondrán los fundamentos del pedido de inicio de la instrucción fiscal contra Pazmiño por el presunto delito de cohecho. Cabe recordar que el caso se inició por la denuncia del asambleísta Galo Lara (Sociedad Patriótica), quien afirmó que Pazmiño y otros funcionarios de la CC recibieron un millón de dólares de la cervecería para fallar en contra de los ex trabajadores que reclamaban el pago de sus utilidades.

El informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala la disminución de la pobreza en el país: 32,7% en diciembre de 2010, frente al 36% de diciembre de 2009.

Los mil 300 ex trabajadores pertenecientes a las empresas Profeseries en Guayaquil y Villa Carolina en Quito, antes Invermun, solicitaron al presidente Rafael Correa la asignación de una partida presupuestaria para la cancelación de sus liquidaciones. Ellos fueron despedidos en septiembre, cuando se publicó en el Registro Oficial el Decreto Ejecutivo 873, que determinó el cierre inmediato de las salas de juego. Todo esto luego de que el 7 de mayo, en la última consulta popular, la población se pronunció mayoritariamente con un 52,3 por ciento para que se eliminen los juegos de azar en el país.

Viernes 9

Asociaciones francesas otorgan el reconocimiento “Victorias del bien común” a Ecuador por haber inscrito el derecho al agua en su Constitución. “El agua parece a contracorriente de la tendencia general a la liberalización económica del mundo, y el servicio público gana terreno nuevamente en muchos lados”, dicen los organizadores.

Mediante un préstamo por 50 millones de dólares aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ecuador amplía el acceso al microcrédito. El objetivo de la línea de crédito es incrementar las fuentes de empleo, particularmente entre mujeres de bajos ingresos, y reducir la pobreza.

Las compañías brasileñas *Odebrecht* y *Engevix* presentan dos ofertas para la construcción de la central hidroeléctrica Mandoriacu. Las ofertas se presentan tras la invitación que hiciera, de manera directa a las empresas brasileñas, la Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC), esto ante una respuesta positiva del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), de Brasil, para financiar el proyecto. Con éste, ubicado en la cuenca del río Guayllabamba, se prevé la generación de 62 megavatios (MW) de potencia. *Odebrecht* presenta una oferta por 124 millones de dólares y un plazo de 32 meses. *Engevix*, que ingresa su oferta con *OAS*, firma brasileña que construye el proyecto Multipropósito Baba, propone construir la central por 174 millones y en 32 meses. Ambas propuestas van acompañadas de cartas del BNDES de Brasil que garantizan el financiamiento de al menos el 60% del proyecto.

Cifras del Banco Central del Ecuador (BCE) indican que la diferencia entre las exportaciones e importaciones en el país, sin considerar el petróleo, llegan a seis mil 875 millones de dólares en el período enero-octubre de 2011, 840 millones más que en igual período de 2010.

Como parte de la conmemoración del Día Universal de los Derechos Humanos, en la sala de prensa de la Asamblea Nacional, la Coordinadora Plurinacional por la Unidad de las Izquierdas – agrupación que aglutina a los movimientos Montecristi Vive, Participación, Movimiento Popular Democrático (MPD), Pachakutik, Corriente Socialista y Red Ética y Democracia (RED)– acusa al régimen de violar la Constitución y los derechos humanos en Ecuador. “La transición no sólo es larga, interminable, sino involutiva. No hay reinstitucionalización del Estado a partir de principios democráticos y participación ciudadana, sino que se está constituyendo un Estado alrededor de un gobierno autoritario, prepotente y caudillesco”, dice el ex presidente de la Asamblea Constituyente y líder de la coordinadora, Alberto Acosta. Además, el ex asambleísta señala varios incumplimientos de la constitución: la prolongación del régimen de transición, la autoproclamación del anterior Tribunal Constitucional en Corte Constitucional, la última reforma tributaria y la política minera y petrolera. La también ex constituyente Martha Roldós indica que en el país existen claras violaciones a los derechos humanos a través de la criminalización de la protesta social y la libertad de pensamiento y de la persecución de dirigentes, periodistas, dueños de medios de comunicación y estudiantes, y pide a Rafael Correa que defienda la soberanía del país ante las transnacionales mineras y petroleras y “no acallando a la prensa independiente”.

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable asume la presidencia del directorio de la Empresa Eléctrica Regional Centros Sur C.A., antes dirigida por los representantes de gobiernos seccionales del Austro. De esta manera, la Junta General de Accionistas nombra como presidente al asesor del ministro de Electricidad, el cuencano Marcelo Neira Moscoso. De su lado, el prefecto del Azuay y ex presidente de la eléctrica regional, Paúl Carrasco, afirma que la decisión de los accionistas mayoritarios responde a una represalia política del régimen por sus opiniones sobre el modelo eléctrico nacional y que el objetivo es cerrarle todos los espacios.

En Quito se realiza la primera cita del Consejo Nacional de Salarios (CONADES) con el objetivo de definir el incremento del salario básico unificado para el 2012. Al encuentro asisten representantes de los trabajadores, del sector empresarial y del gobierno. “Lo primero que se debe

hacer es un análisis de las cifras macroeconómicas del país, como empleo y poder adquisitivo. En el Ecuador hay estabilidad macroeconómica y eso se refleja en el tema de los salarios. Con base en los datos que se revise se podría hacer una propuesta”, dice el representante de los empresarios, Pablo Zambrano. De su lado, los trabajadores creen que el salario debe equipararse al costo de la canasta básica, que de acuerdo al Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC), tiene un valor de 571 dólares. “Esto se decidió en una reunión que mantuvimos las cuatro centrales sindicales del país. El que el sueldo alcance el valor de la canasta está en la transitoria vigésima quinta de la Constitución”, manifiesta el representante de los empleados, Carlos Sánchez, que critica que la reunión se haga recién al acabar el año.

El fotógrafo del diario *El Comercio* en Guayaquil, Joffre Flores, es agredido por un grupo de policías metropolitanos mientras realizaba una cobertura sobre las ventas navideñas en el sector de la bahía, en el momento en que varios uniformados retiraban productos a los vendedores ambulantes. Durante las fiestas de Navidad y fin de año, el municipio de Guayaquil intensifica los operativos para controlar la venta ambulante.

Sábado 10

En su enlace sabatino desde Macas, Morona Santiago, el presidente Rafael Correa afirma que la CIDH trabaja con la Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (FUNDAMEDIOS), “lo que revela una manipulación sobre las resoluciones relacionadas con la libertad de expresión en el país”. Correa también cuestiona a la Asamblea Nacional por no permitir que siga el juicio por injurias planteado en contra del legislador de la oposición, Galo Lara. Además, ofrece renunciar a su inmunidad si Lara hace lo mismo.

En segundo debate, el Concejo Municipal aprueba la reforma a cuatro ordenanzas que regulan el cobro de impuestos. Los cambios en las ordenanzas para la revalorización de los predios urbanos y rurales consisten en la actualización del valor del metro cuadrado y en la fijación de valores de construcción. Las autoridades municipales señalan que la aplicación será progresiva durante seis años. “Así el impacto será mínimo o nulo para cerca del 75 por ciento de los estratos medios y populares”. Además, se concede una exoneración a los predios valorados hasta en seis mil 600 dólares.

En la Plaza del Teatro, en Quito, como parte de un acto en conmemoración de los 63 años de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, grupos sociales denuncian la represión a la protesta social. En la actividad se exhibe un cartel con la consigna “No a la criminalización de la protesta social”. Además el cartel resalta los nombres de ciento ochenta campesinos e indígenas procesados bajo la acusación de supuestos actos de terrorismo. “Estos procesos se dan desde el 2008, por defender a sus comunidades y al medio ambiente de la explotación minera y petrolera”, dice el representante del Centro de Derechos Económicos y Sociales, Francisco Hurtado. Campesinos procesados por terrorismo ocuparon la tarima para relatar sus casos, pero poco tiempo después de empezar los testimonios, el sistema de amplificación fue desconectado. La Fundación Nacional Sucre afirma que la plaza es para impulsar la cultura y no para realizar actos de corte político.

Domingo 11

El Colegio de Abogados del Guayas cuestiona la intervención de Alexis Mera, que, en el enlace presidencial del sábado, aseguró que la CIDH no puede intervenir en asuntos del Ecuador hasta que se agoten las instancias internas. El gremio argumenta que el funcionario de Estado debió leer el contenido completo del artículo 25 del reglamento de la CIDH, el cual señala que “en situación de gravedad y urgencias, la Comisión puede, por iniciativa propia o externa, exigir a un Estado la adopción de medidas cautelares para prevenir daños irreparables a las personas”.

Comunidades de San Vicente y Bahía de Caráquez, Manabí, realizan una marcha y se toman el puente Los Caras, que une a estas dos ciudades. En la movilización se exige a las autoridades de los gobiernos seccionales y del central que den solución al permanente problema de la escasez de agua. Además, los manifestantes firman un manifiesto para pedir la declaratoria de emergencia en San Vicente y Sucre ante la falta de agua. De esta manera se solicita a la presidencia de la República recursos económicos para que se construya una nueva planta potabilizadora de agua para que distribuya el líquido a estos dos cantones.

Lunes 12

En el encuentro con el presidente peruano, Ollanta Humala, en Lima, el vicepresidente del Ecuador, Lenin Moreno, difunde la Misión Solidaria “Manuela Espejo” que se lleva adelante en Ecuador. Además firma un convenio de cooperación con la ministra de la Mujer y Desarrollo Social del Perú, Ana Jara. La misión Manuela Espejo da atención a personas con discapacidades.

La fundación que pertenece al Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), EcoFondo, suscribe un convenio de cooperación con el Ministerio del Ambiente (MAE) para el financiamiento de seis programas de conservación del ministerio por 2,6 millones de dólares.

El ministro Coordinador de la Producción, Santiago León, informa que el sector privado trabajará junto al público en la elaboración del Reglamento a la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder del Mercado. Los temas que más generan interés son las atribuciones de la Junta de Regulación y de los funcionarios de la Superintendencia de Control del Poder del Mercado.

El secretario de la Administración, Vinicio Alvarado, inicia los trámites en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI) para que la frase “prohibido olvidar” y las abreviaturas “30S” y “30-S” sean de uso exclusivo del régimen. De concretarse el trámite, sólo la presidencia de la República podrá usarlas en “publicidad, gestión de negocios, comerciales y trabajos de oficina”.

El Ministerio de Justicia y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) presentan un programa con el que se busca que los adolescentes infractores de la ley sean sancionados con medidas alternativas a la prisión. El artículo 30 de la propuesta de Código Integral Penal remitida por el presidente Rafael Correa a la Asamblea dice: “Los adolescentes en conflicto con la ley penal, que hubieren cumplido 16 años al momento de cometer una infracción penal, serán imputables penalmente”. En ese sentido la propuesta de la UNICEF tiene como objetivo que los jóvenes que han cometido algún delito sean ingresados a centros de orientación juvenil, donde se los evaluará y posteriormente se elaborará un plan de vida que será remitido al juez para su aprobación.

En entrevista con la radio *CRE*, de Guayaquil, la presidenta de la Federación Interamericana Empresarial (FIE), Joyce de Ginatta, dice que la receta del gobierno debe ser la producción. “Con ataques e incremento de impuestos no se elevará la balanza comercial”, dice.

Un informe de la Defensoría del Pueblo de Ecuador (DPE) elaborado por un equipo de la Coordinación Nacional de Investigación e Incidencia en Políticas Públicas, revela la existencia de una política de criminalización de la protesta social como mecanismo de control e intimidación, durante el actual gobierno. Entre los casos reportados se encuentran el del radiodifusor shuar José Acacho, las acciones de protesta de las comunidades del cantón las Naves, en Bolívar, y Nabón, en Azuay, y de pobladores de Tarqui, San Joaquín y San Pablo Amalí, Azuay, en contra de la política minera del gobierno.

El Tribunal Contencioso Electoral (TCE) desestima la denuncia contra la revista *Vistazo*. En su fallo, la titular de TCE, Ximena Endara, señala que la revista no infringió la ley con su artículo de opinión “Un no rotundo”, publicado la víspera de la consulta del 7 de mayo. El argumento de la magistrada es que ese artículo es un editorial, que no puede ser considerado publicidad. En ese sentido se considera improcedente la demanda presentada el 4 de agosto por las cinco organizaciones sociales afines al gobierno de Rafael Correa: la Cámara Bolivariana de Economía Solidaria, la Asociación Sumak Tarpuy Ayllukunapak, la Confeunasse, Diabluma y la Corporación Ñukanchi Allpa.

Martes 13

El bloguero Eduardo Arcos, creador de la abreviación 30-S para referirse a la asonada del 30 de septiembre de 2010, envía una carta de impugnación al IEPI, ante la intención del gobierno de registrar a su nombre ese signo y la frase “prohibido olvidar”. En una carta dirigida al titular del IEPI, Andrés Icaza, Arcos exhorta a que frene el proceso que permitiría a la presidencia el uso exclusivo del 30-S “en publicidad, gestión de negocios, comerciales y trabajos de oficina”. Además, en la impugnación se recuerda que ni la presidencia de la República ni la Secretaría de la Administración Pública o sus empleados fueron los creadores de este símbolo.

El presidente de la Asamblea Nacional, Fernando Cordero, suspende vía correo electrónico la sesión 115, en la cual se debía votar las reformas a la Ley Orgánica de la Función Legislativa. La oposición dice que a los gobiernistas no les interesa aprobar los cambios en el método de fiscalización. Entre las reformas se plantea la posibilidad de obligar a comparecer ante la asamblea a secretarios con rango de ministros, como los hermanos Alvarado y Alexis Mera. También se pretende resolver la conformación de una veeduría, con un delegado de cada una de las cinco organizaciones políticas con mayor presencia en el pleno, para monitorear los procesos electorales. De su parte el oficialismo argumenta que con los cambios se intenta dar “un golpe de Estado legislativo”.

Culmina, en Quito, el foro “Empleo, Juventud y Gobernabilidad”, realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El evento termina con el pedido de que se tomen medidas para proteger a los jóvenes de entre 15 y 24 años, principalmente en materia de empleo.

El representante de la consultora Deloitte, Roberto Estrada, expone los resultados del estudio en el que se destacan la evolución, las tendencias y las proyecciones del mercado laboral, así como de la

gestión patronal. En el análisis se comenta que las empresas se preocupan cada vez más por conocer cómo se sienten sus empleados, que el 92% de las empresas tiene algún programa de salud y que en promedio, las firmas prevén, en el 2012, aumentos salariales voluntarios para sus empleados del 5,4%.

En una entrevista en *Radio Visión*, el ex titular de la asamblea legislativa, Alberto Acosta, dice que “el potencial minero del país no es tan espectacular como para afirmar, como lo hacen desde Carondelet, que tendremos la segunda mina de cobre del mundo”. Además menciona que el país no vive un socialismo del siglo XXI sino un neoextractivismo.

Miércoles 14

En Quito, el canciller ecuatoriano Ricardo Patiño y su homóloga colombiana, María Ángela Holguín, mantienen una reunión bilateral en la que se definieron los aspectos logísticos de la primera visita oficial del presidente Juan Manuel Santos. También se analizan temas relacionados a la seguridad fronteriza. En ese sentido se da seguimiento a la XVI Reunión Planetaria de la Comisión de Vecindad e Integración Ecuatoriano Colombiana, realizada en IpiALES en septiembre pasado. Entre los temas abordados están la transportación privada, a raíz de los ataques contra camiones ecuatorianos por parte de conductores colombianos; la ampliación del puente de Rumichaca, la construcción de una planta geotérmica y la adecuación y reforzamiento de la seguridad de setenta pasos fronterizos.

La Corporación Financiera Nacional (CFN) señala que este año invirtió diez mil 500 millones de dólares en los sectores público y privado para financiar proyectos de infraestructura económica y de integración, desarrollo social y ambiental, y de los sectores productivos.

Se presenta en Quito el Plan Integral de Seguridad. El ministro de Seguridad Interna y Externa, Homero Arellano, afirma que el plan organiza interinstitucionalmente las tareas de cuatro ministerios, coordinados por esa cartera de Estado: los de Relaciones Exteriores, del Interior, de Defensa y de Justicia. Además, se suman la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, el Plan Ecuador, la Secretaría Nacional de Inteligencia y la Agencia Nacional de Tránsito. Dentro de las competencias del Ministerio del Interior, plantea intensificar las políticas de previsión, prevención y respuesta para afrontar los problemas delictivos: “Se busca promover una cultura de seguridad ciudadana y gobernabilidad”. El proyecto también propone la reestructuración de la formación de los policías, así como mejorar sus condiciones de vida y autoestima. En el plano de la justicia, “el objetivo se enfoca en el respeto a los derechos humanos y en las reformas del sistema de rehabilitación social”.

En Guayaquil, la ministra de Transporte y Obras Públicas, María de los Ángeles Duarte, se reúne con dirigentes del transporte urbano y acuerdan mantener sus tarifas. “Se desecha cualquier medida de hecho por parte del sector. A cambio, los transportistas recibirán directamente, a través de sus empresas y cooperativas, el valor por el subsidio de la media tarifa que se cobra a menores, personas de la tercera edad y con discapacidades. Esto es, 350 dólares mensuales luego de la firma de un acta de aceptación por cada transportista”, afirma la funcionaria de gobierno. Por su parte el titular de la Federación de Transportistas, Alberto Arias, destaca el pago de un subsidio mayor de 600 dólares mensuales para “incentivar la eficiencia del transporte”.

El alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, desecha la solicitud del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) de que se suspendan los trabajos para instalar en el barrio Las Peñas el monumento al ex alcalde y ex presidente León Febres Cordero, y la tacha de “inconstitucional e ilegal”. Por su parte, el director regional del INPC, Esteban Delgado, dice que está preparando una “contrarespuesta legal” al cabildo. Delgado argumenta que la suspensión es válida porque la instalación “agrede visualmente a los elementos patrimoniales como el Barrio Histórico de las Peñas”.

Los representantes del MPD, Luis Villacís, y de la FENASEP, Miguel García, acuden al pleno de la CC para presentar sus argumentos respecto a las demandas interpuestas contra el decreto 813, que reglamentó las renunciaciones obligatorias en el sector público, con las que dos mil 700 trabajadores del Estado fueron despedidos en octubre pasado. En su intervención, Villacís sostiene que la figura de compra de renuncia obligatoria “atenta contra el derecho de estabilidad laboral” garantizado en la Constitución, por lo que debe ser declarada inconstitucional. De su parte, García enfatiza “que la Asamblea Nacional objetó la misma figura, cuando a finales de 2010 rechazó el veto parcial de la Ley de Servicio Público del Ejecutivo, que intentó incluirla como la disposición transitoria”. De parte del gobierno, para respaldar el decreto 813, se presentan el asesor jurídico de la presidencia, Alexis Mera, y el ministro de Relaciones Laborales, Richard Espinoza. En la audiencia, Mera dice que “al igual que existe el despido intempestivo en el Código de Trabajo para los empleados del sector privado, en el sector público rige la figura de la renuncia con indemnización”. Además señala que la “estabilidad laboral es un derecho renunciable de los trabajadores, ya que un empleado puede dejar una empresa o el Estado según su voluntad”.

En La Concordia, Esmeraldas, se realiza una marcha en rechazo al llamado a consulta popular realizado por el presidente Rafael Correa. La concentración es convocada por las fuerzas vivas de la provincia y asisten ex alcaldes, ex prefectos, asambleístas, empleados públicos y privados. En el acto, el alcalde Ernesto Estupiñán y el prefecto encargado, Rafael Erazo, ratifican que la consulta es ilegal.

El Secretario de la SENESCYT, René Ramírez, informa que de los 170 mil bachilleres que se graduarán en el período 2011-2012, aproximadamente 110 mil podrán ingresar a las universidades públicas y escuelas politécnicas del país; los restantes 60 mil irán a los institutos superiores. El funcionario de gobierno explica que a través del nuevo SNNA se colocará a los bachilleres por sus aptitudes en los establecimientos superiores, pero una vez que se completen los cupos de las universidades, los postulantes que no logren ingresar tendrán que ir a los institutos. “Aunque de ese número muchos preferirán trabajar y postergar sus estudios”, enfatiza. De su parte, la Federación de Estudiantes Secundarios (FESE) rechaza la inscripción vía internet y denuncia que son muchos los bachilleres que no lograrán ingresar a la universidad. En ese sentido, la presidenta de la FESE, Lady Morales, indica que el nuevo sistema de admisión es una estrategia que viola el libre ingreso de los estudiantes a las universidades y viola el derecho a la educación establecido en la Constitución.

Comuneros del sector de Manglaralto y Montañita, tramo de la Ruta del Spondylus, en el norte de Santa Elena, provincia del Guayas, cierran la carretera para defender terrenos ancestrales en litigio. El presidente de la Comuna Montañita, Leonel del Pezo, manifiesta que ante el anuncio de desalojo por parte de la Policía, los pobladores se mantienen en vigilia. En ese sentido, el dirigente señala que la intendenta de Santa Elena, Doris Gavilanes, dirigió un operativo con unos 700 policías. Ante esto la gente quemó llantas en la carretera. “Es un problema de hace varios años con la empresa MASA [Manglaralto S.A.] de propiedad de los ex dueños de Solbanco, Sico Car, Sico Mercedes.

Alfonso Andrade Peñaherrera, que está en EE.UU, hipotecó parte de los terrenos de la comuna. Es un problema que viene desde el 2000. El Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) en el 2010, ordenó el desalojo, pero recurrimos a la CC, recurso que fue admitido y la causa está donde la jueza Nina Pacari”, explica del Pezo. Además, el abogado de la comuna, Francisco Romero, sostiene que se produjeron enfrentamientos entre policías y comuneros y califica de “abuso” a la actuación policial.

Jueves 15

El Ministerio de Educación firma un convenio con la Unión Europea (UE), que colaborará económicamente con el segundo programa de apoyo al Plan Decenal de Educación. El aporte de la UE es de 44 millones 200 mil dólares, monto que se repartirá entre ayuda presupuestaria –43 millones 290 mil serán ejecutados por el Ministerio de Educación– y ayuda complementaria –910 mil por el Ministerio de Finanzas. El acuerdo prioriza el apoyo al programa de Formación Profesional Educativo, la ejecución del nuevo modelo de gestión y el mejoramiento de sistemas informáticos.

La Comisión de Fiscalización, controlada por AP, resuelve no dar paso al pedido de juicio político planteado por Jorge Escala (MPD) en contra de la ministra de Educación, Gloria Vidal, a la que acusa de no cumplir sus funciones.

El gobierno demanda por inconstitucional al artículo 63 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que establece que esa ley no requiere someterse a la consideración presidencial para entrar en vigencia. La demanda se realiza en momentos en que en la asamblea parlamentaria se discute un proyecto de reformas a la ley.

La firma española Makiber, que construyó el Hospital San Francisco del IEES, y que lo administrará por dos años, subcontrata a USP Hospitales para que se haga cargo de la administración. Makiber es parte del grupo Actividades de Construcción y Servicios (ACS), que emplea a 160 mil personas en 40 países y cuya facturación anual supera los 50 mil millones de dólares. La subcontratada USP Hospitales factura alrededor de 350 millones anuales. De esta manera, siete españoles estarán al frente del centro hospitalario. Tres son informáticos y el resto estará en la administración, ocupando puestos de gerente, las direcciones Médica, de Enfermería y Financiera. Ecuador es la segunda experiencia internacional de USP que comienza en 1998 en Angola.

El presidente de la Bolsa de Guayaquil, Rodolfo Kronfle, y el tesorero de la bolsa panameña, Fernando Aramburú, firman un convenio de cooperación para negociar emisiones de forma simultánea entre las Bolsa de Valores de Guayaquil y de Panamá. El acuerdo permite avanzar en la conexión de las dos plataformas para conseguir la integración de los datos. De esta manera, si una empresa lanzara una titularización en Ecuador, un inversor panameño podría acceder a ella. El gerente general de la Bolsa de Panamá, Roberto Brenes, afirma que el convenio cumple con la tendencia regional de interconectar a los movimientos en bolsa como ya lo han hecho Chile, Perú y Colombia, a través del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA).

La ministra de Justicia, Johana Pesantez, entrega al presidente del CJT, Paulo Rodríguez, el informe final de la Universidad de Talca, de Chile, sobre el sistema penal en el país. En el estudio trabajaron

doce consultores chilenos y doscientos estudiantes ecuatorianos de diez universidades públicas y privadas. Durante la etapa de investigación realizaron entrevistas a funcionarios judiciales, de la Policía Judicial, la fiscalía y la defensoría. El coordinador del equipo, Ignacio Castillo, señala que el reto de la *reforma de la función judicial* es la transformación del sistema administrativo de los juzgados y tribunales. “Eso fue lo que cambió la cara de la justicia en Chile. Se involucró a actores distintos al derecho y al sistema judicial”, enfatiza Castillo. Para la realización de este informe, el Ministerio de Justicia paga a Talca un millón de dólares.

La Comisión de Justicia de la Asamblea Nacional aprueba el informe para segundo debate de reformas a la Ley Electoral. En el texto se elimina la propuesta oficialista de hacer que el método D’Hondt rija para la asignación de escaños del congreso. De esta manera, en el nuevo informe se plantea volver al método de Webster, utilizado en las elecciones generales de 2009. Además, el documento recoge el pedido de Madera de Guerrero y del PRE de que las elecciones presidenciales y legislativas se desarrollen el mismo día. También propone que quienes opten por la reelección no tengan la obligación de pedir licencia para la campaña.

El ex subsecretario del Ministerio del Interior y ex consultor de la Secretaría Nacional de Transparencia, Ramiro Rivadeneira, es posesionado como Defensor del Pueblo en la Asamblea Nacional. En su intervención, Rivadeneira manifiesta su deseo de modificar el código penal. “En el Ecuador no se practica el terrorismo. Lamento mucho que en la normativa actual se incluya una norma sin sentido que tiene que ver con la protesta social en un capítulo de terrorismo. Sin embargo, no podemos ser conductuales en la violencia de la protesta social”, enfatiza.

El vocero del movimiento Concertación, Juan Carlos Solines, presenta ante el IEPI una acción administrativa formal en contra de la intención del gobierno de registrar como marca los signos 30S y 30-S. Solines argumenta que el gobierno no puede registrar como suyo un término que fue ampliamente utilizado por la ciudadanía para referirse a los hechos del 30 de septiembre de 2010.

El asambleísta de la oposición, César Montúfar, presenta una denuncia ante la Fiscalía del Guayas en contra del abogado del presidente Rafael Correa, Gutemberg Vera, y el juez temporal Juan Paredes, quién en primera instancia sentenció al diario *El Universo* el pago de 40 millones de dólares de indemnización. El legislador sostiene que existen varias infracciones de tipo penal que demuestran que “la sentencia referida no ha sido elaborada por el juez que conoció la causa, sino que le fue entregada a él por el abogado que defendió a una de las partes del proceso”. Además en su denuncia el asambleísta afirma que la sentencia en la demanda del presidente de la República en contra de los directivos del diario y del ex editor de opinión, Emilio Palacio, es “fruto de una trama ilegal, inconstitucional e inmoral”.

Viernes 16

El presidente Correa firma el decreto que elimina el subsidio a los combustibles de aviones. El nuevo precio dependerá del promedio que el combustible haya tenido la semana anterior a la venta en la costa del golfo de los Estados Unidos.

El viceministro de Comercio Exterior e Integración Económica, Francisco Rivadeneira, anuncia que el Ecuador, junto a Bolivia, Venezuela, Nicaragua y Cuba, no firmaron la declaración final del encuentro de ministros de la Organización Mundial de Comercio (OMC), que se desarrolla en

Ginebra, Suiza. Los cinco países afirman que “la OMC se ha convertido en una organización que no está liderada por sus miembros y, si nos atenemos a los hechos, la toma de decisiones no se hace por consenso, y las reuniones negociadoras no están abiertas a la participación de todos los miembros”.

El BID aprueba un crédito de 71 millones de dólares a Ecuador para la construcción de viviendas para ocho mil 762 familias de escasos recursos en Guayaquil.

Los gremios turísticos de las provincias de la costa se congratulan por la decisión del gobierno de declarar feriado recuperable al 2 de enero de 2012. “Nosotros, como Cámara, pedimos que se elabore un calendario permanente para no estar a última hora preparando actos, a pesar de que al menos en Manabí siempre hay alternativas para los turistas. Pero de todas maneras es muy positivo para el turismo esta decisión”, dice Fanny Sierra, presidenta de la Cámara de Turismo de Manabí.

A través de una carta, la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador (AEBE) solicita al gobierno retroceder en la decisión de mantener el precio mínimo referencial de 5,50 por caja para el año 2012. El gremio advierte que ese valor generará caos, pues al final “no se frenará la informalidad del negocio”. El director ejecutivo de AEBE, Eduardo Ledesma, dice que los formales sí pagarán el precio formal, pero las empresas ‘golondrina’ irrespetarán el precio sin que nadie lo evite. “Si no hay decisión política de hacer cumplir la ley con mano de hierro, entonces que se libere el negocio al ritmo del mercado internacional”, dice.

El CONADES no llega a un acuerdo sobre la fijación del Salario Básico Unificado (SBU) para el 2012. En la cita, el sector empresarial propone un aumento, en función de la inflación proyectada para el 2012, de 5,14%. Además, los empleadores presentan un estudio donde se revela que el 80% de los ocupados plenos –2,1 millones– ya reciben un salario digno. “Las condiciones de trabajo han mejorado en el país y el sector productivo está cumpliendo con las exigencias que existen en materia laboral”, dice el representante de los empleadores ante el CONADES, Pablo Zambrano. De su parte, los trabajadores no comparten esta opinión y aseguran que el sueldo básico del empleado debería ser del valor de la canasta básica. Sin embargo, flexibilizan su planteamiento y proponen que el incremento debe ser de 120 dólares, monto que a decir del representante de los trabajadores, Carlos Sánchez, equivale a cerca de la mitad de la brecha existente entre el salario digno y la canasta básica. Además, Sánchez plantea que no sólo los ocupados plenos deben recibir el sueldo digno sino todas las personas que laboran en el país. De acuerdo a la resolución del CONADES, el SBU del 2012 será fijado por el gobierno. El artículo 118 del Código de Trabajo establece que si el ente no logra un consenso sobre el valor del incremento, el Ministro de Relaciones Laborales será quién tome la decisión. De esta manera, el aumento se hará en base a la inflación proyectada para el año siguiente que, en este caso, se calcula en 5,14%.

La comisión de fiscalización de la Asamblea Nacional archiva la solicitud de interpelación a la ministra de Educación, Gloria Vidal, presentada por el asambleísta del MPD Jorge Escala. El legislador la acusa de un supuesto incumplimiento de sus funciones en temas como el bachillerato unificado, el pago a los profesores jubilados y la precarización laboral de los maestros, y por ilegalidades en la aplicación de la Ley de Educación Intercultural. El informe en el que se sugiere el archivo, establece que Escala no pudo demostrar la responsabilidad política de la funcionaria y por el contrario destaca las acciones que emprende el Ministerio de Educación.

Sábado 17

En su informe semanal, el presidente Correa anuncia que el Ecuador estudia la posibilidad de solicitar su ingreso al Mercado Común del Sur (MERCOSUR) como miembro pleno. Si esto ocurriera, el Ecuador sería el único país del grupo con puertos en el Océano Pacífico. También justifica la intención del gobierno de registrar los términos “30S”, “30-S” y “Prohibido olvidar”. Dice que se lo hace para evitar su uso “de mala fe”.

Domingo 18

Un estudio de la Defensoría del Pueblo revela que el gobierno utiliza de modo sistemático la figura de terrorismo y sabotaje para criminalizar a las movilizaciones de comunidades, pueblos y movimientos sociales. Entre 2007 y 2008 se detectaron cuarenta y dos casos de personas acusadas de estos delitos, que recibieron la amnistía por parte de la Asamblea Constituyente. Entre 2008 y 2010 se registraron otros veintinueve casos, cuyas causas continuaban abiertas. Se añade que Correa utiliza sus enlaces radiales, cadenas y actos públicos para deslegitimar las luchas sociales.

Lunes 19

El presidente colombiano, Juan Manuel Santos, realiza su primera visita al Ecuador desde que fuera electo. Trata con Rafael Correa temas relativos a la seguridad fronteriza, el comercio, la situación de los refugiados colombianos y la integración regional. Ambos anuncian un plan de desarrollo fronterizo y que en 2012 se definirán los límites marítimos entre los países. Buscarán los mecanismos para abaratar los costos de los vuelos entre Colombia y Ecuador.

El presidente del BID, Luis Alberto Moreno, inicia una visita al Ecuador para analizar con el presidente Correa los programas que financiará en el 2012. Según Moreno, el monto de los desembolsos del BID para el Ecuador será similar al de 2011, “entre 350 y 420 millones de dólares”.

La aerolínea estatal TAME anuncia que a partir de enero subirá los precios de sus pasajes entre 7,50 dólares para los vuelos domésticos en el territorio continental ecuatoriano y 70 dólares en la ruta Quito - Galápagos para extranjeros. La medida fue tomada debido al incremento de los precios de los combustibles dispuesto por el gobierno.

En el centro de Quito estalla una bomba panfletaria en rechazo a la reunión entre los presidentes de Ecuador y Colombia. “Repudiamos la llegada de Juan Manuel Santos, culpable de la invasión a nuestro país en la tan conocida y controversial *Operación Fénix*, que asesinó a guerrilleros y estudiantes que se encontraban en el campamento de Raúl Reyes”, dice el escrito. En las afueras del edificio World Trade Center, en Guayaquil, y en el Parque Calderón, en Cuenca, estallaron otras bombas panfletarias con hojas en las que se había puesto “Angostura no se Olvida” y “Santos y Correa Asesinos”. No se produjeron víctimas ni daños materiales.

Martes 20

El presidente Rafael Correa llega a Montevideo para participar en la Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR. En diálogo con los periodistas, Correa dice que “la decisión [de integrarse plenamente al mercado común] está muy avanzada, y como Estado asociado hemos participado en muchas reuniones [...] Queremos ratificar esas coincidencias para tomar la decisión final”. Y añade que “el Mercosur coincide mucho más con la visión del Ecuador que, por ejemplo, la que prevalece en la Comunidad Andina, aunque sea en alguno de sus miembros, como Colombia y Perú, que privilegian los tratados de libre comercio. Nosotros creemos en el comercio pero creemos que estos tratados de libre comercio pueden ser tremendamente riesgosos y el MERCOSUR comparte con el Ecuador esa visión escéptica sobre esta clase de tratados”.

El director nacional de la Policía Antinarcóticos, cnel. Pedro Gallegos, informa que, en lo que va del año 2011, se han incautado unas 26 toneladas de droga, frente a las 18 toneladas del año anterior, y que fueron detenidas cuatro mil 158 personas por narcotráfico.

El INEC indica que el índice de pobreza en el Ecuador disminuyó de 37,8% en 2006 a 32,8% en 2010, mientras que la extrema pobreza experimentó un descenso de 16,9% a 13,9% en el mismo período.

Empresarios y trabajadores no se pusieron de acuerdo en torno al incremento salarial. Los empleadores ofrecían un aumento de diez dólares mensuales, según lo establecido en el inciso segundo del literal c) del Código del Trabajo: “el ministro de Trabajo y Empleo [...] fijará [los salarios] en un porcentaje de incremento equivalente al índice de precios al consumidor proyectado”, que el gobierno calcula en 5,14% para 2012. Por su parte, los trabajadores aspiran a un incremento de cien dólares mensuales, sustentándose en la disposición de la transitoria vigésimo quinta de la Constitución, que establece que “la revisión anual del salario básico se realizará con carácter progresivo hasta alcanzar el salario digno de acuerdo con lo dispuesto en esta Constitución. El salario básico tenderá a ser equivalente al costo de la canasta familiar”.

La municipalidad de Portoviejo organiza una marcha hasta el edificio de la gobernación en defensa del aeropuerto de esa ciudad. El gobierno ha previsto el cierre del aeropuerto de Portoviejo, potenciar el de Manta –a unos 35 kilómetros al Este– y establecer mejores vías de comunicación terrestre entre ambas ciudades.

Miércoles 21

La estatal petrolera Petroamazonas anuncia que iniciará en el segundo semestre de 2012 la perforación en el campo Apaika, con una producción estimada de 20 mil barriles diarios.

La CEPAL prevé que el crecimiento económico de la región se desacelerará en 2012, llegando a 3,7%, frente al 4,3% de 2011. Ecuador tendría un incremento de 5%.

La asamblea nacional otorga la amnistía a siete dirigentes de la parroquia Cochapata –cantón Nabón, provincia del Azuay– acusados de sabotaje por liderar, hace tres años, las protestas contra la presencia de la compañía minera Explosur. Manuel Capelo, Vinicio Jaya, Celso Patiño, Plutarco Patiño, Rodrigo Quezada, Segundo Sanmartín y Luis Sanmartín fueron condenados a ocho años de

prisión y a principios de 2011 pasaron a la clandestinidad. El ex defensor del Pueblo, Fernando Gutiérrez, había presentado la propuesta el 4 de octubre pasado. La medida es respaldada por 104 asambleístas de 112 presentes. Los asambleístas de Madera de Guerrero se abstienen.

Jueves 22

Una manifestación de camaroneros que reclaman su regularización cierra las vías de acceso a Pedernales, provincia de Manabí, desde las vecinas localidades de Jama y El Carmen, y deriva en un ataque al edificio de la municipalidad y en un incendio que provoca serios daños en las oficinas de Tesorería, Avalúos y Catastros, Relaciones Públicas, Talento Humano y Turismo. Las pérdidas provocadas por los daños ascenderían a unos 300 mil dólares. El alcalde Manuel Panezo anuncia que denunciará los hechos ante la fiscalía, y la jefa política del cantón, Rosa Cevallos, anuncia que la gobernadora se reunirá con representantes de los camaroneros, que se quejan por lo que consideran trabas que las autoridades les ponen en el proceso de regularización, cuyo plazo está ya vencido.

La primera sala penal de la CNJ levanta la orden de prisión preventiva que pesaba desde octubre de 1995 contra el ex presidente Alberto Dahik (1992-1995), asilado desde entonces en Costa Rica. Dahik fue acusado de uso de gastos reservados para conseguir votos en el congreso. El presidente Correa se manifiesta a favor de Dahik, calificándolo de “hombre honesto”.

Viernes 23

José Antonio Camposano, presidente de la Cámara Nacional de Acuicultura, dice que los enfrentamientos producidos en Pedernales, Manabí, se debieron a que los ministerios de Ambiente y Patrimonio y la Subsecretaría de Acuicultura excluyeron del proceso de regularización a los camaroneros que tenían sus concesiones caducadas: “Recordemos que el espíritu del Decreto 1391 es regularizar a todos. Si estamos permitiendo que aquel que no tuvo nunca un papel se regularice, cómo no permitirle a aquel que sí tuvo un papel del Estado, aunque esté vencido”.

Alberto Dahik, ex vicepresidente (1992-1995), vuelve al Ecuador luego de que la Primera Sala Penal de la Corte Nacional levantara la orden de prisión preventiva que pesaba sobre él. En breves declaraciones tiene palabras de reconocimiento para el presidente Correa: “[Le] agradecí por primera vez cuando pidió la amnistía para mí en el congreso; vuelvo agradecer sus palabras del día de ayer [...] que las aprecio sobremanera”. El jueves, Correa dijo que lo consideraba un hombre honesto que había sido perseguido injustamente.

El subsecretario de Agricultura, Carlos Vélez, anuncia que, tras la denuncia realizada por productores, se ha sancionado a la empresa FullAgro, exportadora de banano, por haber comprado la fruta a dos y tres dólares por caja, en lugar de hacerlo al precio oficial de 5,50. FullAgro deberá pagar una multa de un millón 842 mil 267 dólares, y su permiso de exportación ha sido suspendido por 30 días.

El gobierno declara “áreas reservadas de seguridad” a unas 18 mil hectáreas en zonas de concesión minera ubicadas en los ríos Huambi, Cachaví y Carolina, en la provincia de Esmeraldas.

El Juez Primero de Garantías Penales de Pichincha restituye a Ricardo Onofre en su cargo de secretario general de la Federación de Choferes Profesionales del Ecuador. Con esto, queda anulado el reconocimiento del Ministerio de Relaciones Laborales a la directiva rival encabezada por Alberto Arias, que se había tomado el local situado en el centro de Quito el pasado 15 de noviembre, con respaldo de la Intendencia de Policía. Arias había sido elegido en un congreso realizado el 1 de octubre en Santo Domingo, evento rechazado por Onofre y sus partidarios.

Sábado 24

En su enlace sabatino, el presidente Correa anuncia que Ecuador ha desplegado unos diez mil efectivos, siete mil militares y tres mil policías, en la frontera con Colombia, donde dice que se ubica “el más grave problema de seguridad que tiene el país; es una frontera caliente con crimen organizado, narcotráfico, grupos irregulares, FARC [Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia], paramilitares”, y añade que “con esto definitivamente queda atrás ese doloroso episodio de marzo de 2008 [se refiere al bombardeo realizado por las fuerzas armadas colombianas a un campamento de las FARC en Angostura] que nos llevó incluso a romper relaciones con ese país tan entrañable, tradicionalmente hermano como es Colombia”. Por otro lado, indica que no se renovará el convenio petrolero con la empresa estatal uruguaya Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP). El convenio ha sido cuestionado porque la empresa uruguaya revendía el petróleo ecuatoriano en el mercado norteamericano. En otra parte de su intervención, Correa pide a la población que vote por los candidatos de Alianza País en las próximas elecciones de 2013: “Ustedes saben que tenemos en Alianza al grupo mayoritario, pero no tenemos mayoría por nosotros solos, tenemos grupos aliados, pero algunos son muy cuestionables; entonces depende de donde el oportunismo les señala que deben estar”.

En visita a Cuba, el ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo Patiño, se reúne con Raúl Castro, jefe del gobierno cubano, para evaluar los convenios bilaterales entre los dos países.

Lunes 26

El ministro de Recursos Naturales No Renovables, Wilson Pástor, informa que el Ecuador produjo durante 2011 quinientos mil 378 barriles por día, con un crecimiento de 3% respecto al año anterior. De ellos, 357 mil 798 barriles correspondieron a las empresas públicas ecuatorianas, incluido el consorcio Napo, que comparte con la venezolana Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA).

Iván Prieto, subsecretario de Acuicultura y Pesca, se reúne con los sectores camaroneros de Manabí para definir un proceso que permitirá legalizar las camaroneras de entre tres y cuatro mil hectáreas que tengan vencidos sus permisos de funcionamiento.

Martes 27

La ministra Coordinadora de la Política, Betty Tola, anuncia que el presidente Correa se presentará “con toda seguridad” a la reelección para el período 2013-2017.

La Corte Constitucional resuelve medidas cautelares en contra del artículo 63 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, recogiendo una demanda planteada por el presidente Correa el pasado 15 de diciembre.

La Asamblea Nacional aprueba reforma a la Ley Orgánica de Elecciones. Entre las modificaciones se cuenta que las autoridades electas que busquen la reelección no tendrán la obligación de pedir licencia para realizar la campaña. Igualmente, se establece el método Webster para el reparto de escaños.

El alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, afirma que se colocará el monumento al ex alcalde León Febres Cordero, un busto de cinco metros de alto, en la explanada situada entre el Malecón 2000 y el barrio Las Peñas, a pesar de la oposición del Instituto de Patrimonio Cultural, que considera que la ubicación en ese lugar atenta contra una zona histórica.

Grupos de comuneros de Lodana, Santa Ana, Manabí, cierran la vía a Portoviejo para protestar por la falta de obras, sobre todo en la reparación de la carretera que une a Santa Ana y Portoviejo.

Fernando Sarango, rector de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas “Amawtay Wasi”, da a conocer que no participarán en la prueba del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), pues el proceso no garantiza una metodología intercultural: “Nuestra universidad no es la típica. Por eso pedimos un modelo con perspectiva intercultural, porque entrar en la evaluación sería un suicidio por los indicadores que piden. Por ejemplo, preguntan cuántas facultades tienen y nosotros no tenemos ninguna, contamos con centros del saber”, dice, y agrega que en la evaluación “todo lo que huelga a CONAIE, a indígenas, debe ser exterminado; es una posición política en el actual gobierno y por dignidad no podemos someternos”.

Miércoles 28

El viceministro de Comercio Exterior e Integración Económica, Francisco Rivadeneira, anuncia que las exportaciones no petroleras experimentaron un crecimiento de 18% entre enero y octubre de 2011 en relación con igual período de 2010: “Las ventas de esos productos crecieron de seis mil 457 millones de dólares en 2010 a siete mil 606 millones de dólares en 2011”. Los rubros de mejor rendimiento fueron los del banano, el camarón, las flores y el atún. Por otro lado, asegura que “estamos negociando y conversando respecto de nuevos acuerdos comerciales con Canadá, México, El Salvador, Nicaragua, Venezuela, Paraguay y Argentina”, y que “no nos interesa negociar tratados de libre comercio, pero tenemos interés en mantener tratados comerciales de beneficio mutuo con Estados Unidos, China, Corea del Sur, India, Turquía, Arabia Saudita, Emiratos Árabes, Kuwait y Katar”. Dice que en 2012 se espera cerrar un acuerdo comercial con la Unión Europea y abrir negociaciones con China y Corea del Sur.

Alfredo Maffare, subsecretario de Recursos No Renovables, anuncia que se ha realizado un nuevo operativo contra la minería ilegal en la zona norte de Esmeraldas; veintiún máquinas fueron “neutralizadas”. En un anterior operativo, realizado en mayo, se habían destruido setenta y siete máquinas.

El Banco de Guayaquil anuncia que vendió la aseguradora Río Guayas a la multinacional ACE para ajustarse a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder del Mercado.

Jueves 29

El ministro de Relaciones Laborales, Richard Espinosa, informa que, tras no haberse producido acuerdos en las negociaciones entre representantes de los empresarios y de los trabajadores, el ministerio a su cargo ha resuelto incrementar en 28 dólares –un 10,6%– el salario básico unificado para 2012. De este modo, el salario subirá de 264 a 292 dólares mensuales. Indica también que sólo dos de las 22 comisiones salariales no lograron un acuerdo: en transporte y logística, se resuelve incrementar los sueldos alrededor de un 3%, llegando a unos 450 dólares, y en actividades comunitarias –donde se incluyen los periodistas– que subió un 39,72%.

Durante su visita a Cuba, el ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo Patiño, dice que “la OEA [Organización de Estados Americanos] desde hace rato debía haber sido enterrada. [...] Nosotros seguimos ahí por ahora, pero entendemos que la CELAC, como una unidad de estados latinoamericanos y caribeños, debe ser la sustitución, el reemplazo de ese organismo que dejó de cumplir su rol hace bastante tiempo”.

El alcalde de Esmeraldas, Ernesto Estupiñán, del MPD, responde a un informe de la Contraloría que pide su destitución y le impone una multa de cinco mil dólares por supuestamente haber incumplido con un plan de remediación ambiental de los ríos Teaone y Esmeraldas. “El presidente pide mi cabeza en bandeja de plata y usa a la contraloría como su arma favorita. Pero si piensa que este negro se va a callar, se equivoca”, dice Estupiñán.

Viernes 30

El BCE informa que la economía ecuatoriana experimentó un crecimiento de 9% en el tercer trimestre de 2011, respecto a igual período de 2010. El sector petrolero se incrementó en 5,12% entre 2010 y 2011, mientras que en 2010 había decrecido en 1,13% frente a 2009. El sector no petrolero creció, mientras tanto, en 11,2%, cuando en 2010 había sido de 4,74%; construcción, electricidad y productos refinados fueron los sectores más dinámicos. Se da cuenta, además, que las importaciones se redujeron en 2,3% y que las exportaciones se incrementaron en 8,6%.

El Ministerio de Telecomunicaciones informa que un 37,9% de ecuatorianos, unos 5,4 millones de usuarios, tiene acceso a internet, con un incremento de 37% respecto a 2010.

Sábado 31

En su Enlace Ciudadano de los sábados, el presidente Correa destaca el crecimiento de la economía ecuatoriana durante 2011.

Glosario de siglas

ACS	Actividades de Construcción y Servicios
AEBE	Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador
ANCAP	Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
AP	Alianza País (Ver: PAIS)
BCE	Banco Central del Ecuador
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BNDES	Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social
BNF	Banco Nacional de Fomento
CAG	Colegio de Abogados del Guayas
CC	Corte Constitucional
CEAACES	Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe
CELEC	Corporación Eléctrica del Ecuador
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFN	Corporación Financiera Nacional
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CJT	Consejo de la Judicatura de Transición
CNJ	Corte Nacional de Justicia
CONADES	Consejo Nacional de Salarios
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
DPE	Defensoría del Pueblo de Ecuador
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FENASEP	Federación Nacional de Servidores Públicos
FESE	Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador
FIE	Federación Interamericana Empresarial
FUNDAMEDIOS	Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios
IEPI	Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INDA	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
MAE	Ministerio del Ambiente
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MILA	Mercado Integrado Latinoamericano
MPD	Movimiento Popular Democrático
OCP	Oleoducto de Crudos Pesados
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial de Comercio
PAIS (País)	Patria Altiva I Soberana (Alianza, Movimiento)
PDVSA	Petróleos de Venezuela S.A.
PRE	Partido Roldosista Ecuatoriano
RED	Red Ética y Democracia

SBU	Salario Básico Unificado
SENESCYT	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SNNA	Sistema Nacional de Nivelación y Admisión
TCE	Tribunal Contencioso Electoral
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Ecuador del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Coordinación: Mario Unda.

Relevamiento y sistematización: Mario Unda, Hugo González y Santiago González.

Fuentes: diarios El Comercio y El Universo.